



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

2 de agosto de 2005

Núm. 252

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- 184/007645** Autor: Gobierno
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) y a doña María del Mar Arnaiz García (GS) **sobre cantidad gastada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Burgos en «Valdenoceda-Incinillas», desde el año 2003** (núm. reg. 75196) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)
- 184/011179** Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre resultado y contenidos del informe sobre medidas para impedir el tráfico de drogas en las prisiones** (núm. reg. 75973) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)
- 184/012537** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña María Jesús Sainz García (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP), a don Julio Padilla Carballada (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Carlos Mantilla Rodríguez (GP) y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre previsiones en relación con la ejecución del tramo de alta velocidad Lubián-Ourense** (núm. reg. 75974) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)
- 184/015736** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre situación en que se encuentra en la**

	Páginas
Unión Europea el proyecto de conexión ferroviaria entre África y Europa (núm. reg. 76062) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)	213
184/016478 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre coste de los actos de la Patrona de Infantería celebrados en la Academia de la Infantería de Toledo el día 08/12/2004 (núm. reg. 76476)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)	213
184/016967 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Vera Pro (GP) sobre razones por las que el Ministerio de Economía y Hacienda ha excluido a la Comunidad de Madrid del reparto de 2.500 millones de euros destinados al Plan Extraordinario de Carreteras (núm. reg. 76477) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)	213
184/017805 Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre actuación prevista en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) de alta velocidad Ávila-Madrid en lo que respecta a su trazado (núm. reg. 74909) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	214
184/018199 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre protocolos firmados con las policías locales para la lucha contra la violencia de género durante el año 2004 (núm. reg. 75627)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)	214
184/018459 Autor: Gobierno Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) sobre criterios para la iluminación de una carretera nacional a su paso por una población, en concreto, del tramo de la carretera N-634 a su paso por el Ayuntamiento de Abadín, desde el Km. 605 (núm. reg. 76063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)	215
184/018926 Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia en el año 2004 (núm. reg. 75975) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	215
184/018927 Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia para el año 2005 (núm. reg. 76478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)	216
184/019553 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre descarga de hachís frente a un centro comercial de Cádiz, a escasos metros del Centro Operativo	

	Páginas
del Servicio Integral de Vigilancia Exterior (SIVE), el día 04/01/2005 (núm. reg. 74910).....	220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/019826 Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) sobre actuaciones acerca de la remodelación del Teatro Ramos Carrión de Zamora en el año 2005 (núm. reg. 75197).....	220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020045 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre plan de actuaciones para reforzar las unidades especializadas de protección a las víctimas de la violencia de género (núm. reg. 75198).....	220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020125 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre plan de actuación para reforzar las unidades especializadas en la asistencia y protección de las víctimas de violencia de género (núm. reg. 75199).....	221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020436 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre previsiones en relación con la nueva carretera entre San Cibrao y Barreiros (Lugo) (núm. reg. 74911)	221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
184/020550 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre realización de los estudios técnicos necesarios en la construcción del AVE en su tramo por la ciudad de Barcelona (núm. reg. 75200).....	221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
184/020589 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) sobre incidencia de las obras del AVE en el trayecto Barcelona-Portbou del Catalunya Express (núm. reg. 75375).....	221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
184/020594 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre cantidades invertidas en la provincia de Valladolid durante el año 2004 (núm. reg. 75628).....	222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	
184/020595 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Valladolid, que no se han podido ejecutar (núm. reg. 75628).....	222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	

	Páginas
184/020596 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre porcentajes de ejecución de las inversiones previstas para el año 2004 en la provincia de Valladolid (núm. reg. 75628)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	222
184/020597 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre estado de la tramitación en que se encontraban los proyectos de inversión en la provincia de Valladolid previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2004, a 31/12/2004 (núm. reg. 75628) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	222
184/021104 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre evolución de las viviendas vacías en Zaragoza durante los años 1994 a 2004, así como previsiones acerca de la puesta en marcha del Reglamento que permita facilitar la venta de las mismas (núm. reg. 75201) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	222
184/021242 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre evolución de la delincuencia juvenil durante el año 2004 en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 74912) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	223
184/021263 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre diferencias entre el Consejo de Seguridad y el «Observatorio de la seguridad ciudadana» que contempla el Proyecto Iter (núm. reg. 74913)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	223
184/021266 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para promover el máximo de cobertura de las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en dicha Comunidad Autónoma (núm. reg. 76230) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	223
184/021267 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para incrementar la capacidad de investigación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en dicha Comunidad Autónoma (núm. reg. 74914) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	224

184/021268	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para incrementar la capacidad de despliegue operativo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en dicha Comunidad Autónoma (núm. reg. 76230).....	223
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021269	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para adaptar el modelo de gestión de la seguridad ciudadana a la realidad de dicha Comunidad Autónoma (núm. reg. 74915)	224
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021293	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para formar una red de colaboración concertada entre el MIN/CAM/FMM que dispense servicios al cien por cien de la población (núm. reg. 74916)	224
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021337	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para aquilatar las medidas de seguridad policial necesarias en aquellos barrios de la capital y zonas de la Comunidad que mantengan considerables grados de conflictividad social originados por problemas de convivencia debido a la concentración masiva de extranjeros en ellos (núm. reg. 74917)	225
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021338	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre complicaciones que la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid considera que producen la concentración masiva de extranjeros en determinados barrios de la capital y de las localidades de dicha Comunidad Autónoma (núm. reg. 74917)	225
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021339	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas para luchar eficazmente en la Comunidad de Madrid contra los grupos organizados procedentes de Sudamérica y países del Este dedicados al secuestro, extorsión y obligación de prostituirse de mujeres a las que han introducido ilegalmente en España (núm. reg. 74918).....	225
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021340	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre razones por las que el llamado «Proyecto Iter» (Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana en la Comunidad de Madrid)	

	Páginas
atribuye a marroquíes y sudamericanos la mayoría de los homicidios en grado de tentativa que se producen en dicha Comunidad Autónoma (núm. reg. 74919).....	225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021392 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre barrios de la capital y de las localidades de la Comunidad de Madrid en los que se producen complicaciones por la concentración masiva de extranjeros (núm. reg. 74917)	225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021397 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre motivos por los que el Proyecto Iter afirma «no distinguir en cuanto al origen» en relación con los delitos contra la propiedad intelectual e industrial cometidos en la Comunidad de Madrid, después que el propio documento especifica en otro tipo de delitos «el origen nacional, étnico o cultural» de los grupos organizados que los cometen (núm. reg. 74920)	225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021421 Autor: Gobierno	
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre previsiones acerca de cambiar la opción C de las propuestas del estudio informativo: «Variante de Corbera d'Ebre, carretera N-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca p.k. 804'4 al 806'7 clave El-1.T.02 provincia de Tarragona», por la opción B, más favorable al municipio afectado (núm. reg. 75202)	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021476 Autor: Gobierno	
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Àlex Sáez Jubero (GS) y doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) sobre créditos totales, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas en los proyectos que figuran en el anexo de inversiones reales y en el de distribución regionalizada de inversiones (sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos) de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 que afectan a la provincia de Girona (núm. reg. 75203).....	226
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 207, de 23 de mayo de 2005.)	
184/021484 Autor: Gobierno	
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) sobre inversión presupuestaria, pagos y obligaciones y grado de ejecución de las actuaciones contempladas en las leyes presupuestarias para los años 2001 a 2004, en la provincia de Pontevedra, para los organismos de Renfe, Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), Radiotelevisión Española (RTVE), Correos y Telégrafos, Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES) (núm. reg. 74921)	231
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 215, de 3 de junio de 2005.)	
184/021485 Autor: Gobierno	
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre inversión presupuestaria, pagos y obligaciones y grado de ejecución	

	de las actuaciones contempladas en las leyes presupuestarias para los años 2001 a 2004, en la provincia de Ourense, para los organismos de Renfe, Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), Radiotelevisión Española (RTVE), Correos y Telégrafos, Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES) (núm. reg. 74922)	231
	(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 215, de 3 de junio de 2005.)	
184/021508	Autor: Gobierno Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre medidas previstas en relación con los sistemas de GPS (núm. reg. 74923)	231
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021552	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre previsiones acerca de aumentar la plantilla de agentes de la Policía Nacional en la provincia de Granada (núm. reg. 75204).....	232
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021553	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre previsiones acerca de aumentar la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Granada (núm. reg. 75205).....	232
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021571	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) sobre modificaciones realizadas al proyecto inicial de las obras de seguridad vial en la carretera N-525 a su paso por el Polígono Barreiros, en San Cibrao das Viñas (Ourense) (núm. reg. 76064).....	232
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021572	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) sobre previsiones en relación con la conclusión de las obras de seguridad vial en la carretera N-525 a su paso por el Polígono Barreiros, en San Cibrao das Viñas (Ourense) (núm. reg. 76065).....	233
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021573	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) sobre previsiones en relación con la puesta en servicio de las obras del vial de penetración de la carretera N-120 en la ciudad de Ourense (núm. reg. 76066)	233
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	
184/021574	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) sobre modificaciones realizadas al proyecto de las obras del vial de penetración de la carretera N-120 en Ourense (núm. reg. 76067).....	233
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	

	Páginas
184/021576 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) sobre previsiones en relación con el inicio de las obras de la carretera N-120 a su paso por la localidad de Untes (Ourense) (núm. reg. 76068)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	234
184/021673 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre seguridad existente de que el trazado y construcción de la línea ferroviaria AVE entre Madrid y Lleida cumple con todos los requisitos necesarios y obligados para viajar (núm. reg. 74924)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	234
184/021682 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre previsiones acerca de ampliar la plantilla de profesionales del Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAD) (núm. reg. 76479)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	234
184/021683 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre previsiones acerca de la utilización de las zonas que aún están sin aprovechar del Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAD) (núm. reg. 76479) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	234
184/021687 Autor: Gobierno Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre resultado de la medida de la intensidad media diaria de tráfico de vehículos en la autovía A-6, a la altura de Villafranca del Bierzo y en la carretera N-120, a la altura de Toral de los Vados (núm. reg. 76069)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	235
184/021704 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 2001 17 38 3552, Variante Salas de los Infantes (Burgos), Programa 513 D, artículo 61, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 31/12/2004 (núm. reg. 74925) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	235
184/021717 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre información en relación con la investigación que se sigue con motivo del hundimiento del buque pesquero O Bahía (núm. reg. 75206)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	235
184/021718 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre barcos dependientes del Ministerio de Fomento que se encuentran rastreando la zona del naufragio del volanero Siempre Casina, semihundido a 20 millas al norte de Ribadeo (Lugo) (núm. reg. 76070) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	236

184/021729	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre actuaciones en la carretera N-232 a su paso por las provincias de Castellón y Teruel (núm. reg. 74926) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	236
184/021735	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre realización de los proyectos de todos los tramos de la línea de Granada-Bobadilla de alta velocidad (núm. reg. 75629) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	237
184/021740	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre acuerdo existente con el Ayuntamiento de Granada para soterrar la futura estación de ferrocarril de la ciudad (núm. reg. 75630) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	238
184/021749	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre estudio de las alternativas posibles al paso central ferroviario por el Pirineo aragonés (núm. reg. 76480) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	238
184/021753	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre coste de las obras pendientes en la estación intermodal de Zaragoza (núm. reg. 76481)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	238
184/021764	Autor: Gobierno Contestación a doña Pilar González Segura (GP) sobre plan previsto con otras Comunidades Autónomas relativo a traslados de inmigrantes (núm. reg. 75207).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	239
184/021799	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre situación en que se encuentra el proceso de rehabilitación de la estación de ferrocarril internacional de Canfranc (Huesca) (núm. reg. 75208)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	240
184/021896	Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carmelo López Villena (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2004 en los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Oranismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 que afectan a la provincia de Almería, a 30/09/2004 (núm. reg. 75976) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 207, de 23 de mayo de 2005.)	240

184/021897	Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carmelo López Villena (GS) sobre créditos totales del ejercicio 2004, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas a 30/09/2004, para los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 que afectan a la provincia de Almería (núm. reg. 75976)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 207, de 23 de mayo de 2005.)	240
184/021898	Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carmelo López Villena (GS) sobre créditos totales del ejercicio 2003, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas para los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003 que afectan a la provincia de Almería (núm. reg. 75977)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 207, de 23 de mayo de 2005.)	242
184/021899	Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carmelo López Villena (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2003 en los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003 que afectan a la provincia de Almería (núm. reg. 75977)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 207, de 23 de mayo de 2005.)	242
184/021904	Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Ourense en los años 2001 a 2004 (núm. reg. 75978)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	244
184/021905	Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) sobre inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Pontevedra en los años 2001 a 2004 (núm. reg. 75979)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	245
184/021948	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre causas de las cancelaciones y retrasos en los vuelos desde el aeropuerto de Barcelona de los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2005 (núm. reg. 75209)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	245
184/022062	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre estado de los tramos del tren de altas prestaciones (AVE) dentro de la provincia de Alicante (núm. reg. 75980)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	246

		Páginas
184/022075	Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre activos que se van a poner a la venta de los astilleros de Sestao (núm. reg. 75612)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	247
184/022076	Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre compromisos contraídos entre SEPI-IZAR y los sindicatos en el proceso de liquidación de Izar-Sestao (núm. reg. 75612)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	247
184/022141	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) y a doña Rosario Velasco García (GS) sobre denuncias a conductores de motocicletas y ciclomotores por infracciones a la normativa del seguro obligatorio en la provincia de León, así como accidentes mortales en los que se han visto implicados conductores de ciclomotores durante los años 2003 y 2004 en dicha provincia (núm. reg. 75981) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	247
184/022160	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista para la finalización de las obras de asentamiento del talud de Fabares (Asturias) en la autovía del Cantábrico (núm. reg. 76071) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	248
184/022206	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actuaciones de la Dirección General de Ferrocarriles, con cargo a la consignación presupuestaria recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 para Galicia en materia de ferrocarriles (núm. reg. 76482) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	248
184/022207	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actuaciones del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) con cargo a la consignación presupuestaria recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 para Galicia en materia de ferrocarriles (núm. reg. 76482)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	248
184/022208	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actuaciones de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) con cargo a la consignación presupuestaria recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 para Galicia en materia de ferrocarriles (núm. reg. 76482) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	248
184/022209	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actuaciones en materia de red ferroviaria convencional, así como pasos a nivel que se tiene previsto suprimir, con cargo a la consignación presupuestaria recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 para Galicia en materia de ferrocarriles (núm. reg. 76482)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	248

	Páginas
184/022210 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre cuantía económica asignada a cada actuación a desarrollar en materia de red ferroviaria convencional, con cargo a la consignación presupuestaria recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 para Galicia en materia de ferrocarriles (núm. reg. 76482) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	248
184/022211 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actuaciones ejecutadas de las previstas por Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) en Galicia para el año 2004 (núm. reg. 75982)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	249
184/022212 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2004 de las actuaciones desarrolladas por Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) en Galicia (núm. reg. 75982).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	249
184/022221 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre previsiones acerca del comienzo de las obras del Paseo de la Estación de Huesca (núm. reg. 75983) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	250
184/022226 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre medidas para corregir las deficiencias en los paneles de las carreteras Z-30 y Z-40 en Zaragoza (núm. reg. 75984)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	250
184/022232 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre causas de la rotura de algunas cristaleras de la estación de ferrocarril de Calatayud (Zaragoza) (núm. reg. 76483)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	250
184/022233 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre reparaciones en la estación de ferrocarril de Calatayud (Zaragoza) para eliminar las goteras que se producen cada vez que llueve (núm. reg. 76484)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	251
184/022274 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre ejecución de las obras de racionalización de estaciones, recintos ferroviarios y cerramiento en zona urbana Sagunto-Teruel (núm. reg. 75985)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	251

	Páginas
184/022275 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre realización de la actuación de Instalaciones de Seguridad, Comunicaciones y Radiocomunicaciones Tren-Tierra Sagunto-Teruel (núm. reg. 75986).....	251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022276 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre realización de la actuación de Renovación Vía Caparrates-Teruel y Puntos Singulares de Infraestructura Sagunto-Caparrates (núm. reg. 75210)	252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022297 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre existencia de servicios diversificados para las familias con personas dependientes (núm. reg. 76072)....	252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022299 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre número de efectivos en que se incrementarán las plantillas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Córdoba durante el año 2005 (núm. reg. 75211).....	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022331 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre motivos por los que cualquier retorno de inmigrantes irregulares que intentan entrar por las carreteras secundarias de la provincia de Girona, supone el desplazamiento de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado al punto fronterizo de la Jonquera, dejando sin vigilancia cualquier otra carretera de la frontera terrestre de la citada provincia (núm. reg. 75631).....	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022340 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre resultados de las prospecciones geológicas en la ciudad de Girona para definir el trazado y la profundidad del paso de la línea AVE por la ciudad de Girona (núm. reg. 75212)	255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022341 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre previsiones acerca de alquilar o enajenar la estación nueva transpirenaica de Ripoll (Girona) (núm. reg. 75213)	255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022346 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre medidas previstas para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a programar la construcción de una estación de la línea AVE Madrid-frontera francesa en Girona, siempre que la demanda lo justifique (núm. reg. 75987)	255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	

	Páginas
184/022391 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre previsiones acerca del comienzo de las obras de vallado de la vía férrea que discurre por la estación de San Francisco de Ourense, así como las de señalización de los pasos (núm. reg. 75988)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	256
184/022397 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre previsiones acerca de los pasos a nivel existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 75989).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	256
184/022418 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre previsiones acerca de la apertura del tramo del eje pirenaico Campo-Ainsa en la provincia de Huesca (núm. reg. 75214)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	256
184/022487 Autor: Gobierno Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre número de personas mayores de 65 años que han viajado en los años 2002 y 2003 en los viajes del Programa de Vacaciones para Mayores del IMSERSO de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 76485)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	257
184/022488 Autor: Gobierno Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre número de personas mayores de 65 años que han viajado en los años 2002 y 2003 en los viajes del Programa de Vacaciones para Mayores del IMSERSO de la provincia de Las Palmas (núm. reg. 76485)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	257
184/022541 Autor: Gobierno Contestación a don Ernest Benito Serra (GS) y a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre número de denuncias por incumplimiento de la normativa medioambiental referente a la acuicultura registradas en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 76073) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	257
184/022667 Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) sobre previsiones para la eliminación de la travesía de Vinarós de la carretera N-340 (núm. reg. 74927) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	258
184/022668 Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) sobre previsiones para la eliminación de la travesía de Benicarló de la carretera N-340 (núm. reg. 75632) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	258

184/022669	Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) sobre calendario previsto para transformar en autovía el trazado de la carretera N-340 en la provincia de Castellón (núm. reg. 74931) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	258
184/022670	Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) sobre previsiones acerca de la construcción o desarrollo del eje viario Castellón-Teruel por Lucena (núm. reg. 75215).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	259
184/022671	Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) sobre previsiones acerca de la construcción o desarrollo de un eje viario Segorbe-Morella (núm. reg. 76486)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	259
184/022679	Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) sobre previsiones acerca del desdoblamiento de la carretera N-232 en la provincia de Castellón (núm. reg. 76487) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	259
184/022715	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre previsiones acerca de completar al 100 % la plantilla del Cuerpo de la Comisaría de la Policía Nacional en Gandía (Valencia) (núm. reg. 75216) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	259
184/022775	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre distribución de las doscientas plazas ofrecidas para los años 2004 y 2005 a funcionarios penitenciarios para el estudio de los idiomas inglés, francés y árabe (núm. reg. 74932) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	259
184/022810	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre calendario para acometer la ampliación del Museo de Zaragoza (núm. reg. 75217) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	260
184/022843	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre mecanismos de teleasistencia en la Comunidad Autónoma de Aragón para ayudar a las víctimas que cuentan con una orden de protección (núm. reg. 75990) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	260
184/022917	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre iluminación y señalización de la salida Armilla-Ogijares y de la entrada en dirección Granada de la autovía A-44 (núm. reg. 76488) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	261

	Páginas
184/022923 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actividades realizadas en el marco del Programa de Desarrollo Gitano durante el año 2004 (núm. reg. 76489).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	262
184/023016 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas previstas para adaptar y perfeccionar los actuales Grupos provinciales de Análisis y Tratamiento de la Información del Cuerpo Nacional de Policía durante el año 2005 (núm. reg. 74933) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	264
184/023017 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas previstas para potenciar la Unidad Central de Inteligencia Criminal del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 74933) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	264
184/023018 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones en relación con la creación de la Brigada Central de Investigación de Homicidios y Desaparecidos del Cuerpo Nacional de Policía durante el año 2005 (núm. reg. 74933)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	264
184/023022 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos por los que no se adscribió directamente a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias bajo la dependencia directa de la Secretaría de Estado de Seguridad (núm. reg. 75218).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	265
184/023023 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos por los que se considera que el funcionamiento de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias será «más eficaz» privándola del rango de Subsecretaría y adscribiéndola a la dependencia de la Subsecretaría de Interior (núm. reg. 75219) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	265
184/023055 Autor: Gobierno Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) sobre previsiones acerca de obligar o recomendar el uso de las luces de cruce 24 horas como medida para la reducción de accidentes en carretera (núm. reg. 75220) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	265
184/023098 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre número de efectivos de la Policía Nacional incorporados en plantilla durante el año 2004 en la provincia de Burgos (núm. reg. 75221)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	266
184/023126 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ventas patrimoniales de bienes propiedad de los Ministerios	

	Páginas
de Defensa y del Interior efectuadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004, así como previsiones para el año 2005 (núm. reg. 75222).....	266
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 229, de 27 de junio de 2005.)	
184/023182 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio del Interior en la provincia de Cádiz (núm. reg. 76490).....	266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023183 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Fomento en la provincia de Cádiz (núm. reg. 76491).....	267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023190 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre programación de la ejecución del proyecto de construcción de un segundo puente sobre la bahía de Cádiz (núm. reg. 75223).....	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023193 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre evolución de la ocupación turística en la provincia de Cádiz durante los cinco últimos años (núm. reg. 75224).....	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023201 Autor: Gobierno	
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre grado de convergencia con el Gobierno francés sobre la economía del hidrógeno (núm. reg. 74934)	275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023216 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) sobre número de denuncias interpuestas ante la Policía Nacional relacionadas con la delincuencia organizada en la provincia de Alicante desde el año 2002 (núm. reg. 75633).....	276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023219 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) sobre número de detenciones realizadas por la Policía Nacional en relación con la delincuencia organizada en la provincia de Alicante desde el año 2002 (núm. reg. 75633).....	276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023246 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre previsiones acerca de garantizar el acceso a los servicios sociales a las víctimas de la violencia de género (núm. reg. 75225)	276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	

	Páginas
184/023289 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) sobre fecha prevista para convalidar el Acuerdo recíproco sobre reconocimiento de permisos de conducir entre España y Rumanía, firmado el 01/09/2004 (núm. reg. 74935)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	277
184/023312 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre fecha prevista para la conclusión definitiva de la Orden de estructura que modificará el Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía para la redimensión de los efectivos destinados a tareas de investigación sobre terrorismo y crimen organizado (núm. reg. 76492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	277
184/023313 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre fase en la que se encuentra el estudio que está llevando a cabo el Ministerio del Interior para redimensionar los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía dedicados a la investigación del terrorismo y el crimen organizado (núm. reg. 76492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	277
184/023317 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre conclusión y resultado de la investigación interna abierta por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias como consecuencia de la filtración a determinados medios de comunicación de conversaciones grabadas a presos vinculados con la banda ETA (núm. reg. 74936) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	278
184/023325 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre composición de la Comisión que durante el primer semestre de 2005 debe proponer las modificaciones a efectuar en la Ley Orgánica General Penitenciaria (núm. reg. 75634)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	278
184/023332 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre distribución territorial de los 176 vehículos «Apolo» de que dispone el Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 76493) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	279
184/023333 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones acerca de la adquisición de nuevos vehículos «Apolo» para el Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 76493) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	279
184/023336 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para potenciar el desarrollo de la Inspección Penitenciaria en el año 2005 (núm. reg. 74937)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	279

	Páginas
184/023337 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre modificación prevista de la actual estructura de la Inspección Penitenciaria (núm. reg. 75226)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	279
184/023338 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre razones por las que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias considera que la actual estructura de la Inspección Penitenciaria está desfasada y es poco operativa (núm. reg. 76074) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	280
184/023346 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre deficiencias detectadas por la Dirección General de la Guardia Civil en los criterios de evaluación y puntuación vigentes, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 56.3 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil (núm. reg. 76494)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	280
184/023347 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre fase en la que se encuentra el trabajo encomendado por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a una Comisión técnica para la determinación de los programas aplicables a los internos en centros penitenciarios afectos por alguna discapacidad, así como componentes de dicha Comisión técnica (núm. reg. 76495) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	280
184/023353 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre número de centros penitenciarios en los que no existe la posibilidad de verificar el aislamiento de los aparcamientos de vehículos de funcionarios (núm. reg. 76496)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	281
184/023392 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre valoración de las relaciones coyunturales que se han apreciado entre los internos pertenecientes al GIA y los internos de ETA (núm. reg. 75227) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	281
184/023409 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre fase del proceso de construcción en que se encontraba el tramo Taramay-Lobres de la autovía del Mediterráneo, el día 14/03/2004 (núm. reg. 76497)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	281
184/023411 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre fase del proceso de construcción en que se encontraba el tramo Nerja-La Herradura de la autovía del Mediterráneo, el día 14/03/2004 (núm. reg. 76498)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	281

	Páginas
184/023412 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre fase de ejecución, presupuesto y fecha estimada para la finalización del tramo Albuñol-Adra de la auto-vía del Mediterráneo (núm. reg. 76499) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	282
184/023429 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre viabilidad de bombear el volumen no útil del pantano de El Grado por la sequía actual, así como capacidad de almacenamiento prevista para el pantano de San Salvador optimizado (núm. reg. 76500) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	282
184/023439 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre número de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Barcelona, así como incremento previsto para el año 2005 (núm. reg. 76501) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	283
184/023440 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre número de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Tarragona, así como incremento previsto para el año 2005 (núm. reg. 76501) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	283
184/023441 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre incentivos a la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil para garantizar la permanencia del número de efectivos necesarios para cubrir la seguridad ciudadana en los territorios en que no se han desplegado los Mossos d'Esquadra (núm. reg. 76501) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	283
184/023442 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre evolución de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil producida en los últimos cinco años en la provincia de Barcelona, así como plantilla teórica para dicha provincia (núm. reg. 76501) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	283
184/023447 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de facilitar a UNICEF los datos actualizados sobre la situación de la pobreza de los niños en España para la elaboración de un informe sobre «Pobreza infantil en países ricos» (núm. reg. 75635) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	285
184/023478 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) sobre relación de puntos negros existentes en las carreteras del Estado de la provincia de Barcelona (núm. reg. 76502) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	285

	Páginas
184/023480 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) sobre relación de puntos negros existentes en las carreteras del Estado de la provincia de Lleida (núm. reg. 76503) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	286
184/023483 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) sobre relación de puntos negros existentes en la carreteras del Estado de la provincia de Girona (núm. reg. 76504) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	286
184/023492 Autor: Gobierno Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) sobre situación en que se encuentra el Plan Gitano elaborado por el anterior Gobierno, así como previsiones y calendario sobre el mismo (núm. reg. 76505) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	287
184/023509 Autor: Gobierno Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) sobre proyectos financiados con cargo al 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en la provincia de Granada en el año 2004 (núm. reg. 76506) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	287
184/023541 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre actuaciones ante las autoridades deportivas europeas para investigar los hechos ocurridos durante el partido Chelsea-F.C. Barcelona, en los que un empleado de seguridad del club inglés llamó «mono» al jugador Samuel Eto'o (núm. reg. 76076) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	290
184/023557 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas adoptadas para evitar la descoordinación en operaciones policiales entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Ertzaintza (núm. reg. 76507) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	290
184/023579 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre líneas generales del plan para prevenir la gestación de actividades terroristas dentro de las cárceles, así como su puesta en marcha en el centro penitenciario de Albolote (Granada) (núm. reg. 75228) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	291
184/023605 Autor: Gobierno Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) sobre opinión del Gobierno acerca del «Informe sobre la Estrategia Internacional para el control de narcóticos» publicado por el Gobierno de los Estados Unidos de América en el que señala a las costas de Valencia, Castellón y Alicante como nuevas rutas	

	Páginas
elegidas por los narcotraficantes para introducir droga en nuestro país (núm. reg. 74938)	291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023606 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) sobre constancia que tiene el Gobierno de la intensa actividad desarrollada por los narcotraficantes en las costas de Castellón Valencia y Alicante (núm. reg. 74939)	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023608 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) sobre causas por las que los narcotraficantes han comenzado a modificar las tradicionales rutas de entrada de drogas en España desplazándose de las costas andaluzas a las valencianas (núm. reg. 74940)	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023616 Autor: Gobierno	
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) sobre previsiones acerca de la prolongación de la autovía A-63 Oviedo-La Espina hasta Cangas del Narcea y de allí hasta la Meseta (núm. reg. 76077)	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023655 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre proyecto presentado por la Comunidad Autónoma de Extremadura encaminado a los enfermos de Alzheimer (núm. reg. 74941)	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023656 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre acuerdos con cadenas de televisión y radio públicas y privadas que promuevan un enfoque renovado y positivo del envejecimiento como fase de la vida llena de posibilidades de realización personal y social (núm. reg. 76508)	294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023657 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre previsiones acerca de la realización de programas que promuevan y propicien el aprovechamiento de la riqueza cultural de los mayores para transmitir a otros sus saberes y experiencia (núm. reg. 75991)	294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023659 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre programas o actuaciones promovidas para personas mayores en el medio rural (núm. reg. 76509)....	294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023661 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre diseño de programas que mejoren la imagen social de la vejez y el envejecimiento (núm. reg. 76231)	294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	

	Páginas
184/023663 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre previsiones acerca de la creación y puesta en marcha de un centro de referencia para enfermos de Alzheimer (núm. reg. 76232) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	295
184/023665 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre elaboración de un programa formativo para cuidadores y familiares de enfermos de Alzheimer (núm. reg. 76233) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	295
184/023667 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre publicación de resoluciones y recomendaciones emitidas por organismos internacionales referentes a la atención a personas mayores (núm. reg. 76234) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	296
184/023669 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción González Gutiérrez (GP) sobre previsiones acerca de promover el desarrollo de nuevas titulaciones académicas relacionadas con la atención a las personas mayores (núm. reg. 74942) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	297
184/023684 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre motivos por los que no se formalizarán solicitudes de préstamo a través de la línea ICO-IDAE para realizar proyectos de eficiencia energética en Galicia en el año 2004 (núm. reg. 76510) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	297
184/023685 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actuaciones para difundir en Galicia la existencia de préstamos a través de la línea ICO-IDAE para realizar proyectos de eficiencia energética (núm. reg. 76511) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	297
184/023693 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre causas de la paralización de las obras de construcción del tramo carretero Paniza-Torrubia de la autovía Somport-Sagunto (núm. reg. 75229) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	298
184/023709 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de denuncias por acoso laboral presentadas en la Comunidad Valenciana durante el año 2004 (núm. reg. 76512) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	298
184/023710 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de denuncias por acoso laboral presentadas en la Comunidad Valenciana durante el período 2000-2003 (núm. reg. 76512) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	298

	Páginas
184/023711 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de denuncias por acoso laboral presentadas en el año 2004 (núm. reg. 76512)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	298
184/023712 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de denuncias por acoso laboral presentadas en el período 2000-2003 (núm. reg. 76512)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	298
184/023715 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre municipios de la provincia de Valencia donde existen Equipos de Atención a Mujeres y Menores (EMUME) de la Guardia Civil (núm. reg. 75636)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	300
184/023716 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre municipios de la provincia de Alicante donde existen Equipos de Atención a Mujeres y Menores (EMUME) de la Guardia Civil (núm. reg. 74943)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	300
184/023749 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre fase en que se encuentra el proceso de transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2003/105/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Directiva 96/82/CE del Consejo, relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (núm. reg. 76513) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	300
184/023756 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre cuantificación exacta de objetivos, en términos de número de centros penitenciarios y de internos beneficiarios, sobre los que se va a ejecutar la política de intervención psicosocial durante el año 2005 (núm. reg. 76514)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	300
184/023758 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre necesidad de una adecuada planificación de la intervención psicosocial por parte de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, dado el número de la población reclusa que es drogodependiente y que no recibe ningún tratamiento en ese campo asistencial (núm. reg. 75230) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	301
184/023765 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones a ejecutar durante el año 2005 en materia de colaboración española de asistencia técnica a las instituciones policiales de Bulgaria (núm. reg. 76515)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	301

	Páginas
184/023773 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre nuevos medios tecnológicos para evitar la introducción de drogas en los centros penitenciarios incorporados durante el primer año de Gobierno (núm. reg. 74944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	302
184/023775 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre coste de la operación prevista de llevar la conexión Internet mediante línea ADSL a la totalidad de acuartelamientos durante el año 2005 (núm. reg. 75231) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	302
184/023792 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas para la creación de un Centro Superior de Estudios de Seguridad en el año 2005 (núm. reg. 75232) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	302
184/023798 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre elaboración por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de la planificación de centros en los que se va a implantar el Programa de formación de mediadores de salud (núm. reg. 76516) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	302
184/023799 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos por los que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias no tiene hecha la planificación de centros en los que será puesto en marcha el Programa de formación de mediadores de salud durante el año 2005 (núm. reg. 76517) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	303
184/023803 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de aplicación del Plan de Mejoras en Centros Penitenciarios ejecutados por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. (SIEPSA) durante el año 2004 (núm. reg. 75233) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	303
184/023824 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para tener dispuestos los planes de seguridad en los que se han de enmarcar la realización de los registros individuales contemplados en la Reforma del Reglamento de Explosivos aprobada en el Consejo de Ministros de 11/03/2005 (núm. reg. 74945) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	303
184/023828 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones acerca de la puesta en funcionamiento del sistema y de la viabilidad de interconexión con el FADO europeo dedicado a la lucha contra la falsificación de documentos de identidad (núm. reg. 76518) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	304

	Páginas
184/023829 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre fase en la que se encuentra la elaboración de la Orden Ministerial por la que se establecerá el modelo de informe personal de calificación para el Cuerpo de la Guardia Civil (núm. reg. 76519) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	304
184/023843 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre dificultades encontradas para la elaboración de un nuevo Real Decreto sobre Actuación de la Administración General del Estado en materia de Protección Civil (núm. reg. 74946) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	304
184/023844 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre fase en la que se encuentra el proyecto de elaboración de un Real Decreto sobre Actuación de la Administración General del Estado en materia de Protección Civil (núm. reg. 74946) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	304
184/023850 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre nuevos convenios bilaterales que se prevén suscribir en el año 2005 con países de la Comunidad Iberoamericana en el ámbito de la cooperación frente a emergencias (núm. reg. 74947) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	304
184/023851 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre unidades de Intervención españolas que se van a ofrecer al Mecanismo Comunitario de Cooperación Reforzada en el ámbito de la protección civil (núm. reg. 75992) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	305
184/023852 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones acerca de intensificar la relación con Francia, Portugal y Marruecos en materia de cooperación en gestión de emergencias en el año 2005 (núm. reg. 74948) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	305
184/023855 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre organismos e instituciones con los que se tiene previsto desarrollar convenios de colaboración durante el año 2005 para mejorar la formación del personal actuante en situaciones de emergencia (núm. reg. 74949) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	306
184/023867 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre criterios seguidos por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en lo concerniente a la distribución de espacios dedicados a la acción sindical en los centros penitenciarios (núm. reg. 76520) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	306
184/023869 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas a desarrollar durante el año 2005 para la conclusión del Acuerdo sobre organización, equipamiento y	

	Páginas
formación de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento con las Comunidades Autónomas y entes locales (núm. reg. 75993)	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023870 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre firma de algún tipo de convenio con entidad privada dedicada a la instalación de elementos tecnológicos de localización frente a robo en vehículos de lujo (núm. reg. 76235)	307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023885 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones concretas para el año 2005 que existen en el ámbito de la Dirección General de la Policía en materia de cursos de análisis financiero e investigación patrimonial (núm. reg. 76078)	307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023901 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre evolución de la delincuencia en la provincia de Valencia durante el año 2004 (núm. reg. 76521)	308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023907 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre confirmación de que la fecha definitiva de terminación de las obras de duplicación de la calzada en el acceso al puerto de Sagunto (Valencia) será el próximo 12/06/2005 (núm. reg. 76079)	309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/023933 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre valoración por el Gobierno de la operación antidroga realizada por la Guardia Civil en las playas de Elche y Pilar de la Horadada (Alicante), el día 14/03/2005 (núm. reg. 75234)	309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/023934 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre objetivos que se persiguen con la firma de un Convenio de colaboración entre la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Elche, para la mejora de la seguridad ciudadana (núm. reg. 74951)	309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/023935 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre previsiones acerca de crear una unidad de la Guardia Civil especializada en la lucha contra el crimen organizado en la provincia de Alicante (núm. reg. 74952)	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/023996 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) sobre situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005,	

	Páginas
sección 19, servicio 04, Programa 231F, transferencias corrientes a Comunidades Autónomas para Acciones en favor de las personas en situación de dependencia (núm. reg. 76236).....	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024053 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre opinión del Gobierno sobre la propuesta de Directiva relativa a los servicios en el mercado interior, elaborada por el comisario F. Bolkestein (núm. reg. 75637)	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024061 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre temáticas de los asuntos tramitados durante el año 2004 por el Oficial de Enlace de la Guardia Civil acreditado en la Embajada de España en Marruecos (núm. reg. 74953).....	311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024066 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance del proyecto de cooperación con Marruecos durante el año 2004 (núm. reg. 74954)	312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024070 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre opinión del Ministerio del Interior sobre el aumento experimentado en el número de vigilantes de explosivos habilitados entre los años 1997 a 2003 (núm. reg. 74955).....	312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024079 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre criterios para la distribución de productividad entre el personal del Cuerpo de la Guardia Civil dedicado a la lucha contra el terrorismo en el año 2005 (núm. reg. 74956)	312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024136 Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) sobre existencia de errores en el proyecto del túnel de Piqueras, en la carretera N-111 (núm. reg. 76522)	312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024138 Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) sobre necesidad de redactar un proyecto de modificación en el túnel de Piqueras (núm. reg. 76523).....	312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024180 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre instalaciones y terrenos pertenecientes al Ministerio de Defensa en la provincia de Ciudad Real, así como en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 75235)....	313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	

184/024182	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de reclusos que realizan actividades deportivas en los centros penitenciarios de Castilla-La Mancha, así como planes existentes para considerar la actividad deportiva como parte importante de la reinserción de los presos (núm. reg. 75236).....	313
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024317	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre construcción de un nuevo centro penitenciario en la localidad de Albocàsser (Castellón) (núm. reg. 74957)	315
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024322	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre número de denuncias interpuestas anualmente por la Guardia Civil por construcciones ilegales en suelo no urbanizable en los municipios de la provincia de Cádiz desde el año 2000 (núm. reg. 75238).....	315
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024349	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de reuniones mantenidas por la Ministra de Educación y Ciencia o miembros de su Departamento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas (núm. reg. 75638)	315
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024358	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de reuniones mantenidas por el Ministro del Interior o miembros de su Departamento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas (núm. reg. 75237).....	320
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024359	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre realización en la prisión de Villabona (Asturias) de programas de tratamiento para agresores domésticos (núm. reg. 75239).....	321
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024375	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre medidas en relación con la falsificación de billetes y monedas de euro en España (núm. reg. 75639).....	321
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024377	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre evolución de los efectivos de la Policía Nacional en el Principado de Asturias en los años 1982 a 2004 (núm. reg. 76525)	321
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	

	Páginas
184/024382 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones para profundizar en las relaciones con Marruecos, así como planes de futuro (núm. reg. 75994)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	321
184/024410 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre motivos por los que el Ministerio de Defensa ha ampliado la zona de seguridad del cuartel Jaime I de Bétera (Valencia) donde se ubica el Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad de la OTAN (núm. reg. 74958) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	323
184/024465 Autor: Gobierno Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) sobre actuaciones a desarrollar en materia de dependencia por la Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia (núm. reg. 76526) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	324
184/024466 Autor: Gobierno Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) sobre papel que desempeña la Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia en relación con la elaboración del anteproyecto de Ley de la Dependencia (núm. reg. 76237) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	324
184/024570 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 3011 «Obras en Cádiz», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 16, Ministerio de Interior, Servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005 (núm. reg. 76238) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	325
184/024683 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista para la puesta en marcha de un plan específico para mujeres discapacitadas, con especial incidencia en las condiciones para el acceso al empleo (núm. reg. 75640) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	325
184/024726 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre número de vuelos de aviones de las fuerzas aéreas de Estados Unidos de América que ha autorizado el Gobierno en el primer trimestre del 2005 desde la base de Morón de la Frontera (Sevilla) hacia Iraq, así como previsiones acerca de no autorizar el uso de la base de Morón de la Frontera por parte de dicho país en una guerra sin autorización de la ONU (núm. reg. 75641)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	326

	Páginas
184/024738 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio del Interior en Andalucía para el año 2005 (núm. reg. 74959)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	326
184/024821 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre medidas previstas ante el aumento de la presencia de narcotraficantes frente a las costas de la Comunidad Valenciana (núm. reg. 75240)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	327
184/024823 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre medidas previstas para evitar la sobreocupación del centro penitenciario de Picassent (Valencia) (núm. reg. 75241)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	327
184/024853 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de asociaciones juveniles beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el Principado de Asturias (núm. reg. 74960)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	327
184/024860 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de la ampliación del número de frecuencias radiofónicas en el Principado de Asturias (núm. reg. 75242)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	328
184/024941 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones previstas para la conservación de la Catedral de Oviedo (núm. reg. 74961)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	328
184/024945 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre ejecución de las obras del nuevo parking del aeropuerto de Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 76080)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	329
184/024976 Autor: Gobierno Contestación a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) sobre previsiones en relación con el aumento de plantilla de agentes del Cuerpo Nacional de Policía de la comisaría de Guadalajara (núm. reg. 75243)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	329
184/025103 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre contenido de los acuerdos de enajenación de propiedades firmado entre el Ministerio de Defensa y la	

	Páginas
Comunidad Autónoma de Andalucía, así como propiedades a las que afecta (núm. reg. 75244) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	329
184/025319 Autor: Gobierno Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) sobre estado de los estudios sobre la reforma del régimen electoral (núm. reg. 74962)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	330
184/025420 Autor: Gobierno Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) sobre consideración que le merece al Gobierno el internamiento de sospechosos de terrorismo en centros como los estadounidenses de Guantánamo en Cuba, Afganistán e Irak al margen de toda legalidad internacional, así como intención del Gobierno de facilitar que expertos de Naciones Unidas puedan visitar a los presos por delito de terrorismo en centros penitenciarios españoles (núm. reg. 75642) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	330
184/025593 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) sobre número de casos positivos por el «doping» producidos desde marzo de 2004 en España que afecten a deportistas españoles (núm. reg. 75643)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	331
184/025594 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) sobre número de casos de dopaje detectados en el laboratorio del Consejo Superior de Deportes (CSD) a lo largo del año 2004 (núm. reg. 75644)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	332
184/025595 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) sobre número de controles en competición y fuera de ella realizados en el año 2004 (núm. reg. 75645) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	332
184/025626 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) sobre informaciones de que dispone la Policía sobre xenofobia y racismo en recintos y ambientes del fútbol en la actualidad (núm. reg. 75646) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	333
184/025645 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre culminación de la implantación definitiva del Servicio Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) en la provincia de Granada (núm. reg. 75245)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)	333
184/025715 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre medidas para proteger a los ciudadanos españoles que reclamen la reparación del daño causado por la	

	Páginas
incautación de sus propiedades en Guinea Ecuatorial cuando era colonia española (núm. reg. 75246).....	333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	
184/025717 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre previsiones acerca de impulsar medidas legislativas para acelerar la paridad en las listas electorales y en los cargos de designación política del Ejecutivo (núm. reg. 75247).....	334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	
184/025730 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre medidas para que la inversión pública de España en I+D supere el 50 % de la media de la Unión Europea y de Estados como Eslovenia y la República Checa (núm. reg. 76527).....	334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	
184/025758 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) sobre convenios en el ámbito de la accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y corporaciones locales para la provincia de Palencia (núm. reg. 74963).....	338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	
184/025921 Autor: Gobierno	
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre actuaciones del Gobierno ante la retirada del equipo Unión Deportiva Melilla del campo cuando participaba en un partido de fútbol de competición por los insultos racistas de los asistentes al encuentro el día 03/04/2005 (núm. reg. 75647).....	339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	
184/025971 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de módulos penitenciarios dedicados a la atención psiquiátrica existentes en las cárceles de Ciudad Real y de Castilla-La Mancha (núm. reg. 75995).....	339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	
184/026007 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, especialmente de la provincia de Ciudad Real, que han firmado convenios para la prestación del Programa de Teleasistencia a mujeres víctimas de la violencia de género, así como el importe destinado por el Imsero a dicha asistencia y dotación presupuestaria prevista para el año 2005 (núm. reg. 74964).....	340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	
184/026016 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre planes de educación y atención para el desarrollo de los menores que residen con sus madres en los centros penitenciarios (núm. reg. 74965).....	340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	

	Páginas
184/026057 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de viviendas destinadas a los agentes de la Guardia Civil en la provincia de Valencia (núm. reg. 75248) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	340
184/026058 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre casas cuartel de la Guardia Civil existentes en la provincia de Valencia (núm. reg. 75249) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	341
184/026098 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre opinión del Gobierno sobre las denuncias de la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) sobre las condiciones laborales de los 150 agentes destinados en el puerto de Valencia (núm. reg. 74966) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	342
184/026108 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre fecha prevista para hacer efectivo el pago de la productividad debida a los agentes de la Guardia Civil de la provincia de Valencia (núm. reg. 74967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	342
184/026109 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre medidas previstas ante la evidente desmotivación de los agentes de la Guardia Civil de la provincia de Valencia (núm. reg. 74968) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	342
184/026110 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsiones acerca de mejorar las condiciones laborales de los agentes de la Guardia Civil destacados en la provincia de Valencia (núm. reg. 74969) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	342
184/026113 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre medidas de coordinación entre unidades de la Guardia Civil y la Policía Nacional dedicadas a combatir el crimen organizado en la Comunidad Valenciana (núm. reg. 74970) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	343
184/026127 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre seguridad marítima en el litoral de las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 76239) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	343
184/026145 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre ayuntamientos y número de particulares que tienen convenio establecido con la Confederación	

	Páginas
Hidrográfica del Duero para la tala de chopos en la provincia de Palencia, así como situación actual de esos convenios (núm. reg. 75250) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	344
184/026181 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre causas de las minoraciones debidas en las anualidades contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para la construcción de la residencia de personas mayores de la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 75648) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	344
184/026182 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre previsiones acerca de la disminución del número de camas en la futura residencia de personas mayores de la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 75649) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	345
184/026217 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas ante los robos mediante el sistema de «butrón» que vienen padeciendo empresas de la comarca de La Safor, de Valencia (núm. reg. 75251) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	345
184/026226 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre tipo de relación estable de trabajo en común que se viene dando entre la Coordinación de Seguridad Penitenciaria y el Centro Nacional de Inteligencia (núm. reg. 74971) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	345
184/026228 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos por los que no está previsto dotar a Cádiz de una Unidad de Guías Caninos del Cuerpo Nacional de Policía en el año 2005 (núm. reg. 76081) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	346
184/026230 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre conclusiones de la comisión de trabajo a la que se encargó elaborar una revisión de la formación y especialización de la figura del educador en los centros penitenciarios (núm. reg. 75252) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	346
184/026237 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos por los que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias tiene previsto desarrollar programas de acompañamiento para la inserción laboral durante el año 2005 tan solo en los centros penitenciarios de Puerto II, Algeciras, Sevilla, Alcalá de Guadaira, Alhaurín de la Torre y Centro de Inserción Social (CIS) «Victoria Kent» de Madrid (núm. reg. 74972) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	346

184/026254	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre valoración del hecho de que el acuerdo salarial firmado en el ámbito de Instituciones Penitenciarias no haya sido suscrito por todas las fuerzas sindicales representativas en dicho ámbito (núm. reg. 74973)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	346
184/026255	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre balance de instrumentos requisados durante el período mayo 2004-marzo 2005 en el interior de los centros penitenciarios que puedan ser considerados como «armas», especialmente de tipo punzante (núm. reg. 75253)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	347
184/026257	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre contactos internacionales mantenidos por el Director General de la Guardia Civil durante el primer trimestre del año 2005 (núm. reg. 75254)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	347
184/026258	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre contactos internacionales mantenidos por el Director General de la Policía durante el primer trimestre del año 2005 (núm. reg. 75255)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	348
184/026266	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre posibilidad por parte de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de garantizar un pleno control sobre las subcontratas en centros penitenciarios (núm. reg. 74974)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	348
184/026276	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones acerca de articular un régimen eficaz de cooperación con Portugal para ayuda mutua en casos de incendios forestales en zonas fronterizas (núm. reg. 74975)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	348
184/026280	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre operaciones conjuntas realizadas entre la Guardia Civil y la Guardia Nacional Republicana de Portugal en materia de lucha contra la delincuencia organizada desde el día 22/11/2004 (núm. reg. 75256)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	349
184/026281	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre complementación de la funciones desempeñadas por la Unidad de Coordinación de Seguridad Penitenciarias con el resto de Unidades de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (núm. reg. 74976)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	349

	Páginas
184/026285 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre novedades introducidas en el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista (núm. reg. 75257) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	349
184/026286 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones acerca de potenciar el Consejo Asesor de Personal de la Guardia Civil (núm. reg. 76082) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	350
184/026288 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre finalización y resultados de los trabajos de la comisión creada por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para la elaboración del Programa Marco para internos en régimen cerrado (núm. reg. 75035)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	350
184/026289 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre número de convenios concluidos durante el primer año de gobierno por el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo con Ayuntamientos para la reserva de puestos de trabajo para internos en tercer grado y liberados condicionales (núm. reg. 75258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	350
184/026291 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre conclusión de los trabajos de la Comisión creada por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para el estudio y la elaboración de programas concretos de intervención con internos extranjeros, así como resultado de los mismos (núm. reg. 74977) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	350
184/026355 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) sobre previsiones en relación con la construcción de la presa del Siles (núm. reg. 76528)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	351
184/026356 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) sobre previsiones acerca de crear un Parador de Turismo en Alcalá la Real (Jaén) (núm. reg. 76083) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	351
184/026429 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre coste por viaje de repatriación a Colombia o Ecuador realizado por la Dirección General de la Policía en el año 2004 (núm. reg. 76529)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	351

	Páginas
184/026439 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre coste por viaje de repatriación a Colombia y Ecuador realizado por la Dirección General de la Policía en el año 2003 (núm. reg. 76530)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	352
184/026446 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre existencia en Canarias de un Plan Especial de Protección Civil ante riesgos sísmicos homologado por la Comisión Nacional de Protección Civil (núm. reg. 76084) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	352
184/026447 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre acciones realizadas o previstas por la Dirección General Protección Civil para la previsión y aviso de posibles maremotos en zonas cercanas al territorio nacional (núm. reg. 75259) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	352
184/026451 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre opinión del Gobierno acerca del cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Comunidad de Canarias en distintas materias (núm. reg. 76085)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 245, de 20 de julio de 2005.)	353
184/026496 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre número de denuncias por coacción presentadas por mujeres en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 76531) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	353
184/026497 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre número de denuncias por discriminación laboral y salarial de mujeres presentadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 76532) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	354
184/026499 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre número de mujeres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 74978) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	355
184/026513 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre número de denuncias por discriminación laboral y salarial de mujeres en la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante los años 2000 a 2004 (núm. reg. 76532)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	354

	Páginas
184/026546 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) sobre opinión del Gobierno sobre la política de regularización de inmigrantes en Menorca (núm. reg. 75260)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	355
184/026603 Autor: Gobierno Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) sobre medidas tomadas para resolver el conflicto existente en el aeropuerto de Lanzarote con respecto a la recogida de residuos (núm. reg. 76086)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	355
184/026632 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre previsiones acerca de mantener el aeropuerto de Agoncillo (Logroño) como aeropuerto de interés general (núm. reg. 75650)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	356
184/026701 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de Servicios de Atención a la Mujer (SAM) de nueva creación (núm. reg. 75261) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	356
184/026702 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre ubicación de los Servicios de Atención a la Mujer (SAM) de nueva creación (núm. reg. 75261)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	356
184/026703 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de efectivos destinados a los Servicios de Atención a la Mujer (SAM) de nueva creación (núm. reg. 75261) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	356
184/026704 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre plantilla de los Servicios de Atención a la Mujer (SAM) del Cuerpo Nacional de Policía, a 01/04/2005 (núm. reg. 75261) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	356
184/026705 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre plantilla de las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección (UPAP) del Cuerpo Nacional de Policía, a 01/04/2005 (núm. reg. 75262)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	357
184/026706 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre plantilla de los Equipos de Atención a Mujeres y Menores (EMUME) de la Guardia Civil, a 01/04/2005 (núm. reg. 74979)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	357

	Páginas
184/026707 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsión de incremento de la plantilla de los Servicios de Atención a la Mujer (SAM) durante el año 2005 (núm. reg. 75261) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	356
184/026708 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre fecha de incremento de la plantilla de los Servicios de Atención a la Mujer (SAM) (núm. reg. 75261) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	356
184/026709 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsión de incremento de la plantilla de las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección (UPAP) durante el año 2005 (núm. reg. 75262) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	357
184/026723 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre coste por viaje de repatriación a Nigeria realizado por la Dirección General de la Policía en el año 2004 (núm. reg. 76533) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)	357
184/026753 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) sobre número de efectivos militares y de la Guardia Civil destinados en Catalunya, así como dotación presupuestaria que tienen adjudicada (núm. reg. 75263) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	358
184/026768 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones acerca de establecer algún tipo de relación y cooperación estable entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y su correspondiente organismo de Marruecos (núm. reg. 74980) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	358
184/026776 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre valoración realizada por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre el grado de seguimiento de la reciente huelga de hambre decretada por la banda ETA entre los reclusos vinculados a dicha banda terrorista (núm. reg. 74981) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	358
184/026777 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre cooperación definida entre el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista y la Coordinación de Seguridad Penitenciaria (núm. reg. 74982) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	358
184/026778 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre criterios seguidos para realizar el reparto de representantes de las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo	

	que van a estar presentes en la Comisión creada para el seguimiento de la distribución de los fondos generados por la CECA destinados a estas víctimas (núm. reg. 74983)	359
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	
184/026812	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre previsiones acerca de incrementar el presupuesto para gastos básicos de material en el centro penitenciario de Logroño (núm. reg. 74984)	359
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	
184/026813	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre previsiones para el incremento de la plantilla de funcionarios en la prisión de Logroño (núm. reg. 74985)	359
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	
184/026815	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre previsiones acerca del incremento de la plantilla de educadores en la prisión de Logroño (núm. reg. 74986)	359
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	
184/026816	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre previsiones acerca del incremento de la plantilla de sanitarios en la prisión de Logroño (núm. reg. 76087)	360
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	
184/026823	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre zona de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la que se va a ofertar suelo público para la política de vivienda del Gobierno (núm. reg. 76534)	360
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	
184/026830	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre asociaciones juveniles en la Comunidad Autónoma de La Rioja que han sido beneficiadas de ayudas con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (núm. reg. 75651)	360
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	
184/026848	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre reclamaciones sobre las deficiencias en el servicio de telefonía en localidades de Aragón desde el año 1995 (núm. reg. 76535)	361
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	

	Páginas
184/026866 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre competencias que tiene previsto traspasar el Gobierno a la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 2004 a 2008 (núm. reg. 75996) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	362
184/026890 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de personas mayores de 65 años que han viajado en los años 2000 a 2004 en los viajes del Programa de Vacaciones para Mayores del IMSERSO de la provincia de Cádiz (núm. reg. 74950) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	362
184/026940 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre medidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2005 para la mejora de las aplicaciones informáticas existentes (núm. reg. 75264) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	363
184/026949 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre actuaciones y medidas para que lo efectos negativos que se pueden producir por la extinción de las concesiones existentes del servicio público de transporte de viajeros por carretera no tengan lugar (núm. reg. 75265) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	363
184/026959 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre bases del nuevo programa ADO (núm. reg. 75652) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	364
184/026996 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre forma en que se pretende conseguir un incremento de la participación de empresas españolas en la construcción del avión A-350 de Airbus (núm. reg. 75601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	364
184/027000 Autor: Gobierno Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) sobre medidas para impedir situaciones como la generada en los aeropuertos de las islas Canarias por las asambleas informativas celebradas por los trabajadores de tierra, paralizando la salida de aviones (núm. reg. 75653) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	364
184/027053 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre previsiones acerca de la construcción del ferrocarril litoral de la Costa del Sol por un trazado situado al sur de la autovía del Mediterráneo (núm. reg. 76240) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	365

184/027091	Autor: Gobierno Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) sobre criterios en los que se basa el Instituto Cervantes para el nombramiento de los directores de los centros en el exterior (núm. reg. 75266) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	365
184/027092	Autor: Gobierno Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) sobre realización de los proyectos incluidos en la memoria entregada por el Instituto Cervantes con el presupuesto planteado para el ejercicio 2005 (núm. reg. 75267) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	366
184/027095	Autor: Gobierno Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) sobre motivos por los que el presupuesto del Instituto Cervantes para el ejercicio 2005 sólo crece un 3% cuando las transferencias del Estado crecen un 11% para dicho presupuesto (núm. reg. 75654) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	366
184/027119	Autor: Gobierno Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) sobre valoración del Consejo Superior de Deportes sobre la actuación del equipo español en el Campeonato de Europa de Atletismo celebrado en Madrid (núm. reg. 75655) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	367
184/027123	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) sobre convenios en el ámbito de la accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y corporaciones locales para la provincia de Burgos (núm. reg. 75656) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	367
184/027130	Autor: Gobierno Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre número de viviendas protegidas construidas en la provincia de Las Palmas en el período 2000-2003 (núm. reg. 75268) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	368
184/027131	Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre número de viviendas protegidas construidas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en el período 2000-2003 (núm. reg. 74987) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	368
184/027132	Autor: Gobierno Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre evolución del precio de la vivienda en la provincia de Las Palmas en el período 2000-2003 (núm. reg. 74988) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	368

	Páginas
184/027136 Autor: Gobierno Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre evolución del precio de la vivienda de alquiler en la provincia de Las Palmas durante el período 2000-2003 (núm. reg. 74989) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	369
184/027137 Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre evolución del precio de la vivienda de alquiler en la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante el período 2000-2003 (núm. reg. 74990) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	369
184/027141 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) sobre número de lesiones y homicidios causados por arma de fuego en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 75269).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	370
184/027149 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre presupuesto existente para el aeropuerto de Lavacolla, en Santiago de Compostela (A Coruña) para el año 2005, así como ejecución de las inversiones previstas para los años 2004 y 2005 (núm. reg. 75997) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	382
184/027152 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de la concesión de permiso para extraer arena de la playa de la Pregona que está anegando la dársena del puerto de Candás (Carreño) en el Principado de Asturias (núm. reg. 74991) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	382
184/027201 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre fecha prevista para proceder a la demolición de construcciones situadas en zonas de dominio público marítimo-terrestre de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en Huelva (núm. reg. 74992) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	382
184/027218 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre fecha prevista para la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (núm. reg. 75998) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	383
184/027222 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre fecha prevista para la creación de la Agencia Estatal de Protección Civil y Emergencias (núm. reg. 74993)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	383

		Páginas
184/027223	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre previsiones acerca de la creación del Mando Único de Policía y Guardia Civil (núm. reg. 75657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	383
184/027243	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de la cesión de terrenos para la construcción de centros de día o residencias para la tercera edad, así como de la creación de los mismos (núm. reg. 75658)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	384
184/027244	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de personas dependientes que necesitan asistencia existentes en el Principado de Asturias (núm. reg. 75659)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	384
184/027254	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre voluntad del Gobierno de crear un registro de actuaciones comerciales en el exterior con participación del Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, las Cámaras de Comercio, las organizaciones y las asociaciones empresariales (núm. reg. 76088).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	384
184/027258	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre previsiones acerca de priorizar la política comercial como esencial para el desarrollo económico español (núm. reg. 74994)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	385
184/027264	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre previsiones acerca de profundizar en la utilización de las nuevas tecnologías para dotar a las empresas exportadoras de mayores ventajas informativas con las que competir en el mercado globalizado (núm. reg. 76089)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	385
184/027274	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre previsiones acerca de crear un instrumento, a través de las pólizas de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) para cubrir el riesgo de litigio jurídico de las empresa españolas en el exterior (núm. reg. 76090)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	385
184/027286	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre motivos por los que las competencias de nuevas tecnologías no están ubicadas en el Ministerio de Educación y Ciencia (núm. reg. 75660)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	386

	Páginas
184/027306 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre motivos por los que no se han creado todas las plazas de funcionarios de instituciones penitenciarias prometidas para el año 2005 (núm. reg. 76091) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	386
184/027317 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones acerca de coordinar con las Policías locales la prevención e investigación de grupos de jóvenes violentos y organizados (núm. reg. 74995) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	387
184/027318 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre propuestas concretas que tiene previsto plantear el Ministro del Interior a las autoridades norteamericanas en el transcurso de su visita oficial (núm. reg. 75661) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	387
184/027320 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas de prevención y seguimiento adoptadas ante los movimientos sísmicos en aguas del Golfo de Valencia en los dos últimos años (núm. reg. 74996) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	388
184/027336 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) sobre previsiones acerca de la conmemoración del V Centenario del nacimiento de Francisco de Jaso y de Azpilicueta (San Francisco de Javier) (núm. reg. 75662) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	388
184/027338 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) sobre ubicación prevista para el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) (núm. reg. 75270) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	389
184/027379 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) sobre aprobación del reglamento que desarrolla la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general (núm. reg. 75663) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	389
184/027453 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre inversión prevista por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, para la recuperación del río Vena, Fase 0, a su paso por la ciudad de Burgos, en el presupuesto del año 2005 (núm. reg. 75271) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	390

184/027489	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre medidas previstas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) para solucionar el problema del abastecimiento energético en España (núm. reg. 75272)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	390
184/027491	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre presupuesto del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), así como resultado del ejercicio 2004 (núm. reg. 76092) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	391
184/027492	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre incidencia de las distintas fuentes y usos de la energía sobre la conservación o el deterioro del medio ambiente (núm. reg. 75665) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)	391
184/027525	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) sobre medidas ante el crecimiento de grupos organizados de extrema derecha en España (núm. reg. 76241) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027577	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1995 17 225 0060 «Mejoras de instalaciones y talleres de aplicaciones industriales» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027578	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1995 17 225 0055 «Experiencia de cultivos y escuelas de capacitación» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027579	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2003 23 225 0010 «Asistencia técnica para el control e inspección de obras en la Sociedad Estatal Aguas del Duero» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392

184/027580	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1995 17 225 0045 «Laboratorio central de materiales» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027581	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1986 17 225 0035 «Toda clase de gastos de informes, estudios, trabajos, expedientes e indemnizaciones por pronta ocupación. Compra de terrenos» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 60, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027583	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1988 17 06 0802 «Otras actuaciones infra. Hidr. C. Duero» de la Sección 23, Servicio 05, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027584	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1986 17 06 1330 «Otros planes de riego en el Duero» de la Sección 23, Servicio 05, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027585	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1986 17 06 1325 «Riegos Duero inferior» de la Sección 23, Servicio 05, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027587	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos por los que el Gobierno ha tardado cinco meses en contestar a su pregunta sobre medidas para incentivar la solicitud de destinos en la Agrupación de Tráfico por los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil que estén en condiciones reglamentarias para ello en el año 2005 (núm. reg. 76536)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027588	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos por los que la contestación a su pregunta sobre medidas para incentivar la solicitud de destinos en	

	la Agrupación de Tráfico por los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil que estén en condiciones reglamentarias para ello en el año 2005, se limita a reiterar sin más el propio tenor literal de la misma (núm. reg. 76536)	392
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027589	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre alternativas que se están estudiando para incentivar la solicitud de destinos en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (núm. reg. 76536)	392
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027596	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre opinión del Ministerio del Interior sobre los datos correspondientes a sanciones por provincia impuestos por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el período marzo a noviembre de 2004 (núm. reg. 75999)	393
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027602	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre localidades en las que la Dirección General de Guardia Civil tiene previsto crear nuevos Equipos de Atención a Mujeres y Menores (EMUME) durante el año 2005 (núm. reg. 76537)	393
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027603	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre localidades en las que la Dirección General de Guardia Civil ha creado puntos de atención especializada mujer-menor durante el primer año de gobierno (núm. reg. 76537)	393
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027610	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre valoración de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre la actuación del equipo directivo del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) al ingresar al llamado «parricida de Elche» en un módulo con otros trescientos internos (núm. reg. 75667)	394
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027613	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre opinión del Ministerio del Interior sobre la existencia de mafias dedicadas a la extorsión en el sector de la construcción (núm. reg. 76538)	394
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027614	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos por los que la Dirección General de la Guardia Civil reconoce la existencia de mafias o grupos organizados dedicados a la extorsión en el sector de la construcción y la Dirección General de la Policía niega la existencia de dichas mafias (núm. reg. 76538)	394
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	

	Páginas
184/027617 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones de distribución territorial en relación con los 2.040 policías que integran la Promoción XIX-A de la Escala Básica del Cuerpo (núm. reg. 75273)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	395
184/027618 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre registros y robos ocurridos en las instalaciones de la casa-cuartel de la Guardia Civil de Villanueva de la Cañada (Madrid) (núm. reg. 76242) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	396
184/027632 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre previsiones de Red Eléctrica de España para mejorar o crear infraestructuras para la evacuación de la energía eléctrica de origen renovable producida en Aragón (núm. reg. 76243).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	396
184/027645 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) sobre iniciativas en la lucha contra la inmigración ilegal en el último año (núm. reg. 75666) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	397
184/027646 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) sobre número de organizaciones de inmigración ilegal desarticuladas en el último año (núm. reg. 75668)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	400
184/027647 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) sobre número de organizaciones de inmigración ilegal detectadas en el último año (núm. reg. 75669)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	401
184/027682 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) sobre convenios de colaboración firmados con países extranjeros para luchar contra la inmigración ilegal en los años 2004 y 2005 (núm. reg. 74998) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	401
184/027687 Autor: Gobierno Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre ayuntamientos de la provincia de Guadalajara que han pedido al Gobierno telealarmas para mujeres maltratadas (núm. reg. 75670) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	401
184/027694 Autor: Gobierno Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre ventas patrimoniales de bienes propiedad del Ministerio del Interior efectuadas en la provincia de Guadalajara en el año 2005, así como previsiones futuras y cuantía de las ventas (núm. reg. 76093)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402

184/027697	Autor: Gobierno Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre número de trabajadores en el centro penitenciario de Guadalupe (núm. reg. 75274)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027701	Autor: Gobierno Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) sobre diputaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que han pedido al Gobierno telealarmas para mujeres maltratadas (núm. reg. 75671)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027826	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre realización de la propuesta de acción: favorecer el asociacionismo entre el alumnado universitario, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027827	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre realización de la propuesta de acción: suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Consejo de la Juventud para promover la participación cívico-política electoral de los jóvenes, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 74999)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	403
184/027828	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre realización de la propuesta de acción: foro de debate Plan de Juventud, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027829	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre realización de la propuesta de acción: apoyar el movimiento asociativo y la participación de las mujeres jóvenes, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027830	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre realización de la pro-	

	Páginas
puesta de acción: encuentros interculturales de juventud Cabueños 2005, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275).....	402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027831 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre realización de la propuesta de acción: información administrativa para jóvenes, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275).....	402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027832 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre realización de la propuesta de acción: información sobre empleo público y procesos selectivos competencia del INAP, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75000).....	403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027842 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: incorporación de españoles en organismos internacionales, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275).....	402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027844 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: Agénciate un empleo, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275).....	402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027845 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: campaña para la promoción de la iniciativa emprendedora en el ámbito universitario, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275).....	402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027846 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan	

	Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: cursos de transferencia tecnológica para la creación y consolidación de empresas, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275).....	402
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027847	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: cursos de desarrollo de autoempleo y nuevo empleo relativo a nuevas tecnologías de la gestión industrial, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)	402
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027848	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: Plan de vivienda 2002-2005, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)	402
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027849	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: servicio integral de empleo joven, formación y promoción empresarial y asesoramiento gratuito, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)	402
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027850	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: Programa de apoyo empresarial a las mujeres, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)	402
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027851	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: ayudas al empleo, emprender en femenino, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)	402
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	

184/027852	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: microcrédito para emprendedores y empresarias, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027853	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: jóvenes coope- rantes, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027854	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: programa de escuelas taller y casas de oficios, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027855	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: estudio sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores jóvenes en España, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027856	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: acceso al primer empleo para alumnos/as con discapacidad, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027857	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: acceso a la Universidad de los/as estudiantes con discapacidad, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402

184/027858	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: servicios de intermediación laboral para personas con discapacidad, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027859	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: ayudas para facilitar la libre circulación de los trabajadores y su inserción laboral, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027860	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: actuaciones integrales que ayuden a la emancipación de los jóvenes, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027861	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: semillero de empresas, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027862	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: bolsa de vivienda joven en alquiler, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027863	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: master y experto universitario en juventud y sociedad, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402

184/027864	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: jóvenes adultos y consecuencias demográficas, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027865	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: informe economía de las personas jóvenes, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027866	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: programas jóvenes cooperantes, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027867	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: programa que posibilite el acceso de jóvenes al empleo y al autoempleo, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027868	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: convenios de colaboración del INJUVE con Comunidades Autónomas para promover actuaciones de apoyo a la emancipación juvenil, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	402
184/027869	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: convenios de cooperación del INJUVE con la Federación Española de Municipios y Provincias	

	(FEMP) para promover actuaciones de apoyo a la emancipación juvenil, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275).....	402
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027870	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) y a don Armando González López (GP) sobre asociaciones juveniles o Comunidades Autónomas que realizaron la propuesta de acción: actuaciones integrales que ayuden a la emancipación de los jóvenes, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008 (núm. reg. 75275).....	402
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027889	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución del Proyecto 1999 18 14 0143 «Ampliación Biblioteca Pública del Estado en Cádiz» de la Sección 18, Organismo 103, Artículo 62, Programa 452B: Bibliotecas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 75001).....	404
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027930	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre número de denuncias presentadas en la Comisaría Norte de Policía de Alicante en el primer trimestre de 2005 (núm. reg. 75276)	404
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027931	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre número de denuncias presentadas en la Comisaría Centro de Policía de Alicante en el primer trimestre de 2005 (núm. reg. 75277)	405
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027938	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1996 17 225 0005 «Limpieza de cauces» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997)	392
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027939	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1996 17 225 0020 «Estaciones automáticas de calidad de las aguas» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997)	392
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	

184/027940	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1996 17 225 0010 «Acondicionamiento cauces receptores de vertidos» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027941	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1996 17 225 0025 «Control aguas superficiales» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027942	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1999 23 225 0005 «Red de control de nitratos» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027943	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2001 23 225 0005 «Restauración hidrológico forestal FEDER y cofinanciado» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027944	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1986 17 225 0015 «Adquisición y renovación de vehículos y material de transporte para la cuenca del Duero» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 62, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027945	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1986 17 225 0025 «Mobiliario y enseres, Confederación Hidrográfica Duero» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 62, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392

184/027946	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1986 17 225 0030 «Equipos para procesos de información, Confederación Hidrográfica Duero» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 62, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997).....	392
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027947	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2001 23 225 1215 «Asistencias técnicas para nuevas aplicaciones y puesta en marcha» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 62, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997).....	392
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027948	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2002 23 225 1225 «Desarrollo de utilidades para las mejoras de los sistemas de recaudación» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 62, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997).....	392
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027949	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2002 23 225 1230 «Asistencias técnicas de apoyo administrativo» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 62, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997)	392
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027950	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1986 17 225 0040 «Maquinaria, instalaciones y utillaje, Confederación Hidrográfica del Duero» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 62, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997).....	392
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027951	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1986 17 225 0020 «Adecuación y modernización del edificio central del organismo, Confederación Hidrográfica del Duero» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 63, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997)	392
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	

184/027952	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2002 23 225 1235 «Adecuación y adaptación almancen en el Canal de Castilla» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 63, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027953	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2002 23 225 1240 «Trabajos técnicos de acondicionamiento y conservación de cauces» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 64, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027954	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2003 23 225 1245 «Asistencia técnica pliegos de Alberca» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 64, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027955	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2003 23 225 1250 «Asistencia técnica para seguimiento y control de los trabajos de la Directiva Marco 2000/60 CE, Plan Hidrológico» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 64, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027956	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2003 23 225 1265 «Asistencia-apoyo supervisión programas» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 64, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392
184/027957	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2003 23 225 1255 «Control y seguimiento de vertidos» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 64, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	392

184/027958	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2003 23 225 1260 «Control de estado trófico de los embalses de la cuenca del Duero» de la Sección 23, Organismo 225, Artículo 64, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Cádiz (núm. reg. 74997).....	392
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027969	Autor: Gobierno Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) sobre estudio batimétrico y dinámica litoral de las playas del Campo de Gibraltar (Cádiz) (núm. reg. 75002)....	406
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027996	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre porcentaje de ejecución realizado por el Ministerio del Interior en la Comisaría de Policía de Antequera (Málaga) (núm. reg. 75278).....	406
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/027998	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Ortiz Rivas (GS) sobre actuaciones previstas para conectar el paseo marítimo de Almería con el Paseo de Rivera (núm. reg. 75279).....	406
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/028000	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) sobre convenios en el ámbito de la accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y corporaciones locales para la provincia de Guipúzcoa (núm. reg. 76539).....	406
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/028023	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre grado de ejecución presupuestaria en que se encuentra y municipios en los que se ejecuta la inversión de la Sección 18, Servicio 202, número 0006, Programa 463A Ministerio de Educación y Ciencia. Ampliaciones, reformas y adecuaciones en centros del CSIC en Barcelona (núm. reg. 75672).....	407
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/028024	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre grado de ejecución presupuestaria en que se encuentra la inversión de la Sección 18, Servicio 202, número 0009, Programa 463A Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto de Microelectrónica de Barcelona (núm. reg. 75673)	408
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	

184/028025	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre grado de ejecución presupuestaria en que se encuentra y municipios en los que se ejecuta la inversión de la Sección 18, Servicio 202, número 0011, Programa 463A Ministerio de Educación y Ciencia. Mejora de la infraestructura científica en centros del CSIC en la Comunidad Autónoma de Catalunya (núm. reg. 75674).....	408
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/028026	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre grado de ejecución presupuestaria en que se encuentra la inversión de la Sección 18, Servicio 202, número 0028, Programa 463A Ministerio de Educación y Ciencia. Centro de Investigación y Desarrollo Barcelona (núm. reg. 76000).....	408
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/028027	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre grado de ejecución presupuestaria en que se encuentra la inversión de la Sección 20, Servicio 202, número 0003, Programa 463A Ministerio de Educación y Ciencia. Ampliación del Instituto de Microelectrónica de Barcelona (núm. reg. 75675)	409
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/028046	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas a adoptar a raíz del tiroteo producido en la autovía de Castelldefels el día 15/04/2005 y en el que, al parecer, estaban implicadas diversas personas relacionadas con actividades de prostitución, ante la reiterada presencia de mujeres que ejercen dichas actividades en la autovía (núm. reg. 75003)	409
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/028048	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre posición mantenida por el Gobierno en el seno de la Unión Europea sobre la financiación por parte de la Unión de determinadas políticas migratorias (núm. reg. 76001).....	409
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/028060	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre acciones de la Dirección General de la Guardia Civil para evitar la escasísima participación en la elección de los miembros del Consejo Asesor (núm. reg. 75004)	410
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	
184/028182	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) sobre publicación oficial de los estudios encargados al Instituto de Salud Carlos III en los que se detectaron tasas altas de determinadas enfermedades en el ámbito de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) (núm. reg. 76244).....	410
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	

184/028186	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad Autónoma de Andalucía en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028187	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad Autónoma de Aragón en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028188	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028189	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad Autónoma de Canarias en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028190	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad Autónoma de Cantabria en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028191	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028192	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028193	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad Autónoma de Cataluña en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411

	Páginas
184/028194 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad de Madrid en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028195 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad Valenciana en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028196 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad Autónoma de Extremadura en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028197 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028198 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad Foral de Navarra en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028199 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad Autónoma del País Vasco en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028200 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad Autónoma de La Rioja en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028201 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411

184/028202	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Ciudad Autónoma de Ceuta en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028203	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre transferencias financieras a la Ciudad Autónoma de Melilla en concepto de políticas de atención a los mayores, desde el año 1996 (núm. reg. 76540) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	411
184/028227	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre destino de las ayudas concedidas y no utilizadas para la reindustrialización de Ferrolterra y posibilidades de su recuperación (núm. reg. 76095) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	416
184/028229	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) sobre grado de cumplimiento de la legalidad vigente sobre utilización de símbolos oficiales en la Comunidad Foral de Navarra por parte de las distintas Administraciones públicas en Navarra, en especial por las entidades locales (núm. reg. 75010)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	417
184/028245	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre presas de la provincia de Málaga que no disponen de plan de emergencia (núm. reg. 75280) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	418
184/028301	Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) sobre relación de profesionales sanitarios u organismos que van a formar parte del grupo de trabajo que estudie la cualificación profesional de los auxiliares de enfermería (núm. reg. 75011) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	418
184/028328	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de inmigrantes a los que se les ha concedido permiso de trabajo en la provincia de Pontevedra desde 1990 hasta 2004 (núm. reg. 75676) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	419
184/028331	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre efectivos de la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el año 1990 (núm. reg. 76096) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	419

	Páginas
184/028343 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de guardias civiles que prestan servicio en Pontevedra a 31/03/2005, así como número de plazas cubiertas desde el año 1990 hasta el 2004 (núm. reg. 76097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	419
184/028348 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre planificación temporal de las actuaciones relativas a la construcción del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y General de Aragón (núm. reg. 75281) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	420
184/028354 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre participación de la Secretaría de Estado para el Deporte en los eventos deportivos del Principado de Asturias (núm. reg. 75677) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	420
184/028397 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre información policial disponible sobre el asesinato de Hicham Maridari (núm. reg. 76002) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	420
184/028407 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre valoración del Gobierno sobre el dato del saldo de comercio exterior de bienes de equipo de los dos primeros meses del 2005 con relación al registrado en los dos primeros meses de 2004 (núm. reg. 75282) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	421
184/028408 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre valoración del Gobierno sobre el crecimiento de las importaciones procedentes de China con relación al registrado en los dos primeros meses de 2004 (núm. reg. 76245) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	421
184/028409 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre valoración del Gobierno sobre el retroceso de las exportaciones a China con relación al registrado en los dos primeros meses de 2004 (núm. reg. 75678) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	421
184/028410 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre valoración del Gobierno sobre el retroceso de las exportaciones a Japón con relación al registrado en los dos primeros meses de 2004 (núm. reg. 75679) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	421

184/028411	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre valoración del Gobierno sobre el retroceso de las exportaciones a Estados Unidos de América con relación al registrado en los dos primeros meses de 2004 (núm. reg. 75680) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	423
184/028412	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre valoración del Gobierno sobre el retroceso de las exportaciones a los países candidatos al ingreso en la Unión Europea con relación al registrado en los dos primeros meses de 2004 (núm. reg. 75681)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	424
184/028413	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre valoración del Gobierno sobre el retroceso de las exportaciones a los diez países miembros de la Unión Europea con relación al registrado en los dos primeros meses de 2004 (núm. reg. 76098)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	425
184/028414	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre valoración del Gobierno sobre el avance interanual del déficit comercial que resulta superior al registrado en los dos primeros meses de 2004 (núm. reg. 75682)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 200, de 11 de mayo de 2005.)	425
184/028437	Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) sobre previsiones acerca de aprovechar algunas de las obras que se están realizando para el trazado del AVE para soterrar la línea eléctrica de alta tensión entre Bescanó-Figueres-frontera francesa (núm. reg. 75012)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	426
184/028439	Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de que las polémicas surgidas en torno a la línea eléctrica de alta tensión entre Bescanó-Figueres-frontera francesa acelerarán la aprobación del Plan de Energía de Catalunya 2006-2015 (núm. reg. 75664) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	426
184/028440	Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) sobre valoración por el Gobierno de la opinión de algunos sindicatos y plataformas acerca de que la línea eléctrica de alta tensión entre Bescanó-Figueres-frontera francesa se debe construir únicamente para garantizar el suministro energético de la provincia de Girona y en ningún caso para alimentar al AVE (núm. reg. 75013)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	426

	Páginas
184/028460 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de funcionarios del centro penitenciario de Villabona (Asturias) que participan en los cursos para el aprendizaje del francés, inglés o árabe 2004-2005 (núm. reg. 76099) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	427
184/028469 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de inmigrantes ilegales que residen en Oviedo (Asturias) (núm. reg. 75283) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	427
184/028470 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de inmigrantes ilegales que residen en Gijón (Asturias) (núm. reg. 75283) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	427
184/028471 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de inmigrantes ilegales que residen en Avilés (Asturias) (núm. reg. 75283) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	427
184/028472 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de inmigrantes ilegales que residen en el Principado de Asturias (núm. reg. 75283) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	427
184/028477 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de viviendas protegidas o de promoción pública construidas en el Principado de Asturias en los años 1993 a 1996 (núm. reg. 75014) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	427
184/028574 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre inversión real ejecutada por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el aeropuerto de Burgos en el ejercicio 2004 (núm. reg. 75683) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	428
184/028581 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del Programa Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 30/03/2005 (núm. reg. 76100) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	428
184/028582 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del Programa Investigación y Desarrollo Tecnológico-	

	Páginas
Industrial, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 30/03/2005 (núm. reg. 75284).....	429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	
184/028583 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del Programa Calidad y Seguridad Industrial, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 30/03/2005 (núm. reg. 76101).....	432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	
184/028584 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del Programa Desarrollo Industrial, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 30/03/2005 (núm. reg. 76102).....	432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	
184/028585 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del Programa Reconversión y Reindustrialización, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 30/03/2005 (núm. reg. 76103).....	432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	
184/028586 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del Programa Apoyo a la Pyme, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 30/03/2005 (núm. reg. 76104).....	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	
184/028590 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del Programa Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 30/03/2005 (núm. reg. 75684)	433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	
184/028591 Autor: Gobierno Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del Programa Innovación Tecnológica de las Telecomunicaciones, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 30/03/2005 (núm. reg. 76105).....	436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	
184/028592 Autor: Gobierno Contestación a don José Félix Vadillo Arnaez (GP) sobre partidas presupuestarias previstas y ejecutadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para formación continuada en materia de cuidados paliativos durante el año 2005 (núm. reg. 75015).....	437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	

	Páginas
184/028687 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre finalización del proyecto de ejecución de la actuación «Sistema hidráulico de la Viña, 2ª fase» en la provincia de Tenerife (núm. reg. 75286)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	437
184/028688 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre finalización del proyecto de ejecución de la actuación «Mejora del abastecimiento urbano de la isla de la Gomera» en la provincia de Tenerife (núm. reg. 75286)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	437
184/028691 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre causas por las que la actuación «Embalse de la Viña» en el año 2003 se estaba redactando el proyecto o ya se disponía del mismo y en el mes de octubre del año 2004 vuelve a ser un proyecto en estudio, previo a la redacción del proyecto, así como opinión del Gobierno sobre dicha actuación (núm. reg. 75286)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	437
184/028692 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre finalización del proyecto de ejecución de la actuación «Embalse de la Cumbrecita-El paso en la isla de La Palma» en la provincia de Tenerife (núm. reg. 75286)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	437
184/028693 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre finalización del proyecto de ejecución de la actuación «Conducciones en los barrancos de Las Angustias. Zona de riego del valle de Aridane» en la provincia de Tenerife (núm. reg. 75286)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	437
184/028694 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre finalización del proyecto de ejecución de la actuación «Infraestructura hidráulica de La Gomera (Orone I y II)» en la provincia de Tenerife (núm. reg. 75286)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	437
184/028699 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre número de personas con agenesia existentes en España (núm. reg. 75288)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	438
184/028700 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre número de discapacitados físicos con movilidad reducida y una minusvalía igual o superior al 65% existentes en España (núm. reg. 75685)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	439

184/028703	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Autónoma de Canarias en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028704	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028705	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Autónoma de Aragón en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028706	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Autónoma de Cantabria en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028707	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028708	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028709	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Autónoma de Cataluña en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028710	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad de Madrid en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440

		Páginas
184/028711	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Valenciana en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028712	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Autónoma de Extremadura en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028713	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028714	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Foral de Navarra en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028715	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Autónoma del País Vasco en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028716	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Autónoma de La Rioja en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028717	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028718	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Ciudad Autónoma de Ceuta en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440

	Páginas
184/028719 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Ciudad Autónoma de Melilla en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028720 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Autónoma de Galicia en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028721 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre financiación transferida a la Comunidad Autónoma de Andalucía en concepto de servicios sociales que no fuera dirigida a la política de atención a mayores (núm. reg. 76541) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	440
184/028732 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre violación de la legalidad vigente en materia de toponimia gallega por parte de la Agencia EFE (núm. reg. 75287) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	450
184/028756 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre fecha y cuantía económica prevista para rehabilitar el puente del Hacho sobre el río Guadahortuna en el municipio de Alamedilla (Granada) (núm. reg. 75017) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	450
184/028761 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre obras de infraestructuras necesarias para llevar a cabo el acuerdo entre la Junta de Andalucía, Gobierno y Ayuntamientos de la comarca de Baza-Huércar para la mejora del abastecimiento y regadíos en dicha zona de la provincia de Granada (núm. reg. 75686) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	451
184/028762 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre puntos de procedencia del agua pactados entre la Junta de Andalucía, Gobierno y Ayuntamientos de la comarca de Baza-Huércar para la mejora del abastecimiento y regadíos en dicha zona de la provincia de Granada (núm. reg. 75686) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	451
184/028763 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre acuerdo alcanzado con la Junta de Andalucía y los catorce municipios de la comarca de Baza-Huércar para	

	Páginas
abastecer de agua destinada al consumo humano y a los regadíos en la zona norte de la provincia de Granada (núm. reg. 75016)	451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	
184/028770 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre fecha prevista para ceder las competencias plenas del Parque Nacional de Sierra Nevada (Granada) a la Junta de Andalucía (núm. reg. 75018).....	451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	
184/028782 Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre consideración de las personas con discapacidad en la futura Ley Orgánica de Educación (núm. reg. 75019)	452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	
184/028790 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) sobre venta de los carros de combate M-60 al Reino de Marruecos (núm. reg. 75687).....	452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	
184/028798 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas para comenzar a dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados el día 09/03/2005 con el Secretario General de la Liga Árabe para definir una nueva línea de cooperación anti-terrorista con dicho organismo internacional (núm. reg. 75289)	453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	
184/028805 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones realizadas con cargo al 1 % cultural en el Principado de Asturias en cada uno de los ocho últimos ejercicios presupuestarios (núm. reg. 75290).....	453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	
184/028811 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre previsiones acerca de la continuación del Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras (plan MINER) más allá del año 2005 (núm. reg. 75291)	458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	
184/028825 Autor: Gobierno	
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) sobre altas y bajas de agentes del Cuerpo Nacional de Policía de las distintas plantillas de la provincia de Cádiz durante los años 2003, 2004 y primer trimestre del 2005 (núm. reg. 76106)	458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	
184/028843 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) y a don Ernest Benito Serra (GS) sobre número de industrias destinadas a la transformación de pescado precocinado existentes (núm. reg. 76107)	459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	

184/028850	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre selección del formato de plástico para el nuevo modelo de permiso de conducir (núm. reg. 76542) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	459
184/028851	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre medios que se implantarán para conseguir el reciclado selectivo de los residuos del nuevo modelo de carnet de conducir de plástico (núm. reg. 75020)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	460
184/028853	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre régimen laboral previsto para los pilotos y el resto de personal del servicio de vigilancia por helicóptero implantado en Almería (núm. reg. 75021)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	460
184/028856	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre razones del voto de España a favor del aumento de los peajes para camiones en la Unión Europea (núm. reg. 75688) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	460
184/028857	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre medidas para que los transportistas españoles no se vean perjudicados por el aumento de los peajes para camiones en la Unión Europea (núm. reg. 75688)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	460
184/028858	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre medidas que se van a introducir en la reforma que se anuncia del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTI), para fomentar el incremento del volumen de oferta de nuestras empresas (núm. reg. 75689) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	461
184/028859	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre medidas que se van a introducir en la reforma del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTI), para favorecer la continuidad del proceso de modernización y fortalecer la competitividad del sector empresarial que presta las 111 concesiones de transporte regular de viajeros por carretera de titularidad estatal (núm. reg. 75690)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	461
184/028860	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre medidas que se van a introducir en la reforma del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes (ROTI), para la viabilidad real de permanencia de este sector empresarial en la prestación del sistema concesional, frente a la competencia de empresas de otros Estados de la Unión Europea (núm. reg. 75691)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	462

	Páginas
184/028861 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre parecer del Ministerio de Fomento en relación con la modificación del Consejo Nacional de Transportes Terrestres (núm. reg. 75692)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	462
184/028862 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre criterios para el otorgamiento de las nuevas representaciones en el Consejo Nacional de Transportes Terrestres del sector ferroviario (núm. reg. 75292)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	462
184/028863 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre previsiones acerca del desarrollo reglamentario del artículo 74 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (núm. reg. 75293)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	463
184/028869 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre previsiones en relación con la entidad especializada en la formación del transporte por carretera contemplada en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) (núm. reg. 75022) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	463
184/028874 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre marco económico-presupuestario y financiero previsto por el Ministerio de Fomento en la presente Legislatura para I+D+i del Transporte (infraestructuras y servicios) (núm. reg. 76108) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	464
184/028875 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre motivos por los que el Ministerio de Fomento tiene proyectado adscribir al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), una Unidad especial para la gestión y potenciación de proyectos de I+D+i relacionados con el transporte (núm. reg. 75693) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	464
184/028877 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre restitución del dominio público afectado en la isla de A Creba, en Muros (A Coruña), por la Dirección General de Costas (núm. reg. 76003)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 18 de mayo de 2005.)	465
184/028891 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre obras con cargo al 1% cultural aprobadas desde abril de 2004 para Ibiza y Formentera (núm. reg. 75023) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	465

	Páginas
184/028897 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre previsiones acerca de ampliar la Red Postal hasta la localidad de Bergua (Huesca) (núm. reg. 75294)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	465
184/028903 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre medidas previstas para solucionar los problemas ocasionados en la Delegación de Hacienda en Zaragoza a la hora de dar un servicio adecuado de cita previa a los contribuyentes (núm. reg. 75024) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	466
184/028916 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre criterio seguido para no solicitar la fianza por la documentación enviada a las empresas interesadas en la compra de los astilleros civiles de Izar (núm. reg. 75613) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	466
184/028917 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre motivos por los que no se ha solicitado, en su caso, la fianza por la documentación enviada a las empresas interesadas en la compra de los astilleros civiles de Izar (núm. reg. 75613)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	466
184/028918 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre fianza solicitada, en su caso, por la documentación enviada a las empresas interesadas en la compra de los astilleros civiles de Izar (núm. reg. 75613) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	466
184/028919 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre solicitud de una fianza por proporcionar la documentación enviada a diferentes empresas interesadas en la compra de los astilleros civiles de Izar (núm. reg. 75613) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	466
184/028920 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre demanda de los astilleros de Sestao Vizcaya por las empresas interesadas en la compra de los astilleros civiles de Izar (núm. reg. 75613) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	466
184/028921 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre astilleros demandados por las empresas interesadas en la compra de los astilleros civiles de Izar (núm. reg. 75613) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	466
184/028922 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre número de empresas que han mostrado su interés por participar en la compra de los astilleros civiles de Izar (núm. reg. 75613)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	466

	Páginas
184/028935 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de mujeres inmigrantes que han solicitado una orden de protección en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2004 (núm. reg. 76109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	467
184/028936 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de órdenes de protección concedidas a mujeres inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2004 (núm. reg. 76110)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	467
184/028937 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de órdenes de protección denegadas a mujeres inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2004 (núm. reg. 76111)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	467
184/029022 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 por el Ministerio de Defensa en la provincia de Palencia (núm. reg. 75295) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	468
184/029024 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Palencia (núm. reg. 75296) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	468
184/029039 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre presentación de alguna solicitud del Ayuntamiento de Altura (Castellón) para recibir el 1% cultural con el objeto de recuperar la Masía del Batán (núm. reg. 75025) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	469
184/029043 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre causas de la muerte de cuatro trabajadores, tres hombres y una mujer, del astillero Navantia-Ferrol (núm. reg. 76112) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	469
184/029050 Autor: Gobierno Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre número de empleos directos que genera la transformación del pescado en la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias (núm. reg. 75026) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	470

184/029051	Autor: Gobierno Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) y a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) sobre número de empleos directos que genera la transformación del pescado en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 75027)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	471
184/029065	Autor: Gobierno Contestación a doña Clemencia Torrado Rey (GS) sobre inversiones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en programas del Plan Gerontológico y Programas de Alzheimer y otras demencias, especialmente en la Comunidad Valenciana durante los años 2000 a 2004 (núm. reg. 76543)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	471
184/029072	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre actuaciones previstas en el Parador de Nerja (Málaga) (núm. reg. 76113)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	473
184/029073	Autor: Gobierno Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre número de concesiones para prospecciones petrolíferas otorgadas entre los años 1996 y 2005, así como informes medioambientales que han avalado dichas prospecciones y tipos de accidentes que han sufrido (núm. reg. 76114)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	473
184/029082	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) y a doña María Remedios Elías Cordon (GS) sobre actuaciones del Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005 (núm. reg. 75694)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	476
184/029084	Autor: Gobierno Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) y a don Carlos González Serna (GS) sobre proporción de deportistas hombres-mujeres federados en España (núm. reg. 75297) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	476
184/029086	Autor: Gobierno Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) sobre número de licencias de armas «D» existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 76115).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	477
184/029087	Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) sobre previsiones acerca de posibilitar el voto de los trabajadores del mar (núm. reg. 75028) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	477

184/029096	Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Puig Gasol (GS) sobre motivos por los que no llega la correspondencia clasificada en el tiempo que Correos tiene previsto en la Ley Postal, en las poblaciones de la comarca del Vallés Occidental (núm. reg. 75298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	478
184/029098	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre previsiones acerca de la eliminación de barreras en las playas de la provincia de Málaga en el año 2005 (núm. reg. 76246) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	478
184/029105	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre previsiones acerca de la puesta en funcionamiento de una comisaría de Policía Nacional en Denia (Alicante) (núm. reg. 76116) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	478
184/029107	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) sobre número de accidentes registrados en el punto kilométrico 202 de la autovía A-7 «Curva de la Cala de Mijas», en la provincia de Málaga (núm. reg. 76544) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	479
184/029108	Autor: Gobierno Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS), a don Alberto Fidalgo Francisco (GS), a doña María José Porteiro García (GS), a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS), a don Antonio Louro Goyanes (GS), a doña María Esther Couto Rivas (GS) y a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) sobre situación de la implantación de la tecnología de la información y las comunicaciones en Galicia (núm. reg. 76117) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	480
184/029114	Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre importe de los programas sociales que tienen por finalidad la inmigración en los ejercicios 2004 y 2005 en Cataluña y en la ciudad de Barcelona (núm. reg. 75029) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	481
184/029115	Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre cesión gratuita al Estado de una parcela de propiedad del Ayuntamiento de Barcelona, situada en el Paseo de Circunvalación, para la instalación de la Biblioteca Pública (núm. reg. 75030) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	482
184/029119	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre número de personas perceptoras de la prestación en Andalucía	

	Páginas
AEPSA entre los años 1993 y 2004, así como durante los cuatro primeros meses del año 2005 en Andalucía (núm. reg. 75695)	482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029123 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) sobre expedientes de nuevas centrales productoras de energía superiores a 50 MW que afectan al territorio de Catalunya, Comunitat Valenciana e Illes Balears (núm. reg. 76118)	482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029125 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Barrio Vilafruns de Balsaareny (Barcelona)», incorporado a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 con el enunciado: «Distribución regionalizada del SEPI en Catalunya» en el marco del programa del SEPI (núm. reg. 76004)	483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029126 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Barri de La Butjosa de Sallent (Barcelona)», incorporado a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 con el enunciado: «Distribución regionalizada del SEPI en Catalunya» en el marco del programa del SEPI (núm. reg. 76004)	483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029129 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Convenio Inserio fundación ONCE. Programa barreras arquitectónicas barrio de St. Pere de Ripoll», incorporado a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 con el enunciado: «Convenio inserio fundación ONCE. Programa barreras arquitectónicas barrio de St. Pere de Ripoll» en el marco del programa 231F del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 76545)	483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029144 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Transferencia a la Generalitat de Catalunya. Fomento de la lengua catalana», incorporado a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 con el enunciado: «Para el fomento y uso de las lenguas oficiales de las Comunidad Autónomas» en el marco del programa 421M del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (núm. reg. 76119)	484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029176 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre número de expedientes de solicitud de regularización de trabajadores inmigrantes que se han recepcionado en Málaga hasta el día 07/05/2005 (núm. reg. 75299)	484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	

	Páginas
184/029179 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre elementos de coordinación y trabajo conjunto existentes entre el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) y su homólogo británico, el Joint Terrorism Analysis Centre (JTAC) (núm. reg. 76005) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	484
184/029180 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre actuaciones que se están realizando desde la demarcación de costas en las playas del litoral malagueño (núm. reg. 76120)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	485
184/029197 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre asociaciones y organizaciones con las que ha mantenido reuniones el Delegado del Gobierno en Asturias desde su nombramiento (núm. reg. 75377)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 237, de 7 de julio de 2005.)	486
184/029198 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de la apertura de nuevas oficinas de Correos y Telégrafos en el Principado de Asturias (núm. reg. 75300)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	487
184/029201 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de oficinas de Correos y Telégrafos en funcionamiento en el Principado de Asturias, así como municipios en los que se hayan ubicadas (núm. reg. 75300) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	487
184/029202 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre obras previstas en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos en el Principado de Asturias durante el año 2005 (núm. reg. 75300)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	487
184/029210 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre concesión de garantías a que la producción de carbón de coque no será obstaculizada o impedida a la empresa Aceralia, para que ejecute su Plan de Eliminación de Vertidos a la ría de Avilés (Asturias) y las obras de acondicionamiento en la planta de Baterías de Coque (núm. reg. 76546)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	490
184/029212 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre empresas del Estado que se encuentran ubicadas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como previsiones sobre la instalación de nuevas empresas (núm. reg. 75301)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	491

	Páginas
184/029214 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista para finalizar el borrador de Reglamento de la Ley del Ruido, así como municipios y Comunidades Autónomas que participan en su redacción (núm. reg. 75302) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	491
184/029220 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre municipios asturianos en los que se han producido reclamaciones sobre posibles deficiencias en el servicio de telefonía desde el mes de mayo de 2004, así como número de casos a los que se han puesto soluciones (núm. reg. 76121) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	492
184/029221 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de reclamaciones sobre denegación de la instalación de línea telefónica efectuadas en el Principado de Asturias desde el mes de mayo de 2004 (núm. reg. 76122) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	492
184/029226 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre planes previstos para remediar la descoordinación sufrida por los conductores en la operación salida y retorno del denominado Puente del 1º de mayo (núm. reg. 76006) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	492
184/029227 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre responsable de la caótica situación que vivieron los españoles en la carretera los días 29 y 30/04/2005 (núm. reg. 75303) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	493
184/029228 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos que alega la Dirección General de Tráfico para que los paneles informativos los días 29 y 30/04/2005 no facilitasen ningún tipo de información sobre la situación de caótico atasco que padecieron los conductores (núm. reg. 75697) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	493
184/029229 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos que impidieron la apertura de carriles adicionales en la operación salida del puente del 1 de mayo (núm. reg. 76007) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	493
184/029231 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de rutas alternativas ofrecidas en la operación salida del puente del 1 de mayo, los días 29 y 30/04/2005 (núm. reg. 76009) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	494

	Páginas
184/029232 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre apertura de carriles adicionales que estuvieron operativos en las salidas de Madrid y otras grandes ciudades el puente del 1 de mayo de 2005 (núm. reg. 76010) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	495
184/029234 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre número de casos de fabricación de permisos de conducir detectados en la provincia de Valencia en el año 2004 (núm. reg. 76123) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	495
184/029235 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre número de casos de fabricación de permisos de conducir detectados en la provincia de Alicante en el año 2004 (núm. reg. 76124) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	495
184/029237 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre número de casos de fabricación de permisos de conducir detectados en la provincia de Valencia en el año 2005 (núm. reg. 76125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	496
184/029238 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre número de casos de fabricación de permisos de conducir detectados en la provincia de Alicante en el año 2005 (núm. reg. 76125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	496
184/029239 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre número de casos de fabricación de permisos de conducir detectados en la provincia de Castellón en el año 2005 (núm. reg. 76125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	496
184/029256 Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Mario Mingo Zapatero (GP) sobre razones por las que el Ministerio de Sanidad y Consumo sólo considera que tengan carácter de sanitarios los contenidos de la licenciatura en Psicología establecidos en el Real Decreto 1428/1990, que son impartidos por el área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y tratamientos, y no otros (núm. reg. 76247) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	496
184/029267 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre nombre de la empresa que gestionará la teleasistencia para víctimas de violencia (núm. reg. 75698) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	497

	Páginas
184/029268 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre cantidades económicas que la empresa privada percibirá del Gobierno por gestionar la teleasistencia para mujeres maltratadas (núm. reg. 75699) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	497
184/029269 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre criterios seguidos para la adjudicación del servicio de teleasistencia para mujeres maltratadas (núm. reg. 76547) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	497
184/029270 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre procedimiento utilizado para la adjudicación del servicio de teleasistencia para mujeres maltratadas (núm. reg. 75031) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	498
184/029271 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mecanismos de teleasistencia gestionado por la empresa adjudicataria (núm. reg. 75032) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	498
184/029275 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre criterios de coordinación entre la empresa que gestiona la telealarma y los municipios españoles (núm. reg. 75033) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	499
184/029276 Autor: Gobierno Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) sobre obras hidráulicas previstas durante el año 2005 en la isla de Lanzarote (núm. reg. 76248) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	500
184/029281 Autor: Gobierno Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) sobre previsiones para realizar a través de Turespaña un convenio de Promotores Turísticos en la Oficina Española de Turismo (OET) que se va a abrir en Irlanda (núm. reg. 75696) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	500
184/029282 Autor: Gobierno Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) sobre presentación de solicitudes para la realización de mediciones eólicas en la costa de los municipios de Carnota y Muros de la provincia de A Coruña (núm. reg. 75700) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	500
184/029283 Autor: Gobierno Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) sobre previsiones para la autorización de instalaciones de parques eólicos en el litoral de los Ayuntamientos de Carnota y Muros en la provincia de A Coruña (núm. reg. 75701) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	500

	Páginas
184/029284 Autor: Gobierno Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) sobre previsiones en cuanto a la autorización para el establecimiento de parques eólicos en zonas costeras (núm. reg. 75702) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	501
184/029287 Autor: Gobierno Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) sobre coste estimado anual de la implantación de prótesis ortopédicas (núm. reg. 75034) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	501
184/029303 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre cobertura de tecnología del Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles (UMTS) en La Rioja (núm. reg. 76548) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	501
184/029307 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre incremento experimentado durante los últimos doce meses por el precio de la vivienda en La Rioja (núm. reg. 75304) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	502
184/029313 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre fecha prevista para que los vecinos de diversas localidades de la Comunidad Autónoma de La Rioja tengan acceso a Internet (núm. reg. 75036) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	502
184/029319 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre tipo de droga aprehendida en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2004 (núm. reg. 76126) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	503
184/029322 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre número de vehículos de los que dispone la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 76549) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	503
184/029326 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre convenios firmados o pendientes de firmar entre el Ministerio de Justicia y otras instituciones y administraciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 75703) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	504
184/029329 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre previsiones y núcleos de población de la Comunidad Autónoma de La Rioja que no tienen posibilidad de acceso a Internet (núm. reg. 75704) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	504

184/029335	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) sobre previsiones del Ministerio de Justicia acerca del inicio en este año de la redacción del proyecto de nuevo edificio de los juzgados de Ciutadella de Menorca (núm. reg. 75037) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	505
184/029337	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) sobre cumplimiento por el Ministerio de Justicia de los acuerdos rubricados en noviembre de 2002 y octubre de 2003, con los funcionarios de la Administración de Justicia de Menorca (núm. reg. 76127) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	506
184/029346	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre valoración del informe «Menores en las fronteras: de los retornos efectuados sin garantías a menores marroquíes y de los malos tratos sufridos» (núm. reg. 75038) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	507
184/029348	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre coste de retorno de un menor de edad marroquí no documentado a su país de origen (núm. reg. 75039) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	507
184/029349	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de si la denominada «prueba esométrica» es un mecanismo fiable y seguro para determinar la edad de jóvenes extranjeros que han entrado en España sin la documentación a efectos de su posible consideración como menores de edad (núm. reg. 75040) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	508
184/029350	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre actuaciones para que el retorno de los menores extranjeros no documentados a su país de origen tenga las garantías que exige la legislación vigente (núm. reg. 75041) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	508
184/029354	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre política que impulsa el Gobierno para prevenir la inmigración de menores de edad marroquíes no acompañados (núm. reg. 75305) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	509
184/029355	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas que se piensa impulsar para garantizar que no se repitan en diversas comarcas catalanas los problemas derivados de la llegada de ciudadanos extranjeros sin documentación a la búsqueda de trabajos de temporada en el verano de 2005 (núm. reg. 75042) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	510

	Páginas
184/029371 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre motivos por los que no se ha previsto subvencionar las obras necesarias de mejora de las infraestructuras municipales de Ascó y Hospitalet del Infant-Vandellós (núm. reg. 76011) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	510
184/029374 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre número de personas discapacitadas contratadas que desarrollan un trabajo laboral en la Administración Central en la provincia de Tarragona (núm. reg. 75306) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	511
184/029378 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre actuación de la Policía española impidiendo la entrada al Estado a través de la frontera de la Jonquera a ciudadanos franceses por llevar colocada una pegatina con el símbolo «CAT» junto a la matrícula del vehículo (núm. reg. 76012) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	511
184/029469 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) y a doña María Remedios Elías Cerdón (GS) sobre actuaciones, inversiones, convenios y otras acciones desarrolladas, impulsadas o concertadas por el Ministerio de Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005 (núm. reg. 75043) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	511
184/029470 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) y a doña María Remedios Elías Cerdón (GS) sobre actuaciones, inversiones, convenios y otras acciones desarrolladas, impulsadas o concertadas por el Ministerio de Vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005 (núm. reg. 75044) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	514
184/029473 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) y a doña María Remedios Elías Cerdón (GS) sobre actuaciones, inversiones, convenios y otras acciones desarrolladas, impulsadas o concertadas por el Ministerio de Cultura en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005 (núm. reg. 75705) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	517
184/029478 Autor: Gobierno Contestación a doña María Montserrat Colldeforns i Sol (GS) y a doña María Dolores Puig Gasol (GS) sobre compromisos adquiridos por el Ministerio de Vivienda en relación a la rehabilitación del edificio modernista «El Cellar Cooperatiu» en Sant Cugat del Vallès (Barcelona) (núm. reg. 75307) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	518

184/029479	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre situación en que se encuentran las obras de la Casa Palacio de la Concepción en Málaga que lleva a cabo el Ministerio de Vivienda (núm. reg. 75308).....	518
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029480	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) sobre actuaciones de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 76128).....	518
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029483	Autor: Gobierno Contestación a doña María Rosario Fátima Aburto Baselga (GS) sobre participación de España en la Revisión del Reglamento Internacional de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (núm. reg. 75309).....	519
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029485	Autor: Gobierno Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) sobre fondos recibidos desde la transferencia de la competencia a la Comunidad Autónoma de Canarias por la financiación de servicios sanitarios (núm. reg. 76249).....	520
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029487	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) y a doña María Remedios Elías Cordón (GS) sobre actuaciones, inversiones, convenios y otras acciones desarrolladas, impulsadas o concertadas por el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005 (núm. reg. 75310).....	521
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029492	Autor: Gobierno Contestación a doña María Luisa Lizarraga Gisbert (GS) sobre previsiones en relación con el proyecto de sustitución de las acequias abiertas por cañerías en el Delta del Ebro (núm. reg. 75311).....	521
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029499	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre proyectos de recuperación litoral y de dragado de la ría de Betanzos (A Coruña) (núm. reg. 76250)....	521
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029515	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si está justificada la elección de centralizar en la Casa de la Moneda y Timbre la fabricación del nuevo carnet de conducir (núm. reg. 76129).....	522
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	

184/029516	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre compromiso del Gobierno para presentar a la Comisión no permanente sobre seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico del Congreso, un informe al finalizar cada año sobre el resultado de la implantación del carnet de conducir en formato de plástico y de la eficacia del sistema elegido para su fabricación (núm. reg. 76550)	522
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029520	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre valoración de las repercusiones económicas de la actual situación de deficiencia de gestión en la Dirección General de Tráfico (núm. reg. 76013)	524
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029536	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) sobre recaudación en concepto del 5% del beneficio de las televisiones para promoción del cine en el Estado español durante los años 2002 a 2004 (núm. reg. 76551)	524
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)	
184/029537	Autor: Gobierno Contestación a don Luis de Torres Gómez (GP) sobre motivo de la retirada de armas largas en los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Jaén (núm. reg. 76130)	525
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029541	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre delitos producidos durante los cinco últimos años en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 76131)	525
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029547	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre número de miembros de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de La Rioja que durante los doce últimos meses han estado en período de formación (núm. reg. 76132)	526
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029548	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre evolución durante los cuatro últimos años del personal administrativo y auxiliar-administrativo de la Administración de Justicia en La Rioja (núm. reg. 76133)	526
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029549	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre futuro de la cogeneración en España (núm. reg. 76134)	527
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029555	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de empresas de pequeño tamaño que pretende el Gobierno que se acojan a la Ley 24/2001, de 27	

	de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para aprovechamiento de fuentes de energías renovables, así como las que se necesitarían para alcanzar el 12% del consumo de energía primaria con fuentes de energías renovables previsto por el Plan de Fomento de las Energías Renovables para el período 2000-2010 (núm. reg. 75706)	527
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029556	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre motivos que bajo el prisma de estrategia social y económica justifican los fuertes apoyos a las energías renovables (núm. reg. 75707)	528
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029557	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre potencia instalada a la que hay que llegar para considerar que la energía eólica garantiza el suministro, así como inversión final y subvención del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) en dicho caso (núm. reg. 76014).....	528
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029558	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la existencia en España de tecnologías energéticas más viables, económicas y fiables que la eólica (núm. reg. 76015).....	528
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029559	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre motivos por los que el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) no promociona, participa o financia proyectos relacionados con fuentes energéticas que no sean las renovables (núm. reg. 76016).....	529
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029560	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre opinión del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) acerca de la situación de la tecnología eólica «off shore» para acometer proyectos de parques eólicos como el del mar de Trafalgar (núm. reg. 76017).....	529
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029561	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de horas que han operado en el año 2004 las centrales eólicas (núm. reg. 76018)	530
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029562	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre control de los presupuestos y de los resultados del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) (núm. reg. 76019)	530
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	

	Páginas
184/029563 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre porcentajes de subvención del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) que se aplica a la energía eólica, a la solar y a los biocombustibles (núm. reg. 76020)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	531
184/029564 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de que su objetivo de crecimiento sustancial de las fuentes renovables, junto a una mejora importante de la eficiencia energética, constituye un pilar suficiente para cumplir los compromisos internacionales en materia de medio ambiente, garantizando, a su vez, un suministro energético a los ciudadanos españoles (núm. reg. 76021)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	531
184/029574 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre futuro de la Universidad de Oviedo debido al recorte de titulaciones, así como opinión de la Ministra de Educación y Ciencia sobre que no se concertará la Educación Infantil de 3 a 6 años por falta de financiación en el Principado de Asturias (núm. reg. 75312) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	531
184/029575 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de atender a docentes y universitarios que se oponen frontalmente al recorte de titulaciones (núm. reg. 75313) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	532
184/029577 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de crear un Juzgado sobre Violencia de Género en Asturias (núm. reg. 76552) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	532
184/029589 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre cuantía económica de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 correspondiente al Ministerio de Cultura invertida en el Principado de Asturias (núm. reg. 75285)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	533
184/029594 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre importe total de fondos de cohesión europeos invertidos en el Principado de Asturias desde el año 2000, así como grado de ejecución de los proyectos para los que se han descrito (núm. reg. 76553)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	534
184/029595 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones en materia de seguridad vial previstas en el Principado de Asturias (núm. reg. 75045) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	535

184/029604	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos por los que la comisaría de la Policía Nacional del Coto (Gijón) está cerrada los fines de semana (núm. reg. 76135)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	535
184/029608	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) sobre iniciativas adoptadas para normalizar la cobertura de la señal de televisión que se ha visto interferida por la implantación de un parque eólico en la zona norte de la provincia de Segovia (núm. reg. 76022)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	536
184/029618	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre situación y financiación prevista del Plan de atención socio-sanitaria de los enfermos de Alzheimer (núm. reg. 76136)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	537
184/029624	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre actuaciones previstas en relación con el Parador de Turismo de A Costa da Morte (A Coruña) (núm. reg. 76023) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	537
184/029626	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre calendario previsto para la sustitución de los teléfonos TRAC por sistemas que permitan a los usuarios disponer de todos los servicios que proporcionan las actuales redes (núm. reg. 76024)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	537
184/029639	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre plazo previsto para la finalización del acondicionamiento hidráulico del río Mero (A Coruña) (núm. reg. 75046) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	538
184/029640	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre deficiencias y soluciones previstas para mejorar el servicio de Correos en la zona norte del municipio de Oleiros (A Coruña) (núm. reg. 76137) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	538
184/029643	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre situación del cuartel de Atocha (A Coruña) y previsiones acerca de su cesión a otros entes públicos para fines educativos o culturales (núm. reg. 75047) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	539
184/029651	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre nivel de temporalidad registrado en Galicia durante los años 2003 y 2004 (núm. reg. 75048)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	539

	Páginas
184/029672 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre previsiones para mejorar los servicios de Correos de forma permanente en los barrios de A Coruña (núm. reg. 76137) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	538
184/029675 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre actuaciones de sendas litorales previstas para los municipios de A Coruña (núm. reg. 76251)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	539
184/029691 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre medidas previstas para la mejora de las deficiencias del servicio de Correos en Cambre (A Coruña) para el año 2005 (núm. reg. 76137)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	538
184/029692 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) sobre previsiones acerca de ceder los terrenos del cuartel de la Guardia Civil en Palamós (Girona) al Ayuntamiento de dicha localidad (núm. reg. 75378) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	540
184/029696 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre evolución cuantitativa del Fondo de Cohesión Sanitaria durante el bienio 2004/2005 (núm. reg. 75049) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	540
184/029705 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre evolución de la temporalidad del empleo juvenil en Andalucía (núm. reg. 76138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	540
184/029706 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre evolución de la temporalidad del empleo juvenil en la provincia de Sevilla (núm. reg. 76138) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	540
184/029714 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre número de cárceles nuevas que se van a crear en la provincia de Sevilla (núm. reg. 75314) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	541

184/029715	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre número de nuevas plazas de funcionarios de Instituciones Penitenciarias que se van a crear en la provincia de Sevilla (núm. reg. 76025).....	541
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029716	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre número de nuevas plazas de funcionarios de Instituciones Penitenciarias que se van a crear en Andalucía (núm. reg. 76026).....	541
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029720	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre previsiones acerca de potenciar la oficina de Correos de Utrera (Sevilla) para adaptar su plantilla al volumen de envíos (núm. reg. 75315)	542
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029731	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre número de órdenes de alejamiento existentes en la provincia de Sevilla, así como ayudas del Gobierno percibidas por las víctimas de la violencia de género (núm. reg. 75708)	542
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029732	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre situación en que se encuentra el Plan de regadío de la margen izquierda del río Guadalquivir, desde Peñaflores a Alcalá de Guadaira (núm. reg. 75316).....	542
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029738	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre fundaciones públicas existentes en Andalucía, así como dotación presupuestaria de cada una de ellas y fondos comunitarios que gestionan (núm. reg. 76028).....	543
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/029739	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre dotación presupuestaria del Fondo de Modernización de Infraestructuras Turísticas en Andalucía (núm. reg. 76027).....	544
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	

184/029749	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre denominación, presupuesto solicitado y subvenciones otorgadas a cada uno de los proyectos del entorno de Sierra Nevada y Doñana, que han sido beneficiados con el último reparto de fondos destinados a ayudas vinculadas a los parques nacionales (núm. reg. 75050) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	544
184/029754	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre medidas previstas para mejorar el servicio de Correos en la provincia de Sevilla (núm. reg. 75317)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	553
184/029757	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre posibilidad de que los alcoholímetros empleados por la Guardia Civil de Tráfico en los controles de alcoholemia puedan ser un vector de contagio y transmisión de enfermedades (núm. reg. 76554)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	554
184/029767	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre actuaciones preventivas a desarrollar en el año 2005 para paliar los daños potenciales que pudieran producir los temporales en las comarcas de Bergantinos y Costa da Morte (A Coruña) (núm. reg. 76555) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	554
184/029770	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre realización de algún plan de cofinanciación para mejorar la telefonía rural en Galicia (núm. reg. 76029)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	554
184/029771	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre medidas para mejorar el servicio de Correos y la calidad del mismo en Corme (A Coruña) en el año 2005 (núm. reg. 76137) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	538
184/029780	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre regeneración de playas en la provincia de A Coruña (núm. reg. 75318)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	555
184/029781	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre soluciones previstas para dar estabilidad al arenal de la playa de Miño (A Coruña) (núm. reg. 75051) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	555

	Páginas
184/029782 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre medidas para evitar los daños potenciales que se produce por el desbordamiento del río Mendo, en Betanzos (A Coruña) (núm. reg. 75319) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	555
184/029783 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre medidas para evitar los daños potenciales que se produce por el desbordamiento del río Mandeo, en Betanzos (A Coruña) (núm. reg. 75319) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	555
184/029785 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre acciones en el río Mero para evitar los daños de posibles inundaciones en viviendas y propiedades colindantes en el Ayuntamiento de Cambre (A Coruña) en el año 2005 (núm. reg. 75320)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	556
184/029786 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre acciones dentro del Plan Integral de Calidad Turística 2000-2006 a llevar a cabo en la provincia de A Coruña en programas de calidad de destinos turísticos del mismo (núm. reg. 76030)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	556
184/029787 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre previsiones acerca de la creación de algún centro de inserción social en A Coruña en el año 2005 (núm. reg. 75709)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	556
184/029792 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre fecha prevista para la finalización de las obras del complejo hospitalario Juan Canalejo de A Coruña (núm. reg. 75052) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	557
184/029793 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre inversiones en el complejo hospitalario Juan Canalejo de A Coruña en los años 2001 a 2005 (núm. reg. 75053)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	557
184/029799 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre acciones para la mejora del servicio de Correos en Oleiros (A Coruña) en el año 2005 (núm. reg. 75321) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	557
184/029802 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre previsiones acerca de la construcción del paseo marítimo de Gandario, en Bergondo (A Coruña) (núm. reg. 75054)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	558

	Páginas
184/029803 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre situación de la tramitación del proyecto de recuperación del litoral y de construcción del paseo marítimo de O Pedrido, en Bergondo (A Coruña) (núm. reg. 75055) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	558
184/029804 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre inversión prevista para la recuperación ambiental del sistema natural de Razo y Baldaio, en Carballo (A Coruña) en el año 2005 (núm. reg. 75322)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	558
184/029842 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre impacto de las modificaciones metodológicas introducidas en la Encuesta de Población Activa sobre paro, ocupación, tasa de actividad en España y Galicia en el primer trimestre del año 2005 (núm. reg. 75323)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	558
184/029847 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre incidencia en la economía gallega de los procesos de deslocalización y reestructuración productiva que se están llevando a cabo en algunos sectores económicos, especialmente en el textil y en la provincia de A Coruña (núm. reg. 76556) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	559
184/029848 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre estado del proyecto de rehabilitación de la fachada marítima de Muros (A Coruña) (núm. reg. 75051) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	555
184/029850 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre estado de los pagos en concepto de indemnizaciones como consecuencia de los daños causados por el «Prestige» (núm. reg. 75056)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	559
184/029853 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre previsiones acerca de la declaración de reserva marítima en el cabo de Corrubedo, Ribeira (A Coruña) (núm. reg. 75324)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	560
184/029858 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre actuaciones en la provincia de A Coruña correspondientes al programa de incentivos regionales para la localización, así como importe de las mismas (núm. reg. 76252)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	560

	Páginas
184/029863 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre medidas de protección ambiental previstas en el complejo de humadales de Corrubedo, en Ribeira (A Coruña) para el año 2005, así como presupuesto de las mismas (núm. reg. 75057)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	561
184/029864 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre construcciones de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos previstas en A Coruña para el año 2005 (núm. reg. 76137)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	538
184/029865 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre obras pendientes dentro del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (núm. reg. 76031)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	561
184/029871 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre acciones previstas en la ensenada de Cuiña, en Ortigueira (A Coruña) para el año 2005 (núm. reg. 75051)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	555
184/029874 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre proyectos medioambientales previstos en los municipios de A Coruña (núm. reg. 75325) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	561
184/029875 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre situación medioambiental de las rías de la provincia de A Coruña, así como actuaciones previstas para mejorarlas (núm. reg. 75051)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	555
184/029876 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre inversiones previstas correspondientes al programa operativo local en A Coruña (núm. reg. 75326)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	562
184/029880 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre evolución del mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 75327)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	565
184/029887 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre permisos para plataformas de medida de parámetros medioambientales en dominio público y posible instalación de parques eólicos «offshore» en las costas gallegas (núm. reg. 75710).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	565

	Páginas
184/029889 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) sobre número de autorizaciones de comercialización de organismos modificados genéticamente pendientes de adaptarse a la Ley 9/2003, de 25 de abril (núm. reg. 76139) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	566
184/029901 Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Huertas Vicente (GS) sobre dotación militar destinada en los cuarteles de Loyola de Donostia-San Sebastián (núm. reg. 75328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	566
184/029906 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) y a doña María Remedios Elías Cordon (GS) sobre actuaciones, inversiones, convenios y otras acciones desarrolladas, impulsadas o concertadas por el Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005 (núm. reg. 75329)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	567
184/029911 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre recursos en el período 2000-2004 destinados a programas desarrollados por asociaciones y colectivos GLBT (Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales) (núm. reg. 76557) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	569
184/029920 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) y a doña María Remedios Elías Cordon (GS) sobre actuaciones, inversiones, convenios y otras acciones del Ministerio de Sanidad y Consumo en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005 (núm. reg. 75058) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	570
184/029921 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre número de personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Salamanca (núm. reg. 75059) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	572
184/029926 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre medidas para paliar la pérdida por España en los próximos años de cerca del 45% de los fondos estructurales y de cohesión que percibe de la Unión Europea (núm. reg. 76253)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	572
184/029937 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre distribución territorial de los recursos de la formación continua durante el año 2005 (núm. reg. 75330)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	572

184/029938	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de pensiones que están por debajo de los 440,8 euros mensuales en Catalunya (núm. reg. 75331)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	573
184/029939	Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre actuaciones ante las informaciones aparecidas en los medios de comunicación de que entre los detenidos por el intento de agresión al ex-Secretario General del Partido Comunista de España el 16/04/2005, se encuentra un sargento del Ejército (núm. reg. 75060)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	574
184/029942	Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre instrumento legal previsto para regular las excedencias en el Ejército por cuidado de hijos en caso de parto múltiples sin que comporte la pérdida del destino (núm. reg. 75061)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	574
184/029943	Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre medidas para que la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) se considere una política de responsabilidad social corporativa (núm. reg. 76140) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	574
184/029944	Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre negociación en el seno de la Unión Europea de la modificación de los tipos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (núm. reg. 75332)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	575
184/029953	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) sobre construcción del helicóptero «Tigre» (núm. reg. 75062)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	575
184/029961	Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre actuaciones en relación con el fallecimiento de cuatro trabajadores de compañías auxiliares en los astilleros de Navantia Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 76141) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	575
184/030003	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) sobre número de homicidios cometidos en la provincia de Badajoz en los años 2004 y 2005 (núm. reg. 75063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	577
184/030004	Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) sobre número de homicidios cometidos en la provincia de Barcelona en los años 2004 y 2005 (núm. reg. 75333).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	377

	Páginas
184/030011 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre previsiones y nivel de ejecución del proyecto de regeneración de la playa de A Frouxeira (A Coruña) (núm. reg. 75064).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	578
184/030021 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre estado de ejecución de las obras incluidas en los presupuestos del año 2004, incluidas en el anexo de inversiones referidas a Galicia (núm. reg. 75334) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	578
184/030023 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre terrenos que aportará el Ministerio de Defensa en la provincia de A Coruña para la construcción de las 180.000 viviendas prometidas (núm. reg. 76558)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	578
184/030026 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre uso previsto de la sucursal del Banco de España en Santiago de Compostela (A Coruña) tras su cierre (núm. reg. 76032)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	579
184/030032 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre previsiones acerca de mejorar el funcionamiento del servicio de Correos en O Pino (A Coruña) (núm. reg. 75335).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	579
184/030039 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre situación de los proyectos de obras hidráulicas en la provincia de A Coruña durante el año 2005, así como previsiones al respecto (núm. reg. 75711) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	579
184/030040 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre fiestas declaradas de interés turístico nacional dentro de las existentes en la provincia de A Coruña, desde el año 2003 (núm. reg. 76033)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	580
184/030045 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre previsiones acerca de vender las viviendas militares existentes en Ferrol y A Coruña (núm. reg. 76559)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	581
184/030048 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre actuaciones en materia de desarrollo rural, contempladas en el Plan Galicia, ejecutadas hasta abril de 2004, así como cuantía de las realizadas desde esa fecha hasta 2005 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 76560)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	581

184/030051	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre deslindes de dominio público marítimo-terrestre pendientes de desarrollar en la provincia de A Coruña (núm. reg. 75712) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	581
184/030065	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre medidas previstas en relación con una situación hipotética extrema de desabastecimiento de agua o de energía eléctrica en la provincia de A Coruña (núm. reg. 75713)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	583
184/030070	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre incremento de la plantilla de la Policía Nacional previsto en la Jefatura Superior de A Coruña en el año 2005 (núm. reg. 76142)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	583
184/030071	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre situación en que se encuentran los locales del Museo de Bellas Artes en relación con el Ayuntamiento de A Coruña en el llamado edificio del Consulado (núm. reg. 75336) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	583
184/030073	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre previsiones acerca de realizar algún plan de acción para la integración social de inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Galicia, así como previsiones de cooperación para el año 2005 (núm. reg. 75337)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	584
184/030075	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre actuaciones y programas de la Confederación Hidrográfica del Norte en la provincia de A Coruña en los años 2004 y 2005 (núm. reg. 75338)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	584
184/030079	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre nivel de ejecución de los presupuestos previstos para los trabajos de reparación hidrológico-forestal y la lucha contra la desertización en la provincia de A Coruña en el año 2004, así como acciones previstas en dicha provincia con cargo a los presupuestos del año 2005 (núm. reg. 75339)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	585
184/030081	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre medidas para resolver las deficiencias del sistema de telefonía rural en Galicia (núm. reg. 76034) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	585

	Páginas
184/030082 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) sobre cumplimiento del convenio por el que se establece la cesión para uso civil de 500 camas del Hospital Central de la Defensa (Hospital Gómez Ulla) a la Comunidad de Madrid (núm. reg. 75065) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	586
184/030083 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre control de la seguridad y prevención de accidentes en la factoría Navantia-Ferrol, en especial en lo relativo a los trabajadores de las empresas auxiliares, y a la precariedad de las condiciones laborales de éstos, así como medidas a tomar al respecto (núm. reg. 76143) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	587
184/030092 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) sobre previsiones acerca de garantizar una posición comunitaria en materia de conservación de la biodiversidad marina (núm. reg. 75714) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	590
184/030093 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) sobre acuerdos alcanzados sobre las propuestas en relación con la conservación de la biodiversidad marina en aguas internacionales y la forma más efectiva de hacer frente a la protección de estas áreas, tras la reunión del COMAR del día 13/05/2005 (núm. reg. 75714) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	590
184/030094 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) sobre posición defendida en relación con las propuestas para la conservación de la biodiversidad marina en aguas internacionales y la forma más efectiva de hacer frente a la protección de estas áreas, tras la reunión del día 13/05/2005 del COMAR (núm. reg. 75714) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	590
184/030095 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) sobre contenidos de la propuesta debatida en la reunión del día 13/05/2005 del COMAR en relación con la conservación de la biodiversidad marina en aguas internacionales (núm. reg. 75066) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	591
184/030099 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista para la transformación inmediata de las becas de tercer y cuarto año y las postdoctorales al régimen de contratación laboral (núm. reg. 75340) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	593
184/030100 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre personas, organismo o institución que elaboraron el informe sobre consumo de bienes culturales (núm. reg. 75341) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	593

184/030108	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista para dar a conocer las ayudas en materia de telecomunicaciones que va a conceder el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (núm. reg. 76035) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	593
184/030110	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre negociación con el Gobierno del Principado de Asturias de la planificación energética para esta región a medio plazo (núm. reg. 76036)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	594
184/030115	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre programas de aprendizaje de castellano para inmigrantes que está llevando a cabo el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como centros en los que se imparten los citados cursos (núm. reg. 75067)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	594
184/030116	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones para dar al profesorado de la Enseñanza Obligatoria una formación adecuada en materia de informática (núm. reg. 75342)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	594
184/030119	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de crear un centro homologado para la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Oviedo (Asturias) (núm. reg. 76037)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	596
184/030120	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de crear un centro homologado para la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Lluarca (Asturias) (núm. reg. 76037)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	596
184/030121	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de crear un centro homologado para la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Llanes (Asturias) (núm. reg. 76037)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	596
184/030128	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de crear una asignatura de música en la Educación Secundaria (núm. reg. 75068)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	596
184/030130	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre planes previstos para difundir la cultura de las diferentes Comunidades Autónomas (núm. reg. 76254)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	596

184/030133	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Villayón, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030134	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Yermes y Tameza, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030135	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Taramundi, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030136	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Teverga, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030137	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Tineo, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030138	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Vegadeo, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030139	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Villanueva de Oscos, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030140	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Villaviciosa, del	

	Páginas
Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030141 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Santo Adriano, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030142 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Sariego, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030143 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Siero, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030144 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Sobrescobio, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030145 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Somiedo, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030146 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Soto del Barco, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030147 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Tapia de Casariego, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	

	Páginas
184/030148 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Ribera de Arriba, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030149 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Riosa, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030150 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Salas, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030151 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de San Martín del Rey Aurelio, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030152 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de San Martín de Oscos, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030153 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Santa Eulalia de Oscos, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030154 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de San Tirso de Abres, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030155 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Pravia, del	

	Páginas
Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030156 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Proaza, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030157 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Quirós, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030158 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Las Regueras, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030159 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Ribadedeva, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030160 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Ribadesella, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030161 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Laviana, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030162 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Lena, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	

184/030163	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Lluarca, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030164	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Llanera, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030165	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Llanes, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030166	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Mieres, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030167	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Morcín, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030168	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Muros del Nalón, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030169	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Nava, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030170	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Navia, del Prin-	

	Páginas
cipado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030171 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Noreña, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030172 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Onís, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030173 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Oviedo, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030174 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Parres, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030175 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Peñamellera Alta, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030176 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Peñamellera Baja, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030177 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Pesoz, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	

184/030178	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Piloña, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030179	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Ponga, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030180	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Grado, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030181	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Grandas de Salime, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030182	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Ibias, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030183	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Illano, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030184	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Illas, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030185	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Langreo, del	

	Páginas
Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030186 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de El Franco, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030187 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Gijón, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030188 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Gozón, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030189 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Corvera, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030190 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Cudillero, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030191 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Degaña, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030192 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Carreño, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597

184/030193	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Caso, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030194	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Castrillón, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030195	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Castropol, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030196	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Coaña, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030197	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Colunga, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030198	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Boal, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030199	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Cabrales, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030200	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Cabranes, del	

	Páginas
Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030201 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Candamo, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030202 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Cangas de Narcea, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030203 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Cangas de Onís, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030204 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Caravia, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030205 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Amieva, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030206 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Avilés, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030207 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Belmonte de Miranda, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343).....	597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	

	Páginas
184/030208 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Bimenes, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030209 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Aller, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030210 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas al municipio de Allande, del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas (núm. reg. 75343)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	597
184/030214 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Deva (Asturias) (núm. reg. 75344)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	598
184/030215 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Purón (Asturias) (núm. reg. 75345)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	598
184/030216 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Pigüena (Asturias) (núm. reg. 75345)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	598
184/030217 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Ayer (Asturias) (núm. reg. 75346)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	598
184/030218 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Negro (Asturias) (núm. reg. 75347)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	599

	Páginas
184/030219 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Trubia (Asturias) (núm. reg. 75345) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	598
184/030220 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Ibias (Asturias) (núm. reg. 75345) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	598
184/030221 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Las Cabras (Asturias) (núm. reg. 75345) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	598
184/030222 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Esqueiro (Asturias) (núm. reg. 75348) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	600
184/030223 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Porcia (Asturias) (núm. reg. 75345) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	598
184/030224 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Esva (Asturias) (núm. reg. 75345) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	598
184/030225 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Cares (Asturias) (núm. reg. 75344) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	598
184/030226 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Eo (Asturias) (núm. reg. 75345) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	598
184/030227 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Sella (Asturias) (núm. reg. 75345) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	598

	Páginas
184/030228 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Navia (Asturias) (núm. reg. 75345) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	598
184/030229 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Piles (Asturias) (núm. reg. 75349).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	600
184/030230 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Nora (Asturias) (núm. reg. 75350) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	600
184/030231 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Narcea (Asturias) (núm. reg. 75345) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	598
184/030232 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Nalón (Asturias) (núm. reg. 75351) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	601
184/030258 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de que en una encuesta a los asociados de la PIMEEF (Petita i Mitjana Empresa d'Eivissa i Formentera) se constata la sensación en el último año de una mayor inseguridad en las islas de Ibiza y Formentera (núm. reg. 76038)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	601
184/030282 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Burgos en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76039) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030283 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76039) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030284 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76039) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602

184/030285	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76039)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030286	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Villarcayo (Burgos) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76039)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030287	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76039)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030288	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Villadiego (Burgos) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76039)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030289	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76039)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030290	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Melgar de Fernamental (Burgos) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76039)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030291	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76039)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030292	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Lerma (Burgos) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76039)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030293	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el municipio de Burgos (núm. reg. 75352)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602

		Páginas
184/030294	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el municipio de Aranda de Duero (Burgos) (núm. reg. 75352) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030295	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el municipio de Miranda de Ebro (Burgos) (núm. reg. 75352) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030296	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el municipio de Salas de los Infantes (Burgos) (núm. reg. 75352) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030297	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el municipio de Villarcayo (Burgos) (núm. reg. 75352) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030298	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el municipio de Medina de Pomar (Burgos) (núm. reg. 75352) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030299	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el municipio de Villadiego (Burgos) (núm. reg. 75352) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030300	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el municipio de Quintanar de la Sierra (Burgos) (núm. reg. 75352) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030301	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el municipio de Melgar de Fernamental (Burgos) (núm. reg. 75352) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	602
184/030302	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado	

	Páginas
para el año 2005 en el municipio de Espinosa de los Monteros (Burgos) (núm. reg. 75352).....	602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030303 Autor: Gobierno	
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el municipio de Lerma (Burgos) (núm. reg. 75352)	602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030304 Autor: Gobierno	
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en el municipio de Sasamón (Burgos) (núm. reg. 75352)	602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030317 Autor: Gobierno	
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Sasamón (Burgos) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76039).....	602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030319 Autor: Gobierno	
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre tipo de seguro de accidentes que se exige a las compañías que trabajan en los astilleros públicos españoles para sus empleados, así como apoyo económico que otorgará Navantia a las familias de los trabajadores fallecidos en los últimos dos meses (núm. reg. 76145).....	603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030320 Autor: Gobierno	
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre medidas urgentes adoptadas por el Gobierno en los astilleros públicos para evitar accidentes laborales (núm. reg. 76146).....	603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030321 Autor: Gobierno	
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre causas que produjeron la muerte de don Ángel Vázquez Pardo, trabajador del astillero de Navantia Ferrol (A Coruña), el día 25/04/2005 (núm. reg. 76146).....	603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030322 Autor: Gobierno	
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre causas que produjeron la muerte de cuatro trabajadores en los astilleros de Navantia Ferrol (A Coruña), el día 11/05/2005 (núm. reg. 76146)	603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030323 Autor: Gobierno	
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre valoración de las declaraciones realizadas por el Presidente de la Delegación en Galicia de Ingenieros Navales, afirmando que el accidente en la fragata F.312, que se	

	Páginas
construye en Navantia Ferrol (A Coruña), «era evitable en los tiempos actuales» (núm. reg. 76146).....	603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030324 Autor: Gobierno	
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre realización de alguna medición de las emanaciones existentes en el tanque, previamente al accidente que causó la muerte a cuatro trabajadores en una fragata que se construye en los astilleros de Navantia Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 76146).....	603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030327 Autor: Gobierno	
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre número en el que se han incrementado los efectivos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2005 (núm. reg. 76144).....	604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030330 Autor: Gobierno	
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre razón por la que se impidió la entrada al recinto de Navantia Ferrol (A Coruña) a la patrulla de Policía Local que se desplazó al astillero, con la finalidad de colaborar en lo que fuera necesario a raíz del trágico fallecimiento de cuatro personas en el interior de una fragata el día 11/05/2005 (núm. reg. 76147).....	605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030334 Autor: Gobierno	
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre aportación económica del Estado al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial en los años 1999 a 2005 (núm. reg. 75353).....	605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030337 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre futuro de los aproximadamente 9.000 inmigrantes que seguirán viviendo en Asturias de forma ilegal, una vez finalizado el plazo para la regularización de los mismos (núm. reg. 75069).....	605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030347 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de la realización de un Plan de Acción sobre Derechos Humanos (núm. reg. 75070).....	606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030351 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista para convocar la Conferencia Sectorial de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 75354).....	606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	
184/030357 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre localidad y Comunidad Autónoma a la que se ha trasladado el furgón postal que prestaba servicio a varios barrios de Oviedo (núm. reg. 75355).....	607
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	

		Páginas
184/030360	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre proyectos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para revitalizar las cuencas mineras del Principado de Asturias (núm. reg. 76040) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	607
184/030361	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre plan previsto para la modernización y creatividad de las comarcas mineras (núm. reg. 76040) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	607
184/030406	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre previsiones acerca de las actuaciones a realizar por la Confederación Hidrográfica del Ebro en la cuenca del río Ebro, en la provincia de Burgos en el ejercicio 2005 (núm. reg. 75356) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	607
184/030407	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre previsiones acerca de las actuaciones a realizar por la Confederación Hidrográfica del Ebro en la cuenca del río Rudrón, en la provincia de Burgos en el ejercicio 2005 (núm. reg. 75356) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	607
184/030410	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre previsiones acerca de las actuaciones a realizar por la Confederación Hidrográfica del Ebro en la cuenca del río Tirón, en la provincia de Burgos en el ejercicio 2005 (núm. reg. 75356) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	607
184/030411	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre previsiones acerca de las actuaciones a realizar por la Confederación Hidrográfica del Ebro en la cuenca del río Nela, en la provincia de Burgos en el ejercicio 2005 (núm. reg. 75356) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)	607
184/030422	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre motivos por los que el dato del déficit por cuenta corriente correspondiente a la balanza de pagos del mes de febrero de 2005 fue muy negativo (núm. reg. 76148) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	608
184/030423	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre motivos por los que el dato del déficit correspondiente a la balanza comercial del mes de febrero de 2005 fue muy negativo (núm. reg. 76148) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	608
184/030424	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre motivos por los que el dato del déficit correspondiente a la balanza de rentas del mes de febrero de 2005 fue muy negativo (núm. reg. 76148) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	608

	Páginas
184/030425 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre motivos por los que el dato de contracción del saldo de la cuenta de capital correspondiente al mes de febrero de 2005 fue muy negativo (núm. reg. 76148) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	608
184/030426 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre valoración del Gobierno sobre el dato de los dos primeros meses de 2005 en los que el déficit de la balanza por cuenta corriente aumentó un 168,11 % en términos anuales (núm. reg. 76148) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	608
184/030459 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre motivos por los que el Gobierno solicitó ayudas a la Unión Europea para la sequía, después de que el Comisario de Medio Ambiente le acusara de no solicitar ningún tipo de ayuda (núm. reg. 76149) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	609
184/030460 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si es propio de un gobierno serio y responsable solicitar ayudas a la Unión Europea para la sequía, después de que el Comisario de Medio Ambiente le acusara de no solicitar ningún tipo de ayuda (núm. reg. 76149) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	609
184/030461 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre contenido de la carta remitida por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación a la Comisión Europea concretando las ayudas solicitadas para paliar los efectos de la sequía y de las heladas (núm. reg. 76149) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	609
184/030462 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre medidas previstas para evitar que la bactrocera zonata o mosca del melocotón pueda entrar en España a través de las importaciones de cítricos procedentes de Egipto (núm. reg. 76150) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	611
184/030485 Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre regadíos ilegales existentes en la cuenca del Segura desde el año 1986 (núm. reg. 76151) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	611
184/030489 Autor: Gobierno Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) sobre madres que se han beneficiado de la ayuda de 100 euros al mes por cuidado de hijos menores de 3 años, destinada a madres con trabajo remunerado, en Aragón en el año 2003 (núm. reg. 76152) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	611

184/030490	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) sobre venta o cesión de las fincas del Instituto de Crédito Oficial (ICO) en Sevilla y Huelva (núm. reg. 76153)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	612
184/030516	Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre conocimiento por el Ministerio de Cultura del traslado del Archivo Histórico de la isla de La Palma a la isla capitalina de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 76154)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	612
184/030649	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de que la Comisión Europea haya denegado ayudas a España provenientes del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea, para paliar los daños generados por la sequía y las heladas registradas durante los últimos meses (núm. reg. 76561)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	612
184/030650	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si la carta enviada por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación a la Comisaria Europea de la misma área, solicitando ayudas para paliar los daños generados por la sequía y las heladas registradas en los últimos meses, contenía los detalles necesarios para acceder al Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (núm. reg. 76561)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	612
184/030651	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre razones por las que la carta que la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación envió a la Comisión Europea para solicitar ayudas al Fondo de Solidaridad de la Unión Europea para paliar los daños generados por la sequía y las heladas registradas en los últimos meses, fue remitida a la Comisaria de Agricultura, en vez de a la Comisaria de Política Regional (núm. reg. 76561)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	612
184/030663	Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre redacción del Plan de Riesgos Laborales de los Juzgados de Ibiza (núm. reg. 76155)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	613
184/031001	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre reprogramaciones de fondos FEDER afectados por el Real Decreto-Ley 2/2004 correspondiente a Andalucía y aprobados por su Comité de Seguimiento (núm. reg. 76041)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	613
184/031002	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre fecha y personas de los Ministerios de Cultura y de Administraciones Públicas	

	Páginas
que han visitado el edificio de La Caleta con la intención de convertirlo en sede de la Subdelegación del Gobierno de Málaga (núm. reg. 76156).....	614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031005 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Málaga por los Organismos Autónomos dependientes del Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 76157).....	614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031163 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre acuerdos alcanzados en la reciente reunión de París de los Ministros de Interior de Francia, Alemania, Italia, Reino Unido y España en materia de inmigración (núm. reg. 76042)	614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031164 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre aportaciones realizadas en la reciente reunión en París sobre inmigración de los Ministros de Interior de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido (núm. reg. 76042)	614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031169 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre consecuencias para España de la reciente reunión de París con los Ministros de Interior de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido (núm. reg. 76042).....	614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031170 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre conclusiones tras la paralización de las obras de consolidación y rehabilitación del camino de sa punta Grossa en Sant Vicent de sa Cala, término municipal de Sant Joan de Labritja (Eivissa) (núm. reg. 76562)	615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031171 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre previsiones acerca de respetar el ancho del camino al faro de sa punta Grossa en Sant Vicent de sa Cala, término municipal de Sant Joan de Labritja (Eivissa), aunque se realicen obras de consolidación (núm. reg. 76562).....	615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031172 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre previsiones acerca de hacer respetar el derecho de paso existente sobre el camino al faro de sa punta Grossa en Sant Vicent de sa Cala, término municipal de Sant Joan de Labritja (Eivissa), a cualquier promotor de un proyecto de actuación en la zona (núm. reg. 76562)....	615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	

184/031181	Autor: Gobierno Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) sobre incidentes producidos en el transcurso de la manifestación organizada por la Coordinadora contra el Narcotráfico del barrio de Pajarillos de Valladolid, celebrada el día 22/02/2005 (núm. reg. 76158) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	615
184/031265	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos por los que durante el año 2005 no se va a incrementar el número de estaciones de la Red de Alerta Radioactiva, dependiente de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias (núm. reg. 75071) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	616
184/031268	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre conocimiento por parte del Gobierno de si la Junta de Andalucía tiene previsto hacer un estudio epidemiológico en el Campo de Gibraltar (núm. reg. 76563)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	616
184/031277	Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) sobre regulación de la suerte de pinos en la provincia de Soria (núm. reg. 76564) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	616
184/031278	Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) sobre regulación tributaria de la suerte de pinos en la provincia de Soria (núm. reg. 76564)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	616
184/031285	Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) sobre cuantía presupuestaria para las áreas despobladas de la provincia de Soria (núm. reg. 76159)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031351	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Abenójar (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031352	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Agudo (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617

184/031353	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Alamillo (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031354	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Albaladejo (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031355	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031356	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Alcoba de los Montes (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031357	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031358	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Alcubillas (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031359	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Aldea del Rey (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031360	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Alhambra (Ciudad Real) en	

	concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031361	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031362	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Almadenejos (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031363	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031364	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Almedina (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031365	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031366	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Almuradiel (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031367	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Anchuras (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	

184/031368	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Arenas de San Juan (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031369	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031370	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031371	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Arroba de los Montes (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031372	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031373	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031374	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Brazatortas (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031375	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Cabazarados (Ciudad Real)	

		Páginas
	en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031376	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Cabezarrubias (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031377	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031378	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031379	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de La Cañada (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031380	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Caracuel (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031381	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Carrión de Calatrava (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031382	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Carrizosa (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	

184/031383	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Castelar de Santiago (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031384	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Chillón (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031385	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Ciudad Real en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031386	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Corral de Calatrava (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031387	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Los Cortijos (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031388	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Cózar (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031389	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031390	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Fernancaballero (Ciudad	

	Páginas
Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031391 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Fontanarejo (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031392 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Fuencaliente (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031393 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Fuenllana (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031394 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Fuente el Fresno (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031395 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Granátula (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031396 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Guadalmez (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031397 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	

184/031398	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Hinojosas (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031399	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Horcajo (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031400	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Las Labores (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031401	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Luciana (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031402	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Malagón (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031403	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031404	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031405	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Mestanza (Ciudad Real) en	

	concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031406	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031407	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Montiel (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031408	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Moral de Calatrava (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031409	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Navalpino (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031410	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Navas de Estena (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031411	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031412	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Picón (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	

184/031413	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Piedrabuena (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031414	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Poblete (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031415	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Porzuna (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031416	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031417	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Los Pozuelos (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031418	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031419	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Puebla del Príncipe (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/031420	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Puerto Lápice (Ciudad Real)	

	Páginas
en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031423 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV) sobre negociaciones del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz con la Administración del Estado para la adquisición del inmueble donde la sucursal del Banco de España en dicha ciudad realizaba sus operaciones (núm. reg. 76160).....	621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031452 Autor: Gobierno Contestación a don José Pliego Cubero (GS) sobre número de contratos de arrendamiento rústico existentes en Andalucía (núm. reg. 76161).....	622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031453 Autor: Gobierno Contestación a don José Pliego Cubero (GS) sobre número de contratos de arrendamiento rústico existentes en el sector del olivar en Andalucía (núm. reg. 76161)	622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031454 Autor: Gobierno Contestación a don José Pliego Cubero (GS) sobre número de agricultores profesionales existentes en el sector del olivar en Andalucía (núm. reg. 76162)	622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031455 Autor: Gobierno Contestación a don José Pliego Cubero (GS) sobre número de agricultores profesionales existentes en el sector del olivar (núm. reg. 76162).....	622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031456 Autor: Gobierno Contestación a don José Pliego Cubero (GS) sobre número de agricultores profesionales existentes en Andalucía (núm. reg. 76162)	622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031470 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de agricultores aragoneses que han solicitado ayudas para renovar sus tractores en aplicación del Plan Renove de la Maquinaria Agrícola 2005 (núm. reg. 76163)	622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031471 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre aportaciones previstas para incentivar las cooperativas de utilización de maquinaria común en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 76164)	623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	

	Páginas
184/031476 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de solicitudes presentadas en la Comunidad Autónoma de Aragón para ayudas en la renovación de maquinaria agrícola de titulares de explotación (núm. reg. 76163) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	622
184/031477 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de solicitudes presentadas en la Comunidad Autónoma de Aragón para ayudas en la renovación de maquinaria agrícola de cooperativas agrarias (núm. reg. 76163) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	622
184/031478 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de solicitudes presentadas en la Comunidad Autónoma de Aragón para ayudas en la renovación de maquinaria agrícola de cooperativas de explotación comunitaria de la tierra (núm. reg. 76163) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	622
184/031483 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes que tenía previsto el Gobierno que regularizaran su situación en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 75072) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031488 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Calatayud (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031489 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Tarazona (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031490 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Daroca (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031491 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623

184/031492	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031493	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Caspe (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031494	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Ariza (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031495	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Ricla (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031496	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Alfamén (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031497	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Cariñena (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031498	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Mallén (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031499	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Calatorao (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031500	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Tauste (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623

	Páginas
184/031501 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Sádaba (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031502 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Sos del Rey Católico (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031503 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Uncastillo (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031504 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Épila (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031505 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Bujaraloz (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031506 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Maella (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031507 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Nonaspe (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031508 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en la localidad de Zaragoza, tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623
184/031509 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en Utebo (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75073) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	623

184/031589	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la provincia de Cádiz (núm. reg. 76490) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	266
184/031595	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre valoración de la acogida que está teniendo en la Comunidad Autónoma de Andalucía el Programa de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género en Cádiz (núm. reg. 76255) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	624
184/031596	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre valoración de la acogida que está teniendo en la Comunidad Autónoma de Andalucía el Programa de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género en Alcalá del Valle (Cádiz) (núm. reg. 76255) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	624
184/031597	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre valoración de la acogida que está teniendo en la Comunidad Autónoma de Andalucía el Programa de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género en Alcalá de los Gazules (Cádiz) (núm. reg. 76255) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	624
184/031598	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre valoración de la acogida que está teniendo en la Comunidad Autónoma de Andalucía el Programa de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género en Algar (Cádiz) (núm. reg. 76255) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	624
184/031599	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre valoración de la acogida que está teniendo en la Comunidad Autónoma de Andalucía el Programa de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 76255) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	624
184/031600	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre valoración de la acogida que está teniendo en la Comunidad Autónoma de Andalucía el Programa de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género en Algodonales (Cádiz) (núm. reg. 76255) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	624
184/031602	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre recursos para la creación de casas de emergencia para las mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Almería (núm. reg. 76566) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	625

	Páginas
184/031603 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre recursos para la creación de casas de emergencia para las mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Granada (núm. reg. 76566) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	625
184/031604 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre recursos para la creación de casas de emergencia para las mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Jaén (núm. reg. 76566)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	625
184/031605 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre recursos para la creación de casas de emergencia para las mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Córdoba (núm. reg. 76566) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	625
184/031606 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre recursos para la creación de casas de emergencia para las mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Sevilla (núm. reg. 76566) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	625
184/031607 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre recursos para la creación de casas de emergencia para las mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Málaga (núm. reg. 76566)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	625
184/031608 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre recursos para la creación de casas de emergencia para las mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Cádiz (núm. reg. 76566)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	625
184/031609 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre recursos para la creación de casas de emergencia para las mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Huelva (núm. reg. 76566) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	625
184/031610 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre coste económico anual que suponen los casos de violencia contra las mujeres en Almería (núm. reg. 76568)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	626
184/031611 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre coste económico anual que suponen los casos de violencia contra las mujeres en Granada (núm. reg. 76568) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	626

	Páginas
184/031612 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre coste económico anual que suponen los casos de violencia contra las mujeres en Jaén (núm. reg. 76568) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	626
184/031613 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre coste económico anual que suponen los casos de violencia contra las mujeres en Córdoba (núm. reg. 76568) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	626
184/031614 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre coste económico anual que suponen los casos de violencia contra las mujeres en Sevilla (núm. reg. 76568) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	626
184/031615 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre coste económico anual que suponen los casos de violencia contra las mujeres en Málaga (núm. reg. 76568) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	626
184/031616 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre coste económico de los casos de violencia contra las mujeres en Cádiz (núm. reg. 76568) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	626
184/031617 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre coste económico de los casos de violencia contra las mujeres en Huelva (núm. reg. 76568) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	626
184/031666 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de órdenes de alejamiento firmadas en Cádiz en los tres últimos años (núm. reg. 76567) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	627
184/031667 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de órdenes de alejamiento firmadas en Málaga en los tres últimos años (núm. reg. 76567) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	627
184/031668 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de órdenes de alejamiento firmadas en Sevilla en los tres últimos años (núm. reg. 76567) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	627
184/031669 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de órdenes de alejamiento firmadas en Córdoba en los tres últimos años (núm. reg. 76567) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	627

	Páginas
184/031670 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de órdenes de alejamiento firmadas en Jaén en los tres últimos años (núm. reg. 76567) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	627
184/031671 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de órdenes de alejamiento firmadas en Granada en los tres últimos años (núm. reg. 76567) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	627
184/031672 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de órdenes de alejamiento firmadas en Almería en los tres últimos años (núm. reg. 76567) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	627
184/031673 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de órdenes de alejamiento firmadas en Huelva en los tres últimos años (núm. reg. 76567) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	627
184/031732 Autor: Gobierno Contestación a doña Pilar González Segura (GP) sobre tipo de reconocimiento médico que se hace a los inmigrantes irregulares (núm. reg. 76256) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	627
184/031734 Autor: Gobierno Contestación a doña Pilar González Segura (GP) sobre pruebas diagnósticas que se realizan a los inmigrantes irregulares llegados a la isla de Fuerteventura (núm. reg. 76256) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	627
184/031787 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre deuda contraída por Argelia con España (núm. reg. 76165) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	628
184/031793 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre control de las tribunas de invitados del Congreso de los Diputados por el Director de Gabinete del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 75074) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	628
184/031883 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre inversiones de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. en la provincia de Ourense en el año 2004 (núm. reg. 76166) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	628

184/031884	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre inversiones de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2004 (núm. reg. 76166)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	628
184/031885	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre inversiones de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. en la provincia de Ourense en el primer trimestre del año 2005 (núm. reg. 76166)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	628
184/031886	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre inversiones de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. en la Comunidad Autónoma de Galicia en el primer trimestre del año 2005 (núm. reg. 76166)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	628
184/031922	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de Navarra (núm. reg. 76167)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/031923	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de Murcia (núm. reg. 76167) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/031924	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de Madrid (núm. reg. 76167) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/031925	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de La Rioja (núm. reg. 76167)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/031926	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de Cantabria (núm. reg. 76167)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629

184/031927	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de las Illes Balears (núm. reg. 76167) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/031928	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de Álava (núm. reg. 76167) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/031929	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de Asturias (núm. reg. 76167) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/031930	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Albacete (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031931	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Alicante (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031932	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Almería (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031933	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Ávila (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630

184/031934	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Badajoz (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031935	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Barcelona (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031936	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Burgos (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031937	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Cáceres (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031938	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Cádiz (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031939	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Castellón (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031940	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e	

	Páginas
Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 76569)	630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031941 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Córdoba (núm. reg. 76569)	630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031942 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de A Coruña (núm. reg. 76569)	630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031943 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Cuenca (núm. reg. 76569)	630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031951 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de Cantabria (núm. reg. 76569).....	630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031952 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de las Illes Balears (núm. reg. 76569)	630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031953 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de Asturias (núm. reg. 76569).....	630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031954 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para	

	personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de Álava (núm. reg. 76569).....	630
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031977	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Girona (núm. reg. 76569)	630
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031978	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Granada (núm. reg. 76569)	630
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031979	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Guadalajara (núm. reg. 76569)	630
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031980	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Guizpúcoa (núm. reg. 76569)	630
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031981	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Huelva (núm. reg. 76569)	630
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031982	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Huesca (núm. reg. 76569)	630
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	

184/031983	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Jaén (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031984	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de León (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031985	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Lleida (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031986	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Lugo (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031987	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Málaga (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031988	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Ourense (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031989	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Palencia (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630

184/031990	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Las Palmas (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031991	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Pontevedra (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031992	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Salamanca (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031993	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031994	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Segovia (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031995	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Sevilla (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/031996	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibili-	

	dad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Soria (núm. reg. 76569)	630
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031997	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Tarragona (núm. reg. 76569)	630
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031998	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Teruel (núm. reg. 76569)	630
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/031999	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Toledo (núm. reg. 76569)	630
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032000	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Valencia (núm. reg. 76569)	630
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032001	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Valladolid (núm. reg. 76569)	630
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032002	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Vizcaya (núm. reg. 76569)	630
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	

184/032003	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Zamora (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/032004	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la provincia de Zaragoza (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/032005	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/032006	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/032032	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de Navarra (núm. reg. 76569)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/032033	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de Murcia (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/032034	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de Madrid (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630

184/032035	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de La Rioja (núm. reg. 76569) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	630
184/032036	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032037	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Retuerta del Bullaque (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032038	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de El Robledo (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032039	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Ruidera (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032040	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Saceruela (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032041	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de San Carlos del Valle (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032042	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de San Lorenzo de Calatrava	

	Páginas
(Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032043 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Santa Cruz de Cáñamos (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032044 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032045 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032046 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032047 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Solana del Pino (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032048 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Terrinches (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032049 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) en	

	Páginas
concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032050 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032051 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Torre de Juan Abad (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032052 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Torrenueva (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032053 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Valdemanco de Esteras (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032054 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032055 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032056 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Villahermosa (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	

184/032057	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Villamanrique (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032058	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032059	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032060	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032061	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Villar del Pozo (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032062	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032063	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Villarta de San Juan (Ciudad Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	617
184/032064	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones económicas que ha recibido el Ayuntamiento de Viso del Marqués (Ciudad	

	Páginas
Real) en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2004 (núm. reg. 76565).....	617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032076 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Ciudad Real desde el año 2000 (núm. reg. 76043).....	631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032082 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que tienen deficiencias en las líneas de telefonía (núm. reg. 76570)	631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032091 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032092 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 76167).....	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032093 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Albacete (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032094 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Alicante (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032095 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Almería (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	

184/032096	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Ávila (núm. reg. 76167)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/032097	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Badajoz (núm. reg. 76167)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/032098	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Barcelona (núm. reg. 76167)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/032099	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Burgos (núm. reg. 76167)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/032100	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Cáceres (núm. reg. 76167) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/032101	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Cádiz (núm. reg. 76167)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/032102	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Castellón (núm. reg. 76167)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/032103	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para	

	Páginas
personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032104 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Córdoba (núm. reg. 76167).....	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032105 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de A Coruña (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032106 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Cuenca (núm. reg. 76167).....	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032107 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Girona (núm. reg. 76167).....	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032108 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Granada (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032109 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Guadalajara (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032110 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Guipúzcoa (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	

184/032111	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Huelva (núm. reg. 76167)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/032112	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Huesca (núm. reg. 76167) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/032113	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Jaén (núm. reg. 76167)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/032114	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de León (núm. reg. 76167) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/032115	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Lleida (núm. reg. 76167) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/032116	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Lugo (núm. reg. 76167) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/032117	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Málaga (núm. reg. 76167)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	629
184/032118	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para	

	Páginas
personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Ourense (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032119 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Palencia (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032120 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Pontevedra (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032121 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Salamanca (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032122 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032123 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Las Palmas (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032124 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Segovia (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032125 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Sevilla (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	

184/032126	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Soria (núm. reg. 76167).....	629
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032127	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Tarragona (núm. reg. 76167).....	629
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032128	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Teruel (núm. reg. 76167).....	629
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032129	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Toledo (núm. reg. 76167)	629
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032130	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Valencia (núm. reg. 76167)	629
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032131	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Valladolid (núm. reg. 76167)	629
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032132	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Vizcaya (núm. reg. 76167)	629
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032133	Autor: Gobierno Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para	

	Páginas
personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Zamora (núm. reg. 76167)	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032134 Autor: Gobierno	
Contestación a don Armando González López (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) sobre situación de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de las Agencias Tributarias de la provincia de Zaragoza (núm. reg. 76167).....	629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032153 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre cumplimiento por parte del Gobierno, antes del 30 de abril, de la obligación contemplada en el artículo 7 de la Convención de prohibición de minas antipersonales, sobre la necesidad de actualizar anualmente ante el Secretario General de las Naciones Unidas las medidas adoptadas en materia de transparencia que se prevén en el mismo artículo (núm. reg. 76044)	632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032157 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de minas antipersonales que posee España en la actualidad (núm. reg. 75715).....	632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032164 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de modificar la normativa vigente para permitir la contratación de ciudadanos extranjeros en el campo de los servicios privados de seguridad (núm. reg. 76168).....	633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032166 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas previstas después de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que condena al Estado español por no permitir la exención de visados a los extranjeros familiares de ciudadanos comunitarios (núm. reg. 75075)	633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032168 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas previstas para identificar las fuentes de suministro de minas antipersonas a agentes no estatales (núm. reg. 76169)	633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032170 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre contribución de España a actuaciones a favor del desminado y a la asistencia a las víctimas de las minas antipersonales (núm. reg. 75357)	634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	

		Páginas
184/032187	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre control previsto de los proyectos urbanísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de las Confederaciones Hidrográficas, en la provincia de Huelva (núm. reg. 76571) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	634
184/032188	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre control previsto de los proyectos urbanísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de las Confederaciones Hidrográficas, en la provincia de Granada (núm. reg. 76571) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	634
184/032189	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre control previsto de los proyectos urbanísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de las Confederaciones Hidrográficas, en la provincia de Jaén (núm. reg. 76571) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	634
184/032190	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre control previsto de los proyectos urbanísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de las Confederaciones Hidrográficas, en la provincia de Córdoba (núm. reg. 76571) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	634
184/032191	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre control previsto de los proyectos urbanísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de las Confederaciones Hidrográficas, en la provincia de Sevilla (núm. reg. 76571) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	634
184/032192	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre control previsto de los proyectos urbanísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de las Confederaciones Hidrográficas, en la provincia de Málaga (núm. reg. 76571)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	634
184/032193	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre control previsto de los proyectos urbanísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de las Confederaciones Hidrográficas, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 76571) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	634
184/032204	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de municipios de la provincia de Cádiz que tienen deficiencias en las líneas de telefonía (núm. reg. 76570)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	631

	Páginas
184/032231 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de controles de alcoholemia realizados en la provincia de Almería desde el mes de abril de 2004 (núm. reg. 76170)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032232 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de controles de alcoholemia realizados en la provincia de Granada desde el mes de abril de 2004 (núm. reg. 76170)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032233 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de controles de alcoholemia realizados en la provincia de Jaén desde el mes de abril de 2004 (núm. reg. 76170)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032234 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de controles de alcoholemia realizados en la provincia de Córdoba desde el mes de abril de 2004 (núm. reg. 76170)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032235 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de controles de alcoholemia realizados en la provincia de Sevilla desde el mes de abril de 2004 (núm. reg. 76170)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032236 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de controles de alcoholemia realizados en la provincia de Málaga desde el mes de abril de 2004 (núm. reg. 76170)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032237 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de controles de alcoholemia realizados en la provincia de Cádiz desde el mes de abril de 2004 (núm. reg. 76170)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032238 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de controles de alcoholemia realizados en la provincia de Huelva desde el mes de abril de 2004 (núm. reg. 76170)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032240 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre parque móvil de que disponen los agentes de la Guardia Civil adscritos a la Agrupación de Tráfico de	

	Páginas
la provincia de Almería, así como previsiones en relación con el incremento del mismo (núm. reg. 76045).....	635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032241 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre parque móvil de que disponen los agentes de la Guardia Civil adscritos a la Agrupación de Tráfico de la provincia de Granada, así como previsiones en relación con el incremento del mismo (núm. reg. 76045).....	635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032242 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre parque móvil de que disponen los agentes de la Guardia Civil adscritos a la Agrupación de Tráfico de la provincia de Jaén, así como previsiones en relación con el incremento del mismo (núm. reg. 76045).....	635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032243 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre parque móvil de que disponen los agentes de la Guardia Civil adscritos a la Agrupación de Tráfico de la provincia de Córdoba, así como previsiones en relación con el incremento del mismo (núm. reg. 76045).....	635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032244 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre parque móvil de que disponen los agentes de la Guardia Civil adscritos a la Agrupación de Tráfico de la provincia de Sevilla, así como previsiones en relación con el incremento del mismo (núm. reg. 76045).....	635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032245 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre parque móvil de que disponen los agentes de la Guardia Civil adscritos a la Agrupación de Tráfico de la provincia de Málaga, así como previsiones en relación con el incremento del mismo (núm. reg. 76045).....	635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032246 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre parque móvil de que disponen los agentes de la Guardia Civil adscritos a la Agrupación de Tráfico de la provincia de Cádiz, así como previsiones en relación con el incremento del mismo (núm. reg. 76045).....	635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032247 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre parque móvil de que disponen los agentes de la Guardia Civil adscritos a la Agrupación de Tráfico de la provincia de Huelva, así como previsiones en relación con el incremento del mismo (núm. reg. 76045).....	635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	

	Páginas
184/032264 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de efectivos policiales destinados a la Agrupación de Tráfico en la provincia de Almería, así como previsiones en relación con su incremento (núm. reg. 76171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032265 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de efectivos policiales destinados a la Agrupación de Tráfico en la provincia de Granada, así como previsiones en relación con su incremento (núm. reg. 76171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032266 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de efectivos policiales destinados a la Agrupación de Tráfico en la provincia de Jaén, así como previsiones en relación con su incremento (núm. reg. 76171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032267 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de efectivos policiales destinados a la Agrupación de Tráfico en la provincia de Córdoba, así como previsiones en relación con su incremento (núm. reg. 76171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032268 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de efectivos policiales destinados a la Agrupación de Tráfico en la provincia de Sevilla, así como previsiones en relación con su incremento (núm. reg. 76171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032269 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de efectivos policiales destinados a la Agrupación de Tráfico en la provincia de Málaga, así como previsiones en relación con su incremento (núm. reg. 76171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032270 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de efectivos policiales destinados a la Agrupación de Tráfico en la provincia de Cádiz, así como previsiones en relación con su incremento (núm. reg. 76171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032271 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de efectivos policiales destinados a la Agrupación de Tráfico en la provincia de Huelva, así como previsiones en relación con su incremento (núm. reg. 76171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	635
184/032272 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de reuniones mantenidas por el Ministro de Administraciones Públicas o miembros de su	

	Páginas
Departamento con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como motivo y conclusiones de las mismas (núm. reg. 76172).....	636
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 10 de junio de 2005.)	
184/032376 Autor: Gobierno	
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre previsiones acerca de la equiparación del plus de insularidad de los funcionarios del Estado en las Illes Balears y los de las islas Canarias (núm. reg. 75076).....	637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/032386 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre acciones del Gobierno ante la actuación de Esquerra Republicana (ERC) en el Parlamento Europeo por la que solicita a los comisarios europeos la suspensión cautelar de la financiación al proyecto de trasvase Júcar-Vinalopó, basándose en un estudio del Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 76572).....	637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/032387 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre previsiones acerca de la negociación de la realización del trasvase Júcar-Vinalopó con Esquerra Republicana (ERC) e Izquierda Unida (IU) (núm. reg. 76572).....	637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/032388 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre previsiones acerca de la realización del trasvase Júcar-Vinalopó (núm. reg. 76572).....	637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/032389 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre interpretación de las palabras del Presidente del Gobierno pronunciadas durante el debate del estado de la Nación, en las que afirmaba «... podemos tener un diálogo sobre el destino final de esta infraestructura ...», en referencia a la conducción del Júcar-Vinalopó (núm. reg. 76572)	637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/032521 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas contratadas desde enero de 2005 y por diferentes organismos autónomos y empresas públicas dependientes de ese Ministerio (núm. reg. 76573).....	638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/032522 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación contratadas desde enero de 2005 y por diferentes organismos autónomos y empresas públicas dependientes de ese Ministerio (núm. reg. 76173).....	638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	

184/032531	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Justicia contratadas desde enero de 2005 y por diferentes organismos autónomos y empresas públicas dependientes de ese Ministerio (núm. reg. 76046).....	639
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/032548	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de viviendas desocupadas en Mieres (Asturias) (núm. reg. 76174).....	639
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/032549	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de viviendas desocupadas en Pola de Siero (Asturias) (núm. reg. 76174).....	639
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/032550	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de viviendas desocupadas en Oviedo (Asturias) (núm. reg. 76174).....	639
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/032551	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de viviendas desocupadas en Gijón (Asturias) (núm. reg. 76174).....	639
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/032552	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de viviendas desocupadas en Avilés (Asturias) (núm. reg. 76174).....	639
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/032559	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre compensaciones recibidas en la provincia de Ciudad Real como consecuencia del trasvase Tajo-Segura desde el año 2000 (núm. reg. 76574).....	641
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/032560	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre destino de las compensaciones recibidas en la provincia de Ciudad Real entre los años 2000 y 2004 como consecuencia del trasvase Tajo-Segura (núm. reg. 76574).....	641
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/032580	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en la localidad de Cuarte (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización, tras el final del proceso de regularización (núm. reg. 75716).....	641
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	

	Páginas
184/032581 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de inmigrantes existentes en la localidad de Zuera (Zaragoza) (núm. reg. 75716)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	641
184/032646 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de inmigrantes que han presentado solicitudes de regularización en la provincia de Valencia (núm. reg. 75077)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	642
184/032647 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de munereros inmigrantes que han presentado solicitudes de regularización en la provincia de Valencia (núm. reg. 75077) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	642
184/032648 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de solicitudes para inmigrantes resueltas en la provincia de Valencia (núm. reg. 75077)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	642
184/032649 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de solicitudes para mujeres inmigrantes resueltas en la provincia de Valencia (núm. reg. 75077)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	642
184/032661 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre descripción del proyecto de remodelación de la playa de Gorliz en Vizcaya (núm. reg. 76575) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	642
184/032662 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre plazos previstos para la realización del proyecto de remodelación de la playa de Gorliz en Vizcaya (núm. reg. 76575) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	642
184/032663 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre coste el proyecto de remodelación de la playa de Gorliz en Vizcaya (núm. reg. 76575) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	642
184/032664 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre fecha prevista para comenzar el proyecto de remodelación de la playa de Gorliz en Vizcaya (núm. reg. 76575) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	642

	Páginas
184/032669 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre previsiones para el establecimiento de un procedimiento abreviado de evaluación de impacto ambiental para la autorización de las líneas de alta tensión (núm. reg. 76175) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	642
184/032757 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a don Armando González López (GP) sobre incidencia del cese del Director del Instituto de Investigaciones en Enfermedades Raras sobre su estructura y funcionamiento, así como previsiones acerca de potenciar al grupo de investigación sobre anomalías congénitas (núm. reg. 76576) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	643
184/032758 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a don Armando González López (GP) sobre consecución de los objetivos marcados por el Centro de Investigación sobre Anomalías Congénitas (núm. reg. 76577) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	644
184/032761 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a don Armando González López (GP) sobre situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de Castellón (núm. reg. 76047)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	644
184/032762 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a don Armando González López (GP) sobre situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante (núm. reg. 76048) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	645
184/032763 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a don Armando González López (GP) sobre situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de Alicante Cumplimiento (núm. reg. 76049) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	645
184/032764 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a don Armando González López (GP) sobre situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de Alicante II (núm. reg. 76050) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	645
184/032765 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a don Armando González López (GP) sobre situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de San Sebastián (núm. reg. 76051)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	646

	Páginas
184/032766 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a don Armando González López (GP) sobre situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de Nanclares de Oca (Álava) (núm. reg. 76578) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	646
184/032768 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a don Armando González López (GP) sobre situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de Pamplona (Navarra) (núm. reg. 76052) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	646
184/032770 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a don Armando González López (GP) sobre situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de Victoria Kent, C.I.S. (Madrid) (núm. reg. 76053) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032775 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a don Armando González López (GP) sobre situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de Alcalá de Henares II (Madrid) (núm. reg. 76054) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032848 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Palencia (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032921 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre previsiones acerca de ampliar la línea ICO Pyme 2005 (núm. reg. 76055) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	648
184/032925 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de trabajadores mayores de 45 años que se han beneficiado de los programas de formación continua desde el año 2004 (núm. reg. 76176) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	648
184/032929 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Micieses de Ojeda (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032930 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Monzón de Campos (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

	Páginas
184/032931 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Moratinos (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032932 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Muda (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032933 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Nogal de las Huertas (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032934 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Olea de Boedo (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032935 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Olmos de Ojeda (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032936 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Osornillo (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032937 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Osorno la Mayor (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032938 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Palenzuela (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032939 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Páramo de Boedo (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032940 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Paredes de Nava (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

	Páginas
184/032941 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Payo de Ojeda (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032942 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Pedraza de Campos (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032943 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Pedrosa de la Vega (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032944 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Perales (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032945 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en La Pernía (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032946 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Pino del Río (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032947 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Piña de Campos (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032948 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Población de Arroyo (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032949 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Población de Campos (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032950 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Población de Cerrato (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

	Páginas
184/032951 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Polentinos (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032952 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Pomar de Valdivia (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032953 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Abarca (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032954 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Abia de las Torres (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032955 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Aguilar de Campoo (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032956 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Alar del Rey (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032957 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Alba de Cerrato (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032958 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Amayuelas de Arriba (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032959 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Ampudia (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032960 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Amusco (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

		Páginas
184/032961	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Antigüedad (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032962	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Arconada (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032963	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Astudillo (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032964	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Autilla del Pino (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032965	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Autillo de Campos (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032966	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Ayuela (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032967	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Baltanás (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032968	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Baquerín de Campos (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032969	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Bárcena de Campos (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032970	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Barruelo de Santullán (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

	Páginas
184/032971 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Bascos de Ojeda (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032972 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Becerril de Campos (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032973 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Belmonte de Campos (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032974 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Berzosilla (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032975 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Boada de Campos (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032976 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Boadilla de Rioseco (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032977 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Boadilla del Camino (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032978 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Brañosera (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032979 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Buenavista de Valdavia (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032980 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Bustillo de la Vega (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

		Páginas
184/032981	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Bustillo del Páramo de Carrión (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032982	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Calahorra del Boedo (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032983	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Calzada de los Molinos (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032984	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Capillas (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032985	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Cardenosa de Volpejera (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032986	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Carrión de los Condes (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032987	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Castil de Vela (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032988	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Castrejón de la Peña (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032989	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Castrillo de Don Juan (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032990	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Castrillo de Villavega (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

	Páginas
184/032991 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Castromocho (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032992 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Cervatos de la Cueva (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032993 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Cervera de Pisuerga (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032994 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Cevico Navero (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032995 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Cevico de la Torre (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032996 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Cisneros (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032997 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Cobos de Cerrato (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032998 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Collazos de Boedo (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/032999 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Congosto de Valdavia (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033000 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Cordovilla la Real (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

	Páginas
184/033001 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Cubillas de Cerrato (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033002 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Dehesa de Montejo (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033003 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Dehesa de Romanos (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033004 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Dueñas (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033005 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Espinosa de Cerrato (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033006 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Espinosa de Villagonzalo (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033007 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Frechilla (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033008 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones en Fresno de Río (Palencia) para el año 2005 (núm. reg. 75717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033023 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número actual de mujeres desempleadas según la Encuesta de Población Activa y en los últimos diez años (núm. reg. 76177)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	648
184/033024 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número actual de jóvenes menores de 30 años desempleados según la Encuesta de Población Activa y en los últimos diez años (núm. reg. 76177)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	648

	Páginas
184/033025 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número actual de extranjeros en España desempleados según la Encuesta de Población Activa y en los últimos diez años (núm. reg. 76177)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	648
184/033055 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre composición ejecutiva y patronato de la Fundación «Pluralismo y Convivencia» dependiente del Ministerio de Justicia (núm. reg. 76178)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	648
184/033106 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Burgos en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033107 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033108 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033109 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033110 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villarcayo (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033111 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Lerma (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650

		Páginas
184/033112	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Briviesca (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033113	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villadiego (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033114	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Roa (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033115	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Mergal de Fernamental (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033116	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033117	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Oña (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033118	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Sasamón (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033119	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villalvilla de Burgos (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650

	Páginas
184/033120 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033121 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Villasana de Mena (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033122 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033123 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033124 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho al Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra (Burgos) en compensación por la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2003 (núm. reg. 76179) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033132 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de toda clase de inversiones de reposición en la infraestructura hidráulica en la provincia de Cádiz, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (núm. reg. 76056) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	657
184/033133 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de la reposición de la arena en playas de Cádiz, recogida en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (núm. reg. 76056) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	657
184/033134 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre gasto consolidado en la partida presupuestaria de la accesibilidad a las playas de Cádiz, recogida en el	

		Páginas
	anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (núm. reg. 76056).....	657
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/033148	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de mujeres trabajadoras de la provincia de Cádiz que han percibido la ayuda mensual de 100 euros en los años 2003 y 2004, así como montante total de dicha ayuda (núm. reg. 76057)	657
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/033176	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en expropiaciones, artículo 60, en la provincia de Cádiz durante el año 2004 (núm. reg. 76056)	657
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/033177	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en expropiaciones, artículo 61, en la provincia de Cádiz durante el año 2004 (núm. reg. 76056)	657
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/033178	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en adquisición de fincas y edificios, en la provincia de Cádiz durante el año 2004 (núm. reg. 76056)	657
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/033179	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en actuaciones, abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en la provincia de Cádiz durante el año 2004 (núm. reg. 76056)	657
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/033180	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en estudios, inventarios y evaluaciones asociados a la gestión y planificación del organismo autónomo Parques Nacionales, en la provincia de Cádiz durante el año 2004 (núm. reg. 76056)	657
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/033181	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras, en la provincia de Cádiz durante el año 2004 (núm. reg. 76056)	657
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	

	Páginas
184/033182 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en expropiaciones, en la provincia de Cádiz durante el año 2004 (núm. reg. 76056) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	657
184/033184 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversión realizado por el Ministerio de Medio Ambiente en adquisición de mobiliario y enseres de oficina, en la provincia de Cádiz durante el año 2004 (núm. reg. 76056) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	657
184/033185 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversión realizado por el Ministerio de Medio Ambiente en equipo de proceso de datos, en la provincia de Cádiz durante el año 2004 (núm. reg. 76056) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	657
184/033186 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversión realizado por el Ministerio de Medio Ambiente en material de transporte, en la provincia de Cádiz durante el año 2004 (núm. reg. 76056) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	657
184/033187 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversión realizado por el Ministerio de Medio Ambiente en actuaciones de restauración hidrológico-forestal, en la provincia de Cádiz durante el año 2004 (núm. reg. 76056) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	657
184/033209 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre incremento del nivel ocupacional de las mujeres en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2004 (núm. reg. 75358) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	658
184/033210 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre programa del Plan Hidrológico Nacional contemplado en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 75718) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	658
184/033224 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre empresas del sector del pequeño y mediano comercio con las que ha mantenido reuniones la Delegación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía para abordar sus problemas específicos de seguridad, así como compromisos y resultados obtenidos (núm. reg. 76579) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	660

184/033225	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre empresas del sector de gasolineras con las que ha mantenido reuniones la Delegación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía para abordar sus problemas específicos de seguridad, así como compromisos y resultados obtenidos (núm. reg. 76580)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	660
184/033248	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre previsiones acerca de la puesta en marcha de unidades de valoración integral de la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como financiación y personal cualificado para atenderlas (núm. reg. 76180)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	660
184/033373	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Villadiego (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033374	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Oña (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033375	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033376	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Roa de Duero (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033377	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033378	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Melgar de Fernamental (Burgos) derivado de	

	Páginas
las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179).....	650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/033379 Autor: Gobierno	
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Villasana de Mena (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)	650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/033380 Autor: Gobierno	
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179).....	650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/033381 Autor: Gobierno	
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Villalvilla de Burgos (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)	650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/033382 Autor: Gobierno	
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Villarcayo (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179).....	650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/033383 Autor: Gobierno	
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)	650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/033384 Autor: Gobierno	
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)	650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	
184/033385 Autor: Gobierno	
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)	650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	

184/033386	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033387	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Lerma (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033388	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Sasamón (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033389	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Burgos derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033390	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Briviesca (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033391	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre importe satisfecho, definitivo o a cuenta, al Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) derivado de las exenciones en la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el ejercicio 2004 (núm. reg. 76179)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	650
184/033474	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre causas de los fallecimientos de internos en las prisiones de la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2004 (núm. reg. 76581)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	661
184/033475	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre número de fallecimientos de internos en las prisiones de la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2004 (núm. reg. 76581)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	661

	Páginas
184/033594 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre previsiones de carga de trabajo para los astilleros de Cádiz, Puerto Real y San Fernando para el año 2005 en la rama civil (núm. reg. 76582)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	661
184/033602 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villovieco (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033603 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villota del Páramo (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033604 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villoldo (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033605 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villodrigo (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033606 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villodre (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033607 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villerías de Campos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033608 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villaviudas (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033609 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villaumbrales (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

184/033610	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villaturde (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033611	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villasila de Valdavia (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033612	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villasarracino (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033613	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villarramiel (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033614	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villarrabe (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033615	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villarmentero de Campos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033616	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villaprovedo (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033617	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villanuño de Valdavia (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033618	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villanueva del Rebollar (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

	Páginas
184/033619 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villamuriel de Cerrato (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033620 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villamuera de la Cueva (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033621 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villamoronta (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033622 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villameriel (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033623 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villamediana (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033624 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villamartín de Campos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033625 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villaluenga de la Vega (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033626 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villalobón (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033627 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villalcón (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

184/033628	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villalcázar de Sirga (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033629	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villalba de Guardo (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033630	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villalaco (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033631	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villaherreros (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033632	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villahán (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033633	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villaeles de Valdavia (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033634	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villada (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033635	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villaconancio (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033636	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villacidalder (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

	Páginas
184/033637 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Villabasta (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033638 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Vertavillo (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033639 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Venta de Baños (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033640 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Velilla del Río Carrión (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033641 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Valle del Retortillo (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033642 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Valle de Cerrato (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033643 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Valde-Ucieza (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033644 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Valderrábano (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033645 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Valdeolmillos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

184/033646	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Valbuena de Pisuerga (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033647	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Triollo (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033648	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Torremormojón (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033649	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Torquemada (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033650	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Tariego (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033651	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Tamara de Campos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033652	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Tabanera de Valdavia (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033653	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Tabanera de Cerrato (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033654	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Sotobañado y Priorato (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

	Páginas
184/033655 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Meneses de Campos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033656 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Melgar de Yuso (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033657 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Mazuecos de Vasdeginate (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033658 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Mazariegos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033659 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Marcilla de Campos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033660 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Mantinos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033661 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Manquillos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033662 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Magaz (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033663 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Lomas (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

184/033664	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Ucieza (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033665	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Ledigos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033666	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Lavid de Ojeda (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033667	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Lantadilla (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033668	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Lagartos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033669	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Itero de la Vega (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033670	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Husillos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033671	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Hornillos de Cerrato (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033672	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Hontoria de Cerrato (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

	Páginas
184/033673 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Herrera de Valdecañas (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033674 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Hermedes de Cerrato (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033675 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Herrera de Pisuerga (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033676 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Guaza de Campos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033677 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Guardo (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033678 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Grijota (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033679 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Fuentes de Valdepero (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033680 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Fuentes de Nava (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033681 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Fromista (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

184/033682	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Soto de Cerrato (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033683	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de La Serna (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033684	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Santoyo (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033685	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Santibáñez de la Peña (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033686	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Santibáñez de Ecla (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033687	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Santervas de la Vega (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033688	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Santa Cruz de Boedo (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033689	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Santa Cecilia del Alcor (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033690	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de San Román de la Cuba (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

	Páginas
184/033691 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de San Mamés de Campos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033692 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de San Cristóbal de Boedo (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033693 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de San Cebrián de Muda (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033694 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de San Cebrián de los Campos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033695 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Salinas de Pisuerga (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033696 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Saldaña (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033697 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Riberos de la Cueva (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033698 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Ribas de Campos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033699 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Revilla de Collazos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

184/033700	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Revenga de Campos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033701	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Respenda de la Peña (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033702	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Requena de Campos (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033703	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Renedo de la Vega (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033704	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Reinoso de Cerrato (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033705	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Quintanilla de Onsoña (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033706	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Quintana del Puente (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033707	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de La Puebla de Valdivia (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033708	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Pradanos de Ojeda (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647

	Páginas
184/033709 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Pozo de Urama (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033710 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en el municipio de Poza de la Vega (Palencia), con cargo a los fondos del Estado (núm. reg. 75717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	647
184/033734 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre número de personas que perciben una pensión contributiva en el tramo de edad de 36-55 años desde el año 2003 (núm. reg. 76583)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	661
184/033739 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre número de personas que reciben una pensión contributiva en el tramo de edad de 24-35 años desde el año 2003 (núm. reg. 76583)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	661
184/033740 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre número de personas que reciben una pensión contributiva en el tramo de edad de 60-75 años desde el año 2003 (núm. reg. 76583)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	661
184/033782 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP), a don Isidro Fernández Rozada (GP), a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) y a don José Avelino Sánchez Menéndez (GP) sobre ejecución presupuestaria de la partida 198 14 113 1003 Ministerio de Defensa, Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (núm. reg. 76181)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	671
184/033824 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre previsiones del Ministerio de Defensa acerca de instalar guarderías laborales en los acuartelamientos establecidos en la provincia de Córdoba (núm. reg. 76584)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	671
184/033837 Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre actuaciones para paliar los daños de las heladas y sequía que han afectado al sector del olivo en la provincia de Granada (núm. reg. 76585) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	671

184/033838	Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre actuaciones con la Junta de Andalucía para paliar los daños de las heladas y sequía en el sector del olivo para la provincia de Granada en el año 2005 (núm. reg. 76585)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	671
184/033839	Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre calendario de actuaciones con la Junta de Andalucía para paliar los daños de las heladas y sequía en el sector del olivo en la provincia de Granada en el año 2005 (núm. reg. 76585).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	671
184/033846	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre conocimiento por el Ministerio de Cultura del cambio del proceso de selección del título de Capitalidad Cultural de 2016, así como detalle de dicha modificación (núm. reg. 76586)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	672
184/033849	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre opinión de la Ministra de Cultura acerca del cambio efectuado por la Unión Europea sobre el proceso de selección del título de la Capitalidad Cultural de 2016 (núm. reg. 76586) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	672
184/033920	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre número de perceptores afectados por el incremento del salario mínimo interprofesional en Castilla y León (núm. reg. 75078) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	672
184/033921	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre número de perceptores afectados por el incremento del salario mínimo interprofesional en la provincia de Salamanca (núm. reg. 75078) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	672
184/033984	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre autores de los cincuenta informes a los que se ha referido la señora Vicepresidenta Primera del Gobierno, que sostienen que la adopción de menores por parte de parejas homosexuales no perjudica a los adoptados (núm. reg. 75719) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	673
184/034175	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de mujeres altos cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como porcentajes respecto al de hombres (núm. reg. 76587)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)	676

	Páginas
184/034330 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre situación en que se encuentra el borrador del proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación (núm. reg. 76257).....	676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	
184/034523 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Allande (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258).....	676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	
184/034524 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Aller (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)	676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	
184/034525 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Amieva (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258).....	676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	
184/034526 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Avilés (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258).....	676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	
184/034527 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)	676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	
184/034528 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Bimenes (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)	676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	
184/034529 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Boal (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)	676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	
184/034530 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Cabrales (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258).....	676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	
184/034531 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Cabranes (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)	676
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	

		Páginas
184/034532	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Candamo (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034533	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Cangas de Narcea (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034534	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Cangas de Onís (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034535	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Caravia (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034536	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Carreño (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034537	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Caso (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034538	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034539	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Castropol (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034540	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Coaña (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034541	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Colunga (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676

	Páginas
184/034542 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Corvera (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034543 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Cudillero (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034544 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Degaña (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034545 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de El Franco (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034546 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Gijón (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034547 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Gozón (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034548 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Grado (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034549 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Grandas de Salime (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034550 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Ibias (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034551 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Illano (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676

		Páginas
184/034552	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Illas (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034553	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Langreo (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034554	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Laviana (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034555	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Lena (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034556	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Luarca (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034557	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Llanera (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034558	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Llanes (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034559	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Mieres (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034560	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Morcín (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034561	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Muros del Nalón (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676

	Páginas
184/034562 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Nava (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034563 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Navia (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034564 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Noreña (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034565 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Onís (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034566 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034567 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Parres (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034568 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Peñamellera Alta (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034569 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Peñamellera Baja (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034570 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Pesoz (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034571 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Piloña (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676

	Páginas
184/034572 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Ponga (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034573 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Pravia (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034574 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Proaza (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034575 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Quirós (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034576 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Las Regueras (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034577 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Ribadedeva (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034578 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Ribadesella (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034579 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034580 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Riosa (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034581 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Salas (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676

		Páginas
184/034582	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034583	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de San Martín de Oscos (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034584	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034585	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de San Tirso de Abres (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034586	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Santo Adriano (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034587	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Sariego (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034588	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Siero (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034589	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Sobrescobio (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034590	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Somiedo (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034591	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Soto del Barco (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676

		Páginas
184/034592	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Tapia de Casariego (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034593	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Taramundi (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034594	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Teverga (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034595	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Tineo (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034596	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Vegadeo (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034597	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Villanueva de Oscos (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034598	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034599	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Villayón (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676
184/034600	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre deuda del Ayuntamiento de Yernes y Tameza (Asturias) en concepto de Seguridad Social (núm. reg. 76258) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 233, de 1 de julio de 2005.)	676

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Contestaciones

184/007645

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Simón de la Torre, Julián, y Arnaiz García, María del Mar (GS).

Asunto: Cantidad gastada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Burgos en «Valdenoceda-Incinillas», desde el año 2003.

Respuesta:

Se señala a Sus Señorías que no se registran obligaciones reconocidas, durante el período solicitado, en la actuación de referencia.

Madrid, 28 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011179

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Resultado y contenidos del informe sobre medidas para impedir el tráfico de drogas en las prisiones.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las conclusiones más relevantes de la Comisión hacen referencia a las siguientes medidas:

- Potenciar los Programas actuales de intervención con drogodependientes tendentes a mejorar su salud y la deshabituación, en colaboración con otras Administraciones y ONGs.
- Potenciar el cumplimiento de la condena en Unidades extrapenitenciarias (art. 182 RP) especializadas en tratamiento de toxicómanos, a cargo de otras Administraciones u ONGs.
- Establecer canales de información y comunicación pertinentes respecto al tema tanto a los internos, a su ingreso, como a los familiares (mediante entrega de trípticos, invitación a charlas), que motiven su colaboración con la Institución Penitenciaria.
- Establecer diversos programas de Formación, para los Funcionarios.
- Implicar al colectivo de trabajadores penitenciarios en el desarrollo de Proyectos y Programas.
- Incremento de Personal.
- Desarrollo de la disposición transitoria tercera del Reglamento Penitenciario.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012537

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio; Sainz García, María Jesús; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio; Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano; Padilla Carballada, Julio; García Díez, Joaquín María; Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén; González López, Armando; Pastor Julián, Ana María; Mantilla Rodríguez, Carlos, y Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la ejecución del tramo de alta velocidad Lubián-Ourense.

Respuesta:

En la actualidad se está formulando la preceptiva declaración de impacto ambiental, manteniéndose en todo momento los plazos previstos para la puesta en servicio de esta actuación.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015736

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomas García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, Remedios, y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Asunto: Situación en que se encuentra en la Unión Europea el proyecto de conexión ferroviaria entre África y Europa.

Respuesta:

España y Marruecos tienen constituidas dos sociedades para el estudio del enlace fijo por el Estrecho entre ambos países. Ambas sociedades, que se encuentran coordinadas a través de un Comité Mixto Hispano-Marroquí, realizan conjuntamente estudios técnicos sobre la viabilidad del proyecto.

En este sentido, España mantiene un firme compromiso para la realización, a través de la sociedad pública Secegsa, de los estudios técnicos que le son encomendados, con el calendario y alcance que se definen dentro del «Plan de Trabajo» aprobado y revisado periódicamente por el citado Comité Mixto hispano marroquí.

Entre los objetivos de las mencionadas sociedades se encuentra la difusión del proyecto en las instituciones internacionales, en general, y en la Unión Europea, en particular, con el objeto de alcanzar el mayor grado de implicación de esta última.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016478

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Coste de los actos de la Patrona de Infantería celebrados en la Academia de la Infantería de Toledo el día 8 de diciembre de 2004

Respuesta:

Con motivo de los actos de la fiesta de la Inmaculada, celebrados en la Academia de Infantería de Toledo, los gastos ascendieron a 43.271 euros.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016967

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vera Pro, Juan Carlos (GP).

Asunto: Razones por las que el Ministerio de Economía y Hacienda ha excluido a la Comunidad de Madrid del reparto de 2.500 millones de euros destinados al Plan Extraordinario de Carreteras.

Respuesta:

La priorización de los proyectos que se presentan no corresponde por razón de la materia al Ministerio de Economía y Hacienda, sino al de Fomento, en el marco de su planificación.

En relación a las competencias del Ministerio de Fomento se señala que las actuaciones incluidas en Madrid se han contemplado como inversión ordinaria. Así los presupuestos de inversión en la red estatal de carreteras previstos para los próximos cuatro años (2005/2008) en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo establecido en los PGE para 2005, ascienden a 372,571 millones de euros, distribuidos en 75,024 millones de euros para 2005; 78,115 millones de euros para 2006; 93,902 millones de euros para 2007 y 125,530 millones de euros para 2008, y ello sin perjuicio de los incrementos adicionales que en su caso

podrían experimentar en virtud de lo aprobado por las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado que puedan aprobar las Cortes Generales.

Las dotaciones previstas para el presente año 2005 en los Presupuestos Generales del Estado tienen un crecimiento del 8,51% sobre 2004. A la mejora de auto-vías y actuaciones en medio urbano se destinan más de 31 millones de euros con un crecimiento con respecto a 2004 del 109%, con actuaciones a desarrollar principalmente en las Autovías del Norte, Nordeste, Este, Noroeste, A-42, M-50 y M-60, básicamente.

Asimismo se van a destinar más de 43 millones de euros en conservación y seguridad vial siendo especialmente significativas las partidas destinadas a realizar actuaciones de conservación, cuya dotación en 2005 crece un 11,4% sobre 2004, y cuyo destino principal va a ser la realización de actuaciones de conservación ordinaria y vialidad, mejoras funcionales locales y rehabilitación y mejora.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017805

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Asunto: Actuación prevista en el Plan Estratégico de Infraestructura y Transporte (PEIT) de Alta Velocidad Ávila-Madrid en lo que respecta a su trazado.

Respuesta:

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) en su documento propuesta de diciembre de 2004, contempla en su programa de altas prestaciones la conexión entre Madrid y Ávila por el corredor de línea convencional actual.

La incidencia de esta actuación sobre el actual trazado de la línea convencional podrá concretarse una vez que se realicen los estudios de detalle correspondientes y los proyectos constructivos necesarios para la ejecución de las obras.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018199

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Protocolos firmados con las policías locales para la lucha contra la violencia de género durante el año 2004.

Respuesta:

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, sobre Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, en su Título III, artículo 31, «Fuerzas y Cuerpos de Seguridad» establece:

«2. El Gobierno, con el fin de hacer más efectiva la protección de las víctimas, promoverá las actuaciones necesarias para que las Policías Locales, en el marco de su colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cooperen en asegurar el cumplimiento de las medidas acordadas por los órganos judiciales...».

«3. La actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad habrá de tener en cuenta el Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de Coordinación con los Órganos Judiciales para la protección de la violencia doméstica y de género.».

Por otra parte, el Protocolo de Actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de Coordinación con los Órganos Judiciales para la protección de la violencia doméstica y de género, fue aprobado por la Comisión de Seguimiento de la Implantación de la Orden de Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica y el Comité Técnico de la Comisión Nacional de Coordinación de Policía Judicial, los días 10 y 30 de junio de 2004, respectivamente.

El artículo 31 de la anteriormente citada Ley Orgánica 1/2004 prevé que en el marco de colaboración habitual entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Policías Locales también cooperen en los temas de violencia de género.

Por lo anterior, aun no existiendo en este momento protocolos «ad hoc» firmados con las Policías Locales, se considera que existen mecanismos legales adecuados para instrumentar la colaboración necesaria con los referidos Cuerpos de Seguridad y proporcionar una respuesta eficaz a la violencia de género, fundamentalmente a través del Convenio de Colaboración firmado con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el 19 de septiembre de 2002.

En este sentido, es decisiva la suscripción de Acuerdos singulares con los ayuntamientos, en desarrollo del Convenio Marco, en la medida en que tales Acuerdos establecen previsiones sobre intercambio de información y documentación, acceso a bases de datos, interconexión de salas de comunicaciones, oficinas conjuntas de denuncias y atención al ciudadano, colaboración entre dependencias policiales, actuaciones conjuntas y potenciación de las juntas locales de seguridad.

Así, desde el mes de mayo de 2004, se ha incrementado notablemente la suscripción de Acuerdos Singulares de Colaboración. En concreto, en el año 2004, se han firmado 20 Acuerdos en el ámbito territorial del Cuerpo Nacional de Policía y 1 en el ámbito de la Guardia Civil, siendo los siguientes:

Ayuntamientos (demarcación Cuerpo Nacional de Policía)

- Sevilla.
- Alcalá de Guadaira.
- Dos Hermanas.
- Adeje (Ten.).
- Arona (Ten.).
- San Cristóbal de la Laguna (T).
- Sta. Cruz de la Palma (Ten).
- Sta. Cruz de Tenerife.
- Plasencia (Cáceres).
- Vigo.
- Fuenlabrada.
- Alcalá de Henares.
- Leganés.
- Parla.
- Torrejón de Ardoz.
- Alcobendas.
- SS de los Reyes.
- Alcorcón.
- Alzira.
- Benidorm.

Ayuntamientos (demarcación Guardia Civil)

Madrid

- Algete.

Por último, hay que señalar que la Secretaría de Estado de Seguridad viene realizando actuaciones desde el pasado año, para la elaboración, junto con la FEMP, de un Protocolo de Coordinación con las Policías Locales para asegurar el cumplimiento de las medidas de protección acordadas por los órganos judiciales.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018459

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Asunto: Criterios para la iluminación de una carretera nacional a su paso por una población, en concreto, del tramo de la carretera N-634 a su paso por el Ayuntamiento de Abadín, desde el km. 605.

Respuesta:

El alumbrado público es propiedad del Ayuntamiento de Abadín, siendo ese organismo el que, por situarse en suelo urbano, proyectó y ejecutó en su día una iluminación mediante farolas de fundición de tipo ornamental, similares a las existentes en otras poblaciones.

Los criterios que se siguen actualmente para la iluminación de las carreteras nacionales se establecen en las «Recomendaciones para iluminación de carreteras y túneles», publicadas en 1999.

En estas recomendaciones se indica que un tramo de carretera se ilumine a partir de una intensidad de tráfico determinada y en función de las características del tramo.

Por otro lado, con fecha 31 de marzo de 2005, la Dirección General de Carreteras ha aprobado una nota de servicio sobre iluminación de tramos en carreteras de la Red de Carreteras del Estado, en la que se estipula que la iluminación de un tramo de carretera irá precedido de un estudio que tenga en cuenta los siguientes factores:

- Existencia de tramos de concentración de accidentes en el tramo.
- Intensidades de tráfico.
- Análisis de la accidentalidad en el tramo y en tramos similares iluminados.
- Tránsito de peatones.
- Carácter urbano o periurbano del tramo.
- Análisis de consumos.
- Estudio de contaminación lumínica.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018926

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia en el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, sobre un presupuesto inicial de 60,9 millones de euros, ha adjudicado una inversión de 65,1 millones de euros y ha realizado una inversión de 64,9 millones de euros, lo que ha supuesto que en 2004, en la provincia de Palencia, la ejecución presupuestaria haya sido superior al 106%.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018927

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones previstas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia para el año 2005.

Respuesta:

Se adjunta un cuadro en anexo I con las obras en servicio, en ejecución y con los proyectos aprobados pendientes de su próxima licitación de la Red de Alta Capacidad (autovías), así como las realizaciones en conservación y explotación de la red del Estado, con indicación del presupuesto total y la inversión prevista en el año 2005.

Los principales proyectos en marcha que afectan a la provincia de Palencia son:

- LAV Valladolid-Burgos.

- LAV Venta de Baños-Palencia-León.
- Soterramiento del ferrocarril en la ciudad de Palencia.
- LAV Palencia-Santander, tramo: Palencia-Mar del Rey.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 contemplan en el Anexo de Inversiones correspondiente a la Dirección General de Ferrocarriles las siguientes actuaciones en la provincia de Palencia:

Euros

— Proyectos LAV Valladolid-Burgos	639.920
— Proyectos LAV Venta de Baños-Palencia-León	500.000
— Estudios y Proyectos integración del ferrocarril en Palencia	150.000
— Proyectos Palencia-Alar	853.370

Las inversiones previstas por la entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias en el año 2005 en la provincia de Palencia se indican en anexo II.

Las inversiones previstas por FEVE para el año 2005 en el programa Obras en Línea en la provincia de Palencia son:

ACTUACIÓN	IMPORTE CON IVA (en millones de euros)	SITUACIÓN / OBSERVACIÓN
Nueva señalización de la estación de Guardo y obras complementarias.	0,25	En ejecución
Remodelación de playas de vías y sistema de arrastre en La Robla y Guardo Térmica.	1,25	En ejecución (75% Palencia 25% León)
Automatización del paso a nivel de Porquera.	0,21	En licitación
Renovación de vías y desvíos en la estación de Guardo.	1,20	Proyecto en redacción. A licitar en 2º semestre.

Las inversiones previstas en el ejercicio 2005 para la provincia de Palencia importan una cantidad de 258.366,51 euros en concepto de Formación de la cartografía básica y derivada. Durante el resto de la presente Legislatura está prevista la cobertura completa de la provincia en dicho concepto.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

AUTOVÍA CANTABRIA-MESETA: PALENCIA-L.P. CANTABRIA (A-67)							
TRAMO	LONGITUD	Presupuesto		Presupuesto	SITUACIÓN ACTUAL	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA EN MILES DE EUROS PARA 2005	OBSERVACIONES
	(KMS.)		M€				
Palencia-Fuentes de Valdepero	12,0		30,3	30.337.209,46	EN EJECUCION	5.366,63	
Fuentes de Valdepero-Amusco	9,5		24,1	24.082.065,67	EN EJECUCION	2.585,62	
Amusco-Fromista (S)	9,7		24,1	24.116.617,25	EN EJECUCION	5.888,00	
Fromista (S)- Marcilla de Campos	10,3		26,3	26.264.228,96	PRO.REDACCION	6.000,00	DOTACIÓN OBRA
Marcilla de Campos-Osorno	9,8		25,1	25.122.305,96	PRO.REDACCION	7.000,00	DOTACIÓN OBRA
Osorno-Villaprovedo	10,8		33,7	33.671.873,88	PRO.APROBADO	4.000,00	DOTACIÓN OBRA
Villaprovedo-Herrera de Plisuerga	11,0		28,1	28.127.366,49	PRO.REDACCION	120,00	Redacción Proyectos Pago aplazado (Obra)
Herrera de Plisuerga-Alar del Rey	10,9		28,2	28.247.568,91	PRO.REDACCION	0,00	PAGO APLAZADO (OBRA)
Alar del Rey-Puebla de San Vicente	5,8		36,4	36.429.682,13	PRO.APROBADO	0,00	PAGO APLAZADO (OBRA)
Puebla de San Vicente-Aguilar de Campóo	6,7		19,4	19.431.225,31	EN EJECUCION	2.126,24	
Aguilar de Campóo (S) - Aguilar de Campóo (N)	7,7		29,6	29.567.234,67	EN EJECUCION	7.746,11	
Aguilar de Campóo - L.P. Cantabria	8,7		27,8	27.848.274,62	EN SERVICIO	439,00	
	112,93		333,08	333.245.653,31		41.271,60	

CONCEPTO				PRESUPUESTO	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA EN MILES DE EUROS PARA 2005
CONSERVACION					
PALENCIA-L.P.VALLADOLID				4.093.473,22	3.829,35
OBRA DE PASO N-620				138.494,00	A LICITAR EN 2005
MARCAS VIALES				95.594,00	A LICITAR EN 2005
CONSER.INTEGRAL					
				3.771.655,13	1.885,82
				11.767.695,13	846,41
N-620 y N-611				4.739.715,00	A LICITAR EN 2005
GESTION DIRECTA				947.580,90	947,58
SEGURIDAD VIAL					
CRUCE N-620-L-P-SANTANDER				1.504.738,25	237,31
VENTA DE BAÑOS-PALENCIA				1.045.720,15	211,75
				28.105.665,78	7.958,22

ANEXO II

PALENCIA Inversiones previstas Presupuesto 2005 ADIF		(datos en miles de euros)
RED GENERAL		2.217
MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS PUENTES DE LOS PK. 120/714, 171/237 Y 279/716. L/ MADRID-HENDAYA.		117
INSTALACIÓN DE ENCLAVAMIENTOS ELECTRÓNICOS, B.A.B. Y C.T.C. EN EL TRAMO VENTA DE BAÑOS-MAGAZ.		1.100
REHABILITACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA ESTACIÓN DE VENTA DE BAÑOS.		1.000
RED GENERAL B		237
SANEAMIENTO DE PLATAFORMA Y BANQUETA EN T/ PALENCIA-MATAPORQUERA. L/ VENTA DE BAÑOS-SANTANDER.		237
PLAN DE INVERSIONES Y REHABILITACIONES EN LA RED		1.599
PLAN DE INVERSIONES Y REHABILITACIÓN DE ACTIVOS EN RED CONVENCIONAL		1.599
PLAN ESPECIAL DE MANTENIMIENTO		2.790
PLAN ESPECIAL DE MANTENIMIENTO		2.790
OBRAS EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE FOMENTO		6.721
OBRAS VÍA Y ELECTRIFICACIÓN LÍNEA VENTA DE BAÑOS-SANTANDER TRAMO PALENCIA-MATAPORQUERA		6.721
ESTACIONES RED CONVENCIONAL		265
REMODELACIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA ESTACIÓN DE PALENCIA		265
TOTAL		13.829

184/019553

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Descarga de hachís frente a un centro comercial de Cádiz, a escasos metros del centro operativo del Servicio Integral de Vigilancia Exterior (SIVE), el día 4-1-2005.

Respuesta:

Gracias al anunciado Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), fue posible la detección de la embarcación y su seguimiento, aunque no lo fue su interceptación el 4 de enero. Hay múltiples factores y circunstancias que concurren en cada caso que posibilitan o no dicha interceptación.

En el caso que nos ocupa, se alertó a las distintas Unidades en servicio y fruto de ello, en coordinación con la sala SIVE se interceptó un alijo de 2.000 kg. de hachís, se aprehendieron una furgoneta robada con matrícula doblada en la que pensaban cargar la droga, un vehículo turismo y se detuvo a dos de los receptores en tierra, por lo que en absoluto puede considerarse ineficaz dicha operación.

Por lo que se refiere a la patrullera de servicio en Sanlúcar de Barrameda fue alertada de la amenaza detectada por si finalmente la embarcación traficante se dirigiera a su zona de cobertura, dada la imposibilidad, por distancia, de llegar a la zona previsible del alijo.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019826

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Folgado Blanco, José (GP).

Asunto: Actuaciones acerca de la remodelación del Teatro Ramos Carrión de Zamora en el año 2005.

Respuesta:

La Comisión Mixta del 1% Cultural acordó ajustar el importe total de la financiación aprobada por inver-

sión en el Acta XXXV de 7 de febrero de 2002, al proyecto de ejecución redactado por un importe de 6.879.900 euros.

El Ministerio de Vivienda financiará por inversión el 55% de la actuación total, 3.783.945 euros, en colaboración con la Junta de Castilla y León que financiará el 22,5%, y la Diputación Provincial de Zamora que financiará el 22,5% restante.

Las obras fueron licitadas con fecha 6 de abril de 2005 (BOE de fecha 14 de abril), por importe de 6.879.187,95 euros, y contemplan un plazo previsto de ejecución de 36 meses. Está previsto un plazo límite de presentación de ofertas hasta el día 1 de junio de 2005.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020045

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Plan de actuaciones para reforzar las unidades especializadas de protección a las víctimas de la violencia de género.

Respuesta:

En relación a la cuestión por la que se interesa Su Señoría, el Plan elaborado al efecto por la Dirección General de la Policía para el año 2005, contempla las siguientes medidas:

El incremento de las plantillas de los Servicios de Atención a la Mujer (SAM) en 200 funcionarios, destinados, de un lado, a potenciar las unidades actualmente existentes y, de otro, a la creación de nuevas unidades en localidades que aún no disponen de ellas.

La ampliación de las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección (UPAP) en 150 funcionarios. Como en el caso de los SAM, una parte de los nuevos especialistas se adscribirá a las unidades actualmente existentes y otra parte dotará las de nueva creación.

En el ámbito de la Guardia Civil, el Plan prevé la ampliación de la red de atención especializada en violencia de género de este Cuerpo a 205 puntos específicos, mediante la incorporación a los Equipos de Mujer-Menor (EMUME) de 30 nuevos especialistas, cuyo despliegue se realizará en aquellas compañías (nivel comarcal) donde se produce una mayor incidencia delictiva relacionada con este tipo de violencia.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020125

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Plan de actuación para reforzar las unidades especializadas en la asistencia y protección de las víctimas de violencia de género.

Respuesta:

En relación a la cuestión por la que se interesa Su Señoría, el Plan elaborado al efecto por la Dirección General de la Policía para el año 2005, contempla las siguientes medidas:

El incremento de las plantillas de los Servicios de Atención a la Mujer (SAM) en 200 funcionarios, destinados, de un lado, a potenciar las unidades actualmente existentes y, de otro, a la creación de nuevas unidades en localidades que aún no disponen de ellas.

La ampliación de las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección (UPAP) en 150 funcionarios. Como en el caso de los SAM, una parte de los nuevos especialistas se adscribirá a las unidades actualmente existentes y otra parte dotará las de nueva creación.

En el ámbito de la Guardia Civil, el Plan prevé la ampliación de la red de atención especializada en violencia de género de este Cuerpo a 205 puntos específicos, mediante la incorporación a los Equipos de Mujer-Menor (EMUME) de 30 nuevos especialistas, cuyo despliegue se realizará en aquellas compañías (nivel comarcal) donde se produce una mayor incidencia delictiva relacionada con este tipo de violencia.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020436

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Previsiones en relación con la nueva carretera entre San Cibrao y Barreiros (Lugo).

Respuesta:

Con fecha 7 de abril de 2004 se autoriza, por la Dirección General de Carreteras, la Orden de Estudio

del Estudio Informativo «Nueva Carretera. Corredor alternativo a la N-642. Tramo: San Ciprián-Barreiros» y que se ha licitado el pasado 10 de junio.

El Ministerio de Fomento se compromete a realizar con la mayor celeridad todos los trámites que dependen directamente de él y que, en esta iniciativa concreta, se refieren a impulsar la mayor celeridad en la redacción del Estudio Informativo para poder someterlo a la mayor brevedad al trámite de la DIA.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020550

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Realización de los estudios técnicos necesarios en la construcción del AVE en su tramo por la ciudad de Barcelona.

Respuesta:

Los proyectos constructivos de los tramos que discurren a lo largo de la ciudad de Barcelona están actualmente en redacción.

Como medida adicional de seguridad, está previsto incrementar los estudios geotécnicos con el fin de obtener un mayor conocimiento del terreno y adaptar, si fuera necesario, las medidas de seguridad previstas a la realidad del terreno en cada caso.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020589

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Incidencia de la obras del AVE en el trayecto Barcelona-Portbou del Catalunya Express.

Respuesta:

En el momento actual es prematuro fijar una fecha exacta y el plazo de tiempo durante el cual las obras del AVE puedan afectar al trayecto Barcelona-Portbou.

En todo caso señalar que se está trabajando para minimizar el impacto que la construcción de la nueva infraestructura pueda tener sobre la infraestructura existente y los servicios ferroviarios en las áreas afectadas.

Adicionalmente indicar que, Renfe Operadora ha realizado una encuesta a los viajeros del servicio regionales para conocer en profundidad sus hábitos y necesidades de transporte.

En dicha encuesta se analizan los puntos de origen y destino de los viajeros (dentro del núcleo metropolitano de Barcelona), con objeto de identificar los posibles afectados por las obras: frecuencia de los desplazamientos, tipología y grado de afectación en caso de cambio de estación en Barcelona.

Una vez contempladas y estudiadas todas las variables, Renfe Operadora elegirá la alternativa menos lesiva para los viajeros, minimizando lo máximo posible los inconvenientes y molestias que dichas obras puedan producir.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020594 a 184/020597

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Cantidades invertidas en la provincia de Valladolid durante el año 2004; inversiones que, estando inicialmente previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, no se han podido ejecutar; porcentaje de ejecución de las inversiones del Estado previstas para 2004 y estado de la tramitación en que se encontraba, a 31 de diciembre de 2004, cada uno de los proyectos de inversión en la provincia de Valladolid, previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el pasado ejercicio.

Respuesta:

Se adjunta en anexo, informe suministrado por la Intervención General de la Administración del Estado, en el que figuran los importes de créditos totales y de

compromisos de gasto correspondientes a los proyectos a los que se asignaron área de gasto «Valladolid» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, así como los importes de obligaciones reconocidas con área de gasto «Valladolid» con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas de gasto distintas a «Valladolid», con detalle de sección presupuestaria.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Valladolid, pero no recogidas en el informe que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/021104

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Evolución de las viviendas vacías en Zaragoza durante los años 1994 a 2004, así como previsiones acerca de la puesta en marcha del reglamento que permita facilitar la venta de las mismas.

Respuesta:

La última información disponible sobre el número de viviendas desocupadas, en Zaragoza, es la suministrada por los Censos de Población y Viviendas 2001. No existen a nivel global sobre viviendas familiares desocupadas más datos que los suministrados por los Censos de Población y Viviendas, y éstos se efectúan cada diez años, por el Instituto Nacional de Estadística.

En consecuencia, no es posible facilitar la evolución intercensal de las viviendas desocupadas en Zaragoza.

Según datos de los Censos de Población y Viviendas 2001, el número de viviendas vacías en edificios destinados principalmente a viviendas, en la provincia de Zaragoza, se situaba en el momento censal en 56.011 viviendas, y este dato referido al Censo de Viviendas del año 1991, se situaba en 55.706 viviendas desocupadas.

La citada fuente censal no ofrece información sobre cuántas viviendas llevan más de cinco años consecutivos sin habitar.

El Gobierno ha adoptado medidas fiscales orientadas a la puesta en arrendamiento de viviendas vacías. Asimismo, desde el ámbito de los planes estatales de vivienda y, especialmente, en el próximo Plan 2005-2008, cuyo Real Decreto aún no ha sido aprobado, se prevén actuaciones protegidas tendentes a fomentar la oferta de viviendas en alquiler y la salida al mercado de arrendamiento de las viviendas vacías.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021242

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Evolución de la delincuencia juvenil durante el año 2004 en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

En relación a la cuestión por la que se interesa Su Señoría se señala que dado que Su Señoría no acota intervalo bajo el epígrafe «delincuencia juvenil» se adjuntan datos correspondientes a detenciones de menores o igual a 20 años de edad.

	Año	
	2003	2004
Madrid (Comunidad de)	9.115	10.012

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021263

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Diferencias entre el Consejo de Seguridad y el Observatorio de la Seguridad Ciudadana que contempla el Proyecto ITER.

Respuesta:

En relación a la cuestión por la que se interesa Su Señoría, se señala que se trata de un órgano permanente, destinado a la propuesta de acciones de actuación que deben ser aprobadas por los organismos correspondientes tal y como se recoge en la página 153 del Proyecto. Por otro lado el Consejo Regional tiene las funciones y competencias que le encomienda la normativa correspondiente.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021266 y 184/021268

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para promover el máximo de cobertura de las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en dicha Comunidad Autónoma.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que se han producido incorporaciones de efectivos de Policía Nacional en los meses de octubre de 2004 y marzo de 2005, asimismo se están produciendo actualmente, tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil, durante este año y se seguirán produciendo durante el restante tiempo de legislatura.

En este sentido cabe destacar el compromiso manifestado por el Ministerio del Interior de proceder a la

potenciación de los recursos humanos correspondientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que ya ha tenido reflejo en la Oferta de Empleo Público de ambos Cuerpos para este año y que, sin duda, repercutirá en la proporción que corresponda en la Comunidad de Madrid.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021267

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para incrementar la capacidad de investigación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en dicha Comunidad Autónoma.

Respuesta:

En relación a la cuestión por la que se interesan Sus Señorías, se indica que la mejora de la capacidad de investigación aludida se pretende mediante el incremento del número de efectivos durante este año y durante el restante tiempo de legislatura y evitando duplicidad de actuaciones entre cuerpos y, por lo tanto, optimizando los esfuerzos de los mismos, así como poniendo a su disposición el máximo de información existente mediante los oportunos protocolos, convenios y sistemas de colaboración y coordinación puestos en marcha.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021269

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para adaptar el modelo de gestión de la seguridad ciudadana a la realidad de dicha Comunidad Autónoma.

Respuesta:

En relación a la cuestión por la que se interesan Sus Señorías, el apartado concreto del Plan refiere medidas como:

El impulso de la participación ciudadana, la especialización, el despliegue racional y la colaboración y coordinación;

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021293

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad de Madrid durante el año 2005 para formar una red de colaboración concertada entre el MIN/CAM/FMM que dispense servicios al cien por cien de la población.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

1. La Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid está trabajando en protocolos de colaboración con el Ministerio del Interior, de los cuales se han firmado hasta la fecha los siguientes:

- Alcalá de Henares.
- Alcobendas.
- Alcorcón.
- Fuenlabrada.
- Leganés.
- Parla.
- San Sebastián de los Reyes.
- Torrejón de Ardoz.
- Algete.

2. Se está trabajando en convenios de colaboración. Ya se han iniciados los de Madrid, Getafe, Leganés, Collado Villalba.

3. Se están incrementando los efectivos y se está realizando un despliegue racional de los mismos.

4. Se mantienen de forma habitual reuniones con los diferentes alcaldes en materia de seguridad.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021337, 184/021338 y 184/021392

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Complicaciones que la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid considera que producen la concentración masiva de extranjeros en determinados barrios de la capital y de las localidades de dicha Comunidad Autónoma

Respuesta:

En relación con las cuestiones por las que se interesan Sus Señorías, se indica que hay que entenderlas referidas al desarrollo del Plan Específico número 2, que tiene por título «Inmigración: integración social, explotación laboral, inseguridad ciudadana».

Aunque algunas expresiones que se unen en la pregunta no aparecen de igual forma en el texto, la necesidad de fortalecer los programas que eviten la explotación ilegal y, por lo tanto, la exclusión social, implican medidas que se refieren a emprender políticas que afectan al campo de la sanidad, la educación, vivienda, cultura y el ámbito laboral, así como tratar de evitar la aparición de conductas xenófobas.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021339

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas para luchar eficazmente en la Comunidad de Madrid contra los grupos organizados procedentes de Sudamérica y países del Este dedicados al secuestro, extorsión y obligación de prostituirse de mujeres a las que han introducido ilegalmente en España.

Respuesta:

En relación con la cuestión planteada por Sus Señorías, se señala que el programa específico sobre redes ilegales aborda este problema y serán de las conclusiones del mismo de donde salgan las recomendaciones a efectuar, todo ello sin perjuicio del importante trabajo policial que se viene desarrollando en esta materia.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021340

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Razones por las que el llamado Proyecto ITER (Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana en la Comunidad de Madrid) atribuye a marroquíes y sudamericanos la mayoría de los homicidios en grado de tentativa que se producen en dicha Comunidad Autónoma.

Respuesta:

En relación con la cuestión por la que se interesan Sus Señorías, se indica que tal afirmación literal no aparece en el Proyecto.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021397

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos, y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Motivos por los que el Proyecto ITER afirma no distinguir en cuanto al origen en relación con los delitos contra la propiedad intelectual de industrial cometidos en la Comunidad de Madrid, después que el propio documento especifica en otro tipo de delitos el origen nacional, étnico o cultural de los grupos organizados que los cometen.

Respuesta:

Respecto a la cuestión por la que se interesan Sus Señorías, se indica que se trata de una expresión material incorrecta tal y como se comprueba leyendo el párrafo completo (el primero de la pág. 63).

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021421

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado I Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de cambiar la opción C de las propuestas del estudio informativo: «Variante de Corbera D'Ebre, carretera p.k. 804,4 al 806,7 clave EL-1.T.02 provincia de Tarragona», por la opción B, más favorable al municipio afectado.

Respuesta:

Respecto a que la variante C afecta de manera directa al municipio, condicionando y limitando el crecimiento futuro del casco urbano, se señala que el trazado no condiciona ni limita dicho crecimiento, ya que discurre a más de 100 m de la zona urbana o planificada como zona urbanizable.

En referencia a que cruza el río Sec en dos ocasiones, pudiendo afectar de manera importante tanto a pozos como a acuíferos, en el proyecto constructivo se dispondrá de una cartografía más detallada que permitirá ajustar los trazados para minimizar la afectación de los pozos. Se preverá la reposición de aquellos que finalmente hayan resultado afectados, o por el contrario, habrá que incoar un expediente expropiatorio que recoja la pertinente indemnización. En cualquier caso, se evitará cualquier afección al acuífero.

En cuanto a que podría producir un importante impacto ambiental en referencia a los ruidos, se ha evaluado el impacto sonoro en el estudio de impacto ambiental, llegando a la conclusión de que éste es com-

patible para todas las alternativas según la legislación vigente. De todos modos, en el proyecto constructivo se recogerán las medidas correctoras que se consideren necesarias.

Respecto a que el impacto visual producido es importante, en lo que se refiere a las vistas panorámicas desde el núcleo antiguo el impacto visual de la alternativa C no será muy significativo, al transcurrir la rasante prácticamente a nivel con el terreno.

En la elección de esta alternativa seleccionada, C, han sido decisivos parámetros ligados al trazado: pendiente máxima así como la longitud del tramo de pendiente máxima, (mucho menor en la alternativa C respecto a las demás), zonas de umbría (en las alternativas que discurren por el norte de Corbera d'Ebre aparecen zonas umbrías con el consiguiente peligro de heladas), zonas yesíferas (las alternativas A y B pasan en algunos tramos de su trazado por zonas yesíferas con los inconvenientes constructivos y de explotación que esto puede significar), volumen de movimiento de tierras (este aspecto es claramente favorable a la alternativa C, ya que los correspondientes a las alternativas A y B son muy superiores a los de la C y supondrán un impacto visual y paisajístico muy importante con largos tramos de desmontes y terraplenes de altura considerable).

No obstante, el Ministerio de Fomento continúa estudiando el expediente de información pública. Posteriormente debe tramitarse al Ministerio de Medio Ambiente para que emita, en su caso, la correspondiente declaración de impacto ambiental (DIA). Conocida toda la documentación anterior, el Ministerio de Fomento aprobará el estudio informativo. Hasta ese momento, no se ha elegido definitivamente la opción a desarrollar.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021476

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Àlex, y Palma Muñoz, Montserrat (GS).

Asunto: Créditos totales, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas en los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales

del Estado para el año 2004 que afectan a la provincia de Girona.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Ministerio de Economía y Hacienda

Se adjunta anexo 1 con la siguiente información:

— Informe en el que figuran los importes de créditos totales y de compromisos de gasto correspondientes a los proyectos a los que se asignaron área de gasto «Girona» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, así como los importes de obligaciones reconocidas con área de gasto «Girona» con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas de gasto distintas a «Girona», con detalle de sección presupuestaria (datos a fecha 31 de marzo de 2004).

— Resumen del informe anterior en el que figuran los importes totalizados por sección.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Girona, pero no recogidas en los informes que se adjuntan puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha comunidad autónoma), «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

INE

Ejercicio 2004 Primer Trimestre. Compromisos de gastos y obligaciones reconocidas en el Capítulo VI

Girona

Concepto	Importe (miles de euros)
640.08 Inversiones de carácter inmaterial. Censos y Encuestas	21,89

Se adjunta anexo 2 con las inversiones ejecutadas a 31 de marzo de 2004 en la provincia de Girona por la Agencia Tributaria.

Por último, se facilita la información relativa a las Sociedades Estatales integradas en el Grupo Patrimonio que se indican a continuación:

- Segipsa.
- Segitur.
- Seiasa del Nordeste, S. A.
- S. E. Correos y telégrafos, S. A.

Segipsa

La Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A. (SEGIPSA), no tiene consignados créditos para inversiones en el ejercicio 2004 en la provincia de Girona, en el anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2004. No obstante, está consignada una inversión en el ejercicio 2005, por importe de 3.009.793 Euros, relativa a la adquisición de la antigua sucursal del Banco de España en dicha provincia.

Segitur

Período	Proyecto	Importe
Hasta el 31/03/04	Nuevas Tecnologías	1.781,20 euros

Seiasa del Nordeste, S.A.

ENTIDAD: SEIASA DEL NORDESTE, S.A. ACTUACIONES EN GIRONA					
PROVINCIA	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	Presupuesto 2004 (miles de euros)			Ejecución real a 31/03/2004
		PROYECTOS NUEVOS A INICIAR EN 2004	PROYECTOS INICIADOS ANTES DE 2004	INVERSIÓN TOTAL 2004	
GERONA	C.R. MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO MUGA (GERONA)		2.811	2.811	1.082
	R. MARGEN DCHO RÍO TER, A. MOLÍ DE PALS (GERONA)	2.511		2.511	
	Subtotal	2.511	2.811	5.322	1.082

S. E. Correos y Telégrafos, S. A.

Las inversiones presupuestadas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en el ejercicio de 2004 y el gasto comprometido y las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2004 en la provincia de Girona, son las siguientes:

EJERCICIO 2004 GIRONA INVERSIONES			
(Datos en euros)			
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE A 31/12/2004	GASTO COMPROMETIDO A 31/03/2004	OBLIGACIÓN RECONOCIDA A 31/03/2004
CONSTRUCCIONES :	479.490	68.672	66.711
TELECOMUNICACIÓN :	48.420	0	0
MECANIZACIÓN :	148.520	4.604	0
SEGURIDAD :	25.320	0	0
MOBILIARIO :	60.000	58.226	18.140
INFORMÁTICA :	745.020	334.229	49.000
SISTEMAS DE TRANSPORTE :	103.230	0	0
TOTALES ...	1.610.000	465.731	133.851

Paradores de Turismo de España, S. A.

En los Presupuestos de Explotación y Capital de los Presupuestos Generales del Estado elaborados por Paradores de Turismo de España, S. A., se incluye una cifra de inversiones global para toda la Red, sin existir desglose del concepto de la inversión ni del establecimiento. Por tanto, en dichos Presupuestos Generales de Explotación y Capital no se detallan las inversiones por Comunidad Autónoma ni provincia.

Ministerio de Fomento

Las inversiones reales (Capítulo VI) del Ministerio de Fomento en la provincia de Girona en 2004 han alcanzado un grado de ejecución del 100,6%, superando los 56,3 millones de euros.

Por otro lado, se señala que las realizaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de Girona en 2004 ascendieron a 1,6 millones de euros.

La inversión realizada en el ejercicio 2004 en la provincia de Girona tanto por Renfe como por la extinta entidad pública empresarial Gestor de Infraestructu-

ras Ferroviarias (GIF) han sido de casi 48 millones de euros.

Por último, indicar que las certificaciones ejecutadas, del ejercicio 2004 y a fecha 31 de diciembre de este año, de las inversiones en la provincia de Girona contempladas en el Plan de Inversiones 2004-2008 de la Autoridad Portuaria de Barcelona, incluido en el Plan de Empresa 2005 aprobado conjuntamente entre la Autoridad Portuaria y Puertos del Estado, han sido de 49,7 miles de euros, IVA no incluido.

Ministerio de Educación y Ciencia

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) informa lo siguiente:

Artículo 63		
Créditos Totales	Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas
43.914,95	43.914,95	43.914,95

Artículo 64		
Créditos Totales	Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas
94.882,67	94.882,67	94.882,67

Cantidades en euros

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

Intervención General de la Administración del Estado			
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2004 (HASTA 31-03), EN GIRONA.			
DETALLE POR EJERCICIO, AOG, SECCIÓN Y PROYECTO			
Código y Literal del Proyecto	Crédito Total	Compromisos	Oblig. Reconocidas
2004			
17 GIRONA			
15 MINISTERIO DE HACIENDA			
198915101000101 REVISION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL CATASTRO DE URBANA			4.038,99
198915101000200 REVISION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL CATASTRO DE RUSTICA			27.756,04
199015101000601 MOBILIARIO Y ENSERES			222,92
199415101000200 Elaboracion, actualizacion y conservacion de la cartografia para el ca			46.272,20
Total MINISTERIO DE HACIENDA			78.290,15
16 MINISTERIO DEL INTERIOR			
200416004301700 Obras en Girona	0,00	0,00	
Total MINISTERIO DEL INTERIOR	0,00	0,00	
17 MINISTERIO DE FOMENTO			
198617004096500 PARA CONSERVACION ORDINARIA,EXPLOTACION (SEGURIDAD VIAL,CIRCUL			122.995,53
198617004096501 CONSERVACION ORDINARIA,EXPLOTACION SEGURIDAD VIAL ETC...			490.555,30
199417038240300 N-260. EJE PIRENAICO (GIRONA-LLEIDA)			239.874,81
199717038304000 N-260. VARIANTE DE CASTELLFOLLIT	3.962.326,91	111.881,69	111.273,68
199817009020600 RESTAURACION CASTILLO COLON DE GERONA			129.085,02
199817038316500 N-260 BESALU - MONTAGUT	16.619.740,00	17.068.387,75	5.690.139,44
199817038320000 N-260. COLERA-PORT BOU	3.586.190,00	3.151.648,74	2.213,98
199917009018000 RESTAURACION CIUDADELA DE ROSAS. (GIRONA)	175.310,00	634.861,60	
200017009040000 REFORMA PARCIAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE GIRONA	1.000.000,00	921.560,73	
200017038333500 N-15S2. RIBES DE FRESES-LA MOLINA (TUNEL DE TOSES)	10.000,00	0,00	
200017038334000 N-260. FIGUERES-BESALU. DUPLICACION DE CALZADA	10.260,00	0,00	
200017038334500 N-152. PUIGCERDA-FRONTIERA FRANCESA			
200017038487500 EI-1-GI-06 N-II GIRONA-FRONTIERA FRANCESA	100.000,00	99.861,36	

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos, solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) del año 2004 tienen Áreas Geográficas asignadas como Girona.



Intervención General de la Administración del Estado

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DE LA AGE, EJERCICIO 2004 (HASTA 31-03), EN GIRONA.
DETALLE POR EJERCICIO, AOG, SECCIÓN Y PROYECTO**

Euros

<u>Código y Literal del Proyecto</u>	<u>Crédito Total</u>	<u>Compromisos</u>	<u>Oblig. Reconocidas</u>
200117038096500 *CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN CATALUÑA			402.325,48
200217038101000 N-II Mejora de la travesía de La Jonquera y Can Quarts	500.060,00	0,00	
200217040040000 Eliminación del paso a nivel de Flaça	300.000,00	0,00	
200317038094200 AUTOVIA TORDERA-FORNELLS DE LA SELVA TR.N-II AEROPUERTO-FORNELLS SELVA	4.500.000,00	0,00	
200317038358900 BESALU-ARGELAGUER	3.612.910,00	2.621.316,21	5.616,21
200317038410900 AUTOVIA TORDERA-FORNELLS DE LA SELVA TR.-MAÇANET DE LA SELVA - SILS	450.000,00	444.000,00	6.166,67
200317038411100 AUTOVIA TORDERA-FORNELLS DE LA SELVA TR. SILS-CALDES DE MALAVELLA.	525.000,00	504.342,94	21.014,29
200417038094400 AUTOVIA TORDERA-FORNELLS DE LA SELVA. TRAMO: CALDES DE MALAVELLA-AE	2.428.690,00	0,00	
Total MINISTERIO DE FOMENTO	37.780.486,91	25.557.861,02	7.221.260,41
18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE			
200018013015600 Restauración Castillo Figueras	190.000,00	13.062,50	
Total MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	190.000,00	13.062,50	
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE			
199117005040000 911-001 TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS.			30.291,01
199317014101000 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURAS EN DESUSO PARA FINES RECREATIVOS Y OT			276.010,83
199417015011700 REGENERACION BORDE LITORAL GERONA	10.000,00	0,00	
200023006170700 Exprop. rest. nat. Playa Rubina y entorno	600.000,00	0,00	
200123006170100 Gestión usos recuperación Cala Castel Ordenación aparcamiento	696.120,00	0,00	
200223006170100 ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE GERONA	240.250,00	14.376,22	
200223006170200 PASEO MARITIMO LLORET DE MAR	500.000,00	0,00	
200223006170300 PASEO BORDE LITORAL DE PALAMÓS	200.000,00	0,00	
200323006170200 Restauración y ordenación lagunas y sistemas costeros Bajo Ter	560.300,00	466.137,51	
200323006170400 Camino de ronda entre la playa de San Pol y el Puerto de San Feliú de	399.980,00	0,00	
200423006170400 Recuperación de la play de Sabanell	180.000,00	0,00	
200423006170500 Paseo de Cala Montgó	200.000,00	0,00	

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos, solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) del año 2004 tienen Áreas Geográficas asignadas como Girona.



Intervención General de la Administración del Estado

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DE LA AGE, EJERCICIO 2004 (HASTA 31-03), EN GIRONA.
DETALLE POR EJERCICIO, AOG, SECCIÓN Y PROYECTO**

Euros

<u>Código y Literal del Proyecto</u>	<u>Crédito Total</u>	<u>Compromisos</u>	<u>Oblig. Reconocidas</u>
200423006170600 Restauración amb. y accesibilidad en zona de RadióLiberty	200.000,00	0,00	
200423006170800 Recuperación pls. de Girona	320.000,00	0,00	
Total MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	4.106.650,00	480.513,73	306.301,84
Total AOG 17 GIRONA	42.077.136,91	26.051.437,25	7.605.852,40

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos, solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) del año 2004 tienen Áreas Geográficas asignadas como Girona.



Intervención General de la Administración del Estado

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DE LA AGE, EJERCICIO 2004 (HASTA 31-03), EN GIRONA
DETALLE POR EJERCICIO, AOG Y SECCIÓN.**

Euros

<u>AOG Sección presupuestaria</u>	<u>Crédito Total</u>	<u>Compromisos</u>	<u>Oblig. Reconocidas</u>
2004			
17 GIRONA			
15 MINISTERIO DE HACIENDA			78.290,15
16 MINISTERIO DEL INTERIOR	0,00	0,00	
17 MINISTERIO DE FOMENTO	37.780.486,91	25.557.861,02	7.221.260,41
18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	190.000,00	13.062,50	
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	4.106.650,00	480.513,73	306.301,84
Total AOG 17 GIRONA	42.077.136,91	26.051.437,25	7.605.852,40

NOTA: En las columnas de Crédito Total y Compromisos solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) del año 2004 tienen Áreas Geográficas asignadas como Girona.

ANEXO 2

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES EJECUTADAS A 31 DE MARZO DE 2004

PROVINCIA DE GERONA

ORGANISMOS PÚBLICOS

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2.004	(Importe EUROS)			
				AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
Agencia Tributaria	613G	630 Edificios y otras construcciones	174.640	6.884		6.884	
Agencia Tributaria	613G	630 Elementos de transporte	6.185	0		0	
Agencia Tributaria	613G	630 Mobiliario y fotocopiadoras	26.636	0		0	
Agencia Tributaria	613G	630 Equipos Informáticos	37.234	1.058		0	
TOTAL			244.695	7.942	3,2	6.884	2,8

184/021484

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto, y Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Asunto: Inversión presupuestaria, pagos y obligaciones y grado de ejecución de las actuaciones contempladas en las Leyes Presupuestarias para los años 2001 a 2004, en la provincia de Pontevedra, para los organismos: Renfe, Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), Radiotelevisión Española (RTVE), Correos y Telégrafos, Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES).

Respuesta:

Las inversiones reales en la provincia de Pontevedra, en el período 2001-2004, realizadas por Renfe y GIF, han ascendido a 28,830 millones de euros, lo que ha supuesto una ejecución del 82,4% en el referido período.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021485

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Inversión presupuestaria, pagos y obligaciones y grado de ejecución de las actuaciones contempladas en las Leyes Presupuestarias para los años 2001 a 2004, en la provincia de Ourense, para los organismos: Renfe, Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), Radiotelevisión Española (RTVE), Correos y Telégrafos, Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES).

Respuesta:

Entre los años 2001 y 2004 las actuaciones inversoras de las antiguas entidades Renfe y GIF, en la provin-

cia de Ourense, han sido las siguientes (en millones de euros):

Inversión presupuestada	61,611
Obligaciones reconocidas	37,879
% ejecución	61,48%

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021508

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Medidas previstas en relación con los sistemas de GPS.

Respuesta:

En relación a la cuestión por la que se interesa Su Señoría, se señala que en el año 2002 aparecieron los navegadores dinámicos, que eran capaces de reproducir la red de carreteras en una pantalla, localizar el vehículo usando un GPS y recibir la información RDS-TMC (Radio Data System-Traffic Message Channel), a través de un receptor de radio con un módulo TMC incorporado al propio navegador. Así pues, desde ese año, la información de tráfico emitida por la Dirección General es recibida en los navegadores dinámicos que tienen incorporado el mencionado módulo TMC.

Actualmente, la Dirección General de Tráfico participa en el foro de navegación dinámica de ANFAC, dando asistencia a todos los integrantes del mismo, sean fabricantes de cartografía, de vehículos, de navegadores u otras Administraciones interesadas en el tema, y también es miembro de pleno derecho del TMC forum Ertico, asociación europea con sede en Bruselas que canaliza y agrupa a empresas y administraciones que participan en el mundo de los sistemas inteligentes aplicados al transporte (ITS).

En el año 2004, la Dirección General de Tráfico contrató a la empresa Soluciona para que le realizara una auditoría de la cobertura del servicio RDS-TMC nacional de manera que ahora dispone de un mapa de cobertura de la red estatal y autonómica de primer orden.

Como mejoras de futuro, la Dirección General de Tráfico ha desarrollado junto con la Universidad de Valencia y Radio Nacional de España, un servidor

TMC de producción nacional que sustituirá a principios de mayo de 2005 al actualmente en servicio. El servidor TMC convierte la información de incidencias de tráfico recibidas en los Centros de Gestión (retención en carretera y punto kilométrico) en datos codificados para el RDS-TMC.

Por último, este Centro directivo tiene prevista la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil, ITS España y el RACC, para el desarrollo del TMC urbano en principio en tres ciudades piloto, Barcelona, Madrid y Sevilla. Lo que se pretende es que los ciudadanos no dejen de recibir información cuando entren en áreas urbanas, ya que hasta ahora sólo reciben información de tráfico interurbana, que es de la que se dispone en dicho Organismo.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021552

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Previsiones acerca de aumentar la plantilla de agentes de la Policía Nacional en la provincia de Granada.

Respuesta:

La plantilla de la Jefatura Superior de Policía de Andalucía Oriental se ha incrementado en 30 funcionarios procedentes de la XIX A Promoción de policías. Tras la jura del cargo, que tendrá lugar el próximo mes de septiembre, de la XIX B Promoción, se cubrirán las vacantes existentes a nivel nacional en función de las necesidades y prioridades existentes.

Se encuentran también en proceso los concursos generales de méritos, que con carácter general se convocan para todas las plantillas del territorio nacional. En concreto, para la provincia de Granada han sido ofertadas un total de 124 plazas en las distintas escalas y categorías, siendo un objetivo de la Dirección General de la Policía cubrir las vacantes en su mayor parte, si bien ello depende de las solicitudes y movilidad final de los funcionarios.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021553

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Previsiones acerca de aumentar la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Granada.

Respuesta:

En el momento actual, se encuentra distribuido en su totalidad el Catálogo General de Puestos de Trabajo de la Guardia Civil, por lo que cualquier necesidad de aumento de dotaciones en una Unidad ha de ser valorada previamente, debido a que la misma conlleva la reducción de plantilla de otra Unidad, normalmente ya de por sí bastante ajustada.

Se está desarrollando un importante esfuerzo en el número de plazas correspondientes a la Guardia Civil que están siendo convocadas a través de Oferta de Empleo Público, con objeto de mejorar progresivamente las dotaciones con las que cuenta dicha Institución en las distintas provincias.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021571

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Asunto: Modificaciones realizadas al proyecto inicial de las obras de seguridad vial en la carretera N-525 a su paso por el polígono Barreiros, en San Cibrao Das Viñas (Ourense).

Respuesta:

Las obras de «Construcción de dos enlaces y vías de servicio C.N.-525, P.K.-228+475 al 232+070. T.M. San Cibrao das Viñas» tienen autorización para redacción de un modificado, y en éste se contempla lo siguiente:

1. Doble circulación de la vía de servicio en el polígono Barreiros de acuerdo con la petición de los empresarios, trabajadores y usuarios del mismo.

2. No actuar en el enlace «1» dada la proximidad a la nueva glorieta que está construyendo la Xunta de Galicia.

3. Cambio de las estructuras en enlaces «2» y «3» debidos a los elevados tráfico que presenta el tramo, para de este modo ahorrar el afectar a los tráfico durante las obras.

4. Fresado de firmes para evitar sobreelevaciones que pudieran perjudicar la accidentabilidad a propiedades colindantes y crear problemas de escorrentía superficial.

Todo ello para mejorar la seguridad y la funcionalidad de la construcción de estos enlaces y vías de servicio.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021572

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén, y González López, Armando (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la conclusión de las obras de seguridad vial en la carretera N-525 a su paso por el polígono Barreiros, en San Cibrao das Viñas (Ourense).

Respuesta:

Las obras de «Construcción de dos enlaces y vías de servicio en la carretera N-525, p.k. 228,475 al 232,070, en el término municipal de San Cibrao das Viñas», tienen como fecha de finalización vigente el último trimestre de 2005.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021573

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén, y González López, Armando (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la puesta en servicio de las obras del vial de penetración de la carretera N-120 en la ciudad de Ourense.

Respuesta:

Las obras «Vial de penetración de la CN-120 incluyendo aceras, paso peatonal y modificación de enlaces CN-120 p.k. 566 al 568,600. Tramo: Ourense», tienen como fecha de finalización diciembre de 2005.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021574

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén, y González López, Armando (GP).

Asunto: Modificaciones realizadas al proyecto de las obras del vial de penetración de la carretera N-120 en Ourense.

Respuesta:

En las obras «Vial de penetración de la CN-120 incluyendo aceras, paso peatonal y modificación de enlaces CN-120 p.k. 566 al 568,600. Tramo: Ourense», se ha solicitado la autorización para redactar un proyecto modificado por las razones siguientes:

1. Nueva solución de glorieta bajo el puente del Milenium.
2. Nuevo emplazamiento y tipología de la pasarela peatonal sobre la carretera N-120, solicitado por el Ayuntamiento de Ourense.
3. Modificación de paseos peatonales y carril bici, solicitados por el Ayuntamiento de Ourense.
4. Fresado del firme existente en la CN-120.

Estas medidas contribuirán a mejorar la seguridad y funcionalidad de la construcción de este vial.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021576

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén, y González López, Armando (GP).

Asunto: Previsiones en relación con el inicio de las obras de la carretera N-120 a su paso por la localidad de Untes (Ourense).

Respuesta:

Las obras «Construcción de aceras y mejora de iluminación en CN-120 de Logroño a Vigo, p.k. 577,5 a 588,2 Tramo: Untes-Xubin», dieron comienzo en diciembre de 2004.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021673

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Seguridad existente de que el trazado y construcción de la línea ferroviaria AVE entre Madrid y Lleida cumple con todos los requisitos necesarios y obligados para viajar.

Respuesta:

Conforme al informe encargado por el Ministerio de Fomento y según la opinión de expertos independientes, se han identificado dos causas comunes a las deficiencias encontradas en la línea Madrid-Zaragoza-Lleida y a los retrasos en su puesta en servicio. Estas causas son la falta de análisis preliminares, más profundos, al nivel de los estudios y la excesiva rapidez en la ejecución de las obras.

Como consecuencia de ello, el resultado de la auditoría viene a confirmar lo que ya se había adelantado al llegar el nuevo Ejecutivo y es que al día de hoy, la línea funciona a medio gas y no es posible circular en las condiciones para las que fue diseñada.

Ello no obstante cabe afirmar que, desde la fecha en la que el actual Gobierno asumió la responsabilidad de este proyecto, las condiciones de explotación comercial de la línea permiten garantizar la seguridad de los viajeros.

Se señala además la dilación de varios años sobre las previsiones iniciales en la puesta en servicio de la línea y es que, el Gobierno del Partido Popular se comprometió a poner en servicio la línea primero en diciembre de 2002, luego en marzo de 2003 y se abrió finalmente al tráfico, sin estar completada, el 11 de octubre de 2003.

A fecha de hoy y 19 meses después de su puesta en explotación (desde el 11 octubre de 2003 hasta la fecha) no está finalizado el sistema de señalización previsto (ERTMS) y los trenes tienen que circular a una velocidad máxima de 200 km/h.

Finalmente se indica que ha de llevarse a cabo una inversión adicional por encima de 75 millones de euros, para que la línea alcance las funcionalidades previstas, debiendo además mantenerse en el futuro, medidas extraordinarias de vigilancia y mantenimiento.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021682 y 184/021683

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Asunto: Previsiones acerca de ampliar la plantilla de profesionales del Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAD) y utilización de las zonas sin aprovechar en dicho centro.

Respuesta:

La ampliación de personal del Ceadac, hasta el total de la plantilla, autorizada por el Ministerio de Administraciones Públicas, ha estado condicionada a la realización de las obras cuya preceptiva Licencia se solicitó al Ayuntamiento de Madrid, en febrero de 2004, y que no ha tenido entrada en el Imsero hasta el pasado día 11 de abril.

La ejecución de dichas obras, que se iniciará de inmediato, y que tendrá una duración estimada de 16 meses, es necesaria para la plena operatividad del Centro. Estas obras se fundamentan en la circunstancia de que el Centro de Daño Cerebral, fundado en el 2002, y regulado por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales número 55/2002, se ha instalado en un

edificio previsto inicia]mente como Centro de Atención a Minusválidos Físicos, requiriéndose para la actual función, de atención sociosanitaria para personas afectadas de daño cerebral, de unos servicios que tienen otras exigencias y dimensiones.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021687

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Resultado de la medida de la intensidad media diaria de tráfico de vehículos en la autovía A-6, a la altura de Villafranca del Bierzo, y en la carretera N-120, a la altura de Toral de los Vados.

Respuesta:

El tráfico registrado medido a través de la Intensidad Media Diaria (IMD en vehículos-día), en los años 1999 a 2003 (*), y en los puntos solicitados por S. S. de las carreteras N-120 y A-6, ha sido el siguiente:

	A-6 Estación LE-217/3 (**) p.k. 400	N-120 Estación LE-23/2 p.k. 426,2
Año	IMD	IMD
2003	11.734 veh./día	7.343 veh./día
2002	11.048 veh./día	6.464 veh./día
2001	10.318 veh./día	6.281 veh./día
2000	9.857 veh./día	6.138 veh./día
1999	9.007 veh./día	5.907 veh./día

(*) Los datos de 2004 no están disponibles en la actualidad.

(**) Al ser la estación de cobertura, no hay datos desagregados por sentidos.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021704

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 2001 17 38 3552, «Variante Salas de los Infantes (Burgos)», Programa 513D, artículo 61, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

La Anualidad prevista para 2004 en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para la obra «Variante de Salas de los Infantes. N-234», era de 6.073,39 miles de euros. En la Resolución de adjudicación definitiva, de 22 de agosto de 2003, la distribución de anualidades para 2004 era la cantidad de 4.383,40 miles de euros como quedó reflejado en el correspondiente contrato.

El 4 de junio de 2004 se solicitaba autorización para la redacción del Proyecto Modificado número 1, y el día 7 del mismo mes se propuso un reajuste de las anualidades fijadas en el contrato, lo que dejaba la anualidad de 2004 en 1.383.394,94 euros, reajuste que fue aprobado con fecha 19 de julio. No obstante, y dado que el Proyecto Modificado en tramitación afecta a la totalidad de las obras, con fecha 24 de septiembre se propuso un nuevo reajuste de anualidades dejando reducida dicha anualidad de 2004 a 600,00 euros, reajuste que fue aprobado, asimismo, por la Dirección General de Carreteras con fecha 16 de noviembre siguiente. Las obligaciones reconocidas totales en el proyecto de inversión 2001.17.38.355200 «Variante de Salas de los Infantes», fueron de 206.584,89 euros.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021717

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Información en relación con la investigación que se sigue con motivo del hundimiento del buque pesquero «O Bahía».

Respuesta:

A la vista de los resultados alcanzados por la Comisión Permanente de Investigación de Siniestros Marítimos (Comisión) a lo largo de la investigación, ésta consideró necesario complementar dichos resultados

con los datos de ensayos con modelo en canal hidrodinámico, para lo que solicitó la asistencia técnica del Canal de Experiencias Hidrodinámicas del Pardo (CEHIPAR), para realizar ensayos con un modelo a escala del buque «O Bahía» en las condiciones de carga y de oleaje supuestos en el accidente, según los datos obtenidos de la Red Exterior de Boyas del Ente Público Puertos del Estado, del Instituto Nacional de Meteorología, así como de los cálculos del Centro de Estudios y de Experimentación de Obras Públicas.

Los ensayos en el Cehipar se iniciaron los últimos días de abril y han concluido a finales del mes de mayo. El Cehipar ha emitido un informe sobre el desarrollo de los ensayos y de los resultados obtenidos, que una vez analizado y valorado será sin duda de utilidad a la Comisión, para completar las conclusiones y formular las recomendaciones a que se refiere la Orden de 17 de mayo de 2001, por la que se regula la composición y funciones de la Comisión Permanente de Investigación de Siniestros Marítimos. Asimismo la Comisión incorporará el informe sobre las actuaciones llevadas a cabo por los servicios de salvamento.

Madrid, 28 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021718

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Barcos dependientes del Ministerio de Fomento que se encuentran rastreando la zona del naufragio del volantero «Siempre Casina», semihundido a 20 millas al norte de Ribadeo (Lugo).

Respuesta:

El modelo de Salvamento Marítimo en nuestro país está basado en el principio de coordinación, siendo Sasemar la encargada de coordinar la respuesta a las emergencias marítimas con sus medios y con los medios de las entidades que los ponen a disposición para lograr un óptimo resultado.

Las operaciones de búsqueda de superficie en relación con el naufragio del «Siempre Casina», se llevaron a cabo tanto el día 22, como el día 23 de febrero de 2005 y siguientes, con los medios que se indican a continuación:

De la Secretaría General de Pesca marítima:

- Avión «Doñana».
- Helicóptero «Alcotán Dos».

De la Guardia Civil:

- Helicóptero «Cuco».
- Patrullera «Río Nalón».
- Patrullera «GCM-10».

Del Servicio de Vigilancia Aduanera:

- Avión «Reno A81».
- Patrullera «Aclaraban III».

De la Armada:

- Patrullero «Chilreu».

De la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima:

- Helicóptero «Helimer Cantábrico».
- Embarcación de salvamento «Salvamar Capella».
- Embarcación, de salvamento «Salvamar Sargadelos».
- Embarcación «Salvamar Shaula».
- Embarcación «L/S Saturno».

De la Xunta de Galicia:

- Helicóptero de salvamento «Pesca II».
- Buque «Conde de Gondomar».
- Buque de Inspección Pesquera «Serra de Santiago».
- Embarcación de Inspección Pesquera «Punta Roncadoira».

También se formó un operativo de búsqueda por la costa, con patrullas de voluntarios de Protección Civil y de Cruz Roja de Barreiro, Burela, Cangas de Narcea, Cervo, Figueras, Foz, Lueza, O Vicedo, Ribadeo, Tapia de Casariego, Viveiro, Valdés, Xove, Amuero, Eo, Colindres, Navia, San Vicente de la Barquera, Santillana de Mar, Santander y Castro Urdiales.

Todas esas operaciones se llevaron a cabo durante esa semana, no habiendo podido ser localizados los otros 2 tripulantes desaparecidos.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021729

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Actuaciones en la carretera N-232 a su paso por las provincias de Castellón y Teruel.

Respuesta:

Las actuaciones previstas en la carretera N-232 a su paso por las provincias de Teruel y Castellón, son las siguientes:

Provincia de Teruel

— Rehabilitación de firme en el tramo Azaila-L.P. Zaragoza. Las obras ya están contratadas y se prevé su finalización en el verano de 2005.

— Variante de Azaila: El estudio informativo fue sometido a información pública el 6 de agosto de 2004. Con fecha 14 de enero de 2005 se redactó el informe de alegaciones que ha sido remitido al Ministerio de Medio Ambiente para la resolución de la declaración de impacto ambiental. Una vez se disponga de ésta es cuando se podrá redactar el proyecto de construcción y planificar la realización de las obras.

— Variante de Híjar: El estudio informativo fue sometido a información pública el 6 de febrero de 2002. Con fecha 19 de mayo de 2003 se redactó el informe de alegaciones que fue remitido al Ministerio de Medio Ambiente para la resolución de la declaración de impacto ambiental, y con posterioridad se redactará el proyecto de construcción y se planificará la realización de las obras.

— Variante de Alcañiz: El proyecto de construcción ha sido redactado en noviembre de 2004 y actualmente está en fase de supervisión. Una vez superada ésta es cuando podrán licitarse las obras según lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 2005. Por otra parte está en redacción el estudio informativo del desdoblamiento de la N-232 a su paso por Alcañiz.

— Rafales-L.P. Castellón: El proyecto de construcción fue sometido a información pública el 22 de febrero de 2003. Actualmente se está pendiente de la declaración de impacto ambiental que se prevé obtener en 2005. En base a ella es cuando se procederá a la licitación de las obras.

En el documento propuesta, de diciembre de 2004, del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) se ha incluido el desdoblamiento de la N-232 desde Zaragoza hasta Alcañiz. El estudio informativo para la transformación en autovía desde Fuentes de Ebro hasta Alcañiz se prevé pueda ser licitado a finales de 2005.

Los contactos tenidos con la Diputación Provincial de Teruel y los ayuntamientos afectados por el paso de

la N-232 no han sido específicos, sino los habituales de coordinación.

No obstante son de destacar las diferentes reuniones que se han celebrado con la Diputación Provincial de Teruel, el Ayuntamiento de Alcañiz y el Gobierno de Aragón, en relación con la variante de Alcañiz.

Provincia de Castellón

— Acondicionamiento N-232. Tramo: Morella-L.P. Teruel. Variante de la Puebla de Alcolea: Proyecto redactado, con una longitud de 4,71 km y un importe aproximado de 10,16 millones de euros. Los Presupuestos Generales del Estado para 2005 recoge una partida presupuestaria para este proyecto.

— Acondicionamiento N-232. Tramo: Barranco de la Bota-Morella (S). Variante Puerto de Querol: Estudio informativo redactado, con una longitud aproximada de 12,81 km, y un presupuesto estimado de 42,07 millones de euros. Se ha realizado la información pública y se está pendiente de la resolución de problemas medioambientales planteados.

Por otra parte, se señala que en el Programa de Conservación para el 2005 están previstas las siguientes licitaciones en la provincia de Teruel:

— Reparación del Puente sobre el río Guadalupe en Alcañiz, con un presupuesto de 1.202.073,59 euros.

— Mejora de intersección con la A-231 en el p.k. 199 con un presupuesto de 961.089 euros.

— Reordenación de accesos e intersecciones entre los p.k. 128 y 170 TTMM de la Puebla de Híjar y Alcañiz, con un presupuesto de 2.797.535 euros.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021735

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Realización de los proyectos de todos los tramos de la línea de Granada-Bobadilla de alta velocidad.

Respuesta:

La situación de los proyectos de que consta la línea de alta velocidad Bobadilla-Granada es la siguiente:

Proyecto	Presupuesto (millones de euros)	Estado
Coordinación y Seguimiento de los proyectos de plataforma y vía	-	En licitación
Bobadilla-Peña de los Enamorados	22,8	Estudio informativo en redacción
Peña de los Enamorados-Archidona	11,9	En redacción
Archidona-Arroyo de la Negra	2,9	En redacción
Arroyo de la Negra-Arroyo Viñuela	5,1	En redacción
Arroyo de la Viñuela-Quesigares	5,0	En redacción
Quesigares-Variante de Loja	8,5	En redacción
Variante de Loja	3,4	En redacción
Remodelación Estación de Loja	1,3	En redacción
Loja-Tocón	16,3	En obras por la Junta de Andalucía
Tocón-Valderrubio	12,6	En redacción
Valderrubio-Pinos Puente	6,2	En redacción
Accesos a Granada		Estudio informativo

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021740

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Acuerdo existente con el Ayuntamiento de Granada para soterrar la futura estación de ferrocarril de la ciudad.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está redactando el «Estudio Informativo de integración urbana del ferrocarril en Granada y nuevo acceso de la línea de Moreda». En dicho documento recoge diversas soluciones para la integración de la nueva estación y del tramo de la línea Bobadilla-Granada comprendido entre la estación y el cruce del ferrocarril con la circunvalación. Entre las múltiples posibilidades analizadas se recoge el soterramiento integral de pasillo y estación.

En todo caso, la solución finalmente propuesta en dicho estudio informativo será la que resulte del proceso de concertación abierto con el Ayuntamiento de Granada y la Junta de Andalucía, para lo cual se ha creado un grupo de trabajo conjunto y se han mantenido contactos recientemente.

Cuando este proceso de concertación fructifique en una solución considerada óptima por todas las partes, podrá plasmarse en un convenio específico para su desarrollo.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021749

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Estudio de las alternativas posibles al paso central ferroviario por el Pirineo Aragonés.

Respuesta:

Las conexiones ferroviarias con Francia han de estudiarse y ejecutarse de común acuerdo entre los dos países.

El Gobierno de España en las Cumbres, Seminarios Bilaterales, ha expresado y comunicado al Gobierno francés que la posición española para la futura «conexión ferroviaria de alta capacidad» pasa por un trazado central, de manera que se considera como invariante la inclusión del tramo Zaragoza-Huesca.

De la misma forma, dentro del Grupo de Trabajo Mixto de las Travesías Ferroviarias de los Pirineos, la delegación española también está defendiendo este trazado y esta posición. Por ello, el Gobierno considera que es dentro de este Grupo de Trabajo donde ha de estudiarse, de manera conjunta, la solución futura.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021753

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Coste de las obras pendientes en la estación intermodal de Zaragoza.

Respuesta:

El coste y los plazos de las actuaciones pendientes de realizar en la estación de Zaragoza Delicias son los siguientes:

— Acondicionamiento térmico: Se ha realizado, por parte de ADIF, un estudio funcional previo para resolver el problema existente y que ha servido de base para la redacción de los pliegos para la licitación públi-

ca del proyecto y la correspondiente asistencia técnica a la obra.

- Presupuesto base para la licitación de proyecto y asistencia a la obra: 284.638,48 euros.
- Plazo para la redacción del proyecto: 3 meses.
- Plazo de ejecución de la obra: 5 meses.
- Fecha de licitación: 21 de marzo de 2005.

— Adecuación a la normativa contraincendios: Siguiendo las especificaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, ADIF elaboró un proyecto específico en esta materia. La realización de las obras correspondientes ya se ha adjudicado:

- Fecha de adjudicación: 8 de marzo.
- Presupuesto de adjudicación de la obra: 3.609.850,31 euros.
- Plazo de ejecución: 6 meses, desde la firma del contrato.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021764

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Asunto: Plan previsto con otras Comunidades Autónomas relativo a traslados de inmigrantes.

Respuesta:

La presión que la llegada de extranjeros, de forma irregular y por medio de embarcaciones, supone sobre Canarias, motivó la adopción de los acuerdos del Parlamento de Canarias de fecha 12 de diciembre de 2001, y del Congreso de los Diputados de fecha 16 de abril de 2002 (Proposición no de Ley), con el fin de evitar la saturación y el colapso en los centros de internamiento de extranjeros, ubicados en estas islas.

En dichos Acuerdos parlamentarios se interesa, entre otras acciones, la planificación de medidas específicas para Canarias, cuando la capacidad de acogida de estos centros se supere, de forma que se evite la concentración de personas sin alternativas.

Dichos Acuerdos fueron ratificados con motivo de los debates sobre el Estado de la Nación de 16 de julio de 2002 y 1 de julio de 2003.

No obstante lo expuesto, y en cumplimiento de los Acuerdos citados anteriormente, el Gobierno, siendo consciente de la existencia de un número significativo de extranjeros que carecen de documentación o que no pueden ser repatriados a sus países de origen debido a la falta de instrumentos bilaterales que lo hagan posible, lo que motiva su traslado a la Península en caso de que haya saturación en los centros de internamiento de extranjeros de Canarias, y, por otra parte, de que la llegada de dichos extranjeros a la Península requiere la actuación conjunta de las distintas Administraciones Públicas implicadas en la atención a los mismos (Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos), aprobó, en la reunión de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2005, el Acuerdo sobre un Protocolo de actuación para la atención humanitaria y acogida de los inmigrantes desplazados de Canarias a la Península, articulado en torno a los traslados de inmigrantes en situación irregular desde Canarias a la Península, y que gira, por lo que respecta al objeto de la cuestión interesada por Su Señoría, sobre los siguientes ejes de actuación:

1. Protocolo de actuación conjunta de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y del Interior, y de coordinación con las Comunidades Autónomas.

En el marco de este eje se establece la constitución de una Unidad de Coordinación entre la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, con la función de llevar a cabo una evaluación permanente de la situación, y organizar los traslados, de acuerdo con la situación de los centros de internamiento de extranjeros de las islas Canarias en cada momento, junto a la disponibilidad de los centros de acogida del lugar de destino de los traslados.

Por otro lado, las Comunidades Autónomas de destino de los traslados, tendrán información periódica sobre los mismos, que les será proporcionada con la suficiente antelación, posibilitándose con ello la articulación de los recursos necesarios para la acogida de los extranjeros trasladados. En este sentido, el Acuerdo del Consejo de Ministros prevé la creación de una Comisión mixta Estado-Comunidades Autónomas.

En cumplimiento de lo establecido, con fecha 1 de marzo de 2005 se celebró una primera reunión de carácter informal, de la Comisión mixta citada, bajo la presidencia de los Secretarios de Estado de Inmigración y Emigración, y de Seguridad, en la que fueron analizadas, tanto la garantía de información que periódicamente se dará a las Comunidades Autónomas, y que les será proporcionada a través de las respectivas Delegaciones del Gobierno, como la participación de aquéllas en el Programa de acogida a inmigrantes en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, la Comisión mixta quedó constituida, con fecha 18 de abril de 2005.

2. Programa de Acogida a inmigrantes en situación de vulnerabilidad.

El objetivo del programa de acogida es contar con un dispositivo que responda de manera adecuada a situaciones coyunturales de llegada de inmigrantes en condiciones de vulnerabilidad y carencia de medios de subsistencia, a determinados núcleos de población.

En función del mismo, se crea una red de plazas de acogida temporal situadas en las distintas Comunidades Autónomas. Por otro lado, a las personas que sean acogidas en los centros de esta red, se les proporcionará alojamiento temporal, ropa, alimentos y asistencia sanitaria, así como información y orientación básica.

Una vez atendidas las necesidades más inmediatas, el Programa prevé el análisis individualizado de cada caso y una orientación personalizada, con el fin de identificar el itinerario más adecuado para la persona.

Tras dicho análisis individualizado, las variables a estudiar serán: derivar a la persona a una red de apoyo, procurar su retorno voluntario al país de origen, o proceder a la repatriación forzosa del extranjero.

Las plazas de acogida temporal que integran el dispositivo de intervención humanitaria son fruto del acuerdo entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y las Comunidades Autónomas que vayan a ser destino de los traslados.

El objetivo a alcanzar con el Programa es de carácter preventivo, de manera que permita hacer frente a cualquier contingencia y procure una adecuada distribución de las plazas de acogida temporal en el territorio peninsular.

3. Seguimiento, evaluación y financiación del Plan de traslados.

El Plan de traslados descrito incluye un mecanismo permanente de seguimiento y evaluación, que permitirá reaccionar de manera ágil y flexible a situaciones coyunturales sometidas a numerosos cambios y fluctuaciones.

Como se ha mencionado anteriormente, la pieza principal de este mecanismo es la Comisión Mixta integrada por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas interesadas, que se reunirá periódicamente; evaluará las actuaciones realizadas, y decidirá, en su caso, los ajustes, cambios de distribución, o los refuerzos que se requieran en el funcionamiento de la red de plazas de acogida temporal y del Programa de Acogida en su conjunto.

Por lo que hace a la financiación del Plan de traslados, ésta tendrá carácter mixto, siendo asumida, por un lado, por la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y, por otro, por las Comunidades Autónomas.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021799

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Situación en que se encuentra el proceso de rehabilitación de la estación de ferrocarril internacional de Canfranc (Huesca).

Respuesta:

A finales de 2004, el Ministerio de Fomento, la Diputación de Aragón, el Ayuntamiento de Canfranc y el Consorcio Urbanístico Canfranc 2000 iniciaron las negociaciones para impulsar esta actuación mediante la firma de un nuevo convenio de colaboración para establecer los términos y las condiciones de participación de las distintas Administraciones para conseguir mejorar la gestión y desarrollo urbanístico de la totalidad de los terrenos, edificios e instalaciones ferroviarias del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en el recinto ferroviario de Canfranc.

Este convenio, cuya firma se hará efectiva en fechas próximas, impulsará definitivamente la rehabilitación de la antigua estación de Canfranc.

Madrid, 28 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021896 y 184/021897

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Villena, Carmelo (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2004 y créditos totales, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas a 30/09/2004, para los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 que afectan a la provincia de Almería.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Ministerio de Economía y Hacienda

• Se adjunta anexo 1 con la siguiente información:

— Informe en el que figuran los importes de créditos iniciales, de créditos totales y de compromisos de gasto correspondientes a los proyectos a los que se asignaron área de gasto «Almería» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado de los años 2003 y 2004, así como los importes de obligaciones reconocidas con área de gasto «Almería» con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas de gasto distintas a «Almería», con detalle de sección presupuestaria. Los datos del año 2004 están actualizados a fecha 30 de septiembre.

— Resumen del informe anterior en el que figuran los importes totalizados por sección.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Almería, pero no recogidas en los informes que se adjuntan puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha comunidad autónoma), «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una comunidad autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

• Se adjuntan anexos 2 y 3 con las inversiones realizadas, a 30 de septiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003 respectivamente, por la Agencia Tributaria en la provincia de Almería.

• A continuación se facilita la información relativa a las siguientes sociedades estatales integradas en el Grupo Patrimonio:

Aguas de la Cuenca del Sur, S. A.
Segipsa.
Segitur.
Seiasa del Sur y Este, S. A.
S. E. Correos y Telégrafos, S. A.

Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. (Acusur).

El grado de ejecución de las actuaciones encomendadas para la provincia de Almería, son las siguientes:

SOCIEDAD O ENTE PÚBLICO: AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, S.A. (miles de euros)

	INVERSIÓN (Descripción) (1)	INVERSIÓN PREVISTA 2004	INVERSIÓN REAL 30/09/2004	GRADO COMPROMISO
1	Conexión Negratin-Almanzora	37.867	31.221	82%
2	Conexión presa Almanzora-Poniente Almeriense Fase I	12.167	4.171	34%
3	Defensa y Recarga acuíferos del Poniente Almeriense	4.949	648	13%
4	Desaladora de agua de Mar de Carboneras	7.352	9.867	134%
5	Impulsión Desaladora Venta del Pobre	9.648	583	6%
6	Mejora gestión del agua en Almería (Programa de Control de suministros y calidad de las aguas)	141	26	18%

NOTA: El importe de la actuación nº3 se encuentra contabilizado como Existencias.

Segipsa

En el ejercicio 2004, esta Sociedad Estatal tiene consignadas, en el anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado 2005, la cantidad de 1.734.000 euros, destinada a la adquisición del inmueble antigua sede del Banco de España en Almería capital, que a 31 de septiembre de 2004, se ha ejecutado el 100%, y la cantidad de 294.560 euros, destinada a las obras de rehabilitación de ese mismo inmueble que, a 31 de diciembre de 2004, no se ha ejecutado.

Segitur

Esta Sociedad Estatal ha realizado las siguientes inversiones incluidas en el Anexo de Regionalización de Inversiones de los Presupuestos de Explotación y Capital y el PAP de 2004:

Período	Proyecto	Importe	Grado de Ejecución
2004	Nuevas Tecnologías	10.630,20 euros	100%

Seiasa Sur y Este, S.A.

En el período comprendido entre enero y septiembre de 2004 la inversión asciende a un total de 1.757.930,28 euros, correspondiendo a la actuación de modernización de la Comunidad de Usuarios de Campo de Níjar Rambla Morales Fase I.

S. E. Correos y Telégrafos, S.A.

En el siguiente cuadro se facilitan las inversiones presupuestadas por la esta Sociedad Estatal en 2004, así como las comprometidas y realizadas a 30 de septiembre de 2004, con indicación del grado de ejecución.

EJERCICIO 2004
ALMERIA
INVERSIONES

DENOMINACIÓN	INVERSIONES PRESUPUESTADAS 2004 (1)	INVERSIÓN COMPROMETIDA A 30/09/2004	OBLIGACIÓN RECONOCIDA A 30/09/2004 (2)	% (2)/(1)
CONSTRUCCIONES:	880.000	658.178	527.152	59,90
TELECOMUNICACIÓN:	39.740	0	0	0,00
MECANIZACIÓN:	80.830	36.932	14.498	17,94
SEGURIDAD:	44.310	0	0	0,00
MOBILIARIO:	240.000	104.653	31.159	12,98
INFORMÁTICA :	617.220	409.064	216.532	35,08
SISTEMAS DE TRANSPORTE:	63.910	21.474	18.680	29,23
TOTALES ...	1.966.070	1.230.301	808.021	41,10

Por último, en el cuadro siguiente se incluyen los sobre inversiones realizadas en Almería en el ejercicio 2004 por el Ente Público RTVE, así como las previsiones que figuran en el Anexo de obligaciones Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para dichas Empresas y Ente.

INVERSIONES EN EL ÁMBITO DE RTVE: ALMERÍA

EJERCICIO 2004			
EMPRESA/ENTE	PROVINCIA	PREVISIONES PGE 2004 (euros)	INVERSIONES REALES 2004 (euros)
RTVE	Almería	19.000	1.776
TVE	Almería	---	---
RNE	Almería	53.000	29.703

Ministerio del Interior

Adjunto se remite en anexo 4 la información referente a las inversiones que los Organismos Autónomos del Ministerio del Interior han realizado en la provincia de Almería en el año 2004.

Ministerio de Fomento

Las inversiones reales del Ministerio de Fomento en la provincia de Almería en el período comprendido desde el 01/01/2004 hasta el 30/09/2004 —capítulo 6—, fueron de 27,7 millones de euros, en términos de obligaciones reconocidas, siendo los compromisos de 32,9 millones de euros.

Ministerio de Educación y Ciencia

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) aporta los siguientes datos, cuyas cantidades se expresan en euros:

Crédito Total	253.398,50
Gastos comprometidos	57.652,42
Obligaciones reconocidas	57.652,42

Centro de investigaciones energéticas, medioambientales y tecnológicas (Ciemat)

Este Organismo Público de Investigación posee un centro de trabajo situado en Almería. El Ciemat confecciona un presupuesto interno por proyectos de investigación y es parte del presupuesto interno de estos proyectos el que se ejecuta en Almería.

Inversiones Reales en Almería:

Ejercicio 2004 (*)
2.470,00 euros

(*) Se ofrece la cifra a 30 de diciembre de 2004, por carecer de la información solicitada para el 30 de septiembre.

Consejo Superior de Deportes

Durante el año 2004 el Consejo Superior de Deportes ha subvencionado la construcción del Estadio de los Juegos Mediterráneos Almería 2005, con una cantidad de 4.507.590 euros.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/021898 y 184/021899

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Villena, Carmelo (GS).

Asunto: Créditos totales del ejercicio 2003, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas para los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, que afectan a la provincia de Almería, así como grado de ejecución de los mismos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Ministerio de Economía y Hacienda

- Se adjunta anexo 1 con la siguiente información:

— Informe en el que figuran los importes de créditos iniciales, de créditos totales y de compromisos de gasto correspondientes a los proyectos a los que se asignaron área de gasto «Almería» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado de los años 2003 y 2004, así como los importes de obligaciones reconocidas con área de gasto «Almería» con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas de gasto distintas a «Almería», con detalle de sección presupuestaria. Los datos del año 2004 están actualizados a fecha 30 de septiembre.

— Resumen del informe anterior en el que figuran los importes totalizados por sección.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Almería, pero no recogidas en los informes que se adjuntan puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha comunidad autónoma), «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una comunidad autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

- Se adjuntan anexos 2 y 3 con las inversiones realizadas, a 30 de septiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003 respectivamente, por la Agencia Tributaria en la provincia de Almería.

- A continuación se facilita la información relativa a las siguientes sociedades estatales integradas en el Grupo Patrimonio:

Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. (Acusur)

El grado de ejecución de las actuaciones encomendadas para la provincia de Almería, son las siguientes:

SOCIEDAD O ENTE PÚBLICO: AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, S.A. (miles de euros)			
INVERSIÓN (Descripción) (1)	INVERSIÓN PREVISTA 2003	INVERSIÓN REAL 2003	GRADO COMPROMISO
1 Conexión Negratín-Almanzora	35.750	35.917	100%
2 Conexión presa Almanzora-Poniente Almeriense Fase I	37.573	32.072	85%
3 Defensa y Recarga acuíferos del Poniente Almeriense	6.413	3.285	51%
4 Desaladora de agua de Mar de Carboneras	12.095	4.435	37%
5 Impulsión Desaladora Venta del Pobre	22.038	17.138	74%
6 Mejora gestión del agua en Almería (Programa de control de suministros y calidad de las aguas)	14.236	39	0%

NOTA: El importe de la actuación nº 3 se encuentra contabilizado como Existencias.

Segipsa

En el ejercicio 2004, esta Sociedad Estatal tiene consignadas, en el anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado 2005, la cantidad de 1.734.000 euros, destinada a la adquisición del inmueble antigua sede del Banco de España en Almería capital, que a 31 de septiembre de 2004, se ha ejecutado el 100%, y la cantidad de 294.560 euros, destinada a las obras de rehabilitación de ese mismo inmueble que, a 31 de diciembre de 2004, no se ha ejecutado.

Segitur

Esta Sociedad Estatal ha realizado las siguientes inversiones incluidas en el Anexo de Regionalización

de Inversiones de los Presupuestos de Explotación y Capital y el PAP de 2004:

Período	Proyecto	Importe	Grado de Ejecución
2004	Nuevas Tecnologías	10.630,20 euros	100%

Seiasa Sur y Este, S. A.

En el período comprendido entre enero y septiembre de 2004 la inversión asciende a un total de 1.757.930,28 euros, correspondiendo a la actuación de modernización de la Comunidad de Usuarios de Campo de Níjar Rambla Morales Fase I.

S.E. Correos y Telégrafos, S. A.

En el siguiente cuadro se facilitan las inversiones presupuestadas por la esta Sociedad Estatal en 2003, así como las comprometidas y realizadas.

EJERCICIO 2003
ALMERÍA
INVERSIONES (Datos en euros)

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2003 (1)	INVERSIÓN COMPROMETIDA 2003	INVERSIÓN REALIZADA 2003 (2)	% (2)/(1)
CONSTRUCCIONES :	675.000	407.427	407.427	60,36
TELECOMUNICACIÓN :	66.670	7.586	7.586	11,38
MECANIZACIÓN :	70.000	53.310	53.310	76,16
SEGURIDAD :	44.310	27.111	27.111	61,18
MOBILIARIO :	160.000	59.407	59.407	37,13
INFORMÁTICA :	666.740	501.240	501.240	75,18
SISTEMAS DE TRANSPORTE :	95.300	86.842	86.842	91,13
TOTALES ...	1.778.020	1.142.923	1.142.923	64,28

- Por último, en el cuadro siguiente se incluyen los datos sobre inversiones realizadas en Almería en el ejercicio 2003 por el Ente Público RTVE.

INVERSIONES EN EL ÁMBITO DE RTVE: ALMERÍA

EJERCICIO 2003			
EMPRESA/ENTE	PROVINCIA	PREVISIONES PGE 2003 (euros)	INVERSIONES REALES 2003 (euros)
RTVE	Almería	12.000	---
TVE	Almería	---	---
RNE	Almería	---	12.000

Ministerio del Interior

Se remite en anexo 4 la información referente a las inversiones que han realizado los Organismos Autónomos del Ministerio del Interior en la provincia de Almería en el año 2003.

Ministerio de Fomento

Las inversiones reales del Ministerio de Fomento en la provincia de Almería en el ejercicio 2003, Capítulo 6, fueron de 45,5 millones de euros.

Ministerio de Educación y Ciencia

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) aporta los siguientes datos, cuyas cantidades se expresan en euros:

Crédito Total	139.292,96
Gastos comprometidos	139.292,96
Obligaciones reconocidas	139.292,96

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat)

El Ciemat posee un Centro de trabajo situado en Almería. El Ciemat confecciona un presupuesto interno por proyectos de investigación y es parte del presupuesto interno de estos proyectos el que se ejecuta en Almería.

Inversiones Reales en Almería

Ejercicio 2003
4.097,71 euros

Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

Los gastos comprometidos en términos de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2003 en la provincia de Almería fueron de 64.355 euros, lo que supone el 100% del grado de ejecución.

En los restantes Organismos Públicos de Investigación no existen inversiones en el 2003 que afecten a la provincia de Almería.

Consejo Superior de Deportes

Según consta en el Consejo Superior de Deportes, en el Anexo de Inversiones Reales y en el de distribu-

ción regionalizada de inversiones de los Presupuestos del Estado del año 2003 no figuró ninguna dotación de crédito para acometer proyectos de inversiones en la provincia de Almería.

No obstante, durante el año 2003 el Consejo Superior de Deportes ha subvencionado el estadio de los Juegos Mediterráneos Almería 2005 con una cantidad de 10.515.634,44 euros.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/021904

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Ourense en los años 2001 a 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES REALES DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN LA PROVINCIA DE OURENSE PERIODO 2001-2004 – CAPÍTULO 6

CENTROS DIRECTIVOS	millones de pesetas 2001	
	PTO. 2001	OBLI.REC.
D.G. PARA LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO		2,0
D.G. DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL		
D.G. DE CARRETERAS	1.465,3	2.155,8
D.G. DE FERROCARRILES	217,2	
TOTAL MINISTERIO	1.682,5	2.157,8

2002		2003		2004	
PTO. 2002	OBLI.REC.	PTO. 2003	OBLI.REC.	PTO. 2004	OBLI.REC.
	0,035		1,083		
0,236		0,015			
10,417	23,044	9,200	24,161	22,734	22,882
2,084		0,200	0,113	1,186	0,019
12,737	23,079	9,415	25,357	23,920	22,901

FUENTE: PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO E INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
LOS PAGOS EFECTUADOS HABRÁN DE SOLICITARSE A LA D.G. DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA DEL Mº DE ECONOMÍA Y HACIENDA POR SER EL ÓRGANO COMPETENTE.

184/021905

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto, y Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Asunto: Inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Pontevedra en los años 2001 a 2004.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES REALES DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA PERIODO 2001-2004 – CAPÍTULO 6

CENTROS DIRECTIVOS	millones de pesetas	
	2001	
	PTO. 2001	OBLI.REC
MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES		
D.G. PARA LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO	30,0	30,7
D.G. DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	56,7	13,8
D.G. DE LA MARINA MERCANTE		
D.G. AVIACIÓN CIVIL	14,4	
D.G. DE CARRETERAS	2.808,8	3.074,1
D.G. DE FERROCARRILES	4.291,9	1.630,6
TOTAL MINISTERIO	7.201,8	4.749,2

millones de euros					
2002		2003		2004	
PTO. 2002	OBLI.REC.	PTO. 2003	OBLI.REC.	PTO. 2004	OBLI.REC.
					0,196
0,133	0,128	0,185	0,049	0,200	0,376
0,078		0,029			
0,405	0,007	0,297	0,027	0,580	0,375
20,253	43,237	41,112	46,049	60,597	48,911
26,951	13,837	24,771	13,955	36,779	41,334
47,820	57,209	66,394	60,080	98,156	91,192

FUENTE: PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO E INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
LOS PAGOS EFECTUADOS HABRÁN DE SOLICITARSE A LA D.G. DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA DEL Mº DE ECONOMÍA Y HACIENDA POR SER EL ÓRGANO COMPETENTE.

184/021948

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guash, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Causas de las cancelaciones y retrasos en los vuelos desde el aeropuerto de Barcelona los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2005.

Respuesta:

La meteorología adversa excepcional registrada en el aeropuerto de Barcelona en la madrugada del pasado 28 de febrero, dentro del temporal que azotó el noreste peninsular y a gran parte del continente europeo, hizo

que fuera insuficiente la capacidad de respuesta de los equipos de deshielo «D-Icing» de los agentes de «handling» de rampa, debido al número de aeronaves «durmientes» estacionadas en la plataforma, y ello pese a que el aeropuerto de Barcelona colaborase aportando los equipos propios o contratados contemplados en el Plan de Actuación frente a contingencias invernales de hielo y nieve.

Las operaciones de deshielo son laboriosas, requiriendo su tiempo, por lo que el aeropuerto ofrece su colaboración en la retirada de nieve por acción de agua a poca presión. Este procedimiento requiere la aprobación de la compañía aérea (tripulación).

No obstante, para determinar con precisión los hechos, el aeropuerto de Barcelona ordenó el día 1 de marzo el inicio de un expediente informativo a los agentes de «handling» autorizados, a efectos de evaluar su actuación durante la contingencia y las posibles responsabilidades.

El Plan de Actuación del aeropuerto de Barcelona frente a contingencias invernales de hielo y nieve contempla que las compañías autorizadas a prestar el «handling» de rampa utilicen sus equipos de deshielo («D-Icing»), en tanto que el aeropuerto de Barcelona ofrezca su colaboración consistente en la utilización de medios propios.

En Barcelona las compañías autorizadas a efectuar el «handling» de rampa a terceros son Iberia y Euro-handling, cada una de las cuales dispone de un solo equipo de deshielo, en tanto que Spanair está autorizada a realizar el «handling» de rampa sólo a sus propias aeronaves, y tiene subcontratado el servicio de deshielo a Iberia.

El Plan de Actuación frente a contingencias invernales de hielo y nieve contempla la colaboración del aeropuerto de Barcelona con las compañías mediante equipos propios (un vehículo que lanza glicol mezclado con agua, un equipo tolva para distribuir urea en caso de hielo en el área de maniobras y un vehículo para la retirada de nieve) y la contratación de equipos externos (una abonadora agrícola para distribuir urea y dos motoniveladoras).

La diferentes condiciones meteorológicas en cada uno de los aeropuertos de categoría A hacen que no puedan ser comparables los equipamientos disponibles y las medidas previstas en cada uno de ellos para hacer frente a situaciones climatológicas adversas, por lo que se dimensionan y adecuan a la frecuencia e intensidad con que se registran esos episodios climatológicos.

Las medidas contenidas en el Plan de Actuación frente a contingencias invernales son susceptibles de mejora mediante la incorporación de nuevos requisitos en los pliegos de contratación del servicio de «handling», como de hecho así está ya contemplado por parte de AENA.

Según comunica la propia Asociación Española de Compañías Aéreas (AECA) y la Asociación de Compañías Aéreas de España (ACA), situaciones similares ocurren en lugares mucho más preparados y acostumbrados al mal tiempo y a las fuertes nevadas, por lo que debe considerarse muy importante la probabilidad de la contingencia cuando se tratan este tipo de afectaciones.

El aeropuerto de Barcelona ordenó el 1 de marzo de 2005 el inicio de un expediente informativo a los agentes de «handling» de rampa autorizados a efectos de evaluar su actuación durante la contingencia y posibles responsabilidades.

Se debe conocer que el «D-Icing» en las operaciones de vuelo es altamente sensible por razones de seguridad, y es prácticamente imposible prever cualquier tipo de incidencia al respecto. Lo anterior, que no es colapso, nos indica por tanto que siempre debe prevalecer la seguridad del vuelo a cualquier otra consideración.

El aeropuerto de Barcelona trasladó instrucciones para que en los puestos de información al público, las

líneas dinámicas de información y el servicio de megafonía se indicase que por causas meteorológicas adversas podían producirse retrasos en los vuelos y se rogase a los pasajeros que contactaran con su compañía aérea.

Existen compromisos de servicio con los pasajeros firmados entre las compañías aéreas y AENA, por los que las compañías se comprometen a notificar a los pasajeros retrasos, cancelaciones y desvíos; asistir a los pasajeros que sufran retrasos y atender con interés las reclamaciones de los pasajeros, y AENA se compromete a informar a los pasajeros sobre sus derechos y a dar asistencia durante períodos de retrasos significativos o perturbaciones.

En este sentido se recuerdan las recientes palabras de la Sra. Ministra de Fomento en su comparecencia en el Pleno del Senado el 9 de marzo de 2005 en relación a la política del Gobierno en materia de transferencia a las Comunidades Autónomas de la gestión de los aeropuertos de interés general:

«...en el Ministerio de Fomento se están estudiando alternativas para articular la participación de las Comunidades Autónomas y otras entidades locales en la gestión aeroportuaria en la actual red de aeropuertos de AENA...»

«...Este planteamiento tiene como únicas limitaciones (...) que las nuevas fórmulas de gestión debían garantizar el funcionamiento de la red nacional...»

En cuanto al calendario de la modificación de los modelos de gestión, la Sra. Ministra de Fomento en la misma comparecencia informó de lo siguiente:

«...El modelo de gestión aeroportuaria y su posible modificación es un compromiso adquirido sobre el que estamos trabajando y, cuando esté elaborada una propuesta definitiva, en esta misma legislatura, haremos una presentación pública de la misma...»

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022062

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Estado de los tramos del tren de altas prestaciones (AVE) dentro de la provincia de Alicante.

Respuesta:

Actualmente el estado de los distintos tramos que componen el itinerario interesado es el siguiente:

Tramo	Km	Estado
Caudete-Villena	11,2	Proyecto Constructivo en redacción.
Villena-Sax	11,3	Proyecto Constructivo en redacción.
Sax-Elda	6,9	Obras en ejecución.
Elda-Monovar	6,0	Obras en ejecución.
Monovar-Novelda	5,0	Obras en ejecución.
Novelda-Monforte del Cid	5,9	Proyecto Constructivo en redacción.
Monforte del Cid-Elche	16,1	Estudio Informativo aprobado.
Monforte del Cid-La Alcoraya		Proyecto Constructivo en redacción.
La Alcoraya-Alicante	10,0	Proyecto Constructivo en redacción.
Accesos a Alicante	0,8	Obras en ejecución.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022075 y 184/022076

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Asunto: Activos que se van a poner a la venta de los astilleros de Sestao, y compromisos contraídos entre SEPI-IZAR y los sindicatos en el proceso de liquidación de IZAR-SESTAO.

Respuesta:

En la actualidad, la actuación en la construcción naval pública se centra en la ejecución de los compromisos derivados del Acuerdo Marco suscrito el 16.12.2004 entre SEPI, IZAR y los Sindicatos mayoritarios (UGT/CCOO/USTG), que establece las medidas a adoptar con el objetivo de garantizar la viabilidad de la construcción naval militar y civil:

1. Agrupación de centros en una nueva sociedad dedicada a la actividad militar y que puede realizar una cierta actividad civil (20% de la facturación anual).
2. Reducción de plantillas, aplicando un Expediente de Regulación de Empleo.
3. Entrada en liquidación de IZAR (actividad civil) y enajenación ordenada de sus activos.

El Acuerdo Marco incluye en NAVANTIA, la nueva sociedad creada, a todos los centros, excepto los 4 que permanecen en IZAR, que son los de Gijón, Sestao, Sevilla y Manises.

La integración de los astilleros en NAVANTIA ya se ha producido y tiene efectos desde el 1.1.2005. NAVANTIA fue presentada oficialmente en un acto público el día 2.3.2005.

La entrada en liquidación de IZAR se ha producido con fecha 2 de abril de 2005, fecha en la que fue acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estando previsto proceder a la enajenación ordenada de sus activos, no habiéndose iniciado aún formalmente el proceso, que se encuentra actualmente en una fase preliminar de estudio, por lo que aún no se ha facilitado información sobre la compañía a posibles compradores.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022141

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen, y Velasco García, Rosario (GS).

Asunto: Denuncias a conductores de motocicletas y ciclomotores por infracciones a la normativa del seguro obligatorio en la provincia de León, así como accidentes mortales en los que se han visto implicados conductores de ciclomotores durante los años 2003 y 2004 en dicha provincia.

Respuesta:

En relación con la información interesada por Sus Señorías, se significa que el número de denuncias formuladas a motocicletas y ciclomotores por infracción a la normativa del Seguro Obligatorio en el año 2004 en la provincia de León fue de 256.

Por otra parte, durante el período solicitado y en la provincia de León, sólo se registró un accidente mortal en el que se viese implicado un conductor de ciclomotor (octubre de 2003; zona urbana; otro de tipo de vía), si bien la información disponible correspondiente a los accidentes del año 2004 es provisional.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022160

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Fecha prevista para la finalización de las obras de asentamiento del talud de Fabares (Asturias) en al Autovía del Cantábrico.

Respuesta:

La reparación del talud de Fabares se finalizó el pasado 29 de abril de 2005.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022206 a 184/022210

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Diversas actuaciones en materia de ferrocarriles con cargo a la consignación presupuestaria recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 para Galicia.

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 contemplan en el Anexo de Inversiones correspondiente a la Dirección General de Ferrocarriles las siguientes actuaciones en Galicia:

Corredor Norte y Noroeste

Estudios y proyectos LAV acceso a Galicia. Medina-Lubián Ourense	399.350
Línea Ourense-Lugo. Proyecto: Variante de Puebla de San Julián	1.550.000
Estudio informativo Lugo-A Coruña	75.740
Estudios Ourense-Vigo	100.000
Estudio informativo Ponferrada-Monforte	263.000
Estudios técnicos y económicos del corredor subcantábrico	26.500

Eje Atlántico

Dirección y coordinación de proyectos	228.000
Proyectos: Vigo-Pontevedra-Portela	3.157.780
Proyectos: Uxes-Pocomaco-A Coruña (San Cristóbal)	715.380
Obras: Variante de Portas. Tramo Portas-Vilagarcía	21.625.010
Obras: Variante de Portas. Tramo Portela-Portas	31.450.820
Obras: Padrón-Osebe	10.665.710
Obras: Osebe-Santiago	19.625.130
Obras: Santiago-Oroso	6.327.450
Obras: Variante de Ordes	16.913.660
Obras: Variante de Queixas	9.991.740
Obras: Variante de Bregua	11.000.000
Otras actuaciones: Expropiaciones	303.210
Obras: Cerceda-Meirama	2.000.000
Obras: Ordes-Queixas	2.000.000

Pasos a nivel

Obras: Supresión PN en Tui (Pontevedra)	1.841.810
Obras: Supresión PN en Coles (Ourense)	68.000
Obras: Supresión PN en Outeiro (Lugo)	108.800
Obras: Supresión PN en Arbo (Pontevedra)	939.400
Nueva contratación Proyectos y obras	1.988.260.

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias informa que de acuerdo con el Anexo de Inversiones Reales por regiones y provincias de los Presupuestos de Explotación y Capital aprobados por la Ley 2/2004 de 27 de diciembre de los PGE para el año 2005, para la entidad pública empresarial ADIF, la inversión presupuestada en Galicia y sus actuaciones son las que se detallan a continuación (cifras expresadas en miles de euros):

Infraestructuras de Altas Prestaciones	159.132
Infraestructura Convencional	20.017
Convenio Xunta Galicia	78.858
Otras inversiones	392

Las actuaciones e importes que en materia de inversiones tiene previstas FEVE a lo largo del año 2005 en A Coruña en el programa Obras en Línea son las siguientes:

ACTUACIÓN	Importe en millones de euros (IVA incluido)
Instalaciones mecánicas en Ferrol	0,129
Muro de contención margen izquierda de Ferrol	0,875
Estructuras en Narón	1,200
Bateo de vía Ferrol - Ortigueira	0,101
Recrecio de andenes en estaciones y apeaderos de Ferrol - Ortigueira (Entrambasrías, Lamas, Apalla, Labacengos, Cerdido, Ferrerías, Cuqueira, Santa Mª de Mera, Puente Mera, Senra y San Claudio)	0,286
A.T. para la redacción del proyecto de duplicación de vía Ferrol - Xuvia	0,084
Renovación de desvíos en estaciones (Xuvia, Viveiro, San Sadurniño, Cerdido, Burela, Ortigueira, Foz y Ribadeo)	1,216
Recrecio de andenes en apeaderos del tramo Ortigueira - Ribadeo (Reinante, Fazouro, Rinlo, Esteiro, Barreiro y Los Castros)	0,148
Cubierta de la estación de Viveiro	0,034
Renovación de traviesas en el puente de El Barquero	0,023
Estabilización del terraplén del PK 88/150	0,008
Sustitución del tramo metálico del PK 87/940	0,132
Consolidación de plataforma Ortigueira - Vegadeo	0,231
Consolidación de plataforma Ferrol - Ortigueira	0,167

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), un Plan específico destinado a la supresión y mejora de la seguridad en pasos a nivel.

En este sentido, mientras se ha completado la definición del plan se ha continuado trabajando en la supresión de pasos a nivel, de manera que a fecha de febrero de 2005, se encuentran en marcha 220 actuaciones encaminadas a la supresión de pasos en Galicia, de las cuales 55 están en fase de obra, 80 en fase de proyecto, y las restantes 85 en fase de estudio.

Respecto a los demás pasos sobre los que aún no se han iniciado actuaciones de supresión, las fechas concretas de comienzo de éstas dependerá de los Acuerdos que se alcancen con las Administraciones autonómicas y los demás organismos afectados.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022211 y 184/022212

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Actuaciones ejecutadas de las previstas por Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) en Galicia para el año 2004 y ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2004.

Respuesta:

Las inversiones realizadas por FEVE en Galicia en el Programa Obras en Línea en el año 2004 han sido de

3.005.392,01 y ha consistido en las siguientes actuaciones:

Cubierta de almacenes de Ferrol
Variante del P.K. 3/900 (Duplicación de vía Ferrol-Xuvia).
Recrecio de andenes en Xuvia, San Sadurniño, Sedes, Moeche, Entrambasrías, Samas, Apalla y Cerdido
A.T. redacción proyecto de duplicación de vía Ferrol-Xuvia (2.ª Fase).
Sustitución de traviesas de madera por traviesas de hormigón en túneles
Recrecio de andenes Los Castros, Esteiro, Barreiros y Reinante

El apartado denominado «Materiales» corresponde al programa que engloba las inversiones en material y talleres. En los Presupuestos Generales del Estado para 2004 se regionalizó lo que no es regionalizable, ya que en base a los sistemas de explotación de FEVE las inversiones en material siempre se contabilizan en el epígrafe «No Regionalizable», debido a que el material móvil, por su propia naturaleza, no es asignable a ninguna Comunidad Autónoma. El ejemplo más claro son los vagones de mercancías y locomotoras, que circulan diariamente por todas las Comunidades Autónomas por las que discurren las líneas de FEVE. Igualmente los trenes de viajeros que hacen servicios interregionales. Incluso las unidades de viajeros de cercanías, que prestan servicio en un momento dado en una determinada Comunidad, son trasladadas de una Comunidad a otra por razones operativas.

Dentro del apartado de «Varios» al que se refiere Su Señoría se incluyen básicamente las inversiones en repuestos para el inmovilizado, equipos informáticos, adquisiciones de terrenos, software informático, acopios para obras de renovaciones de vía, estudios técnicos de infraestructura, maquinaria y utillaje, etc., y corresponde al programa de Inversiones Diversas.

El importe en el programa de Inversiones Diversas para la Comunidad Autónoma de Galicia en 2004 ha sido el siguiente:

Año 2004 Programa de Inversiones Diversas	Importe
A CORUÑA	128.522,94
OTRAS INVERSIONES	128.522,94
5 PASILLOS INTERCIRCULACIÓN 2400 - 2600	127.357,69
MOBILIARIO Y ENSERES	1.165,25
LUGO	16.618,68
OTRAS INVERSIONES	16.618,68
APARATOS MANIOBRA, TIRANTES, CERROJOS, etc.	14.036,00
MOBILIARIO Y ENSERES	2.582,68
VARIAS PROVINCIAS (A Coruña y Lugo)	7.405,00
MOBILIARIO-SEÑALÍTICA ESTACIONES GALICIA	7.405,00
TOTAL GALICIA	152.546,62

Nota: Importe en euros IVA incluido

La ejecución realizada está condicionada por la existencia de proyectos que licitar, siendo este condicionante un factor esencial para explicar las certificaciones realizadas, que como puede comprobarse por la información remitida al finalizar cada ejercicio económico al Ministerio de Fomento, para los últimos años ha sido (en miles de euros) para las provincias de Lugo y A Coruña ha sido la siguiente:

(en miles de euros)

	Presupuesto	Ejecución	%
Lugo	319	0	0
A Coruña	1.791	1.481	82,70%
Total	2.110	1.481	70,20%
	Presupuesto	Ejecución	%
Lugo	1.154	20	1,73%
A Coruña	4.616	42	0,90%
Total	5.770	62	1,07%
	Presupuesto	Ejecución	%
Lugo	400	438	109,50%
A Coruña	3.600	2.335	64,80%
Total	4.000	2.773	69,33%

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022221

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca del comienzo de las obras del Paseo de la Estación de Huesca.

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) señala que, como consecuencia de la cesión a RENFE por parte del Ayuntamiento de Huesca de una parcela de 580 M² de terreno necesaria para la construcción del haz de vías de la nueva estación Intermodal, RENFE se comprometió a ejecutar las obras de rehabilitación del Paseo de la Estación.

La ejecución de la referida obra fue adjudicada por RENFE por importe de 59.851,93 euros más IVA, mediante contrato firmado el 31 de mayo de 1999, y siendo abonada la última certificación de obras de este expediente el 25 de abril del 2002.

Por tanto, no existe en la actualidad ninguna obra pendiente de realización por parte del actual ADIF.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022226

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas para corregir las deficiencias en los paneles de las carreteras Z-30 y Z-40 en Zaragoza.

Respuesta:

La señalización informativa no puede incluir todos los destinos posibles en todas partes. Por ello existen unas normas para su instalación a la cual se ajusta la existente con un catálogo de nombres primarios y secundarios que especifica los que deben figurar en cada tramo.

Al ponerse en servicio nuevos tramos de carreteras se revisa la señalización existente, pudiendo necesitarse nuevos destinos no previstos en el Catálogo antes citado.

Este es el caso de los cinturones de circunvalación de Zaragoza Z-30 y Z-40, haciéndose notar que el tercer cinturón Z-30 fue transferido al Ayuntamiento de Zaragoza el 20/05/2003 por lo que es esa Institución la responsable de los cambios que precise su señalización.

Por lo que se refiere a la Z-40 se verá afectada por la próxima puesta en servicio de la A-23 y su continuidad hacia el Este, por lo que se estudiará si precisa cambios, y si entre ellos debe incluirse Pamplona como destino a señalar en algún lugar.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022232

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Causas de la rotura de algunas cristaleras de la estación de ferrocarril de Calatayud (Zaragoza).

Respuesta:

La rotura de los cristales de la estación de Calatayud se debe fundamentalmente a la carencia de elasticidad

para absorber las dilataciones térmicas en el contacto de los cristales con la estructura metálica de la ventana y, en modo alguno, a la circulación de los trenes por la estación, ya sea con paso directo o con parada.

Las medidas adoptadas para solucionar esta situación consisten en la sustitución de los cristales y la colocación de material elástico en el punto de contacto entre el cristal y la estructura, lo que permitirá resolver las dilataciones térmicas y evitar tensiones directas sobre el cristal.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022233

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Reparaciones en la estación de ferrocarril de Calatayud (Zaragoza) para eliminar las goteras que se producen cada vez que llueve.

Respuesta:

Las goteras de la estación de Calatayud, que aparecieron al finalizar las obras de remodelación de la misma, fueron reparadas hace dos años. A partir de aquéllas actuaciones correctoras, ADIF no tiene constancia de que se haya vuelto a presentar este problema.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022274

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Ejecución de las obras de racionalización de estaciones, recintos ferroviarios y cerramiento en zona urbana Sagunto-Teruel.

Respuesta:

Las obras de racionalización de estaciones, recintos ferroviarios y cerramiento en zona urbana de Teruel/

Sagunto se encuentran actualmente en curso, siendo su importe de adjudicación de 4,977 miles de euros, y está prevista su conclusión en el próximo ejercicio de 2006.

Las actuaciones a realizar son las siguientes:

- Estaciones y apeaderos:

- Recrecido andenes entre las estaciones de Gilet a Caudiel (Cercanías).

- Recrecido andenes entre las estaciones de Barracas a Puerto Escandón (Regionales).

- Nuevo pavimento en andenes.

- Demolición de edificaciones obsoletas.

- Restauración de la marquesina de la estación de Segorbe Ciudad.

- Recrecido andenes secundarios en estaciones de Puebla de Valverde, Sarrión, Jérica-Viver, Segorbe Ciudad y Estivella.

- Mejora de fachadas y cubiertas de todos los edificios de las estaciones.

- Ejecución de marquesinas adosadas a edificio de viajeros en las estaciones de Caudiel, Jérica-Viver, Navajas, Soneja, y Estivella-Albalat.

- Instalación marquesina refugio en las estaciones de Segorbe-Arrabal, Algimia Ciudad y Gilet.

- Iluminación de andenes principales y secundarios dotados de sistema de encendido por células fotoeléctricas.

- Ejecución de canalizaciones para instalaciones de megafonía, servicios, etc.

- Construcción de rampas para acceso a andenes, drenaje y pasos de vía.

- Recintos ferroviarios:

- Desbroce y limpieza de recintos ferroviarios.

- Tratamiento de accesos desde el límite de terrenos de RENFE (M. de Fomento).

- Cerramiento de los recintos de las estaciones.

- En vía en las estaciones de:

- La Puebla de Valverde.

- Barracas.

- Segorbe Ciudad.

- Apartadero técnico del P.K. 252/326.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022275

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Realización de la actuación de instalaciones de seguridad, comunicaciones y radiocomunicaciones tren-tierra Sagunto-Teruel.

Respuesta:

La actuación de instalaciones de seguridad, comunicaciones y radiocomunicaciones tren-tierra Sagunto-Teruel consiste fundamentalmente en sustituir los enclavamientos mecánicos de las estaciones del tramo por otros de tipo electrónico y en eliminar los bloqueos telefónicos, instalando otros denominados BLAU'S también de tipo electrónico, dotando así a todo el tramo de comunicaciones analógicas y digitales que telemandan todos los enclavamientos desde el puesto central de Fuente San Luis.

Por otra parte se dota al tramo del sistema de radio-comunicación tren-tierra permitiendo la comunicación entre el tren y el puesto central antes citado.

Para que todo el equipamiento anterior funcione se ha instalado una nueva red de suministro de energía de acuerdo con las necesidades del mismo.

En la actualidad las obras se encuentran en un avanzado estado de ejecución, habiéndose iniciado la puesta en servicio de los nuevos enclavamientos. La puesta en servicio y funcionamiento de todas las instalaciones está prevista para finales del presente año.

Cuando finalice la puesta en servicio de todo el equipamiento se logrará una sensible mejora en la explotación de la línea, reduciendo los actuales tiempos de viaje. Estos tiempos se reducirán aún más con la racionalización de estaciones, recintos ferroviarios y cerramiento en zona urbana, actualmente en ejecución. El viajero también percibirá un mayor confort gracias al nuevo equipamiento de superestructura ya realizado.

El coste estimado de estas obras es de 22 millones de euros.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022276

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Realización de la actuación de la renovación de vía Caparrates-Teruel y puntos singulares de infraestructura Sagunto-Caparrates.

Respuesta:

Con la finalización de la actuación de «Renovación de Vía Caparrates-Teruel y Puntos Singulares de Infraestructura Sagunto-Caparrates» se ha conseguido una sensible mejora de la superestructura del tramo que deriva en una mayor fiabilidad de la explotación ferroviaria, así como un mayor confort.

Las obras han consistido fundamentalmente en la renovación de todo el armamento de vía (carril, traviesas, sujeciones y balasto) instalando barra larga soldada sobre traviesa monobloque polivalente y balasto silíceo, entre Caparrates y Teruel.

También se han sustituido todos los desvíos de vía general de todas las estaciones del tramo por otros tecnológicamente más actuales y soldables. Puntualmente se ha cambiado la sujeción, la traviesa o el carril, cuando así era requerido, entre Caparrates y Sagunto.

Por último, se han tratado aquellas trincheras que presentaban problemas geotécnicos.

El coste de esta obra ha ascendido a 11.907.577,69 euros.

Con esta actuación se ha avanzado parcialmente en los objetivos de confort, tiempo de viaje y seguridad. Cuando se finalicen y pongan en servicio todas las actuaciones previstas en el tramo, se logrará una sensible mejora en la explotación de la línea, reduciendo los actuales tiempos de viaje. Los tiempos se reducirán aún más con ionización de estaciones, recintos ferroviarios y cerramiento en zona urbana, actualmente ejecución.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022297

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Existencia de servicios diversificados para las familias con personas dependientes.

Respuesta:

Las políticas de apoyo a las familias constituyen uno de los ejes estratégicos de las políticas sociales del

Gobierno, como reconocimiento de las funciones sociales que las familias desempeñan, especialmente en relación con la cohesión y el bienestar social y la atención a los miembros más necesitados de nuestra comunidad (menores, mayores, enfermos y discapacitados).

Es preciso recordar que la actual distribución de competencias entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas atribuye a éstas las materias de asistencia social y servicios sociales, por lo que, en gran medida, la ordenación y desarrollo de los servicios de apoyo a las familias dependen de la Administraciones Autonómicas y Locales.

Sin embargo, el Estado mantiene un amplio marco de competencias propias dentro del cual puede influir en la mejora del bienestar de las familias, especialmente desde la fiscalidad, la Seguridad Social y la normativa sociolaboral básica; además, existen también diversas líneas de colaboración entre Estado y Comunidades Autónomas para el desarrollo de programas sociales.

En este sentido, se señala de que en materia de servicios de apoyo a las familias con dependientes a cargo y como medio para facilitarles la conciliación con las responsabilidades laborales, se han desarrollado las siguientes iniciativas:

1. Convenios de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades Autónomas (todas, excepto País Vasco y Navarra, por su especial régimen fiscal) y las ciudades de Ceuta y Melilla para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral mediante servicios de atención a la primera infancia (0-3 años), con un montante global de 28.793.830 euros a cargo del Ministerio, que incluyen tanto transferencias corrientes como gastos de inversión en la creación de nuevas plazas de atención socio-educativas de menores de 3 años (básicamente en escuelas infantiles de titularidad municipal).

En la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales celebrada el pasado 27 de enero de 2005, se aprobaron los créditos para programas sociales en colaboración con las Comunidades Autónomas y su distribución territorial, incluyendo la consolidación de los créditos destinados a servicios de primera infancia y permitiendo este año una mayor flexibilidad para que las CCAA seleccionen el tipo de proyectos que quieren incluir en los convenios con el Ministerio (bien servicios de titularidad municipal bien de titularidad de empresas o agrupaciones de empresas).

2. Se ha llevado a cabo un estudio de ámbito nacional en colaboración con todas las Comunidades Autónomas para conocer en profundidad la oferta de servicios existentes para atender a menores de 3 años durante la jornada laboral de sus progenitores, que ha permitido obtener datos actualizados de niveles de cobertura y sentar las bases de lo que debe ser un sistema estable de recogida de datos, que sirva como instru-

mento de seguimiento, evaluación y planificación de las políticas a desarrollar en este sector.

3. Con cargo a la asignación tributaria del IRPF, se subvencionan programas, considerados prioritarios, realizados por ONG, dirigidos a los colectivos de personas mayores y personas con discapacidad y sus familias. En 2004, los importes totales para la realización de estos programas, han sido los siguientes:

- Programas para personas mayores:

- Programas de atención personal, apoyo a familias y adaptación de la vivienda: Los programas están dirigidos a las personas mayores dependientes y semi-dependientes, para la realización de las tareas esenciales de la vida diaria y a las familias cuidadoras, favoreciendo la permanencia del mayor en el domicilio. Dentro de esta prioridad, se han subvencionado 28 programas, por importe total de 9.563.451,00 euros.

- Programas de atención diurna: Los programas tienen como objeto la promoción de plazas para la atención diurna a personas mayores, dependientes y semi-dependientes, con el fin de evitar su institucionalización. Dentro de esta prioridad, se han subvencionado 15 programas, por importe total de 3.351.400,00 euros.

- Programas para personas con discapacidad:

- Programa de apoyo a familias que tiene a su cargo personas con discapacidad: Los programas tienen como objetivo el apoyo y respiro para las familias que tienen a su cargo personas con discapacidad, favoreciendo su permanencia en el domicilio familiar. Dentro de esta prioridad, se han subvencionado 18 programas, por importe total de 4.585.567,00 euros.

4. En relación con el IRPF 2005, debe señalarse que la atención a las personas dependientes y sus familias sigue siendo una prioridad, e incluso, se ha incluido un nuevo programa para atender sus necesidades. Así con fecha 21 de febrero de 2005, se ha publicado en el BOE la Orden TAS/347/2005, de 17 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del IRPF, donde están previstos los siguientes programas prioritarios:

- Programas para la infancia y la familia:

- Programas de apoyo a familias en las que convivan personas en situación de dependencia: Los programas pretenden ofrecer una atención integral a las familias en las que convivan personas en situación de dependencia.

- Programas para personas mayores:

- Programas de atención personal, atención nocturna, respiro familiar y apoyo a familias y adaptación

de la vivienda: Los programas están dirigidos a las personas mayores dependientes o con dependencia moderada, para la realización de las tareas esenciales de la vida diaria y a las familias cuidadoras, favoreciendo la permanencia del mayor en el domicilio.

— Programas de atención diurna: Los programas tienen como objetivo la promoción de plazas en centros gerontológicos de estancia diurna para personas dependientes o con dependencia moderada, con el fin de evitar su institucionalización.

- Programas para personas con discapacidad:

— Programas de atención nocturna, respiro familiar y apoyo a familias que tiene a su cargo personas con discapacidad: Los programas tienen como objetivo el apoyo y respiro para las familias que tienen a su cargo personas con discapacidad, favoreciendo su permanencia en el domicilio familiar.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022299

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Número de efectivos en que se incrementarán las plantillas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Córdoba durante el año 2005.

Respuesta:

La Plantilla del Cuerpo Nacional de Policía se incrementó en la provincia de Córdoba en el mes de marzo con 26 funcionarios procedentes de la Promoción XIX A. El próximo mes de septiembre jurará el cargo la XIX B Promoción de Policías que cubrirán las vacantes a nivel nacional en virtud de las necesidades existentes.

Actualmente se encuentran en proceso los concursos de méritos que, con carácter anual y general, se convocan para todas las plantillas del territorio nacional, habiéndose ofertado para la provincia de Córdoba un total de 81 plazas en las distintas escalas y categorías.

La Dirección General de la Guardia Civil, actualmente tiene cubierto en su totalidad el Catálogo General de Puestos de Trabajo, por lo que cualquier necesidad de aumento, ha de ser valorada previamente. El

incremento de las dotaciones previstas en Oferta de Empleo Público tendrá su repercusión en las Unidades desplegadas en la provincia de Córdoba en la proporción que corresponda.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022331

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Motivos por los que cualquier retorno de inmigrantes irregulares que intentan entrar por las carreteras secundarias de la provincia de Girona, supone el desplazamiento de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado al punto fronterizo de la Jonquera, dejando sin vigilancia cualquier otra carretera de la frontera terrestre de la citada provincia.

Respuesta:

Respecto a la frontera hispano-francesa, la circulación de personas por la misma se rige de conformidad con lo previsto en el Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen, complementado, en cuanto a las relaciones entre España y Francia, con la existencia del Acuerdo entre el Reino de España y la República Francesa en materia de readmisión de personas en situación irregular, firmado el 26 de noviembre de 2002, y en vigor desde diciembre de 2003, y que sustituye al anterior Acuerdo sobre admisión en puestos fronterizos de personas en situación de estancia ilegal, firmado el 8 de enero de 1988.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del citado Acuerdo bilateral, cada parte contratante readmitirá en su territorio, a solicitud de la otra parte y sin formalidad alguna, al nacional de un tercer Estado que no cumpla o haya dejado de cumplir las condiciones de entrada o estancia aplicables en el territorio de la parte contratante requirente, siempre que se acredite que dicha persona entró en dicho territorio tras haber residido o transitado por el territorio de la parte contratante requerida, o cuando el extranjero posea un visado o autorización de residencia válido expedido por la parte requerida.

A lo anterior se suma lo establecido en el artículo 7 del mismo Acuerdo, conforme al cual las autoridades de cada una de las partes readmitirán inmediatamente en su territorio a los nacionales de un tercer país, que

sean presentados por las autoridades de frontera de la otra parte, dentro de las cuatro horas siguientes al paso ilegal de la frontera común.

Por lo que hace a la citada frontera hispano-francesa correspondiente a la provincia de Girona, existen en la misma, en orden a la aplicación del Acuerdo hispano-francés en materia de readmisión, tres puestos habilitados para la entrega de los extranjeros objeto de una medida administrativa de retorno o devolución, que son los siguientes:

- Portbou (Unidad de Extranjería y Documentación de Portbou/Cerbère).
- La Jonquera (Comisaría Conjunta de Le Perthus/La Jonquera).
- Puigcerdà (Unidad de Extranjería y Documentación de Puigcerdà/Bourgmadame).

La existencia de los citados puestos se ve reforzada por el dispositivo articulado a lo largo de la frontera, que está compuesto por varias patrullas móviles.

El procedimiento de actuación seguido por las mismas ante la detección de extranjeros intentando entrar irregularmente en territorio español es el siguiente: cuando una patrulla móvil detecta la presencia de los extranjeros referidos, los conduce al puesto habilitado más próximo, en el cual se procede a materializar la entrega de los referidos extranjeros a las autoridades policiales francesas, en cumplimiento del artículo 7 del Acuerdo hispano-francés en materia de readmisión. En ningún momento del procedimiento la frontera queda sin vigilancia, por permanecer las restantes patrullas móviles prestando su servicio a lo largo de la misma.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022340

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Resultados de las prospecciones geológicas en la ciudad de Girona para definir el trazado y la profundidad del paso de la línea AVE por la ciudad.

Respuesta:

La sección de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera francesa comprendida entre Ruidellots y Sant Julià de Ramis, que incluye el

paso de la citada línea por Girona, se encuentra en fase de estudio informativo, por lo que es prematuro avanzar conclusiones en relación a lo planteado por Su Señoría.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022341

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de alquilar o enajenar la Estación Nueva Transpirenaica de Ripoll (Girona).

Respuesta:

En la Estación Nueva Transpirenaica de Ripoll, con el fin de evitar la degradación del edificio, se están realizando las siguientes obras:

- Reconstrucción de la cubierta.
- Consolidación de la estructura.
- Derribo de la tabiquería.
- Limpieza del inmueble.

En cuanto a una posible cesión del edificio, se están realizando gestiones desde hace tiempo para materializaría, sin que, hasta la fecha, se haya podido concretar ninguna opción final.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022346

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Medidas previstas para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a programar la construcción de una estación de la línea AVE Madrid-Frontera francesa en Girona, siempre que la demanda lo justifique.

Respuesta:

La sección de la línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera francesa comprendida entre Ruidellots y Sant Julià de Ramis, que incluye el paso de la citada línea por Girona, se encuentra en fase de estudio informativo, por lo tanto, es prematuro avanzar conclusiones en relación a la iniciativa planteada por Su Señoría.

No obstante, señalar que el estudio informativo del proyecto «Barcelona-Frontera Francesa» prevé actualmente una estación en Girona.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022391

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca del comienzo de las obras de vallado de la vía férrea que discurre por la estación de San Francisco de Ourense, así como las de señalización de los pasos.

Respuesta:

El pasado 9 de marzo, representantes del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) mantuvieron una reunión con responsables del Ayuntamiento de Ourense para analizar sobre el terreno la posibilidad de efectuar el cerramiento de las vías en una longitud aproximada de 270 m, desde el extremo del colegio hasta las puertas de acceso de vehículos de la calle Ramón Puga, y en disposición paralela a la calle Peña Trevinca.

ADIF ha recopilado también información sobre distintos tipos de cierre y su forma de anclaje para presentar al Ayuntamiento y poder decidir entre ambos organismos el más adecuado.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022397

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca de los pasos a nivel existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), un Plan específico destinado a la supresión y mejora de la seguridad en pasos a nivel. El Ministerio de Fomento presentó el pasado 19 de abril el Plan de Seguridad en Pasos a Nivel, que se va a desarrollar en el período comprendido entre los años 2005-2012 y que prevé una inversión de 1.320 millones de euros.

En el primer cuatrienio del Plan (2005-2008) está previsto invertir un total de 560 millones de euros, sobre la priorización de las actuaciones según el nivel de riesgo de cada paso coordinando su ejecución con las distintas administraciones implicadas.

En virtud de esos procesos de coordinación se realizará las correspondientes inversiones, cuya distribución se definirá a lo largo del ejercicio.

En el primer cuatrienio el objetivo es suprimir los pasos con mayor riesgo y garantizar la mayor seguridad en el resto.

En este sentido, mientras se ha completado la definición del Plan se ha continuado trabajando en la supresión de pasos a nivel, de manera que a fecha de febrero de 2005, se encuentran en marcha 220 actuaciones encaminadas a la supresión de pasos en Galicia, de las cuales 55 están en fase de obra, 80 en fase de proyecto, y las restantes 85 en fase de estudio.

Respecto a los demás pasos sobre los que aún no se han iniciado actuaciones de supresión, en estos momentos no se pueden determinar las fechas concretas de comienzo de éstas, dado que su programación dependerá fundamentalmente de los acuerdos que se alcancen con las administraciones autonómicas y los demás organismos afectados.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022418

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la apertura del tramo del eje pirenaico Campo-Ainsa en la provincia de Huesca.

Respuesta:

Una vez solventadas todas las cuestiones derivadas del suministro de energía eléctrica en la actuación interesada por Su Señoría, motivadas por la falta de previsión y por el deficiente desarrollo de las condiciones para el suministro de energía eléctrica en la ejecución del proyecto que se encontró el Ministerio de Fomento en el mes de mayo de 2004, la apertura definitiva del tramo del eje pirenaico Campo-Ainsa va a tener lugar con carácter inmediato; por otra parte, las obras de emergencia de estabilización de taludes en el término municipal de Foradada del Toscar está previsto que finalicen este verano.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022487 y 184/022488

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia, y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Número de personas mayores de 65 años que han viajado en los años 2002 y 2003 en los viajes del programa de vacaciones para mayores del Imserso de las provincias de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas.

Respuesta:

Los datos estadísticos del Programa de Vacaciones para Mayores de que dispone el Imserso se refieren al total de plazas vendidas en la provincia. Respecto a las islas menores se dispone de la cifra de las personas que, residiendo en las mismas, se han beneficiado de financiación complementaria para trasladarse a Sta. Cruz de Tenerife, y a Las Palmas punto de origen de los turnos de vacaciones. Este dato, permite conocer el número de personas procedentes de dichas islas:

Temporada 2002/2003

- Plazas vendidas en Tenerife 5.721
- Plazas vendidas en Las Palmas 6.199

De este total, 708 personas se beneficiaron de la financiación complementaria que se otorga a los residentes en las Islas Menores, que responden a la siguiente distribución:

El Hierro	76 (Santa Cruz de Tenerife).
La Palma	353 (Santa Cruz de Tenerife).
Fuerteventura	96 (Las Palmas).
Lanzarote	183 (Las Palmas).

Las personas que viajaron desde la isla de La Gome-
ra (Santa Cruz de Tenerife) no se acogieron a financiación complementaria

Temporada 2003/2004

- Plazas vendidas en Tenerife 6.728
- Plazas vendidas en Las Palmas 8.335

De este total, 760 personas se beneficiaron de la financiación complementaria que se otorga a los residentes en las Islas Menores y que responde a la siguiente distribución:

El Hierro	61 (Santa Cruz de Tenerife).
La Palma	372 (Santa Cruz de Tenerife).
Fuerteventura	131 (Las Palmas).
Lanzarote	196 (Las Palmas).

Las personas que viajaron desde la isla de La Gome-
ra (Santa Cruz de Tenerife) no se acogieron a financiación complementaria.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022541

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benito Serra, Ernest, y Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Número de denuncias por incumplimiento de la normativa medioambiental referente a la acuicultura registradas en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

El número de denuncias por falta de cumplimiento de la normativa medioambiental en materia de acuicul-

tura durante el período 2000-2004, se recoge en el siguiente cuadro:

Año	Denuncias
2000	290
2001	272
2002	468
2003	348
2004	428

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022667

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Previsiones para la eliminación de las travesías de Vinarós de la carretera N-340.

Respuesta:

El estudio informativo «Castellón-L'Hospitalet de l'Infant» analiza las posibles soluciones al aumento de capacidad de la carretera N-340, contemplando entre otras la ejecución de la variante de Vinarós.

Dicho estudio está pendiente de la correspondiente declaración de impacto ambiental (DIA); en paralelo a este trámite, se está redactando un estudio complementario que permitirá someter a información pública y a declaración de impacto ambiental nuevas alternativas de trazado.

Una vez aprobado el estudio, se procederá a la redacción del proyecto de construcción y posteriormente a la licitación de la obra de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022668

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Previsiones para la eliminación de la travesía de Benicarló de la carretera N-340.

Respuesta:

El estudio informativo «Castellón-L'Hospitalet de l'Infant» analiza las posibles soluciones al aumento de capacidad de la carretera N-340, contemplando entre otras la ejecución de la variante de Benicarló.

Dicho Estudio está pendiente de la correspondiente declaración de impacto ambiental (DIA); en paralelo a este trámite, se está redactando un estudio complementario que permitirá someter a información pública y a declaración de impacto ambiental nuevas alternativas de trazado.

Una vez aprobado el estudio, se procederá a la redacción del proyecto de construcción y posteriormente a la licitación de la obra de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022669

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Calendario previsto para transformar en auto-vía el trazado de la carretera N-340 en la provincia de Castellón.

Respuesta:

El estudio informativo «Castellón-L'Hospitalet de l'Infant», está pendiente de la correspondiente declaración de impacto ambiental (DIA); en paralelo a este trámite, se está redactando un estudio complementario que permitirá someter a información pública y a declaración de impacto ambiental nuevas alternativas de trazado.

Una vez aprobado el estudio, se procederá a la redacción del proyecto de construcción y posteriormente a la licitación de la obra de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias. Dada la situación administrativa en la que se encuentra el expediente, es prematuro establecer con suficiente precisión un calendario sobre la transformación en autovía de la carretera N-340 en la provincia de Castellón.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022670

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción o desarrollo del eje viario Castellón-Teruel por Lucena.

Respuesta:

El itinerario Castellón-Teruel por Lucena no forma parte de la Red de Interés General del Estado, por lo que no existen previsiones para la construcción o desarrollo del mismo.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022671

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción o desarrollo de un eje viario Segorbe-Morella.

Respuesta:

El eje viario Segorbe-Morella no forma parte de la Red General del Estado, por lo que no existen previsiones para la construcción o desarrollo del mismo.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022679

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Previsiones acerca del desdoblamiento de la carretera N-232 en la provincia de Castellón.

Respuesta:

En la actualidad no existe ningún proyecto para duplicar la carretera N-232 en la provincia de Castellón.

Durante el año actual 2005, el Ministerio de Fomento elaborará el Plan Sectorial de Carreteras en el que se realizará el análisis y definición de una Red Básica de Altas prestaciones en el territorio peninsular, en concertación con las Comunidades Autónomas, en el año horizonte 2020, de acuerdo con los criterios y directrices del PEIT.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022715

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Previsiones acerca de completar al 100% la plantilla del Cuerpo de la Comisaría de la Policía Nacional en Gandía (Valencia).

Respuesta:

A 1 de marzo de 2005, los funcionarios en situación de activo en la Comisaría Local de Gandía, eran 88. A mediados del mes de marzo se incorporaron 6 funcionarios procedentes de nuevo ingreso de la Escala Básica, con lo que los funcionarios en dicha situación en la actualidad son 94, lo que supone el 85,45% de ocupación, sobre la cifra del actual Catálogo.

Sin embargo, se destaca el hecho de que, contando los funcionarios en situación administrativa de segunda actividad con destino y los alumnos en prácticas, la dotación total de la plantilla es de 127 funcionarios, cifra que supera los 110 del actual Catálogo de Puestos de Trabajo.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022775

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Distribución de las doscientas plazas ofrecidas para los años 2004 y 2005 a funcionarios penitenciarios para el estudio de los idiomas inglés, francés y árabe.

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se significa que la distribución de las plazas de los cursos de idiomas por los que se interesa S. S. se ha realizado conforme a las disponibilidades de plazas en cada uno de los idiomas que se estudian, en función del tamaño de los centros y del número de peticionarios, atendiendo a las bases establecidas en la correspondiente convocatoria.

El número de funcionarios matriculados en dichos cursos, con expresión del Centro Penitenciario al que pertenecen y del idioma que cursan, se recoge en el siguiente cuadro:

Cursos de idiomas UNED 2004-2005

Centro	Inglés	Francés	Árabe
Albacete	2	—	—
Alama	14	—	—
Algeciras	3	1	—
Almería	7	3	—
Bilbao	1	1	—
Ceuta	2	1	6
Cuenca	1	—	—
El Dueso	2	—	—
Santander	1	—	—
Logroño	4	—	—
Madrid I	2	1	1
Madrid II	3	2	4
Madrid III	12	5	4
Madrid IV	2	1	2
Madrid V	10	2	4
Madrid VI	5	2	3
Cis V. Kent	1	2	1
Melilla	—	—	—
Mallorca	7	—	—
Pamplona	1	—	—
Puerto I	2	1	—
Puerto II	2	1	—
Valencia	18	—	—
Villabona	3	1	—
Servicios centrales	11	3	1

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022810

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Calendario para acometer la ampliación del Museo de Zaragoza.

Respuesta:

Con objeto de llevar a cabo la ampliación del Museo de Zaragoza, y sin perjuicio de que se estén desarrollando actualmente proyectos de adecuación de las sedes actuales, se ha venido trabajando en la búsqueda de espacios, recibándose con fecha 17 de mayo pasado la confirmación, por la Dirección General de Patrimonio Cultural de Aragón, de la decisión de utilizar la actual Escuela de Artes y Oficios.

Tras la confirmación han de realizarse las correspondientes gestiones patrimoniales para la regularización jurídica del espacio, posibilitando así el desarrollo de los trabajos de adecuación del edificio a las necesidades museísticas.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022843

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Mecanismos de teleasistencia en la Comunidad Autónoma de Aragón para ayudar a las víctimas que cuentan con una orden de protección.

Respuesta:

El Consejo de Ministros del 7-5-2004, aprobó el Plan de medidas urgentes para la lucha contra la violencia de género, encomendando a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), el Servicio de Teleasistencia Móvil, para las víctimas de la violencia de género que cuenten con orden de protección.

El IMSERSO y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), han llevado a cabo la firma de la correspondiente addenda al Convenio de teleasistencia establecido, y elaborado las «Normas Generales

del Servicio de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género», en las que se detalla el establecimiento y funcionamiento del Servicio. El Programa va a permitir que tanto las entidades locales como las propias usuarias, dispongan de un servicio gratuito durante 24 horas, los 365 días.

Para la difusión del Programa se han elaborado y enviado folletos informativos del Servicio a las corporaciones locales, incluyendo a los municipios mayores y menores de 20.000 habitantes y a las empresas adjudicatarias del Servicio Cruz Roja Española y Eulen Servicios Sociosanitarios. Para distribución interna se ha dirigido la Coordinadora de Estudios y Apoyo técnico, en especial al Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Delegados y Subdelegados del Gobierno. Asimismo se ha difundido en la Dirección General de Policía, Comisaría General de Seguridad Ciudadana e Instituto de la Mujer.

En la actualidad existe un número elevado de entidades locales (475) que han solicitado la adhesión al Servicio; concretamente en la Comunidad Autónoma de Aragón se ha incorporado el Ayuntamiento de Huesca y la comarca del Cinca Medio.

Las personas que cumplan los requisitos de acceso (no convivir con la persona o personas que les han sometido a maltrato y contar con orden de protección), podrán solicitar la incorporación al Servicio de Teleasistencia Móvil, en los centros de servicios sociales que les correspondan por domicilio. La solicitud incluirá el compromiso de la solicitante de aceptación de las normas de funcionamiento del servicio y la autorización para incorporar sus datos personales a los ficheros automatizados del centro de atención.

Para una mayor eficacia y prontitud en la incorporación al servicio, los y las profesionales de los centros de servicios sociales correspondientes deberán recoger, en los documentos apropiados, la información necesaria para la atención en este servicio. El centro de servicios sociales que recoja y gestione la solicitud, será el encargado de emitir la orden de alta en el servicio, que trasladará al centro de atención.

El Servicio de Teleasistencia permitirá una atención inmediata y a distancia, proporcionando una respuesta adecuada, bien a través del centro de atención, o movilizándolo los recursos humanos y materiales, con tan solo apretar el botón «manos libres». El Servicio no se limitará a atender las demandas puntuales que puedan plantear las víctimas, sino también va a contemplar actuaciones programadas de carácter preventivo, con lo que de forma periódica se podrá realizar un seguimiento, mantener los datos actualizados y comprobar el adecuado funcionamiento del sistema, e intervenir, si las circunstancias lo aconsejan.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022917

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Iluminación y señalización de la salida Armilla-Ogíjares y de la entrada en dirección Granada de la autovía A-44.

Respuesta:

La salida de la Autovía de Sierra Nevada, A-44, que corresponde a la conexión con los núcleos de Armilla y Ogíjares se ubica entre el p.k. 134 y el p.k. 135 de su recorrido.

La remodelación de dicho enlace se ha realizado dentro de las obras correspondientes al proyecto, Circunvalación de Granada, Reordenación de Accesos, tramo: Ronda Sur-Alhendín, p.k. 132 al p.k. 139 de la Autovía de Sierra Nevada, A-44. Dichas obras están en servicio, quedando pendientes actuaciones puntuales.

Cabe indicar, por tanto, que la señalización instalada en dicho enlace es correcta de acuerdo con la normativa y que la iluminación del enlace no se encontraba incluida en el proyecto originario de ejecución de las obras.

La Circunvalación de Granada se encontraba iluminada entre el enlace de Maracena (p.k. 123) y el enlace de Ronda Sur (p.k. 131) desde su construcción dado el marcado carácter urbano que presenta la vía en dicho tramo. Con motivo de las obras de mejora recogidas en los proyectos en ejecución entre Albolote y Alhendín (Albolote-Maracena, Enlace con la N-432, Enlace con la N-432-Enlace con la N-323^a, Armilla-Ronda Sur, y Ronda Sur-Alhendín, la iluminación se ha ampliado al tramo entre el p.k. 118 (zona de influencia de los ramales de conexión con la Autovía A-92) y el enlace de Ronda Sur (p.k. 131) indicado anteriormente. Esta ampliación se realiza porque las condiciones en dicho tramo y la intensidad media diaria de vehículos así lo recomendaban.

Entre la Ronda Sur y el Enlace de Armilla-Ogíjares la carretera discurre en terreno interurbano sin apenas edificaciones próximas a la misma en el entorno y el tráfico decrece con mayor presencia de tráfico interurbano razón por la que en el proyecto no se contempló proceder a su iluminación.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022923

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Actividades realizadas en el marco del Programa de Desarrollo Gitano durante el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales gestiona, desde 1989, el Programa de Desarrollo Gitano, cuyos objetivos son los de mejorar la calidad de vida y dotar de un cierto grado de bienestar a la población gitana española, haciendo efectivo el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a los sistemas de protección social, favorecer su participación en la vida pública y social, propiciar una mejor convivencia entre los distintos grupos sociales y culturales, favorecer el movimiento asociativo gitano y combatir la discriminación y el racismo hacia este colectivo.

Las líneas básicas de actuación del Programa son las siguientes:

1. La colaboración con las Comunidades Autónomas (CC.AA.) y, a través de ellas, con las Corporaciones Locales (CC.LL.). La colaboración se instrumenta mediante Convenio suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las CC.AA., para la cofinanciación y realización de proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano.

El acuerdo de financiación se establece de forma que las CC.AA. y/o las CC.LL. aporten, al menos, una cantidad de dos tercios sobre la asignada por el citado Ministerio a cada Comunidad Autónoma.

Los proyectos se aprueban conjuntamente entre las dos Administraciones (estatal y autonómica), van dirigidos a grupos gitanos desfavorecidos, familias gitanas, hombres y mujeres de todos los grupos de edad y tienen como característica fundamental la integralidad, de forma que en ellos se realizan actividades simultáneas de intervención social en las áreas de acción social, educación, formación-empleo, salud, vivienda y hábitat, coordinadas por la institución pública responsable de llevar a cabo el proyecto.

En la última Memoria de los proyectos de que se dispone, el 41% de los usuarios son mujeres.

El tipo de actividades realizadas, por áreas de intervención, se recogen en anexo adjunto.

2. La cooperación financiera y técnica con ONGs que trabajan con la población gitana.

La cooperación se establece en una doble vertiente: la de prestación de apoyo técnico a las organizaciones que trabajan en el desarrollo social del pueblo gitano y la del apoyo económico a los programas de interés social que realizan las entidades de la iniciativa social sin fin de lucro (ONG).

El apoyo económico procede de subvenciones de las convocatorias anuales del Ministerio: Régimen General de Acción Social (mantenimiento y actividades habituales) y con cargo al 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), priorizándose programas innovadores y complementarios a los que desarrollan las Administraciones públicas en los distintos territorios: Programas de inserción laboral, de inserción social y de promoción y apoyo al desarrollo de la mujer gitana.

Concretamente, en la prioridad de mujer gitana de la convocatoria del IRPF, se subvencionó a 9 entidades para la ejecución de 36 programas sociales con la mujer gitana, que alcanzó a 6.406 usuarias.

3. La coordinación interministerial y departamental.

El colectivo gitano está incluido como grupo específico de atención en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España.

Por otra parte, se mantiene una relación fluida y permanente con el Ministerio de Educación y Ciencia, en particular con la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, con la cual se colabora en los trabajos que lleva a cabo la Comisión de Educación del Programa de Desarrollo Gitano. Este Grupo se constituyó en el año 1999 _a propuesta del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, actualmente Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia.

4. La participación de los gitanos y gitanas en órganos institucionales.

Como órgano de participación en el ámbito estatal existe la Comisión Consultiva para el Programa de Desarrollo Gitano, de la que forman parte representantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de asociaciones de ámbito estatal y de federaciones autonómicas de asociaciones gitanas.

Actualmente, se está trabajando en la creación de un Consejo Estatal del Pueblo Gitano, órgano de participación que vendrá a sustituir, con carácter formal, a la citada Comisión Consultiva.

Así mismo, por Real Decreto 1910/1999, de 17 de diciembre, se creó el Consejo Estatal de Organizaciones No Gubernamentales de Acción Social en el Minis-

terio de Trabajo y Asuntos Sociales, actualizado por Real Decreto 235/2005, de 4 de marzo, por el que se regula el Consejo Estatal de Organizaciones no gubernamentales de Acción Social, que establece que en su composición deben formar parte como Vocales dos miembros por las organizaciones y entidades sociales de gitanos o que actúen en el área de población gitana.

5. La formación de profesionales.

En el período 1992-2002, se han realizado, en colaboración con las Comunidades Autónomas, 49 cursos de formación en los que han participado cerca de 1.200 profesionales, inscritos en los distintos módulos formativos.

6. La colaboración con Organismos Internacionales.

Desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se colabora y participa en las labores desarrolladas por los organismos dependientes de Naciones Unidas,

Unión Europea, Consejo de Europa y Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), en cumplimiento de las obligaciones contraídas por nuestro país, a través de la firma de Convenios o Acuerdos de carácter internacional con los citados organismos, referidos a la población gitana y sobre racismo y discriminación hacia los grupos culturales minoritarios.

7. Promoción de la convivencia intercultural y acciones contra la discriminación.

La promoción de la convivencia interétnica, la protección de la imagen, así como la promoción y difusión de la cultura gitana y la sensibilización de la opinión pública y de los profesionales de las áreas sociales sobre los problemas específicos que afectan al pueblo gitano, se llevan a cabo en algunas de las acciones y programas que se vienen desarrollando.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Actividades desarrolladas en los proyectos por áreas de intervención:

ACCIÓN SOCIAL	Información, orientación, valoración y derivación a servicios de bienestar social: . Individualizado . Con familias . Comunitario Tramitación de documentación y gestión de recursos Seguimiento social de temporeros/as y familias Apoyo técnico a asociaciones Campañas de sensibilización Encuentros, coloquios, mesas redondas contra la intolerancia y el racismo y de fomento de la convivencia ciudadana Cursos de formación voluntariado
EDUCACIÓN	Apoyo y seguimiento escolar: . Educación infantil . Educación primaria . Educación secundaria Alfabetización y educación básica de adultos Actividades extraescolares de apoyo y refuerzo escolar Intervención con familias para reducir el absentismo escolar Ocio y tiempo libre
VIVIENDA Y HÁBITAT	Rehabilitación y acondicionamiento de viviendas Acondicionamiento del entorno del barrio Actividades educativo-sociales para el buen uso de la vivienda Realojo de familias/unidades familiares Seguimiento de familias realojadas

SALUD	Charlas y/o cursos de educación para la salud (alimentación, higiene, accidentes domésticos...) Vacunaciones, control pediátrico Planificación familiar Prevención y/o asistencia alcoholismo, drogodependencias Otras actividades de Salud Pública
CULTURA	Clases de romanó, flamenco, etc. Visitas culturales Grupos de Trabajo de reflexión cultural Exposiciones artísticas, jornadas culturales
FORMACIÓN -EMPLEO	Itinerarios de inserción personalizados (información y orientación laboral, especialización, acompañamiento, técnicas de búsqueda de empleo, etc.) Talleres de pre-formación: . Oficios . Carnet de conducir . Habilidades sociales y búsqueda empleo . Sin especificar y otros Cursos de formación-empleo: . Oficios . Inserción (RR.MM., Garantía Social) . Sin especificar y otros

184/023016 a 184/023018

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas previstas para adaptar y perfeccionar los actuales Grupos Provinciales de Análisis y Tratamiento de la Información, potenciar la Unidad Central de Inteligencia Criminal y crear la Brigada Central de Investigación de Homicidios y Desaparecidos del Cuerpo Nacional de Policía, durante el año 2005.

Respuesta:

En relación con las cuestiones por las que se interesa Su Señoría, se señala que las medidas para potenciar la Unidad Central de Inteligencia Criminal, y para adaptar y perfeccionar los actuales Grupos Provinciales de Análisis y Tratamiento de la Información, se agrupan en cuatro grandes áreas:

— Renovación tecnológica y equipamiento informático.

— La tramitación de un plan de inversión a dos años para introducir mejoras funcionales y la implementación de soluciones técnicas y desarrollo avanzado de análisis operativo y estratégico.

— Actuaciones en materia de formación con desarrollo de seminarios y cursos especializados.

— A nivel de organización se encuentra el reforzamiento de la estructura de inteligencia criminal mediante la creación de las Unidades Territoriales de Inteligencia y el establecimiento de la dependencia orgánica de las Unidades Territoriales de Inteligencia, de las Brigadas de Policía Judicial, en línea con la Unidad Central de Inteligencia Criminal, respecto de la Comisaría General de Policía Judicial.

Manteniendo y garantizando en todo caso el tratamiento integral, igualitario y confidencial de toda la información policial independientemente del área que la genere.

Por último, en relación con la creación de una Brigada Central de Investigación de Homicidios y Desaparecidos del Cuerpo Nacional de Policía, la creación de dicha Brigada se encuentra dentro de las previsiones de desarrollo de la estructura orgánica y funciones de los Servicios Centrales y Periféricos de la Dirección General de la Policía, cuya Orden Ministerial está en

fase de elaboración y será encuadrada en la Comisaría General de Policía Judicial.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023022

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que no se adscribió directamente a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias bajo la dependencia directa de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Respuesta:

Las competencias e iniciativas de estructura orgánica del Ministerio del Interior han seguido los criterios que se han considerado más adecuados para la eficiente consecución de sus objetivos.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023023

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que se considera que el funcionamiento de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias será más eficaz privándola del rango de Subsecretaría y adscribiéndola a la dependencia de la Subsecretaría del Interior.

Respuesta:

La medida interesada se inscribe en el contexto general de reestructuración de ministerios y de modificación de niveles orgánicos tras la celebración de las últimas elecciones generales, con el objeto de conseguir la máxima eficacia en la acción del Gobierno y la

mayor racionalidad en el funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023055

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Asunto: Previsiones acerca de obligar o recomendar el uso de las luces de cruce 24 horas como medida para la reducción de accidentes en carretera.

Respuesta:

La utilización de la luz de cruce durante el día es una de las medidas que ha sido objeto de estudio a nivel internacional. En el seno de la UE, la Comisión constituyó dos grupos de trabajo encargados de estudiar las ventajas de dicha medida, tanto desde un punto de vista técnico, como respecto de su aceptación por el entorno social.

Tales grupos partieron de las conclusiones derivadas del estudio llevado a cabo por el centro de investigación SWOV y por los resultados de los países que ya han aplicado dicha medida y aseguran que es la más eficaz en la última década en los resultados de siniestralidad.

En España no existen experiencias llevadas a cabo para evaluar la posible eficacia de la medida, salvo alguna actuación hecha por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, si bien en los foros internacionales se mostró favorable a la misma con algunos matices:

— Posibilidad de su implantación en vías interurbanas pero no para las urbanas.

— En caso de decidir su implantación, automatizar el sistema de modo que no quedara a la voluntad del sujeto.

En enero de 2003 y en el marco de la DG/TREN volvió a desarrollarse un proyecto que tiene como finalidad profundizar en algunos asuntos que quedaron pendientes, con los siguientes objetivos:

— Evaluar la eficacia de los requisitos actualmente legislados con relación al uso de las luces de cruce y cómo se han implantado dichas legislaciones en los países en los que se ha puesto en marcha la medida.

— Rentabilidad de la introducción de la medida teniendo en cuenta los efectos negativos y positivos de la misma sobre la seguridad vial y el impacto ambiental.

— Pensar en estrategias de implantación.

Para ello se han creado grupos de trabajo distintos:

— WP 1: últimas novedades con respecto a los regímenes de la medida.

— WP 2: revisión de los estudios de accidentes.

— WP 3: investigación de los posibles aspectos adversos.

— WP 4: diseño de regímenes de implantación.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023098

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Número de efectivos de la Policía Nacional incorporados en plantilla durante el año 2004 en la provincia de Burgos.

Respuesta:

En la provincia de Burgos, en el año 2004, se incorporaron 17 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía procedentes de los concursos generales de méritos, y 8 funcionarios procedentes de nuevo ingreso.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023126

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Ventas patrimoniales de bienes propiedad de los ministerios de Defensa y del Interior efectuadas en

la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004, así como previsiones para el año 2005.

Respuesta:

Las propiedades enajenadas por la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa en Andalucía en el año 2004 han sido las siguientes:

Cádiz:

— Parcela del campo militar español La Línea de la Concepción.

— Central eléctrica del V.O.R. de Vejer de la Frontera.

— Expropiación para RENFE, línea Sevilla-Cádiz.

Granada:

— Inmueble en el paraje «Eras de Cristo».

— Viviendas de la fábrica de pólvora en la Alquería del Fargue.

— Edificio de consultas externas del antiguo Hospital Militar.

Málaga:

— Acuartelamiento Segalerva.

Sevilla:

— Viviendas en la barriada Ntra. Señora de Loreto (San Juan de Aznalfarache).

— Terrenos del aeropuerto de San Pablo.

— Terrenos del d.m. «La Espaldilla» y del centro de emisores Alcalá de Guadaira.

En relación con las previsiones, el Ministerio de Defensa analiza periódicamente la situación de sus propiedades al objeto de lograr la mejor optimización de recursos. Por ello no es posible, a priori, determinar con seguridad plena aquellas que van a ser enajenadas en 2005, ya que depende en muchos casos de los posibles acuerdos con otras Administraciones públicas.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023182 y 184/031589

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio del Interior en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Dirección General de Instituciones Penitenciarias

Sin perjuicio de las adquisiciones de equipamiento que a lo largo del ejercicio 2005 se destinen a los centros penitenciarios de la provincia de Cádiz con cargo a proyectos de inversión no territorializados la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con cargo a los créditos del Capítulo 6 (Inversiones Reales) del Programa 133^a (Centros e Instituciones Penitenciarias), tiene previstas las siguientes obras en centros penitenciarios de la provincia de Cádiz durante el ejercicio 2005:

• Rehabilitación cubiertas en módulo 2 en CP Puerto I	143.720,54
• Reforma instalación eléctrica media tensión del centro de transformación en CP Puerto I	154.222,93
Total previsto 2005	297.943,47

Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo

En el presupuesto aprobado para el año 2005 de este Organismo no se contemplaba la territorialización de los proyectos de inversión del Capítulo VI.

Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios

Esta Sociedad tiene una inversión aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2005 para la provincia de Cádiz por importe de 38.393 miles de euros, a destinar a la construcción de un nuevo centro penitenciario en el Puerto de Santa María.

Dirección General de Tráfico

Datos de la Inversión	Inversión Real PGE
Obra de instalación de un sistema de postes de auxilio en la autovía A-381, entre los pp.kk. 9,000 al 35,300.	195.210,47
Obra de señalización horizontal, vertical y barrera de seguridad en la red de carreteras de la diputación provincial de Cádiz, año 2004, según convenio DGT-Diputación.	117.760,68
Obra de señalización dinámica y control de tráfico en los accesos a Cádiz.	6.414.258,70
Suministro de una consola de comunicaciones para la central cota del subsector de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en Cádiz.	37.909,84
Suministro de un circuito cerrado de televisión para el subsector de tráfico de la Guardia Civil de Cádiz.	32.821,17
Obra de instalación de falsos techos en la plana mayor del subsector de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en Cádiz	5.316,50
TOTALES	6.803.277,36

Dirección General de la Guardia Civil

EXPEDIENTES ACTUACIÓN	2005 IMPORTE
Cuartel VILLAMARTÍN (revisión de precios)	34.560,90
Rehabilitación cuartel LA LÍNEA DE LA CON.	2.279.375,67
Rehabilitación JIMENA DE LA FRONTERA	619.811,14
Honorarios Arquitecto JIMENA DE LA FRONTERA	21.361,14
Honorarios. Aparejador JIMENA DE LA FRONTERA	24.775,52
SIVE ampliación despliegue	200.000,00
SIVE Punta Cador (seguridad)	30.000,00
TOTAL PROVINCIA CÁDIZ D.G.G.C.	2.979.884,37

Dirección General de la Policía

EXPEDIENTES	2005
Obras Brigada provincial Seg. Ciudadana	231.048,88
Comisaría Local Algeciras	30.000,00
Comisaría Local la Línea de la C.	30.000,00
Comisaría Local Rota	15.000,00
Comisaría Local Sanlúcar de Barrameda	15.000,00
Comisaría Local Algeciras (nueva construcción)	3.185.819,45
CIE Isla Las Palomas	245.858,07
TOTAL PROVINCIA CÁDIZ D.G.P.	3.752.726,40

Dirección General de Protección Civil y Emergencias

Con cargo al Programa 16.01.134M, de los Presupuestos Generales del Estado de 2005, no se ha consignado inversiones.

No obstante, con cargo al Capítulo II, se van a realizar obras de rehabilitación del aparcamiento de emergencia para la Operación Paso del Estrecho situado en el municipio de Los Barrios por un importe total de 211.501 euros.

Madrid, 8 de julio de 2005. — El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023183

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Fomento en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En anexo se incluye la información solicitada por S. S., correspondiente a la provincia de Cádiz, de acuerdo con lo establecido en el Anexo de Inversiones Reales para 2005.

Madrid, 12 de julio de 2005. — El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
AÑO 2005
ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
PROVINCIA: 11 CADIZ

CCION		1	7	MINISTERIO DE FOMENTO		ORGANISMO		PROGRAMA		Desarrollo y aplicac. de la información geográfica española	
SERVICIO		1	8	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL		PROGRAMA		4		9	
TÍTULO		6	2	Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.		PROGRAMA		4		9	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				D E N O M I N A C I O N		COSTE TOTAL		LEV DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Orge/ Serul.	Núm.								
1996	17	18	0005	IMPUTACION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS		810.53		178.50		200.26	
				FORMACION DE LA CARTOGRAFIA BASICA Y DERIVADA		810.53		178.50		200.26	
				TOTAL ARTICULO :		810.53		178.50		200.26	
				TOTAL PROGRAMA :		810.53		178.50		200.26	
				TOTAL C. GESTOR :		810.53		178.50		200.26	

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO **AÑO 2005**

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **PROVINCIA: 11 CADIZ**

CCION				1	7	MINISTERIO DE FOMENTO				ORGANISMO		PROGRAMA		Seguridad del tráfico marítimo y vigilancia costera				IMPORTE EN MILES DE EURO	
SRVICIO				3	2	DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE				PROGRAMA		4	B	4	M				
TÍTULO				6	2	Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.													
CÓDIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		COSTE TOTAL		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2004		LEY DE PRESUPUESTOS 2005		PROGRAMACION PLURIANUAL							
Año	Sigla	Núm.										2006	2007	2008					
1986	23	07	0045	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES DE CONTROL DE TRAFICO MARITIMO	1.149,06	2004	2008	04	11	Y	201,29	278,52	238,96	252,03					
1999	17	32	1205	ADQUISICION DE MATERIAL INFORMATICO NECESARIO PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA	104,04	2004	2008	04	11	O	20,00	20,00	20,00	20,00					
2001	17	32	1805	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES	19,94	2004	2008	04	11	O	8,79	8,98	4,18	4,88					
TOTAL ARTICULO :				1.273,04							225,08	250,50	263,14	276,41					

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO **AÑO 2005**

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

PROVINCIA: 11 CADIZ

CCION			1	7	MINISTERIO DE FOMENTO			ORGANISMO			PROGRAMA			LEYES EN MILES DE EUROS			
VICIO			3	2	DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE			PROGRAMA			4	5	4	M			
TÍTULO			6	3	Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.			Seguridad del tráfico marítimo y vigilancia costera									
CÓDIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Orga/ Serv.	Núm.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2004	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	PROGRAMACION PLURIANUAL						
							I N I C I A L	F I N A L			2006	2007	2008				
					IMPUTACION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS												
1906 23 07 0050					ADQUISICION DEL MATERIAL INFORMATICO NECESARIO PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA	133.38	2004	2008 04 11 0	36.06	24.33	24.33	24.33	24.33	24.33	24.33	24.33	
1900 23 07 0040					ADQUISICION DE MOBILIARIO	126.83	2004	2008 04 11 0	18.03	25.24	26.51	27.83	27.83	27.83	27.83	29.22	
1901 23 07 0010					INSTALACION Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS PARA LAS CAPITANIAS MARITIMAS	272.81	2004	2008 04 11 0	272.81								
					TOTAL ARTICULO :	533.02			326.90	49.57	50.84	52.16	52.16	52.16	52.16	53.55	
					TOTAL PROGRAMA :	1.808.06			584.81	274.65	301.34	315.30	315.30	315.30	315.30	329.96	
					TOTAL C. GESTOR :	1.806.06			584.81	274.65	301.34	315.30	315.30	315.30	315.30	329.96	

AÑO 2005

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

PROVINCIA: 11. CADIZ

IMPORTES EN MILES DE EUROS

ACION			MINISTERIO DE FOMENTO		ORGANISMO		PROGRAMA		Creación de infraestructura de carreteras		PROGRAMACION PLURIANUAL		
VICIO			DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS		PROGRAMA		4 5 3 B						
TICULO			Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general		COSTE TOTAL		D E N O M I N A C I O N		LEY DE PRESUPUESTOS 2004		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec	Núm.	Código de identificación proyecto superproyecto	Alfina	INICIA	FINA	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	LEY DE PRESUPUESTOS 2006	LEY DE PRESUPUESTOS 2007	LEY DE PRESUPUESTOS 2008	2005	2006	2007
1996	17	38	0303										
1998	17	38	3305										
2000	17	38	0400										
2000	17	38	4695										
2001	17	38	0305										
2001	17	38	0306										
2001	17	38	0307										
2001	17	38	0909										
2002	17	38	0929										
2003	17	38	0909										
2004	17	38	0976										

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

PROVINCIA: 11 CADIZ

IMPORTE EN MILES DE EUROS.

[illegible]

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO **AÑO 2005**

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **PROVINCIA: 11 CADIZ**

CCION			1 7			MINISTERIO DE FOMENTO			ORGANISMO			PROGRAMA			Conservación y explotación de carreteras			IMPORTES EN MILES DE EUROS											
RVCIO			3 8			DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS			PROGRAMA			4 5 3 C																	
TICULO			6 1			Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general																							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO						D E N O M I N A C I O N			COSTE TOTAL			Año			LEY DE PRESUPUESTOS 2004			LEY DE PRESUPUESTOS 2005			PROGRAMACION PLURIANUAL								
Año			Plan/ Serv/ Mím.									N C A L																	
						IMPULSION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS																							
1986 17 04 0940						ACTUACIONES DE CONSERVACION Y EXPLOTACION (CONSERVACION ORDINARIA Y VIALIDAD, REHABILITACION Y MEJORAS FUNCIONALES LOCALES) EN ANDALUCIA			24.072,26			2004 2008 04 11 0			8.991,53			2.087,99			3.755,83			4.250,00			4.816,96		
2001 17 30 0940						ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCIA			17.301,44			2001 2008 04 11 0			2.656,19			8.570,27			3.244,50			8.670,42			4.160,08		
						TOTAL ARTICULO :			41.373,70						11.647,72			5.658,26			7.001,33			7.920,42			8.977,02		
						TOTAL PROGRAMA :			41.373,70						11.647,72			5.658,26			7.001,33			7.920,42			8.977,02		
						TOTAL C. GESTOR :			815.538,86						74.651,11			100.952,23			61.822,08			15.180,42			34.997,02		

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
AÑO 2005
ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
PROVINCIA: 11 CADIZ

CICLO		1 7		MINISTERIO DE FOMENTO		ORGANISMO		PROGRAMA		4 5 3 A		PROGRAMA		4 5 3 A		IMPORTE EN MILES DE EUROS	
VICIO		4 0		DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES		PROGRAMA		4 5 3 A		PROGRAMA		4 5 3 A		PROGRAMA		IMPORTE EN MILES DE EUROS	
ICULO		6 0		Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general		PROGRAMA		4 5 3 A		PROGRAMA		4 5 3 A		PROGRAMA		IMPORTE EN MILES DE EUROS	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		COSTE TOTAL		D E N O M I N A C I O N		LEY DE PRESUPUESTOS 2004		LEY DE PRESUPUESTOS 2005		PROGRAMACION PLURIANUAL		2006		2007		2008	
Año	Sec.	Ordin.	Núm.														
1998	17 20	0320		DETALLE DE PROYECTOS UNIPROVINCIALES													
1998	17 20	0320		OPERACIÓN BAHÍA DE CÁDIZ		473.691,36		1998 2010 04 11 0		32.802,90		58.019,70		74.222,50		85.898,10	
2000	17 20	0790		PUERTO DE ALGECIRAS.		38.445,26		2000 2008 04 11 0		1.000,00		300,00		5.000,00		12.000,00	
				IMPUTACION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS													
1997	23 03	0565		PLAN DE SUPRESION DE PASOS A NIVEL		4.684,31		1998 2008 04 11 0		159,56		987,18		1.031,47		1.178,39	
2000	17 20	0124		L.A.V. BOBADILLA-RONDA-ALGECIRAS		453,14		2000 2006 04 11 0				150,00		300,00			
2000	17 20	0129		L.A.V. SEVILLA-CADIZ		10.182,74		2000 2010 04 11 0		429,32		52,03		547,40		1.837,70	
2005	17 40	0131		CORREIDOR DE LA COSTA DEL SOL		300,00		2005 2006 04 11 0				150,00		150,00			
				TOTAL ARTICULO :		527.756,81				34.191,58		59.658,91		81.251,37		100.914,19	
				TOTAL PROGRAMA :		527.756,81				34.191,58		59.658,91		81.251,37		100.914,19	
				TOTAL C. GESTOR :		527.756,81				34.191,58		59.658,91		81.251,37		100.914,19	
				TOTAL SECCION :		845.911,76				109.436,68		161.054,29		148.595,77		148.178,04	
				TOTAL PROVINCIA :		845.911,76				109.436,68		161.054,29		148.595,77		148.178,04	

184/023190

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Programación de la ejecución del proyecto de construcción de un segundo puente sobre la Bahía de Cádiz.

Respuesta:

Tal como anunció la Sra. Vicepresidenta en su visita a Cádiz, la inversión a la que hace referencia Su Señoría se encuentra en curso en estos momentos. En este sentido, para la construcción de un nuevo acceso a Cádiz, se están desarrollando en la actualidad los dos proyectos de construcción siguientes:

Nuevo acceso a Cádiz. Tramo: Puerto Real-Río San Pedro. Duplicación N-443.

Longitud	2,3 km
Presupuesto vigente en la orden de estudio	5.185.000,00 euros
A.T. redacción proy.	GINPRO, S. A.
Situación: fecha vigente de terminación	22-10-2005

Nuevo acceso a Cádiz. Tramo: Puente sobre la Bahía (río San Pedro-Cádiz).

Longitud	6,0 km
Presupuesto vigente en la orden de estudio	148.000.000,00 euros
A.T. redacción proy.	GINPRO, S. A.
Situación: fecha vigente de terminación	22-10-2005

En los Presupuestos Generales del Estado para 2005 figura una asignación económica de 1.153.000,00 euros para la asistencia técnica de los citados proyectos.

Las necesidades planteadas por la empresa IZAR, de disponer de un gálibo vertical superior al que se está proyectando, han supuesto la necesidad de llevar a cabo una serie de estudios y modificaciones en el proyecto original. No obstante, está previsto que las obras se puedan licitar en el próximo ejercicio presupuestario.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023193

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Evolución de la ocupación turística en la provincia de Cádiz durante los cinco últimos años.

Respuesta:

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Ocupación Hotelera, el Grado de ocupación por plazas en establecimientos hoteleros, en la provincia de Cádiz queda reflejado en el siguiente gráfico:

Grado de ocupación (%)	
Año 2004	46,79
Año 2003	46,43
Año 2002	47,30
Año 2001	47,67
Año 2000	48,30

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023201

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Asunto: Grado de convergencia con el Gobierno francés sobre la economía del hidrógeno.

Respuesta:

Los procesos que se están analizando para producción de hidrógeno con reactores nucleares de alta temperatura, están basados en la aplicación de ciclos termoquímicos tipo S-1, como los conocidos GA y Westinghouse. Su desarrollo constituye una aplicación de los reactores de generación cuatro, y se enmarca dentro del programa GEN-IV, en el que colaboran Estados Unidos, Francia, Suiza, Japón, Corea y Sudáfrica. En el caso de Europa, el único país con interés en la búsqueda de opciones de conexión de los procesos S-I con los reactores refrigerados por helio, es Francia.

España no participa en el programa GEN-IV, ni tiene ningún desarrollo en reactores de alta temperatura refrigerados por gas, por lo que, en buena lógica, no se

está analizando ni trabajando en su aplicación a la producción de hidrógeno.

Se señala, no obstante, que los ciclos termoquímicos tipo S-I, así como otros procesos análogos de producción de hidrógeno por vía termoquímica, son de interés para su integración a tecnología de uso de la energía solar térmica, siendo muchas las similitudes que presenta el desarrollo de estos procesos de producción de hidrógeno, tanto para aplicación a reactores nucleares como solares.

Por ese motivo, el Organismo Público de Investigación CIEMAT se encuentra elaborando junto a los centros homólogos CEA en Francia y ENEA en Italia, la creación de la Plataforma Experimental Sushypro, y un plan de acción para el ensayo de sistemas de producción masiva y limpia de hidrógeno mediante procesos térmicos a alta temperatura y sin emisiones de CO₂, en el caso del Comisariado de la Energía Atómica (CEA), para su conexión a reactores de generación cuatro, y en el caso del ENEA y el CIEMAT, para su integración en centrales solares térmicas.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023216 y 184/023219

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Número de denuncias interpuestas y detenciones realizadas ante la Policía Nacional y detenciones relacionadas con la delincuencia organizada en la provincia de Alicante desde el año 2002.

Respuesta:

Se entiende como grupo de «delincuencia organizada», la asociación de forma permanente de tres o más personas que de forma reiterada llevan a cabo actividades criminales graves.

Existe una dificultad importante a la hora de poder determinar qué delitos o tipo de delitos, de los reflejados en las estadísticas policiales, son cometidos por delincuencia organizada, ya que, de una parte, muchos de ellos no tienen reflejo en las estadísticas, bien por su propia naturaleza, como por ejemplo el tráfico de drogas o el blanqueo de dinero, o bien porque normalmente no son denunciados como la inmigración ilegal con fines de prostitución o de explotación laboral. Y, de

otra, muchas actividades delictivas asociadas a delincuencia organizada, no son exclusivas de ésta, es decir, pueden caer dentro de la esfera de lo que se denomina delincuencia menor.

Por definición, los «grupos organizados» tienen ámbitos de actuación y actividades delictivas muy amplios, siempre mayores a una provincia.

De lo hasta aquí dicho se desprende la dificultad que entraña explicitar los datos solicitados a nivel de una provincia, no obstante, a continuación se hace una aproximación del número de los Grupos identificados y de detenidos en relación con la provincia de Alicante:

	2002	2003	2004
Grupos identificados por primera vez y asentados en la provincia de Alicante	2	6	10

	2002	2003	2004
Grupos identificados y asentados en otras provincias que actuaron también en Alicante	19	18	24

Número total de detenidos como integrantes de estos grupos es el siguiente:

	Año 2002	Año 2003	Año 2004
Total grupos	21	24	34
Total detenidos	241	238	550

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023246

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de garantizar el acceso a los servicios sociales a las víctimas de la violencia de género.

Respuesta:

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 19.6 recoge el compromiso, por

parte de la Administración General del Estado, de realizar aportaciones de recursos financieros destinados a la prestación de los servicios que hagan efectivo el derecho de las mujeres víctimas de la violencia de género a la asistencia social integral, prevista en dicho artículo.

Asimismo, la disposición adicional decimotercera regula que durante el año siguiente a la aprobación de esta Ley, las Comunidades Autónomas, conjuntamente con las Administraciones locales, realizarán un diagnóstico sobre el impacto de la violencia de género en su territorio, así como una valoración de las necesidades, recursos y servicios necesarios para prestar la asistencia social integral a las víctimas de esa violencia.

Igualmente, en la mencionada disposición adicional se establece que con el fin de poner en funcionamiento dichos servicios, y garantizar la equidad interterritorial en su implantación, se dotará un Fondo al que podrán acceder las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Conferencia Sectorial, y cuya dotación se hará de conformidad con lo que dispongan las respectivas leyes de Presupuestos Generales del Estado.

Por lo tanto, el compromiso por parte de la Administración General del Estado es el de realizar aportaciones de recursos financieros destinados a la prestación de los servicios que hagan efectivo el derecho de las mujeres víctimas de violencia de género a la asistencia social integral, y alcanzar así los fines previstos en la Ley, reforzando hasta la consecución de los mínimos exigidos por la Ley, como son los servicios sociales de información, atención, de emergencia, de apoyo y de recuperación integral, así como establecer un sistema para la más eficaz coordinación de los servicios ya existentes a nivel municipal y autonómico.

En este sentido, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales presentó en el Consejo de Ministros celebrado el 28 de enero de 2005, un informe con las principales medidas que se están poniendo en marcha en materia de protección a las víctimas de violencia de género. Entre ellas, se destaca la siguiente: «Se garantizará la equidad interterritorial en la implantación de los servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo, de acogida y de atención integral, con el fin de que tanto la víctima como los menores que se encuentren bajo su patria potestad, puedan acceder a los mismos. Para ello, se llevará a cabo el reparto del Fondo consignado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2005».

La dotación del Fondo, para el año 2005, de conformidad con la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, es de 10 millones de euros.

La forma y tiempo en que dicha cantidad se reparte entre las Comunidades Autónomas, se lleva a cabo de acuerdo con lo que se establezca en Conferencia Sectorial, teniendo en cuenta la valoración que dichas Comunidades Autónomas hagan de las necesidades y recursos existentes para prestar asistencia social integral a las víctimas de violencia de género en su territorio.

A los efectos de repartir el citado Fondo se celebró una Conferencia Sectorial el pasado día 21 de abril. En la misma se decidió la distribución del Fondo atendiendo, en primer lugar, al mapa geográfico de violencia, de forma que un 66,5% del Fondo se repartirá en función de diversos criterios que se consideran indicadores de la incidencia de la violencia de género en cada una de las Comunidades Autónomas, mientras que un 33,5% se repartirá en función de criterios poblacionales, esto es, criterios vinculados con valores estrictamente demográficos (población, dispersión o insularidad).

Asimismo, en la referida Conferencia Sectorial se acordó que un grupo técnico de trabajo, presidido por la Delegada Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer y del que forman parte las personas que dirigen los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, fuera el que determinara los criterios de reparto del 66,5% y del 33,5% acordado en la Conferencia Sectorial. Dichos criterios fueron aprobados por unanimidad por dicho Grupo de Trabajo en la reunión que tuvo lugar el pasado 17 de mayo.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023289

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Asunto: fecha prevista para convalidar el acuerdo recíproco sobre reconocimiento de permisos de conducir entre España y Rumania, firmado el 01/09/2004.

Respuesta:

La entrada en vigor del Acuerdo Bilateral para el Canje con Rumania, está pendiente de la recepción de la información necesaria para la aplicación del Protocolo que figura como Anexo 2 del mismo.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023312 y 184/023313

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Fecha prevista para la conclusión definitiva de la orden de estructura que modificará el catálogo de puestos de trabajo del Cuerpo Nacional de Policía para la redimensión de los efectivos destinados a tareas de investigación sobre terrorismo y crimen organizado.

Respuesta:

En relación a las cuestiones por las que se interesa Su Señoría, se indica que en lo que se refiere a la modificación de Puestos del Trabajo del Catálogo destinados a tareas de investigación sobre Terrorismo y Crimen Organizado, mediante Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de fecha 15 de julio de 2004, se produjo un incremento de los funcionarios en el catálogo destinados a labores de información, cuya distribución tiene carácter secreto, por lo que no es posible dar información sobre ellos por este cauce, sin perjuicio de lo que proceda en la forma establecida para el acceso del Congreso de los Diputados a los secretos oficiales e información clasificada.

Con respecto a la lucha contra el Crimen Organizado, los Grupos de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado (GRECO), tienen como finalidad específica dar respuesta a las actividades del crimen organizado, dirigiendo fundamentalmente su actividad investigadora a los grupos y organizaciones de extranjeros y nacionales dedicados al tráfico de drogas, al blanqueo de capitales y a la delincuencia organizada. Se persigue, igualmente, evitar que la zona costera se convierta en zona de asentamiento de este tipo de delincuencia.

Está prevista la creación de un Grupo de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado en la provincia de Alicante, proyecto en fase muy avanzada y que se espera que esté operativa antes de la finalización del presente año.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023317

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Conclusión y resultado de la investigación interna abierta por la Dirección General de Institucio-

nes Penitenciarias como consecuencia de la filtración a determinados medios de comunicación de conversaciones grabadas a presos vinculados con la banda ETA.

Respuesta:

De las investigaciones internas realizadas por la Inspección Penitenciaria, no hay datos que identifiquen el origen de las filtraciones a medios de comunicación de conversaciones grabadas a presos vinculados con la banda terrorista ETA.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023325

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Composición de la Comisión que durante el primer semestre de 2005 debe proponer las modificaciones a efectuar en la Ley Orgánica General Penitenciaria.

Respuesta:

Los miembros que componen la Comisión son:

Presidente:

D. Carlos García Valdés.

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretaria:

Dña. Paloma Espartero Martínez.

Consejera de la Unidad de Apoyo de la DGIP.

Vocales:

D. Esteban Mestre Delgado.

Profesor Titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

D. Abel Tellez Aguilera.

Magistrado-Juez de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Canarias.

D. Miguel Hernández Sánchez.

Asesor Jurídico de la Secretaría Sectorial Servicios Penitenciarios de Cataluña.

Sr. D. José Luis Castro Antonio.
Magistrado-Juez Central de Menores.

D. Francisco Bueno Aras.
Letrado del Consejo General del Poder Judicial.

Dña. Isabel Valdecabres Ortiz.
Asesora del Ministro de Justicia.

Dña. Vicenta Cervelló Donderis.
Profesora Titular de la Universidad de Valencia.

D. José Luis González Cusac.
Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Castellón.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023332 y 184/023333

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Distribución actual y previsiones de adquisición para este año de vehículos «Apolo» en el Cuerpo Nacional de Policía.

Respuesta:

En relación a las cuestiones planteadas por Su Señoría, se señala que el número total de vehículos tipo «Apolo» es de 178, distribuidos territorialmente en las distintas plantillas policiales, de tal forma que quedan perfectamente cubiertas las necesidades operativas de todas las Unidades. Dado el carácter reservado de dichos vehículos, se procede a su rotación por las diversas plantillas cubriendo sus necesidades operativas, en aras de una mejor prestación de servicio, por lo que no es posible facilitar la distribución territorial de los mismos.

Por último, se señala que siguiendo el Plan de Renovación de la flota está prevista la adquisición de 8 vehículos de esas características durante el presente ejercicio, renovación que ya comenzó en el ejercicio pasado mejorando en gran medida la operatividad de los años anteriores

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023336

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas para potenciar el desarrollo de la Inspección Penitenciaria en el año 2005.

Respuesta:

La actuación que se pretende desarrollar desde la Inspección Penitenciaria será básicamente la de colaboración con todos los centros penitenciarios sobre la política penitenciaria y con los servicios de Inspección de los distintos centros directivos del Ministerio del Interior y de la Secretaría General Técnica, en la que prime el aspecto preventivo, llevando un exhaustivo control de legalidad, tanto a priori como a posteriori.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023337

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Modificación prevista de la actual estructura de la Inspección Penitenciaria.

Respuesta:

La modificación de la estructura consistirá en una adaptación a las circunstancias y necesidades reales para poder responder a las exigencias de la actual política penitenciaria.

Para ello hay que optimizar los recursos y la especialización de sus miembros para la mejor asunción de competencias y responsabilidades.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023338

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Razones por las que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias considera que la actual estructura de la Inspección Penitenciaria esta desfasada y es poco operativa.

Respuesta:

En relación a la cuestión por la que se interesa Su Señoría, se señala que los calificativos asociados a la estructura de la Inspección Penitenciaria se enmarcan en el contexto de la respuesta a su pregunta escrita, con número de expediente 184/12714, de 24 de enero de 2005, subrayando el objetivo de la Dirección General de instituciones Penitenciarias de potenciar el desarrollo de la Inspección-Penitenciaria.

En todo caso el «desfase» aludido es el resultado de anteponer la actividad sancionadora única a la actuación preventiva. Por otro lado, la mejora en «operatividad» alude a la necesaria actuación conjunta y coordinada de los distintos profesionales penitenciarios para optimizar los objetivos.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023346

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Deficiencias detectadas por la Dirección General de la Guardia Civil en los criterios de evaluación y puntuación vigentes, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 56.3 de la Ley 4271999, de 25 de noviembre, de régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil.

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría se señala que se encuentra en estadio, para la elabo-

ración de una nueva Orden Ministerial, la conveniencia de introducir ciertas adaptaciones como consecuencia, entre otros, de la revisión de los siguientes factores:

— Criterios referentes a la valoración de los cursos, para superar dificultades provocadas por el nuevo concepto de «crédito», que introduce el sistema europeo (RD 1125/2003, de 5 de septiembre).

— Diferencias desproporcionadas en las puntuaciones de algunos cursos. Por ello, es necesario revisar su puntuación e incluso se estudia la conveniencia de valorar un número limitado de cursos.

— En cuanto a la «trayectoria profesional» —que comprende como elementos de valoración los destinos y las recompensas— al no estar afectadas por un límite máximo, en determinados empleos, las recompensas están teniendo un peso excesivo respecto a los destinos, por lo que parece oportuno fijar un límite tanto a las recompensas como a los destinos.

Por último parece conveniente revisar las puntuaciones de los elementos con que se valora el «historial académico» para ajustarlas a las necesidades actuales.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023347

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Fase en la que se encuentra el trabajo encomendado por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a una Comisión Técnica para la determinación de los programas aplicables a los internos en centros penitenciarios afectados por alguna discapacidad así como componentes de dicha Comisión Técnica.

Respuesta:

En relación a la cuestión por la que se interesa S. S. se informa que la Comisión Técnica para establecer programas aplicables a los internos en centros penitenciarios afectados por alguna discapacidad, terminó sus trabajos el día 9 de junio de 2005. Se estableció un protocolo de actuación para la detección de casos y la inclusión de aquellos en programas adecuados a las diferentes situaciones.

Dicha Comisión esta compuesta por dos representantes de FEAPS, un representante de Intress, un repre-

sentante de Horizontes Abiertos, los Subdirectores de Tratamiento de los dos Psiquiátricos Penitenciarios, un Jefe de Área de la Subdirección General de Sanidad Penitenciaria de la DGIP, y dos Jefes de Servicio de la Subdirección General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023353

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Número de centros penitenciarios en los que no existe la posibilidad de verificar el aislamiento de los aparcamientos de vehículos de funcionarios.

Respuesta:

Con relación a la cuestión por la que se interesa S. S. se señala que afecta a ocho centros penitenciarios, aunque la Dirección General de Instituciones Penitenciarias realiza los esfuerzos necesarios para garantizar la seguridad del aparcamiento de vehículos en la totalidad de los centros penitenciarios.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023392

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Valoración de las relaciones coyunturales que se han apreciado entre los internos pertenecientes al GIA y los internos de ETA.

Respuesta:

Las disponibilidades arquitectónicas de los centros penitenciarios no permiten una separación absoluta de internos vinculados a bandas armadas, por lo que, en

algunos centros, se encuentran destinados en el mismo departamento internos pertenecientes a ETA, a GIA o a otros grupos terroristas.

El exhaustivo seguimiento y control que sobre los mismos se realiza, no ha determinado la presencia de elementos o indicios que permitan inferir la existencia de relaciones o vínculos entre internos de estas organizaciones fuera de las propias de compartir un espacio cerrado.

Los mecanismos de intervención diseñados para el seguimiento de estos colectivos, contemplan la existencia de salvaguarda y alerta que determinarían la adopción de medidas urgentes tendentes a contrarrestar los riesgos que otro tipo de vinculaciones diferentes a las señaladas en el párrafo anterior podrían conllevar para la seguridad del establecimiento, sus trabajadores, internos y otras personas.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023409

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Fase del proceso de construcción en que se encontraba el tramo Taramay-Llobres de la Autovía del Mediterráneo, el día 14 de marzo de 2004.

Respuesta:

A fecha 14 de marzo, el tramo de la Autovía del Mediterráneo, A-7, entre Taramay y Llobres, se encontraba pendiente de adjudicación de la redacción del proyecto de construcción, que había sido publicada en el BOE de fecha 27/11/2003.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023411

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Fase del proceso de construcción en que se encontraba el tramo Nerja-La Herradura de la Autovía del Mediterráneo, el día 14 de marzo de 2004.

Respuesta:

A fecha 14 de marzo, el tramo de la Autovía del Mediterráneo, A-7, Nerja-La Herradura, se encontraba en fase de ejecución de obras.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023412

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Fase de ejecución, presupuesto y fecha estimada para la finalización del tramo Albuñol-Adra de la Autovía del Mediterráneo.

Respuesta:

Las obras de la Autovía del Mediterráneo, A-7 entre Albuñol y Adra, se encuentran actualmente en ejecución.

El plazo vigente para su financiación es el próximo año 2006.

El presupuesto de adjudicación de las obras es de 76.120.921,02 euros.

La longitud del tramo es de 10,5 Km.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023429

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Viabilidad de bombear el volumen no útil del pantano de El Grado por la sequía actual, así como

capacidad de almacenamiento prevista para el pantano de San Salvador optimizado.

Respuesta:

En cuanto a si se ha estudiado la viabilidad de bombear el volumen no útil del pantano de El Grado ante la situación que se vive por la sequía actual, los servicios técnicos competentes barajan tres posibilidades:

1. Bombeo desde una plataforma flotante.
2. Perforación de parámetro de la presa.
3. Sacar el bombeo desde el desagüe de fondo.

La tercera posibilidad parece técnicamente más viable, pero plantea problemas tales como el plazo de ejecución (que como mínimo sería de un año) y que sirve para suavizar un año de sequía como éste, pero no soluciona el problema de la falta de regulación, sobre todo de la parte occidental (Gallego y Monegros) cuando Monegros 2 esté completamente desarrollado.

Actualmente se está redactando el Proyecto del Embalse de San Salvador optimizado, que se ha incorporado al PHN en la recientemente aprobada Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001 de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, y cuya finalización está prevista para principios del año 2006. Al no disponer todavía del proyecto, no es posible estimar su tiempo de ejecución.

En Bardenas se ha iniciado el Modificado del Proyecto de Yesa para adecuarlo a una cota intermedia y está finalizado Malvecino y en ejecución Laverné.

La puesta en regadío de Monegros II sigue el siguiente esquema:

- El Real Decreto 37/1985, de 9 de enero, por el que se declara de interés nacional la zona regable de Monegros II.
- El Plan General de Transformación de esa zona regable, aprobado por el Real Decreto 1676/1986 de 1 de agosto.
- Los Planes Coordinados de Obras:
 - De la 1.ª Parte, 1.ª Fase, aprobado por Orden de 22 de octubre de 1987.
 - De la 1.ª Parte, 2.ª Fase, aprobado por Orden de 29 de diciembre de 1988.
 - Modificado del de la 1.ª Parte, 2.ª Fase y de la 2.ª Parte, 1.ª Fase, aprobado por Orden PRE/2043/2004, de 24 de junio.
 - De la 3.ª Parte, 1.ª Fase, aprobado por Orden PRE/2043/2004, de 24 de junio.

Los planes coordinados de obras definen, con la amplitud de un anteproyecto, las obras necesarias para la transformación en regadío así como la superficie a regar y han tenido en cuenta en todo momento la delimitación fijada de la zona regable y el máximo de hec-

táreas a regar en esa zona, que en este caso es sólo una parte del total de las hectáreas dominadas desde la boca sur del Túnel de la Sierra de Alcubierre (230.000 Ha.).

Se ignora a qué se refiere Su Señoría cuando cita «las cotas bajas de Monegros II». En cualquier caso, si estas superficies están dentro de la delimitación de la zona, son aptas para el riego y están en un sector que cuenta con plan coordinado y en el proyecto se habrá buscado la solución que técnica y económicamente se ha considerado mejor.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023439 a 184/023442

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Número de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Barcelona y Tarragona, así como incremento previsto para el año 2005.

Respuesta:

Cuerpo Nacional de Policía

En lo que respecta al Cuerpo Nacional de Policía, los efectivos en las provincias de Barcelona y Tarragona, a fecha 1 de abril de 2005, son los que figuran en el siguiente cuadro:

PLANTILLAS	DOTACIÓN CATÁLOGO ACTIVOS	OCCUPACIÓN ACTIVOS	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO	ALUMNOS PRÁCTICAS BÁSICA XXX A	ALUMNOS PRÁCTICAS BÁSICA XXX B	ALUMNOS PRÁCTICAS EJECUTIVA XVI	TOTAL FUNCIONARIOS
BARCELONA	2995	2020	57	90	246	49	2462
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	123	72	3				75
BADALONA	130	93	1				94
CASTELDEFELS-GAVA	95	71			8		79
CORNELLÀ-ESPLUGUES DE LLOBREGAT	96	71			8		79
GRANOLLERS	30	27	1				38
IGUALADA	39	28					38
MANRESA	30	34	1				35
MATARÓ	82	53	1				84
MONCADA I REXAC	45	42			6		48
EL PRAT DE LLOBREGAT	210	159	2		17		178

PLANTILLAS	DOTACIÓN CATÁLOGO ACTIVOS	OCCUPACIÓN ACTIVOS	PORCENTAJE OCCUPACIÓN ACTIVOS	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO	ALUMNOS PRÁCTICAS BÁSICA XXX A	ALUMNOS PRÁCTICAS BÁSICA XXX B	ALUMNOS PRÁCTICAS EJECUTIVA XVI	TOTAL FUNCIONARIOS
RIPOLLET	45	42	93,33%	1		6		49
RUBÍ	48	35	72,92%			7		42
SABADELL	142	124	87,32%	2		11		137
SANT ADRIÀ DE BESÓS	50	25	50,00%					25
SANT BOI DE LLOBREGAT	56	41	73,21%			7		48
SANT CUGAT DEL VALLES	53	47	88,68%			6		53
S.FELIU DE LLOBREGAT-SJOAN-MOLLET	72	51	70,83%			7		58

SANTA COLOMA DE GRAMANET	81	52	64,20%					82
CERDANYOLA	50	47	94,00%					47
TERRASSA	116	77	66,38%	2		10		89
VIC	10	10	100,00%					10
VILADECANS	50	42	84,00%	1		8		51
VILANOVA I LA GELTRÚ	57	53	92,98%			7		61
Total Provincia Barcelona	4708	3326	70,65%	73	10	354	49	3892
TARRAGONA	177	160	90,40%	5	30	16	2	213
REUS	100	87	87,00%			7		94
TORTOSA	49	41	83,67%					48
Total Provincia Tarragona	326	288	88,34%	5	30	30	2	355

En relación a la previsión del incremento de efectivos para el año 2005, se señala que en el próximo mes de septiembre finaliza el período de prácticas la XIX B Promoción de Policías, que cubrirá las vacantes a nivel nacional en virtud a las necesidades que se constaten en su momento.

El pasado mes de marzo, se incorporaron a sus nuevos destinos los funcionarios procedentes de la XIX A Promoción de Policías, que cubrieron las plazas reflejadas en el siguiente cuadro:

PLANTILLAS	FUNCIONARIOS	PLANTILLAS	FUNCIONARIOS
Casteldefels- Gava	8	San boi de Llobregat	3
Cornellà- Esp. Llobregat.	10	Sant Cugat i Vallés	7
Moncada i RExach	3	S. Feliu Llobregat	8
Prat Llobregat	23	Terrasa	12
Ripollet	6	Viladecans	8
Rubí	4	Vilanova i la Geltrú	4
Sabadell	10	Jonquera	12
Tarragona	8	Tortosa	5
Reus	7		

Asimismo se encuentran en proceso los Concursos Generales de Méritos que, con carácter anual y general, se convocan para todas las plantillas del territorio nacional. Para las plantillas objeto de la pregunta, han sido ofertadas las siguientes plazas:

PLANTILLAS	FUNCIONARIOS	PLANTILLAS	FUNCIONARIOS
Barcelona	5	Sardanyola Vallés	1
Casteldefels- Gava	18	San boi de Llobregat	10
Cornellà- Esp. Llobregat.	17	Sant Cugat i Vallés	3
Moncada i RExach	2	S. Feliu Llobregat	10
Prat Llobregat	28	Terrasa	18
Ripollet	2	Viladecans	8
Rubí	9	Vilanova i la Geltrú	7
Sabadell	13	Tortosa	7
Tarragona	13	Reus	11

En cuanto a la garantía de la Seguridad Ciudadana, constituye un objetivo para la Dirección General de la Policía cubrir, en la medida de lo posible, la totalidad de las plazas catalogadas y de los servicios que deben prestarse en las distintas zonas del territorio. Así, en algunas plantillas de las provincias a las que se refieren las preguntas, tienen, en algunos casos, una cobertura superior al resto del territorio nacional, sobrepasando a veces las previsiones del Catálogo, con el fin de poder garantizar la evolución de la criminalidad y los problemas específicos para la seguridad ciudadana que concurren sobre las zonas afectadas.

En relación a la evolución de efectivos en los últimos cinco años en la provincia de Barcelona, y considerando que el despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se ha de adaptar progresivamente al despliegue de la Policía Autonómica en el ámbito territorial de Cataluña, es la siguiente:

PLANTILLAS	Ocupación Activos 2000	Ocupación Activos 2001	Ocupación Activos 2002	Ocupación Activos 2003	Ocupación Activos 2004
BARCELONA	3135	2889	2784	2522	2055
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	160	146	134	97	77
BADALONA	162	150	138	108	92
CASTELLDEFELS-GAVÀ	96	86	73	58	65
CORNELLÀ-ESPLUGUES DE LLOBREGAT	97	82	72	55	60
GRANOLLERS	58	53	49	44	39
IGUALADA	34	33	28	25	28
MANRESA	68	59	45	39	35
MATARÓ	96	81	66	55	54
MONTCADA I REIXAC	39	38	40	35	41
EL PRAT DE LLOBREGAT	141	136	131	136	141
RIPOLLÈT	42	39	37	35	37
RUBÍ	46	41	37	37	33
SABADELL	142	131	119	113	117
SANT ADRIÀ DE BESÓS	61	50	44	37	27
SANT BOI DE LLOBREGAT	58	57	56	42	41
SANT CUGAT DEL VALLES	47	45	42	39	40
S.FELIU DE LLOBREGAT-S.JOAN-MOLLET	66	57	57	50	44
SANTA COLOMA DE GRAMANET	92	79	69	62	54
CERDANYOLA	58	49	44	39	50
TERRASSA	103	103	91	76	70
VIC	11	10	9	9	10
VILADECANS	55	47	36	35	36
VILANOVA I LA GELTRÚ	53	56	45	45	50
Total Provincia Barcelona	4920	4517	4246	3793	3296

Guardia Civil

En lo que respecta al Cuerpo de la Guardia Civil, el número de efectivos destinados en la provincia de Barcelona, desglosado por Puestos es el que a continuación se expresa:

UNIDAD	Nº EFECTIVOS
Barcelona (*)	871

UNIDAD	Nº EFECTIVOS
El Prat de Llobregat	333
Vilanova i la Geltrú	67
Begues	7
Vilafranca del Penedès	45
Sant Sadurní d'Noya	14
Torrelles de Foix	11
Sant Vicenç dels Horts	49
Gavà	22
Premià de Mar	62
Calella	24
Badia del Vallès	52
Sabadell	23
Terrassa	6
Castell del Vallès	11
Matadepera	8
Mollet del Vallès	27
Canovelles	15
Manresa	74
Martorell	34
Olesa de Montserrat	15
Esparraguera	11
Igualada	14
Sant Quintí de Mediona	8
Gelida	9
Vic	11
Berga	25

(*) Incluye Unidades y especialidades operativas de apoyo, con base en la capital y ámbito de actuación en toda la provincia.

Asimismo el número de efectivos destinados en la provincia de Tarragona, desglosado por Puestos es el que a continuación se expresa:

UNIDAD	EFECTIVOS
Tarragona (*)	268
Reus	54
Salou	75
Vilaseca	22
Cambriis	39
María Cristina	23
Hospitalet Inf.	1
Mora Ebro	15
Flix	9
Falset	18
Riudecols	6
Selva Campo	6
Tortosa	31
San Carlos	31
Ametlla Mar	17
Deltabre	5
Ampostà	24
Ulldecona	4
La Senia	7
Santa Bàrbara	6
Alcanar	8
Gandesa	17
Horta San Juan	6
El Perelló	5
Vendrell	52
Caiatell	26
Llorens P.	12
Torredembarra	25
Morell	7
Constantí	9
Roda Barà	7
Montblanc	20
Valls	37
Espluga Francolí	7
Alcover	7
Pont Armentera	5
Servicio Marítimo Provincial	33

Con respecto al incremento de efectivos previsto para el año 2005 se participa que, en el momento actual, se encuentra distribuido en su totalidad el Catálogo General de Puestos de Trabajo de la Guardia Civil, por lo que cualquier necesidad de aumento de dotaciones en una Unidad ha de ser valorada previamente en función de las necesidades existentes debido a que la misma puede conllevar el reajuste de plantillas entre unidades.

Las distintas ofertas de empleo público se destinan principalmente a cubrir las bajas que se producen a lo largo del año, no obstante, parte de las plazas también van dirigidas a atender las necesidades de las especialidades de que dispone la Guardia Civil, entre otras, reforzar las dotaciones del Servicio de Información para combatir la amenaza terrorista, aumentar los puestos de trabajo de las Intervenciones de Armas y Explosivos para un mejor control de dichas materias, etc., los cuales evidentemente tendrán su repercusión en las Unidades desplegadas en las provincias que nos ocupan, máxime teniendo en cuenta que se está haciendo un importante esfuerzo, a nivel global, para aumentar el número de plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público.

Sobre la suficiencia de estos efectivos para cubrir la seguridad ciudadana, teniendo en cuenta el Catálogo General de Puestos de Trabajo asignado a la Guardia Civil, y las necesidades que concurren en las diferentes

Unidades, se considera esta dotación adecuada a sus necesidades el asignado en las Comandancias a las que se refieren las preguntas, dentro de las limitaciones generales existentes en materia de recursos humanos.

En relación a las medidas para incentivar la permanencia de efectivos de la Guardia Civil en los territorios en que no se han desplegado los Mossos d'Esquadra, se señala que hasta tanto se produzca el despliegue de la Policía Autonómica de Cataluña, y con arreglo a las disponibilidades de personal con que cuenta la Guardia Civil, se irán cubriendo con arreglo a los diferentes concursos de anuncio y provisión de vacantes, tanto las vacantes actualmente existentes como las que se vayan produciendo.

Con respecto a la evolución de los efectivos de la Guardia Civil catalogados actualmente en la provincia de Barcelona, con respecto al año 2000, desglosado por Unidades, las variaciones habidas, son las que figuran en el siguiente cuadro, debiendo considerarse que el despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se ha de adaptar progresivamente al despliegue de la Policía Autonómica en el ámbito territorial de Cataluña:

UNIDAD	Nº efectivos catalogados 2005	Evolución con respecto año 2000
Barcelona (*)	987	- 105
El Prat de Llobregat	354	- 41
Vilanova i la Geltrú	68	-
Begues	7	- 3
Vilafranca del Penedés	50	- 7
Sant Sadurní d'Anoia	15	-
Torrelles de Foix	11	-
Sant Vicenç dels Horts	54	-
Gavà	22	- 1
Premià de Mar	65	- 7
Calella	26	- 11
Badia del Vallés	53	- 2
Sabadell	30	- 7
Terrassa	6	- 6
Castell de Vilatorrada	11	- 4
Matadepera	9	- 3
Mollet del Vallés	30	- 51
Canovelles	19	- 6
Manresa	73	- 14
Martorell	33	- 3
Olesa de Montserrat	16	-
Esparraguera	13	-
Igualada	16	- 9
Sant Quintí de Mediona	8	-
Gelida	10	-
Vic	16	- 6
Berga	28	-
Pineda de Mar	Suprimido	- 21
Malgrat de Mar	Suprimido	- 18
Tordera	Suprimido	- 13
Arenys de Mar	Suprimido	- 24
Canet de Mar	Suprimido	- 16
Vilassar de Mar	Suprimido	- 15
Argentona	Suprimido	- 16
El Masnou	Suprimido	- 25
Montgat	Suprimido	- 14
Moià	Suprimido	- 12
Arlés	Suprimido	- 11
Cardener	Suprimido	- 9
La Roca	Suprimido	- 15
Caldes de Montbui	Suprimido	- 11
La Garriga	Suprimido	- 14
San Feliu de Codines	Suprimido	- 11
Linars del Vallés	Suprimido	- 13
Sant Celoni	Suprimido	- 18
Suriá	Suprimido	- 8
Balsareny	Suprimido	- 9
Sallent	Suprimido	- 9
Sant Vicenç de Castellet	Suprimido	- 11
Monistrol de Montserrat	Suprimido	- 11
Calaf	Suprimido	- 10
Capellades	Suprimido	- 8
Mataró	Suprimido	- 6
Sant Adrià del Besòs	Suprimido	- 6

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023447

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de facilitar a UNICEF los datos actualizados sobre la situación de la pobreza de los niños en España para la elaboración de un informe sobre la pobreza infantil en países ricos.

Respuesta:

La información interesada está disponible para los años que van desde 1994 hasta 2001 a partir de los datos proporcionados por el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de forma armonizada con el resto de países de la Unión Europea (UE).

Esta estadística ha sido sustituida por la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) en el año 2004, la cual responde igualmente a los citados requerimientos de información. No obstante, en los años 2002 y 2003, período que transcurrió entre ambas operaciones, no se dispone de datos que permitan obtener ese tipo de información.

La ECV se implantó en 2004 con el propósito de ofrecer información permanente sobre las condiciones de vida de los hogares y poder realizar estudios sobre exclusión social y pobreza. Se trata de una encuesta plenamente armonizada con los países de la UE, por lo que sus datos son comparables. Los datos relativos al año 2004 estarán disponibles en el último trimestre del presente año.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023478

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Relación de puntos negros existentes en las carreteras del Estado de la provincia de Barcelona.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, al referirse a los puntos peligrosos de una red de carreteras, emplea el término «tramo de concentración de accidentes» (ICA), en lugar del de «punto negro» (habitualmente utilizado por la Dirección General de Tráfico), obedeciendo ambos a conceptos diferentes.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento gestiona la Red de Carreteras del Estado (RCE), de forma que anualmente, realiza estudios de seguridad vial para la identificación de TCA. En concreto, en la provincia de Barcelona se han identificado en la actualidad 5 ICA.

Carretera	PKI	PKF
N-2	533,6	535,1
A-2	581,5	582,5
A-2	585,1	587,2
A-2	601,8	602,8
A-2	603	604,5

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023480

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Relación de puntos negros existentes en las carreteras del Estado de la provincia de Lleida.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, al referirse a los puntos peligrosos de una red de carreteras, emplea el término «tramo de concentración de accidentes» (TCA), en lugar del de «punto negro» (habitualmente utilizado por la Dirección General de Tráfico), obedeciendo ambos a conceptos diferentes.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento gestiona la Red de Carreteras del Estado (RCE), de forma que anualmente, realiza estudios de seguridad vial para la identificación de TCA. En con-

creto, en la provincia de Lleida se han identificado en la actualidad 10 TCA.

Carretera	PKI	PKF
N-145	1,2	2,7
N-145	7,5	9,1
A-2	492,3	493,3
A-2	509,4	510,4
N-2	2.491,1	2.492,1
N-2	2.520	2.521
N-230	3,7	5,4
N-230	117,4	118,4
N-230	168	169,8
N-260	194	195

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023483

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Relación de puntos negros existentes en las carreteras del Estado de la provincia de Girona.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, al referirse a los puntos peligrosos de una red de carreteras, emplea el término «tramo de concentración de accidentes» (TCA), en lugar del de «punto negro» (habitualmente utilizado por la Dirección General de Tráfico), obedeciendo ambos a conceptos diferentes.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento gestiona la Red de Carreteras del Estado (RCE), de forma que anualmente, realiza estudios de seguridad vial para la identificación de TCA. En concreto, en la provincia de Girona se han identificado en la actualidad 9 TCA.

Carretera	PKI	PKF
N-2	747	748
N-2	762,1	763,1
N-2	767,2	768,7
N-2	771,1	773,7
N-2	776,4	777,4
N-2a	2,1	3,1
N-260	27,6	28,6
N-260	35,5	36,5
N-260	41	42,5

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023492

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Situación en que se encuentra el Plan Gitano elaborado por el anterior Gobierno, así como previsiones y calendario sobre el mismo.

Respuesta:

El Programa de Desarrollo Gitano, puesto en marcha en 1989 a instancia de lo previsto en la Proposición no de Ley del 3 de octubre de 1985 del Congreso de los Diputados y encomendado al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, tiene como objetivos: mejorar la calidad de vida y dotar de un cierto grado de bienestar a los gitanos y gitanas, haciendo efectivo el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a los sistemas de protección social, favorecer su participación en la vida pública y social, propiciar una mejor convivencia entre los distintos grupos sociales y culturales, favorecer el movimiento asociativo gitano, y combatir la discriminación y el racismo hacia la población gitana.

En consecución de estos objetivos, las líneas básicas de actuación son:

— La colaboración con las Comunidades Autónomas (CC.AA.) y, a través de ellas, con las Corporaciones Locales (CC.LL.). La colaboración se instrumenta mediante Convenio suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las CC.AA., para la cofinanciación y realización de proyectos de intervención

social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano.

El acuerdo de financiación se establece de forma que las CC.AA. y/o las CC.LL. aporten, al menos, una cantidad de dos tercios sobre la asignada por el citado Ministerio a cada Comunidad Autónoma.

Los proyectos se aprueban conjuntamente entre las dos administraciones (estatal y autonómica), van dirigidos a grupos gitanos desfavorecidos, familias gitanas, hombres y mujeres de todos los grupos de edad y tienen como característica fundamental la integralidad, de forma que en ellos se realizan actividades simultáneas de intervención social en las áreas de acción social, educación, formación-empleo, salud, vivienda y hábitat, coordinadas por la institución pública responsable de llevar a cabo el proyecto.

— La coordinación interministerial y departamental.

El colectivo gitano está incluido como grupo específico de atención en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España (junio 2003-junio 2005), que se está elaborando en la actualidad en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, según las directrices de la Unión Europea.

Por otra parte, se mantiene una relación fluida y permanente con el Ministerio de Educación y Ciencia, con el cual se colabora en los trabajos que lleva a cabo la Comisión de Educación del Programa de Desarrollo Gitano. Este Grupo se constituyó en el año 1999 —a propuesta del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales—, en la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, actualmente Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia.

En relación con esta importante acción social, las previsiones para 2005 son las siguientes:

— Actualmente se está trabajando en el borrador de norma de creación de un Consejo Estatal del Pueblo Gitano, órgano de participación de las organizaciones de gitanos y gitanas que trabajan con la población gitana en el ámbito estatal.

— Asimismo, se van a iniciar las actividades preparatorias para la elaboración de un Plan de Desarrollo del Pueblo Gitano, que establecerá las directrices a seguir en los distintos ámbitos para la mejora de la calidad de vida de la población gitana.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023509

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

Respuesta:

AUTOR: Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Se adjunta en anexo la relación de programas financiados con cargo a la convocatoria de subvenciones del 0,52% del IRPF en la provincia de Granada en el año 2004.

Asunto: Proyectos financiados con cargo al 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en la provincia de Granada en el año 2004.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
 CONVOCATORIA : I.R.P.F.
 AÑO : 2004
 PROVINCIA : GRANADA

PROGRAMA SOLICITADO	IMP. SUBVENC.
PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES, VIVIENDAS TUTELADAS Y ATENCIÓN DIURNA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	230.000,00
PERSONAS MAYORES: PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLAZAS ASISTIDAS EN CENTROS RESIDENCIALES	200.000,00
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLAZAS ASISTIDAS EN CENTROS RESIDENCIALES	132.000,00
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES	120.000,00
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS RESIDENCIALES Y CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	100.000,00
PROGRAMAS DE ATENCIÓN PERSONAL, APOYO A FAMILIAS Y ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA	94.000,00
CASAS DE ACOGIDA PARA ENFERMOS DE SIDA	77.405,00
TELEASISTENCIA	69.000,00
PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLAZAS ASISTIDAS EN CENTROS RESIDENCIALES	66.000,00
PLAZAS DE ACOGIDA ENFERMOS DE SIDA	57.252,00
ACOGIDA INTEGRAL A INMIGRANTES	56.000,00
FORMACIÓN Y AYUDA AL EMPLEO	45.000,00
PROGRAMAS DE ACCESO AL EMPLEO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	43.000,00
ASISTENCIA A EMIGRANTES RETORNADOS	43.000,00
PROGRAMAS DE APOYO A FAMILIAS QUE TIENEN A SU CARGO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	34.000,00
INTEGRACIÓN SOCIAL Y APOYO A LA MUJER EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN O EXCLUSIÓN SOCIAL, ESPECIALMENTE VICTIMAS DE PROSTITUCIÓN	32.000,00
PROMOCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LA MUJER GITANA	30.454,00
EMPLEO DE JOVENES	30.000,00
ATENCIÓN DE MAYORES Y ADAPTACIÓN DE VIVIENDA	30.000,00
CENTROS DE DIA Y OCUPACIONALES.	30.000,00
PROGRAMA DE ATENCIÓN PERSONAL Y VIDA AUTÓNOMA	27.000,00
AYUDA A DOMICILIO SIDA	26.732,00
PROGRAMAS QUE FACILITEN LA EDUCACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	25.000,00
ACCESO A LA VIVIENDA Y AL ALOJAMIENTO DE INMIGRANTES ASENTADOS, TRABAJADORES AGRÍCOLAS Y TRANSEUNTES "VIVIENDA"	25.000,00
INSERCIÓN LABORAL	24.040,00
TRANSPORTE EN VEHICULOS ADAPTADOS	24.000,00

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
 CONVOCATORIA : I.R.P.F.
 AÑO : 2004
 PROVINCIA : GRANADA

PROGRAMA SOLICITADO	IMP. SUBVENC.
PROGRAMAS INTEGRALES DESTINADOS A LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS SIN HOGAR	23.500,00
MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS	23.000,00
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE ESPECIAL DIFICULTAD	22.445,00
PROGRAMAS DIRIGIDOS A PREVENIR LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES Y A PRESTARLES ATENCIÓN INTEGRAL	20.000,00
PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIURNA	19.000,00
FORMACION DE VOLUNTARIOS	18.250,00
PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL	18.030,00
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LA MUJER GITANA	18.030,00
PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL Y DEL ÁMBITO MARÍTIMO PESQUERO	18.000,00
PROGRAMAS DE EMPLEO QUE IMPULSEN ACCIONES INTEGRALES A FAVOR DE LOS Y LAS JÓVENES	17.000,00
PROGRAMAS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y LA EDUCACIÓN EN VALORES DE LOS Y LAS JÓVENES	16.000,00
ATENCIÓN DIURNA Y ATENCIÓN SOCIAL	16.000,00
LUDOTECAS	15.100,00
CENTROS DE DIA	14.648,00
INTERVENCIÓN FAMILIAR EN LA ATENCIÓN TEMPRANA DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	14.300,00
PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS QUE TIENEN A SU CARGO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	13.000,00
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	11.880,00
PROGRAMAS DE APOYO A PACIENTES Y FAMILIAS CON PERSONAS AFECTADAS POR EL VIH/SIDA	11.405,00
INCORPORACIÓN A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO	11.000,00
PROGRAMAS DE APOYO AL VOLUNTARIADO	11.000,00
AYUDA A DOMICILIO COMPLEMENTARIA	11.000,00
AYUDA A ESTUDIANTES DISCAPACITADOS	10.000,00
INTEGRACIÓN EN CENTROS ESCOLARES DE PRIMARIA	9.200,00
FORMACIÓN Y OCUPACIÓN DE VOLUNTARIOS SOCIALES Y SENSIBILIZACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN TEMAS DE VOLUNTARIADO	9.000,00
CENTROS JUVENILES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	8.320,00
PROGRAMAS DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS ASISTENCIALES Y DE REINSERCIÓN SOCIOLABORAL	8.022,00
KOTSKA	7.828,00
INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y CULTURAL DE JÓVENES	7.600,00
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN ZONAS MARGINALES DE ALTO RIESGO	6.364,00
INTERVENCION SOCIAL POBLACION RECLUSA	6.264,00
PROGRAMAS DIRIGIDOS A JÓVENES Y ADOLESCENTES CON DIFICULTADES DE ADAPTACIÓN SOCIAL	6.000,00
PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO DE LAS MUJERES	6.000,00
AULAS TIC - EMPLEO	6.000,00
ATENCIÓN DOMICILIARIA	5.500,00
PROGRAMA DE APOYO AL VOLUNTARIADO	5.500,00
CENTROS O SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA AL DROGODEPENDIENTE (CENTROS DE ENCUENTRO Y ACOGIDA) QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN, INTERVENCIONES DE REDUCCIÓN DE DAÑO, MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS Y MEDIACIÓN ANTE OTROS RECURSOS	5.331,00
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA INFANTIL	5.000,00
PREVENCIÓN CONDUCTAS VIOLENTAS	5.000,00
SENSIBILIZACION Y CAPTACION DE VOLUNTARIADO	5.000,00
REHABILITACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIA	4.579,00
PROGRAMAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA INSERCIÓN LABORAL DE INTERNOS Y LIBERADOS CONDICIONALES	4.342,00

INTERVENCIÓN EN MEDIO ABIERTO CON MENORES INFRACTORES (14 A 18 AÑOS)	4.207,00
CENTROS O SERVICIOS CON PROGRAMAS TERAPÉUTICOS DE ENFOQUE PRIORITARIAMENTE PSICOSOCIAL, DESARROLLADOS POR EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN ATENCIÓN AMBULATORIA	4.131,00
CENTRO DE DÍA	4.000,00
ACOGIDA A FAMILIAS DE DROGODEPENDIENTES	3.360,00
AYUDA DOMICILIARIA	3.245,00
PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN	3.000,00
ACOGIMIENTO, ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE PRECARIEDAD	3.000,00
PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A LA EDUCACIÓN EN VALORES PERSONALES Y DE CONVIVENCIA Y A LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	2.850,00
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL	2.700,00
REINSERCIÓN SOCIAL	1.179,00
AYUDA MUTUA / ESCUELA DE FAMILIAS	700,00

184/023541

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones ante las autoridades deportivas europeas para investigar los hechos ocurridos durante el partido Chelsea-F.C. Barcelona, en los que un empleado de seguridad del club inglés llamó «mono» al jugador Samuel Eto'o.

Respuesta:

En relación a la cuestión por la que se interesa Su Señoría, se señala que, en el ámbito de competencias del Ministerio del Interior, la Comisaría General de Seguridad Ciudadana ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

— El 29 de marzo de 2005, la Oficina Nacional de Deportes interesó información sobre el asunto al Punto Nacional de Información sobre Fútbol del Reino Unido.

— El 12 de abril, se recibió respuesta de dicho Punto Nacional disculpándose por la tardanza e indicando que la Policía Metropolitana de Londres está realizando un informe con las declaraciones referentes al incidente.

— El 31 de mayo último, se ha recibido un informe elaborado por la Policía Metropolitana, correspondiente al partido Chelsea-Barcelona, donde se indica que el jugador del Barcelona Eto'o alegó un supuesto incidente racista, involucrando a un empleado de seguridad del Chelsea. El incidente se investiga en la comisaría de Policía de Fulham.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023557

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Iniciativas adoptadas para evitar la descoordinación en operaciones policiales entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Ertzaintza.

Respuesta:

En lo que respecta al Cuerpo Nacional de Policía, no existe constancia de situaciones de descoordinación en operaciones policiales entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Ertzaintza desde el mes de abril de 2004 hasta la fecha, significándose que durante dicho período no se han llevado a cabo operaciones policiales conjuntas con la Policía Autónoma Vasca.

En cuanto a la Guardia Civil, los mecanismos de coordinación con la Ertzaintza afectan a dos ámbitos principalmente: los intercambios de información y la colaboración operativa. El funcionamiento de los canales establecidos tanto para la coordinación informativa como operativa es normal.

Todas las incidencias que se pueden producir, básicamente en algún caso de intervenciones extraterritoriales de la policía autonómica vasca, son analizadas y evaluadas por la Junta de seguridad del País Vasco, a través de una constante y fluida comunicación entre sus respectivos representantes.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023579

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Líneas generales del Plan para prevenir la gestación de actividades terroristas dentro de las cárceles, así como su puesta en marcha en el centro penitenciario de Albolote (Granada).

Respuesta:

El plan de intervención que se está desarrollando para el control de la población reclusa islamista, entendiendo por estos aquellos que aparecen imputados por delitos de terrorismo y aquellos en los que se detectan indicios de fundamentalismo, tiene en cuenta el desarrollo de acciones organizativas y de seguridad.

Entre las primeras destacan la formación en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de un grupo de expertos, donde periódicamente se analizan y valoran las informaciones y documentación enviada por los responsables de los centros penitenciarios, referidos al control de los reclusos que reúnen las características anteriormente señaladas.

En el ámbito descentralizado y dentro del marco de las medidas organizativas, se han cursado instrucciones para que en cada uno de los establecimientos cualquier indicio de radicalismo de carácter islámico, al margen de la adopción de las medidas penitenciarias a desarrollar, sea comunicado para su valoración y análisis.

Para hacer frente a las dificultades que comporta el idioma y la diferente cultura, se han contratado, traductores-intérpretes, que ya están desarrollando labores en los centros penitenciarios y en la sede de la Dirección General.

Finalmente, está previsto el desarrollo de actividades formativas con los directivos responsables en los centros de implementar las medidas y actividades de seguimiento y control.

Las medidas de seguridad que se están desarrollando están directamente relacionadas con el diagnóstico de peligrosidad de cada uno de ellos, lo que conlleva la intensificación y potenciación de las mismas y la aplicación del régimen cerrado. Con carácter previo al acuerdo de aplicación de este régimen, se adoptan las limitaciones regimentales previstas en el artículo 75 del Reglamento Penitenciario.

En este sentido, se hace necesario diferenciar tres grupos de internos islamistas en atención a una serie de variables sobre los que se aplican diferentes medidas de seguridad, control y observación, y que varían en función de su evolución individual.

Directamente relacionado con la aplicación del régimen cerrado se procede a destinarlos en los diferentes establecimientos penitenciarios, y a intervenir sus comunicaciones cuando de forma individualizada se considera necesario la adopción de esta medida.

Respecto a las cuestiones acerca del centro de Albolote, dado que el plan afecta a todos los centros penitenciarios que albergan a este tipo de internos, afecta al de Albolote.

Los datos referidos a 11 de abril de 2005, indican que en dicho centro penitenciario se encuentran destinados 15 internos cumpliendo condena por actividades relacionadas con el terrorismo.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023605

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Rroca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca del «Informe sobre la Estrategia Internacional para el control de narcóticos» publicado por el Gobierno de los Estados Unidos de América en el que señala a las costas de Valencia, Castellón y Alicante como nuevas rutas elegidas por los narcotraficantes para introducir droga en nuestro país.

Respuesta:

La Estadística Anual sobre Drogas correspondiente al año 2004 recoge algunos indicadores que parecen denotar un incremento en las cifras relativas al tráfico de drogas en la zona de Levante por lo que se refiere a algunas sustancias: cocaína, hachís, anfetaminas u otros psicotrópicos. No se trata de un fenómeno que se haya producido en el año 2004 por primera vez sino que la tendencia se viene observando algunos años atrás.

Se trata de un fenómeno complejo ocasionado por multiplicidad de factores ante el cual, tanto la Dirección General de la Guardia Civil como la Dirección General de la Policía están procediendo al aumento de los medios materiales y humanos dedicados a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la zona, tanto en su versión preventiva como en la reactiva.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023606

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Constancia que tiene el Gobierno de la intensa actividad desarrollada por los narcotraficantes en las costas de Castellón, Valencia y Alicante.

Respuesta:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen perfecto conocimiento de la dimensión del fenómeno. Se trata de un fenómeno complejo ocasionado por multiplicidad de factores ante el cual, tanto la Dirección General de la Guardia Civil como la Dirección General de la Policía están procediendo al aumento de los medios materiales y humanos dedicados a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la zona, tanto en su versión preventiva como en la reactiva.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023608

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Causas por las que los narcotraficantes han comenzado a modificar las tradicionales rutas de entrada de drogas en España desplazándose de las costas andaluzas a las valencianas.

Respuesta:

Como causa principal hay que destacar que se ha incrementado la presión policial en la costa andaluza, siendo posible destacar también la mayor vigilancia que mediante medios humanos y técnicos se está realizando sobre el litoral. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están actuando con éxito sobre la delincuencia organizada, especialmente sobre los narcotraficantes, que operan o utilizan para sus actividades delictivas la Costa del Sol y se han mejorado sustan-

cialmente los servicios preventivos. La implantación de grupos policiales especializados en la delincuencia organizada en la zona también ha influido positivamente en la lucha contra el narcotráfico.

Ante tales actuaciones los narcotraficantes pueden haber intentado encontrar otras vías o áreas geográficas para el desarrollo de sus actividades. No obstante lo cual, el Ministerio del Interior ya viene ampliando a otras zonas del territorio las medidas policiales descritas a fin de evitar el incremento en las mismas de la actividad delictiva.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023616

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la prolongación de la autovía A-63 Oviedo-La Espina hasta Cangas del Narcea y de allí hasta la meseta.

Respuesta:

En el momento actual han sido objeto de análisis y valoración las distintas alegaciones presentadas al documento-propuesta del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), que va a ser objeto de aprobación próximamente por el Consejo de Ministros. Una vez que ésta se efectúe, se podrá concretar a Su Señoría la información solicitada.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023655

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Asunto: Proyecto presentado por la Comunidad Autónoma de Extremadura encaminado a los enfermos de Alzheimer.

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Extremadura suscribió el 9 de diciembre de 1997 un Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la realización de proyectos dirigidos a personas mayores dependientes, en el marco del Plan de Acción para las Personas Mayores, anteriormente denominado Plan Gerontológico. Desde entonces, anualmente se vienen firmando los correspondientes protocolos adicionales en los que se identifican los proyectos a subvencionar en cada ejercicio y las cuantías asignadas a cada uno.

En el pasado ejercicio 2004 se han cofinanciado, en la citada Comunidad, los proyectos dirigidos a perso-

nas afectadas por la enfermedad de Alzheimer, que figuran en el anexo que se acompaña.

Respecto al año 2005, por Resolución de 3 de marzo de 2005, de la Secretaría General Técnica, se publican los criterios de actuación y distribución de créditos para programas del Plan de acción para las Personas mayores 2003-2007, mediante convenios de colaboración con Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Proyectos de mantenimiento de programas de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias y otras actuaciones del Plan de Acción para las Personas Mayores.

	Aportación C.A./C.L	Aportación M.T.A.S.
Badajoz	8.566,50 €	4.055,50 €
Servicio Respiro en Centro de Día Cruz Roja		
Almendralejo (Badajoz)	45.808,50 €	45.808,50 €
Servicio Respiro en Centro de Día Cruz Roja		
Mérida (Badajoz)	113.247,00 €	113.247,00 €
Transporte Adaptado a enfermos de Alzheimer		
Total	167.622,00 €	163.111,00 €

Proyectos de creación de plazas para personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias y otras actuaciones del Plan de Acción para las Personas Mayores.

	Aportación C.A. / C.L.	Aportación M.T.A.S.
Castuera(Badajoz)	18.361,00 €	18.361,00 €
Centro de Día		
Hoyos (Cáceres)	30.000,00 €	30.000,00 €
Estancias Diurnas		
Villafranca de los Barros (Cáceres)	75.000,00 €	75.000,00 €
Centro de Día		
Total	123.361,00 €	123.361,00 €

184/023656

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Asunto: Acuerdos con cadenas de televisión y radio públicas y privadas que promuevan un enfoque renovado y positivo del envejecimiento como fase de la vida, llena de posibilidades de realización personal y social.

Respuesta:

Dentro del Programa de Envejecimiento Activo, que desarrolla la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, a través del Imsero, se vienen realizando distintas acciones orientadas a promover un enfoque renovado y positivo del envejecimiento.

En este año se prevé una campaña de comunicación dirigida a mejorar la visión social que existe sobre la vejez, y erradicar los trasnochados estereotipos existentes (improductividad, enfermedad, inactividad, tristeza, etc.) y que nada tienen que ver con las nuevas generaciones de personas mayores.

Dicha campaña se encuentra actualmente en fase de diseño, esperando finalice en este trimestre y pueda hacerse pública en el último trimestre de este ejercicio, con la esperanza de que mentalice a la sociedad, promoviendo un enfoque renovado y positivo del envejecimiento.

En esta misma línea se prevé, en especial, llevar a cabo jornadas y acciones de difusión y mentalización dirigidas fundamentalmente a los profesionales de los medios de comunicación, por ser los que en especial, crean opinión.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023657

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la realización de programas que promuevan y propicien el aprovechamiento de

la riqueza cultural de los mayores para transmitir a otros sus saberes y experiencia.

Respuesta:

La realización de este tipo de programas a los que se refiere Su Señoría, tanto por eficacia y proximidad, como por mandato constitucional, es competencia de los entes autonómicos y locales, quienes en su esfera de actuación vienen desarrollando programas para la conservación y transmisión del acervo cultural de nuestros mayores.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023659

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Asunto: Programas o actuaciones promovidas para personas mayores en el medio rural.

Respuesta:

Se señala, en primer lugar, que la Constitución asigna las competencias en Servicios Sociales a las Autonomías, las cuales desarrollan diferentes programas, dirigidos a las personas mayores en el medio rural.

No obstante, y considerando que una de las necesidades existentes en el entorno rural es la comunicación con las personas allegadas o los servicios públicos, se ha estimado prioritaria la formación en las nuevas tecnologías y la consiguiente incorporación de este colectivo a la sociedad de la comunicación. Para ello se ha previsto, dentro del Programa de «Envejecimiento Activo», y en colaboración con las Comunidades Autónomas, acciones formativas que, de forma sencilla, incorporen este colectivo de mayores a las nuevas formas de comunicación, mediante la telefonía móvil e Internet.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023661

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Asunto: Diseño de programas que mejoren la imagen social de la vejez y el envejecimiento.

Respuesta:

Dentro del Programa de «Envejecimiento Activo», que está desarrollando la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, a través del Imsero, y cuya dotación presupuestaria es nueva en este ejercicio, existe como subprograma la «Promoción cultural de los mayores y de sus valores en la sociedad».

En orden a la mejora de la imagen social de la vejez y del envejecimiento, y dentro de la línea de actuación indicada se han previsto dos tipos de acciones:

— Campaña de imagen, orientada a manifestar los aspectos positivos de la vejez y su aportación a la sociedad, así como la erradicación de los viejos estereotipos tan inverosímiles como obsoletos en la actualidad.

— Jornadas y acciones de difusión y mentalización, dirigidas fundamentalmente a los profesionales de los medios de comunicación, por ser los que, en mayor medida, crean opinión.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023663

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la creación y puesta en marcha de un centro de referencia para enfermos de Alzheimer.

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha licitado la redacción del proyecto y la dirección de obra del futuro centro estatal de referencia, para la atención sociosanitaria a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias, que se ubicará en la ciudad de Salamanca.

El centro será un recurso de ámbito estatal, especializado en investigación, análisis, evaluación y conoci-

miento de las mejores fórmulas para la atención sociosanitaria de los afectados, con un enfoque de enlace, foro de encuentro y colaboración con el conjunto de los organismos y entidades que dirigen y prestan su atención a estas personas. Asimismo potenciará una adecuada atención sociosanitaria a través de acciones intersectoriales y de colaboración institucional.

Contará además con un servicio de intervención directa, organizado en pequeñas unidades que ofrecerán programas de intervención integral con la familia y una unidad residencial y de intervención sociosanitaria para los afectados, como modelo de convivencia que facilite la aplicación y evaluación de nuevos protocolos o métodos de atención.

También dispondrá de una escuela de cuidadores, programas específicos para la mejor información y formación de las personas cuidadoras, programas de respiro familiar y actividades de colaboración con las ONGs del sector.

Asimismo se pretende impulsar líneas de investigación específicas sobre Alzheimer y promover otras a desarrollar en diversas universidades y centros de investigación, tratando de ofrecer un servicio estatal que posibilite el trabajo en red y que permita el desarrollo y la transferencia de conocimientos con un adecuado tratamiento interdisciplinar.

Se pretende también el desarrollo de una especialización sectorial de intervención en el sistema de atención a las personas dependientes, promover de forma coordinada el intercambio de conocimientos y cooperación con todos los actores relacionados con la enfermedad de Alzheimer y otras demencias: usuarios, familias, personas cuidadoras, profesionales, administraciones públicas, movimiento asociativo, etc.

Contará con un servicio específico de información, orientación y formación sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, además de disponer de un mapa de recursos sociosanitarios existentes en todo el territorio del Estado para uso de todos los afectados e interesados en este asunto.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023665

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Asunto: Elaboración de un programa formativo para cuidadores y familiares de enfermos de Alzheimer.

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales promueve la creación de un centro estatal de referencia de atención sociosanitaria a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias, que se ubicará en Salamanca. Entre sus principales objetivos está prevista la formación de una escuela de cuidadores e intercambio de experiencias.

Entre otras actividades, se organizarán estancias de grupos de familias cuidadoras, sean o no familiares directos del enfermo. Los familiares podrán asistir acompañados de la persona afectada. Este programa, pretende facilitar a las familias cuidadoras y a las personas que atienden habitualmente a estos enfermos, una amplia información sobre la enfermedad, evolución y consecuencias además de un entrenamiento práctico en habilidades para el mejor cuidado y atención de los afectados.

Asimismo, se les orientará sobre cómo tratar a los demás miembros de la familia para que el impacto de la enfermedad distorsione lo menos posible el ritmo familiar y aprendan a compartir responsabilidades.

Las actividades dirigidas a los cuidadores serán, entre otras, las siguientes:

- Conferencias de expertos profesionales de la salud (médicos, rehabilitados, fisioterapeutas, logopedas, psicólogos, etc.) sobre la enfermedad y evolución de la misma y consecuencias en la vida diaria y forma de afrontarlas.

- Información sobre cuestiones legales, sociales, ayudas técnicas y otras, facilitada por asesores jurídicos, técnicos, trabajadores sociales y profesionales del sector.

- Encuentros y reuniones e intercambio de información y experiencia con cuidadores.

- Orientación sobre como organizar grupos y redes de autoayuda; sesiones de confederaciones o fundaciones de ámbito nacional del sector.

- Actividades de ocio y tiempo libre.

Además, estará disponible para las familias un servicio de consultas completas, que podrán realizarse a través del teléfono o vía Internet. Esta información se complementará con la disponible en página «web».

Se programarán actividades de formación sobre cuidados cotidianos de las personas afectadas: manejo del cuidado diario, alimentación y nutrición, problemas de sueño, salidas, actividades de entrenamiento y distracción, implantación de sistemas de intercomunicación: telemedicina, teleasistencia, etc.; asimismo se trabajará en el entrenamiento para el control del estrés de las familias y cuidadores, etc.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023667

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Asunto: Publicación de resoluciones y recomendaciones emitidas por organismos internacionales referentes a la atención a personas mayores.

Respuesta:

El Observatorio de Personas Mayores del Imserso, ha publicado las siguientes recomendaciones y resoluciones emitidas por organismos internacionales, referentes a la atención a personas mayores:

1. La mejora de la calidad de vida de las personas mayores dependientes. Consejo de Europa.

Publicado en el Boletín sobre envejecimiento: perfiles y tendencias. Número 6. Observatorio de Personas Mayores. Febrero de 2003.

2. Recomendación número R (91) 2 del Comité de Ministros a los Estados Miembros relativa a la seguridad social de los trabajadores sin estatuto profesional (ayudantes, personas con responsabilidades familiares en el hogar y voluntarios). Consejo de Europa.

Publicada en el libro Vejez y protección social a la dependencia en Europa. Colección del Observatorio de Personas Mayores. Número 2. Año: 1999.

3. Recomendación número R (98) 11 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre la organización de la atención sanitaria a los enfermos crónicos.

Publicada en el libro Vejez y protección social a la dependencia en Europa. Colección del Observatorio de Personas Mayores. Número 2. Año: 1999.

4. Recomendación número R (98) 9 del Comité de Ministros a los Estados Miembros relativa a la dependencia.

Publicada en el libro Vejez y protección social a la dependencia en Europa. Colección del Observatorio de Personas Mayores. Número 2. Año: 1999.

5. Recomendación número R (99) 4 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre los principios referentes a la protección jurídica de los mayores-incapacitados.

Publicada en el libro Vejez y protección social a la dependencia en Europa. Colección del Observatorio de Personas Mayores. Número 2. Año: 1999.

6. Recomendación 1035: «El envejecimiento de la población en Europa: consecuencias económicas y sociales». Consejo de Europa. Año: 1986.

Publicada en el Portal Mayores (<http://www.imserso-mayores.csic.es>).

7. Recomendación 1591: «Retos de la política social en las sociedades europeas que envejecen». Consejo de Europa. Año: 2003.

Publicada en el Portal Mayores (<http://www.imsero-mayores.csic.es>).

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023669

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Gutiérrez, Concepción (GP).

Asunto: Previsiones acerca de promover el desarrollo de nuevas titulaciones académicas relacionadas con la atención a las personas mayores.

Respuesta:

El Consejo de Coordinación Universitaria está trabajando actualmente en el proceso de renovación del Catálogo de títulos universitarios oficiales que, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado, deberá completarse antes del 1 de octubre de 2007.

En este sentido, diversos grupos de trabajo constituidos a tales efectos estudian la reestructuración de las actuales titulaciones en el proceso de armonización al marco europeo.

Si bien no se tiene conocimiento de que se estén valorando propuestas de nuevas titulaciones específicas en atención a personas mayores, en lo que a títulos de Grado se refiere, existe sin embargo una creciente oferta, por parte de las universidades, de programas de formación universitaria orientada a las personas mayores en el marco de la formación a lo largo de toda la vida.

Estos programas, desarrollados por las universidades en el marco de sus competencias, conducirán, en su caso, a la obtención de diplomas y títulos propios, que por su propia definición carecen de los efectos que las disposiciones legales otorguen a los títulos oficiales, ello con independencia de que puesta de relieve la existencia de una creciente demanda de formación universitaria por parte de este colectivo social, y ante la próxima reforma de la Ley Orgánica de Universidades, anunciada por el Gobierno, se valore la conveniencia

de contemplar mecanismos que faciliten, a través de enseñanzas universitarias para personas mayores, el acceso a otros estudios universitarios conducentes a titulaciones de carácter oficial.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023684

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Motivos por los que no se formalizarán solicitudes de préstamo a través de la línea ICO-IDAE para realizar proyectos de eficiencia energética en Galicia en el año 2004.

Respuesta:

En el marco de la línea de financiación ICO-IDAE para proyectos de energías renovables y de ahorro y eficiencia energética, se concedieron en el ejercicio del año pasado 531.115 euros en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Para seguir mejorando, dentro del Convenio marco de colaboración firmado entre el IDAE e INEGA el pasado 10 de marzo, se especifica que «ambas entidades se consultarán acerca de la definición de los objetivos, criterios y modalidades de financiación de la línea ICO-IDAE para el año 2005 y siguientes».

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023685

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Actuaciones para difundir en Galicia la existencia de préstamos a través de la línea ICO-IDAE para realizar proyectos de eficiencia energética.

Respuesta:

En el marco de la línea de financiación ICO-IDAE para proyectos de energías renovables y de ahorro y eficiencia energética, se concedieron en el ejercicio del año pasado 531.115 euros en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Para seguir mejorando, dentro del Convenio marco de colaboración firmado entre el IDAE e INEGA pasado 10 de marzo, se especifica que «ambas entidades se consultarán acerca de la definición de los objetivos, criterios y modalidades de financiación de la línea ICO-IDAE para el año 2005 y siguientes».

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023693

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Causas de la paralización de las obras de construcción del tramo carretero Paniza-Torrubia de la autovía Somport-Sagunto.

Respuesta:

Las obras de construcción del tramo carretero Paniza-Torrubia, de la autovía Somport-Sagunto, no están paralizadas. Las obras se adjudicaron con fecha 23-11-04, habiéndose firmado el contrato el día 3-12-04.

Los trabajos de replanteo y topografía dieron comienzo inmediatamente tras la firma del Acta de Comprobación de Replanteo, habiéndose igualmente redactado el preceptivo Plan de Seguridad y Salud, supervisado por el coordinador de estas materias, estando en redacción el Plan de Aseguramiento de la Calidad del contratista, con la definición de los procedimientos a seguir en la ejecución de las distintas uni-

dades de obra, a someter a la supervisión de la Asistencia Técnica de Control y Vigilancia de las obras, para finalmente establecer el Esquema Director de la Calidad de éstas.

Todas las actuaciones mencionadas, de índole principalmente administrativa, forman parte del contrato de obras, requieren de un plazo para su ejecución y son preceptivamente anteriores al «comienzo visible» de las obras.

No obstante lo anterior, actualmente ya hay maquinaria que está efectuando labores de desbroce y se han comenzado a perfilar algunas de las obras de drenaje transversal, estando previsto que a lo largo del verano comiencen ya las labores de movimientos de tierras con rendimientos importantes.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023709 a 184/023712

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de denuncias por acoso laboral presentadas en la Comunidad Valenciana en el período 2000-2004.

Respuesta:

En anexo, se adjunta tabla comprensiva de los datos solicitados, referidos a las actuaciones de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en los años 2000 a 2004, no disponiéndose, sin embargo, del desglose entre denuncias individuales o de representación sindical y actuaciones de oficio.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACTIVIDAD DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN MATERIA DE ACOSO LABORAL (*)

COMUNIDAD VALENCIANA

	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
Nº ACTUACIONES	37	46	127	157	137
Nº INFRACCIONES RECOGIDAS EN ACTA	1	2	8	19	12
IMPORTE SANCIONES PROPUESTAS (Euros)	6.010,12	18.030,36	117.101,14	206.620,84	89.834,53
Nº TRABAJADORES AFECTADOS POR LAS INFRACCIONES	1	2	14	29	370
Nº REQUERIMIENTOS DE SUBSANACION	3	5	9	13	16

(*) Datos relativos a los «Derechos a la intimidad y dignidad de los trabajadores».
Fuente: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

184/023715

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Municipios de la provincia de Valencia donde existen equipos de atención a mujeres y menores (EMUME) de la Guardia Civil.

Respuesta:

En la actualidad, la Guardia civil tiene desplegados 8 puntos de atención a Mujeres y Menores, en la provincia de Valencia, ubicados en los siguientes municipios: Valencia, Gandía, Canals, Requena, Puzol, Liria, Sueca y Paiporta. Durante el presente año, está prevista la ampliación de la red de EMUMEs en esta provincia, a los municipios de Alfafar y Cartlet.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023716

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Municipios de la provincia de Alicante donde existen equipos de atención a mujeres y menores (EMUME) de la Guardia Civil.

Respuesta:

En la provincia de Alicante hay un total de 11 puntos de atención especializada, uno en la Sección de Investigación (nivel provincial) y los diez restantes desplegados en Equipos Territoriales (nivel comarcal) en Torrevieja, Santa Pola, Altea, Almoradí, San Juan, Novelda, Pilar de la Horadada, Javea, Villajoyosa y Calpe.

Está previsto en el presente año aumentar el número de Equipos Territoriales (nivel comarcal) en las poblaciones de Villena y Guardamar de Segura.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023749

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Fase en que se encuentra el proceso de transposición al Ordenamiento Jurídico español de la Directiva 2003/1 05/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Directiva 96/82/CE del Consejo, relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Respuesta:

El borrador de la norma fue redactado en el segundo semestre de 2004 y, una vez recibidos los informes de los departamentos ministeriales competentes con sus respectivas observaciones, el texto ha sido remitido al Consejo de Estado para informe, previo a su envío al Consejo de Ministros.

Por tanto, el proceso de transposición se encuentra en su última fase.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023756

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Cuantificación exacta de objetivos, en términos de número de centros penitenciarios y de internos beneficiarios, sobre los que se va a ejecutar la política de intervención psicosocial durante el año 2005.

Respuesta:

En relación a la cuestión por la que se interesa Su Señoría se señala que el objetivo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias es hacer extensiva la aplicación de programas de intervención psicosocial, al mayor número posible de centros penitenciarios y por

lo tanto, incrementar el porcentaje de internos que puedan ser beneficiarios de dichos programas, teniendo como limitaciones el carácter voluntario que el Reglamento Penitenciario otorga a la participación en los mismos, y los recursos humanos y materiales de los que se dispone.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023758

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Necesidad de una adecuada planificación de la intervención psicosocial por parte de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, dado el número de la población reclusa que es drogodependiente y que no recibe ningún tratamiento en ese campo asistencial.

Respuesta:

La intervención psicosocial es crucial en los drogodependientes que están en tratamiento con metadona y en los que están en tratamiento de deshabituación. En consecuencia este objetivo es una prioridad fundamental para el Ministerio del Interior.

Por otra parte, las anteriores informaciones sobre el tema referido por Su Señoría, en respuesta a sus preguntas escritas con números de expediente 184/14109, de 24 de enero de 2005 y 184/14143, de 20 de diciembre de 2004, respondidas con datos correspondientes a diciembre de 2004, señalaban que no estaba cerrada la programación para el año 2005 porque no se habían adjudicado aún las subvenciones a ONG con cargo al 0,52% del IRPF para el desarrollo de programas de intervención con drogodependencias en centros penitenciarios durante 2005 (BOE de 15 de diciembre de 2004), ni se había establecido el cauce de colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas, cuyo Protocolo se suscribió en 14 de febrero de 2005.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023765

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones a ejecutar durante el año 2005 en materia de colaboración española de asistencia técnica a las instituciones policiales de Bulgaria.

Respuesta:

En relación con la cuestión por la que se interesa Su Señoría, se señala que la colaboración española de asistencia técnica a las instituciones policiales de Bulgaria, se desarrolla tanto bajo un ámbito de cooperación bilateral como en un ámbito de la Unión Europea.

Por lo que se refiere al ámbito bilateral, en el marco del programa General de Cooperación y Asistencia Técnica de la Dirección General de la Policía para el año 2005, están previstas las siguientes actividades:

- Diversos cursos de formación (Tráfico ilícito de Vehículos, Tráfico de Drogas, Seminario sobre Inmigración).
- Pasantía de seis cadetes de la Policía de Bulgaria en el segundo curso de la Escala Ejecutiva del CNP en el Centro de Formación de Ávila.

Por lo que se refiere al ámbito de la Unión Europea, La Dirección General de la Policía prosigue durante el año 2005 con la ejecución de dos Proyectos financiados por el Programa Phare de la Comisión Europea, sobre los siguientes temas:

1. Bulgaria BGO2/IB/JH-05 «Ejecución de Plan de Acción Nacional Schengen: construcción del sistema de información nacional conforme a los requerimientos de Schengen», finalizará en julio de 2005.
2. Bulgaria BG02/IB/JH-07 «Creación de un sistema unificado de recursos humanos, evaluación, cualificación y desarrollo en el Ministerio del Interior», finalizará en noviembre del presente año 2005.

Por último durante el presente año 2005 se han comprometido otros dos proyectos con Bulgaria que se iniciarán en el mes de octubre:

3. BG2004-IB-JH-08 «Continuación del desarrollo y fortalecimiento de la capacidad administrativa del Ministerio del Interior y consolidación de la información y los asuntos informáticos con el fin de explotar de forma eficaz los sistemas de información automatizados policiales conforme a los estándares de la UE». La duración prevista es de dos años.

4. BG2004-IB-JH-11 «Continuación del desarrollo y el fortalecimiento de la capacidad administrativa del Ministerio del Interior a través del desarrollo de unos sistemas de información automatizados centralizados para la gestión y control fronterizo de las fronteras exteriores de la UE». La duración prevista será también de dos años.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023773

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Nuevos medios tecnológicos para evitar la introducción de drogas en los centros penitenciarios incorporados durante el primer año de Gobierno.

Respuesta:

Se señala que actualmente la mayoría de los centros penitenciarios disponen de escáner, para la detección de sustancias tóxicas y otros objetos prohibidos.

No obstante, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias está coordinada con el resto de Direcciones Generales del Ministerio del Interior, a fin de conocer los avances técnicos que surgen en la detección e incautación de sustancias estupefacientes, para su estudio y posible incorporación en los centros penitenciarios, siempre que sea aplicable dentro de la legislación penitenciaria y lo permitan las dotaciones presupuestarias existentes al efecto.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023775

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Coste de la operación prevista de llevar la conexión Internet mediante línea ADSL a la totalidad de acuartelamientos durante el año 2005.

Respuesta:

Durante el año 2005 el proyecto de la operación de la Dirección General de la Guardia Civil para llevar la conexión de Internet mediante Protocolo ADSL a los acuartelamientos tiene previsto el coste de 2.995.103 euros.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023792

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Iniciativas para la creación de un Centro Superior de Estudios de Seguridad en el año 2005.

Respuesta:

En el momento presente se están desarrollando las actuaciones necesarias para que el centro interesado por Su Señoría pueda entrar en funcionamiento durante el presente año 2005. El calendario final debe esperar al estudio y la articulación total del proyecto.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023798

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Elaboración por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de la planificación de centros en los que se va a implantar el programa de formación de mediadores de salud.

Respuesta:

En relación con la cuestión por la que se interesa S. S. se señala que, en efecto, en el año 2005 la Dirección General de Instituciones Penitenciarias tiene pre-

visto implantar el Programa de formación de Mediadores en Salud, en los siguientes centros penitenciarios: Daroca, Teruel, Alcalá de Guadaira, Puerto I, Cuenca, Burgos, Valladolid, Madrid III, Bilbao, Nanclares, Logroño y Hospital Psiquiátrico de Alicante.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023799

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias no tiene hecha la planificación de centros en los que será puesto en marcha el programa de formación de mediadores de salud durante el año 2005.

Respuesta:

En relación a la pregunta planteada por S. S. se indica que el Programa de formación de mediadores de salud se financia con cargo al «Acuerdo Interdepartamental de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Ministerio del Interior (Dirección General de Instituciones Penitenciarias) para la puesta en marcha y evaluación de actividades para prevenir la infección por VIH/SIDA en centros penitenciarios». A fecha 26 de noviembre de 2004 no se encontraba firmado el acuerdo interdepartamental para el año 2005 y con cargo a los presupuestos del año 2005. Por este motivo a 26 de noviembre de 2004 no era posible planificar exactamente a cuántos y en qué centros exactamente se realizaría en el 2005 esa formación.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023803

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Balance de aplicación del Plan de Mejoras en Centros Penitenciarios ejecutado por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A. (SIEPSA) durante el año 2004.

Respuesta:

De las obras recogidas en el Plan de Mejoras de los Centros Penitenciarios, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de noviembre de 2001, durante el año 2004 se ha terminado de acometer la práctica totalidad de los expedientes previstos, encontrándose alguno de ellos actualmente en ejecución, según los criterios marcados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en coordinación con cada centro penitenciario.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023824

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas para tener dispuestos los planes de seguridad en los que se han de enmarcar la realización de los registros individuales contemplados en la Reforma del Reglamento de Explosivos aprobada en el Consejo de Ministros de 11/03/2005.

Respuesta:

Las líneas maestras de actuación en relación con los planes de seguridad en los que se han de enmarcar la realización de registros individuales contemplados en la reforma del Reglamento de Explosivos, son las siguientes: serán confeccionados por las empresas o responsables de la seguridad de las instalaciones, con una periodicidad al menos mensual; serán presentados para su aprobación en la Intervención de Armas y Explosivos correspondiente; en ellos constará el número y características de los registros a realizar; de todo, remitirá un resumen mensual a la Intervención de Armas y Explosivos que corresponda, que son quienes supervisarán la correcta realización de los planes que hayan sido aprobados.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023828

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la puesta en funcionamiento del sistema y de la viabilidad de interconexión con el FADO europeo dedicado a la lucha contra la falsificación de documentos de identidad.

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría se señala que la aplicación FADO internacional, se encuentra en funcionamiento, a modo de prueba.

Cada Estado está analizando sus propios documentos y modificándolos del modo más adecuado a los fines que se pretenden.

Actualmente se ha establecido una interconexión con el FADO europeo con sede en Bruselas, para la introducción de documentos españoles y así progresivamente se irá avanzando en el funcionamiento de la aplicación, hasta llegar a su completa operatividad, que se espera sea a finales del presente año o principios del ejercicio próximo.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023829

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Fase en la que se encuentra la elaboración de la orden ministerial por la que se establecerá el modelo de informe personal de calificación para el Cuerpo de la Guardia Civil.

Respuesta:

En relación a la cuestión por la que se interesa S. S., se indica que el proyecto está aún en estudio para su redacción definitiva, estando realizándose actualmente el análisis de las observaciones efectuadas por las dis-

tintas Unidades, al objeto de valorar su incorporación al proyecto.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023843 y 184/023844

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Dificultades encontradas para la elaboración de un nuevo Real Decreto sobre actuación de la Administración General del Estado en materia de protección civil.

Respuesta:

El Proyecto de Real Decreto sobre ordenación de las actuaciones, en materia de protección civil, de la Administración General del Estado y de los organismos públicos y entidades vinculadas o dependientes de ella, ha sido ya elaborado, encontrándose en estos momentos en período de información por parte de los miembros de la Comisión Nacional de Protección Civil.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023850

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Nuevos convenios bilaterales que se prevén suscribir en el año 2005 con países de la Comunidad Iberoamericana en el ámbito de la cooperación frente a emergencias.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, está ya muy avanzado un «Acuerdo de Cooperación en materia de Protección Civil, entre el Ministerio de Defensa de la República de

Bolivia y el Ministerio del Interior del Reino de España».

Este Convenio prevé las siguientes modalidades de cooperación:

- Intercambio de expertos, especialistas y técnicos.
- Organización de cursos, seminarios y simposios.
- Otorgamiento de becas.
- Intercambio de información, documentación y material de carácter técnico y científico.

Se están iniciando asimismo negociaciones con el Comité Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) de Guatemala, al objeto de llegar a un Convenio de análogas características

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023851

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Unidades de intervención españolas que se van a ofrecer al mecanismo comunitario de cooperación reforzada en el ámbito de la protección civil.

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que en los momentos actuales para poder conseguir equipos y expertos para la atención de desastres de todo tipo, tanto en España como fuera de ella, debidamente formados y organizados, se está elaborando un Real Decreto sobre constitución de Unidades de Apoyo ante Desastres (UADES), integradas por expertos pertenecientes tanto a la Administración General del Estado como a diferentes Comunidades Autónomas que permita atender estas situaciones de emergencia, por lo que no es posible aportar datos definitivos y concretos hasta que no esté aprobada dicha normativa.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023852

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de intensificar la relación con Francia, Portugal y Marruecos en materia de cooperación en gestión de emergencias en el año 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

1. Marruecos

Coincidiendo con las reuniones periódicas que se llevan a cabo a fin de coordinar la Operación Paso del Estrecho, se han acordado las siguientes iniciativas:

- Celebrar seminarios de intercambio de información en el campo de la lucha contra incendios forestales y respuesta frente a terremotos, en Madrid y Casablanca.
- Puesta al día de las informaciones necesarias para la petición de medios de lucha contra incendios forestales.
- Elaboración de una ficha de petición de medios y asistencia específica en el caso de terremotos.
- Intercambio de información sobre aspectos formativos en materia de medicina de catástrofes y riesgo químico.
- Acordar la participación de expertos de ambas partes en los ejercicios y simulacros que, en materia de Protección Civil se llevan a cabo a escala nacional en ambos países.

2. Francia

La primera reunión técnica hispano-francesa se celebró el 28 de enero de 2005, con el objetivo de impulsar nuestra colaboración y avanzar en tres aspectos importantes:

- Cooperación en materia de formación del personal de protección de ambos países.
- Formalizar las peticiones de asistencia en caso de incendios forestales.
- Preparar un Plan de Intervención en caso de emergencias rutinarias en la zona inmediateamente próxima a la frontera.

3. Portugal

El Plan de Intervención de Incendios en Zonas Fronterizas.

El Plan de Intervención para las Emergencias Rutiniarias en las zonas próximas a la frontera, con los mismos objetivos que el que se establecerá con Francia y en el que se integrará el Plan de Incendios.

Una reciente reunión técnica con Delegados portugueses ha permitido definir unos campos de intercambio de información y reuniones técnicas, concretamente referidos al riesgo sísmico, de rotura de presas, de transporte de mercancías peligrosas, así como sobre las actuaciones en la protección de la población frente al riesgo de maremotos.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023855

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Organismos e instituciones con los que se tiene previsto desarrollar convenios de colaboración durante el año 2005 para mejorar la formación del personal actuante en situaciones de emergencia.

Respuesta:

En lo que se refiere a la mejora de la formación del personal actuante, durante el año 2005 está prevista la firma de convenios con las siguientes entidades:

- Virtual Educa, promovida por la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, la Organización de los Estados Americanos y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España.
- Empresa Nacional de Residuos Radiactivos.
- Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023867

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Criterios seguidos por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en lo concerniente a la distribución de espacios dedicados a la acción sindical en los centros penitenciarios.

Respuesta:

En respuesta a la cuestión por la que se interesa S. S., se señala que la distribución y ubicación de los locales destinados a acción sindical de los centros penitenciarios, son designadas en los propios centros en función de sus disponibilidades y necesidades específicas.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023869

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Iniciativas a desarrollar durante el año 2005 para la conclusión del acuerdo sobre organización, equipamiento y formación de los servicios de extinción de incendios y salvamento con las Comunidades Autónomas y Entes Locales.

Respuesta:

En cumplimiento del mandato contenido en la Proposición no de Ley en la que se «insta al Gobierno a concertar con las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de los Entes Locales, a través de la Comisión Nacional de Protección Civil, criterios técnicos comunes relativos a la organización, formación y equipamiento de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, que puedan servir de pauta para la elaboración de las normativas correspondientes por los órganos en cada caso competente», en su día se presentó esta propuesta al Pleno de la Comisión Nacional de Protección Civil y en el mismo se acordó la creación de un Grupo de Trabajo, compuesto por responsables y técnicos expertos en la materia en cuestión, pertenecientes a las diversas Comunidades Autónomas que voluntariamente quisieran participar en el proyecto.

El Grupo de Trabajo quedó constituido y dividido en tres Subgrupos de Trabajo correspondientes a las áreas generales que en el mandato se contemplan.

Grupo de Trabajo

Coordinación General: Coordinador General de Emergencias de la Generalidad de Cataluña.

Coordinador de Subgrupos: Inspector de Cuerpos de Bomberos de la Generalidad de Cataluña.

Secretaría General: Dirección General de Protección Civil.

Subgrupo de Organización (componentes):

- Representante de la Ciudad de Melilla.
- Representante de la Comunidad de Aragón.
- Representante de la Comunidad de Madrid.
- Representante de la Generalidad de Cataluña.

Subgrupo de Formación (componentes):

- Representante de la Comunidad de Madrid.
- Representante de la Generalidad de Cataluña.

Subgrupo de Equipamiento (componentes):

- Representante de la Comunidad de La Rioja.
- Representante de la Comunidad de Asturias.
- Representante de la Comunidad de Madrid.
- Representante de la Generalidad de Cataluña.

Los Objetivos Generales del Grupo de Trabajo son:

- Conseguir que el diseño de los diferentes servicios de bomberos favorezca la mayor eficacia posible, incluidos los casos de actuación conjunta, evitando el carácter de ocasionalidad.
- Conseguir el consenso entre los cuerpos actuales en base a la definición de mínimos generales pero que sean estratégicamente básicos, mediante la elaboración de documentos técnicos.
- Dar a las conclusiones del grupo de trabajo, flexibilidad para su modificación dentro de su carácter no vinculante, pero conservando, debido a la rectitud técnica en su elaboración, el horizonte de eficacia que ha de tener todo servicio de bomberos.

Durante el año 2005, el Grupo de Trabajo pretende ir elaborando borradores de diversos documentos técnicos en la materia específica de cada subgrupo, para ser debatidos y consensuados en el seno de la Comisión Nacional de Protección Civil.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023870

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Firma de algún tipo de convenio con alguna entidad privada dedicada a la instalación de elementos tecnológicos de localización frente a robo en vehículos de lujo.

Respuesta:

Con fecha 20 de junio de 2000 se firmó un Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio del Interior) y «Detector de Seguimiento y Transmisión, S. A.», empresa propietaria de la licencia para operar en España y Portugal con el dispositivo de localización de todo tipo de vehículos.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023885

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones concretas para el año 2005 que existen en el ámbito de la Dirección General de la Policía en materia de cursos de análisis financiero e investigación patrimonial.

Respuesta:

Por la Dirección General de la Policía en el año 2004 se organizaron dos cursos sobre investigación económica y financiera en los que participaron 79 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

En la Secretaría de Estado de Seguridad se inició el Programa Porspint de Inteligencia, Estrategia y Prospectiva de Seguridad Pública dirigido al Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, miembros del Sepblac y Vigilancia Aduanera con el objeto de formar profesionales altamente cualificados en tareas de análisis estratégico-prospectivo.

El Prospint 2005 ha dado comienzo el presente mes de junio con un Curso Superior y durante el resto del año y los primeros meses de 2006 se celebrarán cuatro cursos y seminarios complementarios, de los cuales dos estarán dirigidos a los profesionales de la Comunidad de Inteligencia en Seguridad Pública que se integraron

en el programa Prospint 2004 y otros dos se dedicarán a reforzar la capacitación de quienes superen el Curso Superior de 2005.

En materia de Blanqueo de Capitales y Tráfico de Drogas también se organizan cursos coordinados por el Gabinete de Análisis y Prospectiva de la Secretaría de Estado de Seguridad en el que colaboran funcionarios especialistas en investigación de drogas y blanqueo de capitales del Cuerpo Nacional de Policía, de Guardia Civil, de Sepblac, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Vigilancia Aduanera, Instituciones Penitenciarias, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Audiencia Nacional y Audiencia Provincial de Madrid, Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico de Drogas, Grupo SCH y BBA y especialistas del mundo del derecho.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023901

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Evolución de la delincuencia en la provincia de Valencia durante el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Nomb Pr: Valencia/València : 2004

t_mes	
ENERO	13.185
FEBRERO	12.121
MARZO	15.006
ABRIL	12.468
MAYO	13.327
JUNIO	13.186
JULIO	13.225
AGOSTO	12.731
SEPTIEMBRE	13.108
OCTUBRE	13.152
NOVIEMBRE	13.448
DICIEMBRE	13.443
Suma	158.400

Se computan delitos y faltas conocidos por las FF.CC.S.E.
Sumarizados por unidades de las FF.CC.S.E.

184/023907

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Confirmación de que la fecha definitiva de terminación de las obras de duplicación de la calzada en el acceso al Puerto de Sagunto (Valencia) será el próximo 12 de junio de 2005.

Respuesta:

Aunque el plazo vigente de terminación de las obras interesadas era el 12 de junio de 2005, actualmente se ha autorizado la redacción de un Proyecto Modificado número 1 de las obras en el que se solicita una prórroga de 4 meses desde la aprobación de dicho proyecto.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023933

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos, y Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Valoración por el Gobierno de la operación antidroga realizada por la Guardia Civil en las playas de Elche y Pilar de la Horadada (Alicante), el día 14-3-2005.

Respuesta:

La operación a que se refiere la pregunta de S. S., se trata de la fase de explotación de la «Operación Júpiter», iniciada en la Comandancia de Melilla.

Se disponía de información sobre diferentes personas relacionadas con una organización dedicada al narcotráfico que mediante la utilización de embarcaciones neumáticas semirígidas, dotadas de motores muy potentes, se dedicaban a transportar hachís desde Marruecos hasta distintos puntos de la costa española.

A primeros de marzo se supo que esta organización iba a alijar en algún punto de la costa alicantina, entre

las urbanizaciones de «Mil Palmeras» y «Dehesa de Campoamor», del término municipal de Orihuela.

Se estableció un dispositivo policial que permitió la detención de ocho personas y la aprehensión de 2.790 kg de hachís, una embarcación neumática semirígida de 13 metros de eslora con tres motores de 250 caballos cada uno, tres vehículos y cuatro teléfonos móviles.

Aparte de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Melilla, que inició la operación, participaron en la misma miembros de la UOPJ de Alicante, Servicio Marítimo Provincial de Alicante, un grupo de apoyo de la Unidad Central Operativa (UCO) y las Unidades territoriales de la 2.ª Compañía de Alicante.

La Operación Júpiter, con esta actuación, se considera cerrada y el balance de la misma puede considerarse satisfactorio.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023934

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos, y Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Objetivos que se persiguen con la firma de un convenio de colaboración entre la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Elche, para la mejora de la seguridad ciudadana.

Respuesta:

Se pretende seguir una iniciativa similar a la emprendida por otros muchos municipios que ya han suscrito convenios de colaboración para la protección de personas y bienes, elaborados en ejecución del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), según el cual el objetivo es establecer el régimen de colaboración entre el Ayuntamiento de que se trate y el Ministerio del Interior en la protección de las personas y los bienes.

Existe una colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Local en el ámbito territorial del municipio, se elaboran conjuntamente planes de seguridad, con periodicidad anual, en los que se delimiten los cometidos policiales, al tiempo que se introducen mecanismos de seguimiento, ejecución y

revisión de los mismo, así como los criterios de resolución automática de los conflictos competenciales que pudieran producirse.

Asimismo, las partes firmantes del Convenio suelen comprometer a promover la constitución de grupos de trabajo o mesas abiertas a la participación ciudadana y de entidades para el asesoramiento respecto de demandas sociales relacionadas con la seguridad ciudadana, en orden a la prevención y tratamiento de los problemas sociales en este ámbito.

El proyecto de convenio se encuentra en este momento pendiente de ser aprobado por el Ayuntamiento de Elche.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023935

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos, y Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Previsiones acerca de crear una unidad de la Guardia Civil especializada en la lucha contra el crimen organizado en la provincia de Alicante.

Respuesta:

Dentro del Plan contra el Crimen Organizado (PACCO), elaborado por la Dirección General de la Guardia Civil, se contempla la creación de grupos especializados contra la delincuencia organizada. Uno de estos grupos se va a establecer en Alicante, con responsabilidad en la Zona de la Guardia Civil de la Comunidad Autónoma de Valencia, esperando que culmine este proceso a lo largo del presente año.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023996

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 19, servicio 04, programa 213F, transferencias corrientes a Comunidades Autónomas para acciones a favor de las personas en situación de dependencia.

Respuesta:

1. El crédito, actualmente se halla incluido en la aplicación presupuestaria 19.04.231-F-453.03 de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Por lo tanto, destinado a transferencias a Comunidades Autónomas.

2. La gestión del mismo se realizará a través de Convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas, para la realización de acciones a favor de las personas en situación de dependencia, con los siguientes objetivos, analizados en la Comisión de Directores Generales de Comunidades Autónomas:

— Fomentar el mantenimiento en el domicilio habitual de las personas en situación de dependencia, mediante prestación de servicios domiciliarios, apoyo a la atención en Centros de Día, adaptación de viviendas, promoción de unidades de convivencia alternativas a la vivienda, así como otros servicios de proximidad.

— Promover experiencias efectivas de coordinación sociosanitaria.

— Desarrollar sistemas de gestión coordinada en red, aprovechando las nuevas tecnologías. Se indicarán 6 acciones prioritarias.

3. La previsión de ejecución del crédito, en el ejercicio es del 100%.

Madrid, 14 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024053

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre la propuesta de Directiva relativa a los servicios en el mercado interior, elaborada por el comisario F. Bolkestein.

Respuesta:

La propuesta de «Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los servicios en el mercado

interior» (también llamada Directiva Bolkenstein), adoptada por la Comisión en enero 2004, forma parte del proceso de reformas económicas iniciado por el Consejo Europeo de Lisboa para convertir a la Unión Europea, de aquí a 2010, en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo. En efecto, la consecución de este objetivo hace que sea indispensable lograr un auténtico mercado interior de servicios. Hasta la fecha, no se ha podido convertir en realidad el considerable potencial de crecimiento y de creación de puestos de trabajo del sector de servicios debido a numerosos obstáculos que impiden el desarrollo de las actividades de servicios en el mercado interior.

El objetivo de la propuesta de Directiva es crear un marco jurídico que suprima los obstáculos que se oponen a la libertad de establecimiento de los prestadores de servicios y a la libre circulación de los servicios entre los Estados Miembros.

La propuesta abarca una amplia variedad de actividades económicas de servicios, con algunas excepciones, como los servicios financieros o los servicios de transportes.

La propuesta se encuentra en plena fase de discusión tanto en el Parlamento Europeo como en el Consejo de Ministros.

La posición española es que hay que analizar la cuestión en profundidad antes de seguir adelante con la misma Directiva.

El avance en la libertad de circulación de los servicios, extremo éste incluido entre las cuatro libertades fundamentales del Tratado de Roma originario, es positivo y es importante para generar más actividad económica, para generar más empleo y, en definitiva, para generar más riqueza.

Dicho esto, nuestra posición es la de analizar con precisión cuál puede ser el impacto de la directiva en determinados servicios y más concretamente en los servicios públicos. Hay cuestiones en donde España ya ha planteado reservas claras, como en la fiscalidad o en los servicios de juego pero hay otros como el audiovisual, el sanitario, la distribución comercial, la protección de los consumidores o elementos como la seguridad privada, el sector energético, etc., donde sin duda alguna hay que ver como quedan las referencias de la Directiva, y en este trabajo están involucrados prácticamente todos los departamentos ministeriales en un grupo de trabajo formalmente constituido.

Para nosotros, es importante que se pueda avanzar en la liberalización de los servicios. Pero también es importante establecer la adecuada protección al servicio público, a la seguridad jurídica y a los consumidores, y es necesario evaluar detalladamente las consecuencias de la aplicación del principio del país de origen.

En este sentido debe señalarse que en el último Consejo Europeo de Primavera celebrado los días 22/23 de marzo 2005 se concluyó lo siguiente:

- La propuesta de la Comisión no responde plenamente a las exigencias planteadas por los Estados Miembros.

- En el marco del proceso legislativo en curso (codecisión con el Parlamento Europeo), deberá lograrse un amplio consenso que responda a dos objetivos esenciales:

- Apertura del mercado de servicios.
- Respeto del modelo social europeo y de los servicios de interés general.

España comparte estas conclusiones.

A la vista de la presente situación, es imprescindible esperar al dictamen en primera lectura del Parlamento Europeo que se producirá, previsiblemente, a finales del mes de octubre. Con toda seguridad ese dictamen dará lugar a una revisión de la propuesta por parte de la Comisión.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024061

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Temáticas de los asuntos tramitados durante el año 2004 por el Oficial de enlace de la Guardia Civil acreditado en la Embajada de España en Marruecos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

- 38 asuntos son relativos a la reclamación de diversos gastos ocasionados en la Legación Diplomática.

- 14 asuntos son relativos a reclamación de indemnización por comisión de servicio del personal de la Guardia Civil destinado en la referida Legación Diplomática, con motivo de la asistencia a diversas reuniones.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024066

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Balance del proyecto de cooperación con Marruecos durante el año 2004.

Respuesta:

La cooperación con Marruecos desde el Área de Cooperación Policial Internacional ha consistido en la asistencia a Cursos de Capacitación para Mandos, Curso sobre Análisis y Tratamiento de la Información, Curso de Extranjería y Fronteras, Curso Internacional sobre Violencia en Espectáculos Deportivos, Curso sobre investigación policial en el blanqueo de capitales, Curso de Desactivación de Explosivos, Curso sobre investigación policial en tráfico ilícito de drogas sintéticas.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024070

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Opinión del Ministerio del Interior sobre el aumento experimentado en el número de vigilantes de explosivos habilitados entre los años 1997 a 2003.

Respuesta:

El hecho de estar en posesión de la autorización administrativa de Vigilante de Seguridad en la especialidad de vigilante de explosivos, no implica que la estén ejerciendo, o puedan ejercerla en el futuro.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024079

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Criterios para la distribución de productividad entre el personal del Cuerpo de la Guardia Civil dedicado a la lucha contra el terrorismo en el año 2005.

Respuesta:

Para el presente año 2005 se estableció la correspondiente distribución para las diferentes Unidades y Servicios de la Guardia Civil, estableciéndose unas cuantías por empleos, superiores con carácter general, para el personal específicamente dedicado a la lucha contraterrorista, en función de la especial actividad y dedicación extraordinaria que la prestación de estos servicios requiere.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024136

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Asunto: Existencia de errores en el proyecto del túnel de Piqueras, en la carretera N-111.

Respuesta:

Durante la ejecución de las obras de construcción de túnel en el Puerto de Piqueras, según el Proyecto, en la carretera N-111, han surgido circunstancias que han dado lugar a nuevas necesidades para las que ha sido autorizada, con fecha 9 del pasado mes de febrero, la redacción de un Proyecto modificado.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024138

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Asunto: Necesidad de redactar un proyecto de modificación en el túnel de Piqueras.

Respuesta:

Sí es necesaria la redacción de un Proyecto modificado, y de hecho ha sido ya autorizada con fecha 9 del pasado mes de febrero, por haber sobrevenido circunstancias que han dado lugar a la necesidad de introducir nuevas unidades de obra que no se contemplaban en el Proyecto previamente aprobado.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024180

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Instalaciones y terrenos pertenecientes al Ministerio de Defensa en la provincia de Ciudad Real, así como en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Respuesta:

Las propiedades del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, son las que se indican a continuación:

- Academia de Infantería.
- Alcázar de Toledo (Delegación de Defensa).
- Base Aérea de los Llanos.
- Base de Helicópteros de Almagro (Famet).
- Campamento Alijares.
- Campo de Aterrizaje y Parque Central de Artillería.
- Campo de Maniobras de la Bripac.
- Centro de Entrenamiento y Adiestramiento y Polvorín de Chinchilla.
- Centro de Evaluaciones de Radares Villaflores.
- Centro Táctico número 1 (Instalaciones en «Alto del Rey»).
- Colegio de Huérfanas en Guadalajara.
- Colonia Santa Bárbara de Ciudad Real.
- Cuartel de la Misericordia (Delegación de Defensa)
- Zona C.
- Cuartel de San Carlos (Delegación de Defensa Guadalajara).
- Cuartel San Fernando (Archivo General Militar).
- Dehesa Valdellozos.

- Depósito de Aguas en Haza del Carmen.
- Escuela Central Educación Física en Toledo.
- Estación de Combustible La Losilla.
- Estación de Microondas Cruz de Hierro.
- Estación de Microondas de Trijueque.
- Estación de Microondas de Yepes.
- Estación de Microondas El Olivar.
- Estación de Microondas El Picarón.
- Estación de Microondas en Puebla de Almenara.
- Estación de Microondas La Muela.
- Estación de Microondas Peñarroya.
- Estación de Vigilancia Aérea número 2 en Los Llanitos.
- Estación Microondas Chorreras.
- Estación Microondas Peña del Águila.
- Gobierno Militar de Albacete (Delegación de Defensa).
- Gobierno Militar de Cuenca (Delegación de Defensa).
- Museo Archivo Don Álvaro de Bazán.
- Radiofaro Arbancón.
- Radiofaro Vor en Base Aérea de Los Llanos.
- Radiofaro Vor en Yeste.
- Radiofaro Vor y Centro de Comunicaciones Dehesa de Perovequez.
- Radiofaro Vor y Ndb Macen en Toledo.
- Radiofaro y Vor en Castejón.
- Real Aeroclub de Guadalajara.
- Sepulturas en el Cementerio de Ciudad Real.
- Viviendas Suboficiales y Solar (Invifas) en Albacete.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024182

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Número de reclusos que realizan actividades deportivas en los centros penitenciarios de Castilla-La Mancha, así como planes existentes para considerar la actividad deportiva como parte importante de la reinserción de los presos.

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se señala que, en efecto, las actividades deportivas forman parte fundamental de los programas individualizados de tratamiento que se desarrollan en los diferentes centros penitenciarios.

Para el desarrollo de dichas actividades deportivas en los centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias está previsto un convenio con la Secretaría de Estado para el Deporte que permitirá contar con la asistencia técnica necesaria para el mejor desarrollo de las actividades

deportivas, así como con planes de formación continua del personal encargado de su realización.

Asimismo, se detalla en el anexo la información solicitada (a datos de abril).

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INTERNOS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN CENTROS PENITENCIARIOS DE CASTILLA - LA MANCHA EN EL MES DE FEBRERO DE 2005

PROVINCIA	CENTRO PENITENCIARIO	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES				
				HOMBRES		MUJERES		TOTAL
				Jóv.	Adul.	Jóv.	Adul.	
ALBACETE	ALBACETE	DEPORTE RECREATIVO	HALTEROFILIA	19	59	0	0	78
			BADMINTON	0	0	0	6	6
			AJEDREZ	0	4	0	0	4
			TENIS DE MESA	5	12	0	6	23
			GIMNASIA	19	59	0	6	84
Total provincia de Albacete				43	134	0	18	195
CIUDAD REAL	ALCÁZAR	DEPORTE RECREATIVO	TENIS DE MESA	0	26	0	0	26
			FÚTBOL SALA	0	24	0	0	24
			GIMNASIA	0	5	0	0	5
			TONIFICACIÓN MUSCULAR	0	14	0	0	14
			AJEDREZ	0	6	0	0	6
	HERRERA	DEPORTE RECREATIVO	TENIS DE MESA	5	12	0	0	17
			HALTEROFILIA	1	10	0	0	11
			AJEDREZ	10	15	0	0	25
			ATLETISMO	4	12	0	0	16
			VOLEIBOL	5	28	0	0	33
			BALONCESTO	7	38	0	0	45
			FÚTBOL SALA	4	30	0	0	34
			FRONTENIS	3	4	0	0	7
			CULTURISMO	3	48	0	0	51
Total provincia de Ciudad Real				42	272	0	0	314
CUENCA	CUENCA	DEPORTE RECREATIVO	FÚTBOL SALA	0	25	0	0	25
			CULTURISMO	0	35	0	0	35
			ATLETISMO	0	10	0	0	10
Total provincia de Cuenca				0	70	0	0	70
TOLEDO	OCAÑA I	COMPETICIÓN DENTRO DEL CENTRO	BALONCESTO	0	10	0	0	10
			FÚTBOL 7	0	60	0	0	60
		DEPORTE RECREATIVO	HALTEROFILIA	0	10	0	0	10
			GIMNASIA	0	10	0	0	10
			FÚTBOL SALA	0	40	0	0	40
			FÚTBOL	0	40	0	0	40
			ATLETISMO	0	40	0	0	40
			CULTURISMO	0	10	0	0	10
			TONIFICACIÓN MUSCULAR	0	10	0	0	10
			VOLEIBOL	1	8	0	0	9
	OCAÑA II	DEPORTE RECREATIVO	CULTURISMO	7	95	0	0	102
			BALONCESTO	1	8	0	0	9
			FÚTBOL SALA	8	53	0	0	61
			ATLETISMO	1	7	0	0	8
			FÚTBOL 7	5	40	0	0	45
		FORMACIÓN Y MOTIVACIÓN DEPORTIVA	ESCUELA DEPORTIVA FÚTBOL	4	29	0	0	33
			ESCUELA DEPORTIVA VOLEIBOL	1	9	0	0	10
			Total provincia de Toledo				28	479
TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA - LA MANCHA				113	955	0	18	1086

184/024317

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-IU-IC).

Asunto: Construcción de un nuevo centro penitenciario en la localidad de Albocasser (Castellón).

Respuesta:

Se continuará con la implantación de esta infraestructura penitenciaria prevista y se espera iniciar las obras a finales de 2005, si se culmina en breve el proceso expropiatorio aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2004.

La Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios es propietaria del 95% de los terrenos en los que se implantará el centro penitenciario de Albocasser. El Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2004, aprobó la expropiación del resto. El 18 de abril de 2005 se han tramitado las actas previas de ocupación.

No existe constancia de que la construcción de una infraestructura pública de reinserción tenga impacto negativo en su zona. No se han previsto ubicaciones alternativas, que demorarían la construcción y causarían un daño económico.

Tampoco hay constancia de informes negativos por parte de algún Ministerio.

El Gobierno ha realizado todo tipo de consultas con la Subdelegación del Gobierno de Castellón.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024322

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-IU-IC).

Asunto: Número de denuncias interpuestas anualmente por la Guardia Civil por construcciones ilegales en suelo no urbanizable en los municipios de la provincia de Cádiz desde el año 2000.

Respuesta:

Las denuncias interpuestas por la Guardia Civil por construcciones ilegales en suelos no urbanizables en

cada municipio de la provincia de Cádiz desde el año 2000 hasta el mes de abril de 2005, se recogen en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Alcalá de los Gazules	-	-	-	-	-	1
Arco de la Frontera	-	-	4	-	1	-
Barbate	1	1	-	-	1	-
Benaocaz	-	-	3	-	-	-
Cádiz	-	-	-	1	-	-
Chiclana Frontera	-	-	-	-	1	-
Chipiona	-	-	-	-	1	-
Conil de la Frontera	1	-	-	-	2	1
El Bosque	2	1	-	-	2	-
Jerez de la Frontera	-	-	-	-	1	-
Medina Sidonia	-	-	-	-	13	-
El Puerto de Santa María	-	-	-	1	-	-
Puerto Real	-	-	-	95	1	-
Puerto Serrano	-	-	-	-	3	3
San Fernando	-	-	-	73	-	-
Sanlúcar de Barrameda	-	-	-	-	2	-
Utrique	4	-	2	-	1	-
Villamartin	-	-	11	-	-	-
Algeciras	2	4	5	3	2	-
Tarifa	8	16	12	11	12	1
Los Barrios	5	11	10	6	6	10
Jimena de la Frontera	1	1	1	1	1	1
Castellar de la Frontera	1	-	-	-	-	-
San Roque	2	4	3	2	4	1

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024349

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de reuniones mantenidas por la Ministra de Educación y Ciencia o miembros de su Departamento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas.

Respuesta:

1. El Secretario de Estado de Universidades e Investigación se ha reunido una vez con el Consejero de Educación y Ciencia del Principado de Asturias el 28 de julio de 2004.

También ha mantenido otro encuentro con el Director General de Universidades e Innovación Tecnológica de esa Comunidad Autónoma el 18 de noviembre de 2004, en una reunión mantenida entre el Secretario de Estado de Universidades e Investigación y varios Directores Generales de Universidades de algunas Comunidades Autónomas.

El objetivo de estas reuniones era establecer vínculos de cooperación y colaboración entre la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y las Comuni-

dades Autónomas, en materia de política universitaria y de investigación.

El resultado ha sido muy positivo ya que se ha avanzado en las propuestas de modificación de la LOU, sobre el Catálogo de Titulaciones, sobre impulso de la construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES), y sobre la vertebración del sistema de ciencia y tecnología de nuestro país, entre otros logros.

2. La Dirección General de Universidades ha mantenido reuniones con todos los Directores Generales responsables de Universidades en las Comunidades Autónomas los días 29 de junio de 2004, 15 de julio de 2004, 14 de octubre de 2004, 25 de febrero y 6 de abril de 2005 y a todas ellas ha asistido el Director General de Universidades e Investigación Tecnológica del Principado de Asturias.

3. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con el objetivo prioritario de analizar posibles proyectos conjuntos entre este Organismo y el Principado de Asturias, en el área de la Biomedicina y Medio Ambiente, se han celebrado distintas reuniones en las siguientes fechas:

- 7 de septiembre de 2004, con el Viceconsejero de Ciencia y Tecnología del Principado de Asturias.

- 7 de febrero de 2005, con la Viceconsejera de Medio Ambiente del Principado.

4. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA):

Desde el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) se han mantenido las siguientes reuniones con el Principado de Asturias:

22 de junio de 2004. Reunión en la sede central del INIA de la Comisión de Selección para la contratación de investigadores, con grado de doctor, en centros públicos de investigación agraria y alimentaria dependientes de las Comunidades Autónomas. Asisten dos representantes del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias.

Las conclusiones a las que se llegaron son las siguientes:

El número de plazas adjudicadas al Principado de Asturias en esta convocatoria asciende a 5 doctores. El INIA financia el 60% del coste de los contratos, el Principado de Asturias el 40% restante.

15 de julio de 2004. Reunión en Madrid, convocada por el INIA, para la evaluación y selección de las solicitudes presentadas hasta el mes de junio a la convocatoria de ayudas para la adquisición de infraestructura científico-técnica. Asiste el Director Gerente del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias.

Las conclusiones a las que se llegaron son las siguientes:

En esta reunión se aprueba para el Principado de Asturias la adquisición de infraestructura científico-

técnica por un importe de 281.424,55 euros de los que Asturias recibirá un retorno de 196.997,19 euros.

3 de noviembre de 2004. Reunión de la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, presidida por el Director General del INIA y en la que participan los responsables de la investigación agraria de las diecisiete Comunidades Autónomas y un representante de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administraciones Públicas. A esta reunión asiste el Secretario de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia. Por el Principado de Asturias asiste el Director Gerente del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario. Entre otros temas, se somete a aprobación y ratificación la propuesta de financiación de proyectos de la convocatoria de 2004 del Subprograma Nacional de Recursos y Tecnologías Agrarias en Coordinación con las Comunidades Autónomas. Se somete a informe la convocatoria de proyectos para el año 2005. Se informa de los resultados de las convocatorias de Infraestructura científico-técnica y de contratación de doctores en centros públicos de investigación agraria de las Comunidades Autónomas. Se acuerda realizar una convocatoria de becas predoctorales y de tecnólogos para el año 2005.

Las conclusiones a las que se llegaron son las siguientes:

Se aprueba por unanimidad la propuesta de financiación de proyectos a iniciar en 2004 presentada por el INIA. Se informa favorablemente la convocatoria de proyectos a iniciar en el año 2005. La financiación INIA para los proyectos desarrollados en el Principado de Asturias en 2004 asciende a 238.311,74 euros.

18 de noviembre de 2004. Reunión convocada por el INIA para la evaluación y selección de las solicitudes presentadas desde junio hasta octubre a la convocatoria de ayudas para la adquisición de infraestructura científico-técnica. Asiste el Director Gerente del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias.

Las conclusiones a las que se llegaron son las siguientes:

En esta reunión se aprueba para el Principado de Asturias la adquisición de infraestructura científico-técnica por un importe de 472.322,44 euros de los que Asturias recibirá un retorno de 330.626,71 euros.

10 de marzo de 2005. Reunión de coordinación del grupo «I+D en tecnología de la transformación y eliminación de subproductos de origen animal no destinados a consumo humano», presidida por el INIA y en la que participa el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias.

Las conclusiones a las que se llegaron son las siguientes:

Creación de seis subgrupos de trabajo para colaborar en la elaboración de un Plan Integral de Subproductos de Origen Animal, para dar cumplimiento de lo dispuesto al respecto en el Real Decreto 1429/2003, de

21 de noviembre por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

5. Instituto Español de Oceanografía (IEO):

Este Instituto ha celebrado una reunión en Gijón con el Director General de Pesca del Principado de Asturias, don Alberto Vizcaíno, el 4 de noviembre de 2004, en la que se trataron tanto el Convenio de cooperación entre ambas Administraciones para desarrollar técnicas de cultivos de algas y transferencia de las mismas a empresas asturianas como el asesoramiento de este Instituto en el Proyecto de extracción de arenas en Cabo Vidío autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente (Dirección General de Costas), en particular sobre el impacto en la actividad pesquera de la flota asturiana.

Asimismo, también se trató el tema de la Campaña de investigación de arrastre con tren de bolos que es un compromiso de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación ante el Presidente del Principado de Asturias que, finalmente, se realizará a partir del 25 de abril por parte de este Instituto en el Buque Oceanográfico «Vizconde de Eza» de la Secretaría General de Pesca Marítima.

6. Instituto Geológico y Minero de España (IGME):

Este Organismo ha suscrito Convenios de Colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructura y Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias, en materia de estudios sobre las Ciencias de la Tierra y en este sentido se mantienen reuniones periódicas entre técnicos relacionados con las actividades de colaboración que se desarrollen.

En los restantes Organismos Públicos de Investigación no han mantenido reunión alguna con miembros del Gobierno del Principado de Asturias.

7. La Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, en el ámbito de las competencias del Real Decreto 1553/2004, de 25 de junio (BOE 26.06.04), por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Ciencia, ha mantenido las siguientes reuniones o entrevistas con el referido Gobierno del Principado de Asturias:

a) El Secretario General de Política Científica ha mantenido varias reuniones con el Gobierno del Principado de Asturias para abordar diferentes aspectos.

En las primeras reuniones (6 de septiembre de 2004 y 7 de febrero de 2005) se trataron temas relativos a la

firma de un Protocolo General de Acuerdo Marco entre ambas Administraciones y a la concreción de un Convenio específico.

En esas reuniones asistieron, por parte de esta Secretaría General, el Secretario General, el Director General de Política Tecnológica, la Directora General de Investigación y el Subdirector General de Coordinación del Plan Nacional de I+D+I.

Por parte del Principado, asistieron el Viceconsejero de Ciencia y Tecnología y el Consejero de Educación y Ciencia (a la del 7 de febrero).

Asimismo, se abordaron los temas relacionados con la celebración de la primera reunión de la Conferencia Sectorial de Ciencia y Tecnología que se celebró el pasado 24 de febrero de 2005.

Como resultado de estos primeros contactos, el Viceconsejero de Ciencia y Tecnología de Asturias ha mantenido varias conversaciones telefónicas y se ha reunido en Madrid con miembros de esta Secretaría General, fundamentalmente para avanzar en la negociación y concreción del «Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Principado de Asturias para la constitución del Centro Tecnológico del Acero y Materiales Metálicos».

El objetivo fundamental del Centro Tecnológico es la promoción y el desarrollo de cuantas actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico sean de interés para la industria en general del sector del acero y metal-metálico.

El Centro Tecnológico del Acero y Materiales Metálicos tiene como fin el desarrollo de las siguientes actividades:

a) Captación, diseño, gestión, desarrollo y ejecución de proyectos y programas de innovación en general, investigación y desarrollo tecnológico.

b) Apoyar, impulsar y facilitar a las empresas el uso de la tecnología como herramienta de mejora de su competitividad.

c) Difusión de la innovación y transferencia de tecnología.

d) Creación, desarrollo y gestión de cuantos Institutos y unidades de gestión para fines determinados sean convenientes, como laboratorios de análisis, ensayo, certificación y homologación, seguridad industrial, innovación y prospectiva, con personalidades jurídicas diferentes o no de la de la propia Fundación en la que se enmarca el funcionamiento del Centro Tecnológico, así como la generación de nuevas empresas.

e) Apoyar, fomentar y realizar actividades de formación e información, servicios de documentación, diseño y antena tecnológica.

f) En general, la realización de todas cuantas actividades le sean encomendadas por sus órganos de dirección dentro del objeto y finalidad general de la Fundación.

Dicho convenio se encuentra pendiente de firma, tras haber sido acordada las condiciones de financiación entre ambas Administraciones.

b) Por parte de la Dirección General de Investigación, se ha mantenido, durante el último año, una reunión con el Principado de Asturias en el marco de la distribución de los Fondos Estructurales de Desarrollo Regional (FEDER) para la realización de proyectos de infraestructura científica.

La Orden ECI/1372/2004, de 12 de mayo, por la que se establecen las bases y se hace pública la Convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos de infraestructura científica, establece en su apartado décimo que se formará una Comisión con cada Comunidad Autónoma. Estas comisiones, formadas por representantes de la Comunidad Autónoma y de la Administración General del Estado, participan en el proceso de evaluación de las solicitudes presentadas y elaboran una relación priorizada para la financiación de las mismas.

c) Por lo que respecta a la Dirección General de Política Tecnológica y dentro de la acción prevista en 2005 con las Comunidades Autónomas, a través de los fondos de la citada Dirección General, se abrirá una línea de préstamos para que el Gobierno asturiano los invierta en las prioridades tecnológicas que se acuerden.

Por otra parte, se vienen manteniendo frecuentes y continuos contactos con los Parques y Centros Tecnológicos asturianos, y se han realizado diversos encuentros de promoción de los Programas conjuntos de apoyo a la I+D.

Concretamente, el pasado 5 de mayo, se llevó a cabo la última de estas acciones, de la mano de la Consejería de Educación y Ciencia.

El acto consistió en un encuentro en Oviedo, por la mañana, con empresarios, Universidades e investigadores interesados en los Programas de Fomento de la Investigación Técnica convocados por este Ministerio de Educación y Ciencia, y en un acto adicional, por la tarde, en el Parque Tecnológico de La Llanera, con el fin de dar a conocer la inminente convocatoria del Programa de Parques Científicos y Tecnológicos del citado Departamento Ministerial.

Consejo Superior de Deportes

El Consejo Superior de Deportes mantiene una línea de colaboración y coordinación con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas. En este sentido, han existido cuatro reuniones multilaterales entre el Consejo Superior y los responsables de deporte de las Comunidades Autónomas. Hasta la fecha se han celebrado las siguientes reuniones:

El 2 de junio de 2004 se celebró la primera reunión en Madrid, la segunda el 30 de septiembre en Pamplona, la tercera el 3 y 5 de diciembre en Sevilla, y la cuarta el 31 de marzo, 1 y 2 abril de 2005 en Logroño. En estas reuniones se diseñan las líneas de trabajo entre Administraciones como deporte en edad escolar, deporte y salud, alto rendimiento, Plan de Lucha contra el Dopaje, Código de Buen Gobierno de las Federaciones deportivas españolas, etc. En ellas, está representado el Gobierno del Principado de Asturias.

Además, con motivo de la celebración de 2004 como Año Europeo de la Educación a través del Deporte, se mantuvieron cuatro reuniones con la Dirección General de Deportes del Principado, que formaba parte de la Comisión Nacional. En el año 2005, Año Internacional de la Educación Física y el Deporte, se han celebrado otras tres reuniones con el Principado de Asturias.

Las conclusiones han ido encaminadas a la celebración y puesta en marcha de los campeonatos en edad escolar para los años posteriores, y el desarrollo de actividades y objetivos de los valores del deporte en la educación, fundamentalmente.

Secretaría General de Educación

Años 2004-2005:

Conferencia de Educación

Se ha reunido en las siguientes fechas:

17 de mayo 2004 con el siguiente orden del día: Informe de la presidencia sobre calendario de aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación.

27 de septiembre 2004 se trató la presentación del Documento de debate sobre la reforma parcial del sistema educativo y calendario de dicho debate.

30 de marzo 2005 se trataron los temas siguientes:

- Presentación del Anteproyecto de Ley Orgánica para la reforma educativa.
- Informe de la Presidencia.
- Acuerdo sobre la aprobación de un sistema de elección del Consejero de educación que represente a las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea, período en el que ejercerá la representación y procedimiento para su designación y renovación.

Comisión General de Educación

Se ha reunido en las siguientes fechas:

21 de octubre de 2004 se trataron los siguientes temas:

- Valoración inicial del Documento una educación de calidad para todos y entre todos procedimiento de debate y calendario de trabajo.

- Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los títulos de técnico deportivo y técnico deportivo superior en baloncesto, se aprueban las correspondientes enseñanzas comunes y se regulan las pruebas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas.

- Transferencia a las Comunidades Autónomas del crédito relativo a ayudas a federaciones y confederaciones de asociaciones de padres y madres de alumnos.

- Información sobre el desarrollo de las actuaciones contempladas en la segunda fase del convenio-marco «Internet en la escuela», dentro del plan de acción Info XXI.

15 y 16 de noviembre y 1 de diciembre de 2004, las sesiones se dedicaron íntegramente al estudio del Documento una educación de calidad para todos y entre todos.

22 de febrero de 2005 se trataron los siguientes temas:

- Información del Secretario General de Educación.

- Presentación de los proyectos de Programas de Cooperación Territorial sobre centros de Educación Primaria y Secundaria en zonas de atención educativa preferente.

- Desarrollo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

- Presentación del «Año Europeo 2005 de la Ciudadanía a través de la Educación».

- Propuesta a la Conferencia de adopción de un acuerdo sobre la aprobación de un sistema de elección del Consejero de Educación que represente a las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea, período en el que ejercerá la representación y procedimiento para su designación y renovación.

- Nombramiento del Director del Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo.

- Propuesta de acuerdo de los criterios objetivos para la transferencia a las Comunidades Autónomas del crédito relativo a ayudas a Federaciones y Confederaciones de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos.

- Propuesta de orden del día de la próxima reunión de la Conferencia de Educación.

Comisión de Ordenación Académica

Se ha reunido el 18 de enero de 2005 y los temas tratados han sido los siguientes:

- Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las enseñanzas comunes del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, reguladas por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.

- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 169/2004, de 30 de enero, por el que se establecen los requisitos para obtener la equivalencia entre los estudios completos de danza anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y los estudios superiores de danza regulados en ella, y se establecen los complementos de formación para la obtención del título superior de danza.

- Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el currículo de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria previsto en el convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Consejo Británico en España.

Comisión de Personal

Se ha reunido en las siguientes fechas:

— 25 de mayo de 2004 con los siguientes temas en el orden del día:

- Posibles cuestiones en relación con los procedimientos selectivos, convocados al amparo del nuevo Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

- Posible modificación del Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre, por el que se regulan los concursos de traslados de ámbito nacional para la provisión de plazas correspondientes a los cuerpos docentes.

- Adscripción de los inspectores de educación a las especialidades básicas establecidas por Real Decreto 1538/2003, de 5 de diciembre.

- Situación actual de los cuerpos de catedráticos.

— 29 de julio de 2004 se trataron los siguientes temas:

- Establecimiento de las actuaciones a desarrollar en materia de Función Pública Docente:

- * Movilidad nacional.

- * Configuración de la formación inicial y permanente del profesorado.

- * Carrera docente:

— Reconocimiento profesional y social del profesorado.

— Incentivación de las tareas de orientación y dirección.

— Fomento de la participación en proyectos de atención a la diversidad.

- * Enseñanzas de régimen especial.

- Proyecto de Orden por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito nacional.

— 22 y 23 de septiembre de 2004 se trataron los temas siguientes:

- Proyecto de Orden por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito nacional.

- Presentación de la propuesta inicial de los contenidos y criterios a estudiar por los grupos técnicos acordados en la reunión del día 29 de julio de 2004.

- Formación inicial.
- Movilidad nacional.
- Carrera docente.
- Enseñanzas de régimen especial.
- Salud laboral.
- Elementos a considerar, con carácter urgente, en la regulación del Régimen Estatutario de la Función Pública Docente.

- Medidas a adoptar en relación con los Servicios de Orientación Escolar y Vocacional.

— 5 de abril de 2005 los temas tratados han sido:

- Presentación de los aspectos fundamentales relativos al Estatuto de la Función Pública Docente.

- Elevación a la Comisión de Personal de las conclusiones de los siguientes Grupos Técnicos:

- * Madrid: Carrera docente.
- * Asturias: Movilidad Nacional.
- * Murcia: Formación inicial.
- Informe de los trabajos desarrollados en el seno de los siguientes Grupos Técnicos:

- * País Vasco: Enseñanzas de Régimen Especial.
- * Andalucía: Salud Laboral.

Comisión de Estadística Educativa

Se ha reunido el 31 de marzo de 2005 con el siguiente orden del día:

- Evaluación general del Plan Estatal de Actuación Estadística 2004.

- Situación de las estadísticas estatales de la educación.

- Estadística de las Enseñanzas no universitarias.
- Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los centros.

- Estadística de Gasto Público en educación.

- Estadística de Becas.

- Compromisos estadísticos derivados de los acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Informe y propuesta de actuación.

- Necesidades estadísticas estatales derivadas de los objetivos de los sistemas de educación y formación

en Europa y de la revisión del cuestionario UOE. Informe y propuesta de actuación.

- Herramientas informáticas-estadísticas comunes: SINEE, EECD, IES 2000 y Escuela, OFA. Situación y propuesta de continuidad.

- Otros temas: * Encuesta de transición educativa-formativa e inserción laboral (INE/MEC/MTAS); * Sistema estatal de indicadores de la educación; * Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza privada del INE.

- Propuesta del Plan estatal de actuación estadística 2005.

Comisión de Programas Internacionales

- La reunión tuvo lugar el 5 de julio de 2004 con el siguiente orden del día:

- Informe del Director de la Agencia Sócrates.

- Convocatoria 2004 del Programa Sócrates. Análisis y situación.

- Programación de las visitas de seguimiento de proyectos en las Comunidades Autónomas.

Comisión de Formación Profesional

La reunión tuvo lugar el 27 de julio de 2004 se reunió al objeto de intercambiar opiniones y exponer el parecer del Ministerio en relación con las perspectivas inmediatas de la Formación Profesional.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024358

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Huelga de «bolígrafos caídos» que mantienen agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Respuesta:

A la Dirección General de Tráfico no le consta la existencia de huelga alguna entre los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024359

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Realización en la prisión de Villabona (Asturias) de programas de tratamiento para agresores domésticos.

Respuesta:

En el momento actual, en la prisión de Villabona (Asturias) no se están desarrollando dichos programas.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024375

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Medidas en relación con la falsificación de billetes y monedas de euro en España.

Respuesta:

Todas las Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen la obligación de actuar de oficio ante la comisión de un hecho delictivo relacionado con la falsificación de moneda, o bien, a la presentación de una denuncia por parte de un particular. Las Unidades de Policía Judicial tienen entre sus cometidos la investigación relacionada con este tipo de hechos.

Asimismo, y para dar cumplimiento al Reglamento europeo, la legislación española recoge las medidas de coordinación en materia de lucha contra la falsificación de billetes y monedas.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024377

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Evolución de los efectivos de la Policía Nacional en el Principado de Asturias en los años 1982 a 2004.

Respuesta:

A partir de los datos y registros existentes en el Área de Recursos Humanos de la Dirección General de la Policía, no es posible facilitar los datos requeridos desde el año 1982, aunque sí desde el año 1998, datos que se facilitan, a 31 de diciembre de cada año, en el cuadro siguiente:

Año	En activo
1998	1.233
1999	1.215
2000	1.163
2001	1.119
2002	1.123
2003	1.138
2004	1.171

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024382

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Actuaciones para profundizar en las relaciones con Marruecos, así como planes de futuro.

Respuesta:

Las relaciones con Marruecos constituyen una prioridad de la acción exterior española, y es voluntad del Gobierno dotarlas del nivel que les corresponde, estableciendo cauces de interlocución adecuados que permitan desarrollar con un espíritu de entendimiento y confianza mutuos una relación global. Es deseo de este Gobierno enriquecer el diálogo bilateral, haciéndole abarcar todas las materias de interés para los dos países vecinos y extendiendo para ello las relaciones a todos

los ámbitos de la Administración, incluida la promoción de las relaciones económicas, el estímulo del contacto entre las sociedades civiles, y la inclusión de los dominios cultural y educativo.

Desde la toma de posesión del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación se ha establecido como principio que las relaciones bilaterales con Marruecos deben desarrollarse al nivel más amplio e intenso posible. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha mantenido un nivel muy fluido de contactos a todos los niveles con las autoridades marroquíes, en todos sus ámbitos de actuación.

Esta política global se puede ilustrar con los siguientes ejemplos:

1. En el terreno político: La visita del Presidente del Gobierno a Casablanca el 24 de abril de 2004 fue la primera que realizó desde su acceso al cargo. El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha visitado el país vecino en varias ocasiones, además del citado viaje del Presidente del Gobierno, acompañando a SSMM los Reyes en enero de 2005 —que fue el primer viaje de Estado a ese país desde 1979—, y en visitas a su homólogo marroquí en otras ocasiones (1 de agosto y 13 de octubre de 2004).

El titular de la Cartera marroquí de Exteriores, Mohamed Benaissa, y el Ministro delegado de Asuntos Exteriores, Sr. Fassi Fihri también han visitado España en varias ocasiones. La última presencia en Madrid del Ministro Benaissa fue el 6 de junio. El Primer Ministro de Marruecos, señor Driss Jettu, visitará Madrid invitado por el Presidente señor Rodríguez Zapatero a finales de este mes de junio.

Continuando con el capítulo de visitas, la Vicepresidenta Primera del Gobierno estuvo en Rabat para mantener un encuentro con el Primer Ministro los pasados 25 y 26 de abril. A esto se suman las visitas a Marruecos que a lo largo del primer año de este Gobierno han realizado los titulares españoles de las carteras de Interior, Justicia, Fomento, Industria, Turismo y Comercio, Vivienda y Cultura. A ello se puede añadir la presencia en España de varios Ministros marroquíes a lo largo de este período. Por lo demás, tanto el Presidente del Tribunal Supremo como el Presidente del Congreso de los Diputados han visitado también Marruecos en 2005.

También se han reactivado las diversas comisiones mixtas existentes en distintos ámbitos, así como varios grupos de trabajo. El Grupo de Trabajo para la delimitación de límites en la fachada atlántica reanudó sus reuniones, de las cuales la última por el momento se ha celebrado en octubre de 2004. Otros Ministerios también han convocado las correspondientes Comisiones Mixtas o Grupos de Trabajo. Así: el Grupo de Trabajo permanente sobre Inmigración (Rabat, 25 de enero de 2005; volverá a reunirse el 18 de julio en Madrid), Defensa (IV reunión de la Comisión Mixta en Madrid, 10-12 de abril), Seguridad Social (23 a 25 de mayo) o

Fomento (cuyos respectivos Ministros acaban de impulsar el 13 de junio la próxima reunión del Comité Mixto para el Enlace Fijo).

En cuanto al futuro inmediato, hay que destacar que en fechas del segundo semestre del presente año se celebrará en España la VII Reunión de Alto Nivel hispano-marroquí, que es una de las principales instancias de interlocución para lograr alcanzar ese objetivo de mantener una relación amplia, profunda y basada en el diálogo y la mutua confianza.

2. La acción española hacia Marruecos tiene asimismo una vertiente fundamental en el marco de la Unión Europea, donde está en proceso de desarrollo el Acuerdo de Asociación. Este importante instrumento permitirá a Marruecos incorporar y sacar partido de todo el acervo comunitario —salvo la participación en instituciones propias de la UE— a través de un estatuto avanzado. El pasado 18 de marzo el Consejo de Acción presentó el borrador del Plan de Acción que permitirá el desarrollo de dicho estatuto. España también está impulsando, junto con Francia, un novedoso sistema de realización de proyectos de cooperación regional descentralizada, con participación de las entidades locales.

3. En el ámbito de la cooperación al desarrollo y cultural, el esfuerzo de cooperación bilateral canalizada por la Agencia Española de Cooperación Internacional se ha incrementado durante 2004 en un 27,06% con respecto al año anterior. Esto supone afianzar a Marruecos como primer receptor de ayuda española del mundo árabe, y a España como tercer donante europeo a ese país, tras Francia y Alemania, y el sexto mundial. La Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ha viajado a Marruecos en dos ocasiones, el 3 de octubre de 2004 y, acompañando a SM la Reina, el 25 de febrero del año en curso. Con la aprobación del nuevo Plan Director se prevé un notable incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

En materia cultural, con participación de la AECEI, se ha revitalizado el Comité Averroes, que impulsará las relaciones entre las sociedades civiles de ambos países, y está en proceso de creación la Universidad de los Dos Reyes en Marruecos, para lo que ya funciona un Comité mixto hispano-marroquí, cuya última reunión tuvo lugar en Rabat el pasado 3 de junio. Tanto el «Año de España en Marruecos» (2005) como el «Año de Marruecos en España» (2006) suponen la programación de un importante número de actividades culturales con el fin de mejorar el conocimiento mutuo de nuestros pueblos.

En este ámbito, se está estudiando la firma de un nuevo convenio de partenariado cultural y de cooperación entre España y Marruecos, junto con un convenio de sede y un estatuto del cooperante, que facilite la labor de nuestra Cooperación en Marruecos.

4. En el terreno económico y comercial, Marruecos es el principal cliente y proveedor de España en el Magreb. Los datos relativos al período enero-noviembre de 2004 señalan un valor de las exportaciones de 1.973,4 millones de euros, lo que supone un aumento del 15,5% respecto al mismo período del año anterior (aumento que fue del 33,7% en el mes de noviembre), y un valor de las importaciones de 1.702,9 millones de euros (0,9% del total y crecimiento del 15,9% respecto al mismo período). Ello supone un saldo favorable a España de 270,5 millones de euros. La inversión española supuso en el primer semestre de 2004 la cantidad de 204,6 MDH, lo que representa un 3,8% de la inversión total recibida por Marruecos. Están instaladas más de 800 empresas españolas, en muy diversos sectores de actividad.

El renovado Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones ha entrado en vigor el 13 de abril tras la ratificación por parte de Marruecos el 14 de marzo de 2005.

5. En materia de inmigración, los contactos directos entre responsables de ambos países ha permitido intensificar la colaboración ya existente sobre todo en materia de control de la salida de inmigrantes irregulares hacia España. Marruecos ha reforzado la vigilancia en su litoral y se ha aumentando el número de patrullas marítimas conjuntas. La experiencia ha sido especialmente positiva en el Atlántico y se confía en repetir el resultado en el Mediterráneo, a cuyo ámbito se han extendido a partir de septiembre de 2004.

Ese esfuerzo ha contribuido a completar las iniciativas del Gobierno español en el ámbito interno, con un reflejo claro en el descenso de las cifras de pateras interceptadas y personas detenidas. A fecha 30 de abril, el balance de 2005 era el siguiente: 121 embarcaciones detenidas con 2.726 ocupantes, frente a 148 embarcaciones y 3.168 ocupantes del mismo período de 2004. En cuanto a las redes de tráfico ilegal de personas desmanteladas en Marruecos, éstas suman 265 en 2003 y 425 en 2004.

En cuanto a las repatriaciones, en 2005, hasta el 21 de abril la cifra total ascendía a 4.627, desglosada en 860 expulsiones, 2.030 devoluciones, 1.141 denegaciones de entrada y retorno, y 596 retornos por acuerdos de readmisión.

El acuerdo sobre mano de obra firmado el 25 de julio de 2001 entrará en vigor a partir del 19 de septiembre de este año, tras la ratificación por parte marroquí.

6. En el campo de la Defensa, con ocasión de la IV Reunión de la Comisión Mixta, se ha incrementado la cooperación militar con España, materializándose en actuaciones como la adquisición de equipamiento, la cooperación en la lucha contra la inmigración clandestina y el tráfico ilegal y el acuerdo de la participación

del Ejército español en la celebración del 500 Aniversario de la creación de las Fuerzas Armadas Reales, en mayo de 2006. Cabe subrayar que se han llevado a cabo más de ochenta actividades bilaterales de cooperación, entre las que destaca la participación conjunta hispano-marroquí en la Misión de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

7. En el área de la cooperación judicial y en materia de Interior, en mayo de 2004 se llegó al acuerdo de crear una Comisión Mixta interministerial encargada de reforzar la cooperación en materia de Justicia con el compromiso de intercambiar magistrados de enlace, para coordinar un Plan de Acción en materia de modernización de la Administración de Justicia marroquí y formación de recursos humanos que se desarrollará en un plazo de tres años. Este Plan de Acción se transformará en un proyecto de cooperación financiado fundamentalmente por la AECI y dirigido por el Ministerio de Justicia español.

En cuanto al ámbito de cooperación en la lucha y prevención del terrorismo, los mecanismos establecidos en mayo del 2004 vienen funcionando de manera satisfactoria, dando pie a operaciones policiales conjuntas.

8. Apoyos a candidaturas en Organismos Internacionales: El giro experimentado en la relación entre Marruecos y España desde hace un año, se refleja también en el intercambio de apoyos en la escena internacional. Así, Marruecos ha apoyado candidaturas tan importantes para España como la de Zaragoza para la Exposición Internacional de 2008.

9. Acuerdo pesquero, la Comisión Europea y Marruecos han mantenido reuniones técnicas en Rabat con el objetivo de definir los posibles ejes de la negociación de un acuerdo que permita el acceso de barcos europeos a las aguas de este país. La Comisión confía disponer de las directivas de negociación a fines de junio y comenzar las negociaciones antes del verano.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024410

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Motivos por los que el Ministerio de Defensa ha ampliado la zona de seguridad del Cuartel Jaime I

de Bétera (Valencia) donde se ubica el Cuartel General Terrestre de alta disponibilidad de la OTAN.

Respuesta:

La delimitación de la zona de seguridad del Acuartelamiento «Jaime I» de Bétera (Valencia), una instalación de interés para la Defensa Nacional, deriva de la necesidad de definir con exactitud, mediante coordenadas UTM, la línea poligonal que la envuelve, a instancias del Estado Mayor del Ejército de Tierra, atendiendo a criterios estrictamente técnicos.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024465

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Actuaciones a desarrollar en materia de dependencia por la Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia.

Respuesta:

El Real Decreto 562/2004 de 19 de abril por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales, establece, en su artículo 8, la estructura de los órganos superiores y directivos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales hasta el nivel de Dirección General, y asimismo, el Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio establece el desarrollo completo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales mediante la definición de los órganos superiores y directivos del Departamento hasta el nivel de Subdirección General.

De esta forma, la actividad de la Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia, se enmarca en las funciones y competencias atribuidas por el artículo 10 de este Real Decreto, que son los siguientes:

- El análisis, la elaboración, la coordinación y el seguimiento de los programas de actuación en materia de servicios sociales y bienestar social, en el marco de las competencias estatales y de la cooperación con las Comunidades Autónomas.
- El impulso, elaboración, coordinación y seguimiento del Plan nacional de lucha contra la pobreza y la

exclusión social, de acuerdo con la Estrategia europea de inclusión social.

- El impulso de políticas públicas para la promoción y mejora de las condiciones de vida de las gitanas y gitanos españoles y otras razas y etnias minoritarias en el territorio nacional.
- La gestión del sistema de información de usuarios de servicios sociales, los estudios y la formación de profesionales de servicios sociales de atención primaria.
- El fomento de la Cooperación con las organizaciones no gubernamentales en los ámbitos relativos a programas de servicios sociales y bienestar social.
- La gestión, seguimiento y revisión de las cuentas justificativas de convocatorias de subvenciones con cargo al porcentaje del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, destinado a fines sociales, y de régimen general de acción social, en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado.
- El impulso y desarrollo de la movilización y del voluntariado social.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024466

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Papel que desempeña la Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia en relación con la elaboración del Anteproyecto de Ley de la Dependencia.

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 50/97, de 27 de noviembre del Gobierno y de conformidad con el artículo 9, apartados a) y e) del Real Decreto 1600/2004, de 2 de junio, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, corresponde a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, la planificación y regulación básica del reconocimiento del derecho a una ayuda personalizada a toda persona dependiente, garantizando un sistema de servicios universal, integrado y uniforme, y la propuesta de las normas reguladoras de la citada actividad.

En consonancia con lo expuesto, la iniciativa legislativa en relación a la elaboración del Anteproyecto de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia es competencia de esta Secretaría de Estado bajo la superior autoridad del Ministro. Todos los centros directivos dependientes de la misma, desde su especialización funcional, aportarán los estudios, informes, consultas y dictámenes que resulten convenientes al Anteproyecto, cuya ponencia corresponderá al Imserso, de conformidad a sus nuevas funciones, tal como se reflejará en el futuro Real Decreto de reestructuración del mismo.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024570

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 3011 «Obras en Cádiz», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 16, Ministerio del Interior, servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, artículo 63, Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005.

Respuesta:

En la actualidad, las actuaciones previstas en la provincia de Cádiz con cargo al Capítulo VI durante el presente ejercicio económico, son las que a continuación se indican:

- Obras cuartel Línea de la Concepción: 2.279.375,67 euros.
- Obras cuartel Jimena de la Frontera: 65.947,80 euros.

No obstante, para atender otras necesidades urgentes y reparaciones imprevistas que puedan surgir en esa Comandancia, existe un crédito descentralizado asignado a la Zona de Andalucía.

El calendario de actuaciones inicialmente previsto durante el presente año 2005 y siguientes es el que se

expresa en el presente cuadro, con la estimación de cantidades que igualmente se detalla:

ACTUACIONES	2005	2006	2007	2008	2009
Rehabilitación (Línea de la Concepción)	2.062.883,33				
Certificación final (Línea de la Concepción)	216.492,34				
Rehabilitación (Jimena de la Frontera)	619.811,14				
Honorarios arquitecto (Jimena de la F.)	21.361,14				
Honorarios aparejador (Jimena de la F.)	24.775,52				
Construcción viviendas Cda. Cádiz	Conv. firmado	Pago Ayto.	Pago Ayto.	3.289.674,00	
Construcción cuartel (Chipiona)				300.000,00	1.800.000,00
Rehab. y ampliación ctel (Arcos de la F.)					200.000,00

Por lo que respecta a la obra de La Línea de la Concepción, se tiene previsto contabilizar las certificaciones correspondientes a los meses e importes que se expresan a continuación:

Mes	Importe
Enero	4.969,60
Febrero	16.380,71
Marzo	22.309,48

Al día de la fecha no ha dado comienzo la obra del acuartelamiento de Jimena de la Frontera, si bien se encuentra prevista la firma inminente del acta de replanteo e inicio.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024683

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en marcha de un plan específico para mujeres discapacitadas, con especial incidencia en las condiciones para el acceso al empleo.

Respuesta:

Lo que establece la Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, en su artículo 8, es que «los poderes públicos adoptarán las medidas de acción positiva suplementarias para aquellas personas con discapacidad que objetivamente sufren un mayor grado de discriminación o presentan menor igualdad de oportunidades, como son las mujeres con discapacidad, las personas con discapacidad severamente afectadas, las personas con discapacidad

que no pueden representarse a sí mismas o las que padecen una más acusada exclusión social por razón de su discapacidad, así como las personas con discapacidad que viven habitualmente en el ámbito rural».

En esta línea, las políticas de apoyo al empleo de discapacitados, desarrolladas amplia e intensamente desde principios de los años 80, han sido reforzadas en los últimos dos años con medidas destinadas específicamente al colectivo de mujeres. Así:

— La disposición adicional cuarta de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica —fomento de empleo de las mujeres con minusvalía— establece una bonificación más elevada por contratación temporal de discapacitados cuando dicha contratación se realice con mujeres (90% de bonificación si la mujer contratada tiene una edad igual o superior a 45 años, y 80% en caso de que sea menor de dicha edad).

— El Real Decreto 170/2004, de 30 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo, que regula el empleo selectivo y las medidas de fomento de empleo de trabajadores minusválidos, ha elevado la bonificación por contratación indefinida, cuando la contratada sea mujer, a un 90% si ésta es menor de 45 años o a un 100% si es mayor de dicha edad.

Con independencia de ello, las políticas de apoyo al empleo de discapacitados van a ser revisadas en el proceso de diálogo social que están manteniendo en la actualidad el Gobierno y los interlocutores sociales, con el objetivo de mejorar su adecuación al objetivo de inserción laboral del colectivo. Se trata de uno de los temas que el Gobierno pretende abordar, y así se lo ha manifestado a los agentes sociales, en el apartado relacionado con las políticas activas de empleo y de protección por desempleo.

En el mismo sentido, y con atención específica a la mujer, se está elaborando el borrador del Plan de Mujeres con Discapacidad, que está siendo realizado por un grupo de trabajo en el que participan, junto a los servicios administrativos, asociaciones de mujeres con discapacidad de diferentes Comunidades Autónomas.

Esa composición del grupo, compleja y descentralizada, responde a la voluntad de que las mujeres con discapacidad se sientan reflejadas en los análisis que se vierten sobre su situación y en las actuaciones que se proponen como alternativa para hacer frente a las mismas.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024726

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-IU-ICV).

Asunto: Número de vuelos de aviones de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos de América que ha autorizado el Gobierno en el primer trimestre de 2005 desde la Base de Morón de la Frontera (Sevilla) hacia Iraq, así como previsiones acerca de no autorizar el uso de la Base de Morón de la Frontera por parte de dicho país en una guerra sin autorización de la ONU.

Respuesta:

La autorización para el tipo de vuelos referidos por S. S., está incluida en una más genérica denominada «SPAIN-01» que comprende dos tipos de operaciones: desde septiembre de 2001 y desde abril de 2003.

Durante el primer trimestre de 2005 han despegado de la Base de Morón con destino a Iraq 13 aviones de las Fuerzas Aéreas de los EE.UU.

Todas las autorizaciones de vuelos de aviones de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos que desde la Base de Morón tienen como destino Iraq, se realizan de acuerdo con los términos del Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024738

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-IU-ICV).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio del Interior en Andalucía para el año 2005.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/024821

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Medidas previstas ante el aumento de la presencia de narcotraficantes frente a las costas de la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

Además del establecimiento de un Grupo de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado (GRECO) que va a entrar en funcionamiento efectivo antes de que finalice el año en la localidad de Benidorm con un área de trabajo que comprenderá las Comunidades Autónomas de la Comunidad Valenciana y Región de Murcia, se está realizando un estudio sobre el despliegue del Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) en las Comunidades Autónomas citadas.

Con motivo de la celebración de la Copa América, se está reforzando la plantilla del Servicio Marítimo de la Zona de Valencia, tanto en personal como en medios, lo que incidirá a su vez sobre la lucha contra el narcotráfico.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024823

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Medidas previstas para evitar la sobreocupación del Centro Penitenciario de Picassent (Valencia).

Respuesta:

Actualmente se está procediendo a efectuar una redistribución de internos basándonos en la disponibilidad de plazas en los distintos establecimientos penitenciarios dependientes de la Administración General, teniendo en cuenta para ello distintas variables intervinientes en el proceso con preponderancia de la variable de arraigo familiar, de tal forma que dicha redistribución sea lo menos gravosa para los internos y sus familias.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024853

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de asociaciones juveniles beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el Principado de Asturias.

Respuesta:

La convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, conlleva en la mayoría de los casos una dimensión estatal que imposibilita su territorialización por Comunidades Autónomas.

Teniendo en cuenta las citadas limitaciones, con cargo a la convocatoria del IRPF del año 2004, se subvencionaron en el colectivo de jóvenes, programas sociales, para ejecutarse en el Principado de Asturias por importe de 172.798,00 euros.

Se remite en anexo relación con las entidades subvencionadas en el Principado de Asturias.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACION DE ENTIDADES

ORGANO CONVOCANTE :	SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA :	I.R.P.F.
AÑO :	2004
CCAA :	PRINCIPADO DE ASTURIAS
COLECTIVO :	JOVENES

ENTIDAD

ASOCIACION PROYECTO HOMBRE
 ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA
 ASOCIACIÓN JUVENIL "ABIERTO HASTA EL AMANECER"
 CRUZ ROJA ESPAÑOLA
 FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CORAJE
 FUNDACION CRUZ DE LOS ANGELES
 MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO
 UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

184/024860

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la ampliación del número de frecuencias radiofónicas en el Principado de Asturias.

Respuesta:

La ampliación de frecuencias radiofónicas la realiza el Gobierno mediante los correspondientes Planes Técnicos Nacionales.

Estos Planes Técnicos se elaboran en base a las necesidades de frecuencias planteadas por las Comunidades Autónomas para todas las modalidades de prestación del servicio (gestión directa por los entes públicos autonómicos y gestión indirecta por personas físicas o jurídicas) y para los distintos ámbitos de cobertura (autonómico y local).

Los Planes Técnicos Nacionales del servicio de radiodifusión sonora que se encuentran en vigor son los siguientes:

— El Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia, aprobado por Real Decreto 169/1989, de 10 de febrero, y modificado parcialmente por el Real Decreto 1388/1997, de 5 de septiembre.

— El Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Ondas Medias, aprobado por Real Decreto 765/1993, de 21 de mayo.

— El Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora Digital Terrenal, aprobado por Real Decreto 1287/1999, de 23 de julio, y complementado por la Orden de 15 de octubre de 2001 por la que se aprueba la planificación de bloques de frecuencias destinados a la radio digital de ámbito local, en régimen de gestión indirecta.

Por otra parte, se encuentra en elaboración el establecimiento de un nuevo Plan Técnico Nacional de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (tecnología analógica). El incremento de las frecuencias previstas en este nuevo Plan se realizará con base en las necesidades planteadas por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para su ámbito territorial.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024941

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Actuaciones previstas para la conservación de la Catedral de Oviedo.

Respuesta:

La actuación de restauración en la fábricas prerrománicas de la Catedral de Oviedo, con un presupuesto de 12.470,66 euros, finalizó en el año 2002, habiéndose realizado asimismo en años anteriores inversiones por valor de 72 millones de pesetas. Actualmente no están previstas intervenciones de restauración en dicha Catedral.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024945

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Asunto: Ejecución de las obras del nuevo «parking» del aeropuerto de Santiago de Compostela (A Coruña).

Respuesta:

AENA esta desarrollando en el aeropuerto de Santiago diversas actuaciones encaminadas al aumento de la capacidad del aparcamiento de vehículos. La primera de ellas estará finalizada el próximo mes de mayo y supone el incremento de 200 nuevas plazas al servicio de los clientes del aeropuerto.

Además, en la zona lindante con la cabecera norte de la pista y como apoyo al aparcamiento general del aeropuerto, se van a obtener 500 plazas más que absorberán las puntas de tráfico. Dichas plazas estarán disponibles a finales de 2005 o principios de 2006.

También se va a realizar un acondicionamiento y mejora del «parking» destinado a las empresas de «rent-a-car» y a los espacios destinados al terminal de carga, de los cuales se obtendrán 180 nuevas plazas que se podrán utilizar a finales de 2005 o principios de 2006.

Con una perspectiva de futuro, está prevista la construcción de un nuevo aparcamiento situado cerca del actual, de 1.000 plazas, en lo que ahora son terrenos del Ministerio de Defensa. El nuevo aparcamiento está planificado en dos fases, la primera de las cuales podría estar lista a comienzos de 2007.

El presupuesto conjunto destinado a las actuaciones indicadas para el desarrollo de las plazas de «parking» antes citadas asciende a 2.661.999 euros.

Está previsto que se trasladen al nuevo aparcamiento de 1.000 nuevas plazas los vehículos de alquiler que

ahora se encuentran en el aparcamiento principal del aeropuerto, del cual se liberarán consecuentemente 1.000 plazas.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024976

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrero Sanz-Rozas, María Soledad (GS).

Asunto: Previsiones en relación con el aumento de la plantilla de agentes del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Guadalajara.

Respuesta:

Se encuentran en proceso los concursos generales de méritos, que con carácter anual y general se convocan para todas las plantillas del territorio nacional, habiéndose ofertado 16 plazas para la provincia de Guadalajara.

Asimismo, en el próximo mes de septiembre jurará el cargo la XIX B Promoción de Policías, que cubrirá las vacantes a nivel nacional en virtud a las necesidades que se constaten en su momento.

Mediante el Real Decreto 122/2005, de 4 de febrero, fue aprobada la Oferta de Empleo Público del Cuerpo Nacional de Policía para el presente año, con la convocatoria total de 5.575 plazas de nuevo ingreso en las escalas Ejecutiva y Básica, previéndose la convocatoria de hasta 6.000 plazas anuales en los próximos ejercicios.

A 1 de abril de 2005, los efectivos en la provincia de Guadalajara son los siguientes: 130 en situación de activo, 11 en segunda actividad con destino y 28 alumnos en prácticas de las XIX B y XX A promociones de la Escala Básica.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025103

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Contenido de los acuerdos de enajenación de propiedades firmados entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como propiedades a las que afecta.

Respuesta:

Durante la presente Legislatura, hasta la fecha, la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa ha suscrito un Convenio con la Junta de Andalucía sobre el Hospital Militar Vigil de Quiñones, en la provincia de Sevilla, por un importe de 34.462.034,00 euros.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025319

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Asunto: Estado de los estudios sobre la Reforma del Régimen Electoral.

Respuesta:

El Gobierno ha centrado su atención de momento, en dos ámbitos concretos relacionados con la reforma de la ley: la accesibilidad y procesos electorales y el ejercicio del derecho de sufragio de los españoles residentes en el extranjero.

Así se ha promovido la constitución de un Grupo de Trabajo sobre accesibilidad y procesos electorales, cuya primera reunión se celebró el 1 de junio de 2004.

Este Grupo de Trabajo, que se ha reunido en tres ocasiones, está integrado por representantes del Ministerio del Interior, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de la Oficina del Censo Electoral, de la Federación Española de Municipios y Provincias, de Correos y Telégrafos, del CERMI y de la ONCE.

El objetivo de dicho Grupo de Trabajo es analizar los obstáculos que encuentran los discapacitados en el proceso electoral para proponer, en su caso, las reformas oportunas de la normativa en vigor.

En segundo lugar, en cuanto al voto de los españoles en el extranjero, el Ministerio del Interior está trabajan-

do en la idea de constituir un Grupo de Trabajo interministerial en el que estén representados el Ministerio del Interior, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el Ministerio de Economía y Hacienda (Oficina del Censo Electoral) y Correos y Telégrafos.

Este Grupo de Trabajo analizará la situación actual del ejercicio del derecho de sufragio por los españoles ausentes en el extranjero, ya sea con carácter temporal (y, por lo tanto no inscritos en el CERA al tratarse de españoles que residen en el extranjero por un período inferior a un año por razones de estudios, trabajo...) o permanente (inscritos en el CERA).

El trabajo de este grupo estará orientado a dar cumplimiento al mandato del Congreso aprobado por el Pleno del 19 de abril de 2005 el cual acordó instar al Gobierno a «estudiar, después de recabar la información necesaria y suficiente para ello, las posibilidades de mejorar las condiciones de ejercicio del derecho de sufragio activo por parte de los nacionales españoles temporalmente ausentes, así como abordar las modificaciones necesarias para permitir el ejercicio del derecho de sufragio de los ciudadanos que se encuentren embarcados, tanto en buques de pabellón español como extranjero, en el momento de celebrarse los distintos procesos electorales y, en su caso, reformar el Real Decreto 3425/2000 en las disposiciones que se requieran para ello».

Además, como su Señoría probablemente conocerá, en estos momentos, se está tramitando en el Congreso una Proposición de Ley presentada por el Parlamento canario por la que se modifica el apartado 3 del artículo 46 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, con el objetivo de aplicar el principio de paridad. A esta propuesta de Ley han presentado enmiendas todos los grupos parlamentarios de la Cámara. El proyecto está en fase de ponencia en la Comisión Constitucional.

En cualquier caso, el Gobierno considera que una reforma amplia de la ley electoral, requiere del consenso de todos los grupos políticos. En este sentido, y teniendo en cuenta, que existen diversas opiniones manifestadas por los diferentes grupos parlamentarios, sobre otras propuestas anunciadas por el Gobierno, se pretende impulsar un debate en el seno del Congreso para discutir sobre una futura reforma, que pueda aglutinar las diferentes opiniones y propuestas al respecto.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025420

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Asunto: Consideración que le merece al Gobierno el internamiento de sospechosos de terrorismo en centros con los estadounidenses de Guantánamo en Cuba, Afganistán e Irak al margen de toda legalidad internacional, así como intención del Gobierno de facilitar que expertos de Naciones Unidas puedan visitar a los presos por delito de terrorismo en centros penitenciarios españoles.

Respuesta:

España siempre ha defendido, con firmeza, que la lucha contra el terrorismo, para que sea eficaz, sólo puede hacerse desde el respeto de la legalidad, nacional e internacional, en la que la defensa y el respeto de los derechos humanos ocupa un lugar central e irrenunciable.

Por ello la defensa y promoción de los derechos humanos es uno de los ejes fundamentales de la política exterior española. Ese compromiso activo se traduce en la prioridad que para España representa el respeto de la legalidad internacional como uno de los principios que deben guiar toda la lucha contra el terrorismo. Asimismo, para España es esencial el reforzamiento de los mecanismos e instrumentos multilaterales de promoción y protección de los derechos humanos, y su aplicación efectiva, sin excepciones. Este compromiso fue claramente expresado por el Presidente del Gobierno ante la Asamblea General de NNUU en septiembre pasado, y reiterado por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en mayo de 2004 ante el Congreso de los Diputados al exponer las líneas maestras de la acción exterior de España.

Estos postulados son igualmente aplicables, a juicio del Gobierno español, para situaciones como el internamiento de presos por terrorismo en Guantánamo o cualquier otra localización extraterritorial, independientemente del estatuto jurídico que se les aplique. En este sentido, España ha transmitido al Gobierno de Estados Unidos su preocupación por la situación de los detenidos y la necesidad de respetar los principios y normas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Continuamos realizando esfuerzos para buscar la mejor solución a la situación de estos presos, en el marco de un diálogo constructivo, de igual manera que defendemos y compartimos los esfuerzos del Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional a este respecto.

En relación a si el Gobierno español tiene la intención de facilitar que expertos de NNUU puedan visitar las cárceles españolas, cabe señalar que España ha firmado recientemente el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes, que fue adoptado

en diciembre de 2002. La firma es el primer paso hacia el cumplimiento del compromiso de su ratificación cuanto antes.

Con este instrumento, España se somete al sistema de escrutinio que establece el Protocolo Facultativo, que introduce un sistema irrestricto de visitas sin previo aviso a cualquiera de las instituciones penitenciarias o centros de detención de los Estados Parte por parte del Subcomité para la Prevención de la Tortura que se crea a tal efecto, quien comunicará sus recomendaciones e informes al Estado que visite.

Este sistema de visitas permite que las condiciones y procedimientos de detención sean examinados y den pie a recomendaciones al objeto de su eventual mejora. También posibilita que se establezca un diálogo continuo con las autoridades públicas responsables de las detenciones y las prisiones.

El compromiso del Gobierno español con el cumplimiento riguroso de las obligaciones derivadas de los instrumentos internacionales de derechos humanos, entre ellos los instrumentos contra la tortura, está fuera de toda duda. La ratificación de la Convención de las NNUU contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes, y en el ámbito europeo, la Convención europea para la prevención de la tortura, y más recientemente la firma del Protocolo Facultativo, son fiel reflejo de esa voluntad de reforzar las garantías internas del sistema de cautelas impuestas en el marco jurídico internacional, y que colocan a España en la vanguardia de la lucha contra la tortura. Es igualmente incuestionable el grado de cooperación y colaboración del Gobierno español con todos los mecanismos internacionales de derechos humanos.

España ha multiplicado en 2004 su contribución al Fondo Voluntario para las Víctimas de la Tortura que gestiona la Alta Comisionada para los derechos humanos, siendo ahora el tercer donante mundial. España también ha aumentado su contribución a la Oficina de la Alta Comisionada de NNUU para los Derechos Humanos, situándonos como el noveno Estado contribuyente. La propia Alta Comisionada para los Derechos Humanos ha visitado España el pasado 2 de junio, como expresión del buen nivel de diálogo y relación que mantiene España con los instrumentos de defensa y promoción de los derechos humanos de Naciones Unidas.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025593

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Número de casos positivos por el doping producidos desde marzo de 2004 en España que afecten a deportistas españoles.

Respuesta:

Desde el 1 de marzo de 2004 hasta el 31 de marzo de 2005 se han detectado 143 casos de resultado analítico no negativo que afectan a deportistas españoles, no contabilizándose datos correspondientes a competiciones internacionales. Este período no es el que se corresponde normalmente con nuestras estadísticas, ya que son siempre anuales, es decir, muestras que se han recogido en competiciones que comprenden desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año correspondiente.

Dicho resultado analítico no negativo no tiene por qué conllevar una sanción, ya que entre todos los casos detectados puede ocurrir que algunos de ellos correspondan a sustancias que tengan autorización para uso terapéutico, lo que supone un sobreseimiento.

Además, hay que señalar que no existe resolución definitiva hasta que no termine el proceso administrativo correspondiente.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025594

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Número de casos de dopaje detectados en el laboratorio del Consejo Superior de Deportes (CSD) a lo largo del año 2004.

Respuesta:

El número de análisis no negativos realizados por los laboratorios españoles durante el año 2004 fue de 307.

Este número indica las muestras no negativas obtenidas durante 2004. Entre ellas se encuentran incluidas las que tienen permitido su uso en determinadas circunstancias, como ocurre con los glucocorticosteroides y los β 2-agonistas. Para considerar un caso como positivo se tienen que seguir todos los procedimientos

reglamentariamente establecidos que lleven o se aparten de esta conclusión.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025595

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Número de controles en competición y fuera de ella realizados en el año 2004.

Respuesta:

El número de controles por deportes analizados en los laboratorios españoles es el que se detalla, siendo los totales de 7.523 muestras, que se reparten en 5.226 en competición y 2.297 fuera de competición. Dichos controles han sido realizados por las distintas federaciones nacionales, internacionales y diversos Comités Olímpicos de otros países:

DEPORTE	MUESTRAS TOTALES	COMPETICIÓN	FUERA COMPETICIÓN
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	3	0	3
AERONÁUTICA	4	4	0
AJEDREZ	31	31	0
ATLETISMO	1114	759	355
AUTOMOVILISMO	76	75	1
BADMINTON	16	12	4
BALONCESTO	452	348	104
BALONMANO	252	116	136
BEISBOL	24	24	0
BILLAR	10	10	0
BOLOS	10	10	0
BOXEO	65	50	15
CICLISMO	1601	1355	246
D. DE MONTAÑA Y ESCALADA	101	88	13
DEPORTES DE INVIERNO	77	56	21
DEPORTES PARA CIEGOS	99	23	76
DISCAPAC. INTELECTUALES	10	10	0
ESGRIMA	112	72	40
ESQUÍ NÁUTICO	10	10	0
FUTBOL	798	566	232
GALGOS	8	8	0
GIMNASIA	135	44	91
GOLF	71	62	9
HALTEROFILIA	104	75	29
HÍPICA	24	7	17
HOCKEY	252	76	176
JUDO	179	87	92
KARATE	44	17	27
KICKBOXING	37	24	13
LUCHA	35	33	2
MINUSVÁLIDOS FÍSICOS	85	60	25
MOTOCICLISMO	68	68	0
MOTONÁUTICA	9	9	0
NATACION	298	231	67
ORIENTACIÓN	10	10	0
PADEL	42	28	14
PARALÍTICOS CEREBRALES	35	27	8
PATINAJE	97	42	55
PELOTA	96	29	67
PENTATLON MODERNO	8	4	4
PESCA	13	13	0
PETANCA	8	8	0

PIRAGÜISMO	142	57	85
REMO	106	68	38
RUGBY	116	106	10
SALVAMENTO Y SOCORRISMO	35	30	5
SQUASH	26	14	12
TAEKWONDO	70	37	33
TENIS	53	24	29
TENIS DE MESA	52	40	12
TIRO A VUELO	12	12	0
TIRO CON ARCO	60	43	17
TIRO OLÍMPICO	34	27	7
TRIATLÓN	68	39	29
VELA	56	15	41
VOLEIBOL	170	133	37
WADA	24	22	2

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025626

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Informaciones de que dispone la Policía sobre xenofobia y racismo en recintos y ambientes del fútbol en la actualidad.

Respuesta:

En su labor de prevención y lucha contra este tipo de comportamientos, el Cuerpo Nacional de Policía dispone de unidades policiales especializadas, incardinadas en el área de información.

Además, en el ámbito de la prevención de la violencia en el deporte, es el coordinador de Seguridad, funcionario policial adscrito a la Oficina Nacional de Deportes dependiente de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, responsable directo de la planificación y seguridad de los eventos deportivos. Existe en todos y cada uno de los equipos de fútbol de 1.ª División, y 2.ª División A y B, así como de la liga ACB de baloncesto.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025645

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis (GP).

Asunto: Culminación de la implantación definitiva del Servicio Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) en la provincia de Granada.

Respuesta:

El pasado día 27 de diciembre de 2004 se realizó la preceptiva recepción administrativa del despliegue el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) en la provincia de Granada, fecha a partir de la cual entró en pleno funcionamiento operativo dicho Sistema.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025715

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Medidas para proteger a los ciudadanos españoles que reclamen la reparación del daño causado por la incautación de sus propiedades en Guinea Ecuatorial cuando era colonia española.

Respuesta:

En relación a los daños y perjuicios causados a los españoles residentes en Guinea Ecuatorial como consecuencia de la independencia de dicho territorio en 1968, procede distinguir dos tipos de indemnizaciones:

Indemnizaciones de carácter social por pérdida de empleo a trabajadores por cuenta ajena y autónomos con pequeños comercios o industrias, así como por la pérdida de ajuar y enseres domésticos. Estas indemnizaciones fueron fijadas por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de enero de 1980. Posteriormente, la Sentencia del Tribunal Supremo de 15 de febrero de 1993 declaró el derecho de los antiguos residentes en Guinea a ser indemnizados por los conceptos de gastos de desplazamiento, auxilio de retorno y bolsas de viaje, del mismo modo en que fueron indemnizados los repatriados del Sáhara. Por último, el 3 de octubre de 1996, el Consejo de Estado emitió un dictamen favorable a la ampliación del número de perceptores de las indemnizaciones de carácter social.

Este tipo de indemnizaciones se empezaron a pagar desde 1995 hasta 1999, a través del Ministerio de la Presidencia para su resolución por Acuerdo del Conse-

jo de Ministros. El abono se realizó con cargo al presupuesto del Ministerio de la Presidencia.

Existen además otras indemnizaciones para compensar la pérdida de bienes y actividades como consecuencia del abandono forzoso del país. En este sentido, el Congreso de los Diputados aprobó el 24 de noviembre de 2004 una Proposición no de Ley en la que se insta al Gobierno a prestar asistencia consular a los antiguos residentes españoles en Guinea que se vieran perjudicados en sus bienes y propiedades con motivo de actos discriminatorios de aquel país, y acudan a los tribunales ecuatoguineanos en defensa de sus intereses.

De acuerdo con los términos de esa Proposición no de Ley, la Embajada de España en Malabo y el Consulado General en Bata están dispuestos a prestar la oportuna asistencia consular a los españoles que hayan acudido o acudan en el futuro a los tribunales ecuatoguineanos en defensa de sus intereses, de conformidad con las normas de derecho internacional y la práctica habitual y en los mismos términos que se haría con cualquier ciudadano español en el extranjero que se encontrase en circunstancias similares.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025717

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de impulsar medidas legislativas para acelerar la paridad en las listas electorales y en los cargos de designación política del Ejecutivo.

Respuesta:

En estos momentos se está tramitando en el Congreso de los Diputados una Proposición de Ley presentada por el Parlamento canario por la que se modifica el apartado 3 del artículo 46 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, con el objetivo de aplicar el principio de paridad. A esta Proposición de Ley han presentado enmiendas todos los grupos parlamentarios de la Cámara. El proyecto está en fase de ponencia en la Comisión Constitucional.

No obstante, y teniendo en cuenta que el Gobierno va a presentar una Ley de Igualdad durante este año, en la que se contemplará el principio de igualdad entre

hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida, se está estudiando en estos momentos, en coherencia con el espíritu de la Ley, la posibilidad de incluir la paridad electoral en la futura Ley de Igualdad.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025730

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Medidas para que la inversión pública de España en I+D supere el 50% de la media de la Unión Europea y de estados como Eslovenia y la República Checa.

Respuesta:

Uno de los principales ejes de la política económica del Gobierno gira en torno al aumento sostenido de la productividad, estableciendo como prioridades, entre otras, la educación y la investigación, desarrollo e innovación, con el objetivo de la consolidación del crecimiento económico, equilibrado y duradero, que reporte mayores niveles de bienestar y de cohesión social.

Por ello, una de las primeras medidas, que ya tuvo su reflejo en los Presupuestos Generales del Estado de 2005, es aumentar de forma considerable los recursos presupuestarios destinados a I+D (Programa de gasto 46. «Investigación, desarrollo e innovación», dentro del área de gasto 4. «Actuaciones de carácter económico»), crecimiento que para 2006 y 2007 será del 25% de las partidas destinadas a las actividades de investigación e innovación de carácter civil.

Según las previsiones realizadas, estos incrementos permitirán situar el gasto en I+D en referencia al PIB en el 1,5% en 2007, que en términos de la situación existente hace un par de años puede considerarse como un resultado extraordinario.

Además, ya se ha puesto en marcha una batería de medidas encaminadas a solventar los principales problemas de nuestro Sistema de ciencia y tecnología, y que tienen que ver tanto con la deficiente e insuficiente coordinación y cooperación entre los sectores público y privado y con la ausencia de suficiente masa crítica investigadora.

Entre las medidas ya puestas en marcha, se señalan las siguientes:

1. Proyectos tractores: definidos así por concentrar en ellos algunas características propias entre las que se encuentran: novedad tecnológica importante que impulsa un empresa líder en estrecha relación con las industrias de cabecera, servicios especializados y con el cliente clientes potenciales.

Son proyectos a medio plazo y con un coste importante, sujetos a un calendario y a un proceso de ingeniería concurrente durante la vida del mismo.

2. Proyectos científico-tecnológicos singulares y de carácter estratégico: tienen la configuración establecida en el Plan Nacional en el ámbito de las Acciones estratégicas para el proceso de focalización temática, que abarcan un conjunto de actividades de I+D+i interrelacionadas entre sí y que pretenden alcanzar un objetivo común. Su gestión, que exige un mecanismo específico que asegure el correcto desarrollo de sus actividades y su coordinación, requiere la cooperación entre los diferentes agentes participantes (empresas, centros tecnológicos, organismos públicos de investigación, universidades, etc.), de forma que se implique a todos los actores posibles para la consecución de los objetivos que se planteen.

3. Proyectos para la creación de redes de trabajo de transferencia de tecnología entre parques científicos y tecnológicos: son proyectos de I+D financiados a parques científicos para fomentar la interrelación entre los mismos y la transferencia de tecnología en general.

4. Proyectos para la realización de planes de viabilidad de los parques: encaminados a la realización de actividades como la ampliación del parque, puesta en marcha de nuevos servicios, construcción de infraestructuras y edificios, etc.

5. Ayudas de acceso a las grandes y medianas instalaciones científicas españolas: Esta Acción consiste en el ofrecimiento, por parte de las instalaciones mencionadas, de «tiempo de uso» y de «soporte técnico» para facilitar el acceso a usuarios externos incluyendo, en su caso, el acceso telemático.

Para potenciar los Recursos Humanos en I+D:

Se ha diseñado el Programa de Incentivación, Incorporación e Intensificación de la actividad investigadora. Cuenta con tres líneas de actuación diferenciadas.

1. Incentivación. Se trata principalmente de incentivar la ocupación de puestos de trabajo estable por parte de investigadores de garantizada solvencia. Dicha línea será acordada con las Comunidades Autónomas y articulada a través de los correspondientes mecanismos que prevé el Plan Nacional para las actividades de cooperación y coordinación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

2. Incorporación de investigadores «senior» de alto nivel. Trata de promover acciones que favorezcan la incorporación a nuestro sistema de investigadores, españoles o extranjeros, que hayan desarrollado sus

carreras en el extranjero y que deseen radicarse establemente en nuestro país.

3. Intensificación de la investigación a través del apoyo a programas que favorezcan la dedicación intensiva a la investigación, mediante reducciones en las cargas docentes de profesores universitarios con destacada trayectoria investigadora.

Además, se está trabajando en el desarrollo de nuevos programas de actuación para movilizar al sector privado, y sus inversiones en I+D, destinados a fomentar la cooperación estable público-privada, en áreas de importancia estratégica para la economía, mediante la creación de consorcios estratégicos nacionales de investigación técnica. Estos nuevos programas se pondrán en marcha, previsiblemente, en los próximos meses y estarán plenamente operativos en 2006.

Todas estas actuaciones permitirán aumentar el gasto en I+D, sobre la base de un crecimiento sostenido de la inversión pública y el desarrollo de las medidas necesarias para movilizar el capital privado en este tipo de actividades.

Según información de «Eurostat» del año 2001 (que se acompaña como anexo), escogida por ser éste el último año en que están disponibles los datos de España, la Unión Europea, la República Checa y Eslovenia, simultáneamente, la inversión pública en I+D de España en términos absolutos (2.483 millones de euros, 2.812 si se considera también el sector de la Enseñanza superior), excedía con creces el 50% de la media de la Unión Europea (1.991 millones de euros para la UE-15, 2.119 considerando el sector de Enseñanza superior) y superaba ampliamente la de Eslovenia y la República Checa (127 y 363 millones de euros, respectivamente).

En términos relativos, la inversión pública en I+D en España alcanzó ese año el 39,87% del total, valor superior al de la Unión Europea y Eslovenia (34,07% y 37,08%, respectivamente) y similar al de la República Checa, si consideramos el sector de la Enseñanza superior (45,15% en España frente a 45,33% en la República Checa).

Considerando la inversión total de todos los sectores en I+D respecto al PIB, España mantiene efectivamente una posición de retraso frente a estos países al no alcanzar en 2001 el 1%, mientras que la UE-15 llegaba al 1,98%, Eslovenia al 1,56% y la República Checa al 1,22%.

Sin embargo, en años posteriores, el crecimiento de la inversión en España ha sido superior al de los otros países mencionados (un 8% anual hasta 2003 en España frente al 5% de la República Checa, el -2% de Eslovenia y el 0,5% de la Unión Europea), reduciéndose de este modo la brecha con ellos.

De cualquier modo, es evidente que la inversión total Española en I+D ha venido siendo insuficiente, sobre todo a la vista de los objetivos previstos en la Estrategia de Lisboa y la Declaración de Barcelona de alcanzar una inversión en I+D equivalente al 3% del

PB en el año 2010, con una participación empresarial de al menos las dos terceras partes del total.

Desde la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, las medidas puestas en práctica para fortalecer los programas de I+D con empresas, los organismos públicos de investigación y los centros de investigación de las universidades para romper el tradicional déficit en innovación y tecnología de nuestro país, cuya potenciación se verá refrendada con el aumento de los créditos presupuestarios, son:

1. Proyectos de Investigación

Con cargo a la convocatoria de proyectos de I+D correspondiente al año 2004 se han aprobado 2.996 proyectos (de 5.503 presentados) con una inversión total de 275.6 millones de euros.

Con la convocatoria para financiar proyectos de I+D para el año 2005 se mejoran los elementos de evaluación y gestión y se aumenta claramente la dotación presupuestaria hasta alcanzar la cifra de 300 millones de euros.

En el año 2004, y con continuación en el año 2005, se ha convocado una línea de financiación de acciones complementarias a la investigación específicamente orientada a OPIS, universidades y centros tecnológicos.

Otra de las actuaciones iniciadas ha consistido en la puesta en marcha de una convocatoria de apoyo a actividades internacionales de I+D, en particular cofinanciar e incentivar la participación de grupos españoles en los proyectos del Programa Marco de la Unión Europea. Esta actividad es significativa debido al alto interés que tiene internacionalizar la actividad de I+D y mejorar los retornos españoles en las actividades del Programa Marco.

2. Transferencia de Tecnología

En el año 2005 está prevista renovar y mejorar, adecuándola a la nueva realidad del Sistema Español de Ciencia y Tecnología, la convocatoria Petri (de ayudas para la realización de Proyectos de transferencia de Resultados de la Investigación), con cargo a la cual se conceden ayudas económicas a grupos de investigación de centros públicos y privados sin ánimo de lucro de I+D, para la transferencia a las empresas de los resultados de investigación generados en sus ámbitos de actuación, y siempre que sean susceptibles de generar productos y/o servicios de valor comercial.

Además, se pretende reforzar y mejorar la convocatoria de ayudas para el fortalecimiento de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIs) con el único objetivo de hacer que el tejido de transferencia desde universidades y centros públicos se optimice y se oriente a un trabajo por sectores productivos y con objetivos e indicadores claros y medibles.

Por otro lado, y con el objetivo de potenciar las actividades de transferencia de los resultados de la I+D mediante el desarrollo y puesta en marcha de plataformas, entornos de apoyo o conjunto de instrumentos que busquen facilitar y promover la aplicación de los resultados de la investigación al mundo empresarial, dentro de la convocatoria de Infraestructuras 2005-2006, se ha incluido la posibilidad de financiar plataformas tecnológicas o actuaciones que incorporen transferencia de tecnología.

3. Recursos Humanos en I+D

Por lo que respecta a la ya citada Dirección General de Investigación, se han tomado las siguientes medidas:

Como acciones relativas a formación de investigadores, se convocan las becas predoctorales de Formación de personal investigador (FPI), dirigidas a titulados superiores para realizar una tesis doctoral asociada a proyectos de investigación concretos, durante un período de 48 meses.

Dentro de las ayudas para movilidad, destinadas a fomentar el intercambio de investigadores con el fin de establecer colaboraciones y reforzar los grupos de investigación, se gestionan ayudas económicas para la movilidad y colaboración entre grupos de investigación en el marco de los programas bilaterales de Acciones Integradas de Investigación Científica y Técnica entre España y Alemania, Austria, Francia, Grecia, Hungría, Italia y Portugal.

Estas ayudas económicas se dirigen a financiar viajes y estancias de investigadores españoles y de cada uno de los países a los que se refiere la acción, por un máximo de 2 años.

En el apartado de ayudas para la contratación de personal para tareas de I+D se han convocado las siguientes ayudas:

— Programa «Ramón y Cajal», cuyo objeto es la concesión de ayudas, por un plazo de 5 años, para la contratación laboral, por centros de I+D públicos y privados sin ánimo de lucro, de doctores con experiencia posdoctoral de hasta 10 años.

— Programa «Juan de la Cierva», cuyo objeto es la concesión de ayudas, por un plazo de 3 años, para la contratación laboral, por centros de I+D públicos y privados sin ánimo de lucro, de doctores con experiencia posdoctoral de hasta 3 años para su incorporación a equipos de investigación.

— Programa «Torres Quevedo», por el que se conceden ayudas, por un mínimo de 1 año y un máximo de 3 (en este último caso con contrato indefinido), a empresas, centros tecnológicos y asociaciones empresariales para la contratación de doctores y tecnólogos.

— Ayudas para la contratación y formación de personal técnico de apoyo para centros de I+D públicos y privados sin ánimo de lucro. Se incluyen cuatro modalidades: técnicos de infraestructuras científico-tecnológicas, proyectos de I+D, transferencia y apoyo a empresas de base tecnológica.

Como principal novedad en este ámbito se señala que está a punto de iniciarse el Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa 13) cuyos objetivos son fomentar la incorporación estable de los profesores-investigadores con una trayectoria investigadora destacada, en las universidades, el CSIC y otros organismos públicos de investigación y demás centros de I+D; favorecer la captación o recuperación de investigadores españoles o extranjeros de reconocida experiencia, para su incorporación al Sistema Español de Ciencia y Tecnología; incentivar la incorporación al Sistema Nacional de I+D de jóvenes investigadores con alto potencial investigador en grupos emergentes y consolidados; y promover la intensificación de la actividad investigadora de los profesores-investigadores permanentes, contribuyendo así a incrementar el número y la calidad de los investigadores y de los grupos de investigación.

4. Infraestructura Científica y Tecnológica

Las convocatorias de infraestructuras tienen por objeto la concesión, en régimen de concurrencia, de

ayudas para contribuir a la financiación de infraestructuras científico-tecnológicas que hagan posible el desarrollo de una investigación de calidad, especialmente en las áreas prioritarias del Plan Nacional de I+D+i, el mejor uso y rendimiento de las inversiones en infraestructura científico-tecnológica y la creación de nuevas capacidades de investigación, con el objetivo de contribuir al avance del conocimiento, al desarrollo social y económico del país y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Las actuaciones financiadas con cargo a estas convocatorias de infraestructuras pueden estar dirigidas a la construcción, remodelación o ampliación de centros de investigación y tecnología, a la adquisición e instalación de equipamiento científico-tecnológico y a la creación y mejora de redes telemáticas.

Para el período 2000-2006 se pusieron en marcha tres convocatorias de infraestructuras: la convocatoria 2000-2002, la convocatoria 2003-2004 y la nueva convocatoria 2005-2006, siendo la dotación del conjunto de convocatorias superior a los 1.300 millones de euros.

Estas convocatorias están cofinanciadas con los recursos que la Dirección General de Investigación tiene asignados con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TABLA 1
FUENTE: EUROSTAT

sectfund	INVERSION EN I+D (Distribución por origen de los fondos)				INVERSION I+D	PIB	INVERSION I+D / PIB
	Business enterprise sector (%)	Government sector (%)	Higher education and private-non-profit sector (%)	Abroad (%)	R&D Expenditure Total (MEuro)	GDP (MEuro)	R&D Expenditure Percentage of GDP
geo	2001a00	2001a00	2001a00	2001a00	2001a00	2001a00	2001a00
European Union (25 countries)	55,36	34,72	2,17	7,63	178708	9291864	1,92
European Union (15 countries)	55,99	34,07	2,18	7,76	175354	8869531	1,98
Czech Republic	52,46	43,59	1,74	2,21	832	67960	1,22
Spain	47,18	39,87	5,28	7,68	6227	653927	0,95
Slovenia	54,66	37,08	1,09	7,18	341	21845	1,56

TABLA 2
FUENTE: EUROSTAT

INVERSION EN I+D (Distribución por origen de los fondos)				
sectfund	Business enterprise sector (MEuro)	Government sector (MEuro)	Higher education and private-non-profit sector (MEuro)	Abroad (MEuro)
geo	2001a00	2001a00	2001a00	2001a00
European Union (25 countries)	98933	62047	3878	13635
European Union (25 countries) average	3957	2482	155	545
European Union (15 countries)	98181	59743	3823	13608
European Union (15 countries) average	6545	3983	255	907
Czech Republic	436	363	14	18
Spain	2938	2483	329	478
Slovenia	187	127	4	24

184/025758

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Convenios en el ámbito de la accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos

Sociales, la Fundación ONCE y corporaciones locales para la provincia de Palencia.

Respuesta:

En anexo constan los datos de los convenios de colaboración formalizados con corporaciones locales en el ámbito de la accesibilidad respecto a la provincia de Palencia.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Año 2004

ENTIDAD	OBJETO	INVERSIÓN TOTAL (€)
Ayto. Palencia	Obras accesibilidad	205.141,72
Ayto. Velilla del Río Carrión	Obras accesibilidad	28.638,44
Ayto. Villarramiel	Obras accesibilidad	5.697,00
Ayto. Palencia	Autobús accesible	(**) 12.020,24

(**) Aportación del IMSERSO.

184/025921

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones del Gobierno ante la retirada del equipo Unión Deportiva Melilla del campo cuando participaba en un partido de fútbol de competición por los insultos racistas de los asistentes al encuentro el día 3-4-2005.

Respuesta:

El Gobierno, a través del Consejo Superior de Deportes (CSD), está tomando las medidas oportunas para erradicar los brotes de racismo que se han producido recientemente en el fútbol. En este sentido, el CSD ha impulsado, junto a todos los estamentos del fútbol, un Protocolo de Actuaciones contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Fútbol, que contiene 31 medidas.

En el caso concreto del partido entre el C.D. Oriente Almería y Unión Deportiva Melilla, se indica que la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos, órgano competente para hechos de esta índole, ha solicitado a la Real Federación Española de Fútbol que, con carácter general, remita todas las actas arbitrales correspondientes a los partidos en las

que se hayan producido incidentes de tipo racista, con el objeto de conocer los hechos e iniciar el correspondiente expediente sancionador si fuera pertinente.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025971

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Número de módulos penitenciarios dedicados a la atención psiquiátrica existentes en las cárceles de Ciudad Real y Castilla-La Mancha.

Respuesta:

No existen en los centros penitenciarios módulos psiquiátricos propiamente dichos. La política de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha sido siempre la de asegurar el abordaje de la enfermedad mental como el del resto de las patologías, en régimen ambulatorio, a través de los equipos médicos, los psiquiatras consultores y centros de salud comunita-

rios. Cuando un enfermo precisa hospitalización es derivado a los hospitales de referencia.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026007

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, especialmente de la provincia de Ciudad Real, que han firmado convenios para la prestación del programa de Teleasistencia a mujeres víctimas de la violencia de género, así como el importe destinado por el Imserso a dicha asistencia y dotación presupuestaria prevista para el año 2005.

Respuesta:

Las corporaciones locales de la provincia de Ciudad Real, adheridas al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género con orden de protección, son las que a continuación se relacionan:

Ayuntamiento de Puertollano.
Ayuntamiento de Tomelloso.
Ayuntamiento de Valdepeñas.
Diputación Provincial de Ciudad Real.

Los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia (69 ayuntamientos) se encuentran adheridos al programa a través de la Diputación Provincial.

El servicio de teleasistencia móvil está financiado íntegramente por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y el presupuesto asignado al Programa durante 2005 asciende a 2.966.964 euros.

Los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes adheridos al programa en la provincia de Albacete son los de Albacete y Villarrobledo; en la de Guadalajara, los de Guadalajara y Azuqueca de Henares, y en la de Toledo, el de Talavera de la Reina. Los de menos de 20.000 habitantes de estas provincias, como ya se ha indicado, se adhieren al programa a través de las respectivas Diputaciones Provinciales.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026016

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Planes de educación y atención para el desarrollo de los menores que residen con sus madres en los centros penitenciarios.

Respuesta:

Actualmente, hay 8 centros penitenciarios que tienen módulo específico de madres con menores que cuentan con los recursos humanos, materiales e infraestructura necesaria para garantizar la atención de estos menores.

Para aquellas madres con niños que se encuentran clasificadas en 3.º grado hay unidades dependientes en el exterior, potenciándose su existencia desde la Administración Penitenciaria a través de convenios de colaboración con otras entidades y ONGs, como por ejemplo Nuevo Futuro o Horizontes Abiertos, entre otras.

También hay un Convenio con la Comunidad de Madrid, por el que los menores de las unidades dependientes y de las unidades de madres de los centros penitenciarios de Madrid, tengan reservadas plazas en las escuelas infantiles de la red pública.

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias está estudiando la posibilidad de cumplimiento de las madres con niños menores en unidades dependientes, de forma que los menores no sufran el impacto de la vida en prisión.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026057

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de viviendas destinadas a los agentes de la Guardia Civil en la provincia de Valencia.

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se significa que la Guardia Civil de la provincia de

Valencia cuenta con un total de 986 viviendas para su adjudicación al personal destinado en la misma.

Madrid, 30 de junio de 2005. — El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026058

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Casas cuartel de la Guardia Civil existentes en las provincia de Valencia.

Respuesta:

Los cuarteles de la Guardia Civil existentes en la provincia de Valencia, son los siguientes:

TIPO DEPENDENCIA	NOMBRE
Cuartel (Zona)	BENIMACLET
Cuartel	CULLERA-EL FARO
Cuartel	ALMUSSAFES
Cuartel	CANTARRANAS
Cuartel	CASTELLÓ DE LA RIBERA
Cuartel	PUERTO DE SAGUNTO
Cuartel	PUÇOL
Cuartel	EL PUIG
Cuartel	MASAMAGRELL
Cuartel	BENAGUACIL
Cuartel	GESTALGAR
Cuartel	CASINOS
Cuartel	VILLAR DEL ARZOBISPO
Cuartel	ALFAFAR
Cuartel	ARAS DE LOS OLMOS
Cuartel	CHELVA
Cuartel	LLIRIA
Cuartel	MONCADA
Cuartel	SINARCAS
Cuartel	UTIEL
Cuartel	REQUENA
Cuartel	RIBA-ROJA
Cuartel	CHESTE
Cuartel	CHIVA
Cuartel	VILAMARXANT
Cuartel	PUEBLA DE VALLBONA
Cuartel	OLIVA
Cuartel	SIMAT VALLDIGNA
Cuartel	JERESA

Cuartel	GANDIA
Cuartel	ALBAIDA
Cuartel	OLLERÍA
Cuartel	ONTENIENTE
Cuartel	MOGENTE
Cuartel	FUENTE HIGUERA
Cuartel	VALLADA
Cuartel	CANALS
Cuartel	NAVARRES
Cuartel	CÁRCER
Cuartel	ENGUERA
Cuartel	XÁTIVA
Cuartel	JARAFUEL
Cuartel	COFRENTES
Cuartel	ADEMUZ - (VALENCIA)
Cuartel	EL CABAÑAL-G.R.S. 3
Cuartel	AYORA
Cuartel	CORTES DE PALLÁS
Cuartel	SIETE AGUAS
Cuartel	BUÑOL
Cuartel	ESTIVELLA
Cuartel	CUARTELL
Cuartel	CARCAIXENT
Cuartel	ALGINET
Cuartel	LLOMBAY
Cuartel	ALCIRA
Cuartel	CASTELLÓ DE RUGAT
Cuartel	CUATRETONDA
Cuartel	BENIGANIM
Cuartel	VILLALONGA
Cuartel	PATRAIX
Cuartel	TABERNES BLANQUES
Cuartel	POLINYA DE XUQUER
Cuartel	CORBERA
Cuartel	CULLERA
Cuartel	PERELLONET
Cuartel	PICASSENT
Cuartel	SILLA
Cuartel	SOLLANA
Cuartel	SUECA
Cuartel	CARLET
Cuartel	CAMPORROBLES
Cuartel	ALDAYA
Cuartel	PAIPORTA
Inmueble	VALENCIA-UHEL 31
Inmueble	ALMARDA
Oficina	CATARROJA
Oficina	CIA-SERVICIO MARITIMO
Oficina	MONCADA
Oficina	ALBERIC
Oficina	BOCAIRENTE

Madrid, 6 de julio de 2005. — El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026098

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre las denuncias de la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGE) sobre las condiciones laborales de los 150 agentes destinados en el Puerto de Valencia.

Respuesta:

En la Dirección General de la Guardia Civil no existe constancia oficial de ninguna denuncia sobre las condiciones de prestación del servicio de los 150 agentes destinados en el Puerto de Valencia, y se considera que las condiciones en que los agentes de la Guardia Civil prestan servicio en el Puerto de Valencia son similares a las de cualquier integrante de la Institución.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026108

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Fecha prevista para hacer efectivo el pago de la productividad debida a los agentes de la Guardia Civil de la provincia de Valencia.

Respuesta:

El Servicio de Retribuciones de la Dirección General de la Guardia Civil abona el complemento de productividad a los agentes de la Guardia Civil de la provincia de Valencia al mes siguiente de la propuesta realizada por los mandos respectivos.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026109

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Medidas previstas ante la evidente desmotivación de los Agentes de la Guardia Civil de la provincia de Valencia.

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil no tiene constancia de la existencia de una situación de desmotivación en los efectivos de la Comandancia de Valencia.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026110

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Previsiones acerca de mejorar las condiciones laborales de los agentes de la Guardia Civil destacados en la provincia de Valencia.

Respuesta:

Las condiciones laborales de los Guardias Civiles destinados en la provincia de Valencia, a las que se refiere la pregunta, no difieren de las del resto de la Guardia Civil destinada en otros puntos del territorio del Estado.

No obstante, el Ministerio del Interior está trabajando por la mejora de las condiciones generales aplicables a la Guardia Civil, tanto en los aspectos de carácter retributivo como en cuanto a su régimen jurídico.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026113

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Medidas de coordinación entre unidades de la Guardia Civil y la Policía Nacional dedicadas a combatir el crimen organizado en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

Todos los meses se celebra en la Delegación del Gobierno una reunión de Planificación operativa, presidida por el Delegado del Gobierno, en la que intervienen el General de la Guardia Civil y el Jefe Superior de Policía.

En esta reunión se analiza la situación delincriminal y se determinan las medidas y directrices que son transmitidas a las unidades correspondientes de ambos cuerpos, con el fin de que éstas conozcan los objetivos de coordinación a conseguir.

Por otra parte, el artículo 31 del Real Decreto de Policía Judicial, establece la creación de Comisiones Nacionales y Provinciales de Coordinación con el fin de armonizar y lograr la unidad de dirección en las Fuerzas policiales encargadas de la investigación.

En el caso de que el grupo organizado tenga un carácter internacional en su actividad, la coordinación se lleva a cabo a través de la Institución que tramita toda la investigación. Si se lleva a cabo a través de Interpol o Europol, será la Oficina Nacional respectiva, y si es a través de Eurojust, será este órgano el encargado de la coordinación.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026127

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Seguridad marítima en el litoral de las islas de Ibiza y Formentera.

Respuesta:

La seguridad marítima nunca se puede garantizar al cien por cien. La hostilidad del medio marino, las cir-

cunstancias variables que lo afectan y la cambiante actividad sobre el mismo hacen que nunca se pueda declarar que no habrá más desgracias en este entorno. No obstante, debe actuarse como si este objetivo fuera alcanzable, es decir, deben ponerse todos los medios razonables para intentar conseguir que no se produzcan emergencias y, en el caso de que se produzcan, tener una previsión de respuesta rápida y eficaz para anular o minimizar las indeseables consecuencias que se derivan.

En el ámbito de la prevención, se realizan anualmente campañas de concienciación e información de teléfonos de emergencia o frecuencias de socorro en las bandas de radio marina, los elementos y los medios de respuesta de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima ante las emergencias marítimas.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima está preparada para afrontar diferentes tipologías de emergencias y, por tanto, gestiona y coordina medios de respuesta de muy diferente propósito y características. Los helicópteros de Sasemar, especialmente configurados para el salvamento marítimo, y las lanchas de intervención rápida, que por su gran velocidad de reacción son movilizadas para hacer frente al salvamento de vidas.

Los buques de salvamento de mayor porte y capacidad de remolque son movilizados cuando en la emergencia se debe atender a una operación de remolque para evitar el hundimiento o la encalladura de un buque en la costa.

La coordinación de estos medios propios de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, se realiza desde los Centros de Coordinación de Salvamento Marítimo.

Estos medios están estratégicamente situados a lo largo de las costas españolas, atendiendo a criterios de efectividad basados en conseguir minimizar los tiempos de respuesta en la mejor cobertura para realizar una actuación eficaz.

El Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo, de Palma de Mallorca provee en la zona, a las Autoridades Marítimas principalmente de los servicios de Búsqueda y Salvamento de la Vida Humana en la Mar, seguimiento del Tráfico Marítimo y prevención y Lucha Contra la Contaminación Marina.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima cuenta con la siguiente unidad marítima con base operativa habitual establecida en la isla de Ibiza:

— Embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora «Salvamar illes Pitiuses».

Además de la mencionada unidad marítima, las unidades más próximas a la zona de Ibiza-Formentera, se encuentran en Alcudia, Palma, Puerto Portals, Sóller (isla de Mallorca), Mahón (Menorca) y Jávea (Alicante).

Para el salvamento de la vida humana en la mar, y reconocimiento aéreo, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima cuenta con 5 helicópteros específicamente configurados para las labores de búsqueda y salvamento marítimo, que son activados para dar una rápida respuesta a las emergencias que necesitan una actuación inmediata por las condiciones de gravedad, supervivencia o médicas en que se encuentran las vidas en peligro. El helicóptero de salvamento marítimo «Helimer Mediterráneo», con base en Valencia, es activado para atender las emergencias que requieran un medio de estas características en Levante, Illes Balears y en otras zonas donde se necesite.

Un Convenio con Cruz Roja mantiene además, a través de un Plan de Actuación Conjunta anual, otras 30 embarcaciones de salvamento, de las cuales una de ellas tiene su base habitual en San Antonio (Ibiza).

En cuanto a los recursos humanos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, 433 personas atienden 24 horas al día los 365 días del año los centros de coordinación de salvamento repartidos a lo largo de las costas españolas, coordinados por el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento Marítimo.

Las tripulaciones de las unidades marítimas a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima suponen unos recursos humanos que mantienen continuamente tripuladas 43 lanchas de intervención rápida, 12 buques de salvamento y 5 unidades aéreas (helicópteros).

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026145

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Ayuntamientos y número de particulares que tienen convenio establecido con la Confederación Hidrográfica del Duero para la tala de chopos en la provincia de Palencia, así como situación actual de esos convenios.

Respuesta:

Los ayuntamientos y entidades locales que tienen vigente un convenio con la Confederación Hidrográfica del Duero en materia forestal con plantación de chopos, son los siguientes:

Astudillo	Perales
Calzada de los Molinos	Población de Soto
Carrión de los Condes	Quintanaluengos
Castrillo de Villavega	Quintanilla de Onsoña
Cervera de Pisuerga	Renedo de la Vega y Santillán
Cordovilla la Real	Ribas de Campos
Gañinas de la Vega	Rueda
Herrera de Pisuerga	Saldaña
Husillos	San Cebrián de Campos
Itero de la Vega	San Llorente de la Vega
La Serna	Santervás de la Vega
Lantadilla	Soto de Cerrato
Ligüerzana	Torre de los Molinos
Lobera de la Vega	Velilla
Manquillos	Villada
Melgar de Yuso	Villalaco
Moslares	Villamuera de Cueva
Naveros de Pisuerga	Villanueva de los Nabos
Nogal de las Huertas	Villanueva del Río
Osornillo	Villodre
Paredes de Nava	Villoldo

Estos acuerdos disponen que cuando los chopos se corten y vendan, los ayuntamientos percibirán una cantidad por su aprovechamiento, que es alrededor del 50% del precio de adjudicación en subasta pública.

Cuando estos acuerdos se establecen con particulares, que en la actualidad son de algo más de 200, con unas 350 parcelas diferenciadas, la Confederación Hidrográfica del Duero lleva a cabo el mantenimiento de las plantaciones con los cuidados culturales correspondientes (gradeos, podas, tratamientos, etc.) hasta que alcanzan el turno de corta (tiempo que transcurre desde que se plantan hasta que se apean) procediéndose entonces a su subasta pública.

Posteriormente se autoriza la corta y se devuelve, si no ha habido incidencias, la fianza depositada por el maderista, dándose el convenio por concluido.

La situación actual de estos convenios evidencia que la Confederación mantiene los compromisos que tiene asumidos, pero sin renovarlos o ampliarlos. Así, a fecha actual, se han realizado podas por un valor de 385.185 euros, gradeos por 227.268 euros y reposición de marras por 82.880 euros. Además se han generado otros gastos directamente relacionados con la gestión de consorcios por 97.033 euros. En total 792.366 euros a lo largo de este año en esta actividad forestal.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026181

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Causas de las minoraciones debidas en las anualidades contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para la construcción de la residencia de personas mayores de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Respuesta:

No existe la minoración a la que se refiere el señor Diputado en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado en los que se han reflejado las oportunas correcciones a la estimación inicial, consecuencia de la naturaleza de los datos presupuestados. En este sentido la creación y posterior ejecución de un proyecto como el citado, su reflejo en los Anexos de Inversiones Reales y su distribución territorial y temporal, tal como consta en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado, supone una plasmación de datos de carácter dinámico que precisan corrección conforme se suceden avances en el proyecto.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026182

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la disminución del número de camas en la futura residencia de personas mayores de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Respuesta:

Hasta este momento, el proyecto originario adjudicado y contratado no ha sufrido variación alguna.

No obstante se señala que, en atención a la demanda social, está en estudio, respetando las plazas residenciales planificadas, ubicar en la residencia un centro de día. Este servicio de atención diurna, que en su día se integrará en el Sistema Nacional de Dependencia, supondrá un apoyo a las personas mayores que requieran cuidados y a sus familias cuidadoras.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026217

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas ante los robos mediante el sistema de butrón que vienen padeciendo empresas de la comarca de La Safor, de Valencia.

Respuesta:

Se han establecido en horario nocturno, y de acuerdo con las necesidades existentes, un servicio de prevención de forma coordinada con la Policía Local y en contacto directo y permanente con el servicio de seguridad privado contratado por las propias empresa ubicadas en los polígonos, se han aumentado los puntos de identificación en las vías de acceso a los polígonos, y se han establecido contactos periódicos con los empresarios de la comarca de La Safor para intercambiar información y concienciar a los empresarios de la necesidad de que los sistemas de alarma se encuentren siempre perfectamente operativos.

Hay que destacar que en los tres primeros meses del año los robos con fuerza en locales han descendido un 47,85% respecto a 2004, mientras el número total de detenidos ha pasado de 398 a 636.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026226

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Tipo de relación estable de trabajo en común que se viene dando entre la Coordinación de Seguridad Penitenciaria y el Centro Nacional de Inteligencia.

Respuesta:

No existe relación estable de trabajo. Se atienden las necesidades informativas puntuales solicitadas a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026228

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que no está previsto dotar a Cádiz de una Unidad de Guías Caninos del Cuerpo Nacional de Policía en el año 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en el Ministerio del Interior existen previsiones concretas de crear una Unidad de Guías Caninos del Cuerpo Nacional de Policía en Cádiz. No obstante la implantación de una Unidad de estas características implica disponer, además de los medios y las instalaciones necesarias, de un personal específicamente formado, para lo cual se organizará el correspondiente Curso de Especialización en Guías Caninos, actuaciones que, una vez cumplidas, permitirán, previsiblemente a lo largo del año 2006, la puesta en marcha de dicha Unidad.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026230

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Conclusiones de la Comisión de Trabajo a la que se encargó elaborar una revisión de la formación y especialización de la figura del educador en los centros penitenciarios.

Respuesta:

Dentro de los trabajos que se deban llevar a cabo en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo firmado entre el Ministerio del Interior y los Sindicatos ACAIP, UGT, CIG y ELA, todavía no se ha tratado, en el apartado de funciones de puestos de trabajo y RPTs, ninguna función de puestos de trabajo, no pudiéndose, en consecuencia, concretar ninguna conclusión al respecto.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026237

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias tiene previsto desarrollar programas de acompañamiento para la inserción laboral durante el año 2005 tan solo en los Centros Penitenciarios de Puerto II, Algeciras, Sevilla, Alcalá de Guadaira, Alhaurín de la Torre y Centro de Inserción Social (CIS) Victoria Kent de Madrid.

Respuesta:

Los Centros Penitenciarios en los que se pretende desarrollar un programa estable de acompañamiento para la inserción no son los que se citan en la pregunta, sino: Algeciras, Málaga, Victoria Kent (Madrid), Tenerife, Valencia y Villabona (Asturias).

La formulación de dicha programación ha tenido en cuenta la previsión de liberados condicionales e incrementar el ámbito geográfico del programa que se venía desarrollando anteriormente.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026254

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Valoración del hecho de que el acuerdo salarial firmado en el ámbito de Instituciones Penitenciarias no haya sido suscrito por todas las fuerzas sindicales representativas en dicho ámbito.

Respuesta:

Las organizaciones sindicales que han suscrito el acuerdo firmado el pasado 29 de marzo para la mejora del servicio público penitenciario supone una representación mayoritaria en el colectivo de Instituciones Penitenciarias.

El Ministerio del Interior no realiza valoración añadida al acuerdo firmado.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026255

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Balance de instrumentos requisados durante el período mayo 2004-marzo 2005 en el interior de los centros penitenciarios que puedan ser considerados como armas, especialmente de tipo punzante.

Respuesta:

Los instrumentos requisados durante el período de mayo 2004-marzo 2005 en el interior de los centros penitenciarios y que pueden ser considerados como «objetos de tipo punzante», fueron las siguientes:

CENTRO	OBJETOS PUNZANTES
A LAMA	91
ALBOLOTE	112
ALGECIRAS	83
ALICANTE CUMPLIMIENTO	83
ALICANTE II -VILLENÁ	195
ALMERIA	40
BADAJOS	26
BONXE	4
BURGOS	7
CACERES	18
CADIZ-PUERTO II	7
CASTELLON	9
CEUTA	5
CORDOBA	92
CUENCA	3
DAROCA	39
EL DUESO	28
HERRERA DE LA MANCHA	21
HUELVA	29
IBIZA	1
JAEN	49
LA MORALEJA- DUEÑAS	62
LAS PALMAS	6
LEON	108
LOGROÑO	0
MADRID I	10
MADRID II- MECO	39
MADRID III - VALDEMORO	52
MADRID IV - NAVALCARNERO	34

MADRID V- SOTO DEL REAL	16
MADRID VI - ARANJUEZ	46
MÁLAGA	54
MELILLA	16
MURCIA	1
MONTERROSO	32
NANCLARES DE OCA	22
OCAÑA I	35
OCAÑA II	4
ORENSE	15
PALMA DE MALLORCA	24
PAMPLONA	1
PUERTO I	32
SAN SEBASTIAN	0
SEGOVIA	10
SEVILLA	73
SORIA	14
STA. CRUZ DE TENERIFE	2
STA. CRUZ DE LA PALMA	1
TEIXEIRO-CURTIS	43
TERUEL	3
TOPAS	12
VALENCIA	148
VALLADOLID	22
VILLABONA	43
ZARAGOZA-ZUERA	74

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026257

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Contactos internacionales mantenidos por el Director General de la Guardia Civil durante el primer trimestre del año 2005.

Respuesta:

El Director General de la Guardia Civil durante el primer trimestre del año en curso acompañó al Ministro del Interior a una visita a su homólogo marroquí, manteniendo también contactos con el Director General de la Gendarmería Real de Marruecos.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026258

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Contactos internacionales mantenidos por el Director General de la Policía durante el primer trimestre del año 2005.

Respuesta:

Las reuniones y contactos internacionales mantenidos por el Director General de la Policía durante el primer trimestre de 2005 han sido los siguientes:

En el mes de enero:

— Reunión con el Ministro de Justicia e Interior de Luxemburgo y el Director General de la Policía del Gran Ducado.

En el mes de febrero:

— Reunión con Delegación Siria en la Comisaría General de Información.

— Reunión con la Viceministra Delegada de Canadá y Directora Ejecutiva del IGC, con el Primer Secretario de la Embajada de Canadá en España y con el Agregado de Inmigración.

— Reunión con el Director General de la Policía, con el Subdirector General Operativo y con el Fiscal General del Estado, todos ellos de Lituania.

— Visita a Marruecos con el Ministro del Interior y el Director General de la Guardia Civil.

En el mes de marzo:

— Reunión con el Director General de la Policía francesa en el Ministerio del Interior.

— Inauguración de la Cumbre Internacional sobre Democracia, Terrorismo y Seguridad.

— Participación en la Reunión del G-5 en Granada.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026266

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Posibilidad por parte de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de garantizar un pleno control sobre las subcontratas en centros penitenciarios.

Respuesta:

Las subcontratas realizadas por Instituciones Penitenciarias se vienen realizando de forma idéntica desde la entrada en vigor de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas regulándose conforme a lo establecido en el artículo 116. Esta Dirección General se ajusta escrupulosamente a las prescripciones normativas que allí se especifican.

La actual Administración no ha variado los métodos ni los medios empleados por la anterior Administración en materia de contratación administrativa.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026276

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de articular un régimen eficaz de cooperación con Portugal para ayuda mutua en casos de incendios forestales en zonas fronterizas.

Respuesta:

La cooperación y ayuda mutua en materia de incendios forestales se encuentra regulado por el Protocolo Adicional Sobre Ayuda Mutua En Caso de Incendios Forestales en Zonas Fronterizas, suscrito por los Ministros del Interior de ambos países en Figueira da Foz el 8 de noviembre de 2003 y adoptado en los términos del artículo 8 del Protocolo entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre Cooperación Técnica y Asistencia Mutua en materia de Protección Civil hecho en Évora el 9 de marzo de 1992.

El citado Protocolo Adicional, en vigor ya durante la campaña de 2004 prevé, además de las autoridades civiles competentes en cada nación para llevarlo a cabo y el procedimiento general de solicitud de medios para la extinción de aquellos incendios que tienen lugar en

los municipios limítrofes, un procedimiento especial diferenciado cuando éstos se producen en la franja delimitada por 5 km. de distancia a cada lado de la línea límite entre ambas naciones.

Se contempla así mismo, la elaboración de un Plan de Ayuda Mutua en Emergencias por Incendios Forestales en Zonas Fronterizas, que habrá de elaborarse una vez se recabe de las autoridades portuguesas la información relativa a mapas de riesgo y catálogos de medios y recursos existentes en la zona portuguesa.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026280

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Operaciones conjuntas realizadas entre la Guardia Civil y la Guardia Nacional Republicana de Portugal en materia de lucha contra la delincuencia organizada desde el día 22-11-2004.

Respuesta:

En la comandancia de Pontevedra durante los meses de noviembre y diciembre de 2004, se llevó a cabo una investigación como consecuencia de varios robos de herramientas en canteras.

En la comandancia de Cáceres, en el mes de enero actual, se dio inicio a la operación Menhir, al recibirse notificación de la Guardia Nacional Republicana (GNR) de Portugal sobre un grupo de personas dedicadas al tráfico de hachís y blanqueo de capitales entre los dos países.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026281

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Complementación de las funciones desempeñadas por la Unidad de Coordinación de Seguridad Penitenciaria con el resto de unidades de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Respuesta:

Las funciones se concretan en asesoramiento y coordinación, siguiendo las directrices de la Dirección General a través de su Unidad de Apoyo, en la que se encuentra integrada la Coordinación de Seguridad Penitenciaria.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026285

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Novedades introducidas en el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista.

Respuesta:

El Comité Ejecutivo del Mando Único (CEMU), en su reunión del 31 de marzo pasado, aprobó la Directiva para la activación del citado Plan de Prevención y Protección Antiterrorista que supone disponer de un mecanismo de coordinación de carácter permanente en la prevención y protección antiterrorista, a diferencia de otros instrumentos anteriores que eran planes coyunturales que se ponían en marcha en situaciones concretas o ante determinados acontecimientos, en la cual se contienen, normas dirigidas a activar, según el nivel de amenaza, los correspondientes y específicos dispositivos antiterroristas de los Cuerpos de Seguridad del Estado, coordinados por la Secretaría de Estado de Seguridad; y en el cual, a petición del Ministerio del Interior, se puede recabar el apoyo de medios y unidades de las Fuerzas Armadas.

Las medidas previstas en el Plan se activarán en función del riesgo existente en cada momento, clasificándose éste en tres niveles:

Nivel 1

Los dispositivos de servicios estarán dirigidos a la vigilancia de los lugares de afluencia masiva de personas, medios de transportes terrestres, aéreos y maríti-

mos y objetivos estratégicos que puedan producir importantes daños.

Nivel 2

Se procederá a un reforzamiento operativo de las medidas de vigilancia y protección de los objetivos anteriormente relacionados.

Nivel 3

Además de las medidas anteriores, se establecerán dispositivos de control y detección por los servicios especializados, solicitando la colaboración de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026286

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de potenciar el Consejo Asesor Personal de la Guardia Civil.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la potenciación de dicho Consejo contempla —entre otras medidas— la de hacerlo más participe de los procesos normativos de desarrollo de las vigentes normas de personal de la Guardia Civil y crear grupos de trabajo en el seno del propio Consejo para el estudio, análisis y propuestas que den respuesta a problemas específicos que afecten a la generalidad o a grupos importantes de componentes del Cuerpo.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026288

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Finalización y resultados de los trabajos de la comisión creada por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para la elaboración del Programa Marco para internos en régimen cerrado.

Respuesta:

La Comisión que se creó para la elaboración del Programa Marco para internos en régimen cerrado concluyó su trabajo a finales del pasado año.

La implantación del Programa Marco se ha iniciado en ocho centros penitenciarios.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026289

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Número de convenios concluidos durante el primer año de Gobierno por el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo con ayuntamientos para la reserva de puestos de trabajo para internos en tercer grado y liberados condicionales.

Respuesta:

En la actualidad es con el Ayuntamiento de Albacete con el que se ha suscrito convenio, existiendo interés y contactos con otros ayuntamientos, con los que una vez formuladas sus propuestas concretas y tras su estudio, serán, en su caso, firmados los correspondientes convenios.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026291

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Conclusión de los trabajos de la comisión creada por la Dirección General de Instituciones Peniten-

ciarias para el estudio y elaboración de programas concretos de intervención con internos extranjeros, así como resultado de los mismos.

Respuesta:

La Comisión creada al afecto finalizó su trabajo en el mes de abril y ha presentado un Plan Marco de Intervención Educativa con Internos Extranjeros que pretende contribuir a su desarrollo personal y a su integración en una sociedad democrática, tolerante y pacífica, así como facilitar la convivencia ordenada en prisión.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026355

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino, y Torres Gómez, Luis de (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la construcción de la presa del Siles.

Respuesta:

El proyecto de construcción de la presa del Siles, en Jaén, se encuentra redactado, así como el estudio de impacto ambiental. También se ha completado el estudio arqueológico.

Se ha sometido a información pública, tanto el proyecto como ambos estudios. Del estudio de alegaciones del proyecto y del estudio de impacto ambiental se ha realizado el oportuno informe por la Abogacía del Estado.

Una vez que se termine la tramitación ambiental, será sometido el expediente a la aprobación pertinente, previa a la licitación de las obras.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026356

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Costa, Gabino, y Torres Gómez, Luis de (GP).

Asunto: Previsiones acerca de crear un Parador de Turismo en Alcalá la Real (Jaén).

Respuesta:

Turespaña, atendiendo el interés mostrado por el Ayuntamiento de Alcalá la Real y el Parlamento Andaluz, ha mantenido contactos con el Ayuntamiento, si bien aún no ha tomado ninguna decisión definitiva, ya que ésta debe tomarse dentro del esfuerzo inversor que esta institución está realizando en Andalucía en general y la provincia de Jaén en particular. En este sentido hay que recordar que en 2005 se iniciarán las obras de ampliación, restauración y cubierta del patio del Parador de Úbeda, por un importe aproximado de 3.000.000 de euros.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026429

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Coste por viaje de repatriación a Colombia o Ecuador realizado por la Dirección General de la Policía en el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Coste repatriación a Colombia año 2004

F. VIAJE	IMPORTE	COMPañA
17/03/2004	288.000,00	IBERWORLD

Coste repatriación a Colombia/Ecuador año 2004

F. VIAJE	IMPORTE	COMPañA
07/01/2004	363.000,00	IBERWORLD
11/02/2004	363.000,00	IBERWORLD
26/05/2004	381.000,00	IBERWORLD
23/06/2004	381.000,00	IBERWORLD
08/09/2004	381.000,00	IBERWORLD
27/10/2004	381.000,00	IBERWORLD
15/12/2004	396.000,00	IBERWORLD

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026439

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Coste por viaje de repatriación a Colombia y Ecuador realizado por la Dirección General de la Policía en el año 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Coste repatriación a Colombia/Ecuador año 2003

F. VIAJE	IMPORTE	COMPANÍA
24/09/2003	363.000,00	IBERWORLD
03/12/2003	363.000,00	IBERWORLD

Coste repatriación a Colombia año 2003

F. VIAJE	IMPORTE	COMPANÍA
19/03/2003	236.000,00	IBERWORLD
28/05/2003	305.000,00	IBERWORLD

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026446

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Asunto: Existencia en Canarias de un Plan Especial de Protección Civil ante riesgos sísmicos homologado por la Comisión Nacional de Protección Civil.

Respuesta:

La obligación de elaborar Planes Especiales de ámbito autonómico de Protección Civil ante el riesgo sísmico, está regulada por la Norma Básica de Protección Civil aprobada por Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, en sus apartado sexto y séptimo, donde se establece el carácter especial de la planificación de Protección Civil ante el riesgo sísmico y por la Directriz

Básica de Planificación de Protección Civil aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de fecha 7 de abril de 1995 y recientemente modificada por Acuerdo del mismo órgano en su reunión de 16 de julio de 2004 y publicada por Resolución de la Subsecretaría de Interior de 17 de septiembre de 2004 (BOE de 2 de octubre).

Básicamente la mencionada Directriz regula los ámbitos territoriales, a nivel de Comunidad Autónoma, que habrán de disponer obligatoriamente de un Plan Especial de Planificación de Protección Civil ante el riesgo sísmico, señalándose éstas como aquellas Comunidades Autónomas, susceptibles de sufrir en su territorio, un movimiento sísmico con intensidad sísmica de grado VI en la escala Macrosísmica Europea (EMS-98), para un período estadístico de retomo de 500 años, según se fija por el Mapa de Peligrosidad Sísmica publicado por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, en su versión más actualizada y que corresponde, una vez convertidos los valores de aceleración en sus correspondientes de intensidad sísmica, al elaborado por la Comisión Permanente de la Norma Sismorresistente, órgano colegiado de carácter interministerial adscrito al Ministerio de Fomento, y aprobado por éste último por Real Decreto 997/2002, de 27 de septiembre.

En dicho documento, así como en el Anexo 1 de la Directriz Básica aludida en ésta última redacción, se señala a la Comunidad Autónoma de Canarias entre las Comunidades Autónomas que deberán desarrollar su Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo sísmico, si bien ésta no se encontraba incluida en la formulación original de la Directriz, pero que pertenece entre otras, al grupo de las que se han incorporado en la última modificación, si bien ésta no impone plazo alguno para su redacción, aprobación, homologación e implantación material efectiva.

A fecha de hoy la Comisión Nacional de Protección Civil, cuya Secretaría ostenta la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, no ha recibido Plan de Protección Civil ante el riesgo sísmico de la Comunidad Autónoma de Canarias para su homologación, tal como señala el artículo 10 de la Ley 2/85, de 21 de enero, sobre Protección Civil, requisito éste indispensable para su posterior aplicación (artículo 10 párrafo tercero).

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026447

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Asunto: Acciones realizadas o previstas por la Dirección General de Protección Civil para la previsión y aviso de posibles maremotos en zonas cercanas al territorio nacional.

Respuesta:

La Red Sísmica Nacional, cuenta a día de hoy, con una red de estaciones sísmicas distribuidas por toda la geografía nacional, capaces de registrar y analizar en los instantes inmediatamente posteriores a su ocurrencia, cualquier movimiento sísmico susceptible de generar un tsunami en áreas adyacentes a la Península Ibérica, contando además con un centro de recepción en sus instalaciones dotado de personal durante las 24 horas del día los 365 días del año.

No obstante, y habida cuenta de que los tsunamis son esencialmente fenómenos originados en alta mar, es necesario contar con otro tipo de instrumentos que los puramente sismológicos, instalados en alta mar, que puedan confirmar o descartar, la efectiva existencia de una oscilación del nivel del mar de origen sísmico con anterioridad a su llegada a la costa.

Por ello a día de hoy se está estudiando la posibilidad de instalar los citados instrumentos en alta mar, en muchas ocasiones en aguas no territoriales, e incluso territoriales de otras naciones vecinas, único modo en nuestras costas de advertir con la antelación suficiente de la presencia del fenómeno, y con gran servidumbre en cuanto a su mantenimiento se refiere.

Todo ello aconseja que cualquier iniciativa en el sentido interesado por Su Señoría, deba realizarse bajo el amparo de organizaciones internacionales. El Mecanismo Inter-Comunitario de Protección Civil de la Comisión Europea, la Secretaría General del Consejo de la Unión, etc, son órganos todos ellos que se encuentran en la actualidad redactando proyectos de borradores de órdenes y dictámenes dirigidos a los Estados Miembros, con el fin de dotarse de Centros Internacionales de alerta y alarma ante este tipo de fenómenos.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026451

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca del cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Comunidad Autónoma de Canarias en distintas materias.

Respuesta:

En lo que se refiere a las competencias del Ministerio de Fomento sobre el asunto interesado, se señala que los compromisos adquiridos por el Gobierno con la Comunidad de Canarias, en materia de carreteras, vienen recogidos en el vigente «Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias en materia de carreteras», firmado el 16 de abril de 1997.

Por lo tanto puede decirse que, hasta la fecha, se han venido cumpliendo los compromisos recogidos en dicho Convenio, comprometiendo las partidas adecuadas a la dinámica de las obras en curso.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026496

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Número de denuncias por coacción presentadas por mujeres en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

El número de denuncias por coacción presentadas por mujeres en la Comunidad Autónoma de la Rioja, entre los años 2000 y 2004, fue el siguiente:

Año 2000	18 denuncias
Año 2001	8 denuncias
Año 2002	13 denuncias
Año 2003	6 denuncias
Año 2004	9 denuncias

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026497 y 184/026513

Respuesta:

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Número de denuncias por discriminación laboral y salarial de mujeres presentadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los años 2000 a 2004.

En anexo, se adjunta tabla comprensiva de los datos solicitados, referidos a las actuaciones de la inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en los años 2000 a 2004, no disponiéndose, sin embargo, del desglose entre denuncias individuales o de representación sindical y actuaciones de oficio.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACTIVIDAD DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN MATERIA DE DISCRIMINACION POR RAZON DE GENERO

LA RIOJA

DISCRIMINACION POR RAZON DE SEXO EN LA RELACION LABORAL

TIPO DE ACTUACION	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
Nº ACTUACIONES	3	2	5	4	6
Nº INFRACCIONES RECOGIDAS EN ACTA	0	0	0	0	0
IMPORTE SANCIONES PROPUESTAS (Euros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nº TRABAJADORES AFECTADOS POR LAS INFRACCIONES	0	0	0	0	0
Nº REQUERIMIENTOS FORMULADOS	0	0	0	1	0

ACOSO SEXUAL

TIPO DE ACTUACION	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
Nº ACTUACIONES	0	0	0	1	1
Nº INFRACCIONES RECOGIDAS EN ACTA	0	0	0	0	0
IMPORTE SANCIONES PROPUESTAS (Euros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nº TRABAJADORES AFECTADOS POR LAS INFRACCIONES	0	0	0	0	0
Nº REQUERIMIENTOS FORMULADOS	0	0	0	0	0

PROTECCION A LA MATERNIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

TIPO DE ACTUACION	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
Nº ACTUACIONES	1	4	8	5	5
Nº INFRACCIONES RECOGIDAS EN ACTA	0	0	0	0	0
IMPORTE SANCIONES PROPUESTAS (Euros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nº TRABAJADORES AFECTADOS POR LAS INFRACCIONES	0	0	0	0	0
Nº REQUERIMIENTOS FORMULADOS	0	3	4	4	3

DISCRIMINACION POR RAZON DE SEXO EN EL ACCESO AL EMPLEO

TIPO DE ACTUACION	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
Nº ACTUACIONES	0	0	1	1	0
Nº INFRACCIONES RECOGIDAS EN ACTA	0	0	0	0	0
IMPORTE SANCIONES PROPUESTAS (Euros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nº TRABAJADORES AFECTADOS POR LAS INFRACCIONES	0	0	0	0	0
Nº REQUERIMIENTOS FORMULADOS	0	0	0	0	0

Fuente: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

184/026499

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Número de mujeres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la Comunidad Autónoma de La Rioja en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

11.369 han sido concedidas y 1.652 han entrado en vigor.

Del total de solicitudes presentadas, 1.304 corresponden a la isla de Menorca, de las que hasta la fecha han sido concedidas 783.

No obstante lo anterior, una evaluación rigurosa del proceso no puede limitarse a una valoración de sus resultados en términos cuantitativos, con ser esta plenamente positiva como se ha expresado, sino que debe contemplar el importante impacto del resultado del proceso en términos económicos, sociales y sociolaborales, y en especial en términos de reforzamiento de los principios de la ética pública, compartidos por una gran mayoría de ciudadanos que rechaza la tolerancia con espacios de ilegalidad.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026546

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre la política de regularización de inmigrantes en Menorca.

Respuesta:

El número de solicitudes presentadas por inmigrantes en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, hasta el 7 de mayo de 2005, en el proceso de normalización interesado por Su Señoría, es de 21.308, de las que

184/026603

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Asunto: Medidas tomadas para resolver el conflicto existente en el aeropuerto de Lanzarote con respecto a la recogida de residuos.

Respuesta:

El aeropuerto de Lanzarote tiene implantado un Sistema de Gestión Medioambiental de acuerdo a la norma ISO 14001:2004.

Este aeropuerto cuenta con un servicio externo, que gestiona un volumen aproximado de 80.000 kg. de residuos urbanos al mes. La empresa que presta el servicio,

está autorizada por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias para gestionar la recogida y transporte de residuos urbanos.

Por otra parte, el Ayuntamiento de San Bartolomé retira del aeropuerto residuos sólidos urbanos en un volumen aproximado de unos 8.750 kg. al mes.

En estos momentos el aeropuerto está elaborando un acuerdo específico con el Ayuntamiento de San Bartolomé, en el que, entre otros asuntos, se contemplará la recogida de residuos sólidos urbanos.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026632

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca de mantener el aeropuerto de Agoncillo (Logroño) como aeropuerto de interés general.

Respuesta:

El aeropuerto de Logroño-Agoncillo fue declarado de interés general mediante Resolución, de 21 de septiembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, reservando al Estado su gestión directa, pasando a integrarse dentro de la red de AENA. Por lo tanto, AENA, siguiendo lo que indica su Estatuto, está realizando la gestión, administración, explotación y conservación de este aeropuerto, sin que tenga previsión alguna en otro sentido.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026701 a 184/026704, 184/026707 y 184/026708

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Previsión del incremento de la plantilla de los Servicios de Atención a la Mujer (SAM) durante el año 2005.

Respuesta:

Las previsiones para 2005 se recogen en el siguiente cuadro resumen:

Plantilla	Número de funcionarios
Cartagena	4
Fuerteventura	7
Ibiza	9
La Línea	10
La Palma	9
Lanzarote	9
Menorca	9
Total	57

Plantilla del SAM a fecha 01.04.2005

A fecha 1 de abril de 2005, el número de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en Grupos de Atención a la Mujer es de 361, 213 hombres y 148 mujeres.

Previsión y fecha de incremento de la plantilla del SAM durante 2005

El compromiso asumido por la Dirección General de la Policía para 2005 en lo que se refiere a la potenciación de las Unidades especializadas en la investigación de estas modalidades delictivas, pasa por incrementar la dotación de los SAM en 200 funcionarios, desglosados de la siguiente manera:

- A reforzar los efectivos ya existentes 145
- A dotar los SAM de nueva creación 57

Total 202 funcionarios.

Las fechas de incorporación de estos funcionarios a los respectivos SAM —algunos de ellos ya lo han hecho— variará en función de la superación de los correspondientes Cursos de Formación para la «Actualización en materia de Violencia Doméstica» programados para 2005 y de cuando entren en funcionamiento los SAM de nueva creación previstos.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026705 y 184/026709

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Incremento de plantilla de las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección (UPAP) del Cuerpo Nacional de Policía durante el año 2005.

Respuesta:

En la actualidad, son 238 los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía integrantes en las Unidades de Prevención Asistencia y Protección contra los malos tratos a la mujer (UPAP).

Por otra parte, el incremento de funcionarios previsto para dotar a estas Unidades durante 2005 ha sido estimado por la Comisaría General de Seguridad Ciudadana en 150, habiéndose programado tres cursos de especialización dirigidos a su formación, uno ya celebrado, en abril, y los dos restantes previstos para los meses de septiembre y noviembre próximos.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026706

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Plantilla de los equipos de atención a mujeres y menores (EMUME) de la Guardia Civil, a 1-4-05.

Respuesta:

A fecha 1 de abril de 2005 se cuenta con un total de 175 puntos de atención especializada en los que prestan sus servicios 250 efectivos.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026723

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Coste por viaje de repatriación a Nigeria realizado por la Dirección General de la Policía en el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

F. Viaje	Importe
26/01/2004	125.438,00
24/02/2004	125.438,00
26/03/2004	108.669,00
07/05/2004	108.669,00
04/06/2004	119.300,00
11/06/2004	111.930,00
09/07/2004	111.930,00
15/07/2004	129.201,00
20/07/2004	111.930,00
21/07/2004	111.930,00
30/07/2004	111.930,00
05/08/2004	111.930,00
10/08/2004	111.930,00
03/09/2004	111.930,00
07/09/2004	111.930,00
14/09/2004	111.930,00
22/10/2004	111.930,00
05/11/2004	111.930,00
26/11/2004	111.930,00
30/11/2004	128.752,00
10/12/2004	111.930,00
30/12/2004	111.930,00

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026753

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Número de efectivos militares y de la Guardia Civil destinados en Cataluña, así como dotación presupuestaria que tienen adjudicada.

Respuesta:

En la actualidad, en la Comunidad Autónoma de Cataluña se encuentran destinados un total de 3.958 efectivos de la Guardia Civil.

Por otra parte, la dotación presupuestaria adjudicada específicamente a dicha Comunidad Autónoma, además de las retribuciones correspondientes, es la que a continuación se indica:

Servicio	Dotación
Informática	286.444,11
Telecomunicaciones	438.240,00
Armamento	108.800,00
Abastecimiento	2.411.107,31
Acuartelamiento	645.165,04
Crédito descentralizado Zona	4.121.081,15

No se incluyen otras actuaciones globales, de aplicación centralizada y que afectarán a esa Comunidad Autónoma.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026768

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de establecer algún tipo de relación y cooperación estable entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y su correspondiente organismo de Marruecos.

Respuesta:

Existe un Protocolo de Cooperación con el Reino de Marruecos, de 20 de abril de 1996 por el que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias se comprometió a contribuir a la formación y perfeccionamiento de personal penitenciario del Reino de Marruecos en España a la asistencia técnica y jurídica para la modernización de sus establecimientos penitenciarios.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026776

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Valoración realizada por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre el grado de seguimiento de la reciente huelga de hambre decretada por la banda ETA entre los reclusos vinculados a dicha banda terrorista.

Respuesta:

En los casos de huelga de hambre, los servicios médicos penitenciarios realizan un seguimiento diario de las personas que la practican, sin que en la actualidad se tenga conocimiento de que se hayan presentado problemas dignos de mención ni secuela alguna.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026777

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Cooperación definida entre el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista y la Coordinación de Seguridad Penitenciaria.

Respuesta:

Hasta el momento las relaciones entre el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista y la Coordinación de Seguridad Penitenciaria son de apoyo ante necesidades informativas concretas.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026778

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Criterios seguidos para realizar el reparto de representantes de las asociaciones de víctimas del terrorismo que van a estar presentes en la Comisión creada para el seguimiento de la distribución de los fondos generados por la CECA destinados a estas víctimas.

Respuesta:

La Comisión de seguimiento de la Unidad Administradora para la gestión del fondo de ayuda de las víctimas y afectados del atentado terrorista del 11 de marzo de 2004, ha sido regulada por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (TAS/1475/2005, de 28 de febrero).

El apartado tercero de la Orden precitada crea la Comisión de Seguimiento con el fin de institucionalizar la colaboración del movimiento asociativo de las personas afectadas por el atentado del 11-M y la Administración General del Estado.

Dicha institucionalización pretende garantizar los principios de participación y transparencia en la definición y coordinación de una política de atención integral y colaboración en la gestión del Fondo de Ayuda.

De acuerdo con ello, los criterios considerados para nombrar a los representantes de las víctimas afectadas del 11.M en la Comisión del seguimiento han sido, estrictamente, el respeto a la pluralidad representativa y el equilibrio entre las asociaciones que acogen a todas las víctimas y afectados en razón del número de asociados aquellas que son representativas, exclusivamente, del ámbito de la finalidad del citado Fondo.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026812

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca de incrementar el presupuesto para gastos básicos de material en el centro penitenciario de Logroño.

Respuesta:

El incremento presupuestario para 2005 en el Capítulo II «Gastos corrientes en bienes y servicios» ha sido del 11,86%.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026813

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Previsiones para el incremento de la plantilla de funcionarios en la prisión de Logroño.

Respuesta:

En el concurso último de traslados niveles 15-22, se han ofertado las siguientes plazas en el Centro Penitenciario de Logroño:

- Servicio Interior Hombres 3
- Jefe de Oficinas 1

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026815

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca del incremento de la plantilla de educadores en la prisión de Logroño.

Respuesta:

En el centro penitenciario de Logroño, la RPT del mismo contempla 4 plazas de educadores, estando ocupadas las mismas por titulares.

Por ello, no se contempla el aumento de esta plantilla.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026816

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca del incremento de la plantilla de sanitarios en la prisión de Logroño.

Respuesta:

En el centro penitenciario de Logroño, la RPT en el área sanitaria, contempla los siguientes puestos de trabajo:

- 1 jefe de servicios médicos.
- 2 médicos.
- 4 ATS.

Dichas plazas están ocupadas por titulares por lo que no se contempla el aumento de dichos puestos de trabajo.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026823

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Zona de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la que se va a ofertar suelo público para la política de vivienda del Gobierno.

Respuesta:

Por lo que se refiere a las propiedades del Ministerio de Defensa que se desafectan del uso de la defensa en la Comunidad Autónoma de La Rioja, éstas se ponen a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa para su enajenación.

El Ministerio de Defensa procura, con la enajenación de estos terrenos, dos objetivos: obtener recursos para las infraestructuras y equipamiento de las Fuerzas Armadas y, al mismo tiempo, colaborar a facilitar suelo para la construcción de viviendas, así como para usos industriales o comerciales, según los casos.

En materia de suelo destinado a la construcción de vivienda se actúa de manera coordinada con el Ministerio de la Vivienda, favoreciendo los acuerdos de enajenación con Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma, en aquellos casos en que es posible.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026830

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Asociaciones juveniles en la Comunidad Autónoma de La Rioja que han sido beneficiadas de ayudas con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Respuesta:

En anexo se adjunta un listado que recoge las asociaciones juveniles de la Comunidad Autónoma de la Rioja que han sido subvencionadas con cargo a la convocatoria del 0,52% del IRPF de 2004.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE :	SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA :	I.R.P.F.
AÑO :	2004
CCAA :	LA RIOJA
COLECTIVO :	JOVENES

ENTIDAD	PROGRAMA SOLICITADO
ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE LA YMCA	CENTROS DE ANIMACIÓN Y EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE JUVENIL
CONFEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES DON BOSCO DE ESPAÑA	EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y VALORES CÍVICOS
FUNDACION PIONEROS	EDUCACIÓN EN VALORES DESDE LA INTEGRACIÓN SOCIAL
	SERVICIO DE FOMENTO DE EMPLEO PARA JOVENES EN DIFICULTAD

184/026848

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Reclamaciones sobre las deficiencias en el servicio de telefonía en localidades de Aragón desde el año 1995.

Respuesta:

Consultados los antecedentes que existen en la SETSI sobre las reclamaciones que los usuarios del servicio telefónico disponible al público pueden plantear ante este órgano, con arreglo al procedimiento establecido a este respecto, se puede facilitar la siguiente información, referida a los últimos 10 años (entre el 1 de enero de 1995 y el 15 de marzo de 2005):

En la Comunidad Autónoma de Aragón, las reclamaciones por avería han afectado a un total de 13 municipios en Huesca (Alerre, Altorricón, Barbastro, Benabarre, Binefar, Bolea, Calvera, Fraga, Hospital de Tella, Huesca, La Fortunada, Santa Lecina y Urdúes), 6 municipios en Zaragoza (Asín, Ejea de los Caballeros, María de Huerva, Ores, Uncastillo y Zaragoza) y ninguno en Teruel.

En la tramitación de estas reclamaciones se solicita informe al operador y dicho informe se traslada luego al usuario; sólo en el caso de que éste manifieste su disconformidad, se procede a continuar el procedimiento y a dictar resolución expresa. Del total de reclamaciones que se pueden dar por terminadas (en Aragón

existen actualmente 7 pendientes de informar y 3 pendientes de resolución), la práctica totalidad se presuponen resueltas por acuerdo o conformidad del usuario: sobre las ya informadas en Huesca en el 92,30% de los casos ha habido conformidad, y sobre las ya informadas en Zaragoza en el 91,42% de los casos.

En la Comunidad Autónoma de Aragón, las reclamaciones por demoras en la instalación de la línea telefónica han afectado a un total de 30 municipios en Huesca (Aineto, Albelda, Alerre, Anzanigo, Benasque, Beranuy, Biérgue, Binefar, Bisauri, Calvera, Chimillas, Eriste, Esdolomada, Etviste, Gesera, Graus, Grañen, Gurrea de Gállego, Miquera, Panillo, Puente de Montaña, Sabiñánigo, San Jorge —Almudévar—, Santa María de Buil, Tramacastilla del Tena, Valle de Lierp, Visalibons, Yaso y Yequeda), 5 municipios en Teruel (Cretas, Foz Calanda, Mas de las Matas, Olea y Teruel) y 9 municipios en Zaragoza (Artieda, Las Pedrosas, Maella, Mezalocha, Pinseque, Purujosa, Sobrardiel, Villanueva de Gállego y Zaragoza).

La práctica totalidad de las reclamaciones que versan sobre denegación de instalación de línea telefónica son estimadas, en virtud de la obligación de Telefónica de España S. A. U., como prestador del servicio universal, de atender las solicitudes de acceso a la red telefónica desde una ubicación fija. Del total de reclamaciones que se pueden dar por terminadas (en Aragón existen actualmente 3 pendientes de informar y 1 pendiente de resolución), ha habido conformidad del usuario con la actuación en el 94,44% de los casos de Huesca, en el 100% de los casos de Teruel y en el 87,05% de los casos de Zaragoza.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026866

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Competencias que tiene previsto traspasar el Gobierno a la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 2004 a 2008.

Respuesta:

En la actualidad, y de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, sólo quedan pendientes de traspaso los medios materiales y personales al servicio de la Administración de Justicia, la sanidad penitenciaria y el seguro escolar.

El pasado 20 de abril, tuvo lugar una sesión informativa con todas las Comunidades Autónomas, en la que la Administración General del Estado formuló una propuesta de traspaso en relación con la sanidad penitenciaria y el seguro escolar.

Asimismo, los Ministerios de Justicia y de Administraciones Públicas han manifestado, reiteradamente, el interés en avanzar y, en su caso, concluir las negociaciones para el traspaso de esta materia a las Comunidades Autónomas que todavía no han aprobado el Acuerdo correspondiente.

En este sentido, el pasado 10 de marzo, se celebró una Ponencia Técnica con la Comunidad Autónoma de La Rioja para tratar de reiniciar el traspaso de los medios adscritos al servicio de la Administración de Justicia. En esta reunión se pusieron de manifiesto las divergencias existentes entre ambas partes, lo que impide de momento poder avanzar en el referido proceso de traspaso.

El fin del proceso de traspaso de medios es delimitar las funciones que quedan reservadas a la titularidad del Estado y las que se incorporan a la Comunidad. Se trata de establecer, también, las fórmulas de coordinación entre ambas Administraciones y se pretende fijar las relaciones de futuro entre la Comunidad Autónoma y la Administración del Estado.

Hay que reseñar que no se transfiere la competencia, ya que, conforme al artículo 149.1.50 de la Constitución, el Estado tiene competencia exclusiva en materia de Administración de Justicia.

El contenido de la transferencia en materia de Justicia, es el siguiente:

- Conjunto de traspasos de servicios.
- Bienes, derechos y obligaciones.
- Órganos y entidades.
- Personal.
- Documentación administrativa.

Los medios materiales y personales, objeto de la transferencia, son aquéllos que están al servicio de la Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. El traspaso de medios personales será el correspondiente a los funcionarios que se encuentren prestando servicio en la fecha del traspaso, sin perjuicio de los datos concretos, que se fijarán cuando se llegue al acuerdo definitivo.

En definitiva en el contenido de la transferencia, en general, se traspasan los juzgados, las fiscalías, el personal funcionario de la Administración de Justicia, el personal laboral y el personal funcionario de la Gerencia Territorial de Justicia.

Por otra parte, el Ministerio de Educación y Ciencia ha manifestado su compromiso de dar cumplimiento a la sentencia 118/2001, dictada por el Tribunal Constitucional, relativa al reparto competencial en materia de becas y ayudas al estudio.

Dicho cumplimiento pasa por la modificación de la actual normativa básica estatal a través de un nuevo Real Decreto, así como por el logro de un acuerdo entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas, en el seno de la Conferencia Sectorial, sobre los criterios de territorialización de los correspondientes créditos estatales.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026890

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de personas mayores de 65 años que han viajado en los años 2000 a 2004 en los viajes del Programa de Vacaciones para Mayores del Imsero de la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Los usuarios de la provincia de Cádiz se han beneficiado de los viajes del Programa de Vacaciones para Mayores y para el Mantenimiento del Empleo en Zonas Turísticas, en un número proporcional al censo de población mayor de sesenta y cinco años en relación con la existente en toda España. Los destinos asignados fueron localidades costeras de la Península y las Illes Balears, Canarias, Portugal, Circuitos Culturales y Turismo de Naturaleza.

Desde el año 2000 al año 2004, Cádiz ha contado con los siguientes beneficiarios:

Temporada 2000/20001	7.302
Temporada 2001/2002	7.752
Temporada 2002/2003	9.197
Temporada 2003/2004	11.047
Temporada 2004/2005	12.693
Total	47.991

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026940

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Medidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2005 para la mejora de las aplicaciones informáticas existentes.

Respuesta:

La Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información lleva a cabo el Programa de Promoción e Identificación de Servicios Emergentes de Telecomunicaciones (PISTA), qué tiene por objeto el impulsar el desarrollo de aplicaciones y la puesta en marcha de prototipos de sistemas y servicios dirigidos a sectores clave.

La iniciativa está orientada a la participación activa en pilotos operativos reales de grupos de usuarios pertenecientes a la Administración o sectores de interés público. Los pilotos son desarrollados por los adjudicatarios de los concursos publicados para cada sector en colaboración con los usuarios en aspectos de especificaciones, pruebas, validación, etc. Los resultados obtenidos en los proyectos son puestos a disposición tanto del grupo de usuarios como del resto de agentes del sector que puedan estar interesados en los mismos.

Sin embargo, estos programas no se encuentran territorializados por lo que no se puede facilitar información concreta sobre lo relativo a Andalucía en 2005.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026949

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Actuaciones y medidas para que los efectos negativos que se pueden producir por la extinción de las concesiones existentes del servicio público de transporte de viajeros por carretera no tengan lugar.

Respuesta:

El sistema concesional previsto en la vigente Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT) para la prestación de los servicios regulares permanentes de transporte interurbano de viajeros por carretera, de uso general, está considerado dentro y fuera de España como un sistema eficiente que permite la cobertura de las necesidades de movilidad de los ciudadanos en unas condiciones de calidad adecuadas y con un precio razonable, todo ello sin que sea preciso recurrir, en la mayor parte de los casos, a la financiación de dichos servicios a través de los presupuestos de las Administraciones públicas titulares de los mismos. Este sistema se fundamenta en la existencia de una competencia por el mercado, que se produce en el momento del concurso para la adjudicación del servicio correspondiente, ya que éste se otorga en régimen de exclusividad. Por ello, resulta inherente al propio sistema que las concesiones se otorguen por un plazo de tiempo determinado, y que transcurrido dicho plazo se convoque un nuevo concurso que permita actualizar las condiciones de prestación de cada uno de los servicios a través de la concurrencia de las empresas.

En consecuencia, el Gobierno considera que el proceso que comenzará a partir de 2007 con el vencimiento de las vigentes concesiones de transporte regular de viajeros por carretera y la convocatoria de los concursos para la adjudicación de los nuevos contratos será positivo, tanto para la sociedad en su conjunto, en cuanto que dicho proceso constituye una apuesta por el transporte público, como para los usuarios, que verán mejoradas las condiciones de calidad y precio de los servicios y para las propias empresas que, a través de la competencia por el mercado, incrementarán su eficiencia y su competitividad en el ámbito nacional como en el europeo.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026959

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Bases del nuevo programa ADO.

Respuesta:

El nuevo ADO 2008 mantiene la filosofía y los objetivos que dieron origen al primer programa, pero incluye algunas características que lo hacen ciertamente innovador. De hecho, contiene más y mejores becas para deportistas, abarca a todas las modalidades olímpicas y mantiene la exigencia y la persecución de la excelencia que son la imagen de marca de ADO, desde que comenzara su andadura hace ya diecisiete años.

Entre las novedades más significativas de este programa, se pueden destacar las siguientes:

- Mayor disponibilidad presupuestaria, con un incremento de un 31,5% de ingresos netos para la preparación de Pekín 2008 con respecto al programa del ciclo anterior.
- Mayor número de deportistas becados. En este primer año del ciclo obtendrán beca un 11% más de deportistas que en el primer año del ciclo anterior. Se da la circunstancia, además, que aumenta muy considerablemente el número de mujeres, que casi se equipara con el de hombres (44%-56%).
- Incremento de la cuantía de todas las becas, especialmente para los medallistas de Juegos Olímpicos y Campeonatos del Mundo.
- Inclusión de todos los deportes olímpicos.
- La elaboración del nuevo ADO obedece a criterios objetivos específicos de cada deporte.
- Los criterios han sido consensuados con las Federaciones españolas que participan con ADO en la administración y seguimiento del programa.
- En los deportes de equipo colectivo (fútbol, baloncesto, balonmano, etc.), ADO aplicará las medidas económicas para mantener el alto nivel de dichos deportes y colaborará lo más y mejor posible en los procesos de programación y calificación de dichos equipos para los Juegos Olímpicos, así como en la preparación idónea de la competición olímpica.
- Incorporación de planes especiales dirigidos a proporcionar apoyo a aquellas Federaciones o especialidades deportivas que no dispongan de ayudas o puedan necesitarlas para complementar la preparación de sus deportistas más destacados. Estos planes se dirigirán a becas para deportistas promesas o sin resultados relevantes en el año anterior, contratación de técnicos,

realización de concentraciones y compensación para sparrings.

- Apoyo al deportista lesionado o con graves problemas personales. Se incluye de forma expresa en el Programa el apoyo a estos deportistas, a propuesta de cada Federación y a través de un seguimiento por parte de la Comisión Técnica.

Las ayudas ADO, por tanto, irán dirigidas a los siguientes conceptos de gastos:

1. Becas deportistas:
 - Beca medallista.
 - Beca diploma.
 - Beca B.
 - Beca «ranking».
 - Beca E (plan especial).
2. Incentivos técnicos.
3. Planes especiales.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026996

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Asunto: Forma en que se pretende conseguir un incremento de la participación de empresas españolas en la construcción del avión A-350 de Airbus.

Respuesta:

El plan de distribución de trabajo para el avión A-350 de Airbus se encuentra en fase de definición, por lo que no es posible, actualmente, facilitar la información solicitada.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027000

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ribero Baute, Paulino (GCC).

Asunto: Medidas para impedir situaciones como la generada en los aeropuertos de las islas Canarias por las asambleas informativas celebradas por los trabajadores de tierra, paralizando la salida de aviones.

Respuesta:

El origen de los conflictos surgidos en los aeropuertos de AENA en Canarias, tanto en Semana Santa como el pasado 18 de abril, viene derivado por la modificación del contrato de los servicios de asistencia en tierra que Iberia Handling realiza a Binter Canarias. Esta situación había motivado que Binter Canarias decidiera hacer «autohandling», por lo que los trabajadores de Iberia Handling veían peligrar su estabilidad laboral.

Los retrasos del 18 de abril se debieron a la celebración de asambleas informativas por parte del personal de Iberia Handling, que tuvieron lugar sin mediar ninguna comunicación previa, ni a AENA, ni a las compañías atendidas.

A este respecto, AENA solicitó a los responsables de Iberia Handling en dichos aeropuertos explicaciones sobre los motivos por los que la mayor parte del personal de «handling» había abandonado su puesto de trabajo, reclamándoles garantías para que esta situación no volviera a repetirse en días posteriores. Además, AENA ha recabado toda la información necesaria sobre lo ocurrido para estudiar las posibles sanciones que pudieran aplicarse.

En el momento de producirse los hechos, el personal de AENA estableció contacto permanente con el primer agente de «handling» en los aeropuertos para conocer el desarrollo de las movilizaciones en tiempo real y atenuar, en la medida de lo posible, el impacto de dichas asambleas sobre las operaciones.

Además de esta medida, AENA puso en funcionamiento un dispositivo de urgencia para asegurar los servicios que no fueron afectados por las movilizaciones, potenciar los servicios de información, seguridad y mantenimiento, e informar de forma continua a la opinión pública y a los pasajeros.

Con independencia de la exigencia del cumplimiento sus obligaciones por parte de las empresas de «handling», AENA está participando de forma activa como mediadora entre los sindicatos y las empresas implicadas.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027053

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriel, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción del ferrocarril litoral de la Costa del Sol por un trazado situado al sur de la Autovía del Mediterráneo.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está actuando, en estos momentos, a nivel de obra en la línea de Cercanías Málaga-Fuengirola, que afecta a los municipios de Benalmádena y Torremolinos.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027091

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín, y Montón Giménez, Carmen (GS).

Asunto: Criterios en los que se basa el Instituto Cervantes para el nombramiento de los directores de los centros en el exterior.

Respuesta:

El Instituto Cervantes, en su Reglamento (Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre) especifica en el artículo 16, apartado 1) que corresponde al Director de esa institución «Nombrar y separar a los Directores de los centros del Instituto Cervantes en el exterior, con la conformidad del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y dando cuenta al Consejo de Administración».

En cuanto a los criterios de que se sirve el Instituto para estos nombramientos, son los que apuntó el Director de la institución, D. César Antonio Molina en su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, el día 16 de marzo de

2005: «...Nosotros no queremos ser extranjeros en ningún país, sino una institución más en cada ciudad. Y para lograrlo, deseamos contar con los grandes creadores de España y de Iberoamérica, pero no sólo para que participen en nuestras actividades, sino para que se impliquen en la propia marcha de la institución y en su gestión. Éste es el sentido de los nombramientos de directores, que nos permiten contar con prestigiosos escritores, profesores, críticos de arte, traductores, gestores culturales y periodistas que vienen a enriquecer la experiencia y el buen trabajo que desarrollan desde hace años todos los miembros del Instituto.»

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027092

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín, y Montón Giménez, Carmen (GS).

Asunto: Realización de los proyectos incluidos en la Memoria entregada por el Instituto Cervantes con el presupuesto planteado para el ejercicio 2005.

Respuesta:

El presupuesto aprobado por el Parlamento para el año 2005, asciende a 61.877 miles de euros. Es un presupuesto de gastos ajustado que permite realizar los proyectos enumerados en la Memoria y que corresponden a lo siguiente:

En términos presupuestarios, se plantea un doble objetivo:

a) El primer objetivo es en relación con el plan de expansión de centros, que persigue.

b) Completar la presencia del Instituto Cervantes en la Unión Europea con los nuevos centros de Estocolmo, Praga y el inicio del centro de Sofía, donde, como en Praga, ya está en funcionamiento un Aula Cervantes.

c) Comenzar con la expansión por la zona de Asia-Pacífico, donde el Instituto Cervantes sólo dispone de un centro en Manila. En el año 2005 se plantea empezar con el centro de Pekín; un centro que será distinto en su formulación, ya que se creará mediante un convenio con una universidad de Pekín; y, para ejerci-

cios posteriores, se continuará con los centros de Tokio, Nueva Delhi y, posiblemente, Seúl.

d) Asimismo, está previsto el desarrollo de actividad del centro de formación de profesores de Alcalá de Henares, que será el primer centro del Instituto Cervantes en España.

e) El segundo objetivo es consolidar los centros de reciente apertura, como son los de Belgrado, Budapest y la antena de Cracovia en su primer año de funcionamiento y todos aquellos que han cambiado o han ampliado su sede en el ejercicio 2004 (Viena, Fez, Sao Paulo y Varsovia —para el que se están ultimando las negociaciones para la compra de un nuevo edificio—). Igualmente van a ampliar sus espacios los centros de Rabat y Manila.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027095

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín, y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Asunto: Motivos por los que el presupuesto del Instituto Cervantes para el ejercicio 2005 sólo crece un 3%, cuando las transferencias del Estado crecen un 11% para dicho presupuesto.

Respuesta:

El presupuesto de gastos del Instituto Cervantes se define en función del presupuesto de ingresos posibles. Además de la Transferencias del Estado (que es el principal componente del presupuesto de ingresos), está la Variación del Fondo de Maniobra (que es la aportación de la Tesorería propia del Instituto Cervantes).

La Tesorería del Instituto Cervantes es un recurso que se ha ido agotando en los últimos ejercicios, ya que se han realizado importantes aportaciones de Tesorería para financiar los presupuestos precedentes, a la vez que se han obtenido elevados grados de ejecución (en los tres últimos ejercicios la ejecución ha sido de un 87% en 2001, un 92% en 2002 y un 93% en el ejercicio 2003), por lo que no es posible generar nuevos excedentes significativos.

Estas aportaciones de Tesorería de los ejercicios precedentes han permitido financiar el creciente presupuesto de gastos del Instituto que se ha destinado, esencialmente, a la apertura de nuevos centros, haciendo

especial hincapié en los países de Europa del Este, donde la antigua red de centros culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores no contaba con instalaciones.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027119

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Asunto: Valoración del Consejo Superior de Deportes sobre la actuación del equipo español en el Campeonato de Europa de Atletismo celebrado en Madrid.

Respuesta:

El nivel de cumplimiento de los objetivos consensuados entre la Federación y el Consejo Superior de Deportes para la competición interesada han superado las expectativas que a priori se habían marcado. El dato más relevante es que se han consumado con éxito la mayoría de opciones de medalla que tenía el equipo español, con un resultado final de 12 medallas y 19 finalistas.

El balance general conseguido por el equipo español ha sido muy relevante, como se desprende del siguiente resumen:

- N.º de participaciones: 43 (21 hombres y 22 mujeres).
- Medallas: 12.
- Diplomas: 7.
- % de medallistas sobre el n.º de participaciones: 28%.
- % de finalistas (8 primeros puestos) sobre el n.º de participaciones: 44%.
- Se batió un récord de España: Carlota Castrejana (14,45 en triple).
- Se mejoraron tres marcas personales: Joan Lino Martínez (longitud), Javier Gazol (pértiga) y Javier Bermejo (altura).
- Tres atletas consiguieron hacer en esta competición su mejor marca de la temporada: Ruth Beitia

(altura), Marta Mendía (altura) y Manuel Martínez (peso).

Por primera vez en la historia del atletismo español, el número de mujeres superó en participación al de hombres en un gran acontecimiento deportivo. Además, es un dato altamente significativo que un 57,1% de la participación masculina ocupara un puesto de finalista (ocho primeros). Este porcentaje baja en las mujeres que, con una participación mayor, consiguieron un porcentaje de finalistas del 31,8%.

Al éxito de medallas y finalistas, habría que añadir otros datos que vienen a completar la actuación española: un récord de España en triple femenino, tres atletas mejoraron sus marcas personales y otros tres mejoraron o igualaron su mejor marca de la temporada.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027123

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Convenios en el ámbito de la accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y corporaciones locales para la provincia de Burgos.

Respuesta:

En relación con los convenios firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la fundación ONCE y las corporaciones locales sobre los proyectos de accesibilidad desarrollados en la provincia de Burgos, se informa que, desde el Programa de Accesibilidad del Imsero, a lo largo del año 2004, se han llevado a cabo las actuaciones que figuran en el anexo que se acompaña, articuladas a través de dichos convenios de colaboración.

En el año 2005, hasta la fecha no se ha formalizado convenio alguno de colaboración con corporaciones locales de la provincia indicada.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROVINCIA DE BURGOS.- EJERCICIO 2004

ENTIDAD	OBJETO	INVERSIÓN TOTAL (€)
Ayto. Burgos	Obras accesibilidad	310.500,00
Ayto. Aranda de Duero	Taxí accesible (1)	(*) 12.000,00

(*) Total aportación del IMSERSO y de la Fundación ONCE

184/027130

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia, y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Número de viviendas protegidas construidas en la provincia de Las Palmas en el período 2000-2003.

Respuesta:

La Estadística de Vivienda Protegida es la fuente de información para conocer el número de viviendas protegidas, en sus diferentes fases administrativas.

Se reproduce seguidamente tabla estadística con los datos de Las Palmas sobre el número de viviendas protegidas terminadas.

	2000	2001	2002	2003
Las Palmas	479	298	—	549

Ministerio de Vivienda.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027131

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Número de viviendas protegidas construidas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en el período 2000-2003.

Respuesta:

La Estadística de Vivienda Protegida es la fuente de información para conocer el número de viviendas protegidas, en sus diferentes fases administrativas.

La tabla estadística siguiente recoge los datos de Santa Cruz de Tenerife sobre el número de viviendas protegidas terminadas.

	2000	2001	2002	2003
Santa Cruz de Tenerife	1.146	818	237	676

Ministerio de Vivienda.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027132

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia, y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Evolución del precio de la vivienda en la provincia de Las Palmas en el período 2000-2003.

Respuesta:

La estadística que estudia la evolución de precios de compraventa de vivienda es la Estadística de Precios de Vivienda que elabora y publica el Ministerio de Vivienda.

La tabla siguiente recoge los resultados de la evolución del precio de la vivienda libre en la provincia de Las Palmas en el período (2002-2003).

Precios de vivienda libre: medias anuales

euros/m²

	2000	2001	2002	2003
Precios medios	1.033,0	1.163,6	1.269,2	1.378,3

Ministerio de Vivienda.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027136

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia, y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Evolución del precio de la vivienda de alquiler en la provincia de Las Palmas durante el período 2000-2003.

Respuesta:

La estadística que estudia la evolución de precios es el Índice de Precios de Consumo (IPC) que elabora y publica el Instituto Nacional de Estadística (INE). Desde el año 2002, el INE publica los índices de precios de alquiler como subgrupo del índice de general de precios.

Según el Índice de Precios de Consumo (IPC), la variación de las medias anuales del subgrupo «Alquiler de Vivienda» en el período (2002-2003) se recoge en la siguiente tabla.

Índice de precios de Consumo. Subgrupo «Alquiler de Vivienda». Variación de las medias anuales

	2002	2003
Las Palmas	3,586	5,244

Instituto Nacional de Estadística.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027137

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes, y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Evolución del precio de la vivienda de alquiler en la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante el período 2000-2003.

Respuesta:

La estadística que estudia la evolución de precios es el Índice de Precios de Consumo (IPC) que elabora y publica el Instituto Nacional de Estadística (INE). Desde el año 2002, el INE publica los índices de precios de alquiler como subgrupo del índice de general de precios.

Según el Índice de Precios de Consumo (IPC), la variación de las medias anuales del subgrupo «Alquiler de Vivienda» en el período (2002-2003) se presenta en la siguiente tabla.

Índice de precios de Consumo. Subgrupo «Alquiler de Vivienda». Variación de las medias anuales

	2002	2003
Santa Cruz de Tenerife	2,693	2,930

Instituto Nacional de Estadística.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027141

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Asunto: Número de lesiones y homicidios causados por arma de fuego en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

En anexo se adjunta la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

	HOMICIDIO DOLOSO			LESIONES		
	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS
2000	108	69	10	134	116	4
Álava	1	0	0	0	0	0
Albacete	0	1	1	0	0	0
Alicante/Alacant	7	2	0	6	5	0
Almería	8	1	1	5	2	0
Asturias	3	5	1	2	4	0
Ávila	0	2	0	0	0	0
Badajoz	0	1	0	2	4	0
Balears (Illes)	4	3	0	3	1	0
Barcelona	8	5	0	20	16	0
Burgos	1	1	0	1	2	0
Cáceres	1	0	0	2	1	0
Cádiz	3	2	0	1	6	0
Cantabria	1	1	0	5	1	0
Castellón/Castelló	1	0	0	4	0	0
Ciudad Real	0	1	0	1	5	0
Córdoba	0	4	1	0	3	0
Coruña (A)	3	1	0	6	0	0
Cuenca	1	1	0	0	5	0

HECHOS CONOCIDOS

	HOMICIDIO DOLOSO			LESIONES		
	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS
Granada	1	0	0	9	5	0
Guadalajara	1	0	0	0	0	0
Huelva	0	1	0	1	2	0
Huesca	0	2	0	0	0	0
Jaén	2	0	1	1	1	1
León	1	1	0	1	2	0
Lugo	0	0	0	0	1	0
Madrid	29	6	0	30	13	2
Málaga	3	3	2	5	7	0
Melilla	1	0	0	0	0	0
Murcia	7	3	1	8	2	0
Navarra	0	1	0	1	0	0
Ourense	2	0	0	0	0	0
Palencia	0	1	0	0	0	0
Palmas (Las)	3	2	0	0	2	0
Pontevedra	2	1	1	6	1	0
Rioja (La)	0	0	0	1	1	0
Salamanca	0	3	0	0	1	0
Santa Cruz de Tenerife	2	3	0	2	4	0

Se computan delitos y faltas, en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades de las FF.CC. de Seguridad.

2 de 13

HECHOS CONOCIDOS

	HOMICIDIO DOLOSO			LESIONES		
	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS
Segovia	0	0	0	1	0	0
Sevilla	1	4	0	4	5	1
Tarragona	1	2	0	0	1	0
Teruel	1	1	0	0	1	0
Toledo	1	0	0	0	3	0
Valencia/València	6	3	1	4	4	0
Valladolid	0	1	0	0	1	0
Zamora	1	0	0	0	1	0
Zaragoza	1	0	0	2	3	0
2001	143	67	11	125	113	2
Albacete	0	1	0	0	1	0
Alicante/Alacant	10	2	0	4	3	0
Almería	1	3	0	1	1	0
Asturias	1	2	0	2	2	0
Badajoz	0	4	0	2	1	0
Balears (Illes)	6	0	0	3	1	0
Barcelona	11	2	1	16	8	0
Burgos	0	0	0	0	3	0
Cáceres	2	3	0	0	2	0

Se computan delitos y faltas, en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades de las FF.CC. de Seguridad.

3 de 13

HECHOS CONOCIDOS

	HOMICIDIO DOLOSO			LESIONES		
	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS
Cádiz	2	2	0	1	6	0
Cantabria	1	2	0	0	2	0
Castellón/Castelló	3	0	0	1	1	0
Ceuta	0	0	0	1	0	0
Ciudad Real	0	3	0	0	2	0
Córdoba	3	0	1	1	4	0
Coruña (A)	4	1	0	5	2	0
Cuenca	0	1	0	0	4	0
Girona	0	0	0	1	0	0
Granada	6	2	0	6	2	0
Guadalajara	0	0	0	0	1	0
Huelva	1	2	0	2	5	0
Huesca	0	0	0	0	1	0
Jaén	0	3	0	0	4	0
León	3	4	0	1	0	0
Lugo	1	2	0	0	1	0
Madrid	34	1	0	28	12	0
Málaga	16	5	2	11	5	0
Murcia	4	1	0	2	3	0

Se computan delitos y faltas, en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades de las FF.CC. de Seguridad.

4 de 13

HECHOS CONOCIDOS

	HOMICIDIO DOLOSO			LESIONES		
	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS
Navarra	2	0	0	1	6	0
Ourense	3	0	0	0	1	0
Palencia	1	0	0	1	1	0
Palmas (Las)	1	2	0	7	3	0
Pontevedra	1	1	2	2	0	0
Rioja (La)	1	0	0	0	0	0
Salamanca	0	0	0	3	1	0
Santa Cruz de Tenerife	1	6	0	4	1	0
Segovia	0	0	0	0	2	0
Sevilla	9	4	5	4	6	1
Tarragona	6	2	0	3	4	0
Toledo	1	0	0	0	3	0
Valencia/València	3	4	0	9	1	1
Valladolid	0	1	0	3	3	0
Vizcaya	1	1	0	0	0	0
Zaragoza	4	0	0	0	4	0
2002	145	49	10	160	109	8
Albacete	0	2	0	0	2	0
Alicante/Alacant	14	4	1	8	3	1

Se computan delitos y faltas, en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades de las FF.CC. de Seguridad.

5 de 13

HECHOS CONOCIDOS

	HOMICIDIO DOLOSO			LESIONES		
	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS
Almería	4	1	1	3	3	0
Asturias	1	2	0	6	3	0
Ávila	1	0	0	0	1	0
Badajoz	2	1	0	4	4	0
Balears (Illes)	3	2	0	3	4	0
Barcelona	9	4	0	20	5	1
Burgos	0	0	0	2	0	0
Cáceres	2	1	0	1	0	0
Cádiz	4	3	0	1	4	0
Cantabria	1	0	0	2	1	0
Castellón/Castelló	1	0	1	2	2	0
Ciudad Real	0	1	0	1	2	0
Córdoba	2	4	0	1	4	0
Coruña (A)	1	2	0	1	1	0
Cuenca	2	0	1	0	2	0
Granada	6	2	1	5	4	0
Guadalajara	0	0	0	0	1	0
Huelva	1	1	0	1	3	0
Huesca	0	0	0	1	2	0

Se computan delitos y faltas, en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades de las FF.CC. de Seguridad.

6 de 13

HECHOS CONOCIDOS

	HOMICIDIO DOLOSO			LESIONES		
	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS
Jaén	2	0	0	2	2	0
León	1	1	1	1	2	0
Lugo	1	0	0	2	1	0
Madrid	25	5	1	36	8	1
Málaga	17	4	0	8	5	0
Melilla	0	0	0	1	0	0
Murcia	4	2	0	8	4	0
Navarra	0	0	0	2	1	0
Ourense	0	0	0	1	0	0
Palencia	0	0	0	3	1	0
Palmas (Las)	0	1	0	1	3	0
Pontevedra	1	1	1	0	1	1
Rioja (La)	0	0	0	1	2	0
Salamanca	4	1	0	2	0	0
Santa Cruz de Tenerife	1	1	1	3	2	0
Segovia	1	0	0	0	0	0
Sevilla	14	2	0	10	8	0
Soria	0	0	0	0	1	0
Tarragona	4	0	1	3	3	0

Se computan delitos y faltas, en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades de las FF.CC. de Seguridad.

7 de 13

HECHOS CONOCIDOS

	HOMICIDIO DOLOSO			LESIONES		
	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS
Toledo	2	0	0	2	3	0
Valencia/València	13	1	0	8	7	4
Valladolid	1	0	0	0	0	0
Vizcaya	0	0	0	1	0	0
Zaragoza	0	0	0	3	4	0
2003	141	58	15	154	115	3
Albacete	1	0	1	0	2	0
Alicante/Alacant	13	1	0	12	5	0
Almería	8	2	0	4	6	0
Asturias	1	0	1	3	1	0
Ávila	0	0	0	1	1	0
Badajoz	5	3	1	1	2	1
Balears (Illes)	0	1	0	4	3	0
Barcelona	8	2	0	16	5	0
Burgos	1	0	0	1	0	0
Cáceres	0	2	1	0	0	0
Cádiz	2	2	1	3	3	0
Cantabria	0	0	0	1	2	0
Castellón/Castelló	1	1	0	2	1	0

Se computan delitos y faltas, en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades de las FF.CC. de Seguridad.

8 de 13

HECHOS CONOCIDOS

	HOMICIDIO DOLOSO			LESIONES		
	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS
Ceuta	1	0	0	1	0	0
Ciudad Real	3	2	1	3	4	0
Córdoba	0	0	0	2	4	0
Coruña (A)	0	1	2	4	0	0
Cuenca	1	0	0	0	0	0
Granada	10	2	0	3	4	0
Guadalajara	0	0	0	1	0	0
Huelva	2	1	1	2	3	0
Huesca	2	0	0	0	2	0
Jaén	1	1	0	2	3	0
León	3	0	0	1	2	0
Lugo	0	0	0	1	3	0
Madrid	29	4	2	27	10	1
Málaga	13	1	0	9	2	0
Melilla	0	0	0	0	1	0
Murcia	3	3	0	7	7	0
Navarra	1	0	0	1	1	0
Ourense	1	1	0	0	0	0
Palencia	0	0	0	1	2	0

Se computan delitos y faltas, en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades de las FF.CC. de Seguridad.

9 de 13

HECHOS CONOCIDOS

	HOMICIDIO DOLOSO			LESIONES		
	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS
Palmas (Las)	3	1	0	1	3	0
Pontevedra	2	3	0	4	2	0
Rioja (La)	0	1	0	1	3	0
Salamanca	1	1	1	3	1	0
Santa Cruz de Tenerife	1	2	0	1	2	0
Segovia	0	1	0	0	1	0
Sevilla	9	6	1	9	5	1
Tarragona	2	3	0	6	3	0
Teruel	0	1	0	1	0	0
Toledo	3	5	1	0	3	0
Valencia/València	6	3	0	10	8	0
Valladolid	0	0	0	2	0	0
Vizcaya	0	0	0	1	0	0
Zamora	1	1	0	1	0	0
Zaragoza	3	0	1	1	5	0
2004	119	64	8	154	115	3
Albacete	0	0	0	0	2	0
Alicante/Alacant	13	1	0	7	5	0
Almería	6	3	1	1	1	0

Se computan delitos y faltas, en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades de las FF.CC. de Seguridad.

10 de 13

HECHOS CONOCIDOS

	HOMICIDIO DOLOSO			LESIONES		
	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS
Asturias	3	1	0	1	5	0
Badajoz	2	2	0	3	0	0
Balears (Illes)	1	6	0	4	3	0
Barcelona	8	1	0	15	7	0
Burgos	1	0	0	0	2	0
Cádiz	2	2	0	3	2	0
Cantabria	5	1	0	3	0	0
Castellón/Castelló	1	1	0	3	2	0
Ceuta	0	0	0	1	0	0
Ciudad Real	0	1	0	2	4	0
Córdoba	1	0	0	3	5	0
Coruña (A)	0	0	0	5	0	0
Cuenca	0	1	0	0	1	0
Granada	7	3	0	5	4	0
Guadalajara	0	1	0	0	0	0
Huelva	2	0	0	4	2	0
Huesca	0	0	0	0	2	0
Jaén	2	2	1	1	1	0
León	3	0	1	4	2	0

Se computan delitos y faltas, en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades de las FF.CC. de Seguridad.

11 de 13

HECHOS CONOCIDOS

	HOMICIDIO DOLOSO			LESIONES		
	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS	ARMAS CORTAS	ARMAS LARGAS	LARGAS RECORTADAS
Lugo	0	1	0	2	0	0
Madrid	22	5	0	22	8	0
Málaga	10	7	0	6	7	0
Melilla	1	0	0	0	0	0
Murcia	2	2	1	4	4	1
Navarra	1	1	0	1	2	0
Ourense	1	0	0	0	0	0
Palmas (Las)	1	1	0	18	3	0
Pontevedra	1	0	0	0	1	0
Rioja (La)	0	0	0	0	1	0
Salamanca	0	1	0	1	5	0
Santa Cruz de Tenerife	1	1	0	1	4	0
Segovia	0	0	0	0	2	0
Sevilla	3	6	2	5	11	1
Soria	0	1	0	0	0	0
Tarragona	3	1	1	10	2	0
Teruel	0	0	0	1	0	0
Toledo	2	0	0	1	3	0
Valencia/València	11	9	1	12	11	1
Valladolid	2	0	0	3	0	0
Zamora	1	0	0	1	0	0
Zaragoza	0	2	0	1	1	0

184/027149

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Asunto: Presupuesto existente para el aeropuerto de Lavacolla, en Santiago de Compostela (A Coruña) para el año 2005, así como ejecución de las inversiones previstas para los años 2004 y 2005.

Respuesta:

El presupuesto aprobado en el PAP 2005 para el aeropuerto de Santiago asciende a un total de 6,1 millones de euros, estando previsto en el momento actual realizar en el presente ejercicio el total del presupuesto del 2005.

Las inversiones realizadas en el pasado año 2004 en el aeropuerto de Santiago fueron de casi 5 millones de euros.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027152

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la concesión de permiso para extraer arena de la playa de La Pregoná que está anegando la dársena del Puerto de Candás (Carreño) en el Principado de Asturias.

Respuesta:

En la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, no consta que el órgano responsable de la gestión del puerto de Candás, haya solicitado autorización para extracción de arena en la zona de La Pregoná (Principado de Asturias).

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027201

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Fecha prevista para proceder a la demolición de construcciones situadas en zonas de dominio público marítimo-terrestre de la Comunidad Autónoma, en Huelva.

Respuesta:

En algunas de las principales playas onubenses existe un determinado número de edificaciones que se localizan sobre el dominio público marítimo-terrestre. La mayor parte de esas edificaciones se encuentran en las playas de La Antilla (Lepe), El Portil (cartaza y Punta Umbría), Punta Umbría, y Mazagón (Palos de la Frontera); y están destinadas a vivienda.

Como consecuencia de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Costas, se hace preciso valorar los derechos que en virtud de la misma corresponden a los titulares de tales edificaciones. En este sentido, es previsible que a gran parte de esos titulares les corresponda un derecho de disfrute de la edificación en régimen de concesión, por un período máximo de sesenta años.

No obstante, es voluntad del Ministerio de Medio Ambiente que se tienda al levantamiento progresivo de esas edificaciones, previo rescate y consiguiente indemnización a los titulares de las mismas. Evidentemente, el elevado número de edificaciones en dicha situación no permite calibrar la duración del plazo necesario para culminar dicho levantamiento, sobre todo si se tiene en cuenta que el proceso a seguir con cada una de ellas tiene una duración indefinida, ya que dependerá en gran medida de que puedan alcanzarse acuerdos con los afectados, para intentar evitar que la operación se convierta en litigiosa.

En ese mismo sentido se está actuando por parte de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente con los Ayuntamientos de municipios costeros, trasladándole la inquietud existente porque queden liberados los espacios en cuestión, para así poder garantizar la estabilidad de la playa. En esa línea, se les está haciendo ver el enorme potencial con que cuenta el planeamiento urbanístico para facilitar esta tarea, insistiéndole en la necesidad de utilizarlo como instrumento que sirva para trasladar fuera de la playa, los aprovechamientos existentes sobre ella.

Por todo lo expuesto, solamente se está en disposición de indicar que el proceso ya está en marcha, y que sería deseo del Ministerio de Medio Ambiente que se

pudiera culminar en un plazo de cuatro o cinco años, objetivo que estará a nuestro alcance en la medida en que se encuentre la colaboración necesaria de los responsables municipales y de los propios afectados.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027218

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Fecha prevista para la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Respuesta:

Una vez presentado por el Ministerio de Administraciones Públicas el Anteproyecto de Ley de Agencias, la Dirección General de Tráfico elevará ante el Ministro del Interior su propuesta de creación de la Agencia Estatal o Nacional de Seguridad Vial, a la que deberán quedar adscritas, igualmente, otras Direcciones Generales actualmente pertenecientes a los Ministerios de Fomento e Industria, incardinando de esta forma todos los aspectos de la seguridad vial.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027222

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Fecha prevista para la creación de la Agencia Estatal de Protección Civil y Emergencias.

Respuesta:

En el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español para las elecciones generales de marzo de 2004, se recoge, entre otras medidas en materia de

Protección Civil y Emergencias, la siguiente actuación:

«Se creará la Agencia Estatal de Protección Civil y Emergencias, para armonizar las acciones de previsión, prevención, planificación, intervención y rehabilitación necesarias y afrontar con éxito la acción coordinada de todas las Administraciones en caso de riesgo grave, catástrofe o calamidad pública».

El Gobierno estudiará con prudencia el momento y la conveniencia de cumplir con el compromiso electoral, de la manera más ventajosa para la sociedad española.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027223

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la creación del Mando _nico de Policía y Guardia Civil.

Respuesta:

Mediante Orden Ministerial 1251/2004, de 7 de mayo se procedió al establecimiento del Comité Ejecutivo del Mando Unificado de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (CEMU) presidido por el Secretario de Estado de Seguridad e integrado por los Directores Generales de la Policía y de la Guardia Civil, el Director de Infraestructuras y Material de Seguridad y el Director del Gabinete del Ministerio del Interior, actuando como Secretario un Asesor del Gabinete.

El CEMU, bajo la supervisión y dirección del Ministro del Interior, tiene como misión principal garantizar la coordinación orgánica y operativa del Cuerpo Nacional de Policía y del Cuerpo de la Guardia Civil en el desarrollo de sus funciones sobre cooperación policial internacional, seguridad ciudadana, información e investigación, policía judicial, infraestructuras y material.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027243

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la cesión de terrenos para la construcción de centros de día o residencias para la tercera edad, así como de la creación de los mismos.

Respuesta:

En Asturias, los servicios sociales, así como su planificación, son competencia de la Comunidad Autónoma a la que le fueron traspasadas las funciones del antiguo Instituto Nacional de Servicios Sociales por medio del Real Decreto 849/1995, de 30 de mayo.

No obstante, se señala que dentro de la línea de colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades y Ciudades Autónomas y, a través de ellas, con las corporaciones locales, tiene especial relevancia la financiación de programas de servicios sociales, con cargo a las aplicaciones presupuestarias consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Las Comunidades y Ciudades Autónomas seleccionan los proyectos a presentar al Ministerio para su inclusión en el programa social correspondiente. Ambas Administraciones aprueban de mutuo acuerdo los proyectos y la distribución económica de los compromisos financieros fijados en el Convenio. Asimismo son las Administraciones autonómicas quienes determinan con las corporaciones locales las aportaciones económicas de cada una de las Administraciones en los proyectos que se gestionan por las corporaciones locales.

Los criterios de actuación y distribución de los citados programas, correspondientes a 2005, se han fijado, como en años anteriores, mediante Resolución de 3 de marzo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Ministros, de 18 de febrero de 2005, por el que se formalizan para el año 2005 los criterios de distribución, así como la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en su reunión de 27 de enero de 2005. Esta Resolución ha sido publicada en el BOE el 23 de marzo de 2005. En el momento actual se está en período de concreción de los proyectos por parte de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027244

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de personas dependientes que necesitan asistencia existentes en el Principado de Asturias.

Respuesta:

El Libro Blanco sobre la Atención a la Dependencia en España elaborado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, estima, para 2005, la existencia de 1.125.190 personas con una dependencia importante susceptibles de protección. De este total, 41.046 corresponden al Principado de Asturias.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027254

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Voluntad del Gobierno de crear un registro de actuaciones comerciales en el exterior con participación del Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, las Cámaras de Comercio, las organizaciones y las asociaciones empresariales.

Respuesta:

El Gobierno tiene voluntad de coordinar las actuaciones tanto del sector privado como de las Comunidades Autónomas en su apoyo a la internacionalización de la empresa española. En el caso concreto del Instituto Español de Comercio Exterior, dicha coordinación se articula a través de su representación en el Consejo de Administración del Ente Público. El artículo 8 del Real Decreto-Ley 2/1982, regula la composición del consejo de administración y establece un modelo de representación paritario entre el sector público estatal, el sector privado y las Comunidades Autónomas, contando cada parte con 8 consejeros.

El referido Real Decreto-Ley en su artículo 10 regula cómo se han de nombrar los representantes del sector público, sector privado y Comunidades Autónomas. Respecto a las Comunidades Autónomas el artículo 10, apartado 3 otorga una participación permanente a aquellas que tienen mayor peso específico en la exportación y permite que el resto, mediante un esquema rotatorio, tengan también presencia.

Respecto al sector privado, su representación se ha articulado tradicionalmente mediante la participación de un representante del Consejo Superior de Cámaras, como institución representativa de todas las Cámaras de Comercio, la de un representante de la CEOE, como órgano de representación empresarial a nivel nacional, y la representación de distintas asociaciones sectoriales con peso específico en la exportación española que han ido rotando como miembros del consejo de administración.

Asimismo, como indicó el Ministro de Industria, Turismo y Comercio en su comparecencia ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso en fecha 6 de abril, se va a impulsar la constitución de un Consejo Interterritorial de Internacionalización con la finalidad de establecer un marco de colaboración permanente que facilite la articulación de todas las actuaciones que las distintas administraciones llevan a cabo a favor de la internacionalización de la empresa española, abriendo su participación a la CEOE y Consejo Superior de Cámaras, como instituciones más representativas del sector empresarial a nivel nacional.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027258

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca de priorizar la política comercial como esencial para el desarrollo económico español.

Respuesta:

De acuerdo con el Plan de Medidas de Competitividad e Internacionalización y en relación con la coordinación del Servicio Público, se pretende la creación de un Consejo Interministerial sobre Inversiones Exteriores, una Comisión de Viajes de Estado con contenido

económico y comercial y, finalmente, crear un Consejo Interterritorial de Internacionalización.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027264

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca de profundizar en la utilización de las nuevas tecnologías para dotar a las empresas exportadoras de mayores ventajas informativas con las que competir en el mercado globalizado.

Respuesta:

El Gobierno, consciente de la importancia de la utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito de la exportación, ha fomentado una mayor integración y coordinación de las distintas áreas que conforman el Instituto Español de Comercio Exterior y se ha posibilitado el desarrollo de un Sistema en el que toda la Red puede trabajar on line.

A fecha de hoy, en la prestación de sus servicios, el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) ha venido complementando o sustituyendo los tradicionales instrumentos de información y formación (asesoría presencial, remisión física de documentación, etc.) por instrumentos más modernos que economizan el desarrollo de su actividad y reducen la distancia que le separa de sus clientes: la empresa española y el potencial importador e inversor extranjero.

Con este objetivo, el ICEX ha desarrollado, y está potenciando en la actualidad, diversos proyectos, entre los que destacan el Centro de Información de la Secretaría de Estado, el Sistema de Portales de la Administración Comercial Española, el Aula Virtual y el Camino Guiado a la Exportación.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027274

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca de crear un instrumento, a través de las pólizas de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) para cubrir el riesgo de litigio jurídico de las empresas españolas en el exterior.

Respuesta:

El Gobierno considera que el crecimiento económico pasa por el apoyo a la exportación. Por ello se ha incidido en el desarrollo de políticas de apoyo a la misma, en concreto con el desarrollo de diferentes actuaciones.

En relación con las pólizas que emite CESCE por cuenta del Estado, éstas pueden dividirse en dos programas: el Seguro de Crédito, orientado a apoyar a la exportación, y el Seguro de Inversiones en el Exterior, encaminado a apoyar a la inversión exterior e internacionalización de la empresa española.

En materia de Seguro de Crédito, se protege ante el incumplimiento de la contraparte extranjera, ya se trate de un impago o de cualquier otra obligación. Por tanto, ante cualquier litigio en que resulte acreditado el derecho de la empresa española y el incumplimiento de la contraparte extranjera, el seguro protege al exportador español. Obviamente el seguro no protege respecto de un posible resultado desfavorable del pleito, pues será el foro jurisdiccional o arbitral a que voluntariamente se hayan sometido las partes quien dilucide quién ha incurrido en incumplimiento.

Por lo que se refiere al Seguro de Inversiones en el Exterior, ya existe una póliza de CESCE y próximamente se pondrá en funcionamiento una nueva Póliza que incluirá una cobertura novedosa al asegurarse un riesgo denominado «Denegación de Justicia». Esta cobertura opera en aquellos casos en que, debiendo dirimirse un litigio entre el inversor español y las autoridades del país receptor de la inversión por arbitraje internacional (ya sea por pacto entre las partes o por aplicación de un Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones entre España y el país en cuestión), la contraparte extranjera obstruye de tal modo el procedimiento que impide que se emita el laudo arbitral. En esos casos, mediante un dictamen que acredite esta obstrucción y la opinión legal favorable a la reclamación del asegurado, el seguro indemniza al inversor por la cuantía de la reclamación frustrada.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027286

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Motivos por los que las competencias de nuevas tecnologías no están ubicadas en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Respuesta:

En la reestructuración ministerial llevada cabo por el actual Gobierno el pasado año, se consideró conveniente la creación de un nuevo Ministerio, el de Industria, Turismo y Comercio, con la idea de potenciar el crecimiento y desarrollo empresarial de nuestro país.

A pesar de que las competencias en materia de investigación científica se concentraron en el Ministerio de Educación y Ciencia, para establecer una mayor intercorrelación con las Universidades, hay que señalar que se consideró más conveniente hacer depender las competencias en nuevas tecnologías, se entiende por tales las relacionadas con la Sociedad de la información y con las Telecomunicaciones, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, motivo por el que se encomendó a dicho Departamento la gestión de las ayudas para la investigación técnica en las mencionadas materias. Esto no implica una descoordinación con el Ministerio de Educación y Ciencia, ya que tal gestión se lleva a cabo de conformidad con las directrices y prioridades establecidas en el Plan Nacional de I+D+i 2004/2007 y con las atribuciones que hace el Real Decreto de reestructuración de los departamentos ministeriales.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027306

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Motivos por los que no se han creado todas las plazas de funcionarios de Instituciones Penitenciarias prometidas para el año 2005.

Respuesta:

En el Pacto firmado entre el Ministerio del Interior y los Sindicatos ACAIP, UGT, CIG y ELA el 29 de marzo de 2005, en el apartado primero.—Oferta de Empleo Público —se manifiesta que «la Administración Penitenciaria se compromete a promover las siguientes ofertas de empleo público:

De 730 plazas para el año 2005.

De 900 plazas para el año 2006.

De 1.130 plazas para el año 2007».

Siendo la Oferta de empleo Público 2005 aprobada para la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 730 plazas.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027317

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de coordinar con las Policías Locales la prevención e investigación de grupos de jóvenes violentos y organizados.

Respuesta:

En general las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se coordinan con las Policías Locales en materia de prevención e investigación de grupos de jóvenes violentos y organizados en aquellas localidades en que actúen estos grupos, a través de las Juntas Locales de Seguridad, donde estén constituidas, y donde no lo estén, por contacto directo.

Se han adoptado una serie de medidas para la prevención y control de las actuaciones realizadas por sus miembros que giran en torno a tres ejes:

- Colaboración entre los diferentes Cuerpos policiales, y con el resto de agentes implicados.
- Centralización de la información.
- Especialización y reforzamiento policial.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han creado grupos especializados en movimientos urbanos antisociales, particularmente dedicado a las bandas callejeras, centrando sus actividades en la prevención e

investigación de conductas delictivas asociadas a este fenómeno, identificación de sus integrantes, centralización de la información y coordinación de las actuaciones.

Por otra parte, los grupos de jóvenes violentos y racistas aprovechan las grandes concentraciones de público para darse a conocer realizando acciones violentas y xenófobas. En España, las medidas policiales para prevenir la violencia, así como el racismo y la xenofobia en los espectáculos deportivos, basadas en la actuación coordinada con otros cuerpos policiales y entidades colaboradoras, son suficientemente amplias y experimentadas y, están dando buenos resultados en colaboración con las entidades deportivas. En líneas generales estas medidas tienen, entre otras, las siguientes funciones:

a) Función de prevención: Los servicios competentes reúnen la información necesaria sobre grupos violentos en los espectáculos deportivos que les afectan, de modo que ante un acontecimiento concreto se disponga de elementos de juicio para prevenir posibles actuaciones violentas.

La información sobre el seguimiento de los grupos violentos y la dinámica de sus comportamientos se pondrá a disposición del Ministerio del Interior o del Coordinador General de Seguridad, en su caso, para que la transmitan a todos los responsables de la seguridad en los espectáculos deportivos.

b) Actuaciones de coordinación: Los servicios policiales actuantes coordinarán a los demás servicios que participen en el acontecimiento deportivo, especialmente Policía Local, las agrupaciones de voluntarios y servicios sanitarios, así como a los servicios operativos de seguridad privada del propio club o sociedades anónimas deportivas.

Cuando se trate de acontecimientos deportivos que tengan lugar en Comunidades Autónomas que dispongan de Cuerpos de Policía propios, los responsables policiales establecerán las oportunas relaciones de información y colaboración tanto con las Policías Autonómicas como con las Locales.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027318

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Propuestas concretas que tiene previsto plantear el Ministro del Interior a las autoridades norteamericanas en el transcurso de su visita oficial.

Respuesta:

Los principales acuerdos adoptados con motivo de la visita del Ministro del Interior a los Estados Unidos fueron los siguientes:

- Constitución de un grupo de expertos para mejorar la capacidad de respuesta ante las amenazas terroristas, enfocado fundamentalmente a mejoras desde el punto de vista tecnológico y de intercambio de información.
- Mantener encuentros anuales para reforzar y seguir impulsando la cooperación entre ambos países.
- Establecimiento de una colaboración estable entre el Centro Nacional Contrterrorista (NCTC) y el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) español.
- En materia de lucha contra el narcotráfico, constitución de un grupo policial de expertos para combatir el blanqueo de dinero procedente del narcotráfico y la integración de España en el Centro Conjunto de Operaciones Interag (JITAF).

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027320

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas de prevención y seguimiento adoptadas ante los movimientos sísmicos en aguas del Golfo de Valencia en los dos últimos años.

Respuesta:

Las medidas preventivas a adoptar consisten esencialmente en la alerta temprana de la ocurrencia a los servicios de intervención contemplados en los correspondientes Planes de Protección Civil ante el riesgo sísmico y en el diseño apropiado de las estructuras constructivas de acuerdo a la probabilidad estadística de ocurrencia, cifradas en términos de peligrosidad en cada área geográfica concreta.

Las medidas concretas que se adoptaron a raíz de aquel primer terremoto ocurrido el 16 de septiembre de 2003, fue la densificación de la Red de Acelerógrafos del Instituto Geográfico Nacional, mediante la instalación de tres acelerógrafos ubicados en sendos edificios singulares de la capital valenciana (Delegación de Gobierno y universidad), así como en el Ayuntamiento de Nules (Castellón), en noviembre de 2003 y 2004, que junto con los previamente operativos ubicados en Xátiva y Puig constituyen la instrumentación de registro de la aceleración del movimiento.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027336

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro, y Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la conmemoración del y Centenario del Nacimiento de Francisco de Jaso y de Azpilicueta (San Francisco de Javier).

Respuesta:

Mediante Real Decreto 284/2004, de 20 de febrero, se creó, adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores la figura del comisario para la conmemoración del V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier, cuyo nombramiento recayó en D. Fernando García de Cortázar, nombrado por Real Decreto 308/2004, de 20 de febrero, y asistido, en el cumplimiento de sus funciones por un director ejecutivo, cargo que desempeña el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), y por un Consejo Asesor, del que forman parte aquellas personas y representantes de entidades públicas y privadas consideradas de interés para la conmemoración de esta efeméride. El Consejo Asesor está compuesto por las siguientes personalidades: el presidente es D. Fernando García de Cortázar, Comisario del V Centenario y el vicepresidente D. Juan Pablo de Laiglesia, Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Forman parte asimismo representantes de la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Foral de Navarra, del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Justicia, de la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, de Casa Asia, de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones

Culturales, del instituto Cervantes, de la Universidad Pontificia de Comillas y de Televisión Española.

El apoyo del Gobierno a los actos conmemorativos se realiza, en primer lugar, a través del impulso de la participación de la Administración General del Estado y sus organismos dependientes en los actos conmemorativos que se organicen al efecto y, que se concreta a través de la figura del director ejecutivo, cuyo mandato recae en el Secretario General de la AECE. Por otra parte, tiene encomendado el seguimiento y control de las actuaciones que se aprueben, velando por el adecuado desarrollo y cumplimiento. Además, participa activamente en la programación y elaboración de propuestas de actividades a realizar con motivo de la celebración del V Centenario, que canalizará y coordinará el comisario, asistido por el director ejecutivo y por el Consejo Asesor nombrado al efecto.

Por lo que se refiere a las reuniones mantenidas al efecto, cabe destacar que, hasta la fecha, se han celebrado tres reuniones. Por otra parte, el pasado 27 de mayo tuvo lugar un nuevo encuentro del Consejo Asesor, que contó con la asistencia de representantes de todas las instituciones anteriormente mencionadas.

En cuanto a las actividades que serán puestas en marcha para celebrar esta efeméride, en estos momentos se encuentran en fase de estudio por el consejo asesor creado a tal efecto, una tarea que se está realizando en estrecha colaboración con la Comunidad Foral de Navarra y la Compañía de Jesús.

Dado que las actividades conmemorativas comienzan en 2006 y que durante 2005 no está determinada la celebración de actividades vinculadas al objeto del V Centenario, no está prevista ninguna consignación presupuestaria específica al efecto, contándose únicamente con los gastos derivados de las reuniones del consejo asesor. Por lo que se refiere a 2006, tendrá lugar la incorporación en los presupuestos de los distintos Ministerios y organismos involucrados, de una consignación presupuestaria para sufragar las actividades a desarrollar, de acuerdo con la programación que apruebe el comisario, asistido por el director ejecutivo y el Consejo Asesor.

Respecto a la dimensión de cooperación internacional, se indica que ya han comenzado contactos con Portugal. Próximamente tendrá lugar una reunión bilateral al objeto de coordinar actividades y estudiar posibles ámbitos de colaboración conjunta.

Respecto a la difusión de las actividades conmemorativas, y una vez se haya establecido el programa de actuaciones y actividades, se determinarán las modalidades de canalización de la información y difusión, para dar a conocer el acontecimiento, para lo cual se contará con la colaboración de Televisión Española, que forma parte del Consejo Asesor.

Madrid, 20 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027338

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Ubicación prevista para el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta a su pregunta escrita número de expediente 184/23609, de 20 de mayo de 2005, sobre el asunto interesado.

Madrid, 30 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027379

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Aprobación del Reglamento que desarrolla la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Respuesta:

A partir del requerimiento de información, por parte de la Comisión Europea, recibido el pasado año 2003, sobre las tasas aplicables al tráfico interinsular de mercancías en los puertos de las Illes Balears, se ha iniciado un proceso de clarificación respecto a si la existencia de estas tasas diferenciadas constituye un incumplimiento del Reglamento CCE 405 5/86, según interpretación de la Comisión.

A este respecto, no es posible iniciar el desarrollo reglamentario a que hace referencia la disposición adicional vigésima de la Ley 48/2003, hasta que no se llegue a una posición definida respecto al asunto, pues aunque en el mencionado desarrollo se plantean otros objetivos además de las bonificaciones, el tratamiento específico del tráfico interinsular debe abordarse desde una unidad de actuación.

Por otra parte, actualmente se está en un proceso de modificación de la Ley 48/2003, encontrándose el texto del anteproyecto de Ley en fase de información por parte de las autoridades portuarias y de los sectores empresariales y sociales afectados, lo que aconseja llegar previamente a un grado de definición suficiente de las líneas básicas de la modificación del régimen económico, para posteriormente, proceder al desarrollo reglamentario.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027453

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Inversión prevista por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, para la recuperación del río Vena, fase 0, a su paso por la ciudad de Burgos, en el presupuesto del año 2005.

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente no tiene prevista inversión alguna en dicha actuación, puesto que su ejecución está encomendada a la Sociedad Estatal Aguas del Duero, S. A.

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, y dentro de las inversiones a realizar por Aguas del Duero, S. A., figura consignada para dicho ejercicio la cifra de 2.320 miles de euros como inversión prevista en la actuación «Proyecto de parque lineal del río Vena (Burgos)», dado el compromiso existente por parte del Ayuntamiento de Burgos de presentar el Proyecto correspondiente a dicha actuación, con un valor total de 3.240 miles de euros.

Dado que hasta la fecha el Ayuntamiento de Burgos no ha aportado dicho Proyecto, no ha sido posible comenzar la tramitación del mismo y, consiguientemente con las fechas del año en que nos encontramos, parece difícil que se pueda materializar la inversión prevista.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027489

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Asunto: Medidas previstas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) para solucionar el problema del abastecimiento energético en España.

Respuesta:

En materia de eficiencia energética, no sólo es necesario fomentar la utilización de las tecnologías disponibles más eficientes, sino también impulsar el desarrollo de nuevas y mas eficientes tecnologías. Ahora bien, la creación de un marco que favorezca la difusión de las tecnologías eficientes, y aporte estabilidad y rentabilidad económico-social a su utilización, es básica para el desarrollo de las nuevas tecnologías.

En cuanto a las tecnologías disponibles más eficientes y las medidas que favorecerían su utilización, son múltiples y varían en función del sector de aplicación y del horizonte temporal. Unas y otras quedan recogidas con detalle en la Estrategia de ahorro y eficiencia energética en España 2004-2012 —también conocida como E4—, aprobada a finales de 2003 y que pretende reducir la intensidad energética primaria en un 7,2% durante su aplicación. Actualmente, el Gobierno está elaborando un detallado Plan de Acción 2005-2007, para concretar las medidas e instrumentos necesarios para su lanzamiento en cada sector, así como las responsabilidades y plazos de aplicación.

Por lo que se refiere a las energías renovables, desde la aprobación del Plan de Fomento de las Energías Renovables 2000-2010, en diciembre de 1999, hasta finales de 2004, aunque las energías renovables han experimentado un crecimiento significativo, resulta insuficiente para alcanzar los objetivos fijados. Hasta finales de 2004, se había cumplido el 28,4% del objetivo de incremento global definido en el Plan.

Paralelamente, el consumo de energía priMaría (y la intensidad energética) han crecido muy por encima de lo entonces previsto, dificultando aún más la consecución del objetivo básico —establecido en la Ley del Sector Eléctrico y asumido por el Plan— de que las fuentes renovables cubrieran al menos el 12% del consumo de energía priMaría en el año 2010.

Por ello, el Gobierno está revisando actualmente el hasta ahora vigente Plan de Fomento, mediante la elaboración de un Plan de Energías Renovables en España (PER) 2005-2010, con objeto de mantener el compromiso de cubrir con fuentes renovables al menos el 12%

del consumo de energía primaria en 2010, así como de incorporar otros dos objetivos indicativos —29,4% de generación eléctrica con renovables y 5,75% de biocarburantes en el transporte para ese año— adoptados con posterioridad al Plan de Fomento.

El plan que se encuentra en elaboración contempla líneas de innovación tecnológica en las diferentes áreas, que faciliten el cumplimiento de los nuevos objetivos y refuercen el potencial de nuestro tejido industrial y, en un sentido más amplio, del conjunto de actividades económicas asociadas a los sectores renovables, como garantía de competitividad y como contribución fundamental a la seguridad de suministro.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027491

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Asunto: Presupuesto del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), así como resultado del ejercicio 2004.

Respuesta:

El presupuesto del IDAE para el año 2004 es el que se adjunta en el documento anexo y que recoge el Presupuesto de Explotación (Debe y Haber), el Presupuesto de Capital (Origen y Aplicación de Fondos), el Cuadro de Financiamiento, el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Respecto del Resultado de 2004 se señala que los estados financieros del IDAE correspondientes a dicho año actualmente están siendo auditados y pendientes, por tanto, de que se emita el correspondiente Informe de Auditoría por la Intervención General de la Administración del Estado de acuerdo con lo dispuesto al efecto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Respecto de los balances de los últimos cinco años se adjuntan igualmente en el anexo.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/027492

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Asunto: Incidencia de las distintas fuentes y usos de la energía sobre la conservación o el deterioro del medio ambiente.

Respuesta:

El impacto de las fuentes de energía sobre el medio ambiente es un problema complejo, ya que los sistemas de generación energética inciden en éste, con distintos efectos negativos ocasionados por contaminantes heterogéneos: el calentamiento global, la disminución de la capa de ozono, la acidificación del medio, la producción de metales pesados, la generación de residuos radioactivos, son procesos que responden a orígenes diferentes. No obstante, existe un alto grado de consenso en la comunidad científica, en considerar a los combustibles fósiles sólidos, carbones de hulla y lignitos, y a los combustibles líquidos, el petróleo y sus derivados, como las fuentes de mayor impacto medioambiental. Las fuentes menos contaminantes son las de origen renovable, especialmente la energía eólica y la hidráulica.

Hecha esta consideración cabe indicar que las líneas básicas del diseño del suministro energético son las siguientes:

- La potenciación de la eficiencia energética.
- La promoción e incentivos del ahorro energético, que se impulsará con la introducción de los planes de ahorro, como el Plan de Acción 2005-2007, la estrategia de ahorro y eficiencia energética que el Gobierno aprobará próximamente.
- La garantía de un nivel de abastecimiento y seguridad energética razonable, por lo que en el horizonte de la planificación energética, año 2011, se estima que se mantendrá el carbón nacional como combustible necesario para cubrir la demanda, participando con un tonelaje anual suficiente y compatible con el próximo Plan de la Minería del Carbón para el período 2006-2012, que se está negociando actualmente.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027525

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Asunto: Medidas ante el crecimiento de grupos organizados de extrema derecha en España.

Respuesta:

Los análisis efectuados acerca del funcionamiento de los colectivos señalados por S. S., evidencian que no poseen una estructura organizativa consolidada ni sus acciones responden a una estrategia definida, pudiéndose afirmar que, al compartir una afinidad ideológica con partidos o movimientos vinculados a la extrema derecha, estas formaciones políticas, en ocasiones, se aprovechan de ellos en beneficio propio, pero sin que exista una participación directa de sus estructuras, al menos de forma oficial, en la programación de sus actividades.

En función de lo anteriormente expuesto, conociendo la problemática de estos grupos violentos, las respectivas Unidades de Información llevan a cabo un exhaustivo seguimiento de sus actividades, por medio de dispositivos de vigilancia y control en sus lugares habituales de reunión y esparcimiento, dispositivo que cuenta con un operativo específico los fines de semana.

Las Unidades de Información, realizan un preciso y sistemático seguimiento de cuantas páginas «web» y publicaciones puedan ser introducidas con el objetivo de fomentar conductas o comportamientos de carácter racista, homóforo o xenóforo, infringiendo la normativa constitucional en materia de protección de los derechos fundamentales.

Las investigaciones llevadas a cabo desde el año 1999 en relación con la utilización de la red de Internet por los grupos interesados, han permitido culminar diferentes operaciones policiales en ciudades como Valladolid, Barcelona, Valencia y Madrid, entre otras, habiéndose constatado una menor presencia y una reducción de las actividades de estos colectivos en la Red.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027577 a 184/027581, 184/027583 a 184/027585 y 184/027938 a 184/027958

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Actuaciones previstas durante 2004 en diversos municipios de Cádiz.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la provincia de Cádiz está fuera de la demarcación territorial del Organismo 225, Confederación Hidrográfica del Duero.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027587 a 184/027589

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que la contestación a su pregunta sobre medidas para incentivar la solicitud de destinos en la Agrupación de Tráfico por los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil que estén en condiciones reglamentarias para ello en el año 2005, se limita a reiterar sin más el propio tenor literal de la misma.

Respuesta:

En relación a paliar la problemática de captación de personal en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil se han propuesto diversas medidas:

A) Económicas

1. Aumento progresivo de la cantidad presupuestada para retribuir la productividad coyuntural.
2. Modificación de los CES pasando del grupo 4 al grupo 3.

B) Normativas

3. Introducir las reformas necesarias en la Orden INI 574/2003 para acomodar las políticas de personal de modo que el plazo de dos años de permanencia en el Cuerpo que se establece para poder solicitar la especialidad se reforme.

C) Oficiales

4. Conseguir una adecuada recluta de la Oficialidad de la Agrupación de Tráfico.

D) Medios técnicos

5. Mejorar la disponibilidad de telefonía móvil hasta nivel de Jefatura de Destacamento y adecuar la dotación de los sistemas informáticos.

En cuanto al retraso producido en la contestación a la anterior pregunta que refiere S. S., se señala que entre las causas del mismo debe contemplarse el incremento del número de iniciativas parlamentarias de control escrito, presentadas en ambas Cámaras, que ha pasado de 22.843 en los tres primeros períodos de sesiones de la pasada Legislatura a 55.525 en el mismo período de la presente.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027596

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Opinión del Ministerio del Interior sobre los datos correspondientes a sanciones por provincia impuestos por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el período marzo a noviembre de 2004.

Respuesta:

El Ministerio del Interior hace una valoración positiva en cuanto a las denuncias formuladas por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en comparación al parque automovilístico por provincias, datos de que dispone dicho Organismo.

Durante el período citado, y por provincias, a excepción de las correspondientes las Comunidades Autónomas de Cataluña y País Vasco, que tienen asumidas sus competencias las propias policías autonómicas y la Ciudad Autónoma de Melilla, que no dispone de Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, presentan cifras que pueden calificarse de armónicas y ponderadas.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027602 y 184/027603

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Localidades en las que la Dirección General de Guardia Civil tiene previsto crear nuevos equipos de atención a mujeres y menores (EMUNE) durante el año 2005, y aquéllas en las que se han creado durante el último año.

Respuesta:

Desde mayo de 2004 se ha venido produciendo un despliegue de 90 nuevos EMUMEs comarcales, con la siguiente distribución:

En mayo se formaron los 30 especialistas comarcales de: Torrijos (Toledo), Manzanares (Ciudad Real), Almansa (Albacete), Navalmoral (Cáceres), Osuna (Sevilla), Vélez-Málaga y Antequera (Málaga), Loja y Armilla (Granada), Huércal (Almería), Torrepacheco, Totana y Santomera (Murcia), Almoradí, San Juan y Santa Pola (Alicante), Gandía y Puzol (Valencia), Burriana y Benicasim (Castellón), Tossa y Salou (Tarragona), Ponferrada (León), Villimar (Burgos), Castro Urdiales (Cantabria), Santiago (A Coruña), Tuy y Vigo (Pontevedra), Sarta María (Las Palmas) y Palma Nova (Balears).

En octubre se formaron los siguientes 30: Alcalá de Henares (Madrid), Villacañas (Toledo), Tomelloso (Ciudad Real), Tarancón (Cuenca), Azuqueca (Guadalajara), Plasencia (Cáceres), Villanueva de la Serena (Badajoz), Palma del Condado (Huelva), Carmona (Sevilla), Nerja y Coín (Málaga), Bailén (Jaén), Maracena y Guadix (Granada), Tarifa (Algeciras), Pilar de la Horadada (Alicante), Paiporta (Valencia), Jaca (Huesca), Tarazona (Zaragoza), Estella (Navarra), Haro (La Rioja), Ciudad Rodrigo (Salamanca), Torrelavega (Cantabria), Mieres y Lueca (Oviedo), Ferrol (A Coruña), Puerto de la Cruz (Tenerife), Guía (Las Palmas), y Calviá y Llucmajor (Illes Balears).

En noviembre se han formado los siguientes 30: Valdemoro y Navalcarnero (Madrid), Talavera (Toledo), Montilla del Palancar (Cuenca), Coria (Cáceres), Cartagena (Huelva), Utrera (Sevilla), Chiclana (Cádiz), Estepona (Málaga), Puente Genil (Córdoba), San Roque (Algeciras), Cartagena (Murcia), Jávea, Novelda, Calpe y Villajoyosa (Alicante), Barbastro (Huesca), Egea de los Caballeros (Zaragoza), Tudela (Navarra), Calahorra (La Rioja), Armunia (León), Benavente (Zamora), Arenas de San Pedro (Ávila), El Espinar (Segovia), Tordesillas (Valladolid), Cervera (Palencia),

Santoña (Cantabria), Betanzos (A Coruña), Burela (Lugo), y Hierro (Tenerife).

Para el presente año está previsto formar 30 nuevos puntos de atención especializada en las siguientes localidades:

Boadilla del Monte (Madrid), Peñarroya (Córdoba), Tafalla (Navarra), Villarrobledo (Albacete), Martos (Jaén), Almazán (Soria), Montijo (Badajoz), Garrucha (Almería), Camargo (Cantabria), Ayamonte (Huelva), Águilas (Murcia), Pravia (Asturias), Moguer (Huelva), Villena (Alicante), Llanes (Asturias), Mairena (Sevilla), Guardamar (Alicante), Sama (Asturias), Lora del Río (Sevilla), Alfafar (Valencia), Verín (Ourense), Mijas Costa (Málaga), Carlet (Valencia), Cangas (Pontevedra), Barbate (Cádiz), Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Vecindario (Las Palmas), Palma del Río (Córdoba), Alcañiz (Teruel), Pollensa (Illes Balears).

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027610

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Valoración de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre la actuación del equipo directivo del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) al ingresar al llamado parricida de Elche en un módulo con otros trescientos internos.

Respuesta:

De acuerdo a los criterios de clasificación interior y previo los informes del educador y trabajador social y el examen de los servicios médicos, el Director del centro penitenciario interesado decidió el traslado al departamento correspondiente, en consecuencia su decisión fue ajustada a la legalidad.

Después se decidió la aplicación de medidas y controles necesarios para el aseguramiento de la persona, acordándose inmediatamente el traslado a otro centro penitenciario como medida preventiva con el fin de posibilitar el cese de la aplicación de las limitaciones regimentales impuestas.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027613 y 184/027614

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Opinión del Ministerio del Interior sobre la existencia de mafias dedicadas a la extorsión en el sector de la construcción.

Respuesta:

Las respuestas formuladas en relación con la existencia de grupos organizados dedicados a la extorsión en el sector de la construcción lo fueron a sus preguntas escritas números de expediente 184/13312 y 184/13313.

La Dirección General de la Policía no negó explícitamente la posibilidad de que existieran tales grupos organizados sino que manifestó que eran escasas las denuncias presentadas sobre la citada modalidad delictiva, indicando además que: «de acuerdo con esa experiencia puntual en ese campo delictivo, por parte de las unidades centrales y periféricas de la policía judicial se lleva a cabo el seguimiento e investigaciones, en su caso, que el delito comporta, actuaciones que, además de la interrelación funcional entre ellas, se realizan en íntima conexión con las unidades de seguridad privada».

Igualmente, en respuesta a su pregunta escrita número de expediente 184/7744 se señaló que: «para prevenir estos hechos, las unidades de seguridad privada de la Dirección General de la Policía, en el desarrollo de sus actuaciones de control e inspección de los diferentes servicios de vigilancia y protección, tramitan los correspondientes procedimientos sancionadores a las empresas o personas que carecen de habilitación ya que puede tratarse de una forma encubierta de extorsión».

Esta modalidad delictiva puede tener, por tanto, una incidencia distinta en el ámbito territorial de la Guardia Civil con respecto al ámbito territorial de la Policía Nacional lo que motiva que cada uno de estos Cuerpos deba informar exacta y fielmente y de acuerdo con su propia experiencia.

Para el Ministerio del Interior tienen igual fiabilidad las informaciones suministradas por la Dirección General de la Policía y por la Dirección General de la Guardia Civil, teniendo constancia de que los dos Cuerpos de Seguridad están respondiendo adecuadamente a esta forma de delincuencia en las manifestaciones que se producen en cada uno de sus ámbitos.

Madrid, 27 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027617

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones de distribución territorial en relación con los 2.040 policías que integran la promoción XIX-A de la Escala Básica del Cuerpo.

Respuesta:

Los funcionarios de la XIX-A Promoción de Policías ya se encuentran en sus respectivos destinos, siendo convocado mediante Resolución de la Dirección General de la Policía de 28 de enero de 2005 el Concurso General de Méritos para la provisión de los puestos de trabajo de estos funcionarios, con el siguiente desglose:

PLANTILLA	POLICÍAS
-----------	----------

SERVICIOS CENTRALES Y JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID

MADRID – CIUDAD	670
TOTAL MADRID – CIUDAD	670

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID

ALCALÁ DE HENARES	20
ALCOBENDAS-SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	14
ALCORCÓN	13
COSLADA-SAN FERNANDO	10
FUENLABRADA	18
GETAFE	12
LEGANÉS	18
MÓSTOLES	17
PARLA	10
POZUELO-ARAVACA	5
TORREJÓN DE ARDOZ	8
TOTAL J.S.P. MADRID	145

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE CATALUÑA

CASTELLDEFELLS-GAVÀ	8
CORNELLÀ-ESPLUGUES DE LLOBREGAT	10
MONTCADA I REXACH	3
EL PRAT DE LLOBREGAT	23
RIPOLLET	6
RUBÍ	4
SABADELL	10
SANT BOI DE LLOBREGAT	3
SANT CUGAT DEL VALLES	7
SANT FELIÚ DE LLOBREGAT	8
TERRASSA	12
VILADECÀNS	8
VILANOVA I LA GELTRÚ	4
LA JONQUERA	12
TARRAGONA	8
TORTOSA	5
REUS	7
TOTAL J.S.P. CATALUÑA	138

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

VALENCIA	100
ALCIRA-ALGEMESÍ	8
BURJASOT	6
CHIRIVELLA-ALACUAS-ALDAYA	6
CUART DE POBLET-MANISES	8
GANDÍA	6
JATIVA	2
MISLATA	5
ONTENIENTE	5
SAGUNTO	4
TORRENTE	8

ALICANTE	35
ALCOY	4
BENIDORM	15
DENIA	6
ELCHE	20
ELDA-PETREL	12
ORIHUELA	4
CASTELLÓN	10
VILLARREAL DE LOS INFANTES	3
TOTAL J.S.P. C. VALENCIANA	267

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

SEVILLA	110
CAMAS	3
CORIA DEL RÍO	3
DOS HERMANAS	7
ÉCJA	3
MORÓN DE LA FRONTERA	5
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	4
ALGECIRAS	25
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	10
CÓRDOBA	20
LUCENA-CABRA	6
HUELVA	15
TOTAL J.S.P. ANDALUCÍA OCC.	211

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL

GRANADA	30
ALMERÍA	10
EL EJIDO-DALÍAS	5
MÁLAGA	40
ESTEPONA	7
FUENGIROLA	10
MARBELLA	10
TORREMOLINOS	14
VELEZ-MÁLAGA	5
TOTAL J.S.P. ANDALUCÍA ORIENTAL	131

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE ARAGÓN

ZARAGOZA	20
JACA	7
CANFRANC	7
TERUEL	6
TOTAL J.S.P. ARAGÓN	40

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE CASTILLA Y LEÓN

MIRANDA DE EBRO	10
TOTAL J.S.P. CASTILLA Y LEÓN	10

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE CANARIAS

LAS PALMAS	45
ARRECIFE	15
MASPALOMAS	20
PUERTO DEL ROSARIO	15
TELDE	15
SANTA CRUZ DE TENERIFE	35
LA LAGUNA	20
PUERTO DE LA CRUZ-LOS REALEJOS	12
SANTA CRUZ DE LA PALMA	2
SUR DE TENERIFE	23
TOTAL J.S.P. CANARIAS	202

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE LAS ILLES BALEARS

PALMA DE MALLORCA	90
CIUDADELA	5
IBIZA	22
MAHÓN	8
MANACOR	5
TOTAL J.S.P. BALEARES	130

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE EXTREMADURA

BADAJOS	15
ALMENDRALEJO	4
TOTAL J.S.P. EXTREMADURA	19

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MURCIA

MURCIA	30
ALCANTARILLA	3
CARTAGENA	15
LORCA	5
MOLINA DEL SEGURA	4
TOTAL J.S.P. MURCIA	57

CEUTA	10
MELILLA	10
TOTAL CIUDADES AUTÓNOMAS	20
VACANTES TOTALES	2.040

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027618

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Registros y robos ocurridos en las instalaciones de la casa-cuartel de la Guardia Civil de Villanueva de la Cañada (Madrid).

Respuesta:

El autor o autores del hecho, llegaron en una furgoneta sustraída a las inmediaciones del acuartelamiento, escalando la valía que delimita el perímetro exterior del recinto del mismo a la altura de los pabellones, accediendo al más próximo tras forzar el marco de la puerta corredera existente en el salón. Éste resultó ser el destinado a personal soltero, que en ese momento se hallaba desocupado.

Todas las viviendas son de tipo unifamiliar y adosadas, encontrándose totalmente separadas de las dependencias oficiales, siendo este hecho el que probablemente llevó a la creencia de los asaltantes de que no se trataba del recinto de un cuartel de la Guardia Civil.

El cuartel está dotado de medidas de seguridad, tanto pasivas como de medios humanos.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027632

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones de Red Eléctrica de España para mejorar o crear infraestructuras para la evacuación de

la energía eléctrica de origen renovable producida en Aragón.

Respuesta:

Una de las motivaciones del desarrollo de red en Aragón es el elevado contingente de generación eólica. Para hacer frente a las necesidades de desarrollo asociadas a la evacuación de esta potencia eólica, se han realizado distintas actuaciones que se prevé ampliar en el futuro:

- Nueva subestación-Magallón 400 kV como entrada/salida de la línea La Serna-Peñaflor 400 kV y dos unidades de transformación Magallón 400/220 kV de 2x600 MVA, puestas en servicio en el año 2002.
- Nueva subestación Fuendetodos 400 kV como entrada/salida de la línea Almazán-Escatrón 400 kV y una unidad de transformación Fuendetodos 400/220 kV de 600 MVA, puestas en servicio en el año 2004.
- Eje de doble circuito Magallón-Jalón-Los Vientos-María-Monte Torrero 220 kV, del que resta por concluir el tramo Jalón-Los Vientos e instalar el segundo circuito de Magallón-Jalón, con puesta en servicio prevista en el año 2005.
- Nueva subestación Fuendetodos 220 kV que permite el mallado de la red de transporte mediante el mencionado transformador a Fuendetodos 400 kV (transformador ya puesto en servicio en 2004), y conexión mediante línea de doble circuito a la subestación de María 220 kV, prevista su puesta en servicio en el año 2006. La topología actual permite asimismo la evacuación de la generación eólica local en el parque de 220 kV (3 posiciones de 220 kV ya en servicio, con previsión de ampliación).

Por otra parte, tras el refuerzo de la evacuación hacia el centro peninsular, las congestiones previsibles se localizan en la vía alternativa de evacuación con la Comunidad Valenciana, por lo que se requiere su refuerzo para permitir la incorporación de generación eólica de Teruel y en general del conjunto de Aragón, a través de:

- Nuevo eje de transporte de doble circuito de 400 kV Fuendetodos-Muniesa-Mezquita-Morella (entrada/salida en la línea Aragón-La Plana 400 kV). Puesta en servicio prevista en el año 2007.
- La actuación de refuerzo complementaria se había previsto a través de la repotenciación de Aragón-Morella-La Plana 400 kV, que se ha demostrado inviable, por lo que se ha propuesto como nuevo refuerzo alternativo: Un nuevo doble circuito Teruel-Morella 400 kV, prevista su puesta en servicio en el año 2007.

Por otra parte, cabe indicar que asociado a nuevas previsiones de consumos significativos en la zona de Teruel capital y el corredor Teruel-Sagunto, y en fun-

ción de las magnitudes y de la consecuente necesidad de apoyo de la red de transporte que el gestor de distribución plantee, Red Eléctrica estudiará la posibilidad de un mallado de la red de transporte.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027645

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Asunto: Iniciativas en la lucha contra la inmigración ilegal en el último año.

Respuesta:

La lucha contra la inmigración irregular y el tráfico de seres humanos constituye uno de los objetivos de la política migratoria definida y llevada a cabo por el Gobierno, que dirige sus esfuerzos, en este ámbito, principalmente, al refuerzo del control de fronteras, la agilización de los procedimientos de repatriación y de la ejecución de las resoluciones que pudieran darse declarando dicha medida, y al refuerzo de los medios, tanto humanos como materiales, con que cuentan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en la lucha contra la inmigración y el empleo clandestinos.

Por otro lado, con el objeto de evitar la entrada de extranjeros que puedan agotar el período de estancia legal y devenir en inmigrantes en situación irregular, se realizan rigurosos controles de entrada, exigiendo los requisitos que impone la legislación nacional o el acervo derivado del Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen.

En este sentido, y por lo que se refiere al análisis específico de las medidas referidas, se señala lo siguiente:

I. Potenciación de los recursos humanos destinados al control de la inmigración ilegal, de las fronteras, puertos y aeropuertos

La Dirección General de la Policía desarrolla, con carácter esencialmente preventivo y de modo progresivo, dispositivos de control más eficaces en las fronteras españolas, mecanismos que por otra parte se integran en los mecanismos de control de las fronteras exteriores de la Unión Europea, a través de la Agencia Europea de Fronteras.

El pasado mes de diciembre de 2004, se aprobó la ampliación del catálogo de puestos de trabajo del Cuerpo Nacional de Policía, en los principales puestos fronterizos con Francia, considerados prioritarios desde el prisma de la inmigración ilegal, concretándose dicha ampliación en los siguientes incrementos:

- La Jonquera (Girona), que se ha reforzado con 22 nuevos puestos.
- Portbou (Girona), que se ha reforzado con 12 nuevos puestos.
- Canfranc (Huesca), que se ha reforzado con 10 nuevos puestos.
- Irún (Guipúzcoa), que se ha reforzado con 8 nuevos puestos.

También se ha creado el puesto de Coordinador Provincial de Fronteras Terrestres, con sede en La Jonquera, a efectos de acentuar la eficacia y la coordinación de las unidades de la provincia de Girona, que son las de mayor tráfico de personas de la frontera con Francia.

En los últimos meses, los puestos fronterizos con Francia se han visto reforzados con efectivos de las Unidades de Intervención Policial (UIP), refuerzo que en la actualidad alcanza la cifra de 37 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía. Este despliegue, por otra parte, se vio completado durante los primeros días del mes de febrero de 2005, con 40 nuevos integrantes de las mencionadas unidades, habiéndose sumado además a este dispositivo, 11 efectivos procedentes de Girona en La Jonquera; así como otros 4 efectivos, en La Seu d'Urgell (Lleida).

Asimismo, se ha procedido también a la ampliación del catálogo de puestos de trabajo del Cuerpo Nacional de Policía en el puesto fronterizo de Madrid-Barajas, que soporta el mayor tráfico de personas de toda la frontera española.

II. Potenciación de las Unidades contra las Redes de Inmigración y Falsedades Documentales (UCRIF)

En este ámbito, se están llevando actualmente a cabo las actuaciones siguientes:

- Intensificación de las investigaciones sobre grupos organizados que trafican con personas, a través de las UCRIF.
- Mejora del intercambio de información entre España y los países de origen y de tránsito de los inmigrantes irregulares, sobre estructuras, «modus operandi» e integrantes de las redes de inmigración irregular.
- Aumento y diversificación de las fuentes de información sobre redes de inmigración irregular y tráfico de personas.
- Intensificación de las relaciones internacionales para conseguir la cooperación de otros países para

prevenir la llegada irregular a España de inmigrantes originarios de los mismos.

- Mejora de los controles fronterizos, mediante la formación continua de los funcionarios encargados de los mismos y la dotación de los medios técnicos en la detección de documentos falsos de viaje.

- Aumento de la colaboración, a nivel de trasvase de información y apoyo humano y técnico, de la Unidad Central contra Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (UCRIF Central) y las unidades existentes en las provincias.

III. Potenciación de las relaciones con las policías de fronteras europeas

Dentro de los mecanismos de cooperación con los países de origen y/o tránsito de flujos migratorios, se han intensificado las relaciones bilaterales de cooperación, realizándose intercambios de efectivos policiales en los puestos fronterizos de Nickelsdorf (Austria) y Oradea (Rumania).

IV. Potenciación de las relaciones de cooperación con las policías de frontera de los países de Sudamérica y del África subsahariana

Respecto a Sudamérica, los contactos se llevan a cabo, en los países origen de inmigración irregular hacia España, a través de los enlaces policiales y agregados de Interior en los Consulados y Embajadas de España. En este ámbito geográfico, los contactos tienen carácter permanente, permitiendo el intercambio de información operativa de carácter policial.

Respecto al África subsahariana, los contactos se realizan a través de los enlaces destinados en los principales países de inmigración irregular hacia España.

Por otro lado, en aquellos países en los que el acceso a la información, así como la transmisión de la misma, presenta mayores dificultades, éstos se canalizan a través de Interpol y de los agregados de otros Estados Miembros de la Unión Europea (en especial de Francia, Portugal y Reino Unido).

V. Incremento de la participación en operaciones conjuntas internacionales

Para dar mayor eficacia a la lucha contra la inmigración irregular, potenciando la vertiente internacional de este aspecto fundamental de la política migratoria, funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado española participan en operaciones conjuntas de carácter internacional.

También deben sumarse las reuniones a nivel internacional en las que han participado funcionarios españoles, que han tenido por objeto el análisis del fenómeno de la inmigración irregular, y que han sido las siguientes:

- la Reunión especial sobre inmigración clandestina de origen africano hacia Europa (celebrada en Costa de Marfil, del 14 al 16 de septiembre de 2004).

- Reunión hispano-francesa sobre inmigración ilegal (celebrada el 26 de octubre de 2004, en París).

- Reunión hispano-húngara sobre inmigración ilegal (celebrada los días 17 y 18 de noviembre de 2004, en Budapest).

- Misión técnica de la Unión Europea sobre inmigración irregular en Libia (celebrada entre los días 28 de noviembre y 5 de diciembre de 2004, en Trípoli).

- Encuentro de trabajo de la OCRIEST, entre Francia y España (celebrado el 9 de diciembre de 2004, en Madrid), en el que participaron, por parte española, efectivos de la UCRIF (unidad contra redes de inmigración ilegal y falsedad documental) central.

- Reunión de expertos del Centro de fronteras marítimas Oeste del Consejo de la Unión Europea, en el complejo de Canillas (Madrid), en el que se presentó un documento ante la Unidad Común de Bruselas sobre controles marítimos (celebrada el 1 de febrero de 2005).

- Reunión de cooperación bilateral con Mauritania (celebrada del 23 al 26 de febrero de 2005, en Nouakchott, Mauritania).

- Reunión anual operativa y estratégica sobre inmigración ilegal, de EUROPOL (celebrada los días 14 y 15 de marzo de 2005, en La Haya).

- Reunión de cooperación bilateral con Bulgaria (celebrada el 12 de abril de 2005, en Sofía).

- Jornadas sobre protección a las víctimas de las redes de inmigración irregular y falsificación de documentos (celebradas del 18 al 23 de abril de 2005 en Guayaquil, Ecuador).

- Reunión en materia de inmigración ilegal procedente de Rumania y Bulgaria (celebrada el 28 de abril de 2005, en Roma).

VI. Creación de la Unidad central de expulsiones y repatriaciones

Durante el primer trimestre de 2005 se ha puesto en marcha la Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones, adscrita a la Comisaría General de Extranjería y Documentación.

Esta unidad se encuentra actualmente en fase de desarrollo, aunque plenamente operativa, realizando expulsiones con destino a diversos países de Europa del Este, América y África, además de controles de seguridad en la frontera hispano-francesa, coincidiendo con el período de Semana Santa, en el que se produjo el desplazamiento de 30 efectivos en apoyo de los funcionarios destinados en la citada frontera.

VII. Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE)

En el refuerzo de los controles en las fronteras marítimas exteriores, debe destacarse la ampliación y paula-

tino refuerzo del Sistema integrado de Vigilancia Exterior (SIVE).

El SIVE tiene como objetivo cubrir las costas y fronteras para evitar y controlar la inmigración irregular y luchar contra el crimen organizado y la delincuencia transnacional y consiste básicamente en la instalación de forma sucesiva y progresiva de sensores, radares y sistemas optrónicos, Centros de mando y control y equipos de comunicaciones, así como la potenciación de las unidades de interceptación en diferentes puntos de las fronteras españolas.

Las previsiones del Gobierno en relación con el SIVE, para los años 2005 y 2006, en las zonas de Canarias y el Estrecho, son las señaladas en anexo adjunto.

Además de estas previsiones, en la actualidad se está estudiando la ampliación del ámbito de actuación del SIVE a las costas de Gran Canaria y Lanzarote.

VIII. Convenios de readmisión

Los convenios de readmisión en vías de negociación, y cuya firma es considerada prioritaria por el Gobierno español, son, por lo que hace al continente africano, los relativos a Camerún, Gambia, Ghana, Guinea-Conakry, Mali y Senegal.

A los anteriores, se unen, por otro lado, y por lo que se refiere al continente europeo, los convenios de readmisión, en vías de negociación, con Serbia y Montenegro, Bosnia-Herzegovina, y la Ex República Yugoslava de Macedonia.

IX. Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)

Finalmente, se señala como instrumento interno de lucha contra la inmigración irregular, la red de Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), instalaciones de carácter no penitenciario, en las que son retenidos, durante un plazo no superior a cuarenta días, y previa autorización de su ingreso por parte del Juez de Instrucción competente, los extranjeros cuyo expediente

administrativo de expulsión está siendo tramitado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

De acuerdo con el artículo 155 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 23 93/2004, de 30 de diciembre, la creación de Centros de Internamiento de Extranjeros es establecida por Orden del Ministerio del Interior.

En este sentido, debe destacarse que el citado Departamento ministerial contempla en sus previsiones a corto y medio plazo, tanto la creación de nuevos Centros, a sumar a los nueve ya existentes, como la mejora de las instalaciones de estos últimos.

Como conclusión cabe destacar el reflejo que los esfuerzos del Gobierno en materia de lucha contra la inmigración irregular, anteriormente descritos, han tenido en las cifras sobre llegada de extranjeros a las costas españolas, de forma irregular y por medio de pequeñas embarcaciones, debiendo destacarse que, a fecha 30 de abril de 2005, el número de actuaciones relativas a la entrada irregular en España utilizando embarcaciones ha sido de 121, siendo detenidos 2.726 inmigrantes, mientras que en el mismo período de 2004 se realizaron 149 actuaciones con 3.168 inmigrantes detenidos. En términos porcentuales, estos datos suponen una disminución, comparando el primer cuatrimestre de 2004 con el de 2005, del 18% en el número de embarcaciones, y del 14% en el número de extranjeros detenidos.

A ello se añade el incremento observado en el número de repatriaciones ejecutadas que en los tres primeros meses del año 2004, alcanzaron un total de 29.539, pasando, en el período temporal correlativo, correspondiente al año en curso, .006, lo que porcentualmente supone un incremento del 19,12%.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

AÑO 2005

OBJETIVOS
Asistencia técnica ISDEFE
Ampliación despliegue de Cádiz
Despliegue de Huelva
Despliegue de Almería
Unidades móviles de vigilancia

Detectores de personas por pulsaciones
Seguridad de estaciones sensoras
Inversión en patrulleras de altura (30 metros)
Inversión en patrulleras medias
Inversión en embarcaciones de 60-70 metros
Mobiliario del Centro de Mando y Control de Granada

AÑO 2006

OBJETIVOS
Asistencia técnica ISDEFE
Ampliación despliegue de Cádiz
Despliegue de Huelva
Despliegue de Almería
Despliegue de Alicante
Despliegue de Murcia
Unidades móviles de vigilancia
Componente aéreo de ala fija
Inversión en patrulleras de altura (30 metros)
Inversión en embarcaciones de 60-70 metros
Potenciación de Unidades

184/027646

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Asunto: Número de organizaciones de inmigración ilegal desarticuladas en el último año.

Respuesta:

Durante el año 2004, fueron desarticuladas un total de 427 organizaciones criminales implicadas en la

inmigración ilegal. Asimismo, en el período comprendido entre los meses de enero y abril del presente año, se han desarticulado 130.

Se significa que éstas operaciones han sido realizadas exclusivamente por las diferentes Unidades Contra Redes de Inmigración y Falsedades Documentales (UCRIF), desplegadas a lo largo de la geografía española, así como por otras unidades de extranjería, todas ellas pertenecientes al Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027647

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Asunto: Número de organizaciones de inmigración ilegal detectadas en el último año.

Respuesta:

Durante el año 2004, se iniciaron 772 investigaciones de redes de inmigración ilegal, cifrándose en 277 durante el año 2005 hasta el pasado día 30 de abril.

Parte de las organizaciones detectadas en el año en curso continúan, a día de hoy, en fase de investigación. Asimismo, en muchos casos, se activaron investigaciones que posteriormente, por las gestiones preliminares practicadas, no se continuaron al no existir indicios o pruebas concluyentes.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027682

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Asunto: Convenios de colaboración firmados con países extranjeros para luchar contra la inmigración ilegal en los años 2004 y 2005.

Respuesta:

La política de lucha contra la inmigración irregular constituye pieza clave de la política migratoria definida y llevada a cabo por el Gobierno español; se destaca, como instrumento de carácter fundamental en el desarrollo de la misma, la firma de convenios de readmisión con los principales países de origen y tránsito de flujos de inmigración irregular hacia España.

España tiene firmados actualmente convenios de readmisión con Marruecos, Argelia, Guinea-Bissau, Nigeria, Mauritania, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Letonia, Lituania, Francia, Italia, Polonia, Portugal, Rumania, y Suiza, respecto a los cuales, el Gobierno dirige sus esfuerzos a la mejora en su aplicación.

Lo anterior es completado con los esfuerzos dirigidos a la firma de los oportunos convenios de readmisión con aquellos países, origen de flujos de inmigración irregular hacia territorio español, con los que aún no han sido formalizados convenios.

En este sentido, los convenios de readmisión en vías de negociación, y cuya firma es considerada prioritaria por el Gobierno español, son, por lo que se refiere al continente africano, los relativos a Camerún, Gambia, Ghana, Guinea-Conakry, Malí y Senegal.

A los anteriores se unen, por otro lado, y por lo que se refiere al continente europeo, los convenios de readmisión, en vías de negociación, con Serbia y Montenegro, Bosnia-Herzegovina, y la Ex República Yugoslava de Macedonia.

Se recuerda que la conclusión de cualquier acuerdo internacional requiere arduas negociaciones, que por regla general se desarrollan en un período extenso de tiempo; negociaciones tras las cuales, alcanzado el acuerdo, debe darse la ratificación posterior del contenido del mismo por las partes intervinientes., en orden a que se produzca la entrada en vigor del texto normativo.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027687

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmati, María Ángeles, y Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Asunto: Ayuntamientos de la provincia de Guadalajara que han pedido al Gobierno telealarmas para mujeres maltratadas.

Respuesta:

Los ayuntamientos de la provincia de Guadalajara adheridos al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género con orden de protección, al día de la fecha, son los de Azuqueca de Henares y Guadalajara.

Los municipios con menos de 20.000 habitantes se adhieren al programa a través de las diputaciones provinciales.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027694

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmati, María Ángeles, y Echaniz Salgado, José Ignacio (GP).

Asunto: Ventas patrimoniales de bienes propiedad del Ministerio del Interior efectuadas en la provincia de Guadalajara en el año 2005, así como previsiones futuras y cuantía de las ventas.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que con fecha 21 de diciembre de 2004, la Comisión Delegada del Consejo Rector de la Gerencia de Infraestructuras y Material de Seguridad del Estado, Organismo Autónomo dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad adjudicó, tras la oportuna subasta, el antiguo acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil sito en Mandayona (Guadalajara). No se han efectuado más enajenaciones de bienes puestos a disposición de la Gerencia en la expresada provincia.

Tampoco existen previsiones en dicho sentido para el presente año 2005.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027697

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmati, María Ángeles, y Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Asunto: Número de trabajadores en el centro penitenciario de Guadalajara.

Respuesta:

Los funcionarios que prestan sus servicios en el Centro de Inserción Social (CIS) de Guadalajara pertenecen al centro penitenciario de Madrid-II, siendo el Director de este Centro quien asigna los servicios.

Por parte de la Subdirección General de Personal se asignó un puesto de trabajo de «Interior Hombres» y un puesto de trabajo de «Interior Mujeres» (que no se ha cubierto por no haber internas en 30 grado en dicho CIS).

Además, actualmente hay un Subdirector CIS.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027701

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Font Bonmati, María Ángeles, y Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Asunto: Diputaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que han pedido al Gobierno telealarmas para mujeres maltratadas.

Respuesta:

Las Diputaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha adheridas al Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género con orden de protección, son las que a continuación se relacionan:

- Diputación Provincial de Albacete.
- Diputación Provincial de Ciudad Real.
- Diputación Provincial de Toledo.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027826, 184/027828 a 184/027831, 184/027842 y 184/027844 a 184/027870

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén; Velasco Morillo, Elvira; Naharro de Mora, María Encarnación; Pan Vázquez, María Dolores, y González López, Armando (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relativas al borrador del Plan de Juventud 2005-2008.

Respuesta:

El Plan de Juventud 2005-2008 responde a la problemática y las inquietudes de los jóvenes, manifestadas en el recientemente concluido Informe sobre la Juventud, e incorpora las propuestas de las organizaciones no gubernamentales con dedicación a la juventud, así como de las sectoriales en distintos ámbitos y, en especial, de las presentadas por las Comunidades Autónomas y los Departamentos Ministeriales con competencias en los diferentes ámbitos que afectan a los jóvenes.

El Plan de Juventud 2005-2008, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 1 de julio, pretende la articulación, en un contexto integral, de las respuestas a la distinta problemática en los diferentes ámbitos sociales, laborales y económicos en que se desarrolla la vida de la juventud, para el control posterior de los objetivos fijados y la coordinación de los medios institucionales y de la actuación de los poderes públicos con respecto a los mismos.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027827

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén; Velasco Morillo, Elvira; Naharro de Mora, María Encarnación; Pan Vázquez, María Dolores, y González López, Armando (GP).

Asunto: Realización de la propuesta de acción: suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Consejo de la Juventud para promover la participación cívico-política electoral de los jóvenes, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008.

Respuesta:

1. La propuesta de acción fue realizada por el Ministerio del Interior, en el marco del compromiso del Gobierno de acercar el proceso electoral a los jóvenes.

2. La suscripción del Convenio se realizará con el Consejo de la Juventud que tiene un ámbito nacional, y que hará extensivo su plan de actuación en este tema a todas las Comunidades Autónomas.

3. El beneficiario directo es el Consejo de la Juventud de España e indirectamente los jóvenes a través del mecanismo de actuación que el referido consejo determine.

4. En el momento de la firma del convenio se determinará la temporalidad para la puesta en práctica de sus objetivos, que son los de promover la participación cívico-política y electoral de los jóvenes españoles, aportando información sobre el sistema electoral, sobre el proceso electoral y sobre el régimen de los partidos políticos.

5. El Convenio no tiene coste.

6. Es la primera vez que se realiza esta acción.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027832

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén; Velasco Morillo, Elvira; Naharro de Mora, María Encarnación; Pan Vázquez, María Dolores, y González López, Armando (GP).

Asunto: Realización de la propuesta de acción: información sobre empleo público y procesos selectivos competencia del INAP, establecida en el Plan de Juventud 2005-2008.

Respuesta:

La propuesta de acción «Información sobre empleo público y procesos selectivos competencia del Instituto Nacional de Administración Pública» ha sido formulada por el propio Instituto Nacional de Administración Pública.

El ámbito, número de jóvenes, presupuesto estimado y período de tiempo en que se va a llevar cabo la actuación serán establecidos con ocasión de la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto de la Juventud y el Instituto Nacional de Administración Pública.

Las actuaciones financiadas lo serán con cargo al presupuesto del INAP, quedando pendiente por concretar su cuantía, hecho que se producirá con la firma del mencionado convenio.

Por otra parte, hay que señalar que es la primera vez que el INAP propone una colaboración sobre estos extremos al Instituto de la Juventud.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027889

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución del proyecto 1999 18 14 0143 «Ampliación Biblioteca Pública del Estado en Cádiz», de la sección 18, organismo 103, artículo 62, Programa 452B: Bibliotecas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Se señala a S. S. que el proyecto 1999 18 14 0143 del Programa 452 B, objeto de la pregunta, no corresponde a la Biblioteca Pública del Estado en Cádiz, para la que no existe dotación presupuestaria en el ejercicio de 2004, sino a la Biblioteca Pública del Estado en Valladolid.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027930

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Número de denuncias presentadas en la comisaría norte de Policía de Alicante en el primer trimestre de 2005.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS **CONOCIDOS**

Computados los meses de Enero a Marzo.



		A Ñ O 2005
DELITOS	TOTAL	817
PATRIMONIO		723
PERSONAS		28
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL		2
LIBERTAD		12
RELACIONES FAMILIARES		3
SEGURIDAD COLECTIVA		19
FALSEDADES		7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		8
ORDEN PÚBLICO		13
RESTO		1

Se computan hechos en grado consumado y de tentativa.
Sumarizados por conocimiento de Unidad Policial.

184/027931

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Número de denuncias presentadas en la comisaría centro de Policía de Alicante en el primer trimestre de 2005.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Computados los meses de Enero a Marzo.



		A Ñ O 2005
DELITOS	TOTAL	1.819
PATRIMONIO		1.683
PERSONAS		39
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL		7
LIBERTAD		23
RELACIONES FAMILIARES		1
SEGURIDAD COLECTIVA		10
FALSEDADES		14
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		13
ORDEN PÚBLICO		29

Se computan hechos en grado consumado y de tentativa.
Sumarizados por conocimiento de Unidad Policial.

184/027969

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Estudio batimétrico y dinámica litoral de las playas del Campo de Gibraltar (Cádiz).

Respuesta:

— «Estudio batimétrico y dinámica litoral de la playa de Getares» (Término Municipal de Algeciras, Cádiz). La fecha del contrato fue el 19 de septiembre del 2003 y el plazo de ejecución era de 18 meses, por lo que en estos momentos está finalizada.

— «Estudio batimétrico, dinámica litoral y redacción del proyecto de recuperación de la playa de Levante» (Término Municipal de La Línea de la Concepción, Cádiz). Contratado el 31 de marzo del 2005, con un plazo de ejecución de 16 meses.

— El «Estudio batimétrico y dinámica litoral de la playa de Torreguadiaro» se encuentra también finalizado.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027996

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Asunto: Porcentaje de ejecución realizado por el Ministerio del Interior en la Comisaría de Policía de Antequera (Málaga).

Respuesta:

El proyecto de la nueva Comisaría fue remitido a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, para la tramitación del oportuno expediente, siendo adjudicado, mediante subasta el día

3 de septiembre de 2004 a la empresa Mantenimiento y Construcciones Alcuba, S. A.

Estas obras dieron comienzo el día 2 de noviembre de 2004, con la firma del Acta de Comprobación de Replanteo, siendo el plazo de ejecución de 18 meses, debiendo estar finalizadas las obras en mayo de 2006.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027998

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ortiz Rivas, María del Carmen (GS).

Asunto: Actuaciones previstas para conectar el paseo marítimo de Almería con el paseo de Rivera.

Respuesta:

La actuación prevista para conectar el paseo marítimo de Almería y el paseo de Rivera, es la denominada «Recuperación ambiental del delta del río Andarax». Dicho proyecto ha sido supervisado, con un presupuesto de 4.589.964,15 euros, y sometido al trámite de información pública. En estos momentos la Dirección General de Costas está a la espera de que el Ayuntamiento de Almería ponga a disposición los terrenos necesarios para la ejecución de la obra, para iniciar la contratación de la misma.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028000

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Convenios en el ámbito de la accesibilidad firmados entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la fundación ONCE y corporaciones locales para la provincia de Guipúzcoa.

Respuesta:

A través del Programa de Accesibilidad del Imserso y a lo largo del año 2004, se han llevado a cabo, mediante los correspondientes convenios de colaboración, las actuaciones de accesibilidad que se indican en el anexo adjunto.

En el año 2005, hasta la fecha no se ha formalizado convenio alguno de colaboración con Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.- EJERCICIO 2004

ENTIDAD	OBJETO	INVERSIÓN TOTAL (€)
Ayto. Irún	Plan accesibilidad	112.000,00
Ayto. Legorreta	Obras accesibilidad	263.759,18
Ayto. Irún	Taxi accesible (1 unidad)	(*) 12.000,00
Ayto. Villabona	Taxi accesible (1 unidad)	(*) 12.000,00
Ayto. Tolosa	Taxi accesible (1 unidad)	(*) 12.000,00
Ayto. Irún	Autobús accesible (1 unidad)	(**) 9.015,18
Ayto. San Sebastián	Autobús accesible (7 unidades)	(**) 69.116,38

(*) Total aportación Imserso y Fundación ONCE.

(**) Aportación del Imserso.

184/028023

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria en que se encuentra y municipios en los que se ejecuta la inversión de la sección 18, servicio 202, número 0006, Programa 463A Ministerio de Educación y Ciencia. Ampliaciones, reformas y adecuaciones en centros del CSIC en Barcelona.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Crédito ejecutado:

Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial	113.257,16 euros
Instituto de Microelectrónica de Barcelona	355.744,02 euros
Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona	19.745,87 euros
Instituto de Ciencias de la Tierra «Jaime Almera»	3.810,37 euros
Centro de Investigación y Desarrollo	201.403,50 euros
Instituto Botánico de Barcelona	22.102,15 euros
Centro Mediterráneo de Invest. Marinas y Ambientales	20.226,18 euros
Delegación del CSIC en Cataluña	5.930,75 euros
Sumas	742.220,00 euros

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028024

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria en que se encuentra la inversión de la sección 18, servicio 202, número 009, Programa 463A Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto de Microelectrónica de Barcelona.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Previsión año 2005	Ejecutado al día de hoy
3.000.000,00 euros	47.540,42 euros

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028025

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria en que se encuentra y municipios en los que se ejecuta la inversión de la sección 18, servicio 202, número 0011, Programa 463A Ministerio de Educación y Ciencia. Mejora de la infraestructura científica en centros del CSIC en la Comunidad Autónoma de Catalunya.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Crédito ejecutado

Provincia de Barcelona:

Instituto de Microelectrónica de Barcelona	127.005,76 euros
Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona	339.297,00 euros
Instituto de Ciencias de la Tierra «Jaime Almera»	74.573,49 euros
Centro de Investigación y Desarrollo	239.678,23 euros
Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona	163.940,62 euros
Instituto Botánico de Barcelona	23.135,08 euros
Centro Mediterráneo de Invest. Marinas y Ambientales	276.695,89 euros
Institución Milá y Fontanals	3.288,46 euros
Sumas Barcelona	1.247.614,53 euros

Provincia de Tarragona:

Observatorio de Física Cósmica del Ebro	14.305,47 euros
Sumas Tarragona	14.305,47 euros
Sumas Comunidad Autónoma de Cataluña	261.920,00 euros

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028026

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria en que se encuentra la inversión de la sección 18, servicio 202, número 0028, Programa 463A Ministerio de Educación y Ciencia. Centro de Investigación y Desarrollo Barcelona.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Previsión año 2005	Ejecutado al día de hoy
1.200.000,00 euros	899,27 euros

Madrid, 7 de julio de 2005. — El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028027

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Grado de ejecución presupuestana en que se encuentra la inversión de la sección 20, servicio 202, número 0003, Programa 463A Ministerio de Educación y Ciencia. Ampliación del Instituto de Microelectrónica de Barcelona.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el crédito ejecutado es de 1.346.670,00 euros.

Madrid, 4 de julio de 2005. — El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028046

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas a adoptar a raíz del tiroteo producido en la autovía de Castelldefels el día 15-4-2005 y en el que, al parecer, estaban implicadas diversas personas relacionadas con actividades de prostitución, ante la reiterada presencia de mujeres que ejercen dichas actividades en la autovía.

Respuesta:

Los hechos tuvieron lugar en la carretera C-245, km 11, y fueron motivados por el enfrentamiento que tuvieron dos grupos extranjeros rivales, albaneses y

rumanos, por intentar conseguir una situación de dominio, para el ejercicio de la prostitución, en la zona de la vía pública citada.

En cuanto a los dispositivos previstos para evitar este tipo de hechos en lo sucesivo, se señala que las comisarías locales de Castelldefels-Gavà, Viladecans y El Prat de Llobregat, en colaboración con la UCRIF, mantienen un permanente dispositivo de vigilancia y seguimiento de incidencias y personas relacionadas con la prostitución en la zona de la autovía. Se realizan identificaciones y controles periódicos, tanto de las mujeres que se prostituyen como de sus supuestos proxenetas.

Las prostitutas que se encuentran irregularmente en el país son inmediatamente propuestas para expulsión, procediéndose a solicitar su internamiento en el CIE. En cuanto a los proxenetas, se realizan constantes operativos policiales tendentes a su imputación como autores de tal delito, al margen de procurar, paralelamente o en su defecto, la expulsión del territorio nacional. En esta tarea también interviene coordinada y regularmente la Sección de Crimen Organizado (UDYCO-Brig. Prov. Policía Judicial de Barcelona) que tiene un grupo específico dedicado a la investigación de bandas organizadas procedentes de países del Este de Europa.

Esta tarea conjunta de las comisarías y las unidades de investigación especializada ha contribuido poderosamente a unos positivos resultados en el pasado año.

Madrid, 5 de julio de 2005. — El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028048

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Posición mantenida por el Gobierno en el seno de la Unión Europea sobre la financiación por parte de la Unión de determinadas políticas migratorias.

Respuesta:

En el marco de las Perspectivas Financieras 2007-2013, dentro de la Rúbrica 3 (Ciudadanía, Libertad, Seguridad y Justicia), la Comisión ha presentado el «Programa Marco de Solidaridad y Gestión de Flujos Migratorios», integrado por cuatro fondos:

- El Fondo de Fronteras Exteriores.

- El Fondo de Integración de nacionales de terceros países.
- El Fondo de Refugiados (ya existente).
- El Fondo de Retorno.

España apoya las propuestas de la Comisión, por entender que la política de inmigración de la Unión Europea debe tener un enfoque integral, abarcando todos los aspectos del fenómeno inmigratorio, como integración, control de fronteras, readmisión y refugiados, y debe utilizar una amplia variedad de instrumentos para su puesta en práctica, incluyendo los de carácter financiero.

Como Estado miembro situado en la frontera exterior marítima de la UE, España defiende que los fondos de este Programa Marco se rijan por el principio de solidaridad, que ya fue avalado y recogido en numerosas ocasiones por el Consejo Europeo.

El principio de solidaridad, tal como lo ha definido la Comisión, se sustenta sobre el reconocimiento de que, en el desarrollo de las políticas comunes de asilo, migración y control de fronteras, algunos Estados miembros soportan una parte desproporcionada de responsabilidades y esfuerzos, que en buena parte benefician a la Unión y a otros Estados miembros, con importantes repercusiones financieras.

España está propugnando que a la hora de medir los esfuerzos de los Estados miembros, se tenga en cuenta en particular el esfuerzo que se lleva a cabo para el control y vigilancia de las fronteras exteriores marítimas, así como en la ejecución de las operaciones de retorno y en la puesta en marcha de políticas de integración.

En el mes de julio de 2004 se constituyó en la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI, un grupo informal para estudiar la reforma de la misma. En dicho grupo, se procedió en primer lugar a la elaboración de un diagnóstico, para conocer con exactitud el punto del que se partía, y proponer una reestructuración conforme a una fórmula jurídica que permita actuar con eficacia ante los nuevos retos de la cooperación al desarrollo que se plantean en esta nueva etapa, que permita trabajar con la agilidad necesaria, y que garantice su articulación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. La forma jurídica de la Agencia es, por tanto, un asunto abierto que será objeto de amplio estudio a lo largo del presente año.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028060

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Asunto: Acciones de la Dirección General de la Guardia Civil para evitar la escasísima participación en la elección de los miembros del Consejo Asesor.

Respuesta:

Para mejorar esa participación se está actuando en la potenciación del Consejo Asesor de Personal, a través de las siguientes medidas:

— La primera, haciendo a este Órgano más partícipe de los procesos normativos de desarrollo de las vigentes normas de personal de la Guardia Civil, con incorporación de vocales del Consejo en grupos de trabajo constituidos al efecto en los órganos de dirección del Cuerpo, y sometiendo a informe del Consejo proyectos normativos que nazcan en la Dirección General de la Guardia Civil.

— La segunda, creando grupos de trabajo en el seno del propio Consejo para el estudio, análisis y propuesta que den respuesta a problemas específicos que afecten a la generalidad o a grupos importantes de componentes del Cuerpo.

A uno de los grupos de trabajo antes citado, se le ha encomendado el estudio de las modificaciones que sea preciso efectuar en las normas reguladoras del Consejo Asesor, incluido el proceso electoral.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028182

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonàs Pahisa, Rosa María (GERC).

Asunto: Publicación oficial de los estudios encargados al Instituto de Salud Carlos III en los que se detectaron tasas altas de determinadas enfermedades en el ámbito de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).

Respuesta:

Los estudios a que hace referencia la pregunta de Su Señoría no fueron encargados al Instituto de Salud Car-

los III (ISCIII), sino que fueron iniciativa de los propios investigadores del ISCIII que recabaron recursos del Fondo de Investigación Sanitaria, a través de sus convocatorias públicas, para su realización.

Los resultados de estos estudios han sido publicados en revistas internacionales de gran prestigio, sometidos a una evaluación por pares, y por tanto, los resultados son públicos incluyendo los referentes a Santa María de Garoña. Una primera parte de estos resultados fueron publicados en 1999 por la revista «Cancer Epidemiology, Biomarkers and Prevention» (vol. 8, pgs. 925-934), mientras que la segunda parte de los mismos se publicaron en la revista «Environmental Health Perspectives» en 2001 (vol. 109, pgs. 721-9). Se adjuntan en anexo versiones íntegras de estas reseñas bibliográficas.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/028186 a 184/028203

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Asunto: Transferencias financieras a cada una de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, en concepto de políticas de atención a los mayores, independientemente de las correspondientes al Plan Concertado, desde 1996 a 2005 inclusive.

Respuesta:

Cada una de las Comunidades Autónomas, a excepción del País Vasco y Navarra, que disponen de un específico sistema de financiación, ha suscrito en 1997 un Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la realización de proyectos dirigidos a personas mayores dependientes, en el marco del Plan de Acción para las Personas Mayores, anteriormente denominado Plan Gerontológico.

Desde entonces, anualmente se vienen firmando los correspondientes protocolos adicionales en los que se identifican los proyectos a subvencionar en cada ejercicio y las cuantías asignadas a cada uno. La distribución territorial de los créditos presupuestarios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se aprueba anualmente en Consejo de Ministros, previo acuerdo de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

Se hace notar que las Ciudades de Ceuta y Melilla se incorporan a este Plan a partir de 1999.

La información solicitada, se recoge con detalle en anexo adjunto.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

AÑO 1996

Comunidades Autónomas	Aplicación: 27.01.313L.451	Aplicación: 27.01.313L.751	Total Pesetas	Porcentaje participación
ANDALUCÍA	340.859.400	264.809.285	605.668.685	16,2314
ARAGÓN	87.681.300	68.118.475	155.799.775	4,1753
ASTURIAS	76.030.500	59.067.118	135.097.618	3,6205
BALEARES	42.762.300	33.221.481	75.983.781	2,0363
CANARIAS	75.791.100	58.881.131	134.672.231	3,6091
CANTABRIA	33.931.800	26.361.179	60.292.979	1,6158
C. Y LEÓN.	192.429.300	149.495.849	341.925.149	9,1633
C. LA MANCHA	113.431.500	88.123.474	201.554.974	5,4015
CATALUÑA	343.704.900	267.019.918	610.724.818	16,3669
EXTREMADURA	74.965.800	58.239.966	133.205.766	3,5698
GALICIA	213.784.200	166.086.196	379.870.396	10,1802
MADRID	220.474.800	171.284.037	391.758.837	10,4988
MURCIA	53.799.900	41.796.451	95.596.351	2,5619
LA RIOJA	21.000.000	16.314.630	37.314.630	1,0000
VALENCIA	209.353.200	162.643.810	371.997.010	9,9692
	2.100.000.000	1.631.463.000	3.731.463.000	100,0000

(BOE 12-4-1996)

AÑO 1997

Comunidades Autónomas	Aplicación: 19.04.313L.452	Aplicación: 19.04.313L.750	Total Pesetas	Porcentaje participación
ANDALUCÍA	373.322.200	308.396.600	681.718.800	16,2314
ARAGÓN	96.031.900	79.330.700	175.362.600	4,1753
ASTURIAS	83.271.500	68.789.500	152.061.000	3,6205
BALEARES	46.834.900	38.689.700	85.524.600	2,0363
CANARIAS	83.009.300	68.572.900	151.582.200	3,6091
CANTABRIA	37.163.400	30.700.200	67.863.600	1,6158
C. Y LEÓN.	210.755.900	174.102.700	384.858.600	9,1633
C. LA MANCHA	124.234.500	102.628.500	226.863.000	5,4015
CATALUÑA	376.438.699	310.971.101	687.409.800	16,3669
EXTREMADURA	82.105.400	67.826.200	149.931.600	3,5698
GALICIA	234.144.600	193.423.800	427.568.400	10,1802
MADRID	241.472.400	199.477.200	440.949.600	10,4988
MURCIA	58.923.700	48.676.100	107.599.800	2,5619
LA RIOJA	23.000.000	19.000.000	42.000.000	1,0000
VALENCIA	229.291.600	189.414.800	418.706.400	9,9692
	2.300.000.000	1.900.000.000	4.200.000.000	100,0000

(BOE 17-4-1997)

AÑO 1998

Comunidades Autónomas	Aplicación: 19.04.313L.452	Aplicación: 19.04.313L.750	Total Pesetas	Porcentaje participación
ANDALUCÍA	438.313.000	292.100.000	730.413.000	16,2314
ARAGÓN	112.788.500	75.100.000	187.888.500	4,1753
ASTURIAS	162.922.500	0	162.922.500	3,6205
BALEARES	55.013.500	36.620.000	91.633.500	2,0363
CANARIAS	81.239.500	81.170.000	162.409.500	3,6091
CANTABRIA	43.641.000	29.070.000	72.711.000	1,6158
C. Y LEÓN.	225.898.500	186.450.000	412.348.500	9,1633
C. LA MANCHA	170.167.500	72.900.000	243.067.500	5,4015
CATALUÑA	515.650.500	220.860.000	736.510.500	16,3669
EXTREMADURA	88.371.000	72.270.000	160.641.000	3,5698
GALICIA	274.899.000	183.210.000	458.109.000	10,1802
MADRID	472.446.000	0	472.446.000	10,4988
MURCIA	64.585.500	50.700.000	115.285.500	2,5619
LA RIOJA	45.000.000	0	45.000.000	1,0000
VALENCIA	314.064.000	134.550.000	448.614.000	9,9692
	3.065.000.000	1.435.000.000	4.500.000.000	100,0000

(BOE 4-3-1998)

AÑO 1999

Comunidades Autónomas	Aplicación: 19.04.313L.452	Aplicación: 19.04.313L.457	Aplicación: 19.04.313L.750	Total Pesetas	Porcentaje participación
ANDALUCÍA	436.251.100	58.496.100	391.655.400	886.402.600	16,7246
ARAGÓN	107.238.500	9.626.100	96.693.500	213.558.100	4,0294
ASTURIAS	93.451.600	8.821.800	84.173.900	186.447.300	3,5179
BALEARES	26.880.900	6.163.800	75.025.600	108.070.300	2,0391
CANARIAS	80.715.700	13.022.100	103.397.300	197.135.100	3,7195
CANTABRIA	28.138.200	4.275.300	51.698.300	84.111.800	1,5870
C. Y LEÓN.	446.237.000	20.333.100	0	466.570.100	8,8032
C. LA MANCHA	266.202.500	13.881.000	0	280.083.500	5,2846
CATALUÑA	534.844.000	49.363.800	283.939.500	868.147.300	16,3801
EXTREMADURA	84.445.300	8.675.700	90.655.200	183.776.200	3,4675
GALICIA	411.485.500	22.239.900	83.690.000	517.415.400	9,7626
MADRID	540.294.500	40.709.100	0	581.003.600	10,9623
MURCIA	63.992.200	8.893.800	66.116.300	139.002.300	2,6227
LA RIOJA	50.000.000	3.000.000	0	53.000.000	1,0000
VALENCIA	329.823.000	32.498.400	172.955.000	535.276.400	10,0996
	3.500.000.000	300.000.000	1.500.000.000	5.300.000.000	100,0000
CEUTA	4.340.000	930.000	11.160.000	16.430.000	
MELILLA	6.510.000	870.000	7.990.000	15.370.000	
	3.510.850.000	301.800.000	1.519.150.000	5.331.800.000	

(BOE 12-3-1999 y Acuerdo Consejo de Ministros de 18-6-1999)

AÑO 2000

Comunidades Autónomas	Aplicación: 19.04.313L.452	Aplicación: 19.04.313L.457	Aplicación: 19.04.313L.750	Total Pesetas	Porcentaje participación
ANDALUCÍA	509.686.600	88.035.900	436.982.600	1.034.705.100	16,1954
ARAGÓN	128.763.800	22.073.800	113.319.100	264.156.700	4,1346
ASTURIAS	138.515.900	19.621.100	72.604.200	230.741.200	3,6116
BALEARES	36.792.500	10.439.900	80.455.800	127.688.200	1,9986
CANARIAS	100.108.200	15.474.800	100.108.200	215.691.200	3,3760
CANTABRIA	33.140.800	8.579.600	60.636.400	102.356.800	1,6021
C. Y LEÓN.	528.473.400	47.322.100	0	575.795.500	9,0124
C. LA MANCHA	315.534.200	29.496.500	0	345.030.700	5,4005
CATALUÑA	714.620.900	91.552.900	246.925.000	1.053.098.800	16,4833
EXTREMADURA	100.853.300	16.770.500	100.853.400	218.477.200	3,4197
GALICIA	571.752.600	46.442.800	0	618.195.400	9,6761
MADRID	629.178.800	63.666.900	0	692.845.700	10,8445
MURCIA	73.317.300	13.762.600	75.768.600	162.848.500	2,5489
LA RIOJA	58.502.500	5.386.500	0	63.889.000	1,0000
VALENCIA	386.188.200	56.790.200	202.065.000	645.043.400	10,0963
CEUTA	12.695.000	1.669.800	5.440.900	19.805.700	0,3100
MELILLA	11.876.000	1.562.100	5.089.800	18.527.900	0,2900
	4.350.000.000	538.648.000	1.500.249.000	6.388.897.000	100,0000

(BOE 7-3-2000)

AÑO 2001

Comunidades Autónomas	Aplicación 19.04.313L.452	Aplicación 19.04.313L.457	Aplicación 19.04.313L.750	Total Pesetas	Porcentaje de participación
ANDALUCÍA	541.908.200	138.589.100	541.908.200	1.222.405.500	16,1680
ARAGÓN	164.961.000	34.166.800	109.974.100	309.101.900	4,0883
ASTURIAS	168.871.600	30.718.800	72.373.600	271.964.000	3,5971
BALEARES	80.113.100	16.446.400	53.408.700	149.968.200	1,9835
CANARIAS	127.310.500	25.572.400	100.029.700	252.912.600	3,3451
CANTABRIA	64.097.900	13.388.400	42.731.900	120.218.200	1,5900
C. Y LEÓN	599.019.000	73.306.900	0	672.325.900	8,8924
C. LA MANCHA	360.292.400	45.973.400	0	406.265.800	5,3734
CATALUÑA	882.566.400	143.719.500	220.641.600	1.246.927.500	16,4923
EXTREMADURA	114.310.500	26.736.900	114.310.500	255.357.900	3,3775
GALICIA	611.197.500	72.941.300	32.168.300	716.307.100	9,4741
MADRID	729.588.100	100.610.800	0	830.198.900	10,9805
MURCIA	92.137.800	21.705.500	78.487.800	192.331.100	2,5438
LA RIOJA	67.112.500	8.494.200	0	75.606.700	1,0000
VALENCIA	542.967.800	88.556.400	131.648.700	763.172.900	10,0940
CEUTA	23.489.400	4.247.100	10.066.900	37.803.400	0,5000
MELILLA	33.556.300	4.247.100	0	37.803.400	0,5000
	5.203.500.000	849.421.000	1.507.750.000	7.560.671.000	100,0000

(BOE 11-4-2001)

AÑO 2002

Comunidades Autónomas	Aplicación 19.04.313L.452	Aplicación 19.04.313L.457	Aplicación 19.04.313L.750	Total euros	Porcentaje de participación
ANDALUCÍA	2.787.903,43	866.241,75	4.181.854,24	7.835.999,42	16,2045
ARAGÓN	1.019.763,08	211.387,38	738.449,15	1.969.599,61	4,0730
ASTURIAS	1.052.124,58	190.777,47	495.117,98	1.738.020,03	3,5942
BALEARES	496.854,30	102.817,54	359.790,49	959.462,33	1,9841
CANARIAS	786.441,17	161.789,45	669.931,97	1.618.162,59	3,3463
CANTABRIA	396.387,32	82.800,24	287.039,17	766.226,73	1,5845
C. Y LEÓN	3.829.277,10	454.223,91	0,00	4.283.501,01	8,8581
C. LA MANCHA	2.306.950,70	284.158,52	0,00	2.591.109,22	5,3583
CATALUÑA	5.382.684,84	891.475,85	1.699.795,05	7.973.955,74	16,4898
EXTREMADURA	699.210,27	165.366,68	757.477,79	1.622.054,74	3,3543
GALICIA	3.728.734,99	452.899,28	368.775,62	4.550.409,89	9,4101
MADRID	4.714.694,75	628.471,75	0,00	5.343.166,50	11,0494
MURCIA	569.966,82	135.407,43	526.123,59	1.231.497,84	2,5467
LA RIOJA	430.679,86	52.889,07	0,00	483.568,93	1,0000
VALENCIA	3.335.695,37	555.314,62	1.015.595,91	4.906.605,90	10,1467
CEUTA	146.431,19	26.444,53	68.909,04	241.784,76	0,5000
MELILLA	215.340,23	26.444,53	0,00	241.784,76	0,5000
	31.899.140,00	5.288.910,00	11.168.860,00	48.356.910,00	100,0000

(BOE 27-3-2002)

AÑO 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Aplicación 19.04.313L. 452	Aplicación 19.04.313L. 750	Aplicación 19.04.313L. 457	Aplicación 19.04.313L. 751	Total euros	Porcentaje de participación	Aplicación 19.04.313L. 459 (*)
ANDALUCÍA	2.787.903	5.014.989	866.242	661.417	9.330.551	16,2675	1.973.526
ARAGÓN	1.019.763	922.279	211.387	152.798	2.306.227	4,0208	470.478
ASTURIAS	1.052.125	660.692	190.777	137.754	2.041.348	3,5590	424.417
BALEARES	496.854	455.050	102.818	76.902	1.131.624	1,9730	232.173
CANARIAS	786.441	854.743	161.789	136.439	1.939.412	3,3813	385.269
CANTABRIA	396.387	362.935	82.800	61.570	903.692	1,5756	186.506
C. Y LEÓN	3.829.277	409.829	454.224	334.876	5.028.206	8,7665	1.019.410
C. LA MANCHA	2.306.951	256.249	284.159	209.435	3.056.794	5,3294	637.656
CATALUÑA	5.382.685	2.511.700	891.476	660.580	9.446.441	16,4696	2.005.044
EXTREMADURA	699.210	909.937	165.367	123.354	1.897.868	3,3089	372.988
GALICIA	3.728.735	800.339	452.899	344.031	5.326.004	9,2857	1.029.525
MADRID	4.714.695	616.364	628.472	485.131	6.444.662	11,2361	1.438.623
MURCIA	569.967	656.971	135.407	103.663	1.466.008	2,5559	308.845
LA RIOJA	430.680	50.000	52.889	40.000	573.569	1,0000	120.000
VALENCIA	3.335.696	1.567.874	555.314	432.050	5.890.934	10,2707	1.275.540
CEUTA	146.431	93.909	26.445	20.000	286.785	0,5000	60.000
MELILLA	215.340	25.000	26.445	20.000	286.785	0,5000	60.000
TOTALES	31.899.140	16.168.860	5.288.910	4.000.000	57.356.910	100,0000	12.000.000

(BOE 14-5-2003) y * (BOE 4-9-2003)

AÑO 2004

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Aplicación 19.04.313L. 452	Aplicación 19.04.313L. 750	Aplicación 19.04.313L. 457	Aplicación 19.04.313L. 751	Aplicación 19.04.313L. 459	Total euros	Porcentaje de participac.
ANDALUCÍA	2.787.903	5.016.863	870.288	658.199	1.974.596	11.307.849	16,3039
ARAGÓN	1.019.763	914.777	205.472	155.398	466.195	2.761.605	3,9817
ASTURIAS	1.052.125	656.441	185.989	140.663	421.990	2.457.208	3,5428
BALEARES	496.854	456.260	102.633	77.622	232.865	1.366.234	1,9699
CANARIAS	786.441	866.145	172.673	130.593	391.778	2.347.630	3,3849
CANTABRIA	396.387	360.210	81.516	61.650	184.951	1.084.714	1,5640
C. Y LEÓN	3.829.277	395.656	445.732	337.107	1.011.320	6.019.092	8,6784
C. LA MANCHA	2.306.951	246.055	278.477	210.612	631.837	3.673.932	5,2971
CATALUÑA	5.382.685	2.517.432	885.150	669.439	2.008.316	11.463.022	16,5276
EXTREMADURA	699.210	904.847	163.111	123.361	370.083	2.260.612	3,2594
GALICIA	3.728.735	801.563	454.063	343.408	1.030.223	6.357.992	9,1671
MADRID	4.714.695	627.967	636.981	481.749	1.445.246	7.906.638	11,3999
MURCIA	569.967	659.911	136.861	103.508	310.524	1.780.771	2,5675
LA RIOJA	430.680	50.000	52.889	40.000	120.000	693.569	1,0000
VALENCIA	3.335.696	1.575.824	564.185	426.691	1.280.076	7.182.472	10,3558
CEUTA	146.431	93.909	26.445	20.000	60.000	346.785	0,5000
MELILLA	215.340	25.000	26.445	20.000	60.000	346.785	0,5000
TOTALES	31.899.140	16.168.860	5.288.910	4.000.000	12.000.000	69.356.910	100,0000

(BOE 13-8-2004)

AÑO 2005

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Aplicación 19.04.231F. 452	Aplicación 19.04.231F. 750	Aplicación 19.04.231F. 457	Aplicación 19.04.231F. 751	Aplicación 19.04.231F. 452/459	Total euros	Porcentaje de participación
ANDALUCÍA	2.787.903	5.018.217	870.629	658.456	1.975.368	11.310.573	16,3078
ARAGÓN	1.019.763	902.883	202.479	153.135	459.406	2.737.666	3,9472
ASTURIAS	1.052.125	647.212	183.667	138.907	416.722	2.438.633	3,5161
BALEARES	496.854	457.323	102.901	77.824	233.471	1.368.373	1,9729
CANARIAS	786.441	879.385	176.004	133.112	399.336	2.374.278	3,4233
CANTABRIA	396.387	358.831	81.168	61.388	184.163	1.081.937	1,5600
C. Y LEÓN	3.829.277	371.319	439.609	332.476	997.428	5.970.109	8,6078
C. LA MANCHA	2.306.951	238.675	276.621	209.208	627.624	3.659.079	5,2757
CATALUÑA	5.382.685	2.524.830	887.012	670.846	2.012.540	11.477.913	16,5491
EXTREMADURA	699.210	894.247	160.445	121.344	364.032	2.239.278	3,2286
GALICIA	3.728.735	793.611	452.063	341.895	1.025.684	6.341.988	9,1440
MADRID	4.714.695	643.804	640.966	484.762	1.454.286	7.938.513	11,4459
MURCIA	569.967	664.756	138.080	104.430	313.289	1.790.522	2,5816
LA RIOJA	430.680	50.000	52.889	40.000	120.000	693.569	1,0000
VALENCIA	3.335.696	1.604.858	571.489	432.217	1.296.651	7.240.911	10,4401
CEUTA	146.431	93.909	26.444	20.000	60.000	346.784	0,5000
MELILLA	215.340	25.000	26.444	20.000	60.000	346.784	0,5000
TOTALES	31.899.140	16.168.860	5.288.910	4.000.000	12.000.000	69.356.910	100,0000

(BOE 23-3-2005)

184/028227

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Destino de las ayudas concedidas y no utilizadas para la reindustrialización de Ferrolterra y posibilidades de su recuperación.

Respuesta:

En el ejercicio 1997, al amparo de la Orden del extinto Ministerio de Industria de 19 de mayo de 1997, sobre ayudas de reindustrialización, fue concedida y librada al Instituto Gallego de Producción Económica (IGAPE), una subvención de 6.010.121 euros (1.000 millones de pts.), dentro del área de financiación, para que este Instituto, a través de una gestión descentralizada aplicara estos fondos a la financiación de actuaciones de inversión de PYMES en las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal.

La citada subvención al IGAPE no ha podido ser aplicada a la finalidad prevista, al no poder realizar el IGAPE las inversiones en el plazo establecido en las correspondientes resoluciones de concesión y, por

tanto, tampoco ha sido posible justificar las actuaciones subvencionadas.

En el momento actual continúan inmovilizados los fondos de la subvención concedida al IGAPE en 1997 y en vigor el aval bancario.

Habida cuenta del interés del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC) y de la Xunta de Galicia por favorecer el desarrollo económico de la zona de la comarca del Ferrol, se han venido realizando, a finales de 2004 y en los primeros meses de 2005, diversas consultas para tratar de solucionar la situación que plantea el hecho de que el IGAPE mantuviese inmovilizados y sin aplicar a la finalidad para que fueron otorgados los fondos de la subvención concedida en 1997.

Como resultado de las citadas consultas, la solución adoptada ha sido la de posibilitar la generación de crédito en el vigente presupuesto del MITYC, con el reintegro, por parte del IGAPE, de los fondos no utilizados y, posteriormente, aportar a este organismo, mediante la suscripción de un Convenio de colaboración, los fondos generados para la financiación de actuaciones de apoyo a la actividad industrial y desarrollo tecnológico en Galicia, especialmente en la Comarca de Ferrol.

A continuación se relacionan las ayudas que se han otorgado en la provincia de A Coruña, y que incluye las empresas adjudicatarias, el municipio de actuación, el empleo directo producido, así como las ayudas conce-

didas tanto en concepto de subvención como de aportaciones reembolsables. Esta información abarca desde el año 1997 hasta 2003.

Ayudas en A Coruña en 1997-2003					
	Entidad beneficiaria	Importe subvenc.	Importe de la subvenc.	Importe de la subvenc.	Importe de la subvenc.
1997	EDICIONES INFORMATIZADAS, S.A.	A CORUÑA	64	0,00	2.764.655,68
	ECOTECNIA S.C.C.L.	AS SOMOZAS	25	0,00	459.173,25
	ENVIROIL GALICIA, S.A.	AS SOMOZAS	16	0,00	1.660.596,44
	IGAPE	EL FERROL	0	311.324,27	0,00
	IGAPE	EL FERROL	200	6.010.121,04	0,00
	JEMA CREACIONES INFANTILES, S.A.	EL FERROL	11	0,00	679.143,68
	MANEIRAS, S.L.	EL FERROL	14	0,00	2.853.605,47
	MEGASIDER, S.L.	NARON	49	0,00	5.639.897,59
	GALEGA				
	DEIMPERMEABILIZACIONES Y REVESTIMIENTOS, S.A.	VALDOVIÑO	1	0,00	105.177,12
			380	6.321.445,31	14.162.249,23
1998	EDICIONES INFORMATIZADAS, S.A.	AS PONTES	15	0,00	3.281.526,09
	GALPARQUET, S.A.	AS PONTES	49	0,00	540.910,89
	POLIPROPILENO DE GALICIA S.A.	NARON	0	0,00	674.335,58
	PRIVILEGE ADVANCED SURFACES, S.A.	NARON	19	925.558,64	0,00
	ENVIROIL GALICIA, S.A.	SOMOZAS	2	0,00	1.803.036,31
	INICIATIVAS Y TRANSFORMACIONES AVICOLAS, S.L.	SOMOZAS	6	0,00	284.278,73
			91	925.558,64	6.584.087,60
1999	ENVIROIL GALICIA, S.A.	A CORUÑA	15	0,00	1.803.036,31
	ACERJUSA, S.L.	AS PONTES	4	0,00	452.562,11
	CONFEDERACION INTERSINDICAL GALEGA	AS PONTES	0	601.012,10	120.202,42
	GALPARQUET, S.A.	AS PONTES	9	0,00	766.290,43
	ITALTEL, S.A.	AS PONTES	10	0,00	811.366,34
	POTENTIAL MARKETS COMPANY, S.L.	AS PONTES	0	0,00	300.506,05
	GALICIA RECICLADO NEUMATICOS	AS SOMOZAS	11	0,00	717.007,44
	ASOCIACION FERROL METROPOLI	EL FERROL	2	144.242,91	0,00
	ARTABRO-SAMDEU, S.L.	NARON	6	0,00	164.076,30
	ELECTRO-RAYMA, S.L.	NARON	2	0,00	219.369,42
	LUIS SIERRA CARRAL, S.L.	NARON	2	0,00	60.101,21
	POLIPROPILENO DE GALICIA S.A.	NARON	20	0,00	131.020,64
	VENTO GAL, S.A.	NARON	16	0,00	245.212,94
	INDUSTRIAS DEL TABLERO, S.A.	SADURNIÑO	12	0,00	773.502,58
	FUNDACION FORMACION E EMPREGO DE GALICIA	SANTIAGO	0	63.106,27	0,00
	BIOETANOL GALICIA, S.A.	TEIXEIRO	0	0,00	2.404.048,42
			109	808.361,28	8.968.302,61
2000	EINSA PRINT INTERNATIONAL, S.A.	A CORUÑA	110	0,00	1.803.036,31
	ACERJUSA, S.L.	AS PONTES	6	0,00	90.151,82
	POTENTIAL MARKETS COMPANY, S.L.	AS PONTES	14	0,00	300.506,05
	GALICIA RECICLADO DE NEUMATICOS	AS SOMOZAS	11	0,00	480.809,68
	SOCIEDAD GALLEGA DE RESIDUOS INDUSTRIALES				
	SOGARISA, S.A.	AS SOMOZAS	2	0,00	360.607,26
	COTRAFER, S.A.	EL FERROL	0	0,00	300.506,05
	FUNDACION FOMENTO CALIDADES INDUSTRIAL E DESENVOLVIMENTO TECNOLOXICO	EL FERROL	4	180.303,63	0,00
	SIDERURGICA AÑON, S.A.	LARACHA	73	0,00	1.803.036,31
	FORESTAL DEL ATLANTICO, S.A.	MUGARDOS	5	0,00	1.803.036,31
	SERFRIMEC, S.L.	PADERNE	5	0,00	300.506,05
	IGAPE	SANTIAGO	0	1.803.036,31	0,00
	SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION N 4378 PANDA	SATURNINO	3	0,00	300.506,05
			233	1.983.339,94	7.542.701,89
2001	CONSTRUCCIONES ESPECIALES Y DRAGADOS, S.A.	A CORUÑA	20	0,00	3.906.578,68
	FUNDACION UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	A CORUÑA	0	48.080,97	0,00
	ACERJUSA, S.L.	AS PONTES	6	0,00	162.273,27
	EINSA PRINT INTERNATIONAL, S.A.	AS PONTES	110	0,00	6.010.121,04
	MECANIZADOS ACEBRON, S.L.	AS PONTES	12	0,00	360.607,26
	POLIPROPILENO DE GALICIA S.A.	NARON	10	0,00	1.021.720,58
	BIOETANOL GALICIA, S.A.	TEIXEIRO	62	0,00	3.606.072,63
			220	48.080,97	15.067.373,46
2002	BEBIDAS GASEOSAS DEL NOROESTE, S.A.	A CORUÑA	6	0,00	5.000.000,00
	EINSA PRINT INTERNATIONAL, S.A.	AS PONTES	25	0,00	1.000.000,00
	MECANIZADOS ACEBRON, S.L.	AS PONTES	4	0,00	400.000,00
	METALURGICA PONTESA, S.L.	AS PONTES	1	0,00	500.000,00
	GALICIA RECICLADO DE FILTROS, S.A.	AS SOMOZAS	7	0,00	800.000,00
	SUMTEC, S.L.	CERCEDA	15	0,00	400.000,00
	VITRO CRISTALGLASS GALICIA, S.L.	CERCEDA	35	0,00	1.000.000,00
	CONSTRUCCIONES ESPECIALES Y DRAGADOS, S.A.	FENE	20	0,00	800.000,00
	FUNDACION PARQUE CIENT.-TECNOL.RIO DO POZO	NARON	3	0,00	380.000,00
	INDUSTRIAS DEL TABLERO, S.A.	SADURNIÑO	20	0,00	1.200.000,00
			136	0,00	11.480.000,00

2003	BEBIDAS GASEOSAS DEL NOROESTE, S.A.	A CORUÑA	14	0,00	5.500.000,00
	CONTRACHAPADOS DEL EUME, S.A.	AS PONTES	49	0,00	229.861,00
	EINSA PRINT INTERNATIONAL, S.A.	AS PONTES	25	0,00	810.000,00
	GALLEGA DE CONTRACHAPADOS, S.A.	AS PONTES	49	0,00	594.000,00
	MECANIZADOS ACEBRON, S.L.	AS PONTES	3	0,00	140.000,00
	SUMTEC, S.L.	CERCEDA	19	0,00	1.000.000,00
	FUNDACION FOMENTO CALIDADES INDUSTRIAL E DESENVOLVIMENTO TECNOLOXICO	EL FERROL	0	317.000,00	0,00
	FUNDACION PARQUE CIENT.-TECNOL.RIO DO POZO	EL FERROL	0	500.000,00	0,00
	FUNDACION PARQUE CIENT.-TECNOL.RIO DO POZO	EL FERROL	2	165.000,00	0,00
	PROTECCION MEDIO AMBIENTAL, S.L.	LARACHA	6	0,00	800.000,00
	CAMPO BRICK, S.L.	MESIA	15	0,00	2.500.000,00
	CERAMICA VERA, S.A.	MESIA	15	0,00	1.000.000,00
			197	982.000,00	12.573.861,00
		Total A Coruña	1.366	11.068.786,14	76.378.575,79

Con respecto a la última cuestión se señala que el Gobierno ha tomado la decisión de convocar una Orden de Ayudas para la Reindustrialización específica para la comarca de Ferrol, que figurará en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028229

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Asunto: Grado de cumplimiento de la legalidad vigente sobre utilización de símbolos oficiales en la Comunidad Foral de Navarra por parte de las distintas Administraciones Públicas en Navarra, en especial por las entidades locales.

Respuesta:

1. En lo que se refiere a esta legislatura, la única denuncia fue efectuada por un particular contra el Ayuntamiento del Valle de Erro, mediante escrito de fecha 17 de noviembre de 2004. La Delegación solicitó informe el mismo día 18 a la 9.ª Zona de la Guardia Civil. El Destacamento de Ochagavía realizó gestiones con el Alcalde del Valle de Erro. Al no tener resultado se ordenó la impugnación del acuerdo del Ayuntamiento de no colocar banderas. Dicha impugnación se efectuó el 14 de marzo de 2005. En la anterior legislatura, no se trataba de denuncias, sino de un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Villava. Se ordenó a la Abogacía del Estado la impugnación el 17 de diciembre de 2003. Se impugnó el 22 de diciembre de 2003 y recayó

sentencia el 28 de octubre de 2004 anulando el acuerdo con imposición de costas a la demandada.

2. En esta legislatura la denuncia se refería al Ayuntamiento del Valle de Erro. En cuanto a la anterior legislatura, no hubo una denuncia sino un acuerdo del Ayuntamiento de Villava. Si se trata de otras legislaturas anteriores, se impugnaron acuerdos de los Ayuntamientos de:

- Leiza.
- Etxarri-Aranatz.
- Ziordia.
- Ituren.
- Lesaka.

3. Ante denuncias o acuerdos sobre banderas en Ayuntamientos, la respuesta fue la única posible: recurrir esos acuerdos en vía contenciosa:

3.1. En esta legislatura no se realizó un requerimiento, sino que se impugnó directamente el acuerdo municipal adoptado sobre banderas en fecha 14 de marzo de 2005. Se trataba del Ayuntamiento del Valle de Erro. La entidad requerida revocó el acuerdo de no colocación de banderas el 20-04-2005.

3.2. Si se trata de impugnaciones o acciones procesales realizadas en otras legislaturas distintas a la actual o a la anterior, los resultados fueron: En el caso del Ayuntamiento de Lesaka el Alcalde fue absuelto del delito de desobediencia; en el caso del Ayuntamiento de Ziordia, el Alcalde fue, igualmente, absuelto. En los demás casos, los resultados fueron la anulación de los acuerdos de los Ayuntamientos respectivos con imposición de costas. Debe hacerse notar que la anulación de un acuerdo municipal sobre no colocación de banderas, o colocación de otras que no corresponde, no impide que posteriormente se vuelva a tomar otro acuerdo sobre lo mismo, que, lógicamente, había que volver a impugnar.

3.3. Se trata, como se dijo, del Ayuntamiento del Valle de Erro. No ha habido requerimiento, sino impugnación directa del acuerdo de dicho Ayuntamiento de fecha 14 de marzo de 2005 sobre la no colocación de banderas. Se ha interpuesto en fecha 14 de marzo de 2005. Antes de dictar sentencia, la Administración demandada rectificó y el 20 de abril de 2005 revocó el acuerdo recurrido. En consecuencia el Juzgado, de conformidad con el artículo 76 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), declaró terminado el procedimiento por carecer el recurso de objeto. El Servicio Jurídico del Estado aceptó la conclusión del procedimiento, si bien solicitó del Juzgado la imposición de costas al Ayuntamiento «ex» artículos 76, 139.1 de la LJCA y 395.1 de la LEC.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028245

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Presas de la provincia de Málaga que no disponen de Plan de Emergencia.

Respuesta:

Ninguna de las presas de la provincia de Málaga tiene implantado el plan de emergencia. Cuando se inició la legislatura el nuevo equipo de Medio Ambiente constató el notable retraso en esta materia respecto a las exigencias legales y, por ello, está impulsando la elaboración de estos planes.

Los planes de emergencia de Málaga están en redacción, junto con los correspondientes documentos XYZT, (documentos exigidos por la normativa vigente donde se recogen de forma sistemática todos los datos técnicos de la presa, a lo largo de toda su historia, los cuales son precisos para garantizar una adecuada gestión de la misma y garantizar en todo momento su seguridad), en las siguientes fases de desarrollo:

PRESA	PLAN	DOCUMENTOS XYZT
Río Verde	En redacción	En redacción
Sistema Guadalhorce y Casasola	Redactados, fase de revisión, pendientes de aprobación	Redactados pendientes de aprobación
Viñuela	En redacción, próximo a finalizar	En redacción, próximo a finalizar
Viñuela	En redacción, próximo a finalizar	En redacción, próximos a finalizar
Limonero	En redacción, próximo a finalizar	En redacción, próximos a finalizar

Asimismo, se indica a Su Señoría que la provincia de Málaga a efectos de la competencia sobre aguas, forma parte casi en su totalidad de las cuencas internas andaluzas y que, por tanto, este asunto ha pasado a ser competencia de la Junta de Andalucía, a través del organismo Aguas de Andalucía, división Cuencas Mediterráneas.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028301

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

Asunto: Relación de profesionales sanitarios u organismos que van a formar parte del grupo de trabajo que

estudie la cualificación profesional de los auxiliares de enfermería.

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, viene estudiando los diversos sectores productivos para identificar la competencia profesional que se demanda en el mercado de empleo y actualizar, en consecuencia, la formación y los títulos de la oferta de las enseñanzas de formación profesional, todo ello según lo previsto en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Para ello, efectivamente, se crean unos grupos de trabajo específicos para cada uno de los sectores productivos, y, en el caso al que se refiere Su Señoría, existe uno específicamente dedicado al estudio de la familia profesional de Sanidad, en el perfil de auxiliares de enfermería o, mejor denominado, de «atención sanitaria primaria, especializada y geriatría». Este grupo de trabajo se encuentra compuesto por los siguientes expertos tecnológicos: representante del Sindicato de Auxiliares de Enfermería, a propuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo; expertos del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, a propuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo; y expertos del Hospital de la Piedad de Ciudad Rodrigo (Salamanca), a propuesta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Además, colabora un experto formativo del Instituto de Educación Secundaria «José Luis Sampedro» de Guadalajara, que actúa como jefe de grupo.

Una vez realizados los trabajos técnicos, el documento resultante es sometido a contraste a un total de 39 entidades: centros educativos ubicados en diversas Comunidades Autónomas, Consejerías de Sanidad y Agencias de Salud de diversas Comunidades Autónomas, Centros de salud públicos y privados, diversas Asociaciones profesionales de auxiliares de enfermería, diversas federaciones de organizaciones sindicales y fundaciones relacionadas con la figura que se pretende definir. Esta fase de contraste produce comentarios y, en algunos casos, consideraciones alternativas a las presentadas que contribuyen a mejorar el documento de la cualificación profesional.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028328

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Número de inmigrantes a los que se les ha concedido permiso de trabajo en la provincia de Pontevedra desde 1990 hasta 2004.

Respuesta:

El número de autorizaciones de residencia concedidas en la provincia de Pontevedra ha sido de 1.176 en el año 2001, 1.479 en el año 2002, 1.876 en el año 2003 y 2.772 en el año 2004.

No se detalla la información correspondiente a los años 1990 a 2000, ya que la base de datos de la aplicación de extranjería del Ministerio para las Administraciones públicas, dispone de los mismos a partir del año 2001.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028331

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Efectivos de la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el año 1990.

Respuesta:

Los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la Comunidad Autónoma de Galicia, desde el año 1990, son los que figuran en el siguiente cuadro:

PLANTILLA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Galicia	2617	2668	2622	2594	2530	2524	2509	2511	2772	2741	2621	2484	2086	2483	2152

Asimismo, a fecha 1 de junio de 2005, los efectivos en dicha Comunidad Autónoma son los siguientes:

PLANTILLAS	Activos	Segunda Actividad con destino	Prácticas Básica XIX B	Prácticas Básica XIX A	Total Funcionarios
C.A. Galicia	2219	148	69	204	2640

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028343

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Número de Guardias Civiles que prestan servicio en Pontevedra a 31-3-2005, así como número de plazas cubiertas desde el año 1990 hasta el 2004.

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recoge la información solicitada por Su Señoría, significando que se carecen de los datos anteriores al año 1997:

Año	Catálogo	Efectivos
1997	283	265
1998	273	258
1999	327	296
2000	340	311
2001	339	312
2002	321	310
2003	321	299
2004	324	306
2005	325	312

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028348

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Planificación temporal de las actuaciones relativas a la construcción del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y General de Aragón.

Respuesta:

El Ministerio de Cultura está evaluando la idoneidad de la parcela situada en el polígono Actur, al norte de la ciudad de Zaragoza, ofrecida por la Comunidad Autónoma de Aragón para la posible nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y General de Aragón.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028354

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Participación de la Secretaría de Estado para el Deporte en los eventos deportivos del Principado de Asturias.

Respuesta:

Durante el año 2004 el Consejo Superior de Deportes no tuvo participación, dentro de su ámbito competencial, en los acontecimientos deportivos del Principado de Asturias.

En febrero de 2005, el Ayuntamiento de Gijón ha solicitado una subvención para gastos de equipamiento e infraestructura del campeonato del mundo de patinaje de velocidad, a celebrarse en 2008 en esta ciudad, por Importe de 550.000 euros. En este momento, la convocatoria de subvenciones a corporaciones locales se encuentra en fase de resolución.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028397

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Información policial disponible sobre el asesinato de Hicham Maridari.

Respuesta:

Las actuaciones por el hallazgo de un cadáver en el aparcamiento de un bloque de viviendas de la localidad de Mijas (Málaga), identificado como «Icham Maridan», se tramitan en el Juzgado de Instrucción número seis de Fuengirola, que tiene decretado el secreto de las mismas.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028407

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del Gobierno sobre el dato del saldo de comercio exterior de bienes de equipo de los dos primeros meses del 2005 con relación al registrado en los dos primeros meses de 2004.

Respuesta:

En los dos primeros meses de 2005, las exportaciones de bienes de equipo alcanzaron los 4.671 millones de euros, con un aumento interanual del 4,8%. Por su parte, las importaciones de bienes de equipo sumaron 7.741 millones de euros, un 15,3% más que en el mismo período de 2004. De esta manera, el déficit comercial asociado a esta partida se situó en 3.070 millones de euros, 809 millones más que en los dos primeros meses de 2004.

Por tanto, el mayor déficit en el comercio exterior de bienes de equipo es debido al importante dinamismo observado en las importaciones. Dicho dinamismo se fundamenta en la recuperación que se viene registrando en la inversión en bienes de equipo en la segunda mitad de 2004.

En efecto, según los últimos datos publicados de Contabilidad Nacional, la formación bruta de capital fijo en bienes de equipo ha mostrado una notable recuperación en la segunda mitad de 2004, al crecer a tasas cercanas al 10% (en concreto, al 9,6%). Estos datos contrastan con los resultados de los tres años anteriores, en los cuales la inversión en bienes de equipo mostró un comportamiento negativo: descenso en 2001 (-1,2%) y en 2002 (-5,4%), y reducido crecimiento en 2003 (1,0%) y en la primera mitad de 2004 (1,9%).

El mayor crecimiento de la inversión en bienes de equipo, así como la mayor importación de bienes de equipo, parecen empezar a mostrar que se está produciendo un cambio en el patrón de crecimiento de la economía española, en el sentido que señalan una mayor contribución de la inversión y de los procesos productivos, en detrimento del consumo privado y la construcción.

De esta manera, estos datos parecen avalar la mejora en la evolución del PIB en 2005, la cual podría ya estar acelerando su ritmo de crecimiento hasta situarse en niveles del 3%.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028408

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del Gobierno sobre el crecimiento de las importaciones procedentes de China con relación al registrado en los dos primeros meses de 2004.

Respuesta:

Hay que señalar primero, que el análisis de las exportaciones a nivel mensual, puede seguir un comportamiento un tanto errático debido en parte a los efectos estacionales que afectan a su comportamiento, que impiden estudiar su tendencia la cual queda reflejada de manera más adecuada en el estudio de las exportaciones en base anual.

No obstante, del análisis realizado se obtiene que en los últimos cuatro años la tasa de crecimiento de las importaciones procedentes de China ha sido superior a la del total de importaciones españolas ya en períodos anteriores. Además, en los dos primeros meses del ejercicio 2005 las importaciones españolas tuvieron un incremento en términos interanuales del 13,44%. Las importaciones procedentes de China alcanzaron en este mismo período un aumento interanual del 33,57%.

Estos datos muestran que el gran dinamismo registrado en las importaciones españolas procedentes de China no es un fenómeno que se haya producido únicamente en los dos primeros meses de 2005 sino que viene ya ocurriendo en los últimos años. Para explicarlo conviene recordar el progresivo aumento del peso de China en el comercio mundial, consecuencia directa de su progresiva apertura al exterior tras su adhesión a la OMC así como de las elevadas tasas de crecimiento registradas por su economía cuyo PIB aumentó un 9,5% en el año 2004, y esta misma cifra en el primer trimestre de 2005, muy por encima de la tasa de crecimiento de otras economías. China, según datos de la OMC, fue en el año 2003 el cuarto exportador mundial de mercancías.

Además, el aumento de las importaciones chinas en los últimos trimestres no ha sido un fenómeno exclusivo de nuestro país sino que está afectando de manera generalizada a las principales economías. A todo ello no ha sido ajena la eliminación total de las cuotas de importación del sector textil chino desde enero del 2005 que afecta también al sector del calzado. Esta eliminación de cuotas en un sector donde China tiene una especial ventaja comparativa, ha provocado en los tres primeros meses del año un aumento espectacular de las

importaciones de textiles procedentes de este país. Este hecho tampoco ha afectado de manera exclusiva a España como lo demuestra el hecho de que entre enero y febrero de 2005 en EE.UU. las importaciones de textiles procedentes de China aumentaron un 60% en tasa interanual y un 46% en la UE mientras que en España lo hicieron un 27,64% en los dos primeros meses del año y un 17% en el primer trimestre.

Por tanto, cabe señalar que este notable aumento de las importaciones chinas no es exclusivo de nuestro país, sino que está afectando de manera generalizada a las principales economías. En particular, el Gobierno español, visto el gran incremento en el volumen de importaciones procedentes de China en el sector textil, ha solicitado formalmente a la Comisión Europea la aplicación del procedimiento de urgencia, que supone la apertura de consultas formales con las autoridades chinas, para las nueve categorías textiles que la Comisión ha identificado que se han producido incrementos desmesurados de las importaciones en la UE durante el primer trimestre de 2005, acompañados de reducciones sensibles en los precios medios.

Además, el Gobierno de España, junto con otros países europeos, ha reclamado a la UE la aplicación de la cláusula de salvaguardia específica para los productos textiles para tratar de acotar la entrada masiva y persistente de importaciones chinas en la UE. Ante la presión de la UE, recientemente la UE y China han llegado a un acuerdo para regular voluntariamente la entrada de ciertos productos chinos en Europa que afecta a 10 categorías de productos. La regulación se establece para el período 2005-2007 dejándose la posibilidad de su utilización en 2008.

Este acuerdo es importante porque puede dar estabilidad al comercio entre China y la UE y debe permitir a las empresas españolas adaptarse a los cambios del mercado global y supone un tiempo adicional para que la industria comunitaria se adapte a las nuevas condiciones de la competencia.

También es importante señalar que China está experimentando un desarrollo económico rápido que le convierte en un mercado potencial muy atractivo para las exportaciones de los países de la UE y de terceros países, especialmente conforme China abra su mercado y cumpla sus obligaciones con la OMC respecto, entre otras cosas, a la liberalización de la venta minorista y la distribución. Por lo que la apertura de la economía China debe verse en el futuro más como una oportunidad que como una amenaza para la industria española.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028409

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del Gobierno sobre el retroceso de las exportaciones a China con relación al registrado en los dos primeros meses de 2004.

Respuesta:

El análisis de las exportaciones a nivel mensual, puede seguir un comportamiento un tanto errático debido en parte a los efectos estacionales que afectan a su comportamiento, que impiden estudiar su tendencia la cual queda reflejada de manera más adecuada en el estudio de las exportaciones en base anual.

En los dos primeros meses del ejercicio 2005, se ha apreciado una disminución de las exportaciones españolas a China de un -4,86% en tasa interanual, lo que contrasta con el aumento del 3,68% experimentado por el total de exportaciones españolas.

A nivel sectorial, y analizando las cifras de los dos primeros meses de 2005, esta disminución de las exportaciones con destino China puede explicarse por las caída experimentada en los bienes de equipo, que es el primer sector exportador español a China así como por la caída en las exportaciones de automóviles, tercer sector exportador español a China,

No obstante y en contraposición, las exportaciones de semimanufacturas, que es el segundo sector por importancia exportadora, han aumentado un 33,53% pasando su cuota desde el 23,42% entre enero y febrero del 2004 al 32,86% en este mismo período del 2005.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028410

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del Gobierno sobre el retroceso de las exportaciones a Japón con relación al registrado en los dos primeros meses de 2004.

Respuesta:

El análisis de las exportaciones a nivel mensual, puede seguir un comportamiento un tanto errático, debido en parte a los efectos estacionales que afectan a su comportamiento, que impiden estudiar su tendencia la cual queda reflejada de manera más adecuada en el estudio de las exportaciones en base anual.

Centrándonos en los dos primeros meses del ejercicio 2005 se aprecia una disminución de las exportaciones españolas a Japón de un -26,3 7% en tasa interanual lo que contrasta con el aumento del 3,68% experimentado por el total de exportaciones españolas.

Hay que mencionar que el comportamiento de las exportaciones españolas a Japón se ha comportado de una manera irregular en los últimos años (el aumento del 21,2% en 2004 contrasta con la caída del -12,7% de 2002) al igual que ha ocurrido con las importaciones españolas procedentes de esta área.

Ello puede también explicar en parte el descenso de los dos primeros meses del 2005.

A nivel sectorial, las exportaciones españolas a Japón se concentran en los alimentos y las semimanufacturas (que engloban la mitad de las exportaciones a Japón con un peso cercano al 25%), así como en el automóvil y las manufacturas de consumo.

Analizando las cifras de los dos primeros meses de 2005, se observa que en comparación a enero-febrero 2004 las exportaciones españolas de alimentos con destino Japón han caído un -39,88%, lo que ha hecho disminuir su cuota sobre el total exportado desde el 32,04% de enero-febrero 2004 al 26,16% en este mismo período de 2005. En concreto han sido las ventas de productos pesqueros las que más han caído con una pérdida del 56,54% en este período. No obstante, y apuntando nuevamente a la posible estacionalidad de los datos considerándolos mensualmente, la cuota de los alimentos sobre el total de exportaciones españolas en enero-febrero 2005 no es muy distinta a la que ha tenido en los años 2001 a 2004 considerados globalmente y por tanto puede ser que las ventas de la subpartida de pesca entre enero y febrero del ejercicio 2004 hayan sido anormalmente altas.

Otro sector que ha experimentado un retroceso en los dos primeros meses del 2005 es el de automóviles con una caída del -50,66, pasando de una cuota del 17,83% entre enero y febrero del 2004 al 11,95% en los dos primeros meses del 2005, siendo en concreto la subpartida de automóviles y motos la que ha experimentado un mayor descenso (-85,15%) frente al aumento del 3,92% de los componentes de automóvil.

En contraposición, las exportaciones de semimanufacturas, que es el segundo sector por importancia exportadora, aumentan un 28,7% pasando su cuota desde el 16,02% entre enero y febrero del 2004 al 28% en este mismo período del 2005.

Finalmente ha de precisarse que el comportamiento de la economía nipona en los dos primeros meses del

2005 no ha sido excesivamente alentador, habiendo aumentado la tasa de paro en el mes de febrero, disminuido el gasto real por asalariado un 3,8% interanual y manteniéndose la debilidad en el consumo privado iniciada en el cuarto trimestre de 2004 (que cayó un 1,3% interanual), lo que ha podido también influir sobre el retroceso de las exportaciones españolas en estos dos meses del 2005.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028411

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del Gobierno sobre el retroceso de las exportaciones a Estados Unidos de América con relación al registrado en los dos primeros meses de 2004.

Respuesta:

El análisis de las exportaciones a nivel mensual puede seguir un comportamiento un tanto errático, debido en parte a los efectos estacionales que afectan a su comportamiento, que impiden estudiar su tendencia la cual queda reflejada de manera más adecuada en el estudio de las exportaciones en base anual.

Por lo que se refiere al año 2004, el menor dinamismo de las exportaciones españolas dirigidas a EE.UU. puede explicarse en parte por el encarecimiento del euro frente al dólar americano. Así y desde febrero del 2002, en que se inició la fase alcista, hasta el 31 de diciembre de 2004 la divisa europea se revalorizó un 58,14%. En el año 2004 la revalorización acumulada del euro frente al dólar respecto al año anterior fue de un 9,39%. El encarecimiento del euro contribuyó a restar competitividad a las exportaciones tanto españolas como de los principales países comunitarios. De hecho se ha apreciado en líneas generales un descenso de las cuotas de exportación de los países de la UE hacia el mercado americano en los años 2002, 2003 y 2004 que puede asociarse con la subida del euro. Así en el ejercicio 2004 las exportaciones totales de la UE-25 aumentaron un 10% en tasa interanual pero las exportaciones a EE.UU. lo hicieron sólo el 3%.

En los dos primeros meses del ejercicio 2005, las exportaciones a EE.UU. descienden un -0,45% en

tasa interanual lo que contrasta con el aumento del 3,68% experimentado por el total de exportaciones españolas.

A nivel sectorial, los principales bienes que España exporta a EE.UU. son las semimanufacturas, los bienes de equipo, los alimentos y las manufacturas de consumo que representan más del 80% de las exportaciones españolas a este país.

En los dos primeros meses del año 2005 la disminución de las exportaciones españolas a EE.UU. puede explicarse por la pérdida de dinamismo de las manufacturas de consumo cuyas exportaciones hacia EE.UU. comenzaron ya a descender desde el año 2001. En concreto entre enero y febrero de 2005 este sector ha caído un -14,12% en tasa interanual. Dentro de ellas hay que mencionar los descensos de los subsectores de calzado (-16,93%), del juguete (-38,44%), alfarería (-43,47%), joyería y relojes (-33,37%) y otras manufacturas de consumo (-12,93%).

Para explicar este hecho, hay que considerar que pese a que el principal sector de importación en EE.UU. son los bienes de consumo (en torno al 27% del total importado), se está produciendo una clara desviación de comercio en favor de las importaciones chinas, y más en concreto en este sector donde los asiáticos tienen grandes ventajas en costes, habiéndose posicionado China como el segundo proveedor estadounidense tras Canadá. Este hecho afecta no únicamente a España sino a los países de nuestro entorno especialmente a los de la Unión Europea.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028412

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del Gobierno sobre el retroceso de las exportaciones a los países candidatos al ingreso en la Unión Europea con relación al registrado en los dos primeros meses de 2004.

Respuesta:

El análisis del comercio bilateral español con los países candidatos debe realizarse desde una perspectiva temporal más amplia, dado que los datos mensuales no dan una visión clara de la tendencia del año y por ello es interesante apuntar que las exportaciones españolas

a los países candidatos en 2004 ascendieron a 3.429 millones de euros, lo que supone un incremento del 40,9% respecto al año 2003. Las importaciones procedentes de dichos países en 2004 se situaron en 3.181,5 millones de euros; aumentando 36,1% respecto al ejercicio precedente. El mayor aumento de las exportaciones españolas a países candidatos en relación las importaciones en el año 2004 se traduce en un superávit comercial de 247 millones de euros.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el comportamiento en enero-febrero de 2005 de las exportaciones españolas a cada uno de los países candidatos es diferente: las exportaciones españolas a Turquía y a Croacia se reducen un 16,35% y un 11,9% respectivamente en relación a los dos primeros meses de 2004, mientras que las exportaciones españolas a Bulgaria y a Rumania en el mismo período muestran gran dinamismo, aumentando 15,3% y 36,2% respectivamente.

Además, es preciso mencionar que las exportaciones a estos países tienen un peso reducido en el total de la exportación española. Así en los dos primeros meses de 2005, la cuota de exportación de estos cuatro países sobre el total de la exportación española es un 1,6%, siendo la cuota de Turquía de 1,1%. Por ello, se señala que, en el caso de los otros tres países, el peso de sus exportaciones en el total de la exportación española es aun menor: las exportaciones a Rumania totalizan 65,4 millones de euros (un 0,3% del total de la exportación española), a Bulgaria 26,9 millones de euros (0,1%) y Croacia 25,7 millones de euros (0,1%).

Por último, en relación al análisis del patrón sectorial, las principales partidas de exportación a los países candidatos en el período enero-febrero de 2005 son semimanufacturas (30,9%), automóvil (21%), bienes de equipo (17,1%). Cabe señalar que el principal sector exportador, las semimanufacturas, en los dos primeros meses de 2005 presenta incrementos en la exportación del 15% con respecto a los dos primeros meses de 2004, en cambio la exportación del sector del automóvil cae un 38% en el mismo período. Es llamativo el comportamiento dispar que presentan ambas subpartidas del automóvil: los componentes, que representan un 12,1% de la exportación española a los países candidatos, crecen un 75,9% en los dos primeros meses de 2005 respecto a los dos primeros meses de 2004, mientras que automóviles y motos que suponen un 8,9% del total caen 67%.

En concreto, el descenso en las exportaciones del sector del automóvil obedece principalmente a la caída de las exportaciones españolas de dicho sector a Turquía. En este sentido, el sector del automóvil que supone el 21,8% de la exportación total a este país disminuye un 50,4% en los dos primeros meses de 2005 respecto al mismo período del año anterior, presentando igualmente ambas partidas un comportamiento dispar automóviles y motos que suponen un 8,1% de la exportación total caen 77% en el período de referencia,

mientras que componentes del automóvil que representaban un 13,7% crecen 58%.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028413

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del Gobierno sobre el retroceso de las exportaciones a los diez países miembros de la Unión Europea con relación al registrado en los dos primeros meses de 2004.

Respuesta:

El análisis del comercio bilateral español con los países ampliación debe realizarse desde una perspectiva temporal más amplia, dado que los datos mensuales no dan una visión clara de la tendencia que se seguirá a lo largo del año.

El bajo crecimiento de las exportaciones españolas a los países ampliación en el período enero-febrero 2005 obedece, en primer lugar, a que países con un reducido peso en el total de la exportación española (con una cuota de exportación entre 0,1% y 0,2%) experimentan caídas importantes como es el caso de Malta con un descenso de 62% respecto al mismo período de 2004 o de Eslovaquia y Chipre con caídas de 32,9% y 29,7% respectivamente. No obstante, cabe señalar que en muchos casos el volumen de comercio no es significativo y responde a operaciones concretas. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que las exportaciones a Polonia, que es el mayor destino de las exportaciones españolas a los países ampliación con un tercio del total, sufren, en el período analizado, un descenso más moderado (de -5,8%). Las exportaciones españolas a Polonia suponen un 1,1% del total de la exportación española.

Desde el punto de vista sectorial, el reducido dinamismo de las exportaciones responde principalmente a la caída del 14,4% en el sector del automóvil, sector que representa el 21,8% de la exportación española a los países ampliación, en concreto a la subpartida automóviles y motos que con un peso de 8,6% retrocede 30,3% mientras que la subpartida de componentes del automóviles con un peso de 13,8% muestra un débil crecimiento (0,3%). Y en menor medida a las exportaciones de bienes de consumo duradero, que representan

el 4% de la exportación española a los países ampliación, ya que éstas experimentan una caída de 9,7% en el período de enero-febrero de 2005 en relación al registrado en los dos primeros meses de 2004.

Es interesante mencionar dos aspectos relevantes. Por un lado, el mayor descenso en la tasa de crecimiento de las importaciones en relación al de las exportaciones ha supuesto que se registre un superávit comercial en los dos primeros meses en las relaciones comerciales de estos diez países con España por valor de 58,1 millones de euros. Es éste un dato positivo en la medida en que en el año 2004 se registró por primera vez un déficit de 426 millones de euros en dichas relaciones comerciales bilaterales. Por otro lado, la cuota de exportación de los 10 países ampliación sobre el total de exportaciones españolas en el período enero-febrero 2005 es de 3,2%, dato superior al del conjunto del año 2004 que fue de 2,9%, mientras las importaciones procedentes de estos 10 países supusieron el 2% de las importaciones totales españolas en los dos primeros meses de 2005, frente al 2,3% de 2004.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028414

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del Gobierno sobre el avance interanual del déficit comercial que resulta superior al registrado en los dos primeros meses de 2004.

Respuesta:

En los dos primeros meses de 2005, las exportaciones de mercancías ascendieron a 23.045,9 millones de euros, un 3,7% más que en el mismo período del año anterior. Por su parte, las importaciones sumaron 33.419,3 millones de euros, con un incremento interanual del 13,4%.

Este mayor aumento de las importaciones que de las exportaciones se tradujo en un avance interanual del 43,4% del déficit comercial, hasta alcanzar 10.373,4 millones de euros.

Este incremento del déficit comercial es causado por el importante aumento de las importaciones, que es muy superior al de las exportaciones, las cuales se ven condicionadas por la apreciación del euro y la atonía

que sigue mostrando la economía de nuestros principales socios (la Unión Europea).

Por el contrario, el dinamismo de las importaciones se ve fundamentado en el crecimiento muy notable de la demanda interna nacional, así como al aumento del precio del petróleo y la apreciación del euro.

De esta manera, el crecimiento del precio del crudo ha sido el causante principal del avance interanual del 37,5% en las importaciones de productos energéticos. Asimismo, la recuperación que se comienza a observar en la inversión en bienes de equipo y de la actividad productiva tiene su reflejo en un incremento del 15,3% en las importaciones de bienes de equipo y del 12,8% en las de semimanufacturas.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028437

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones acerca de aprovechar algunas de las obras que se están realizando para el trazado del AVE para soterrar la línea eléctrica de alta tensión entre Bescanó-Figuères-Frontera Francesa.

Respuesta:

La línea a 400 kV «Bescanó-Frontera Francesa» está previsto que discurra en doble circuito, sustentados los conductores en torres metálicas en estructura de celosía.

El soterramiento de una línea a la tensión de 400 kV y para longitudes largas es un problema técnico y económico prácticamente inviable.

Respecto al problema técnico se producirían unos efectos capacitivos debidos a la proximidad de los conductores que haría necesario la instalación a lo largo del trazado de reactancias de compensación de energía reactiva. Habría además que instalarla en galerías donde el calor provocado por el paso de la corriente eléctrica pudiera disiparse con más facilidad. Las reparaciones en caso de avería serían mucho más difíciles de realizar. Cada 500 metros aproximadamente sería necesaria la realización de un empalme, operación muy delicada y crítica para el funcionamiento de la instalación, ya bien sea el cable seco o en aceite, cualquier defecto en el empalme provocaría una perforación del dieléctrico, etc.

En cuanto al sobrecoste de una línea subterránea respecto a una aérea y para tensiones de 400 kV puede ser unas veinte veces superior, incrementándose además el coste por mantenimiento de las estaciones terminales y sistemas auxiliares del cable.

Actualmente en 400 kV, los tendidos existentes en el mundo son escasos en número y de corta longitud, la mayoría de ellos corresponden a enterramientos en ciudades y salidas de centrales de generación a subestaciones.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028439

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de que las polémicas surgidas en torno a la línea eléctrica de alta tensión entre Bescanó-Figuères-Frontera francesa acelerarán la aprobación del Plan de Energía de Catalunya 2006-2015.

Respuesta:

La línea «Bescanó-Frontera francesa» es una instalación cuya autorización corresponde a la Administración General del Estado, de acuerdo con lo previsto tanto en la Constitución Española como en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. La decisión última sobre la construcción de esta línea se adoptará con el máximo diálogo y respeto a las competencias autonómicas.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028440

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Valoración por el Gobierno de la opinión de algunos sindicatos y plataformas acerca de que la línea eléctrica de alta tensión entre Bescanó-Figueras-Frontera Francesa se debe construir únicamente para garantizar el suministro energético de la provincia de Girona y en ningún caso para alimentar el AVE.

Respuesta:

A partir de los estudios de planificación de la Red de Transporte se ha determinado la necesidad de acometer la construcción de una nueva interconexión entre Bescanó y Francia para mejorar la alimentación a Cataluña en 400 kV, y que permita asegurar el suministro eléctrico en el área de Girona.

Se deberá, además, incorporar una nueva subestación en la zona de Figueras para la alimentación del tren de Alta Velocidad. Esta subestación a 400 kV permitirá el desarrollo de la red de distribución en la zona, ya que se instalará una transformación a 400/132 kV que facilitará la alimentación directa del área en cuestión.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028460

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de funcionarios del Centro Penitenciario de Villabona (Asturias) que participan en los cursos para el aprendizaje del francés, inglés o árabe 2004-2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que hay cuatro funcionarios del centro penitenciario de Villabona que se encuentran realizando un curso de idiomas a través de la UNED.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028469 a 184/028472

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de inmigrantes ilegales que residen en el Principado de Asturias y en las localidades de Oviedo, Gijón y Avilés.

Respuesta:

La propia naturaleza de la inmigración clandestina impide la elaboración o publicación de estadísticas oficiales sobre el número de extranjeros en situación irregular o sobre su distribución geográfica.

No obstante, el número de solicitudes presentadas en el Principado de Asturias, desde el 7 de febrero al 7 mayo de 2005; en el proceso de normalización previsto en la disposición transitoria 3.ª de RD 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, es de 2.780, correspondiendo a los residentes en Oviedo, 1.084; a Gijón, 833, y a Avilés, 142.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028477

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de viviendas protegidas o de promoción pública construidas en el Principado de Asturias en los años 1993 a 1996.

Respuesta:

En base a los datos facilitados por las Comunidades Autónomas, para la elaboración de la Estadística de Vivienda Protegida, se dispone de información sobre el número total de viviendas protegidas de nueva construcción terminadas, que incluye los datos referidos a viviendas promovidas al amparo de planes estatales y viviendas de promoción pública terminadas.

La tabla estadística siguiente recoge los datos solicitados sobre el total de viviendas protegidas terminadas, en el Principado de Asturias, en el período 1983 a 1996.

Años	Viviendas protegidas (*)	V.P.O. Promoción Pública	Total viviendas protegidas terminadas
1983	4.749	130	4.879
1984	5.035	40	5.075
1985	5.288	0	5.288
1986	3.914	449	4.363
1987	3.730	790	4.520
1988	3.867	480	4.347
1989	4.403	545	4.948
1990	3.054	0	3.054
1991	2.411	0	2.411
1992	1.419	0	1.419
1993	1.694	0	1.694
1994	1.711	0	1.711
1995	2.095	0	2.095
1996	2.014	0	2.014

(*) Desde 1983-1990 incluye datos de VPO de régimen general y de régimen especial; desde 1991 datos referidos a viviendas protegidas sujetas a distintos regímenes de protección y VPO de régimen especial.

No obstante, ha de indicarse que ni el Gobierno ni la Administración General del Estado por sí o a través de organismos autónomos, construyen viviendas. La competencia para la construcción de viviendas protegidas de promoción pública fue, de acuerdo con los correspondientes Estatutos de Autonomía, transferida a las Comunidades Autónomas. El Estado tiene limitada la posibilidad competencial de construir, por sí mismo, viviendas de promoción pública, a las de interés general del Estado o en actuaciones de emergencia y, todo ello, en coordinación con las correspondientes Comunidades Autónomas.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028574

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Inversión real ejecutada por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el aeropuerto de Burgos en el ejercicio 2004.

Respuesta:

La inversión realizada en el aeropuerto de Burgos en el año 2004 asciende a 968.068 euros.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028581

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del Programa de Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Respuesta:

En los siguientes cuadros aparecen reflejados los datos solicitados para los meses de enero, febrero y marzo respectivamente:

Enero 2005							
CAPITULO/ARTICULO/CONCEPTO	(A)	(B)	EJECUCION		S/PRES.INIC		S/PRES.DEF.
	PRESUPU. INICIAL	PRESUPU. DEFINIT.	(E) CRED.COMP	(F) CRED.REAL.	(E/A) %	(F/B) %	
Cap.4	830,00	830,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.49	830,00	830,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
491	830,00	830,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Cap.6	1.165,31	1.165,31	881,10	0,00	75,6	0,0	0,0
Art.64	1.165,31	1.165,31	881,10	0,00	75,6	0,0	0,0
640	1.165,31	1.165,31	881,10	0,00	75,6	0,0	0,0
Cap.7	64.612,82	64.612,82	77.977,72	0,00	43,3	0,0	0,0
Art.74	3.498,32	3.498,32	697,40	0,00	19,9	0,0	0,0
740	3.498,32	3.498,32	697,40	0,00	19,9	0,0	0,0
Art.75	4.414,29	4.414,29	398,16	0,00	9,0	0,0	0,0
750	4.414,29	4.414,29	398,16	0,00	9,0	0,0	0,0
Art.76	427,33	427,33	727,85	0,00	170,3	0,0	0,0
760	427,33	427,33	727,85	0,00	170,3	0,0	0,0
Art.77	39.423,81	39.423,81	23.445,76	0,00	59,5	0,0	0,0
770	39.423,81	39.423,81	23.445,76	0,00	59,5	0,0	0,0
Art.78	16.849,07	16.849,07	2.708,55	0,00	16,1	0,0	0,0
780	15.654,14	15.654,14	2.708,55	0,00	17,3	0,0	0,0
783	269,73	269,73	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
786	925,20	925,20	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Cap.8	303.587,02	303.587,02	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.82	6.010,12	6.010,12	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
821	6.010,12	6.010,12	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.83	297.576,90	297.576,90	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
831	297.576,90	297.576,90	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA	1.110.585,45	1.110.585,45	86.576,46	0,00	7,8	0,0	0,0

Febrero 2005

CAPITULO/ARTICULO/CONCEPTO	(A)	(B)	EJECUCION		S/PRES.INIC		S/PRES.DEF.
	PRESUPU. INICIAL	PRESUPU. DEFINIT.	(E) CRED.COMP	(F) CRED.REAL.	(E/A) %	(F/B) %	
Cap.4	830,00	830,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.49	830,00	830,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
491	830,00	830,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Cap.6	1.165,31	1.165,31	919,05	0,00	78,9	0,0	0,0
Art.64	1.165,31	1.165,31	919,05	0,00	78,9	0,0	0,0
640	1.165,31	1.165,31	919,05	0,00	78,9	0,0	0,0
Cap.7	64.612,82	64.612,82	31.111,20	0,00	48,2	0,0	0,0
Art.74	3.498,32	3.498,32	918,96	0,00	26,3	0,0	0,0
740	3.498,32	3.498,32	918,96	0,00	26,3	0,0	0,0
Art.75	4.414,29	4.414,29	1.053,60	0,00	23,9	0,0	0,0
750	4.414,29	4.414,29	1.053,60	0,00	23,9	0,0	0,0
Art.76	427,33	427,33	754,45	0,00	176,5	0,0	0,0
760	427,33	427,33	754,45	0,00	176,5	0,0	0,0
Art.77	39.423,81	39.423,81	24.847,47	0,00	63,0	0,0	0,0
770	39.423,81	39.423,81	24.847,47	0,00	63,0	0,0	0,0
Art.78	16.849,07	16.849,07	3.536,72	0,00	21,0	0,0	0,0
780	15.654,14	15.654,14	3.536,72	0,00	22,6	0,0	0,0
783	269,73	269,73	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
786	925,20	925,20	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Cap.8	303.587,02	303.587,02	76.947,79	404,92	25,3	0,1	0,1
Art.82	6.010,12	6.010,12	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
821	6.010,12	6.010,12	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.83	297.576,90	297.576,90	76.947,79	404,92	25,9	0,1	0,1
831	297.576,90	297.576,90	76.947,79	404,92	25,9	0,1	0,1
TOTAL PROGRAMA	1.110.585,45	1.110.585,45	326.934,12	1.214,76	29,4	0,1	0,1

Marzo 2005

CAPITULO/ARTICULO/CONCEPTO	(A)	(B)	EJECUCION		S/PRES.INIC		S/PRES.DEF.
	PRESUPU. INICIAL	PRESUPU. DEFINIT.	(E) CRED.COMP	(F) CRED.REAL.	(E/A) %	(F/B) %	
Cap.4	830,00	830,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.49	830,00	830,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
491	830,00	830,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Cap.6	1.165,31	1.165,31	919,05	0,00	78,9	0,0	0,0
Art.64	1.165,31	1.165,31	919,05	0,00	78,9	0,0	0,0

640	1.165,31	1.165,31	919,05	0,00	78,5	0,0
Cap 7	64.612,82	64.612,82	30.053,21	642,25	46,5	1,0
Art. 74	3.498,32	3.498,32	018,96	0,00	26,3	0,0
740	3.498,32	3.498,32	018,96	0,00	26,3	0,0
Art. 75	4.414,29	4.414,29	1.012,81	227,87	22,9	5,2
750	4.414,29	4.414,29	1.012,81	227,87	22,9	5,2
Art. 76	427,33	427,33	727,85	0,00	170,3	0,0
760	427,33	427,33	727,85	0,00	170,3	0,0
Art. 77	39.423,81	39.423,81	23.961,80	414,38	60,8	1,1
770	39.423,81	39.423,81	23.961,80	414,38	60,8	1,1
Art. 78	16.849,07	16.849,07	3.431,79	0,00	20,4	0,0
780	15.654,14	15.654,14	3.431,79	0,00	21,9	0,0
783	269,73	269,73	0,00	0,00	0,0	0,0
786	925,20	925,20	0,00	0,00	0,0	0,0
Cap. 8	303.587,02	303.587,02	76.535,34	619,96	25,2	0,2
Art. 82	6.010,12	6.010,12	0,00	0,00	0,0	0,0
821	6.010,12	6.010,12	0,00	0,00	0,0	0,0
Art. 83	297.576,90	297.576,90	76.535,34	619,96	25,2	0,2
831	297.576,90	297.576,90	76.535,34	619,96	25,2	0,2
TOTAL PROGRAMA	1.110.585,45	1.110.585,45	322.522,80	3.786,63	29,0	0,3

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028582

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico-Industrial, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 30-3-2005.

Respuesta:

En los cuadros que se acompañan como anexo se recogen los datos solicitados, con el nivel de detalle requerido, en relación con el Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico-Industrial competencia del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EJECUCION PRESUPUESTARIA PROGRAMA 467C A 31 DE ENERO DE 2005					Miles euros y porcentajes	
CAPITULO/ARTICULO/ CONCEPTO	PRESUPU.	PRESUPU.	EJECUCION		S/PRES.INIC	S/PRES.DEF.
	INICIAL	DEFINIT.	CRED.COMP.	CRED.REAL	%	%
Cap.4	301,08	301,08	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.44	126,00	126,00	0,00	0,00	0,0	0,0
443	126,00	126,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.49	175,08	175,08	0,00	0,00	0,0	0,0
491	175,08	175,08	0,00	0,00	0,0	0,0
Cap.6	2.601,72	2.601,72	367,84	0,00	14,1	0,0
Art.64	2.601,72	2.601,72	367,84	0,00	14,1	0,0
640	2.601,72	2.601,72	367,84	0,00	14,1	0,0
Cap.7	282.337,17	282.337,17	41.595,37	0,00	14,7	0,0
Art.73	735,63	735,63	0,00	0,00	0,0	0,0
732	735,63	735,63	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.74	217.672,06	217.672,06	1.782,55	0,00	0,8	0,0
740	153.475,92	153.475,92	0,00	0,00	0,0	0,0
741	1.188,00	1.188,00	0,00	0,00	0,0	0,0
742	722,42	722,42	0,00	0,00	0,0	0,0
747	4.290,86	4.290,86	1.782,55	0,00	41,5	0,0
748	57.994,86	57.994,86	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.75	900,65	900,65	55,00	0,00	6,1	0,0
757	900,65	900,65	55,00	0,00	6,1	0,0
Art.76	225,17	225,17	370,40	0,00	164,5	0,0
767	225,17	225,17	370,40	0,00	164,5	0,0
Art.77	43.123,80	43.123,80	32.347,87	0,00	75,0	0,0
777	39.029,96	39.029,96	32.251,29	0,00	82,6	0,0
779	4.093,84	4.093,84	96,58	0,00	2,4	0,0
Art.78	19.679,86	19.679,86	7.039,55	0,00	35,8	0,0
782	2.942,56	2.942,56	0,00	0,00	0,0	0,0
783	2.338,94	2.338,94	0,00	0,00	0,0	0,0
787	14.398,36	14.398,36	7.039,55	0,00	48,9	0,0

Cap.8		1.333.358,56	1.333.358,56	744.218,58	0,00	55,8	0,0
Art.82		305.633,31	305.633,31	123.390,00	0,00	40,4	0,0
821		24.213,07	24.213,07	3.390,00	0,00	14,0	0,0
822		11.420,24	11.420,24	0,00	0,00	0,0	0,0
823		270.000,00	270.000,00	120.000,00	0,00	44,4	0,0
Art.83		1.027.725,25	1.027.725,25	620.828,58	0,00	60,4	0,0
831		283.117,53	283.117,53	59.081,93	0,00	20,9	0,0
832		744.607,72	744.607,72	561.746,65	0,00	75,4	0,0
833		60.260,00	60.260,00	42.864,18	0,00	71,1	0,0
871		201.323,13	201.323,13	0,00	0,00	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA		5.117.378,72	5.117.378,72	2.401.409,55	0,00	46,9	0,0

EJECUCION PRESUPUESTARIA PROGRAMA 467C A 28 DE FEBRERO DE 2005

Miles euros y porcentajes

CAPITULO/ARTICULO/ CONCEPTO		PRESUPU. INICIAL -	PRESUPU. DEFINIT.	EJECUCION		S/PRES.INIC CRED.REAL.	S/PRES.DEF. %
				CRED.COMP			
Cap.4		301,08	301,08	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.44		126,00	126,00	0,00	0,00	0,0	0,0
443		126,00	126,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.49		175,08	175,08	0,00	0,00	0,0	0,0
491		175,08	175,08	0,00	0,00	0,0	0,0
Cap.6		2.601,72	2.601,72	367,84	0,00	14,1	0,0
Art.64		2.601,72	2.601,72	367,84	0,00	14,1	0,0
640		2.601,72	2.601,72	367,84	0,00	14,1	0,0
Cap.7		282.337,17	282.337,17	42.045,41	71.056,18	14,9	25,2
Art.73		735,63	735,63	0,00	0,00	0,0	0,0
732		735,63	735,63	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.74		217.672,06	217.672,06	2.011,78	71.056,18	0,9	32,6
740		153.475,92	153.475,92	0,00	61.390,37	0,0	40,0
741		1.188,00	1.188,00	0,00	0,00	0,0	0,0
742		722,42	722,42	0,00	0,00	0,0	0,0
747		4.290,86	4.290,86	2.011,78	0,00	46,9	0,0
748		57.994,86	57.994,86	0,00	9.665,81	0,0	16,7
Art.75		900,65	900,65	162,06	0,00	18,0	0,0
757		900,65	900,65	162,06	0,00	18,0	0,0
Art.76		225,17	225,17	370,40	0,00	164,5	0,0
767		225,17	225,17	370,40	0,00	164,5	0,0
Art.77		43.123,80	43.123,80	32.421,32	0,00	75,2	0,0
777		39.029,96	39.029,96	32.324,74	0,00	82,8	0,0
779		4.093,84	4.093,84	96,58	0,00	2,4	0,0
Art.78		19.679,86	19.679,86	7.079,85	0,00	36,0	0,0
782		2.942,56	2.942,56	0,00	0,00	0,0	0,0
783		2.338,94	2.338,94	0,00	0,00	0,0	0,0
787		14.398,36	14.398,36	7.079,85	0,00	49,2	0,0
Cap.8		1.333.358,56	1.333.358,56	744.218,58	0,00	55,8	0,0
Art.82		305.633,31	305.633,31	123.390,00	0,00	40,4	0,0
821		24.213,07	24.213,07	3.390,00	0,00	14,0	0,0
822		11.420,24	11.420,24	0,00	0,00	0,0	0,0
823		270.000,00	270.000,00	120.000,00	0,00	44,4	0,0
Art.83		1.027.725,25	1.027.725,25	620.828,58	0,00	60,4	0,0
831		283.117,53	283.117,53	59.081,93	0,00	20,9	0,0
832		744.607,72	744.607,72	561.746,65	0,00	75,4	0,0

833	60.260,00	60.260,00	42.864,18	0,00	71,1	0,0
871	201.323,13	201.323,13	0,00	0,00	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA	5.117.378,72	5.117.378,72	2.402.759,67	213.168,54	47,0	4,2

EJECUCION PRESUPUESTARIA PROGRAMA 467C A 31 DE MARZO DE 2005

Miles euros y porcentajes

			EJECUCION		S/PRES.INIC	S/PRES.DEF.
CAPITULO/ARTICULO/ CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPU. DEFINIT.	CRED.COMP	CRED.REAL	%	%
Cap.4	301,08	301,08	126,00	0,00	41,8	0,0
Art.44	126,00	126,00	126,00	0,00	100,0	0,0
443	126,00	126,00	126,00	0,00	100,0	0,0
Art.49	175,08	175,08	0,00	0,00	0,0	0,0
491	175,08	175,08	0,00	0,00	0,0	0,0
Cap.6	2.601,72	2.601,72	367,84	0,00	14,1	0,0
Art.64	2.601,72	2.601,72	367,84	0,00	14,1	0,0
640	2.601,72	2.601,72	367,84	0,00	14,1	0,0
Cap.7	282.337,17	282.337,17	161.643,06	71.072,69	57,3	25,2
Art.73	735,63	735,63	0,00	0,00	0,0	0,0
732	735,63	735,63	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.74	217.672,06	217.672,06	121.397,01	71.056,18	55,8	32,6
740	153.475,92	153.475,92	61.390,37	61.390,37	40,0	40,0
741	1.188,00	1.188,00	0,00	0,00	0,0	0,0
742	722,42	722,42	0,00	0,00	0,0	0,0
747	4.290,86	4.290,86	2.011,78	0,00	46,9	0,0
748	57.994,86	57.994,86	57.994,86	9.665,81	100,0	16,7
Art.75	900,65	900,65	235,30	0,00	26,1	0,0
757	900,65	900,65	235,30	0,00	26,1	0,0
Art.76	225,17	225,17	370,40	0,00	164,5	0,0
767	225,17	225,17	370,40	0,00	164,5	0,0
Art.77	43.123,80	43.123,80	32.560,50	16,51	75,5	0,0
777	39.029,96	39.029,96	32.463,92	16,51	83,2	0,0
779	4.093,84	4.093,84	96,58	0,00	2,4	0,0
Art.78	19.679,86	19.679,86	7.079,85	0,00	36,0	0,0
782	2.942,56	2.942,56	0,00	0,00	0,0	0,0
783	2.338,94	2.338,94	0,00	0,00	0,0	0,0
787	14.398,36	14.398,36	7.079,85	0,00	49,2	0,0
Cap.8	1.333.358,56	1.333.358,56	744.218,58	0,00	55,8	0,0
Art.82	305.633,31	305.633,31	123.390,00	0,00	40,4	0,0
821	24.213,07	24.213,07	3.390,00	0,00	14,0	0,0
822	11.420,24	11.420,24	0,00	0,00	0,0	0,0
823	270.000,00	270.000,00	120.000,00	0,00	44,4	0,0
Art.83	1.027.725,25	1.027.725,25	620.828,58	0,00	60,4	0,0
831	283.117,53	283.117,53	59.081,93	0,00	20,9	0,0
832	744.607,72	744.607,72	561.746,65	0,00	75,4	0,0
833	60.260,00	60.260,00	42.864,18	0,00	71,1	0,0
871	201.323,13	201.323,13	0,00	0,00	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA	5.117.378,72	5.117.378,72	2.761.930,62	213.218,07	54,0	4,2

184/028583

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del Programa Calidad y Seguridad Industrial, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 30 de marzo de 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

PROGRAMA 4210 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31 DE ENERO DE 2005
(Miles € y porcentajes)

		EJECUCIÓN				S/PRES.INIC	S/PRES.DEF
		PRESUPU. INICIAL	PRESUPU. DEFINIT.	CRED.COMP	CRED.REAL	%	%
Cap.7		8.135,56	8.135,56	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.73		106,44	106,44	0,00	0,00	0,0	0,0
730		106,44	106,44	0,00	0,00	0,0	0,0
Art. 78		8.029,12	8.029,12	0,00	0,00	0,0	0,0
789		8.029,12	8.029,12	0,00	0,00	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA		8.135,56	8.135,56	0,00	0,00	0,0	0,0

PROGRAMA 421* EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 28 DE FEBRERO DE 2005
(Miles € y porcentajes)

		EJECUCIÓN				S/PRES.INIC	S/PRES.DEF
		PRESUPU. INICIAL	PRESUPU. DEFINIT.	CRED.COMP	CRED.REAL	%	%
Cap.7		8.135,56	8.135,56	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.73		106,44	106,44	0,00	0,00	0,0	0,0
730		106,44	106,44	0,00	0,00	0,0	0,0
Art. 78		8.029,12	8.029,12	0,00	0,00	0,0	0,0
789		8.029,12	8.029,12	0,00	0,00	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA		8.135,56	8.135,56	0,00	0,00	0,0	0,0

PROGRAMA 421 O EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31 DE MARZO DE 2005
(Miles € y porcentajes)

		EJECUCIÓN				S/PRES.INIC	S/PRES.DEF
		PRESUPU. INICIAL	PRESUPU. DEFINIT.	CRED.COMP	CRED.REAL	%	%
Cap.7		8.135,56	8.135,56	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.73		106,44	106,44	0,00	0,00	0,0	0,0
730		106,44	106,44	0,00	0,00	0,0	0,0
Art. 78		8.029,12	8.029,12	0,00	0,00	0,0	0,0
789		8.029,12	8.029,12	0,00	0,00	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA		8.135,56	8.135,56	0,00	0,00	0,0	0,0

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028584

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del Programa Desarrollo Industrial, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 30/03/2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

PROGRAMA 422B EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31 DE ENERO DE 2005 (Miles euros y porcentajes)

CAPÍTULO	ART/CONC	PRESUPU		EJECUCIÓN		S/PRES.INIC	S/PRES.DEF
		INICIAL	DEFINIT.	CRED.COMP	CRED.REAL	%	%
Cap.6		90,67	90,67	0,00	0,00	0,00	0,0
Art.63		90,67	90,67	0,00	0,00	0,00	0,0
630		90,67	90,67	0,00	0,00	0,00	0,0
Cap.7		2.700,00	2.700,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Art.78		2.700,00	2.700,00	0,00	0,00	0,00	0,0
780		1.800,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,0
786		900,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,0
TOTAL PROGRAMA		8.372,01	8.372,01	0,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 422B EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 28 DE FEBRERO DE 2005 (Miles euros y porcentajes)

CAPÍTULO	ART/CONC	PRESUPU		EJECUCIÓN		S/PRES.INIC	S/PRES.DEF
		INICIAL	DEFINIT.	CRED.COMP	CRED.REAL	%	%
Cap.6		90,67	90,67	0,00	0,00	0,00	0,0
Art.63		90,67 de noviembre de 2003	90,67	0,00	0,00	0,00	0,0
630		90,67	90,67	0,00	0,00	0,00	0,0
Cap.7		2.700,00	2.700,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Art.78		2.700,00	2.700,00	0,00	0,00	0,00	0,0
780		1.800,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,0
786		900,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,0
TOTAL PROGRAMA		8.372,01	8.372,01	0,00	0,00	0,00	0,00

Programa 422B EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31 DE MARZO DE 2005-07-11 (Miles euros y porcentajes)

CAPÍTULO	ART/CONC	PRESUPU		EJECUCIÓN		S/PRES.INIC	S/PRES.DEF
		INICIAL	DEFINIT.	CRED.COMP	CRED.REAL	%	%
Cap.6		90,67	90,67	0,00	0,00	0,00	0,0
Art.63		90,67	90,67	0,00	0,00	0,00	0,0
630		90,67	90,67	0,00	0,00	0,00	0,0
Cap.7		2.700,00	2.700,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Art.78		2.700,00	2.700,00	0,00	0,00	0,00	0,0
780		1.800,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,0
786		900,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,0
TOTAL PROGRAMA		8.372,01	8.372,01	0,00	0,00	0,00	0,00

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028585

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del Programa Reconversión y Reindustrialización, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a 30/03/2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

PROGRAMA 422M EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31 DE ENERO DE 2005 (Miles euros y porcentajes)

CAPÍTULO	ART/CONC	PRESUPU		EJECUCIÓN		S/PRES.INIC	S/PRES.DEF
		INICIAL	DEFINIT.	CRED.COMP	CRED.REAL	%	%
Cap.4		400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Art.44		400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,0
441		400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Cap.7		220.171,14	220.171,14	192.550,41	0,00	87,90	0,0
Art.74		35.861,31	35.861,31	32.734,85	0,00	91,30	0,0
744		3.126,46	3.126,46	0,00	0,00	0,00	0,0
746		32.734,85	32.734,85	32.734,85	0,00	100,00	0,0
Art.76		4.374,94	4.374,94	0,00	0,00	0,00	0,0
764		4.374,94	4.374,94	0,00	0,00	0,00	0,0
Art.77		178.371,66	178.371,66	160.815,56	0,00	90,20	0,0
774		1.251,11	1.251,11	0,00	0,00	0,00	0,0
775		161.243,25	161.243,25	159.640,76	0,00	99,00	0,0
776		15.877,30	15.877,30	1.174,80	0,00	7,40	0,0

Art.78		1.563,23	1.563,23	0,00	0,00	0,00	0,0
784		1.563,23	1.563,23	0,00	0,00	0,00	0,0
Cap.8		120.605,10	120.605,10	0,00	0,00	0,00	0,0
Art.82		36.574,77	36.574,77	0,00	0,00	0,00	0,0
821		36.574,77	36.574,77	0,00	0,00	0,00	0,0
Art.83		84.030,33	84.030,33	0,00	0,00	0,00	0,0
831		84.030,33	84.030,33	0,00	0,00	0,00	0,0
TOTAL PROGRAMA		1.023.528,72	1.023.528,72	580.651,23	0,00	56,7	0,00

PROGRAMA 422M EJECUCION PRESUPUESTARIA A 28 DE FEBRERO DE 2005 (Miles euros y porcentajes)

CAPITULO	ART/CONC	PRESUPU INICIAL	PRESUPU DEFINIT	CRED.COMP	CRED.REAL	%	S/PRES.INIC	S/PRES.DEF.
Cap.4		400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Art.44		400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
441		400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Cap.7		220.171,14	220.171,14	193.550,41	785,20	87,90	0,4	0,0
Art.74		35.861,31	35.861,31	32.734,85	0,00	91,30	0,0	0,0
744		3.126,46	3.126,46	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
746		32.734,85	32.734,85	32.734,85	0,00	100,00	0,0	0,0
Art.76		4.374,94	4.374,94	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
764		4.374,94	4.374,94	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.77		178.371,66	178.371,66	140.815,56	785,20	90,20	0,0	0,0
774		1.251,11	1.251,11	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
775		161.243,25	161.243,25	159.640,76	785,20	99,1	0,0	0,0
776		15.877,30	15.877,30	1.174,80	785,20	7,40	0,0	0,0
Art.78		1.563,23	1.563,23	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
784		1.563,23	1.563,23	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Cap.8		120.605,10	120.605,10	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.82		36.574,77	36.574,77	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
821		36.574,77	36.574,77	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.83		84.030,33	84.030,33	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
831		84.030,33	84.030,33	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA		1.023.528,72	1.023.528,72	580.651,23	2.349,60	56,8	0,20	

PROGRAMA 422M EJECUCION PRESUPUESTARIA A 31 DE MARZO DE 2005 (Miles euros y porcentajes)

CAPITULO	ART/CONC	PRESUPU INICIAL	PRESUPU DEFINIT	CRED.COMP	CRED.REAL	%	S/PRES.INIC	S/PRES.DEF.
Cap.4		400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Art.44		400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
441		400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Cap.7		220.171,14	220.171,14	209.592,56	64.716,06	95,02	29,4	0,0
Art.74		35.861,31	35.861,31	32.734,85	13.652,80	91,30	38,1	0,0
744		3.126,46	3.126,46	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
746		32.734,85	32.734,85	32.734,85	13.652,80	100,00	41,7	0,0
Art.76		4.374,94	4.374,94	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
764		4.374,94	4.374,94	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.77		178.371,66	178.371,66	168.815,56	51.063,26	99,20	28,6	0,0
774		1.251,11	1.251,11	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
775		161.243,25	161.243,25	159.640,76	47.195,11	99,5	29,3	0,0
776		15.877,30	15.877,30	1.174,80	3.668,15	98,8	24,4	0,0
Art.78		1.563,23	1.563,23	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
784		1.563,23	1.563,23	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Cap.8		120.605,10	120.605,10	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.82		36.574,77	36.574,77	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
821		36.574,77	36.574,77	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.83		84.030,33	84.030,33	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
831		84.030,33	84.030,33	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA		1.023.528,72	1.023.528,72	628.777,68	194.148,18	61,4	19,00	

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028586

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del Programa apoyo a la PYME, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 30/03/2005.

Respuesta:

PROGRAMA 433M EJECUCION PRESUPUESTARIA A 31 DE ENERO DE 2005 (Miles euros y porcentajes)

CAPITULO	ART/CONC	PRESUPU INICIAL	PRESUPU DEFINIT	CRED.COMP	CRED.REAL	%	S/PRES.INIC	S/PRES.DEF.
Cap.4		42,00	42,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.49		42,00	42,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
492		36,00	36,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
493		6,00	6,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Cap.6		6.400,03	6.400,03	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0

Art.62		250,00	250,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
620		250,00	250,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.63		80,00	80,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
630		80,00	80,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.64		6.070,03	6.070,03	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
640		6.070,03	6.070,03	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Cap.7		74.733,08	74.733,08	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.74		12.740,71	12.740,71	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
742		1.689,79	1.689,79	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
743		10.104,32	10.104,32	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
746		946,60	946,60	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.75		61.992,37	61.992,37	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
750		61.992,37	61.992,37	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Cap.8		12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.82		12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
821		12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA		279.525,33	279.525,33	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0

PROGRAMA 433M EJECUCION PRESUPUESTARIA A 28 DE FEBRERO DE 2005 (Miles euros y porcentajes)

CAPITULO	ART/CONC	PRESUPU INICIAL	PRESUPU DEFINIT	CRED.COMP	CRED.REAL	%	S/PRES.INIC	S/PRES.DEF.
Cap.4		42,00	42,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.49		42,00	42,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
492		36,00	36,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
493		6,00	6,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Cap.6		6.400,03	6.400,03	1.835,62	0,00	28,7	0,0	0,0
Art.62		250,00	250,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
620		250,00	250,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.63		80,00	80,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
630		80,00	80,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.64		6.070,03	6.070,03	1.835,62	0,00	30,2	0,0	0,0
640		6.070,03	6.070,03	1.835,62	0,00	30,2	0,0	0,0
Cap.7		74.733,08	74.733,08	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.74		12.740,71	12.740,71	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
742		1.689,79	1.689,79	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
743		10.104,32	10.104,32	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
746		946,60	946,60	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.75		61.992,37	61.992,37	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
750		61.992,37	61.992,37	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Cap.8		12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.82		12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
821		12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA		279.525,33	279.525,33	5.506,86	0,00	2,0	0,0	0,0

PROGRAMA 433M EJECUCION PRESUPUESTARIA A 31 DE MARZO DE 2005 (Miles euros y porcentajes)

CAPITULO	ART/CONC	PRESUPU INICIAL	PRESUPU DEFINIT	CRED.COMP	CRED.REAL	%	S/PRES.INIC	S/PRES.DEF.
Cap.4		42,00	42,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.49		42,00	42,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
492		36,00	36,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
493		6,00	6,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Cap.6		6.400,03	6.400,03	1.935,62	54,55	30,2	0,0	0,0
Art.62		250,00	250,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
620		250,00	250,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.63		80,00	80,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
630		80,00	80,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.64		6.070,03	6.070,03	1.935,62	54,55	31,9	0,0	0,0
640		6.070,03	6.070,03	1.935,62	54,55	31,9	0,0	0,0
Cap.7		74.733,08	74.733,08	12.740,71	1.061,74	17,0	1,4	0,0
Art.74		12.740,71	12.740,71	12.740,71	1.061,74	100,0	8,3	0,0
742		1.689,79	1.689,79	1.689,79	140,82	100,0	8,3	0,0
743		10.104,32	10.104,32	10.104,32	842,03	100,0	8,3	0,0
746		946,60	946,60	946,60	78,89	100,0	8,3	0,0
Art.75		61.992,37	61.992,37	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
750		61.992,37	61.992,37	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Cap.8		12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
Art.82		12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
821		12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA		279.525,33	279.525,33	44.028,99	3.348,87	15,8	1,2	

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028590

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del Programa Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 30 de marzo de 2005.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS CAPITULOS 4, 6, 7 Y 8 A 31 DE ENERO DE 2005

PROGRAMA 424M

(Miles euros y porcentajes)

CAPITULO/ARTICULO/CONCEPTO	(A) PRESUPU. INICIAL	(B) PRESUPU. DEFINIT.	EJECUCION		S/PRES.INIC %	S/PRES.DEF. %
			(E) CRED.COMP	(F) CRED.REAL.		
Cap.4	2.411,97	2.411,97	41,56	0,00	1,7	0,0
Art.44	180,00	180,00	0,00	0,00	0,0	0,0
448	180,00	180,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.45	1.469,95	1.469,95	0,00	0,00	0,0	0,0
451	1.469,95	1.469,95	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.48	150,00	150,00	41,56	0,00	27,7	0,0
481	150,00	150,00	41,56	0,00	27,7	0,0
Art.49	612,02	612,02	0,00	0,00	0,0	0,0
490	612,02	612,02	0,00	0,00	0,0	0,0
Cap.6	4.393,47	4.393,47	2.443,69	0,00	55,6	0,0
Art.62	2.067,20	2.067,20	1.352,85	0,00	65,4	0,0
620	2.067,20	2.067,20	1.352,85	0,00	65,4	0,0
Art.63	1.598,80	1.598,80	224,19	0,00	14,0	0,0
630	1.598,80	1.598,80	224,19	0,00	14,0	0,0
Art.64	727,47	727,47	866,65	0,00	119,1	0,0
640	727,47	727,47	866,65	0,00	119,1	0,0
Cap.7	2.638,59	2.638,59	1.392,75	0,00	52,8	0,0
Art.74	1.794,87	1.794,87	979,08	0,00	54,5	0,0
740	692,50	692,50	362,73	0,00	52,4	0,0
748	1.102,37	1.102,37	616,35	0,00	55,9	0,0
Art.77	608,10	608,10	331,15	0,00	54,5	0,0
770	608,10	608,10	331,15	0,00	54,5	0,0
Art.79	235,62	235,62	82,52	0,00	35,0	0,0
790	235,62	235,62	82,52	0,00	35,0	0,0
Cap.8	84,36	84,36	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.83	81,36	81,36	0,00	0,00	0,0	0,0
830	3,00	3,00	0,00	0,00	0,0	0,0
831	78,36	78,36	0,00	0,00	0,0	0,0
Art.84	3,00	3,00	0,00	0,00	0,0	0,0
841	3,00	3,00	0,00	0,00	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA	9.528,39	9.528,39	3.878,00	0,00	40,7	0,0

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS CAPITULOS 4, 6, 7 Y 8 A 28 DE FEBRERO DE 2005

PROGRAMA 424M

(Miles euros y porcentajes)

CAPITULO/ARTICULO/CONCEPTO			(A) PRESUPU. INICIAL	(B) PRESUPU. DEFINIT.	EJECUCION		S/PRES.INIC %	S/PRES.DEF. %
					(E) CRED.COMP	(F) CRED.REAL.	(E/A) %	(F/B) %
Cap.4			2.411,97	2.411,97	406,41	391,33	16,8	16,2
	Art.44		180,00	180,00	0,00	0,00	0,0	0,0
		448	180,00	180,00	0,00	0,00	0,0	0,0
	Art.45		1.469,95	1.469,95	0,00	0,00	0,0	0,0
		451	1.469,95	1.469,95	0,00	0,00	0,0	0,0
	Art.48		150,00	150,00	26,61	11,53	17,7	7,7
		481	150,00	150,00	26,61	11,53	17,7	7,7
	Art.49		612,02	612,02	379,80	379,80	62,1	62,1
		490	612,02	612,02	379,80	379,80	62,1	62,1
Cap.6			4.393,47	4.393,47	2.655,56	4,50	60,4	0,1
	Art.62		2.067,20	2.067,20	1.501,30	0,00	72,6	0,0
		620	2.067,20	2.067,20	1.501,30	0,00	72,6	0,0
	Art.63		1.598,80	1.598,80	278,59	4,50	17,4	0,3
		630	1.598,80	1.598,80	278,59	4,50	17,4	0,3
	Art.64		727,47	727,47	875,67	0,00	120,4	0,0
		640	727,47	727,47	875,67	0,00	120,4	0,0
Cap.7			2.638,59	2.638,59	1.392,47	29,30	52,8	1,1
	Art.74		1.794,87	1.794,87	979,08	0,00	54,5	0,0
		740	692,50	692,50	362,73	0,00	52,4	0,0
		748	1.102,37	1.102,37	616,35	0,00	55,9	0,0
	Art.77		608,10	608,10	331,15	0,00	54,5	0,0
		770	608,10	608,10	331,15	0,00	54,5	0,0
	Art.79		235,62	235,62	82,24	29,30	34,9	12,4
		790	235,62	235,62	82,24	29,30	34,9	12,4
Cap.8			84,36	84,36	7,71	7,71	9,1	9,1
	Art.83		81,36	81,36	7,71	7,71	9,5	9,5
		830	3,00	3,00	0,00	0,00	0,0	0,0
		831	78,36	78,36	7,71	7,71	9,8	9,8
	Art.84		3,00	3,00	0,00	0,00	0,0	0,0
		841	3,00	3,00	0,00	0,00	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA			9.528,39	9.528,39	4.462,15	432,84	46,8	4,5

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS CAPITULOS 4, 6, 7 Y 8 A 31 DE MARZO DE 2005

PROGRAMA 424M

(Miles euros y porcentajes)

CAPITULO/ARTICULO/CONCEPTO			(A)	(B)	EJECUCION		S/PRES.INIC	S/PRES.DEF.
			PRESUPU. INICIAL	PRESUPU. DEFINIT.	(E) CRED.COMP	(F) CRED.REAL.	% (E/A)	% (F/B)
Cap.4			2.411,97	2.411,97	413,97	404,52	17,2	16,8
	Art.44		180,00	180,00	0,00	0,00	0,0	0,0
		448	180,00	180,00	0,00	0,00	0,0	0,0
	Art.45		1.469,95	1.469,95	0,00	0,00	0,0	0,0
		451	1.469,95	1.469,95	0,00	0,00	0,0	0,0
	Art.48		150,00	150,00	26,61	17,16	17,7	11,4
		481	150,00	150,00	26,61	17,16	17,7	11,4
	Art.49		612,02	612,02	387,36	387,36	63,3	63,3
		490	612,02	612,02	387,36	387,36	63,3	63,3
Cap.6			4.393,47	4.393,47	2.699,24	40,03	61,4	0,9
	Art.62		2.067,20	2.067,20	1.553,16	5,69	75,1	0,3
		620	2.067,20	2.067,20	1.553,16	5,69	75,1	0,3
	Art.63		1.598,80	1.598,80	283,92	34,34	17,8	2,1
		630	1.598,80	1.598,80	283,92	34,34	17,8	2,1
	Art.64		727,47	727,47	862,16	0,00	118,5	0,0
		640	727,47	727,47	862,16	0,00	118,5	0,0
Cap.7			2.638,59	2.638,59	1.392,47	29,30	52,8	1,1
	Art.74		1.794,87	1.794,87	979,08	0,00	54,5	0,0
		740	692,50	692,50	362,73	0,00	52,4	0,0
		748	1.102,37	1.102,37	616,35	0,00	55,9	0,0
	Art.77		608,10	608,10	331,15	0,00	54,5	0,0
		770	608,10	608,10	331,15	0,00	54,5	0,0
	Art.79		235,62	235,62	82,24	29,30	34,9	12,4
		790	235,62	235,62	82,24	29,30	34,9	12,4
Cap.8			84,36	84,36	16,58	16,58	19,7	19,7
	Art.83		81,36	81,36	16,58	16,58	20,4	20,4
		830	3,00	3,00	0,00	0,00	0,0	0,0
		831	78,36	78,36	16,58	16,58	21,2	21,2
	Art.84		3,00	3,00	0,00	0,00	0,0	0,0
		841	3,00	3,00	0,00	0,00	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA			9.528,39	9.528,39	4.522,26	490,43	47,5	5,1

184/028591

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente (GP).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del Programa Innovación Tecnológica de las Telecomunicaciones, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 30 de marzo de 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS CAPITULOS 4, 6, 7 Y 8 A 31 DE ENERO DE 2005
PROGRAMA 4671

CAPITULO/ARTICULO/CONCEPTO		(Miles euros y porcentajes)						
		(A) PRESUPU. INICIAL	(B) PRESUPU. DEFINIT.	EJECUCION		S/PRES.INIC	S/PRES.DEF.	
				(E) CRED.COMP.	(F) CRED.REAL.	% (E/A)	% (F/B)	
Cap.4	Art.43	431	300,00	300,00	0,00	0,00	0,0	0,0
			300,00	300,00	0,00	0,00	0,0	0,0
			300,00	300,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Cap.6	Art.61	614	14.487,78	14.487,78	2.519,76	0,00	17,4	0,0
			1.075,01	1.075,01	690,46	0,00	64,2	0,0
			1.075,01	1.075,01	690,46	0,00	64,2	0,0
Cap.7	Art.64	640	13.412,77	13.412,77	1.829,30	0,00	13,6	0,0
			13.412,77	13.412,77	1.829,30	0,00	13,6	0,0
			46.931,06	46.931,06	16.279,61	0,00	34,7	0,0
Cap.7	Art.75	751	12.142,00	12.142,00	10.536,82	0,00	86,8	0,0
			12.142,00	12.142,00	10.536,82	0,00	86,8	0,0
			16.498,00	16.498,00	3.013,99	0,00	18,3	0,0
Cap.7	Art.77	772	4.327,28	4.327,28	1.245,91	0,00	28,8	0,0
			5.913,97	5.913,97	1.768,08	0,00	29,9	0,0
			6.256,75	6.256,75	0,00	0,00	0,0	0,0
Cap.7	Art.78	781	18.291,06	18.291,06	2.728,80	0,00	14,9	0,0
			14.035,38	14.035,38	2.565,24	0,00	18,3	0,0
			486,82	486,82	0,00	0,00	0,0	0,0
Cap.7	Art.78	784	3.460,46	3.460,46	163,56	0,00	4,7	0,0
			3.460,46	3.460,46	163,56	0,00	4,7	0,0
			308,40	308,40	0,00	0,00	0,0	0,0
Cap.8	Art.83	831	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0
			60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0
			60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA			121.718,84	121.718,84	18.799,37	0,00	15,4	0,0

184/028592

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vadillo Arnáez, José Félix (GP).

Asunto: Partidas presupuestarias previstas y ejecutadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para formación continuada en materia de cuidados paliativos durante el año 2005.

Respuesta:

Una vez completado el proceso de transferencias en materia de sanidad en el año 2001, la gestión de la formación continuada corresponde a las Comunidades Autónomas, con independencia de la competencia de coordinación que el Ministerio de Sanidad y Consumo ejerce a través de los mecanismos legalmente previstos.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028687, 184/028688 y 184/028691 a 184/028694

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Asunto: Situación de diversos proyectos de ejecución.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— El sistema hidráulico de la Viña está integrado por diversas actuaciones, unas con proyecto redactado y otras en distintas fases de elaboración o estudio.

Recientemente el Gobierno de Canarias ha remitido, una vez subsanadas ciertas deficiencias advertidas el proyecto de «Sistema hidráulico de la Viña. Fase 2.^a Balsa del Vicario», que se encuentra en estudio por los Servicios Técnicos de la Dirección General del Agua.

— El proyecto «Mejora del abastecimiento urbano de la isla de La Gomera» fue licitado el 15 de septiembre de 2004, habiéndose adjudicado el contrato para la ejecución de las obras el 6 de abril pasado, por

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS CAPITULOS 4, 6, 7 Y 8 A 28 DE FEBRERO DE 2005
PROGRAMA 4671

(Miles euros y porcentajes)							
CAPÍTULO/ARTÍCULO/CONCEPTO		(A)	(B)	EJECUCION		S/PRES.INIC	S/PRES.DEF.
		PRESUPU. INICIAL	PRESUPU. DEFINIT.	(E) CRED.COMP	(F) CRED.REAL.	% (E/A)	% (F/B)
Cap.4		300,00	300,00	0,00	0,00	0,0	0,0
	Art.43	300,00	300,00	0,00	0,00	0,0	0,0
	431	300,00	300,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Cap.6		14.487,78	14.487,78	4.063,77	0,00	28,0	0,0
	Art.61	1.075,01	1.075,01	749,90	0,00	69,8	0,0
	614	1.075,01	1.075,01	749,90	0,00	69,8	0,0
	Art.64	13.412,77	13.412,77	3.313,87	0,00	24,7	0,0
	640	13.412,77	13.412,77	3.313,87	0,00	24,7	0,0
Cap.7		46.931,06	46.931,06	20.575,75	0,00	43,8	0,0
	Art.75	12.142,00	12.142,00	10.536,82	0,00	86,8	0,0
	751	12.142,00	12.142,00	10.536,82	0,00	86,8	0,0
	Art.77	16.498,00	16.498,00	3.256,67	0,00	19,7	0,0
	772	4.327,28	4.327,28	1.419,46	0,00	32,8	0,0
	773	5.913,97	5.913,97	1.837,01	0,00	31,1	0,0
	774	6.256,75	6.256,75	0,00	0,00	0,0	0,0
	Art.78	18.291,06	18.291,06	6.782,46	0,00	37,1	0,0
	781	14.035,38	14.035,38	5.529,53	0,00	39,4	0,0
	784	486,82	486,82	353,15	0,00	72,5	0,0
	785	3.460,46	3.460,46	899,78	0,00	26,0	0,0
	787	308,40	308,40	0,00	0,00	0,0	0,0
Cap.8		60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0
	Art.83	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0
	831	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA		121.718,84	121.718,84	24.639,52	0,00	20,2	0,0

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS CAPITULOS 4, 6, 7 Y 8 A 31 DE MARZO DE 2005
PROGRAMA 4671

		(Miles euros y porcentajes)					
CAPITULO/ARTICULO/CONCEPTO		(A) PRESUPU. INICIAL	(B) PRESUPU. DEFINIT.	EJECUCION		S/PRES.INIC	S/PRES.DEF.
				(E) CRED.COMP	(F) CRED.REAL.	% (E/A)	% (F/B)
Cap.4		300,00	300,00	0,00	0,00	0,0	0,0
	Art.43	300,00	300,00	0,00	0,00	0,0	0,0
	431	300,00	300,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Cap.6		14.487,78	14.487,78	4.351,03	29,79	30,0	0,2
	Art.61	1.075,01	1.075,01	749,90	0,00	69,8	0,0
	614	1.075,01	1.075,01	749,90	0,00	69,8	0,0
	Art.64	13.412,77	13.412,77	3.601,13	29,79	26,8	0,2
	640	13.412,77	13.412,77	3.601,13	29,79	26,8	0,2
Cap.7		46.931,06	46.931,06	20.258,67	929,25	43,2	2,0
	Art.75	12.142,00	12.142,00	10.536,82	897,00	86,8	7,4
	751	12.142,00	12.142,00	10.536,82	897,00	86,8	7,4
	Art.77	16.498,00	16.498,00	3.256,67	32,25	19,7	0,2
	772	4.327,28	4.327,28	1.419,46	32,25	32,8	0,7
	773	5.913,97	5.913,97	1.837,01	0,00	31,1	0,0
	774	6.256,75	6.256,75	0,00	0,00	0,0	0,0
	Art.78	18.291,06	18.291,06	6.465,38	0,00	35,3	0,0
	781	14.025,38	14.025,38	5.212,45	0,00	37,1	0,0
	784	486,82	486,82	353,15	0,00	72,5	0,0
	785	3.460,46	3.460,46	899,78	0,00	26,0	0,0
	787	308,40	308,40	0,00	0,00	0,0	0,0
Cap.8		60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0
	Art.83	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0
	831	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,0	0,0
TOTAL PROGRAMA		121.718,84	121.718,84	24.609,70	959,04	20,2	0,8

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

importe de 9.820.377 euros y plazo de ejecución de 30 meses.

— El embalse de la Viña era una actuación contemplada en el Convenio de Colaboración del Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias, de la que fue redactado el oportuno proyecto.

El hecho de que las obras estuviesen situadas en el preparque de la Caldera de Taburiente (lo que significaba importantes afecciones ambientales) y que se detectasen importantes dificultades técnicas para la ejecución de la presa (la cerrada estaba situada sobre un paleocauce) dio lugar a que se desestimase su ejecución y se buscasen alternativas que permitiesen allegar los recursos necesarios en sustitución de los que proporcionaría dicho embalse. Por ello, dentro del conjunto de actuaciones del sistema hidráulico de la Viña, se están estudiando las actuaciones precisas para conseguir los objetivos inicialmente previstos.

— De conformidad con el vigente Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias, la redacción de los proyectos corresponde al Gobierno de Canarias.

Al día de la fecha no se ha presentado en el Ministerio de Medio Ambiente proyecto alguno relativo a la actuación recogida en el Plan Hidrológico Nacional bajo la denominación «Embalse de la Cumbrecita-El Paso en la isla de La Palma».

— De conformidad con el vigente Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias, la redacción de los proyectos corresponde al Gobierno de Canarias.

Se tiene noticia que se ha redactado un anteproyecto de «Conducciones en los barrancos de las Angustias. Zona de riego del Valle de Aridane» que permita servir de base para consensuar la actuación a realizar, dado que la existencia de otras obras de carácter privado imposibilitan tomar una decisión sobre la solución a adoptar; que debe resultar como fruto de consenso.

Tras la fase de consultas sobre el anteproyecto, obtenido el consenso, se redactará el proyecto, por lo

que actualmente no se puede determinar cuando puede estar finalizado.

— La ejecución de las obras de infraestructura hidráulica de La Gomera Orone II se encuentra muy avanzada, previéndose su terminación en octubre de 2005.

La actuación correspondiente a Orone I tiene proyecto redactado, del que se están realizando los estudios previos a la formulación de la propuesta de aprobación.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028699

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Asunto: Número de personas con agenesia existentes en España.

Respuesta:

En el anexo que se remite, se proporciona la frecuencia de recién nacidos vivos con malformaciones de miembros (extremidades), calculadas sobre un total de 2.100.685, durante el período abril/1976 a diciembre/2003. En general, las anomalías congénitas se detectan al nacimiento, sobre todo las anomalías congénitas de esta gravedad.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**Frecuencia de recién nacidos vivos con malformaciones de miembros
(extremidades), calculadas sobre un total de 2.100.685.**

**(Ais= niños con sólo estas malformaciones. P+S= niños con múltiples
malformaciones más los que tienen un síndrome malformativos)**

Periodo: (4-1976 /12-2003)

Nº de Casos (Frecuencias 10.000)	MIEMBROS SUPERIORES N= 751 (3,58)		MIEMBROS INFERIORES N= 343 (1,63)		AMBOS N= 133 (0,63)		TOTAL N= 1.227 (6,08)	
	Ais	P+S	Ais	P+S	Ais	P+S	Ais	P+S
	440 (2,09)	311 (1,48)	178 (0,85)	165 (0,79)	32 (0,15)	101 (0,48)	650 (3,09)	577 (2,75)
Ausencias completas de uno o más miembros	71 (0,34)	17 (0,08)	40 (0,19)	35 (0,17)	3 (0,01)	24 (0,11)	114 (0,54)	76 (0,36)
Ausencias de Algunos o varios de los huesos cubito/radio/ tibia/perone	39 (0,19)	68 (0,32)	34 (0,16)	14 (0,07)	7 (0,03)	20 (0,10)	80 (0,38)	102 (0,49)
Ausencia de alguno de los otros huesos	330 (1,57)	226 (1,08)	104 (0,50)	116 (0,55)	22 (0,10)	57 (0,27)	456 (2,17)	399 (1,90)

184/028700

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Asunto: Número de discapacitados físicos con movilidad reducida y una minusvalía igual o superior al 65% existentes en España.

Respuesta:

Según los datos obrantes en la Base Estatal de personas con discapacidad del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), hasta 2002 el número de

personas valoradas en España con grado de minusvalía igual o superior al 65% ascendía a 908.699, de las que 498.971 eran mujeres (54,91%) y el resto, 409.728, hombres, no pudiéndose determinar qué número de ellas tienen su movilidad reducida.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028703 a 184/028721

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Asunto: Financiación transferida a las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas en concepto de servicios sociales que fuera dirigida a la política de atención a mayores.

Respuesta:

En anexo adjunto, se recogen los datos relativos a la financiación de servicios sociales, con independencia de la dirigida a la atención a las personas mayores, y con respecto a las Comunidades Autónomas (a excepción del País Vasco y Navarra, por su especial régimen fiscal), y las ciudades con estatuto de autonomía.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

		PLANES Y PROGRAMAS					PERSONAS MAYORES	
		PLAN CONCERTADO	PLAN GITANO	PRIMERA INFANCIA	GUARDERÍAS INF LABORAL	INFANCIA MALTRATADA		
COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
ANDALUCÍA	1.982.933.000	128.500.000	147.345.000	200.200.000	9.256.000			
ARAGÓN	351.743.000	10.500.000	15.601.000	37.840.000	5.900.000			
ASTURIAS	317.678.000	16.500.000	16.243.000	29.590.000	4.378.000			
BALEARES	192.653.000	12.500.000	10.822.000	20.350.000	7.574.000			
CANARIAS	436.977.000		32.081.000	43.340.000	3.947.000			
CANTABRIA	156.587.000	8.000.000	8.346.000	15.400.000	8.415.000			
C.-LA MANCHA	531.366.000	10.000.000	29.405.000	34.650.000	8.415.000			
C.-LEÓN	778.159.000	44.000.000	37.430.000	57.090.000	8.366.000			
CATALUÑA	1.443.795.000	47.000.000	88.215.000	196.350.000	6.683.000			
EXTREMADURA	350.088.000	26.000.000	20.930.000	22.440.000	6.750.000			
GALICIA	849.017.000	35.000.000	41.796.000	70.840.000	7.856.000			
MADRID	1.159.321.000	68.000.000	107.732.000	183.590.000	10.098.000			
MURCIA	296.936.000	36.000.000	20.802.000	54.230.000	8.415.000			
LA RIOJA	150.000.000	4.000.000	6.099.000	8.140.000				
VALENCIA	1.002.747.000	54.000.000	62.405.000	125.950.000	3.947.000			
CEUTA								
MELILLA								
TOTAL	10.000.000.000	500.000.000	645.252.000	1.100.000.000	100.000.000			

(*) COMUNIDADES*

ANEXO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
GABINETE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD
CANTIDADES ASIGNADAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN CADA PROGRAMA, DURANTE EL 1996,
CONCEPTO DE SUBVENCIONES, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES COFINANCIADOS

09/06/2005 13:42

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
GABINETE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD
CANTIDADES ASIGNADAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN CADA PROGRAMA, DURANTE EL 1997,
EN CONCEPTO DE SUBVENCIONES, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES COFINANCIADOS

PLANES Y PROGRAMAS											En pesetas	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PLAN CONCERTADO	PLAN GITANO	ERRADICACIÓN POBREZA	PRIMERA INFANCIA	GUARDERÍAS INF LABORAL	FAMILIAS	INFANCIA MALTRATADA	PERSONAS MAYORES	PLAN DISCAPACITADOS			
ANDALUCÍA	2.282.357.000	128.500.000	43.228.000	148.429.000	200.200.000	25.779.000	9.256.000		79.480.000			
ARAGÓN	404.856.000	10.500.000	7.668.000	15.716.000	37.840.000	4.576.000	5.900.000		14.240.000			
ASTURIAS	365.647.000	16.500.000	6.925.000	16.363.000	29.590.000	4.134.000	4.378.000		12.880.000			
BALEARES	221.743.000	12.500.000	4.200.000	10.902.000	20.350.000	2.509.000	7.574.000		7.880.000			
CANARIAS	502.960.000		9.526.000	32.317.000	43.340.000	5.681.000	3.947.000		17.640.000			
CANTABRIA	180.232.000	8.000.000	3.414.000	8.408.000	15.400.000	2.041.000	8.415.000		6.440.000			
C.-LA MANCHA	611.603.000	10.000.000	11.584.000	29.621.000	34.650.000	6.903.000	8.415.000		21.440.000			
C.-LEÓN	895.661.000	44.000.000	16.964.000	37.706.000	57.090.000	10.114.000	8.366.000		31.320.000			
CATALUÑA	1.661.808.000	47.000.000	31.475.000	88.863.000	196.350.000	18.772.000	6.683.000		57.920.000			
EXTREMADURA	402.951.000	26.000.000	7.632.000	21.084.000	22.440.000	4.550.000	6.750.000		14.200.000			
GALICIA	977.219.000	35.000.000	18.508.000	42.103.000	70.840.000	11.037.000	7.856.000		34.160.000			
MADRID	1.334.378.000	68.000.000	25.273.000	108.525.000	183.590.000	15.067.000	10.098.000		46.560.000			
MURCIA	341.773.000	36.000.000	6.473.000	20.955.000	54.230.000	3.861.000	8.415.000		9.384.000			
LA RIOJA	172.650.000	4.000.000	3.270.000	6.144.000	8.140.000	1.950.000			6.176.000			
VALENCIA	1.154.162.000	54.000.000	21.860.000	62.864.000	125.950.000	13.026.000	3.947.000		40.280.000			
CEUTA												
MELILLA												
TOTAL	11.510.000.000	500.000.000	218.000.000	850.000.000	1.100.000.000	130.000.000	100.000.000		400.000.000			

09/06/2005 13:17

("COMUNIDADES97")

("COMUNIDADES87")

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
GABINETE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD
CANTIDADES ASIGNADAS A LAS **COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN CADA PROGRAMA, DURANTE EL 1998,**
EN CONCEPTO DE SUBVENCIONES, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES COFINANCIADOS

08/06/2005 13:38

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PLANES Y PROGRAMAS								
	PLAN CONCERTADO	PLAN GITANO	ERRADICACIÓN POBREZA	PLAN VOLUNTARIADO	CONCILIACIÓN 1º INFAN.(0-3 AÑOS)	FAMILIAS	INFANCIA MALTRATADA	PERSONAS MAYORES	PLAN DISCAPACITADOS
ANDALUCÍA	2.380.362.360	128.500.000	59.509.059	35.705.435	372.449.425	39.672.706	13.087.381		99.150.000
ARAGÓN	421.925.160	10.500.000	10.548.129	6.328.877	56.212.675	7.032.086	6.579.033		17.600.000
ASTURIAS	381.030.960	16.500.000	9.525.774	5.715.464	48.012.400	6.350.516	4.991.410		15.900.000
BALEARES	231.396.240	12.500.000	5.784.906	3.470.944	33.736.225	3.856.604	7.945.902		9.650.000
CANARIAS	524.850.120		13.121.253	7.872.752	80.757.350	8.747.502	4.791.510		21.850.000
CANTABRIA	187.835.280	8.000.000	4.695.882	2.817.529	25.021.675	3.130.588	8.717.296		7.850.000
C.-LA MANCHA	637.743.240	10.000.000	15.943.581	9.566.149	69.375.525	10.629.054	9.441.364		26.550.000
C.-LEÓN	933.226.800	44.000.000	23.330.670	13.998.402	100.506.825	15.553.780	9.868.191		38.900.000
CATALUÑA	1.731.929.880	47.000.000	43.298.247	45.978.948	299.869.800	28.865.498	9.469.814		72.150.000
EXTREMADURA	420.014.640	26.000.000	10.500.366	6.300.220	46.966.725	7.000.244	7.425.959		17.500.000
GALICIA	1.018.522.440	35.000.000	25.463.061	15.277.837	119.062.675	16.975.374	9.495.536		42.450.000
MADRID	1.390.973.400	68.000.000	34.774.335	20.864.601	304.800.875	23.182.890	12.336.589		57.950.000
MURCIA	356.493.720	36.000.000	8.912.343	5.347.406	78.796.550	5.941.562	8.988.730		14.850.000
LA RIOJA	180.000.000	4.000.000	4.500.000	2.700.000	14.920.900	3.000.000	4.977.262		7.500.000
VALENCIA	1.203.695.760	54.000.000	30.092.394	18.055.436	199.510.375	20.061.596	5.884.023		50.150.000
CEUTA									
MELILLA									
TOTAL	12.000.000.000	500.000.000	300.000.000	200.000.000	1.850.000.000	200.000.000	124.000.000		500.000.000
									("COMUNIDADES98")

("COMUNIDADES98")

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
GABINETE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD
CANTIDADES ASIGNADAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN CADA PROGRAMA, DURANTE EL 1999,
EN CONCEPTO DE SUBVENCIONES, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES COFINANCIADOS

09/06/2005 12:53

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PLANES Y PROGRAMAS										PERSONAS MAYORES	PLAN DISCAPACITADOS
	PLAN CONCERTADO	PLAN GITANO	ERRADICACIÓN POBREZA	PLAN VOLUNTARIADO	CONCILIACIÓN 1º INFAN.(0-3 AÑOS)	FAMILIAS	INFANCIA MALTRATADA	MENORES INFRACTORES	INTEGRACION INMIGRANTES			
ANDALUCÍA	2.521.839.000	128.500.000	79.507.428	54.661.356	432.000.175	49.642.500	14.697.564		43.021.687		118.700.000	
ARAGÓN	446.158.620	10.500.000	14.066.292	9.670.576	62.854.300	8.782.650	6.863.903		12.007.638		20.820.000	
ASTURIAS	402.984.970	16.500.000	12.705.132	8.734.779	53.161.525	7.932.775	5.248.714				18.850.000	
BALEARES	245.021.100	12.500.000	7.724.918	5.310.881	39.322.225	4.823.250	8.102.347		12.617.209		11.710.000	
CANARIAS	556.651.160		17.549.852	12.065.523	94.132.350	10.957.700	5.146.929		21.777.774		26.200.000	
CANTABRIA	198.537.830	8.000.000	6.259.414	4.303.347	28.056.425	3.908.225	8.844.062				9.280.000	
C.-LA MANCHA	675.375.840	10.000.000	21.292.952	14.638.904	82.136.400	13.294.800	9.872.589		12.742.280		31.190.000	
C.-LEÓN	985.845.120	44.000.000	31.081.290	21.368.387	114.785.075	19.406.400	10.497.649				45.700.000	
CATALUÑA	1.830.299.870	47.000.000	57.704.887	39.672.109	336.510.675	36.029.525	10.638.453		101.224.788		88.650.000	
EXTREMADURA	444.419.990	26.000.000	14.011.477	9.632.891	55.573.475	8.748.425	7.709.719		10.480.068		20.400.000	
GALICIA	1.077.149.230	35.000.000	33.959.886	48.347.422	134.360.800	21.203.725	10.183.291				49.890.000	
MADRID	1.472.502.770	68.000.000	46.424.418	31.916.787	336.516.500	28.986.275	13.276.776		96.819.363		71.560.000	
MURCIA	377.770.390	36.000.000	11.910.178	8.188.248	87.826.175	7.436.425	9.229.935		12.698.566		17.820.000	
LA RIOJA	190.500.000	4.000.000	6.006.000	4.129.125	16.512.900	3.750.000					8.220.000	
VALENCIA	1.274.944.110	54.000.000	40.195.876	27.634.665	226.251.000	25.097.325	6.698.069		26.610.627		61.010.000	
CEUTA	39.370.000		1.241.240	852.500	5.880.000	775.000	416.129				1.735.764	
MELILLA	36.830.000		1.161.160	797.500	5.250.000	725.000	389.282				1.610.869	
TOTAL	12.776.200.000	500.000.000	402.802.400	301.925.000	2.111.130.000	251.500.000	127.816.411		350.000.000		603.346.633	
("COMUNIDADES99")												

("COMUNIDADES99")

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
GABINETE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD
CANTIDADES ASIGNADAS A LAS **COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN CADA PROGRAMA, DURANTE EL 2000,**
EN CONCEPTO DE SUBVENCIONES, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES COFINANCIADOS

08/06/2005 11:05

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PLANES Y PROGRAMAS										PERSONAS MAYORES	PLAN DISCAPACITADOS
	PLAN CONCERTADO	PLAN GITANO	ERRADICACIÓN POBREZA	PLAN VOLUNTARIADO	CONCILIACIÓN * INFAN.(0-3 AÑOS)	FAMILIAS	INFANCIA MALTRATADA	MEJORES INFRACTORES	INTEGRACION INMIGRANTES			
ANDALUCÍA	2.767.800.000	128.500.000	80.583.903	74.137.500	641.667.045	396.647.996	14.697.564	106.337.746	60.026.206		137.490.000	
ARAGÓN	487.200.000	10.500.000	14.184.724	13.050.000	87.668.004	69.214.392	6.863.903	15.462.495	16.157.236		23.740.000	
ASTURIAS	441.000.000	16.500.000	12.839.621	11.812.500	70.031.273	62.654.014	5.248.714	12.528.295			21.570.000	
BALEARES	270.200.000	12.500.000	7.866.815	7.237.500	60.169.568	38.660.395	8.102.347	11.596.803	17.225.989		13.730.000	
CANARIAS	613.200.000		17.853.187	16.425.000	144.088.980	88.065.061	5.146.929	25.471.655	26.954.383		30.480.000	
CANTABRIA	217.000.000	8.000.000	6.317.909	5.812.500	37.874.797	30.900.000	8.844.062	6.852.329			10.570.000	
C.-LA MANCHA	1.075.200.000	44.000.000	31.304.218	28.800.000	161.645.486	152.672.895	10.497.649	32.437.598	16.476.948		51.800.000	
C.-LEÓN	740.600.000	10.000.000	21.562.410	19.837.500	127.925.716	105.730.060	9.872.589	25.232.551	16.907.418		35.590.000	
CATALUÑA	2.002.000.000	47.000.000	58.287.800	53.625.000	474.592.687	285.862.369	10.638.453	71.532.276	127.144.132		104.020.000	
EXTREMADURA	485.800.000	26.000.000	14.143.963	13.012.500	84.493.043	69.113.686	7.709.719	16.317.535	14.733.373		23.070.000	
GALICIA	1.177.400.000	35.000.000	34.279.749	31.537.500	185.148.560	167.729.692	10.183.291	36.507.903	14.050.559		56.690.000	
MADRID	1.615.600.000	68.000.000	47.037.848	43.275.000	452.462.547	231.668.152	13.276.776	65.275.216	126.009.153		84.520.000	
MURCIA	414.400.000	36.000.000	12.065.167	11.100.000	119.780.513	59.246.978	9.229.935	14.713.135	20.806.769		20.660.000	
LA RIOJA	210.000.000	4.000.000	6.114.105	5.625.000	22.136.149	30.000.000		3.105.741	10.308.781		10.500.000	
VALENCIA	1.398.600.000	54.000.000	40.719.939	62.462.500	322.203.271	200.354.550	6.698.069	53.973.665	33.199.053		71.370.000	
CEUTA	43.400.000		1.263.582	1.162.500	8.468.480	5.954.666	416.129	1.446.760			2.170.000	
MELILLA	40.600.000		1.182.060	1.087.500	7.838.480	5.525.094	389.282	1.208.297			2.030.000	
TOTAL	14.000.000.000	500.000.000	407.607.000	400.000.000	3.008.194.589	2.000.000.000	127.815.411	500.000.000	500.000.000		700.000.000	
("COMUNIDADES00")												

(*COMUNIDADES00*)

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
GABINETE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD
CANTIDADES ASIGNADAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN CADA PROGRAMA, DURANTE EL 2001,
EN CONCEPTO DE SUBVENCIONES, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES COFINANCIADOS

07/06/2005 13:08

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PLANES Y PROGRAMAS											PLAN DISCAPACITADOS
	PLAN CONCERTADO	PLAN GITANO	ERRADICACIÓN POBREZA	PLAN VOLUNTARIADO*	CONCILIACIÓN INFAN.(0-3 AÑOS)	FAMILIAS	INFANCIA MALTRATADA	MENORES INFRACTORES	INTEGRACIÓN INMIGRANTES	PERSONAS MAYORES		
ANDALUCÍA	2.916.625.950	128.500.000	99.253.076	93.432.500	747.907.526	402.799.497	14.897.026	106.337.746	69.784.811		140.593.740	
ARAGÓN	513.237.774	10.500.000	17.465.436	16.482.500	101.513.173	70.296.864	6.957.053	15.462.495	18.641.126		24.740.100	
ASTURIAS	464.821.350	16.500.000	15.817.183	14.915.000	79.073.016	63.634.330	5.319.945	12.528.295	11.547.877		22.405.320	
BALEARES	286.035.708	12.500.000	9.733.263	9.167.500	72.251.719	39.263.643	8.212.304	11.596.803	18.174.308		13.787.340	
CANARIAS	647.989.104		22.052.319	20.710.000	165.030.432	89.431.818	5.216.778	25.471.655	31.360.723		31.237.500	
CANTABRIA	228.956.070	8.000.000	7.792.659	7.362.500	43.196.240	31.403.569	8.964.085	6.852.329	9.981.802		11.038.440	
C.-LA MANCHA	1.130.491.656	44.000.000	38.469.325	61.337.500	185.332.969	155.057.145	10.640.113	32.437.598	17.316.307		54.492.480	
C.-LEÓN	780.752.742	10.000.000	26.568.634	25.032.500	151.707.384	107.376.729	10.006.570	25.232.551	17.138.496		37.634.940	
CATALUÑA	2.106.753.516	47.000.000	71.691.458	67.640.000	553.095.737	290.305.658	10.782.828	71.532.276	135.363.767		101.552.220	
EXTREMADURA	512.179.038	26.000.000	17.430.153	16.435.000	96.737.070	70.193.971	7.814.348	16.317.535	14.199.184		24.690.120	
GALICIA	1.239.028.350	35.000.000	42.164.033	39.757.500	211.426.126	170.342.932	10.321.489	36.507.903	14.589.033		59.726.100	
MADRID	1.702.840.020	68.000.000	57.945.933	54.577.500	517.873.907	235.259.522	13.456.956	65.275.216	132.723.312		82.081.440	
MURCIA	437.781.666	36.000.000	14.899.807	14.012.500	138.334.923	60.170.437	9.355.195	14.713.135	35.043.166		21.105.840	
LA RIOJA	222.180.000	4.000.000	7.560.795	7.125.000	25.338.433	30.600.000		3.105.741	11.472.745		10.710.000	
VALENCIA	1.474.207.056	54.000.000	50.168.396	47.262.500	376.359.545	203.463.883	6.788.969	53.973.665	42.517.752		71.064.420	
CEUTA	74.060.000		2.520.265	2.375.000	17.500.900	10.200.001	421.776	1.446.760	10.273.147		3.570.000	
MELILLA	74.060.000		2.520.265	2.375.000	17.500.900	10.200.001	394.565	1.208.297	9.872.444		3.570.000	
TOTAL	14.812.000.000	500.000.000	604.053.000	500.000.000	3.500.180.000	2.040.000.000	129.550.000	500.000.000	600.000.000		714.000.000	
											(*(COMUNIDAD ES01*))	

("COMUNIDADES01")

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
GABINETE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD
CANTIDADES ASIGNADAS A LAS **COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN CADA PROGRAMA, DURANTE EL 2002,**
EN CONCEPTO DE SUBVENCIONES, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES COFINANCIADOS

09/06/2005 13:50

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PLANES Y PROGRAMAS										PERSONAS MAYORES	PLAN DISCAPACITADOS
	PLAN CONCERTADO	PLAN GITANO	ERRADICACIÓN POBREZA	PLAN VOLUNTARIADO	CONCILIACIÓN 1º INFAN.(0-3 AÑOS)	FAMILIAS	MEJORES DIFI. SOCIAL	INTEGRACIÓN INMIGRANTES				
ANDALUCÍA	17.879.858,75	787.746,12	608.452,88	620.648,89	6.145.631,63	2.704.673,09	755.472,15	430.523,96			875.404,76	
ARAGÓN	3.146.313,26	64.368,36	107.068,66	109.489,15	824.164,18	472.471,64	139.473,64	117.792,61			154.043,85	
ASTURIAS	2.849.504,95	101.150,28	96.964,35	99.076,64	618.901,69	427.680,67	111.547,02	64.369,38			139.506,38	
BALEARES	1.753.491,24	76.629,00	59.667,99	60.897,43	635.907,82	263.674,47	121.686,99	112.525,01			95.501,66	
CANARIAS	3.972.382,42		135.187,72	137.571,39	1.379.073,00	600.363,21	190.404,11	193.033,44			194.499,81	
CANTABRIA	1.403.576,57	49.042,56	47.772,73	199.160,26	352.864,26	210.974,64	97.165,69	60.371,98			68.730,68	
C.-LA MANCHA	4.786.266,39	61.303,20	162.874,17	166.284,68	1.279.202,31	721.295,77	218.975,51	112.935,95			234.333,37	
C.-LEÓN	6.930.278,85	269.734,08	235.829,17	241.380,99	1.469.722,71	1.042.157,73	269.304,30	109.872,52			339.296,59	
CATALUÑA	12.915.079,25	288.125,04	439.491,40	449.315,72	4.722.769,77	1.950.036,07	514.108,99	915.741,36			632.313,33	
EXTREMADURA	3.139.822,87	159.388,32	106.852,37	109.173,62	787.650,92	471.705,19	149.748,63	92.986,30			153.732,65	
GALICIA	7.595.643,82	214.561,20	258.478,91	264.099,20	1.666.290,25	1.144.521,62	292.851,41	79.200,87			371.883,64	
MADRID	10.438.959,11	416.861,76	355.226,96	362.544,77	4.157.894,95	1.579.576,13	488.858,37	797.351,00			511.078,82	
MURCIA	2.683.742,96	220.691,52	91.340,54	93.081,56	1.146.512,83	404.135,52	148.677,00	215.710,29			131.415,19	
LA RIOJA	1.362.037,06	24.521,28	46.351,34	47.329,61	201.062,87	205.530,44	18.665,88	68.217,35			66.685,65	
VALENCIA	9.037.365,22	331.037,28	307.548,19	313.953,01	3.118.242,51	1.366.213,49	378.755,60	259.905,88			442.481,52	
CEUTA	454.013,64		15.451,31	15.776,54	143.969,15	68.510,16	13.273,95	50.434,52			22.228,55	
MELILLA	454.013,64		15.451,31	15.776,54	143.969,15	68.510,16	11.840,76	54.917,58			22.228,55	
TOTAL	90.802.350,00	3.065.160,00	3.090.010,00	3.305.560,00	28.793.830,00	13.702.030,00	3.920.810,00	3.735.890,00			4.455.365,00	

("COMUNIDADES02")

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
GABINETE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD
CANTIDADES ASIGNADAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN CADA PROGRAMA, DURANTE EL 2003,
EN CONCEPTO DE SUBVENCIONES, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES COFINANCIADOS

09/06/2005 13:51

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PLANES Y PROGRAMAS										PERSONAS MAYORES	INTEGRACION INMIGRANTES	PLAN DISCAPACITADOS
	PLAN CONCERTADO	PLAN GITANO	ERRADICACIÓN POBREZA	PLAN VOLUNTARIADO	CONCILIACIÓN 1º INFAN.(0-3 AÑOS)	FAMILIAS	MEJORES DIFI. SOCIAL						
ANDALUCÍA	17.879.858,75	787.746,12	608.452,88	620.648,89	6.145.631,63	2.704.673,09	753.708,98	440.872,38		973.859,76			
ARAGÓN	3.146.313,26	64.388,36	107.088,66	109.489,15	824.164,18	472.471,64	138.768,46	130.681,43		171.368,85			
ASTURIAS	2.849.504,95	101.150,28	96.964,35	99.076,64	618.901,69	427.680,67	110.997,77	66.797,71		155.196,38			
BALEARES	1.753.491,24	76.629,00	59.667,99	60.897,43	635.907,82	263.674,47	120.899,28	119.137,53		95.501,66			
CANARIAS	3.972.382,42		135.187,72	137.571,39	1.379.073,00	600.363,21	189.838,71	196.918,76		216.374,81			
CANTABRIA	1.403.576,57	49.042,56	47.772,73	199.160,26	352.864,26	210.974,64	96.317,47	62.800,31		76.460,68			
C.-LA MANCHA	4.786.266,39	61.303,20	162.874,17	166.284,68	1.279.202,31	721.295,77	217.955,44	131.839,56		260.688,37			
C.-LEÓN	6.930.278,85	269.734,08	235.829,17	241.380,99	1.469.722,71	1.042.157,73	268.177,78	119.212,25		377.456,59			
CATALUÑA	12.915.079,25	288.125,04	439.491,40	449.315,72	4.722.769,77	1.950.036,07	512.833,36	801.049,53		703.428,33			
EXTREMADURA	3.139.822,87	159.388,32	106.852,37	109.173,62	787.650,92	471.705,19	148.965,63	93.808,20		171.022,65			
GALICIA	7.595.643,82	214.561,20	258.478,91	264.099,20	1.666.290,25	1.144.521,62	291.738,77	80.471,07		413.708,64			
MADRID	10.438.959,11	416.861,76	355.226,96	362.544,77	4.157.894,95	1.579.576,13	487.395,55	753.977,32		568.558,82			
MURCIA	2.683.742,96	220.691,52	91.340,54	93.081,56	1.146.512,83	404.135,52	147.764,13	265.397,63		146.195,19			
LA RIOJA	1.362.037,06	24.521,28	46.351,34	47.329,61	201.062,87	205.530,44	32.402,13	74.979,31		74.185,65			
VALENCIA	9.037.365,22	331.037,28	307.548,19	313.953,01	3.118.242,51	1.366.213,49	377.931,83	290.764,32		492.246,52			
CEUTA	454.013,64		15.451,31	15.776,54	143.969,15	68.510,16	13.273,95	51.405,85		24.728,55			
MELILLA	454.013,64		15.451,31	15.776,54	143.969,15	68.510,16	11.840,76	55.776,84		24.728,55			
TOTAL	90.802.350,00	3.065.160,00	3.090.010,00	3.305.560,00	28.793.830,00	13.702.030,00	3.920.810,00	3.735.890,00		4.945.710,00			

(Excel/tablas"/COMUNIDADES503")

(Excel/tablas/COMUNIDADES03)

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
GABINETE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD
CANTIDADES ASIGNADAS A LAS **COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN CADA PROGRAMA, DURANTE EL 2004**
EN CONCEPTO DE SUBVENCIONES, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES COFINANCIADOS

09/06/2005 13:52

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PLANES Y PROGRAMAS											PLAN DISCAPACITADOS
	PLAN CONCERTADO	PLAN GITANO	ERRADICACIÓN POBREZA	PLAN VOLUNTARIADO	CONCILIACIÓN (0-3 AÑOS)	FAMILIAS EN SITU. ESPECIALES	MENORES INFRACTORES	INFANCIA MALTRATADA	PERSONAS MAYORES			
ANDALUCÍA	17.879.858,75	783.807,40	608.452,88	620.648,89	6.145.631,63	2.704.673,09	639.102,71	114.606,27		973.859,76		
ARAGÓN	3.146.313,26	64.046,52	107.068,66	109.489,15	824.164,18	472.471,64	92.931,47	45.836,99		171.368,85		
ASTURIAS	2.849.504,95	100.644,53	96.964,35	99.076,64	618.901,69	427.680,67	75.296,57	35.701,20		155.196,38		
BALEARES	1.753.491,24	76.245,86	59.667,99	60.897,43	635.907,82	263.674,47	69.698,19	51.201,09		95.501,66		
CANARIAS	3.972.382,42		135.187,72	287.824,39	1.379.073,00	600.363,21	153.087,73	36.750,98		216.374,81		
CANTABRIA	1.403.576,57	48.797,35	47.772,73	48.907,26	352.864,26	210.974,64	41.183,33	55.134,14		76.460,68		
CAST LA MANCHA	4.786.266,39	60.996,68	162.874,17	166.284,68	1.279.202,31	721.295,77	151.650,69	66.304,75		260.688,37		
CASTILLA LEÓN	6.930.278,85	268.385,41	235.829,17	241.380,99	1.469.722,71	1.042.157,73	194.953,89	73.223,89		377.456,59		
CATALUÑA	12.915.079,25	286.684,41	439.491,40	449.315,72	4.722.769,77	1.950.036,07	429.917,64	82.915,72		703.428,33		
EXTREMADURA	3.139.822,87	158.591,38	106.852,37	109.173,62	787.650,92	471.705,19	98.070,36	50.895,27		171.022,65		
GALICIA	7.595.843,82	213.488,39	258.478,91	264.099,20	1.666.290,25	1.144.521,62	219.416,92	72.321,85		413.708,64		
MADRID	10.438.959,11	414.777,45	355.226,96	362.544,77	4.157.894,95	1.579.576,13	392.311,95	95.083,60		568.558,82		
MURCIA	2.683.742,96	219.588,06	91.340,54	93.081,56	1.146.512,83	404.135,52	88.427,72	59.336,41		146.195,19		
LA RIOJA	1.362.037,06	24.398,67	46.351,34	47.329,61	201.062,87	205.530,44	18.665,88	13.736,25		74.185,65		
VALENCIA	9.037.365,22	329.382,09	307.548,19	313.953,01	3.118.242,51	1.366.213,49	324.387,74	53.544,09		492.246,52		
CEUTA	454.013,64		15.451,31	15.776,54	143.969,15	68.510,16	8.695,20	4.578,75		24.728,55		
MELILLA	454.013,64	15.325,80	15.451,31	15.776,54	143.969,15	68.510,16	7.262,01	4.578,75		24.728,55		
TOTAL	90.802.350,00	3.066.160,00	3.090.010,00	3.305.660,00	28.793.830,00	13.702.030,00	3.005.060,00	916.750,00		4.946.710,00		

OBSERVACIONES:

(Excel/tablas/"Ci)

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
GABINETE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD
CANTIDADES ASIGNADAS A LAS **COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN CADA PROGRAMA, DURANTE EL 2005,**
EN CONCEPTO DE SUBVENCIONES, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES COFINANCIADOS

09/06/2005 13:53

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PLANES Y PROGRAMAS										PERSONAS MAYORES	PLAN DISCAPACITADOS
	PLAN CONCERTADO	PLAN GITANO	ERRADICACIÓN POBREZA	PLAN VOLUNTARIADO	CONCILIACIÓN 1º INFAN.(0-3 AÑOS)	FAMILIAS SITUAC. ESPEC.	MENORES INFRACTORES	INFANCIA MALTRATADA				
ANDALUCÍA	17.879.858,75	783.807,40	608.452,88	783.905,72	6.145.631,63	2.704.673,09	639.102,71	114.606,27			973.859,76	
ARAGÓN	3.146.313,26	64.046,52	107.068,66	111.783,17	824.164,18	472.471,64	92.931,47	45.836,99			171.368,85	
ASTURIAS	2.849.504,95	100.644,53	96.984,35	101.152,49	618.901,69	427.680,67	75.296,57	35.701,20			155.196,38	
BALEARES	1.753.491,24	76.245,86	59.667,99	62.173,35	635.907,82	263.674,47	69.698,19	51.201,09			95.501,66	
CANARIAS	3.972.382,42		135.187,72	140.453,78	1.379.073,00	600.363,21	153.087,73	36.750,98			216.374,81	
CANTABRIA	1.403.576,57	48.797,35	47.772,73	49.931,96	352.864,26	210.974,64	41.183,33	55.134,14			76.460,68	
C.-LA MANCHA	4.786.266,39	60.996,68	162.874,17	169.768,68	1.279.202,31	721.295,77	151.650,69	66.304,75			260.688,37	
C.-LEÓN	6.930.278,85	268.385,41	235.829,17	246.438,40	1.469.722,71	1.042.157,73	194.953,89	73.223,89			377.456,59	
CATALUÑA	12.915.079,25	286.684,41	439.491,40	458.729,78	4.722.769,77	1.950.036,07	429.917,64	82.915,72			703.428,33	
EXTREMADURA	3.139.822,87	158.591,38	106.852,37	111.461,03	787.650,92	471.705,19	98.070,36	50.895,27			171.022,65	
GALICIA	7.595.643,82	213.488,39	258.478,91	269.632,60	1.666.290,25	1.144.521,62	219.416,92	72.321,85			413.708,64	
MADRID	10.438.959,11	414.777,45	355.226,96	370.140,81	4.157.894,95	1.579.576,13	392.311,95	95.083,60			568.558,82	
MURCIA	2.683.742,96	219.588,06	91.340,54	95.031,80	1.146.512,83	404.135,52	88.427,72	59.336,41			146.195,19	
LA RIOJA	1.362.037,06	24.398,67	46.351,34	48.321,26	201.062,87	205.530,44	18.665,88	13.736,25			74.185,65	
VALENCIA	9.037.365,22	329.382,09	307.548,19	320.530,99	3.118.242,51	1.366.213,49	324.387,74	53.544,09			492.246,52	
CEUTA	454.013,64		15.451,31	16.107,09	143.969,15	68.510,16	8.695,20	4.578,75			24.728,55	
MELILLA	454.013,64	15.325,80	15.451,31	16.107,09	143.969,15	68.510,16	7.262,01	4.578,75			24.728,55	
TOTAL	90.802.360,00	3.065.160,00	3.090.010,00	3.371.670,00	28.793.830,00	13.702.030,00	3.005.080,00	916.760,00			4.945.710,00	

Excel/tablas/"COMUNIDADES05")

(Excel/Tablas/COMUNIDADES05*)

184/028732

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Violación de la legalidad vigente en materia de toponimia gallega por parte de la Agencia EFE.

Respuesta:

El Parlamento español ha aprobado tres leyes sobre la misma materia (cambio de topónimos): la Ley 2/1992, de 28 de febrero, en la que se declaran oficiales los nombres Lleida y Girona; la Ley 13/1997, de 25 de abril, en la que se declara oficial el nombre illes Balears, y la Ley 2/1998, de 3 de marzo, en la que se declaran oficiales los nombres A Coruña y Ourense.

En las dos primeras se explica que en los documentos no oficiales podrán usarse los nombres en castellano de esas provincias, punto que no se especifica en la tercera. No obstante, sí se hace constar que el nombre oficial de esos sitios será el que indica la Ley; pero, en ningún momento, se menciona la prohibición de seguir usando, al hablar y escribir en castellano, el nombre tradicional en esta lengua, ni se dice nunca que usar los nombres en castellano de esos sitios contravenga dichas leyes.

La existencia de un nombre oficial no obliga al uso de ese topónimo en otras lenguas. De hecho, el resto de las ciudades españolas tienen un nombre oficial en castellano y sin embargo en las publicaciones en catalán o gallego se emplean los propios de esos idiomas: Saragossa, Terol, Lleó, Conca, Càdis... Elxe, Xerez, Xaen, A Rioxa, Badaxoz, etc.

Así sucede tanto en medios públicos como privados, y la norma alcanza incluso a los equipos deportivos, cuyos nombres se traducen al idioma autóctono a pesar de que oficialmente se expresan en castellano, a diferencia de lo que ocurre cuando se trata de nombres de otras lenguas (Torino, Fiorentina, Sporting, Racing, Athletic, Glasgow Rangers, Boca Juniors, River Plate, Celtic, Olimpic, Olimpiakos, etc.).

El asunto de fechar las noticias y de mencionar en ellas a esas ciudades o provincias con su nombre en la lengua local fue tratado en varias ocasiones en las reuniones del Consejo Asesor de Estilo de la Agencia, y en todas ellas el Secretario General de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Humberto López Morales, miembro de la Academia de Puerto Rico, insistió en que enviar noticias (en castellano) a los medios de comunicación hispanoamericanos con esos nombres en lenguas locales sería totalmente contraproducente. En efecto: tales topónimos son oficiales para

los documentos de ámbito español, pero no trascienden nuestras fronteras. De la misma forma que un británico no puede imponernos su nombre oficial de Londres (London), nosotros no podemos imponer a un colombiano el nombre oficial de Orense (Ourense).

Los nombres en gallego y catalán carecen de tradición en Latinoamérica, donde esas ciudades se conocen por sus nombres en español e incluso, a menudo, tienen sus correspondientes ciudades homónimas americanas. Las autoridades de Perú, por ejemplo, aprobaron el nombre de Cusco —que consideraban más acorde con la lengua indígena— para la localidad que en España conocemos tradicionalmente como Cuzco, sin que eso haya alterado los nombres de plazas o calles que en toda España llevan el topónimo tradicional en español de esa ciudad peruana, ni su denominación en los periódicos que se escriben en cualquiera de nuestras lenguas.

La Agencia EFE es la cuarta agencia del mundo y la primera de habla hispana. En ella trabajan personas de más de 50 nacionalidades, ofrece cada día cerca de 5.000 informaciones entre noticias y reportajes de texto, fotografías, crónicas, informativos y boletines de radio, noticias y reportajes de televisión y paquetes multimedia para publicaciones digitales. Sus textos se escriben en castellano, catalán, inglés y portugués, y se difunden diariamente en más de 100 países.

Por ello, las dificultades sobre el uso de topónimos son extremas y los errores que puedan cometerse deben observarse con comprensión.

En la actualidad (y así puede comprobarse en el servicio de documentación Efedata, al que acceden los medios de comunicación y los particulares abonados a él), las noticias que se distribuyen sólo en Galicia utilizan siempre (salvo errores) los topónimos oficiales gallegos.

En las noticias que se distribuyen en el resto de España y en el resto del mundo se emplean los topónimos gallegos habituales en castellano.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028756

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Fecha y cuantía económica prevista para rehabilitar el puente del Hacho sobre el río Guadahortuna en el municipio de Alamedilla (Granada).

Respuesta:

Desde el Ministerio de Cultura se mantienen contactos con las administraciones y entidades implicadas en la conservación y restauración del puente del Hacho sobre el río Guadahortuna, en Alamedilla. Asimismo, recientemente se ha incoado un expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC), condición que posibilita la intervención con cargo al 1% Cultural, o bien con cargo al presupuesto ordinario.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028761 y 184/028762

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Obras de infraestructuras necesarias para llevar a cabo el acuerdo entre la Junta de Andalucía, Gobierno y ayuntamientos de la comarca de Baza-Huércar para la mejora del abastecimiento y regadíos en dicha zona de la provincia de Granada.

Respuesta:

Los servicios de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente están redactando el proyecto «Obras de infraestructura necesarias para completar la puesta en riego de la comarca de Baza-Huércar». Asimismo, se ha tramitado el proyecto de aprovechamiento conjunto de aguas superficiales y subterráneas, conexión del Canal de San Clemente y manantiales de Orce.

De conformidad con los proyectos que se están tramitando, las aguas para la mejora del abastecimiento y regadíos en Baza-Huércar, proceden de distintas fuentes: la regulación del Embalse de San Clemente, la regulación del Embalse del Negratín, los acuíferos Zagra la Puebla, Orce-María y Baza-Caniles. También se contempla en los proyectos la posibilidad de tomar aguas del río Castril, antes de su desembocadura en el embalse del Negratín.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028763

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Acuerdo alcanzado con la Junta de Andalucía y los catorce municipios de la comarca de Baza-Huércar para abastecer de agua destinada al consumo humano y a los regadíos en la zona norte de la provincia de Granada.

Respuesta:

En la reunión mantenida el pasado día 21 de enero en la Subdelegación del Gobierno en Granada se plantearon los siguientes aspectos:

- Desestimar la solución del Canal del Castril por sus afecciones ambientales.
- Ejecutar el proyecto de suministro de agua para riego mejorando la actual situación de la Estación de Jabalcón en el embalse del Negratín, complementándose con aguas subterráneas si fuera necesario.
- Abastecimiento a la población desde el embalse del Portillo.

Ambos proyectos se encuentran en redacción. Por parte de los alcaldes de la zona se ha solicitado la constitución de una Junta de Obras para el seguimiento de estas actuaciones.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028770

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Fecha prevista para ceder las competencias plenas del Parque Nacional de Sierra Nevada (Granada) a la Junta de Andalucía.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente ha manifestado, en reiteradas ocasiones, su intención de avanzar a lo

largo del presente año 2005 en el proceso de la transferencia a las Comunidades Autónomas de las competencias en materia de gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales, tal como viene determinando en la sentencia de 4 de noviembre de 2004 del Tribunal Constitucional a la Ley 41/97.

De poderse cumplir esta intención, que viene condicionada por la propia necesidad de que las Comunidades Autónomas se doten de sus instrumentos jurídicos de gestión, y de alcanzarse los correspondientes acuerdos en el seno de las Comisiones Mixtas de transferencia, dicha transferencia podría hacerse efectiva a primeros del año 2006.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028782

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Asunto: Consideración de las personas con discapacidad en la futura Ley Orgánica de Educación.

Respuesta:

El Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación contempla un sistema educativo inspirado, entre otros, en los siguientes principios:

— La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

— La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

Con el fin de garantizar la equidad, en el título II se aborda al alumnado que precisa una atención educativa diferente a la ordinaria y, concretamente, al que requiere determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de discapacidad física, psíquica o sensorial.

Así, en el capítulo I del citado título II se contempla al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, incluyendo en él al alumnado con necesidades educativas especiales —dentro del cual se encontrarían

los que presenten discapacidad— y se determinan los principios y recursos precisos para acometer su atención educativa con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración.

Además, la sección primera del referido capítulo I del título II está dedicada al alumnado con necesidades educativas especiales, estableciendo el ámbito, la escolarización, la accesibilidad y la integración social y laboral del mencionado alumnado.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028790

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Asunto: Venta de los carros de combate M-60 al Reino de Marruecos.

Respuesta:

España no ha vendido carros de combate M-60 al Reino de Marruecos, ni tiene intención de hacerlo en el futuro. En los últimos cinco años el Gobierno de España sólo ha vendido, con fecha 24 de octubre de 2003, dos direcciones de tiro WM-22 y dos cañones Otto-Melara 76/62 mm al Reino de Marruecos. Este material se vendió por el precio simbólico de un euro por unidad.

No obstante, el Gobierno ha autorizado durante el período 1999-2004 diversas exportaciones de material de defensa a Marruecos, en concreto, las que se han materializado se resumen en vehículos militares (100 vehículos Nissan Patrol en el año 1999; 300 Nissan Patrol, 50 camiones Nissan y 50 camiones Uro para transporte de tropas en 2000; 200 Nissan Patrol en 2001; 250 Nissan Patrol, 30 camiones Nissan y 30 ambulancias Nissan Terrano en 2002; 54 vehículos Uro, 20 camiones Nissan y 30 ambulancias Nissan Terrano en 2004), 1 revólver (año 2002), 23.200 disparos para prácticas (año 2003) y 2 escopetas (año 2004).

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028798

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas adoptadas para comenzar a dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados el día 9 de marzo de 2005 con el Secretario General de la Liga Árabe para definir una nueva línea de cooperación antiterrorista con dicho organismo internacional.

Respuesta:

Como continuación de la reunión que mantuvieron el día 9 de marzo el Ministro del Interior y el Secretario General de la Liga Árabe, el Secretario de Estado de Seguridad recibió el pasado 20 de mayo al Embajador de la Liga Árabe en España. Con posterioridad, se ha elaborado una propuesta de agenda para el primer encuentro de expertos de España y la Liga Árabe, cuyo contenido está especialmente dedicado a cuestiones de lucha contra el terrorismo. Dicha propuesta de agenda ha sido remitida al Secretario General de la Liga Árabe para su consideración. Tras ello está previsto que se envíen dos representantes españoles a entrevistarse con el Secretario General del Consejo de Ministros de Inte-

rior de la Liga Árabe para concretar la colaboración dentro de las líneas acordadas.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028805

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Actuaciones realizadas con cargo al 1% Cultural en el Principado de Asturias en cada uno de los ocho últimos ejercicios presupuestados.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la relación de actuaciones realizadas con cargo al 1% Cultural en el Principado de Asturias durante el período 1997-2003.

Respecto a 2004, y estando pendientes las cifras definitivas de otros departamentos ministeriales, el Ministerio de Fomento invirtió 250.000 E en la «Rehabilitación de la Torre del Reloj de la villa de Figueras», en Castropol (Asturias).

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO**INVERSIONES 1% CULTURAL EN ASTURIAS 1997-2000**

1997

Asturias

	MUNICIPIO	INVERSIÓN	TIPO	MINISTERIO	IMPORTE
		Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica	1 % Cultural	Ministerio de Educación y Cultura	8.263,92 €
Asturias	Oviedo	Intervención en fachadas Convento Sta. Clara, Oviedo	1 % Cultural	Ministerio de Economía y Hacienda	300.031,33 €
Asturias	Tapia de Casariego	Actuaciones a realizar en el área rural de Serantes, en Tapia de Casariego	1 % Cultural	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	6.174,31 €
					314.469,56 €

1998

Asturias

	MUNICIPIO	INVERSIÓN	TIPO	MINISTERIO	IMPORTE
Asturias		Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica	1 % Cultural	Ministerio de Educación y Cultura	16.527,83 €
Asturias	Cangas de Onís	Restauración Monasterio S. Pedro de Villanueva. (Turespaña)	1 % Cultural	Ministerio de Economía y Hacienda	45.290,65 €
Asturias	Gijón	Teatro Jovellanos de Gijón	Presupuesto Ordinario	Ministerio de Fomento	79.313,60 €
Asturias	Oviedo	Catedral de Oviedo	Presupuesto Ordinario	Ministerio de Fomento	129.290,04 €
Asturias	Oviedo	Teatro Campoamor de Oviedo.	1 % Cultural	Ministerio de Fomento	886.074,89 €
					1.156.497,01 €

1999

Asturias

	MUNICIPIO	INVERSIÓN	TIPO	MINISTERIO	IMPORTE
Asturias		Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica	Presupuesto Ordinario	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	30.741,77 €
Asturias	Gijón	Teatro Jovellanos de Gijón	Presupuesto Ordinario	Ministerio de Fomento	23.342,99 €
Asturias	San Martín de Oscos	Conservación capillas de Revoqueira, Ventosa y San Payo. San Martín de Oscos	1 % Cultural	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	8.008,81 €
					62.093,57 €

2000

Asturias

MUNICIPIO	INVERSIÓN	TIPO	MINISTERIO	IMPORTE
Asturias	Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica	Presupuesto Ordinario	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	42.410,42 €
Oviedo	Catedral de Oviedo	Presupuesto Ordinario	Ministerio de Fomento	38.762,62 €
				81.173,04 €

2001

Asturias

MUNICIPIO	INVERSIÓN	TIPO	MINISTERIO	IMPORTE
Asturias	Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica	Presupuesto Ordinario	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	43.421,92 €
Grandas de Salime	Ampliación Museo Etnográfico. Grandas de Salime	1 % Cultural	Ministerio de Fomento	169.485,41 €
Oviedo	Capilla Mayor. Catedral de Oviedo	Presupuesto Ordinario	Ministerio de Fomento	219.424,97 €
				432.332,30 €

2002

Asturias

	MUNICIPIO	INVERSIÓN	TIPO	MINISTERIO	IMPORTE
Asturias	Llanes	Mejora del entorno monumental de Peña Tu, en Llanes	1 % Cultural	Ministerio de Fomento	200.000,00 €
Asturias	Oviedo	Obras de Intervención en la Capilla Mayor. Catedral de Oviedo.	Presupuesto Ordinario	Ministerio de Fomento	25.447,43 €
Asturias	Oviedo	A. T. Para la Contratación de la Dirección Facultativa Superior de las Obras de Intervención en la Capilla Mayor. Catedral de Oviedo.	Presupuesto Ordinario	Ministerio de Fomento	6.594,14 €
Asturias	Oviedo	Asistencia Técnica Contratación Dirección facultativa Auxiliar y Coordinación en materia de Seguridad y Salud Obras Intervención en la Capilla Mayor. Catedral de Oviedo.	Presupuesto Ordinario	Ministerio de Fomento	8.216,88 €
Asturias	Peñamellera Baja	Rehabilitación de la Capilla Esploña y su entorno. Núcleo de Cimiano en Peñamellera	1 % Cultural	Ministerio de Fomento	54.992,61 €
Asturias	Ribadesella	Museo de la Prehistoria y Centro de Investigación de Tito Bustillo, en Ribadesella	1 % Cultural	Ministerio de Fomento	20.000,00 €
Asturias	Villaviciosa	Realización Estudio de Patología y Evaluación estructural del Edificio de la Iglesia de Santa María de Valdedios, en Villaviciosa.	Presupuesto Ordinario	Ministerio de Fomento	28.479,55 €
Asturias	Villaviciosa	Consultoría y Asistencia Levantamiento Planos Iglesia de Santa María de Valdedios en Villaviciosa.	Presupuesto Ordinario	Ministerio de Fomento	11.712,52 €
					355.443,13 €

2003

Asturias

	MUNICIPIO	INVERSIÓN	TIPO	MINISTERIO	IMPORTE
Asturias		Estudio previo al plan director del enclave minero. Valle del Río Turón	1 % Cultural	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	12.000,00 €
Asturias	Colunga	Acondicionamiento del Casco Histórico de la Villa de Lastres, en Colunga	1 % Cultural	Ministerio de Fomento	300.000,00 €
Asturias	Llanes	Mejora del entorno monumental de Peña, en Llanes	1 % Cultural	Ministerio de Fomento	240.413,35 €
Asturias	Oviedo	Concurso público redacción anteproyecto ordenación entorno iglesia de San Julián de Prados, Oviedo	1 % Cultural	Ministerio de Fomento	100.000,00 €
Asturias	Oviedo	Rehabilitación del Mercado "La Plaza del pescado", Oviedo	1 % Cultural	Ministerio de Fomento	283.590,00 €
Asturias	Oviedo	Obras de intervención en la Capilla Mayor de la Catedral de Oviedo	Presupuesto Ordinario	Ministerio de Fomento	26.833,23 €
Asturias	Ribadesella	Asistencia técnica para diferentes contratos sobre estudios técnicos del Museo de la Prehistoria y Centro de Investigación de Tito Bustillo, en Ribadesella	1 % Cultural	Ministerio de Fomento	200.000,00 €
Asturias	Villaviciosa	Estudios previos para restauración del Palacio de los Hevia, en Villaviciosa	1 % Cultural	Ministerio de Fomento	37.798,00 €

Asturias	Villaviciosa	Asistencia técnica estudio geotécnico complementario al estudio de patología en la iglesia de Santa María de Valdedios, en Villaviciosa	Presupuesto Ordinario	Ministerio de Fomento	7.258,19 €
					1.207.892,77 €

TOTAL INVERTIDO 3.609.901,38 €

184/028811

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Previsiones acerca de la continuación del Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras (Plan Miner) más allá del año 2005.

Respuesta:

El Gobierno tiene intención de pactar con sindicatos y empresarios un nuevo Plan de la Minería del Carbón para el período 2006-2012, para lo cual el pasado 31 de enero de 2004 se iniciaron los contactos y negociaciones.

La dotación presupuestaria del futuro Plan será la necesaria para garantizar la consecución de los objetivos que se acuerden, no siendo posible fijar los presupuestos que se asignarán sin conocer el detalle de las medidas contenidas en el mismo.

Los programas de desarrollo alternativo se consideran necesarios y, en principio, parecen válidas las tres líneas hasta ahora seguidas (realización de infraestructuras, proyectos empresariales generadores de empleo, formación). Sin embargo, la situación de las comarcas mineras ha evolucionado, y las inversiones pueden tener que establecerse en el futuro con nuevos criterios. Estos criterios de priorización forman también parte de los aspectos objeto de la negociación.

La participación de los agentes sociales está asegurada, ya que el Plan será fruto de la negociación antes citada. Las administraciones e instituciones tienen sus responsabilidades y competencias, y el Plan debe respetarlas y buscar el modo en que estos organismos participen en sus medidas, con objeto de lograr la mayor eficacia de éstas.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028825

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (OS).

Asunto: Altas y bajas de agentes del Cuerpo Nacional de Policía de las distintas plantillas de la provincia de Cádiz durante los años 2003, 2004 y primer trimestre del 2005.

Respuesta:

Con relación a las altas y bajas durante los años 2003, 2004 y primer trimestre de 2005, en la provincia de Cádiz, los movimientos por Concursos Generales de Méritos, que son realizados anualmente para el conjunto de plantillas del territorio nacional, dieron como resultado los movimientos de altas/bajas reflejados en el siguiente cuadro y en el que se ha incluido la resolución del Concurso de este año, de fecha 23 de mayo:

PLANTILLA	CONCURSOS					
	2003		2004		2005	
	Entran	Salen	Entran	Salen	Entran	Salen
Cádiz	20	7	22	5	16	3
Algeciras	12	22	12	39	5	36
Jerez de la Frontera	11	4	16	3	25	8
La Línea de la Concepción	2	20	3	17	5	25
Puerto Santa Mª -Pto. Real	30	15	23	14	15	14
Rota	9	3	6	1	5	2
San Fernando	14	5	4	6	8	1
Sanlúcar de Barrameda	7	4	8	7	5	4
Tarifa			5		1	

Por otro lado, los funcionarios que causaron Alta en las respectivas plantillas, procedentes de los centros formativos, de nuevo ingreso en la Escala Básica y de nuevo ingreso y promoción interna en la Escala Ejecutiva, fueron los siguientes:

PLANTILLAS	NUEVO INGRESO (Escala Básica)			NUEVAS INCORPORACIONES (nuevo ingreso y promoción interna)		
	2003	2004	2005 (enero)	2003	2004	2005 (08 de abril)
	Entran	Entran	Entran	Entran	Entran	Entran
Cádiz				8	4	6
Algeciras		45	25	10	7	8
Jerez de la Frontera			10			
La Línea de la Concepción		32		2	5	2
Puerto Santa Mª -Pto. Real		8		3	1	2
Rota						
San Fernando				2	4	
Sanlúcar Barrameda		4				1
Tarifa						

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028843

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel, y Benito Serra, Ernest (GS).

Asunto: Número de industrias destinadas a la transformación de pescado precocinado existentes.

Respuesta:

De acuerdo con los datos disponibles (el Registro de Industrias Alimentarias es competencia de las Comunidades Autónomas), en España existen 33 empresas que elaboran platos precocinados de pescado, de las cuales 7 se dedican exclusivamente a esta actividad.

Las 33 empresas mencionadas se localizan en las siguientes Comunidades Autónomas: Galicia 10, País Vasco 6, Cataluña 5, Andalucía 4, Comunidad Valenciana 4, Castilla y León 2, Principado de Asturias 1 y Comunidad Foral de Navarra 1.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028850

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Asunto: Selección del formato de plástico para el nuevo modelo de permiso de conducir.

Respuesta:

1. En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la elección del procedimiento de fabricación y entrega del permiso de conducción por puntos fue objeto de un detallado análisis que se remonta al año 2001. Entre las alternativas de fabricación centralizada y descentralizada en cada oficina de las Jefaturas Provinciales de Tráfico, se seleccionó la fabricación centralizada en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, fundamentalmente debido a la dificultad para custodiar los soportes y garantizar las medidas de seguridad en la fabricación que supondría una fabricación descentralizada en todas las oficinas. La entrega por correo postal ordinario del permiso no supone un riesgo significativo de falsificación de permisos, toda vez que cualquier tipo de intento de manipulación para modificar los datos impresos resultarían en la destrucción del soporte.

2. Los elementos de seguridad incorporados al soporte del nuevo permiso de conducción, con la finalidad de impedir la falsificación, han sido los propuestos por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, entidad que cuenta con una vasta experiencia en la fabricación de impresos de seguridad, y en particular de tarjetas de plástico. La propuesta de la FNMT-RCM, antes de su aprobación definitiva, fue sometida a informe de la Dirección General de la Policía.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028851

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Asunto: Medios que se implantarán para conseguir el reciclado selectivo de los residuos del nuevo modelo de carnet de conducir de plástico.

Respuesta:

Los residuos generados durante el proceso de fabricación de la tarjeta plástica soporte del permiso de conducción son tratados en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, de acuerdo con la normativa aplicable. Por lo que se refiere al reciclado de los permisos una vez se haya agotado el período de vigencia, todavía no se han previsto medidas específicas para el reciclado selectivo de los materiales. No obstante, la previsión es que estos documentos, una vez finalizada su vigencia, se entreguen en las oficinas de las Jefaturas Provinciales de Tráfico, o sean destruidos por su titular. En el supuesto de los entregados en las Jefaturas, y tras ser debidamente anulados, se trasladarán a la FNMT-RCM para que aplique las medidas de reciclado selectivo oportunas.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028853

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Régimen laboral previsto para los pilotos y el resto de personal del servicio de vigilancia por helicóptero implantado en Almería.

Respuesta:

El régimen laboral del personal de vuelo que presta sus servicios en el contrato adjudicado por la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) y en relación al helicóptero posicionado en la base de Almería es de dos turnos diarios, realizando el personal de cada uno de los turnos, una jornada de 8 horas de trabajo efectivo. Además de este trabajo efectivo, se incluyen los turnos de presencia necesarios para lograr una presencia física en la base de 24 horas al día los 365 días del año, lo que supone una mejora de las condiciones del servicio en esta base que se ampliarán a las demás bases en las próximas ocasiones contractuales que se presenten. Las condiciones de trabajo están de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores y a la legislación específica de trabajo aplicable al transporte y trabajos aéreos.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028856 y 184/028857

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Razones del voto de España a favor del aumento de los peajes para camiones en la Unión Europea, y medidas para que los transportistas españoles no se vean perjudicados por el referido aumento.

Respuesta:

España no ha votado a favor del aumento de los peajes para camiones en la Unión Europea, sino que ha votado a favor de una modificación de la Directiva vigente que somete a regulación la capacidad de establecer peajes por parte de los países europeos.

Hasta ahora los países miembros podían establecer viñetas o peajes a los camiones con libertad. Prueba de ello es que países como Austria, Alemania y Portugal los establecieron de hecho. La nueva Directiva regula

esta capacidad y la aplicación de los recursos generados.

La razón del voto de aprobación de España, en el pasado Consejo de Ministros de Transportes de la Unión Europea, fue considerar que el documento de compromiso, presentado por la Presidencia luxemburguesa, de la propuesta de modificación de la Directiva de Euroviñeta respondía a los intereses de las empresas de transporte de los países periféricos, entre ellos España. Mejoraba la vigente Directiva, aprobada en 1999, y que ha dado lugar ya a la implantación de peajes para vehículos pesados en Alemania y Austria, y mejoraba la propuesta inicial de modificación presentada en el año 2003 por la Comisaria de Transportes y Energía. Junto a España otros países también periféricos, como Italia, Grecia, Irlanda, República Checa o Hungría votaron a favor. El Acuerdo político al que se llegó en el Consejo de Ministros todavía no es un texto normativo vinculante y deberá pasar por el Parlamento Europeo. No obstante, las obligaciones y derechos recogidas en el texto serán garantizados por la fuerza normativa del mismo y la vigilancia de la Comisión en su estricto cumplimiento.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028858

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Medidas que se van a introducir en la reforma que se anuncia del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT), para fomentar el incremento del volumen de oferta de nuestras empresas.

Respuesta:

Se introducirán en el ROTT aquellas modificaciones precisas para posibilitar que las órdenes ministeriales que sean dictadas como desarrollo del Reglamento eliminen restricciones, ahora existentes, en el régimen jurídico de las autorizaciones de transporte.

En este momento está abierto un proceso de diálogo con el propio sector, y, entre otras medidas, se pretende avanzar en las siguientes direcciones:

— Reforzar el concepto de empresa como titular de las autorizaciones de transporte.

— Universalizar el ámbito de acción nacional de todas las autorizaciones estatales.

— Dar cabida en la legislación de ordenación de los transportes por carretera a todas las cuestiones referidas a la cualificación del personal que trabaja en las empresas transportistas.

— Reforzar y equiparar las condiciones de acceso al mercado para todos aquellos que no fueran previamente transportistas.

— Dinamizar la gestión de flotas, aunque sosteniendo reglas tendentes a garantizar la capacidad financiera de las empresas durante toda su vida y el a criterios de sostenibilidad medioambiental.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028859

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Medidas que se van a introducir en la reforma del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT), para favorecer la continuidad del proceso de modernización y fortalecer la competitividad del sector empresarial que presta las 111 concesiones de transporte regular de viajeros por carretera de titularidad estatal.

Respuesta:

Siguiendo las orientaciones del Plan Plata, se prevé la introducción de ciertas modificaciones en el ROTT, tendentes a mejorar la transparencia y competitividad en el mercado de transporte regular de viajeros por carretera de uso general, con los objetivos generales de resaltar los aspectos contractuales del convenio concesional, flexibilizar, en lo razonable, las condiciones de prestación de los servicios y promover la continuidad de las líneas regulares actualmente existentes.

En este momento está abierto un proceso de diálogo con el sector, y, entre otras medidas, se pretende avanzar en las siguientes direcciones:

— Agilizar la tramitación de los anteproyectos de concesión.

— Introducir nuevos requisitos para concurrir a los concursos, destinados a evitar el falseamiento de las condiciones de competencia.

— Aumentar la trascendencia de la formalización del contrato (título habilitante) como origen y ley de la prestación concesional.

— Reforzar la excepcionalidad de la modificación de las condiciones contractuales.

— Concretar el concepto de «equilibrio económico de la concesión» como la relación existente entre costes de explotación y tarifa.

— Incrementar la capacidad de decisión del concesionario en los aspectos de gestión que no afectan al mantenimiento de las condiciones contractuales.

— En paralelo con la anterior, introducir elementos destinados al mantenimiento del equilibrio en la relación concesionario/usuario.

— Replantear con mayor precisión las condiciones de colaboración en la prestación de los servicios de concesiones coincidentes.

— Introducir una mayor precisión en relación con las causas y consecuencias de la extinción de concesiones.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028860

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Medidas que se van a introducir en la reforma del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes (ROTT), para la viabilidad real de permanencia de este sector empresarial en la prestación del sistema concesional, frente a la competencia de empresas de otros estados de la Unión Europea.

Respuesta:

Medidas como las que plantea S. S. exceden del ámbito de una norma de carácter reglamentario.

En principio, tal como recogen hoy día la LOTT, el ROTT y el conjunto de normas de ordenación del transporte, podrán optar a la obtención de títulos habilitantes de transporte por carretera en igualdad de condiciones tanto las empresas de nacionalidad española como las de cualquier Estado de la Unión Europea.

Así es en aplicación de los principios que informan el ordenamiento jurídico comunitario. El hecho de que otros países de la Unión tengan prohibido o liberalizado con carácter general el transporte regular de viajeros o lo sometan a un régimen diferente de nuestro ordena-

miento jurídico, no supone, en sí mismo, un incumplimiento de la normativa comunitaria, siempre que no existan restricciones jurídicas que impidan acceder a su realización a los empresarios españoles en idénticas condiciones a las de sus nacionales. De hecho, existen empresas españolas que ya vienen prestando servicios regulares interiores en otros países de la Unión.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028861

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Parecer del Ministerio de Fomento en relación con la modificación del Consejo Nacional de Transportes Terrestres.

Respuesta:

En este momento no se prevé proceder a una modificación de la composición o funciones del Consejo Nacional de Transportes Terrestres.

Tampoco ninguna institución u organización se ha dirigido al Ministerio de Fomento planteando la conveniencia de dicha modificación.

La actual regulación contenida en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y sus normas de desarrollo lo consagra como institución consultiva, formada por personas nombradas a propuesta de los distintos sectores implicados en el mercado de transportes y cuya capacidad y conocimiento de éste viene avalada por las entidades y organizaciones que formulan dicha propuesta.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028862

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Criterios para el otorgamiento de las nuevas representaciones en el Consejo Nacional de Transportes Terrestres del sector ferroviario.

Respuesta:

El funcionamiento del Consejo se lleva a cabo a través de las Secciones de Transporte de Viajeros y de Transporte de Mercancías, integrándose ambas por consejeros designados según lo preceptuado por el artículo 31 del Reglamento de desarrollo de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT) aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre (ROTT).

El Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario, en su disposición adicional cuarta, ha modificado el citado artículo 31.1 del ROTT, con dos finalidades por lo que afecta a la representatividad del sector ferroviario en dicho Consejo:

La primera ha consistido en adecuar, en ambas Secciones, la representación de las empresas ferroviarias a la nueva configuración derivada de la Ley del Sector Ferroviario de 17 de noviembre de 2003. De tal manera que de cuatro consejeros que se designaban a propuesta conjunta de Renfe y FEVE, con la modificación ahora efectuada, serán designados, uno por Renfe-Operadora, otro por FEVE, otro por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y otro por las Asociaciones de Empresas Ferroviarias. La designación de este último consejero, a propuesta de las mismas, dará cabida a la representación de las empresas privadas ferroviarias como consecuencia de la liberalización producida y será designado, tanto en una como en otra Sección, cuando vayan creándose y constituyéndose las mismas.

La segunda ha pretendido incluir, tanto en la Sección de Transporte de Viajeros, como en la Sección de Transporte de Mercancías un consejero más, designado entre miembros de la Administración de Transportes especialmente cualificado por su conocimiento del sector ferroviario, dado que hasta ahora, este Consejo, únicamente contaba con representantes de la Administración de Transportes por Carretera.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028863

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Previsiones acerca del desarrollo reglamentario del artículo 74 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Respuesta:

La previsión contenida en el artículo 74.2 de la LOTT respecto a un derecho de preferencia del anterior concesionario en la celebración de nuevos concursos para el otorgamiento de concesiones de servicios de transporte regular de viajeros permanentes y de uso general, se encuentra ya desarrollada en el artículo 73.3 del ROTT.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028869

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la entidad especializada en la formación del transporte por carretera contemplada en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT).

Respuesta:

El Gobierno considera que la formación de empresarios y trabajadores es uno de los factores que han de contribuir a la modernización del sector del transporte por carretera. Por ello, tanto el Ministerio de Fomento como otras Administraciones públicas mantienen políticas de promoción de la formación en dicho sector económico. En este sentido, se ha detectado la conveniencia de crear una entidad especializada en materia de formación del transporte por carretera que, partiendo del análisis de las necesidades formativas de los diferentes colectivos que lo componen, sirviera para introducir una mayor coordinación en la planificación y realización del conjunto de actuaciones que se están llevando a cabo, tanto desde el ámbito público como desde el privado.

El Ministerio de Fomento estima que la citada entidad debería constituirse como entidad privada, a partir del acuerdo de las asociaciones profesionales y empresariales del transporte por carretera, de los sindicatos y del resto de asociaciones representativas de los agentes que intervienen en dicha actividad económica, si bien podría financiarse, al menos parcialmente, a través de

las diferentes líneas de ayuda a la formación establecidas por las Administraciones públicas. Es por ello por lo que en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), presentado el pasado mes de diciembre de 2004, se recoge como medida el «apoyo a la creación de una entidad especializada en la formación del transporte por carretera».

No obstante, en el caso de que la entidad de formación no se constituyera de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior, el Ministerio de Fomento estudiaría, dentro de la presente legislatura, la posibilidad de creación de una entidad pública, definiendo sus objetivos concretos, su estructura organizativa, su financiación y el resto de cuestiones necesarias para su puesta en marcha. En este caso, se buscaría la mayor coordinación con el resto de Departamentos ministeriales y con las Comunidades Autónomas.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028874

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Marco económico-presupuestario y financiero previsto por el Ministerio de Fomento en la presente legislatura para I+D+I del transporte (infraestructuras y servicios).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

(cifras en miles de euros)

Aplicación Presupuestaria	Ejercicio 2005 Pto. Inicial
17.01.451N.781 Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica Área de Transportes	3.218,42
17.20.451N.780 Ayudas a la Investigación	322,02

En cuanto a las asignaciones para ejercicios futuros hay que indicar que en la actualidad se está elaborando

el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2006 y su proyección plurianual del gasto.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028875

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Motivos por los que el Ministerio de Fomento tiene proyectado adscribir al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), una unidad especial para la gestión y potenciación de proyectos de I+D+i relacionados con el transporte.

Respuesta:

Actualmente el Ministerio de Fomento está avanzando en la definición de lo que constituirá la primera fase del Programa de I+D en transporte para el período 2006-2008 a integrar en el Plan Nacional de I+D+i.

Un aspecto de gran importancia que está siendo considerado en este proceso de definición, es el constituido por la situación de partida de las ayudas a las actividades de I+D+i en el sector por parte del Ministerio de Fomento, cuyas dotaciones en el período más reciente se han situado en el entorno de 3 millones de euros.

Si se compara dicha cifra con las previsiones que contempla el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) para las actuaciones de innovación, puede comprenderse que el salto que se propone es de una gran envergadura.

La estrategia que se está planteando en el diseño del programa es la de avanzar de forma progresiva en el establecimiento de las dotaciones presupuestarias. Ello permitirá aplicar también cierta gradualidad en el dimensionamiento de los medios necesarios para una adecuada y eficiente gestión del programa.

Desde este punto de vista de los aspectos ligados a la gestión del programa, deben distinguirse las funciones de gestión administrativa y económica de las convocatorias, de las ligadas a la valoración y selección de las propuestas así como a la evaluación y seguimiento de los resultados, que requieren un mayor grado de especialización.

Parece lógico que, dada la mayor disponibilidad inicial de medios técnicos y recursos humanos adecuados a ese tipo de tareas, sea este último grupo de fun-

ciones las que con mayor probabilidad sean residenciadas en el Cedex, sin detrimento de que en cualquier caso estos medios deberán necesariamente ser incrementados a medida que se avanza en el establecimiento del programa.

A este respecto se señala que el Cedex está elaborando una relación de puestos de trabajo para su presentación a la Cecir en la que se contempla la creación de una nueva Unidad de Gestión de la I+D que refuerza la dotación de recursos humanos con dedicación a estas tareas. Por otra parte, la Ley 13/1986, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (modificada por la Ley 13/1996) en su artículo 17.2 abre a los organismos públicos que realicen actividades de investigación y desarrollo tecnológico, como el Cedex, posibilidades de contratación laboral similares a las de los Organismos Públicos de Investigación.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028877

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Restitución del dominio público afectado en la isla de A Creba, en Muros (A Coruña), por la Dirección General de Costas.

Respuesta:

Ante la inactividad del particular a restituir el terreno a su estado primitivo, el Ministerio de Medio Ambiente ha avanzado en la redacción del proyecto de «Restablecimiento a sus condiciones iniciales del dominio público marítimo terrestre afectado por obras ilegales construidas sin título habilitante en la isla de A Creba».

El citado proyecto se encuentra en fase de finalización de los correspondientes estudios ambientales. Iniciados los mismos se llevará a cabo su tramitación administrativa y posterior ejecución.

La información de que se dispone sobre la propiedad de la isla de A Creba es la obtenida en el expediente de deslinde del dominio público marítimo terrestre a través del Registro de la Propiedad y de la Gerencia Territorial del Catastro y que se concreta en:

Certificación literal del Registro de la Propiedad de Muros correspondiente a la firma de la «Isla de la Queibra» en la que se indica los titulares proindiviso.

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, en el ámbito de sus competencias mantendrá la vigilancia para que la integridad del dominio público marítimo terrestre sea respetado.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028891

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Obras con cargo al 1% Cultural aprobadas desde abril de 2004 para Ibiza y Fomentera.

Respuesta:

En el período interesado se ha aprobado en Ibiza la actuación «Yacimientos Arqueológicos Puig Molins», por importe de 240.400 euros.

Las inversiones a realizar en el año 2005 se decidirán en las correspondientes Comisiones Mixtas entre Cultura y el departamento generador del 1% cultural, donde se valorarán los proyectos que se presenten para determinar las actuaciones que se llevarán a cabo. Todos los proyectos deberán cumplir los requisitos establecidos por la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural, publicados por Orden del Ministerio de Cultura de 28 de febrero de 2005.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028897

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de ampliar la red postal hasta la localidad de Bergua (Huesca).

Respuesta:

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Prestación de los Servicios Postales, aprobado por Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, y en coordinación con el Plan de Prestación del Servicio Postal Universal, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos ha previsto el reparto de la correspondencia postal a los vecinos de la localidad de Bergua (Huesca) en casilleros concentrados pluridomiciliarios, tan pronto como se haya procedido a su instalación.

Entre tanto, se les seguirá entregando la correspondencia en la Oficina de Correos de Fiscal (Huesca), al amparo de lo dispuesto en la normativa vigente, dadas las características y accesos existentes a la población de Bergua.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028903

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas previstas para solucionar los problemas ocasionados en la Delegación de Hacienda en Zaragoza a la hora de dar un servicio adecuado de cita previa a los contribuyentes.

Respuesta:

El servicio de cita previa tiene por objeto dirigir a los contribuyentes de manera ordenada hacia el servicio gratuito de confección personalizada de declaraciones de IRPF, que se presta fundamentalmente por la Agencia Tributaria, con la colaboración de Comunidades Autónomas, algunos Ayuntamientos, Entidades Financieras (con destacada colaboración en Aragón por parte de Ibercaja y CM), etc. Se trata del servicio telefónico de la Agencia Tributaria que recibe el mayor número de llamadas en menor plazo, ya que tiene una gran aceptación por parte de los contribuyentes.

Para la configuración y dimensiones del servicio se toman en consideración datos objetivos del año anterior, las particularidades y previsiones de demanda para cada Campaña de Renta y, los recursos humanos y materiales disponibles.

La Agencia Tributaria es consciente de que los recursos con que cuenta son limitados pero, en todo caso, los destinados a la prestación del servicio telefó-

nico de cita previa están adecuados al número de citas disponible.

El número y localización de las citas disponibles son absolutamente transparentes, siendo accesibles por Internet desde el primer día de campaña, sin que hasta ahora se hayan agotado en ningún momento las previstas para Zaragoza.

Como consecuencia de la noticia publicada en un periódico de Aragón, en el que se decía que no había citas para hacer la declaración del IRPF en Zaragoza, y que los operadores del teléfono de cita previa habían ofrecido como alternativa desplazarse a Ejea de los Caballeros ó a Calatayud, se ha de señalar que la tarde anterior a la noticia se pudo comprobar que había citas por ofertar todavía para esa misma tarde y los días 30 y 31 de mayo. Si se informó que ya no había posibilidad de cita previa en Zaragoza, sólo se puede achacar a que se solicitase un día y hora determinados, y ante la imposibilidad de hacerlo, se les ofrecieran otras alternativas.

El sistema de cita previa, ha funcionado y funciona con normalidad, con los inconvenientes normales que se puedan producir por las avalanchas de llamadas de los primeros días para hacer la declaración de la Renta.

El resto de la prensa aragonesa, reconoció al día siguiente de la publicación de la noticia, que todo seguía con normalidad en la cita previa.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028916 a 184/028922

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Asunto: Interés de algunas empresas en la compra de astilleros civiles de IZAR.

Respuesta:

En la actualidad, la actuación en la construcción naval pública se centra en la ejecución de los compromisos derivados del Acuerdo Marco suscrito el 16.12.2004 entre SEPI, IZAR y los Sindicatos mayoritarios (UGT/CCOO/USTG), que establece las medidas a adoptar con el objetivo de garantizar la viabilidad de la construcción naval militar y civil:

1. Agrupación de centros en una nueva sociedad dedicada a la actividad militar y que puede realizar una cierta actividad civil (20% de la facturación anual).
2. Reducción de plantillas, aplicando un Expediente de Regulación de Empleo.
3. Entrada en liquidación de IZAR (actividad civil) y enajenación ordenada de sus activos.

El Acuerdo Marco incluye en Navantia, la nueva sociedad creada, a todos los centros, excepto los 4 que permanecen en IZAR, que son los de Gijón, Sestao, Sevilla y Manises.

La integración de los astilleros en Navantia ya se ha producido y tiene efectos desde el 1.1.2005. Navantia fue presentada oficialmente en un acto público el día 2.3.2005.

La entrada en liquidación de IZAR se ha producido con fecha 2 de abril de 2005, fecha en la que fue acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estando previsto proceder a la enajenación ordenada de sus activos, no habiéndose iniciado aún formalmente el proceso, que se encuentra actualmente en una fase preliminar de estudio, por lo que aún no se ha facilitado información sobre la compañía a posibles compradores.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028935

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de mujeres inmigrantes que han solicitado una orden de protección en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2004.

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y teniendo en cuenta que dicho Registro fue regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril de 2004, en Andalucía, en el año 2004, siendo víctima una mujer inmigrante, se han solicitado 667 órdenes de protección.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028936

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de órdenes de protección concedidas a mujeres inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2004.

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, y teniendo en cuenta que dicho Registro fue regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril de 2004, en Andalucía, en el año 2004, se contabilizan 627 órdenes de protección concedidas a mujeres inmigrantes.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028937

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de órdenes de protección denegadas a mujeres inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2004.

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, y teniendo en cuenta que dicho Registro fue regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril de 2004, en el año 2004 se contabilizan un total de 40 órdenes de protección denegadas a mujeres inmigrante como víctima.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029022

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del estado del año 2004 por el Ministerio de Defensa en la provincia de Palencia.

Respuesta:

El grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones realizadas durante el año 2004 en la provincia de Palencia, asciende a la cantidad de 656.328,78 euros.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029024

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Palencia.

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información sobre las inversiones reales, realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Palencia, durante el ejercicio 2004, desglosada por centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión, indicando el grado de ejecución en las fases de compromiso de gasto (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Palencia ha sido de 447.506 euros (100%) para los gastos comprometidos, y de 407.896 euros (91,1%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 447.555 euros en la sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», y de 36.257 euros, ejecutadas al 100% para ambas fases presupuestarias en la sección 31 «Gastos de diversos ministerios» (Dirección General del Patrimonio del Estado).

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE PALENCIA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2004	(Importe EUROS)			%
				AD G. Comprom.	OK O. Reconoc.		
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	611A	630 Mobiliario y fotocopiadoras	1.280	1.280	1.280		
Subsecretaría de Ec. y Hacienda	611A	630 Equipos informáticos	1.148	1.148	1.148		
D. G. del Catastro	613D	630 Mobiliario y fotocopiadoras	21.442	21.442	21.442		
D. G. del Catastro	613D	630 Equipos informáticos	50.198	50.198	50.198		
D. G. del Catastro	613D	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	150.126	150.077	134.531		
Intervención Gral. Admon. Estado	612B	630 Equipos informáticos	8.730	8.730	8.730		
Instituto Nacional de Estadística	551C	620 Mobiliario y fotocopiadoras	1.000	1.000	1.000		
Instituto Nacional de Estadística	551C	630 Edificios y otras construcciones	4.580	4.580	4.580		
Instituto Nacional de Estadística	551C	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.360	3.360	3.360		
Instituto Nacional de Estadística	551C	640 Censos y encuestas	88.614	88.614	64.550		
Agencia Tributaria	613G	630 Edificios y otras construcciones	78.228	78.228	78.228		
Agencia Tributaria	613G	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.317	5.317	5.317		
Agencia Tributaria	613G	630 Mobiliario y fotocopiadoras	16.871	16.871	16.871		
Agencia Tributaria	613G	630 Equipos Informáticos	16.661	16.661	16.661		
TOTAL			447.555	447.506	407.896	100,0	91,1

SECCION 31 : GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE PALENCIA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Crédito definitivo 2004	(Importe EUROS)			
				AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
D. G del Patrimonio del Estado	612F	630 Edificios y otras construcciones	36.257	36.257		36.257	
TOTAL			36.257	36.257	100,0	36.257	100,0
TOTAL INVERSIONES			483.812	483.763	100,0	444.153	91,8

184/029039

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Presentación de alguna solicitud del Ayuntamiento de Altura (Castellón) para recibir el 1% Cultural con el objeto de recuperar la Masía del Batán.

Respuesta:

El Ministerio de Cultura no ha recibido ninguna solicitud del Ayuntamiento de Altura, para recibir ayudas del 1% Cultural, a fin de llevar a cabo la restauración de la Masía del Batán.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029043

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Causas de la muerte de cuatro trabajadores, tres hombres y una mujer, del astillero Navantia-Ferrol.

Respuesta:

En la actualidad, se está llevando a cabo una investigación oficial, que permanece abierta, por parte del

Juzgado y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con el asesoramiento técnico del Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Xunta de Galicia para determinar las causas del accidente sucedido el día 11 de mayo.

Será el resultado de dicha investigación el que concluya tanto las circunstancias que concurrieron en los accidentes, como sus causas.

Se puede afirmar que la compañía Navantia cumple estrictamente toda la normativa aplicable a toda su actividad y, por supuesto, todas las obligaciones que le marca la ley en materia laboral y de prevención de riesgos.

Navantia tiene constituido el Servicio de Prevención propio previsto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, compuesto por 130 personas, que aglutina las cuatro especialidades y los tres niveles preventivos previstos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Asimismo, Navantia tiene constituido el Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario con presencia de representantes de la empresa y de los trabajadores, que se reúne con periodicidad incluso superior a la exigida legalmente de mantener reuniones trimestrales. Además, los trabajadores de Navantia cuentan con once Delegados de Prevención (6 más de los exigidos por la legislación vigente), totalmente liberados, que como representantes de los trabajadores desarrollan también sus tareas preventivas.

Igualmente, Navantia cumple con sus obligaciones en materia de vigilancia de la salud, realizando periódicamente reconocimientos médicos genéricos, así como los específicos necesarios en casos concretos.

Como titular del Centro de trabajo donde se llevan a cabo actividades de trabajadores de otras empresas, tiene la consideración legal de empresa principal, con una serie de obligaciones de carácter legal y formal durante el período que dure la contrata, entre ellas el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con

los trabajadores que aquéllas ocupen, debiendo facilitar determinadas medidas en materia de formación e información e instrucciones en relación con los riesgos existentes en el centro de trabajo, a los demás empresarios concurrentes.

En el caso de los servicios de prevención ajenos, el Reglamento requiere una solicitud de acreditación, acompañada de un proyecto en el que se hagan constar los extremos previstos en el Reglamento que debe ser aprobada por la autoridad laboral competente.

El Servicio de Prevención de Navantia tiene elaborada una evaluación de riesgos de carácter general, que remite en varios aspectos a unas normas o instrucciones (NPB) para determinados procedimientos de trabajo, así como una serie de protocolos de actuación. Estas normas son obligatorias en el ámbito de la empresa y son entregadas a las empresas subcontratadas (auxiliares), para su cumplimiento.

Entre ellos, una norma interna N-011 «De Evaluación y Registro de Industrias Auxiliares» mediante la cual se comprueba la formación recibida por los trabajadores, la modalidad preventiva adoptada (servicio propio o ajeno), evaluación de riesgos, planificación de la acción preventiva, resultado de la auditoría (en su caso) y certificados de los equipos de protección individual que se proporcionan. Entregada esta documentación, la empresa auxiliar firma el compromiso de cumplir y hacer cumplir las normas de prevención aplicables.

En cuanto a la coordinación entre las diversas empresas (regulada en el art. 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales), Navantia exige a las empresas subcontratadas (auxiliares) el nombramiento de un coordinador de actividades empresariales con presencia en la empresa principal, con una formación mínima de grado intermedio. La coordinación de las empresas auxiliares es llevada a cabo en Navantia, para cada obra, a través de la cadena de mando de las factorías.

Navantia ha mantenido diversas reuniones de coordinación con los representantes de las empresas subcontratistas, haciendo especial hincapié en la obligatoriedad del cumplimiento de las normas de prevención, con especial referencia a la obligatoriedad de seguimiento de los procedimientos establecidos para la solicitud de permiso de trabajo previo a su inicio, que es el que da lugar a que el servicio de prevención de Navantia adopte e indique las medidas preventivas a adoptar en cada caso.

Navantia proporciona formación en materia de prevención de riesgos a sus propios trabajadores, tanto genérica como específica, para su «puesto de trabajo y exige a las empresas auxiliares la acreditación de que sus trabajadores la han recibido.

En conclusión, Navantia cumple todas las obligaciones que le marca la ley en materia laboral y de prevención de riesgos, tiene elaborado un plan de prevención que no constituye una estructura estática, sino que

es objeto de revisiones y adaptaciones periódicas, y en su calidad de empresa principal ha cumplido con todas sus obligaciones respecto a las empresas subcontratistas:

- Manteniendo reuniones de coordinación con los distintos servicios de prevención, reiterando la obligatoriedad del cumplimiento de los procedimientos.
- Entrega de documentación (protocolos de actuación y normas internas), para su cumplimiento.
- Entrega de las correspondientes evaluaciones de riesgos de las empresas subcontratistas.
- Exigencia de presencia de recursos preventivos en el centro de trabajo.
- Instrucciones impartidas por escrito estableciendo pautas de actuación.
- Exigencia de certificación de los equipos de trabajo y equipos de protección individual que vayan a ser utilizados.
- Reuniones periódicas de coordinación, por áreas de trabajo.
- Exigencia de acreditación de formación, información a los trabajadores y vigilancia de la salud.
- Exigencia de acreditación de haber elaborado la evaluación de riesgos y la planificación preventiva.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029050

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel, y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Número de empleos directos que genera la transformación del pescado en la Comunidad Autónoma de las islas Canarias.

Respuesta:

Según datos de la última Encuesta Anual de Empresas 2003 (INE) disponible, las industrias de transformación del pescado en Canarias dieron trabajo a 172 personas.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029051

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel, y Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Número de empleos directos que genera la transformación del pescado en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta:

Según datos de la última Encuesta Anual de Empresas 2003 (INE) disponible, las industrias de transformación del pescado, en Galicia, dieron trabajo a 11.213 personas.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029065

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Inversiones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en programas del Plan Gerontológico y programas de Alzheimer y otras demencias, especialmente en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

La Comunidad Valenciana suscribió el 16-12-1997 un Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la realización de proyectos dirigidos a personas mayores dependientes, en el marco del Plan de Acción para las Personas Mayores, anteriormente denominado Plan Gerontológico. Desde esa fecha, anualmente, se han firmado los correspondientes protocolos adicionales en los que se identifican los proyectos a subvencionar en cada ejercicio y las cuantías asignadas conforme se detalla en anexo.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Proyectos de mantenimiento de plazas asistidas en centros residenciales y centros de día

	Aportac. de la C.A./C.L.	Aportac. del MTAS
Año 2000	386.188.200 pts.	386.188.200 pts.
Año 2001	542.967.800 pts.	542.967.800 pts.
Año 2002	3.335.695,37 euros	3.335.695,37 euros
Año 2003	3.335.696,00 euros	3.335.696,00 euros
Año 2004	3.335.696,00 euros	3.335.696,00 euros

Proyectos de mantenimiento de plazas, programas y servicios dirigidos a la atención de enfermos de Alzheimer y otras demencias

	Aportac. de la C.A./C.L.	Aportac. del MTAS
Año 2000	56.790.200 pts.	56.790.200 pts.
Año 2001	88.556.400 pts.	88.556.400 pts.
Año 2002	555.314,62 euros	555.314,62 euros
Año 2003	555.314,00 euros	555.314,00 euros
Año 2004	564.185,00 euros	564.185,00 euros

Proyectos de construcción o adaptación de plazas asistidas en centros residenciales y centros de día

	Aportac. de la C.A./C.L.	Aportac. del MTAS
Año 2000	202.065.000 pts.	202.065.000 pts.
Año 2001	131.648.700 pts.	131.648.700 pts.
Año 2002	1.015.595,91 euros	1.015.595,91 euros
Año 2003	1.567.874,00 euros	1.567.874,00 euros
Año 2004	1.575.824,00 euros	1.575.824,00 euros

Nuevas líneas presupuestarias abiertas en 2003:

Proyectos de construcción o adaptación de plazas asistidas en centros residenciales y centros de día dirigidos a la atención de enfermos de Alzheimer y otras demencias

	Aportac. de la C.A./C.L.	Aportac. del MTAS
Año 2003	432.050,00 euros	432.050,00 euros
Año 2004	426.691,00 euros	426.691,00 euros

Programa de apoyo económico al cuidado de personas mayores dependientes en su hogar

	Aportac. de la C.A./C.L.	Aportac. del MTAS
Año 2003	980.490,00 euros	1.470.737,00 euros
Año 2004	853.384,00 euros	1.280.076,00 euros

184/029072

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomas García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en el Parador de Nerja (Málaga).

Respuesta:

Dentro del Plan elaborado por Paradores de Turismo de España, S. A., la inversión comprometida para el año 2005 en el Parador de Málaga Golf repartida entre construcciones, decoración, informática y telecomunicaciones, instalaciones y maquinaria industrial es de 1.766.880,50 euros.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029073

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grande Pesquero, Pilar, y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Número de concesiones para prospecciones petrolíferas otorgadas entre los años 1996 y 2005, así como informes medioambientales que han avalado dichas prospecciones y tipos de accidentes que han sufrido.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

a) Concesiones de explotación de Hidrocarburos

Durante el período 1996-2005, la única concesión de explotación de hidrocarburos concedida en España ha sido la Concesión de explotación denominada Rodaballo otorgada al amparo del Real Decreto 1830/1996, de 19 de julio (BOE de 19 de septiembre de 1996), de acuerdo con lo establecido en la Ley sobre Investigación y Explotación de hidrocarburos, de 27 de junio de 1974. Esta concesión se ubica en el mar Mediterráneo en el entorno de la Plataforma Casablanca y su período de vigencia finaliza en diciembre de 2005.

b) Permisos de investigación de Hidrocarburos

Por lo que se refiere a los permisos de investigación de hidrocarburos se adjunta en anexo 1, relación de permisos de investigación de hidrocarburos otorgados por la Administración General del Estado desde el año 1996, al amparo de la normativa legal vigente en dicho período (Ley 21/1974 y Ley 34/1998).

Además, de acuerdo con las competencias de las Comunidades Autónomas para otorgar permisos de investigación de hidrocarburos en su territorio establecidas en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, éstas han otorgado los permisos de investigación de hidrocarburos que se adjuntan como anexo 2.

Respecto a las prospecciones petrolíferas que se están llevando a cabo en aguas españolas se podría detallar los informes medioambientales que les han avalado y qué tipos de accidentes han sufrido desde su inicio.

a) Informes medioambientales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, el solicitante de un permiso de investigación de hidrocarburos debe presentar un documento que incluya las medidas de protección medioambienta-

les y el plan de restauración acorde con los trabajos que se vayan a desarrollar.

Por ello, en el Real Decreto de otorgamiento del permiso, tal y como contempla el artículo 18 de la Ley 34/1998, se establecen, con carácter general, las medidas de protección medioambiental que deberán realizar los titulares de un permiso durante su vigencia, con carácter previo a su realización:

- Estudio o análisis de impacto medioambiental, según proceda, para identificar y cualificar todos los posibles impactos que podrían causar las operaciones que se pretenda realizar.

- Plan de Gestión Medioambiental con las medidas preventivas y correctivas previstas en relación con los impactos identificados.

- Plan de Contingencias Medioambientales para prever las medidas correctivas a adoptar en caso de contingencias medioambientales significativas, incluyendo la lucha contra la contaminación por derrames de hidrocarburos.

Asimismo, se indica en el Real Decreto de otorgamiento de un permiso de investigación que en cuanto a la declaración de impacto ambiental en aquellos trabajos que lo requieran, como por ejemplo sondeos, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

Por ello, para la autorización de sondeos el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, somete a la consideración del Ministerio de Medio Ambiente, el documento de análisis ambiental, que las compañías

incluyen en la documentación de la solicitud de autorización de un sondeo.

El Ministerio de Medio Ambiente, de acuerdo con la normativa sobre evaluación de impacto ambiental, determina desde el punto de vista medioambiental las condiciones aplicables para la realización de los sondeos, condiciones que son de obligado cumplimiento para la compañía que ejecuta los trabajos de prospección.

En otro tipo de labores como las campañas sísmicas, que no están contempladas específicamente en la legislación medioambiental, las empresas deben incluir en la documentación de la solicitud de autorización de este tipo de trabajos, un documento descriptivo de las medidas de protección del medio ambiente previstas.

Dicho documento se somete a la consideración del Ministerio de Medio Ambiente y, adicionalmente, si son trabajos en mar, del Ministerio de Fomento y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En la resolución de autorización de los trabajos el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio tiene en cuenta las observaciones comunicadas por estos tres Departamentos ministeriales.

b) Accidentes ocurridos en los trabajos de prospección de hidrocarburos realizados en territorio español durante el período 1996-2005.

No se tiene constancia de que se haya producido ningún accidente en las labores de investigación de hidrocarburos desarrolladas en el período 1996-2005.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

Relación de Permisos de Investigación de Hidrocarburos otorgados por la Administración General del Estado durante el período 1996-2005

EMPRESAS	PERMISOS	BOE	SITUACIÓN
LOCS	ALTOTERO	02/02/1996	BURGOS
RIPSA	HÉRCULES NORTE HÉRCULES SUR	02/02/1996	COSTA DE HUELVA
GALIOIL HOPE	OESTE CÍES 1 OESTE CÍES 2	22/11/1997	COSTA DE PONTEVEDRA
RIPSA SHESA MURPHY OCEAN	FRAGATA OESTE FRAGATA ESTE	05/02/1997	COSTA DE VIZCAYA
ESCAL	CASTOR	27/09/1996	COSTA DE CASTELLÓN
SHESA NUELGAS PETROLEUM	ARCERA	27/09/1996	CANTABRIA, PALENCIA Y BURGOS
RIPSA PETROLEUM	TORTUGA	19/10/1996	COSTA DE TARRAGONA

PETROLEUM SHESA	LÓQUIZ UREDERRA	28/12/1996	GUIPÚZCOA, ÁLAVA Y NAVARRA
PETROLEUM	EL JUNCAL	28/03/1998	SEVILLA
CONOCO	ALBORÁNEO BRYCE ALBORÁNEO CRISTÓBAL ALBORÁNEO DAVID ALBORÁNEO ERIC	19/10/2001	COSTA DE CÁDIZ Y MÁLAGA
RIPSA RWE	CALYPSO ESTE CALYPSO OESTE	18/01/2002	COSTA DE CÁDIZ
RIPSA	CANARIAS-1 CANARIAS-2 CANARIAS-3 CANARIAS-4 CANARIAS-5 CANARIAS-6 CANARIAS-7 CANARIAS-8 CANARIAS-9	23/01/2002	COSTA DE CANARIAS
BGGIBV	ÁGUILA IBIS FLAMENCO CORMORÁN GORRIÓN HALCÓN GARCETA	2/3/2002	COSTA DE TARRAGONA Y CASTELLÓN
RIPSA	LUBINA-1 LUBINA-2	21/2/2002	COSTAS DE TARRAGONA
RIPSA	CIRCE	12/6/2003	COSTAS DE
RWE			CÁDIZ
PETROLEUM RIPSA	MARISMAS MARINO NORTE MARISMAS MARINO SUR	5/8/2003	COSTAS DE HUELVA
RIPSA	BALLENA-1 BALLENA-2 BALLENA-3 BALLENA-4 BALLENA-5	8/11/2003	COSTAS DE ASTURIAS Y CANTABRIA
RIPSA	SIERRA SAGRA	4/12/2003	ALBACETE, MURCIA, JAÉN Y GRANADA
PETROLEUM	NARANJALEJO	19/2/2004	COSTAS DE HUELVA
RIPSA	SIROCO-A SIROCO-B SIROCO-C	19/2/2004	COSTAS DE MÁLAGA
HUNT	CACHALOTE-1 CACHALOTE-2 CACHALOTE-3 CACHALOTE-4 CACHALOTE-5	07/04/2005	GOLFO DE VIZCAYA

ANEXO 2

Relación de Permisos de Investigación de Hidrocarburos otorgados por las Comunidades Autónomas durante el período 1996-2005

EMPRESAS	PERMISOS	DIARIO / BOLETÍN	CC.AA.
NORTHERN	HUÉRMECES VALDERREDIBLE	28/1/2002	CASTILLA Y LEÓN
ENAGAS	SANTA BÁRBARA	28/1/2002	CASTILLA - LA MANCHA
HERITAGE	MIERES	19/4/2002	ASTURIAS
HERITAGE	GIJÓN	29/11/2002	
PDAI PETROLEUM DEVELOPMENT	BARBASTRO ABIEGO PERALTILLA BINÉFAR	24/11/2003	ARAGÓN
RIPSA	MURCIA B	30/12/2003	MURCIA
RIPSA	MURCIA A	31/12/2003	MURCIA
HIDROCARBUROS CANTÁBRICO	LAVIANA LIERES CAMPOMANES MONSACRO	19/3/2004	ASTURIAS
NORTHERN	BASCONCILLOS H	8/6/2004	CASTILLA Y LEÓN

184/029082

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel, y Elías Cordon, Remedios (GS).

Asunto: Actuaciones del Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/029084

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín, y González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Proporción de deportistas hombres-mujeres federados en España.

Respuesta:

Según los últimos datos recogidos, la proporción de licencias federadas entre hombres y mujeres es de un 80% las masculinas y un 16% las femeninas, existiendo un 4% sin especificar en función de la variable de género.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029086

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Asunto: Número de licencias de armas «D» existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta:

El número de licencias tipo «D» que existe a fecha 31 de marzo de 2005 en la Comunidad Autónoma de Galicia es el siguiente:

Provincia	N.º Licencias «D»
A Coruña	1.526
Lugo	2.454
Ourense	2.065
Pontevedra	1.921

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029087

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Previsiones acerca de posibilitar el voto de los trabajadores del mar.

Respuesta:

El voto por correo del personal embarcado se regula en el artículo 9 del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales, que dice:

«Artículo 9. Voto por correo del personal embarcado.

1. El personal de los buques de la Armada, marina mercante o flota pesquera de altura, abanderados en España, que haya de permanecer embarcado desde la convocatoria de las elecciones hasta su celebración y

que durante dicho período toque puertos, previamente conocidos, en el territorio nacional, podrá ejercitar su derecho al sufragio electoral en la forma establecida en este precepto.

2. La solicitud del certificado de inscripción en el Censo, a que se refiere el artículo 72 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, podrá obtenerse de la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral donde el interesado esté inscrito, cursando dicha solicitud por radiotelegrafía. En el mensaje se hará constar los datos siguientes:

- a) Nombre y dos apellidos del solicitante.
- b) Número del documento nacional de identidad o número de tarjeta de extranjero.
- c) Fecha de nacimiento.
- d) Provincia y municipio de nacimiento.
- e) Municipio de residencia en el que está incluido en el Censo Electoral.
- f) Calle y número de su domicilio.
- g) Nombre del buque en que se encuentra embarcado.
- h) Puerto o puertos en que tenga prevista su arribada el buque, con indicación de las fechas concretas en que ésta se haya de producir.

3. En el caso de que pueda recibir la documentación electoral por medio de otro buque, se indicará en el radiomensaje el armador, consignatario o buque donde debe ser enviada.

4. A los efectos previstos en los párrafos a) y b) del artículo 72 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, los servicios de radiotelegrafía de los buques tendrán la consideración de dependencias delegadas del Servicio de Correos y los Comandantes y Capitanes o el Oficial en el que expresamente deleguen la de funcionarios encargados de la recepción de la solicitud.

5. La Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral correspondiente, una vez comprobada la inscripción del interesado, considerará a todos los efectos como recibida la solicitud y procederá a remitir la documentación a que se refiere el artículo 73.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, al puerto o, en su caso, armador, consignatario o buque que el elector hubiese designado y a su nombre.

6. Recibida por el elector la documentación a que hace referencia el artículo anterior, procederá a remitir por correo certificado y urgente, desde cualquiera de los puertos en que el buque atraque, la documentación electoral prevista en el artículo 73.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a la Mesa electoral en que le corresponda votar.»

Para personal embarcado en buques de la Armada también es de aplicación la Orden del Ministerio de Defensa 116/1999, de 30 de abril, por la que se regula

el ejercicio del derecho al voto en los procesos electorales del personal de las Fuerzas Armadas embarcado o en situaciones excepcionales vinculadas con la defensa nacional.

Las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral, en todos los procesos electorales, remiten instrucciones a las cofradías de pescadores, casas del mar, empresas pesqueras,... sobre el procedimiento para el voto del personal embarcado.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029096

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig Gasol, María Dolores (GS).

Asunto: Motivos por los que no llega la correspondencia clasificada en el tiempo que Correos tiene previsto en la Ley Postal, en las poblaciones de la comarca del Vallés Occidental.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos efectúa el reparto de la correspondencia postal todos los días laborales y por lo menos cinco días por semana en todas las poblaciones del conjunto del país, salvo circunstancias especiales o problemas puntuales, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales y el artículo 28 del Reglamento de los Servicios Postales, aprobado por Real Decreto 4829/1999, de 3 de diciembre.

Esta Sociedad realiza periódicamente estudios de las necesidades postales para adecuar los medios materiales y humanos a dichas necesidades.

Durante el año 2005 está previsto realizar los correspondientes estudios de las necesidades de recursos postales en los municipios de Viladecavalls, Ullastrell y Castellbisball para adoptar las medidas que procedan.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029098

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomas García, Luis Juan, y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la eliminación de barreras en las playas de la provincia de Málaga en el año 2005.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente tiene entre sus objetivos el de facilitar la accesibilidad a las playas a todos los ciudadanos, independientemente de su condición, por lo que ha realizado en los dos últimos años una serie de inversiones tendentes a eliminar las barreras físicas que condicionan la accesibilidad a las playas.

Estas actuaciones se han llevado a cabo en colaboración con los ayuntamientos del litoral malagueño, habiéndose logrado que al día de hoy las playas de mayor utilización sean accesibles a todo el mundo.

Asimismo, todos los proyectos que se ejecutan tanto de paseos marítimos y senderos peatonales como de regeneración y/o estabilización de playas incorporan las partidas necesarias para resolver este problema en los sitios en los que se desarrollan.

No obstante, esta importante tarea se seguirá llevando a cabo en los próximos años a través del proyecto de «Mantenimiento y conservación de la costa 2005-2007» de próxima adjudicación, extendiendo las actuaciones por un lado a facilitar la accesibilidad a playas menos utilizadas y por otro a tratar de conseguir algún procedimiento innovador que permita resolver el problema de acceso al mar, sin ayuda externa, a personas con determinadas minusvalías para lo que la Demarcación de Costas está trabajando con alguna de las asociaciones interesadas.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029105

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la puesta en funcionamiento de una Comisaría de Policía Nacional en Denia (Alicante).

Respuesta:

Dicha comisaría existe y se encuentra en pleno funcionamiento desde 1987, contando a fecha de 1 de mayo, con 61 funcionarios en activo.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029107

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés, y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Asunto: Número de accidentes registrados en el punto kilométrico 202 de la Autovía A-7 curva de la Cala de Mijas, en la provincia de Málaga.

Respuesta:

Se remiten en anexo las tablas estadísticas de accidentes de circulación con víctimas (muertos a 30 días), registrados entre los puntos kilométricos 201 y 202, tramo en el cual está ubicada la totalidad de la Curva de la Cala de Mijas, significando que sólo hay registrados accidentes con víctimas en los años 2002 y 2004.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACCIDENTES DESDE 00 H. 01.01.2004 HASTA 24 H. 31.12.2004							MALAGA			TABLA 1		
CLASIFICADOS POR CARRETERA Y KILOMETRO										PAG. 1		
CARRETERA: A -0007 TRAMO: KM 0201.0 A KM 0202.0												
KILO- METRO	MUNI- CIPIO	FECHA	HORA	SEN- TIDO	TOTAL VIC- TIMAS	MTOS.	H E R I D O S			TIPO DE ACCIDENTE	NUM. DE VEHIC. IMPLIC.	NO.DE PARTE
							TOTAL	GRAV.	LEVES			
0201.0		01.08.2004	21	A	1	0	1	0	1	OTRO TIPO ACCIDENTE	1	01940
0201.0		29.08.2004	18	D	1	0	1	0	1	COLISION TRASERA	3	02075
0201.5		10.04.2004	07	D	1	0	1	1	0	COLISION LATERAL	2	00906
0201.6		19.12.2004	13	A	1	0	1	0	1	COLISION LATERAL	2	02854
0201.7		23.12.2004	15	D	1	0	1	1	0	VUELCO EN CALZADA	1	02388
0201.8		29.08.2004	11	A	1	0	1	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	02077
T O T A L E S:					6	0	6	3	3		10	6

ACCIDENTES DESDE 00 H. 01.01.2002 HASTA 24 H. 31.12.2002						MALAGA		TABLA 1				
CLASIFICADOS POR CARRETERA Y KILOMETRO								PAG. 1				
CARRETERA: A -0007						TRAMO: KM 0201.0 A KM 0202.0						
KILO- METRO	MUNI- CIPIO	FECHA	HORA	SEN- TIDO	TOTAL VIC- TIMAS	MTOS.	H E R I D O S			TIPO DE ACCIDENTE	NUM. DE VEHIC. IMPLIC.	NO. DE PARTE
							TOTAL	GRAV.	LEVES			
0201.9		21.08.2002	14	D	1	0	1	0	1	COL.FRONTOLATERAL	2	01948
T O T A L E S:					1	0	1	0	1		2	1

184/029108

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel; Hidalgo Francisco, Alberto; Porteiro García, María Josefa; Tabuyo Romero, Domingo Miguel; Louro Goyanes, Antonio; Couto Rivas, María Esther, y Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Asunto: Situación de la implantación de la tecnología de la información y las telecomunicaciones en Galicia.

Respuesta:

La Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, señala que el operador designado para la prestación del servicio universal debía presentar un plan de actuación detallado para garantizar que las conexiones a la red telefónica pública fija posibiliten a sus abonados el acceso funcional a Internet y, en particular, a los conectados mediante Telefonía Rural de Acceso Celular (TRAC).

Dicho Plan se debía sujetar a unas determinadas condiciones, entre las que figuraba un calendario con hitos intermedios hasta llegar al 100% de cobertura antes del 31 de diciembre de 2004. El 28 enero de 2003, el entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología aprobó el Plan de despliegue de zonas de cobertura de abonados TRAC en toda España. El Plan fue presentado por Telefónica de España, en adelante Telefónica, en su condición de operador designado para la prestación del servicio universal, en cumplimiento del mandato anteriormente mencionado.

Telefónica comunicó a la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información que, a fecha 31 de diciembre de 2004, había alcanzado el 100% de la cobertura de las zonas servidas con sistemas TRAC, finalizando con ello el Plan de despliegue. Con esta finalización se reconoce el derecho a todos los abonados TRAC a disponer, previa solicitud y sin coste adicional alguno, de una línea con posibilidad de acceso funcional a Internet, en el plazo máximo de 60 días desde la fecha de solicitud.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2005, todos los municipios de Galicia y del resto de España tienen el 100% de cobertura para todas sus zonas servidas con sistemas TRAC, pudiendo disponer de acceso funcional a Internet, si aún no lo tienen, en un plazo máximo de 60 días a partir de su solicitud.

En julio de 2002 había en la Comunidad Autónoma de Galicia 73.000 abonados TRAC. A 31 de diciembre

de 2004, en el conjunto de todos los Ayuntamientos gallegos quedaban 63.948 líneas pendientes de migración.

De otro lado, la Orden ITC/701/2005, de 17 de marzo, regula el nuevo Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas cuyo objetivo es extender la cobertura del acceso de banda ancha a las zonas rurales y aisladas, donde actualmente no existe tal oferta, con condiciones similares a las disponibles en las zonas urbanas. Con ello se contribuye a evitar la creación de una brecha digital entre núcleos urbanos y núcleos rurales.

Este Programa de Extensión de la Banda Ancha se ha definido en colaboración con las Comunidades Autónomas y prevé que, conjuntamente con las actuaciones de ámbito autonómico puestas en marcha por éstas, pueda conseguirse una cobertura prácticamente total de la población española a finales de 2008. De este modo, cualquier usuario, independientemente de su ubicación geográfica, podrá disponer de servicios de acceso a Internet en banda ancha en condiciones similares a las que disfrutaban los usuarios de los núcleos urbanos.

El Programa de Extensión de la Banda Ancha contempla la concesión de ayudas a los operadores de telecomunicaciones, destinadas a financiar las inversiones en infraestructura y equipamiento necesarias para ofrecer servicios de banda ancha en zonas que actualmente carecen de ellos, debido a su baja rentabilidad. Los operadores podrán presentar proyectos con un ámbito territorial máximo de una Comunidad Autónoma, que irán destinados preferentemente a las zonas prioritarias especificadas por el propio Programa. La mayor cobertura de usuarios potenciales, así como la mayor demanda efectiva atendida, serán criterios a tener en cuenta en la evaluación y selección de los proyectos a financiar.

Este nuevo Programa de Extensión de la Banda Ancha apoyará en la Comunidad Autónoma de Galicia los proyectos relacionados con la extensión de la banda ancha con más de 25 millones de euros (casi 5,5 millones en subvenciones y 20 millones más en créditos a diez años libres de intereses).

El Programa beneficiará de forma prioritaria a 303 municipios gallegos, es decir, más del 90% de los que comprende la Comunidad Autónoma, y la población total que se beneficiará del mismo es de casi un cuarto de la población de Galicia.

Esta actuación se complementará con la que lleva a cabo la propia Comunidad Autónoma y, como consecuencia de la suma de esfuerzos de ambas actuaciones, se daría respuesta al objetivo de cubrir a la práctica totalidad de la población de la Comunidad Autónoma gallega para finales de 2008.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029114

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Importe de los programas sociales que tienen por finalidad la ejercicios 2004 y 2005 en Cataluña y en la ciudad de Barcelona.

Respuesta:

El importe de la cantidad aportada por el Ministerio de Sociales en el año 2004 para los Convenios de colaboración interesados adjunto.

En el mencionado anexo se incluye igualmente la cantidad que en el año 2005 se ha acordado destinar a Cataluña para actuaciones que se pongan en marcha dentro del marco de cooperación par la gestión del Fondo de Apoyo a la Acogida, la Integración y el Refuerzo Educativo de los Inmigrantes. Las actuaciones a poner en marcha serán objeto de convenio que

será firmado próximamente una vez acordado el Plan de Acción de Cataluña.

En los Convenios correspondientes al año 2004, la Comunidad Autónoma debía contribuir al menos con una cantidad similar a la indicada en el cuadro.

En el Convenio correspondiente al año 2005, la Comunidad Autónoma debe contribuir con una cantidad similar al 30% de la indicada en el cuadro.

En relación con las actuaciones realizadas en el marco de estos Convenios de colaboración, hay que señalar que es la administración autonómica la encargada de realizar la distribución de los fondos en el ámbito de su territorio por lo que desde este Ministerio no se puede dar información detallada de la dotación concreta que recibió Barcelona en el año 2004 o de la que va a recibir en el año 2005.

No obstante se puede añadir que el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de mayo de 2005, establece que el 40% de la dotación del Fondo se destine a actuaciones en el ámbito de la educación y el 60% restante a acogida e integración y que, dado que es en el entorno local donde tienen lugar los procesos de integración, el 50% de los recursos de integración se destine a los ayuntamientos.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Convenios	Año 2004	Año 2005
Convenio derivado del <i>Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de julio de 2004 por el que se formalizan los criterios de distribución y la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en su reunión de 17 de junio de 2004.</i>	801.049,53 €	
Convenio de Acogida	625.292,64 €	
Convenio derivado del <i>Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de mayo de 2005 por el que se formalizan, para el ejercicio 2005, los criterios objetivos de distribución, así como la distribución resultante, del crédito presupuestario, por un importe de 120.000.000 euros, del Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de Inmigrantes así como al Refuerzo Educativo de los mismos</i> ".		27.096.708,00 €
Total	1.426.342,17 €	27.096.708,00 €

184/029115

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Cesión gratuita al Estado de una parcela de propiedad del Ayuntamiento de Barcelona, situada en el paseo de circunvalación, para la instalación de la Biblioteca Pública.

Respuesta:

El Ayuntamiento de Barcelona acordó la cesión de un solar en la Estación de Francia para la construcción de la Biblioteca Pública del Estado. El solar reúne ciertos condicionantes de accesibilidad, que podrán subsanarse con el plan urbanístico que se realizará en paralelo al proyecto de construcción del edificio, para garantizar la buena accesibilidad y el correcto funcionamiento de los servicios bibliotecarios.

Desde la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura se ha solicitado el informe arqueológico para evitar eventuales paralizaciones por problemas que en este sentido pudieran presentarse. Los técnicos emitirán en breve el informe sobre la idoneidad del solar, necesario para la tramitación administrativa de cesión y su afectación a Patrimonio del Estado.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029119

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Saez, Juan José (GP).

Asunto: Número de personas perceptoras de la prestación en Andalucía AEPSA entre los años 1993 y 2004, así como durante los cuatro primeros meses del año 2005 en Andalucía.

Respuesta:

En los anexos que se acompañan se reflejan los datos disponibles de beneficiarios del subsidio para

eventuales agrarios en Andalucía, que se detallan a continuación:

- Beneficiarios del subsidio REASS en Andalucía, años 1993 a 2005, desagregados por meses (anexo 1).
- Beneficiarios del subsidio REASS en Andalucía, años 1993 a 2005, desagregados por sexo y edad (anexo 2).
- Beneficiarios del subsidio REASS de países extracomunitarios en Andalucía, años 2001 a 2005, desagregados por meses (anexo 3).
- Beneficiarios del subsidio REASS de países extracomunitarios en Andalucía, años 2003 a 2005, desglosados por sexo y edad (anexo 4).

Madrid, 28 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/029123

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonàs i Pahíssa, Rosa María (GERC).

Asunto: Expedientes de nuevas centrales productoras de energía superiores a 50 Mw que afectan al territorio de Catalunya, Comunitat Valenciana e Illes Balears.

Respuesta:

Los expedientes de nuevas centrales productoras de energía eléctrica con potencia superior a 50 MW pertenecen todos a centrales de ciclo combinado. La situación administrativa en que se encuentran dichas centrales es la siguiente:

Centrales en servicio

Central	Provincia	Promotor	MW
Tarragona	Tarragona	Endesa, S. A.	400
Tarragona	Tarragona	Tarragona Power	400
Besós 3	Barcelona	Endesa, S. A.	400
Besós 4	Barcelona	Gas Natural	400
Castellón 3	Castellón	Iberdrola	800

Centrales con autorización administrativa

La Plana de Vent	Tarragona	Gas Natural	800
Sagunto	Valencia	Unión Fenosa	1.200

Centrales con información pública realizada

Central	Provincia	Promotor	MW
Catadau	Valencia	Intergen	1.200
Castellón 4	Castellón	Iberdrola	800
Puerto de Barcelona	Barcelona	Gas Natural	800

Centrales que están realizando el estudio de impacto ambiental

Central	Provincia	Promotor	MW
Besós 5	Barcelona	Endesa	800
Sagunto 1	Valencia	Unión Fenosa	1.200
Riba Roja	Tarragona	Iberdrola	800
Foix	Barcelona	Endesa	800

Nota.—No se incluyen las centrales de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, ya que por constituir un sistema eléctrico aislado, son competencia exclusiva de dicha Comunidad Autónoma.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029125 y 184/029126

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de dos proyectos incorporados a los Presupuestos Generales del Estado de 2005.

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a cada ejercicio, incluyen un anexo de Distribución Regionalizada de Inversiones, en el que se incluyen las previsiones de las inversiones a realizar por las diferentes empresas participadas por SEPI en sus centros de trabajo y por las Fundaciones públicas de ella dependientes.

SEPI no dispone de centros de trabajo, ni de instalaciones propias en ninguna provincia, disponiendo sólo de la sede central en Madrid, por lo que en consecuencia, no realiza inversiones directamente en ninguna provincia, ni en ninguna Comunidad Autónoma, correspondiendo, por tanto las inversiones que figuran

en el Anexo de Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado a las realizadas en sus respectivos centros o instalaciones, por sus empresas participadas y Fundaciones.

Aclarado lo anterior, se señalan a continuación las actuaciones desarrolladas por Infoinvest, sociedad participada al 100% por SEPI y propietaria de las viviendas ubicadas en los Barrios de Vilafruns de Balsareny y de La Butjosa de Sallent (Barcelona), por las que se interesa S. S. en sus preguntas.

En primer lugar, Infoinvest suscribió en noviembre de 2004 acuerdos con los ayuntamientos para la prestación de todas las tareas de asistencia y mantenimiento de las viviendas, asumiendo Infoinvest los gastos correspondientes.

En cuanto al realojo de las familias afectadas, hasta la fecha no ha sido posible solventar de forma definitiva este problema ante las dificultades aparecidas, entre la que destaca por su importancia la ausencia de solares urbanos disponibles.

Infoinvest, con la colaboración de los ayuntamientos correspondientes, está trabajando en la búsqueda de una solución satisfactoria para todas las partes afectadas, manteniendo reuniones con los vecinos, con el objeto de unificar criterios y conseguir una solución conjunta que aúne los distintos intereses.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029129

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Convenio Imsero Fundación ONCE», programa «Barreras arquitectónicas barrio de St. Pere de Ripoll», incorporado a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 con el enunciado: «Convenio Imsero Fundación ONCE. Programa Barreras arquitectónicas barrio de St. Pere de Ripoll» en el marco del Programa 231F del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Respuesta:

Con fecha 15 de marzo de 2005 se ha recibido la solicitud presentada, dentro de la anualidad 2005, por el Ayuntamiento de Ripoll dirigida a llevar a cabo una mejora de la accesibilidad en el Barrio de St. Pere de dicha localidad. El importe total de la inversión ascien-

de a 1.015.998,78 euros, para lo que solicitan una cofinanciación de 677.332,52 euros.

El proyecto ha sido remitido al Comité Técnico del Convenio Marco Imserso/Fundación ONCE, desde donde se han puesto en contacto con los técnicos municipales a fin de que perfilen la propuesta, presentando un proyecto de ejecución más depurado.

En el momento en que este aspecto esté concretado, se procederá inmediatamente a formalizar el convenio singular de colaboración entre el Imserso, la Fundación ONCE y la Corporación Local de Ripoll.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029144

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del proyecto Transferencia a la Generalitat de Catalunya. Fomento de la lengua catalana, incorporado a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 con el enunciado: «Para el fomento y uso de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas» en el marco del programa 421M del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Respuesta:

En relación con la aplicación 20.12.421M.750 «Para el fomento y uso de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas» del Presupuesto de gastos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el año 2005, se señala que aún no se ha realizado gasto alguno con cargo a dicho concepto.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029176

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Número de expedientes de solicitud de regularización de trabajadores inmigrantes que se han recepcionado en Málaga hasta el día 7 de mayo de 2005.

Respuesta:

El número de solicitudes presentadas en la provincia de Málaga, desde el 7 de febrero al 7 mayo de 2005, en el proceso de normalización previsto en la disposición transitoria 3.^a de Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, es de 21.775.

Las principales nacionalidades de los solicitantes han sido Marruecos (1.996), Argentina (1.984), Ecuador (1.859), Ucrania (1.764) y Colombia (1.394).

Los principales municipios de los solicitantes han sido Málaga (4.353), Marbella (2.793), Fuengirola (1.244) Torremolinos (1.048) y Estepona (638).

Las principales actividades profesionales de los solicitantes han sido las de empleados de hogar (5.405), peones de la construcción (1.246), camareros y asimilados (977), albañiles y mamposteros (933) y cocineros y otros preparadores de comidas (704).

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029179

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Elementos de coordinación y trabajo conjunto existentes entre el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) y su homólogo británico, el Joint Terrorism Analysis Centre (JTAC).

Respuesta:

Entre el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) y el Joint Terrorism Analysis Centre (JTAC) existe un intercambio permanente y fluido de informaciones estratégicas y valoraciones de amenazas. Asimismo, existe un intercambio de analistas para conocimiento de procedimientos de trabajo.

El Gobierno no ha puesto en marcha fórmulas para desarrollar equipos conjuntos entre los dos organismos.

Tampoco es competencia ni del CNCA ni del JTAC la lucha contra el tipo de criminalidad que caracteriza

el litoral malagueño. Las competencias de ambos centros están referidas al ámbito antiterrorista.

Por último se señala que la reunión del Consejo de Política de Seguridad celebrada en Madrid a principios del presente año puso de manifiesto la necesidad de intensificar la colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de seguridad, tanto con aquellas Comunidades Autónomas que cuentan con Cuerpos propios de Policía como con las que carecen de ellos, adaptando las fórmulas de colaboración en cada caso.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029180

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Actuaciones que se están realizando desde la Demarcación de Costas en las playas del litoral malagueño.

Respuesta:

El estado de ejecución, la tipología y la inversión total de las actuaciones que la Demarcación de Costas de Málaga está llevando a cabo en las playas del litoral malagueño, son las siguientes:

Obras terminadas en el primer cuatrimestre del 2005:

— Demolición del pantalán del Rey Fahd (TM Marbella)	400.000 euros
— Demolición de obras en estado de ruina (TM Marbella)	401.000 euros
— Retirada de espigón y aportación de arena en la Cala (TM Rincón)	800.000 euros
— Remodelación del Paseo Marítimo de la Cala y el Rincón (TM Rincón)	2.600.000 euros
— Paseo Marítimo de Benajárfes (TM Vélez-Málaga)	1.386.000 euros
— Mantenimiento y conservación de la costa de Málaga 2004-2005	1.439.000 euros

Obras en ejecución que se finalizarán durante 2005:

— Paseo Marítimo peatonal a poniente del río Algarrobo (TM Algarrobo)	900.000 euros
— Pasarela peatonal sobre el río Fuengirola (TM Fuengirola)	1.546.000 euros

Proyectos en fase de tramitación administrativa:

— Paseo Marítimo de la playa de El Egido (TM Fuengirola)	716.000 euros
— Paseo Marítimo de Los Llanos (TM Torrox)	2.282.000 euros
— Estabilización de la playa de La Caleta (TM Málaga)	8.000.000 euros
— Actuación en las dunas de Artola (TM Marbella)	1.233.000 euros
— Regeneración de las playas de la Costa del Sol 2005-2007	6.500.000 euros
— Mantenimiento y conservación de la Costa de Málaga 2005-2007	3.000.000 euros
— Paseo Marítimo poniente: tramo la térmica-C/ Almonte (TM Málaga)	2.242.000 euros
— Paseo Sendero en la playa de Lindavista (TM Marbella)	444.000 euros
— Paseo Marítimo de la playa del Chucho (TM Nerja)	1.500.000 euros
— Recuperación de la playa del Castillo (TM Manilva)	1.800.000 euros
— Recuperación ambiental de los Baños del Carmen (TM Málaga)	12.204.000 euros
— Remodelación de las playas de Benalmádena (TM Benalmádena)	6.000.000 euros
— Estabilización de los acantilados del casco urbano (TM Nerja)	2.976.000 euros
— Rehabilitación Torres Vigía	797.000 euros
— Paseo Sendero en La Araña (TM Málaga)	1.102.000 euros

Realización de deslindes del dominio público marítimo-terrestre:

— Litoral del TM de Marbella	En Ejecución
— Litoral del TM de Estepona	Pendiente adjudicación
— Litoral del TM de Vélez-Málaga	Pendiente adjudicación
— Litoral del TM de Manilva y Casares	Pendiente adjudicación
— Litoral del TM de Benalmádena y Torremolinos	Pendiente adjudicación
— Litoral del TM de Nerja, Torrox y Algarrobo	Tramitándose Pliego
— Litoral del TM de Mijas, Fuengirola y Málaga	Tramitándose Pliego

Está previsto terminar estos trabajos en un plazo de 3 años, con lo que toda la costa de Málaga se ajustaría a los términos establecidos en la vigente legislación.

En la actualidad se encuentran en tramitación 105 expedientes sancionadores.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029197

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Asociaciones y organizaciones con las que ha mantenido reuniones el Delegado del Gobierno en Asturias desde su nombramiento.

Respuesta:

Se relacionan seguidamente las organizaciones y asociaciones con las que el Delegado del Gobierno en Asturias ha mantenido reuniones desde su toma de posesión:

- Comunidad Educativa de Ibias.
- Sindicato Unificado de la Policía.
- Confederación Asturiana de la Construcción.
- Asociación Amigos de Grado.

- Real Oviedo y ACF.
- Centro Asturiano de Buenos Aires.
- Cruz Roja.
- UGT.
- Asociación de fotógrafos.
- Fundación Caveda y Nava.
- Federación Asturiana de la Construcción.
- Asociación de Vecinos «La Movida».
- Asociación de Vecinos «El Conceyín».
- Asociación de Vecinos «Arroes».
- Proyecto Hombre.
- Patronato «Premios Príncipe de Asturias».
- ONCE.
- Alimerka.
- Centro Asturiano de Tampa.
- Asociación Empresarios Hostelería.
- Unión Hostelera.
- Asociación «Asturias 2008».
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo.
- Organizaciones Profesionales Agrarias.
- Cofradías de Pescadores.
- Asociación «Centenario Picu Urriellu».
- Archivo Indianos-Colombres.
- Jurado «Premios Príncipe de Asturias».
- Real Sporting de Gijón.
- Fundación Emilio Barbón.
- Centro Asturiano de Nueva York.
- Asociación Prensa Deportiva.
- SOMA.
- Centro Asturiano de Oviedo.
- Fundación Laboral de la Construcción.
- CC.OO.
- Casa de Asturias de Alcobendas.
- Astilleros Gondán.
- Dupont Ibérica.
- Aula «Camín de Mieres».
- UCA.
- Unión Española de Explosivos.
- Cofradía de pescadores.
- Unión de consumidores.
- CEPESMA.
- Asociación Unificada Guardia Civil.
- AUCALSA.
- Federación Asturiana de Empresarios.
- Comité de Huelga de Grúas.
- Sindicato Profesional de la Policía.
- Naval Gijón.
- CRADY.
- AFAPA.
- COAG.
- Cofradía de pescadores de Avilés.
- UCAPA.
- Caudal Deportivo.
- UPTA-FAPEA.
- Asociación Moreda y Llanes.
- Coordinadora de Minusválidos Físicos.
- Lions Club Internacional.

- Asociación de Vecinos de Ventanielles.
- Cofradías de pescadores de:
 - Tazones.
 - Oviñana.
 - San Juan de la Arena.
 - Luarca.
 - Cudillero.
 - Avilés.
 - Lastres.
- Real Club de Regatas.
- Central Lechera.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029198, 184/029201 y 184/029202

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones del Ministerio de Fomento de abrir nuevas oficinas de Correos en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos dispone en Asturias de 170 oficinas (2 oficinas principales, 11 sucursales, 43 oficinas técnicas y 114 oficinas auxiliares).

En anexo se facilitan dos relaciones de oficinas: anexo I que contiene la ubicación de las oficinas principales, las sucursales y las oficinas postales; anexo II que contiene la ubicación de las oficinas auxiliares y las poblaciones que atienden.

Además de las oficinas señaladas, Correos presta servicios de atención postal en otras poblaciones por personal de reparto, de conformidad con lo prevenido en el artículo 29.2 del Reglamento de Prestación de los Servicios Postales, aprobado por Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre.

En cuanto a las previsiones de nuevas oficinas de Correos, la Sociedad informa de la próxima implantación de una nueva oficina en el barrio de Corredoira, de Oviedo.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos informa que ha previsto para 2005 la adaptación de nuevos locales para la Sucursal Urbana número 1 en Sama de Langreo y la Unidad de Reparto de Pola de Siero, dentro de las previsiones de mejora de las oficinas de Correos en el Principado de Asturias.

Además, está programada la iniciación de las obras de reforma del edificio principal de Correos de Oviedo.

Madrid, 27 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

CODIRED	DENOMIN	CLAS SET IPO	PROVINCIA	MUNICIPIO	
3300010	OVIEDO OP	OP	ASTURIAS	OVIEDO	OP: OFICINAS PRINCIPALES
3300011	GIJON OP	OP	ASTURIAS	GIJON	OT: OFICINAS TECNICAS
3301003	COLLOTO	OT	ASTURIAS	OVIEDO	SU: SUCURSALES
3310001	TRUBIA	OT	ASTURIAS	OVIEDO	
3312001	PRAVIA	OT	ASTURIAS	PRAVIA	
3315001	CUDILLERO	OT	ASTURIAS	CUDILLERO	
3318001	NOREÑA	OT	ASTURIAS	NOREÑA	
3330006	VILLAVICIOSA	OT	ASTURIAS	VILLAVICIOSA	
3332001	COLUNGA	OT	ASTURIAS	COLUNGA	
3340012	AVILES	OT	ASTURIAS	AVILES	
3340022	SALINAS	OT	ASTURIAS	CASTRILLON	
3342001	LUGONES	OT	ASTURIAS	SIERO	
3342401	POSADA DE LLANERA	OT	ASTURIAS	LLANERA	
3343007	CANDAS	OT	ASTURIAS	CARREÑO	
3344001	LUANCO	OT	ASTURIAS	GOZON	
3345014	PIEDRAS BLANCAS	OT	ASTURIAS	CASTRILLON	
3346001	LLARANES	OT	ASTURIAS	AVILES	
3350001	LLANES	OT	ASTURIAS	LLANES	
3351001	POLA DE SIERO	OT	ASTURIAS	SIERO	
3352001	NAVA	OT	ASTURIAS	NAVA	
3353002	INFUESTO	OT	ASTURIAS	INFUESTO	
3354001	ARRIONDAS	OT	ASTURIAS	PARRES	
3355001	CANGAS DE ONIS	OT	ASTURIAS	CANGAS DE ONIS	

3356001	RIBADESELLA	OT	ASTURIAS	RIBADESELLA
3356394	GIJON SUC 2	SU	ASTURIAS	GIJON
3356594	OVIEDO SUC 3	SU	ASTURIAS	OVIEDO
3356694	GIJON SUC 1	SU	ASTURIAS	GIJON
3356794	OVIEDO SUC 1	SU	ASTURIAS	OVIEDO
3356894	OVIEDO SUC 2	SU	ASTURIAS	OVIEDO
3357001	PANES	OT	ASTURIAS	PEÑAMELLERA BAJA
3359001	COLOMBRES	OT	ASTURIAS	RIBADEDEVA
3360005	MIERES	OT	ASTURIAS	MIERES
3361056	TURON	OT	ASTURIAS	MIERES
3363001	POLA DE LENA	OT	ASTURIAS	LENA
3367001	MOREDA	OT	ASTURIAS	ALLER
3369194	GIJON SUC 3	SU	ASTURIAS	GIJON
3370005	LUARCA	OT	ASTURIAS	VALDES
3370794	OVIEDO SUC 4	SU	ASTURIAS	OVIEDO
3371003	NAVIA	OT	ASTURIAS	NAVIA
3371494	AVILES SUC 1	SU	ASTURIAS	AVILES
3372002	BOAL	OT	ASTURIAS	BOAL
3373494	OVIEDO SUC 5	SU	ASTURIAS	OVIEDO
3374001	TAPIA DE CASARIEGO	OT	ASTURIAS	TAPIA DE CASARIEGO
3374394	AVILES SUC 2	SU	ASTURIAS	AVILES
3376001	CASTROPOL	OT	ASTURIAS	CASTROPOL
3377001	VEGADEO	OT	ASTURIAS	VEGADEO
3380002	CANGAS DEL NARCEA	OT	ASTURIAS	CANGAS DEL NARCEA
3382001	GRADO	OT	ASTURIAS	GRADO
3386001	SALAS	OT	ASTURIAS	SALAS
3387002	TINEO	OT	ASTURIAS	TINEO
3388001	POLA DE ALLANDE	OT	ASTURIAS	ALLANDE
3390004	LANGREO SUC 1	SU	ASTURIAS	LANGREO
3393001	LANGREO	OT	ASTURIAS	LANGREO
3394002	ENTREGO, EL	OT	ASTURIAS	SAN MARTIN DEL REY AURELIO
3395003	SOTRONDIO	OT	ASTURIAS	SAN MARTIN DEL REY AURELIO
3398002	POLA DE LAVIANA	OT	ASTURIAS	LAVIANA

ANEXO 2

SERVICIOS RURALES (Ofic. Aux. y Enl. Rurales) CON ATENCIÓN AL PÚBLICO EN ASTURIAS		
MUNICIPIO	POBLACIÓN DE ATENCIÓN	HORARIO
Allande	SAN SALVADOR	12:00 13:00
Allande	RIOVENA	12:00 13:00
Allande	SAN EMILIANO	10:00 11:00
Allande	PRADA	12:00 13:00
Aller	CABAÑAQUINTA	08:30 11:30
Aller	FELECHOSA	10:00 10:30
Amieva	SANTOVEÑA	09:00 10:00
Avilés	CAMPO DE LA IGLESIA	10:00 11:00
Avilés	LA CARRIONA	08:30 12:00
Belmonte de Miranda	BELMONTE	09:30 10:30
Belmonte de Miranda	AGUASMESTAS	09:30 10:30
Bimenes	SAN JULIAN	09:15 10:15
Boal	LOS MAZOS	09:30 10:00
Boal	SARCEDA	10:00 10:30
Cabrales	ARENAS DE CABRALES	09:00 12:00
Cabrales	CARREÑA	09:00 11:00
Cabranes	SANTA EULALIA	09:00 10:00

Cangas del Narcea	BESULLO	09:30 10:30
Cangas del Narcea	PORTIELLA	10:00 10:30
Cangas de Onís	TORNIN	09:30 10:30
Caravia	PRADO	09:00 10:00
Carreño	ABOÑO	09:30 10:00
Caso	CAMPO DE CASO	10:00 11:30
Castropol	FIGUERAS	09:00 11:30
Castropol	CAMPON	09:00 10:00
Castropol	BALMONTE	10:00 11:00
Coaña	COAÑA	09:30 10:30
Coaña	ORTIGUERA	10:30 11:30
Colunga	LIBARDON	10:00 11:00
Colunga	LASTRES	09:00 12:00
Corvera de Asturias	CANCIENES	09:00 12:00
Cudillero	SOTO DE LUÑA	10:00 12:00
Cudillero	NOVELLANA	10:15 11:15
Cudillero	SAN COSME	09:30 10:30
Degaña	CERREDO	09:00 10:00
Degaña	DEGAÑA	09:30 10:00
Franco (El)	LA CARIDAD	08:30 12:30
Gijón	LA CAMOCHA	08:30 10:30
Gijón	LA VEGA	10:00 11:00
Grandas de Salime	GRANDAS	09:00 11:00
Ibias	SAN ANTOLIN	09:30 12:30
Illano	ILLANO	09:00 10:00
Illas	LA LAGUNA	09:30 10:30
Illas	LA CALLEZUELA	09:30 10:30
Langreo	TUILLA	08:30 13:30
Langreo	RIAÑO	08:30 13:30
Langreo	LA NUEVA	10:00 11:00
Langreo	LADA	09:30 10:30
Laviana	BARREDOS	09:00 11:00
Laviana	VILLORIA	10:00 11:00
Laviana	CONDADO	10:15 11:15
Lena	VILLALLANA	10:00 10:30
Lena	CAMPOMANES	09:00 11:00
Valdés	BRIEVES	09:00 10:00
Valdés	EL PONTIGON	09:00 11:00
Valdés	TREVIAS	08:30 11:00
Llanera	LUGO DE LLANERA	09:00 12:00
Llanes	POSADA DE LLANES	09:00 12:00
Llanes	CELORIO	09:00 11:00
Llanes	VIDIAGO	10:00 11:00
Llanes	NUEVA DE LLANES	09:30 11:00
Llanes	SAN ROQUE DEL ACEBAL	10:00 11:00
Mieres	CENERA	10:00 11:00
Mieres	ABLAÑA DE ARRIBA	10:00 11:00
Mieres	FIGAREDO	09:00 11:00
Mieres	RIOTURBIO	09:30 10:00
Mieres	UJO	09:00 12:00
Mieres	URBIES	09:00 10:00
Mieres	LAS LLANAS	09:30 10:30
Morcín	SANTA EULALIA	08:30 10:00
Morcín	LUGAR DE ABAJO	08:45 09:30

Muros de Nalón	SAN ESTEBAN DE PRAVIA	08:30 11:00
Muros de Nalón	MUROS	09:00 12:00
Nava	CECEDA	10:00 11:00
Navia	VILLAPEDRE	09:00 10:00
Navia	PUERTO DE VEGA	08:30 11:00
Onís	BENIA DE ONIS	09:00 11:00
Oviedo	SAN CLAUDIO	10:00 13:00
Oviedo	OLLONIEGO	09:00 11:00
Oviedo	TUDELA VEGUIN	08:30 10:30
Pesoz	PESOS	11:00 11:30
Piloña	VILLAMAYOR	09:00 11:00
Piloña	LA VILLA	09:00 10:00
Piloña	SEVARES	09:00 11:00
Ponga	BELEÑO	10:00 11:00
Ponga	CARANGAS	09:00 10:00
Pravia	LA FUNGAL	09:00 10:00
Proaza	PROAZA	08:00 09:00
Quirós	BARZANA	09:30 11:00
Ribera de Arriba	SOTO DE RIBERA	08:00 10:00
Riosa	LA ARA	08:30 10:00
Salas	LA ESPINA	09:00 10:00
Salas	CORNELLANA	09:00 12:30
San Martín del Rey Aurelio	BLIMEA	09:00 12:00
San Martín de Oscos	SAN MARTIN DE OSCOS	10:45 11:45
Santa Eulalia de Oscos	SANTA EULALIA DE OSCOS	09:30 10:30
Siero	CARBAYIN ALTO	09:00 10:00
Siero	EL BERRON	09:00 11:00
Siero	SOLVAY	09:30 10:30
Somiedo	LA RIERA	09:00 10:00
Soto del Barco	SOTO	09:30 10:30
Soto del Barco	SAN JUAN DE LA ARENA	10:00 12:00
Taramundi	TARAMUNDI	09:00 10:00
Taramundi	BRES	10:00 11:00
Teverga	TEVERGA	08:40 10:40
Tineo	LANIELLO	13:00 14:00
Tineo	TUÑA	10:00 11:00
Tineo	NAVELGAS	10:00 12:00
Tineo	SAN MARTIN DE FORCALLAS	09:30 10:30
Tineo	OBONA	09:00 10:00
Tineo	NARAVAL	09:00 10:00
Villanueva de Oscos	VILLANUEVA DE OSCOS	11:00 12:00
Villayón	VILLAYON	09:30 10:30
Villayón	PONTICIELLA	08:30 09:00

184/029210

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, (GP).

Asunto: Concesión de garantías a que la producción de carbón de coque no será obstaculizada o impedida a la

empresa Aceralia, para que ejecute su plan de eliminación de vertidos a la ría de Avilés (Asturias) y las obras de acondicionamiento en la planta de baterías de coque.

Respuesta:

Como consecuencia de la firma del Plan Arco, suscrito por Arcelor y los sindicatos UGT y USO, la empresa se comprometió a efectuar una inversión de

20,5 millones de euros para el aumento de la capacidad de la acería de Avilés y mejoras en otras instalaciones.

El aumento de la capacidad de producción pasa necesariamente por la prolongación de la vida de la planta de baterías de coque de Avilés, que la empresa explota en calidad de arrendatario, de forma que el cierre de la planta —previsto inicialmente para 2007— se haría efectivo en 2021. Esta operación está pendiente de la resolución de los trámites urbanísticos pertinentes, y que están fuera del ámbito de competencias del Gobierno.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029212

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Empresas del Estado que se encuentran ubicadas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como previsiones sobre la instalación de nuevas empresas.

Respuesta:

La única sociedad estatal perteneciente al Grupo Patrimonio cuya sede social está ubicada en la actualidad en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias es Aguas de la Cuenca del Norte, S. A.

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales entiende que la referencia a empresas del Estado se debe interpretar referida a empresas o sociedades de participación mayoritariamente pública.

Desde esta interpretación, se facilita a continuación la relación de sociedades participadas mayoritariamente por la SEPI que cuentan con centros de trabajo o sociedades participadas ubicadas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

EMPRESA	CENTROS Y FILIALES	% PÚBLICO
AGENCIA EFE	Delegación Asturias	100
	Centros de trabajo y oficinas centrales	100
HUNOSA	■ SADIM	100
	■ SADIM INVERSIONES	100
	■ REICASTRO	51
	■ PARQUE EMPRESARIAL PRINCIPADO ASTURIAS	100
INFOINVEST	■ PARQUE EMPRESARIAL PRINCIPADO ASTURIAS	100
IZAR	Astillero de Gijón	100
	■ MERCA ASTURIAS	51
MERCASA	■ CENTRO COMERCIAL EL COTO	100
TRAGSA	Centro Regional Asturias	100

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029214

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Fecha prevista para finalizar el borrador de Reglamento de la Ley del Ruido, así como municipios y Comunidades Autónomas que participan en su redacción.

Respuesta:

Para el desarrollo reglamentario de la Ley del Ruido se creó un grupo de trabajo coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente, en el que participan representantes de distintos departamentos ministeriales, Comunidades Autónomas y ayuntamientos, además de instituciones técnico-científicas, sumando un total de 25 miembros. Participan en el grupo de trabajo representantes de los municipios de Madrid, Barcelona y Zaragoza, así como de las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Andalucía, País Vasco, Murcia y Comunidad Valenciana.

En el seno del citado grupo se ha elaborado el borrador del «Proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla parcialmente la Ley 3 7/2003, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental», que se encuentra en una fase avanzada de tramitación.

En este Real Decreto se concretarán los criterios para la delimitación de las aglomeraciones, los índices de ruido ambiental, los procedimientos de evaluación y los plazos para la realización de los mapas estratégicos de ruido y de los planes de acción, así como las autoridades competentes para realizarlos y aprobarlos, y los sistemas para recabar la información de los datos, con el fin de distribuirlos al público y a la Comisión.

Por otro lado, se está elaborando el borrador del Proyecto de Reglamento General de desarrollo de la Ley del Ruido, de acuerdo con las previsiones de la misma. En este borrador se contemplan los aspectos referentes a:

- Criterios de zonificación acústica.
- Objetivos de calidad acústica aplicables en el medioambiente exterior e interior.
- Valores límite aplicables a los distintos emisores acústicos.
- Criterios de delimitación de las zonas de servidumbre acústica.
- Índices de ruido y vibraciones, instrumentos de medida y métodos de evaluación.
- Elaboración de mapas de ruido.

- Planes zonales de mejora progresiva de la calidad acústica.
- Régimen aplicable a las zonas de protección acústica especial y a las zonas de situación acústica especial.

Los trabajos del grupo, que se ha reunido en once ocasiones, están poniendo de manifiesto la complejidad que supone la elaboración de una regulación básica sobre la contaminación acústica, considerando, por una parte, los ambiciosos objetivos establecidos por la Ley del Ruido, que requieren de nuevos planteamientos y de nuevos instrumentos de planificación y gestión y, por otra, la gran dispersión legislativa existente, dado que algunas Comunidades Autónomas ya han legislado sobre la materia, y se pretende de alguna forma su armonización, estableciendo los criterios básicos.

No obstante lo anterior, se está avanzando a buen ritmo en la elaboración del borrador de Proyecto de Reglamento General de la Ley del Ruido, y se prevé tener un documento, lo suficientemente consensuado dentro del grupo de trabajo, para el mes de septiembre del presente año.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029220

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Municipios asturianos en los que se han producido reclamaciones sobre posibles deficiencias en el servicio de telefonía desde el mes de mayo de 2004, así como número de casos a los que se han puesto soluciones.

Respuesta:

Entre los días 1 de mayo de 2004 y 19 de mayo de 2005, se han presentado 6 reclamaciones por deficiencias en la línea de telefonía en el Principado de Asturias. De estas 6 reclamaciones, 3 ya han sido resueltas (las 3 mediante la atención de las mismas por parte del operador —a través del ajuste de las cuotas de abono—, sin ser precisa resolución expresa de la SETSI) y las otras 3 reclamaciones se encuentran en tramitación.

Por otro lado, en el citado período de tiempo, se han presentado en Asturias 36 reclamaciones por demoras en la instalación de la línea.

Los municipios afectados por estas reclamaciones son los que se indican a continuación: Cadavedo, Canciones, Candamo, Candas, Castropol, Cuerrias de Espinaredo, El Espín, Faedo, Gijón, Huera de Dego, Llanera, Llanes, Muñón, Navas, Parres, Piedras Blancas, Poo de Llanes, Prendes (Carreño), Quintueles, Ribadesella, San Caludio, Santa Coloma (Allande), Tapia de Casariego, Teverga, Tineo, Villayón y Villazón (Salas).

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029221

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de reclamaciones sobre denegación de la instalación de línea telefónica efectuadas en el Principado de Asturias desde el mes de mayo de 2004.

Respuesta:

Entre los días 1 de mayo de 2004 y 31 de mayo de 2005, se han presentado 36 reclamaciones por demoras en la instalación de la línea de telefonía en el Principado de Asturias. De estas 36 reclamaciones, 31 ya han sido resueltas (todas ellas en sentido estimatorio) y las otras 5 reclamaciones se encuentran en tramitación.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029226

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Planes previstos para remediar la descoordinación sufrida por los conductores en la operación salida y retorno del denominado «Puente del 1 de Mayo».

Respuesta:

En ningún caso puede aceptarse que hubiera descoordinación en la operación salida y retorno del «Puente

del 1 de Mayo». Con independencia de ello, la Dirección General de Tráfico y, en particular, los técnicos que en ella trabajan, analizan las situaciones de congestión recurrente que se producen en las carreteras españolas y la viabilidad de aplicar medidas de gestión del tráfico en función de la disponibilidad de infraestructuras viarias para adoptarlas. Estas medidas de gestión incluyen, desde las restricciones a la circulación de vehículos pesados hasta la limitación de la celebración de pruebas deportivas, o la regulación de sus horarios o la implantación de itinerarios alternativos, carriles en sentido contrario al habitual, medidas de regulación por parte de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, etc., que en todo caso, están supeditadas a las características de la red de carreteras existentes.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029227

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Responsable de la caótica situación que vivieron los españoles en la carretera los días 29 y 30 de abril de 2005.

Respuesta:

La aparición de fenómenos de congestión en las carreteras de salida de Madrid con ocasión de puentes, vacaciones, etc., es una situación recurrente derivada de la insuficiencia de la capacidad de ciertas carreteras para absorber la demanda de tráfico generada con ocasión de esos desplazamientos masivos de vehículos.

En el caso concreto de la salida del Puente de 1 de mayo de 2005, la situación fue similar a la que tuvo lugar en el Puente de 1 de mayo de 2003 (pues en 2004 coincidió con un fin de semana normal). Sin embargo, el volumen de tráfico que se registró en las carreteras fue no sólo mayor que en 2003, sino incluso que el registrado durante la Semana Santa de 2005. Hay que tener en cuenta que en 2005 el traslado de la festividad del día 1 al lunes 2 se efectuó en varias Comunidades Autónomas, pero no en Castilla-La Mancha, Comunidad que es atravesada por las carreteras que sufrieron los mayores problemas (A-3 y A-4) y el martes día 3 fue también festivo en la Comunidad de Madrid al trasladarse a su vez la fiesta del día 2. Todo ello hizo que en Madrid se planteara un período vacacional equivalente

al de la segunda fase de la Semana Santa, lo que generó un número de viajes muy elevado, que además se concentró en las carreteras con destino a las costas del Mediterráneo, mientras que en Semana Santa se produce un mayor reparto entre la totalidad de las carreteras que desde Madrid se dirigen a toda la Península.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029228

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Motivos que alega la Dirección General de Tráfico para que los paneles informativos los días 29 y 30 de abril de 2005 no facilitasen ningún tipo de información sobre la situación del caótico atasco que padecieron los conductores.

Respuesta:

En anexo se acompaña relación de los mensajes mostrados en los paneles de mensajes variables en las distintas carreteras en sentido salida de Madrid, durante los días 29 y 30 de abril. Como puede verse, en los paneles se estuvo facilitando información sobre las retenciones existentes. Esta información en carretera estuvo cumplimentada en todo momento por la difundida a través de las emisoras de radio, y por el resto de los sistemas de difusión de información de tráfico (Internet, teletexto, SMS, etc.).

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/029229

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Motivos que impidieron la apertura de carriles adicionales en la operación salida del «Puente del 1 de Mayo».

Respuesta:

Las medidas de ordenación y regulación del tráfico que estaban previstas para la salida de Madrid los días 29 y 30 de abril eran las que se relacionan a continuación:

A-1 — p.k. 24, incorporación a Algete y circulación por arcén.

A-3 — p.k. 12, incorporación M-45; p.k. 14, incorporación M-50; p.k. 35, incorporación R-3.

— Carril en sentido contrario al habitual desde el p.k. 10 (Santa Eugenia) al p.k. 31 (Arganda) continuando al p.k. 51 Villarejo de Salvanés para finalizar en el p.k. 73 en Belinchón (Cuenca).

— Anulación carriles lentos en p.k. 113 en Saelices (Cuenca).

A-4 — p.k. 12 incorporación Avda. de Andalucía; p.k. 52 al 58 de ordenación Vía de servicio e incorporación N-400 en Ontígola (Toledo).

— Carril en sentido contrario al habitual desde el p.k. 67,800 (Dos Barrios) hasta el p.k. 95 (Tembleque), también en la provincia de Toledo.

A-5 — p.k. 24,5 incorporación Móstoles; p.k. 35,5 incorporación R-5.

— Carril en sentido contrario al habitual del p.k. 29 Navalcarnero (Madrid) al p.k. 83,9 Santa Olalla (Toledo) continuando al p.k. 107 Talavera de la Reina (Toledo).

A-6 — p.k. 25 incorporación M-50 y circulación por arcén.

— Carril en sentido contrario al habitual desde Torrelodones hasta Villalba.

De los cuatro carriles en sentido contrario que se habían previsto, la situación fue la siguiente:

A-4. A las 15:00 h. se procedió a instalar este carril y a las 16:00 h. del día 29 de abril comienza a darse paso en todo su recorrido, desde el p.k. 67,800 hasta el p.k. 95. Estuvo abierto hasta las 01:30 del sábado 30. El carril se mantuvo instalado toda la noche, si bien cerrado a la circulación hasta que, para hacer frente a la demanda de tráfico, volvió a abrirse a las 06:30 h. El último vehículo circuló por él a las 15:40 h. del día 30.

Este carril pudo instalarse sin problemas el día 29 porque a esa distancia de Madrid y en esa carretera el tráfico en sentido de entrada era lo suficientemente liviano (no hay zonas industriales ni grandes poblaciones en su entorno) como para hacer posible que durante un tramo de 30 Km. la entrada a Madrid quedara con un solo carril, en el que además no se permite el adelantamiento.

A-3. Debido a la intensa circulación existente por la calzada sentido Madrid de la A-3 el día 29 de abril, el

carril adicional no pudo instalarse a la hora y con la longitud prevista (desde el p.k. 10 Santa Eugenia hasta el p.k. 73 en Belinchón). A la vista de la evolución del tráfico, a las 18:30 h. comenzó la instalación entre el p.k. 31 y el p.k. 73, dándose paso a los vehículos a partir de las 20:40 h. estando operativo hasta las 01:30 del sábado 30 de abril.

Durante la madrugada el carril se prolonga hasta el Km. 19, abriéndose a la circulación a las 07:00 h. del sábado con una longitud total de 73 Km. Permanece abierto hasta las 16:30 h.

A-5. El carril en sentido contrario entre el p.k. 29, Navalcarnero y el 107, Talavera, se abrió a la circulación de vehículos a las 07:00 h. y se cerró a las 13:13 h. del sábado día 30.

A-6. Debido a la intensidad del tráfico en sentido Madrid, no fue posible instalar el carril en sentido salida el viernes 29, que si lo fue al día siguiente desde el p.k. 35,500 hasta el p.k. 42 quedando abierto a la circulación a las 07:20 h. del sábado 30 y cerrándose a las 14:15 h del mismo día.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029231

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de rutas alternativas ofrecidas en la operación salida del «Puente del 1 de Mayo», los días 29 y 30 de abril de 2005.

Respuesta:

Las rutas alternativas ofrecidas durante el «Puente del 1 de Mayo» fueron las establecidas en escrito de la Dirección General de Tráfico, de fecha 21-4-2005, que se adjunta en anexo, sobre calendario de medidas de regulación y ordenaciones de tráfico del lunes 25 de abril al martes 3 de mayo de 2005, que incluyen las correspondientes a la Operación de Tráfico «1 de Mayo 2005» (del 29 de abril al 3 de mayo).

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/029232

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Apertura de carriles adicionales que estuvieron operativos en las salidas de Madrid y otras grandes ciudades el «Puente del 1 de Mayo» de 2005.

Respuesta:

Se recoge seguidamente una tabla con los carriles adicionales que estuvieron operativos en las provincias que se indican, desde el día 29 de abril hasta el 3 de mayo de 2005, fechas que abarcó la Operación de Tráfico del «Puente 10 de Mayo» del presente año, con expresión de la fecha, carretera, así como la hora de comienzo y finalización de los mismos.

CARRILES ADICIONALES OPERATIVOS

Desde el día 29 de abril hasta el 3 de mayo de 2005

FECHA (día y mes)	CARRETERA (tramo)	HORA COMIENZO	HORA FINALIZACIÓN
PROVINCIA DE MADRID			
29/04/05	A-3 (Km. 31/73)	20:40	01:30
30/04/05	A-3 (Km. 31/73)	07:00	16:30
30/04/05	A-3 se prolongó (Km. 19/73)	10:00	16:30
30/04/05	A-5 (Km. 29/107)	07:00	13:13
30/04/05	A-6 (Km. 35.500/42)	07:20	14:15
02/05/05	A-1 (Km. 44/16)	18:15	23:00
02/05/05	A-3 (Km. 81/35)	18:30	20:30
02/05/05	A-5 (Km. 29/M-40)	20:30	21:30
02/05/05	A-6 (Km. 45/20)	18:00	23:15
03/05/05	A-1 (Km. 44/16)	11:35	21:30
03/05/05	A-3 (Km. 102/35)	13:25	22:05
03/05/05	A-42 (Km. 45.500/10)	18:45	21:00
03/05/05	A-5 (Km. 69/M-40)	12:50	21:10
03/05/05	A-6 (Km. 45/20)	11:40	20:40
PROVINCIA DE TOLEDO			
29/04/05	A-4, Km. 52/58	11:00	20:00
30/04/05	A-4, Km. 52/58	07:00	15:00
30/04/05	A-4, Km. 67,8/95	07:00	15:00
30/04/05	A-5, Km. 29/107,1	07:00	14:00
02/05/05	A-4, Km. 75/79	14:00	21:00
02/05/05	A-4, Incorporación N-301/A-4	14:00	21:00
03/05/05	A-4, Km. 75/79	08:55	02:45
03/05/05	A-4, Incorporación N-301/A-4	10:00	22:00
03/05/05	A-5, Km. 12/69	10:45	24:00
03/05/05	A-42, Km. 10/45	16:30	19:00
PROVINCIA DE CIUDAD REAL			
02/05/05	A-4, Km. 262/243 (provincia CR 245/243)	9:30	19:00
03/05/05	A-4, Km. 262/243 (provincia CR 245/243)	12:30	21:00
PROVINCIA DE CUENCA			
29/04/05	A-3, Km. 73/51	15:00	23:00
30/04/05	A-3, Km. 73/51	06:00	14:00
03/05/05	A-3, Km. 35/102	11:00	22:00
PROVINCIA DE ALBACETE			
03/05/05	A-31, Km. 209/257	12:15	19:50
PROVINCIA DE SEVILLA			
29/04/05	AP-4, Km. 15	18:00	21:00
30/04/05	AP-4, Km. 15	10:00	14:00
02/05/05	AP-4, Km. 15	19:00	23:00
03/05/05	AP-4, Km. 15	06:30	09:30
PROVINCIA DE CÁDIZ			
29/04/05	N-443, Km. 2.600 AL 6.700	06:30	09:30
29/04/05	N-443, Km. 2.600 AL 6.700	13:00	15:30
30/04/05	N-443, Km. 2.600 AL 6.700	06:30	09:30
30/04/05	N-443, Km. 2.600 AL 6.700	13:00	15:30
PROVINCIA DE GRANADA			
02/05/05	N-323, Km. 167 AL 171	15:20	20:00
02/05/05	N-323, Km. 175 AL 190	16:30	23:45
02/05/05	N-340, Km. 329,500 AL 327	16:50	22:25
PROVINCIA DE JAÉN			
02/05/05	A-4, Km. 243 AL 262	09:30	19:00
02/05/05	A-4, Km. 271 AL 292,500	10:40	21:30

03/05/05	A-4, Km. 243 AL 262	12:30	21:00
03/05/05	A-4, Km. 271 AL 292,500	12:30	21:00
PROVINCIA DE VALENCIA			
01/05/05	CV-500: Km. 6.500 al 8.500, sentido El Saler. Ordenación en rotondas Saler y Sidi, para dar prioridad al sentido Perelló-Cullera.	09:42	16:03
01/05/05	CV-401: Km. 5, ambos sentidos. Cierre acceso a CV-500 en rotonda Aqualandia y establecimiento itinerario alternativo.	09:15	15:15
01/05/05	CV-500: Km. 6.500 al 8.500, sentido Valencia. Dar prioridad al sentido Valencia en rotondas Saler y Sidi.	15:54	22:20
02/05/05	CV-500: Km. 6.500 al 8.500, sentido El Saler. Ordenación en rotondas Saler y Sidi, para dar prioridad al sentido Perelló-Cullera.	10:16	15:28
02/05/05	CV-378: Km. 0 al 0,100, anulando acceso a A-3	16:45	21:00
03/05/05	A-3: Km. 339, regulación entronque A-7/A-3	08:49	19:30

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029234

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Número de casos de fabricación de permisos de conducir detectados en la provincia de Valencia en el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, durante el pasado año 2004, se detectaron en la provincia de Valencia un total de diecinueve permisos de conducción falsificados.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029235

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Número de casos de fabricación de permisos de conducir detectados en la provincia de Alicante en el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que durante el pasado año 2004, se

detectaron en la provincia de Alicante un total de treinta y siete permisos de conducción falsificados.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029237 a 184/029239

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Número de casos de fabricación de permisos de conducir detectados en la provincia de Valencia, Alicante y Castellón en el año 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que durante el año 2005, en las provincias de Alicante y Valencia, fueron detectados 19 y 4 permisos de conducir falsos, respectivamente, mientras que en la provincia de Castellón no fue detectado ninguno.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029256

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Mingo Zapatero, Mario (GP).

Asunto: Razones por las que el Ministerio de Sanidad y Consumo sólo considera que tengan carácter de sanitarios los contenidos de la Licenciatura en Psicología establecidos en el Real Decreto 1428/1990, que son impartidos por el área de conocimiento de personalidad, evaluación y tratamientos, y no otros.

Respuesta:

En primer lugar conviene señalar que, la Comisión Técnica de Formación Sanitaria Especializada en Ciencias de la Salud, órgano colegiado legalmente constituido y en el que están representadas todas las Adminis-

traciones sanitarias autonómicas, así como los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Educación y Ciencia, acordó de forma unánime a través del informe aprobado en su sesión del pasado 10 de marzo, la especial vinculación de la denominada área «PETRA» (Personalidad, Evaluación y Tratamiento), con el ámbito sanitario de la Psicología.

El objetivo de la licenciatura en Psicología, tal y como señala el Real Decreto 1428/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Psicología y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel, es proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la Psicología.

A este respecto, conviene advertir que en esta definición legal se incluye la Psicología en general, es decir, en todas sus facetas y ámbitos profesionales de actuación (social, educativo, del trabajo y las organizaciones, clínico y de la salud) admitidos por la propia organización colegial y por la comunidad educativa. Esto ha supuesto un alto grado de interdisciplinariedad en las áreas de conocimiento que se incluyen en el mencionado Real Decreto y en las materias troncales en las que dichas áreas se plasman, y que, posteriormente, son desarrolladas por los planes de estudio de las distintas facultades de Psicología.

Desde este punto de vista, los aspectos relativos a métodos, diseños y técnicas de investigación, procesos psicológicos básicos, psicología del desarrollo, etc., que se citan en la pregunta de Sus Señorías, o bien se refieren a aspectos básicos y fundamentales de la Psicología como disciplina científica o de la Psicología aplicable a cualquier ámbito de la misma, o bien a conocimientos que, como ocurre en el caso del área de la Psicología Evolutiva y Métodos de la Educación (denominada Psicología del Desarrollo por Sus Señorías, en su pregunta parlamentaria) se identifican con un ámbito en muchos casos común con otras licenciaturas como Psicopedagogía o Sociología o con Diplomaturas Universitarias como Trabajo Social, Relaciones Laborales, Educador Social, etc.

Sin embargo, el área de conocimiento de la licenciatura en Psicología que específicamente se vincula con el proceso salud-enfermedad, es la de Personalidad, Evaluación y Tratamiento que, adecuadamente desarrollada en los itinerarios curriculares de estos licenciados, implica una garantía para que las consultas dirigidas por Psicólogos que acrediten una formación cualificada en dicha área, puedan ser autorizadas como centros sanitarios en el contexto de las previsiones contenidas en el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029267

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Nombre de la empresa que gestionará la teleasistencia para víctimas de violencia.

Respuesta:

Las entidades o empresas a las que se ha adjudicado el Servicio Público de Teleasistencia Móvil y su distribución territorial son las siguientes:

Cruz Roja Española: Aragón, Asturias, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Galicia, La Rioja, Navarra y País Vasco.

Eulen Servicios Sociosanitarios: Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Comunidad Valenciana, Murcia, Ceuta y Melilla.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029268

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Cantidades económicas que la empresa privada percibirá del Gobierno por gestionar la teleasistencia para mujeres maltratadas.

Respuesta:

1. Como resultado del concurso realizado para la adjudicación del Servicio de Teleasistencia Móvil, la prestación del mismo se ha distribuido a dos entidades/empresas con los siguientes territorios autónomos:

Cruz Roja: Aragón, Asturias, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Galicia, La Rioja, Navarra y País Vasco.

Eulen, Servicios Sociosanitarios S. A.: Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Comunidad Valenciana, Murcia, Ceuta y Melilla.

2. Cruz Roja factura el servicio de teleasistencia móvil, a mes vencido y a razón de 41,51 euros mensuales por terminal móvil, impuestos incluidos.

Eulen factura el servicio de teleasistencia móvil, a mes vencido y a razón de 39,48 euros mensuales por terminal móvil, impuestos incluidos.

En ambos contratos, tanto para los casos de alta, como para los de baja en el servicio, los precios citados anteriormente se calculan en función del tiempo efectivo de servicio prestado a la usuaria, que se computa por días enteros. La facturación se realiza sobre el tiempo efectivo del servicio prestado.

3. Las dos entidades/empresas disponen de los medios materiales necesarios, integrados por equipos y sistemas de tecnología punta, y medios humanos cualificados profesionalmente, para la atención específica a las personas víctimas de la violencia de género, mediante el Servicio de Teleasistencia Móvil.

4. El servicio de teleasistencia móvil es gratuito, tanto para la usuaria como para las entidades locales adheridas. El servicio está financiado íntegramente por el Imserso, el presupuesto asignado al programa durante el presente año asciende a 2.966.964 euros, ampliable si fuera necesario.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029269

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Criterios seguidos para la adjudicación del servicio de teleasistencia para mujeres maltratadas.

Respuesta:

El Consejo de Ministros del 7-5-2004, aprobó el Plan de medidas urgentes para la lucha contra la violencia de género, encomendando a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), el Servicio de Teleasistencia Móvil, para las víctimas de la violencia de género que cuenten con orden de protección.

El Imserso y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), han firmado la correspondiente addenda al convenio de teleasistencia establecido, y han creado las «Normas Generales del Servicio de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género», en las que se detalla el establecimiento y

funcionamiento del Servicio. El Programa va a permitir que tanto las Entidades Locales como las propias usuarias, dispongan de un servicio gratuito durante 24 horas, los 365 días del año.

Para la difusión del Programa se han elaborado y enviado folletos informativos del Servicio a las Corporaciones Locales, incluyendo a los municipios mayores y menores de 20.000 habitantes y a las empresas adjudicatarias del Servicio, Cruz Roja Española y Eulen Servicios Sociosanitarios. Para distribución interna se ha dirigido la Coordinadora de Estudios y Apoyo técnico, en especial al Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Delegados y Subdelegados del Gobierno. Asimismo se han enviado a la Dirección General de Policía, Comisaría General de Seguridad Ciudadana e Instituto de la Mujer.

En la actualidad existe un número elevado de entidades locales (496) que han solicitado la adhesión al Servicio.

Las personas que cumplan los requisitos de acceso (no convivir con la persona o personas que les han sometido a maltrato y contar con orden de protección), podrán solicitar la incorporación al servicio de Teleasistencia Móvil, en los centros de servicios sociales que les correspondan por domicilio. La solicitud incluirá el compromiso de la solicitante, de aceptación de las normas de funcionamiento del servicio y la autorización para incorporar sus datos personales a los ficheros automatizados del Centro de Atención.

Para una mayor eficacia y prontitud en la incorporación al servicio, los y las profesionales de los centros de servicios sociales correspondientes, deberán recoger, en los documentos apropiados, la información necesaria para la atención en este servicio. El centro de servicios sociales que recoja y gestione la solicitud, será el encargado de emitir la orden de alta en el servicio que trasladará al Centro de Atención.

La entidad adjudicataria deberá incorporar a las usuarias al servicio, en un plazo no superior a siete días, desde la recepción de la orden de alta, salvo en los casos de urgencia, en los que el plazo será de 48 horas.

El servicio de teleasistencia permitirá una atención inmediata y a distancia, proporcionando una respuesta adecuada bien a través del Centro de Atención o movilizándolo a los recursos humanos y materiales, con tan solo apretar el botón «manos libres». El Servicio no se limitará a atender las demandas puntuales que puedan plantear las víctimas, sino que también va a contemplar actuaciones programadas de carácter preventivo, con lo que de forma periódica se podrá realizar un seguimiento, mantener los datos actualizados y comprobar el adecuado funcionamiento del sistema, e intervenir, si las circunstancias lo aconsejan.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029270

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Procedimiento utilizado para la adjudicación del servicio de teleasistencia para mujeres maltratadas.

Respuesta:

El Imserso y la FEMP, de acuerdo con el Convenio suscrito entre las dos entidades y su oportuna ampliación, y con la finalidad de implantar dicho servicio en todo el territorio nacional, han promovido concurrencia de ofertas para la contratación de la empresa o entidad que garantizara la mejor calidad del mismo, de acuerdo con las bases de contratación y el pliego de condiciones técnicas (Normas Generales del Servicio de Teleasistencia Móvil) que han regido la citada convocatoria.

Para la selección y adjudicación del servicio se creó una Comisión de Seguimiento integrada por dos representantes del Imserso y dos de la FEMP. Una vez analizadas y valoradas las empresas/entidades presentadas, se seleccionó, entre cinco empresas/entidades presentadas, por la calidad de los proyectos, su adecuación a la solución tecnológica, y su experiencia en la gestión, a Cruz Roja Española y Eulen Servicios Sociosanitarios, S. A., que se dividirían el territorio nacional en zona norte y zona sur, respectivamente.

Cruz Roja: Aragón, Asturias, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Galicia, La Rioja, Navarra y País Vasco.

Eulen, Servicios Sociosanitarios, S. A.: Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Comunidad Valenciana, Murcia, Ceuta y Melilla.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029271

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de mecanismos de teleasistencia gestionado por la empresa adjudicataria.

Respuesta:

La implantación efectiva del programa de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género se ha producido durante el año 2005.

Las corporaciones locales adheridas al Programa, al día 13 de junio de 2005, ascienden a 496. Teniendo en cuenta que los municipios con menos de 20.000 habitantes se encuentran adheridos a través de las diputaciones provinciales correspondientes, el número total de municipios adheridos al Servicio Público de Teleasistencia Móvil ascenderían a 5.929.

El número de altas de usuarias del servicio es de 715, distribuidos por Comunidades Autónomas de la forma siguiente:

Empresa Eulen

Comunidades usuarias en alta

Andalucía	218
Canarias	10
Castilla-La Mancha	9
Extremadura	15
Murcia	14
C. Valenciana	122
Ciudad A. Ceuta	0
Ciudad A. Melilla	1
Total	389

Entidad Cruz Roja

Comunidades usuarias en alta

Aragón	0
Asturias	55
Illes Balears	10
Cantabria	7
Castilla y León	27
Cataluña	50
Galicia	23
Madrid	140
La Rioja	1
Navarra	1
País Vasco	12
Total	326

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029275

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Criterios de coordinación entre la empresa que gestiona la telealarma y los municipios españoles.

Respuesta:

En octubre de 2004, el Imserso y la FEMP suscribieron las «Normas Generales del Servicio de Teleasistencia Móvil, para Víctimas de la Violencia de Género». En el epígrafe 1.7 de este documento se describe la «relación de la empresa o entidad adjudicataria del servicio con las Administraciones Públicas». Concretamente con los Centros de Servicios Sociales, la FEMP y el Imserso.

En cada zona o municipio adscrito al programa, los Centros de Servicios Sociales son los encargados de tramitar, ordenar y remitir las altas y bajas de las usuarias al Responsable del Proyecto de la empresa, y junto con él, elaboran la ficha de la usuaria que recoja todos los datos necesarios para la buena gestión del servicio.

Los técnicos de los Centros de Servicios Sociales mantienen la interlocución con la empresa, a través de la figura del Coordinador de Zona y, cuando fuese necesario, con el Responsable del Proyecto. El Coordinador de Zona, entre otras funciones, es el encargado de mantener informados a los técnicos de servicios sociales del funcionamiento del Servicio, mediante un informe mensual y la entrega de listados de personal, también mensuales.

En todas y cada una de las provincias adscritas al programa existe una persona de contacto. La finalidad de esta figura es la de que en ellas exista una persona informada del mismo y que sirva de filtro a las demandas de las usuarias y/o personas interesadas en el servicio. Entre otras, tendrá las funciones de atender a potenciales usuarias que soliciten información, bien derivándolas al Centro de Servicios Sociales correspondiente o proporcionándolas la información que precisen.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029276

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Asunto: Obras hidráulicas previstas durante el año 2005 en la isla de Lanzarote.

Respuesta:

Se prevé que durante 2005 puedan licitarse las obras de «Ampliación del saneamiento de Arrecife» y las de «Ampliación de la red de saneamiento de Puerto del Carmen».

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029281

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Asunto: Previsiones para realizar a través de Turespaña un convenio de promotores turísticos en la Oficina Española de Turismo (OET) que se va a abrir en Irlanda.

Respuesta:

El Real Decreto 369/2005, de 8 de abril (BOE 95, de 21 de abril), ha creado la Consejería de Turismo en la Misión Diplomática Permanente de España en la República de Irlanda. En estos momentos, se están realizando todos los trámites necesarios para su puesta en marcha. A partir del momento en que se encuentre operativa la Consejería de Turismo y cuente para ello con una oficina adecuada, se podrá atender a los promotores turísticos. Igualmente, estará a disposición de aquellas Comunidades Autónomas y organismos de promoción turística que tengan suentos convenios con TURESPAÑA.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029282

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Presentación de solicitudes para la realización de mediciones eólicas en la costa de los municipios de Carnota y Muros de la provincia de A Coruña.

Respuesta:

El Instituto Nacional de Meteorología realiza observaciones de viento de forma rutinaria en sus observatorios. Hasta la fecha no se han solicitado peticiones para la realización de mediciones eólicas en la costa de los municipios de Carnota y Muros de la provincia de A Coruña.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029283

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Previsiones para la autorización de instalaciones de parques eólicos en el litoral de los Ayuntamientos de Carnota y Muros en la provincia de A Coruña.

Respuesta:

A fecha de hoy, se han presentado cuatro solicitudes para parques eólicos marinos en la franja costera de unos 20 km. de longitud, que se extiende entre los municipios de Carnota y Muros.

Las solicitudes han sido presentadas por dos promotores diferentes, y dos de ellas se encuentran en colisión territorial, al haber sido solicitadas para la misma zona del dominio marítimo terrestre.

En este momento, la tramitación de estas solicitudes se encuentra a la espera de la publicación de un Real Decreto que regulará la autorización de los parques eólicos marinos, incluida la resolución de concurrencia

territorial. Dicha normativa se está elaborando por mandato del Gobierno al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, contenido en el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 25 de febrero de 2005, por el que se adoptan mandatos para poner en marcha medidas de impulso a la productividad.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029284

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Previsiones en cuanto a la autorización para el establecimiento de parques eólicos en zonas costeras.

Respuesta:

A fecha de hoy, se han presentado alrededor de veinticinco solicitudes de parques eólicos marinos distribuidos por toda la costa española.

En este momento se encuentra en una fase muy avanzada de tramitación un Real Decreto que regulará el procedimiento de autorización de los parques eólicos marinos. Dicho documento se está elaborando por mandato del Gobierno al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, contenido en el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 25 de febrero de 2005, por el que se adoptan mandatos para poner en marcha medidas de impulso a la productividad, y deberá estar aprobado antes de 1 de octubre de este año.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029287

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Coste estimado anual de la implantación de prótesis ortopédicas.

Respuesta:

Los datos publicados por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Estadística de gasto sanitario público, incluyen información sobre el gasto en prótesis ortopédicas y aparatos terapéuticos en lo que se refiere a las de uso externo (exoprótesis, incluyendo ayudas y vehículos para inválidos), pero no sobre el gasto de las internas implantadas en los centros hospitalarios (endoprótesis), cuyo coste se incluye entre los gastos de esos centros.

Con esa limitación se ofrece el siguiente cuadro, que recoge el gasto total del Sistema Nacional de Salud, pudiéndose encontrar datos territoriales en dicha publicación.

GASTO PÚBLICO EN SANIDAD. EVOLUCIÓN 1998-2002
Miles de euros corrientes

	1998	1999	2000	2001	2002
Prótesis y aparatos terapéuticos	136.583	142.643	156.214	160.089	181.180

Fuente: "Cuentas Satélite del Gasto Sanitario Público (1998-2002) y Gasto Territorializado (1995-2002)". 2004.

Se señala que los datos de 2002 son provisionales.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029303

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Cobertura de tecnología del Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles (UMTS) en La Rioja.

Respuesta:

Los servicios de comunicaciones electrónicas prestados a través de las nuevas redes de móviles con tecnología UMTS se han comenzado a prestar en el último trimestre del 2004 por tres operadores (Telefónica Móviles, Vodafone y Amena), estando en estos momentos pendiente de comenzar el cuarto operador Xfera.

Estos servicios se prestan en régimen de competencia competitiva en condiciones de mercado. No obstante, los operadores tienen establecidos ciertos compromisos de despliegue de infraestructuras de red y de cobertura, a raíz del proceso de otorgamiento de las licencias.

Dichos compromisos, que son diferentes para cada operador, van desde el año 1, a partir de la fecha de lanzamiento hasta el año 10, y suponen un proceso gradual de despliegue de red y de consecución de cobertura hasta alcanzar el 95% de cobertura poblacional al cabo de los 10 años. Estos compromisos no están desglosados por Comunidad Autónoma, por lo que no se puede facilitar información específica sobre La Rioja.

Por otro lado, no están definidas en este momento medidas de compensación para los puntos comercialmente no rentables, ya que en esta fase de lanzamiento del servicio no es posible determinar cuáles serán finalmente esas zonas no rentables. Es de esperar que en unos pocos años se pueda conocer el grado de cumplimiento de las expectativas generadas por esta tecnología, así como las limitaciones para los usuarios derivadas de su no disponibilidad.

No obstante, se puede señalar que en los trabajos de elaboración del Plan de Convergencia con Europa y las Comunidades Autónomas en materia de Sociedad de la Información ya se contempla la necesidad de poner en marcha medidas para fomentar la extensión de la cobertura de las redes UMTS, como medio para proporcionar servicios de banda ancha móvil.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029307

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Incremento experimentado durante los últimos doce meses por el precio de la vivienda en La Rioja.

Respuesta:

La estadística de precios de vivienda, elaborada por el Ministerio de Vivienda, facilita la siguiente información sobre el incremento del precio de la vivienda en La Rioja:

Variación anual del primer trimestre de 2005 respecto al primer trimestre de 2004: 12%.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029313

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Fecha prevista para que los vecinos de diversas localidades de la Comunidad Autónoma de La Rioja tengan acceso a Internet.

Respuesta:

La Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, establecía como mandato que el operador designado para la prestación del servicio universal (Telefónica de España) debía tener desplegadas, antes del 31 de diciembre de 2004, «las soluciones tecnológicas eficientes disponibles en el mercado para garantizar el derecho de los usuarios a disponer, previa solicitud a partir de la aprobación del plan, de la posibilidad de acceso funcional a Internet en el plazo máximo de sesenta días desde la fecha de dicha solicitud en las zonas con cobertura».

Para facilitar dicho acceso, Telefónica de España utiliza las tecnologías más adecuadas a cada caso, como las convencionales basadas en pares de cobre o las de tipo radioeléctrico como GSM/GPRS, LMDS o satélite. Todas ellas permiten garantizar a los abonados las facilidades y servicios adicionales incluidos dentro de las obligaciones de servicio universal y, en particular, una velocidad de transmisión de datos equiparable a la que tienen los abonados al servicio telefónico fijo disponible al público con conexión a la red mediante pares de cobre y módem para banda vocal.

Con la comunicación oficial de Telefónica de España, anunciando que ha alcanzado el 100% de la cobertura de las zonas servidas con sistemas TRAC, se da por finalizado el plan de despliegue y reconocido con ello el derecho de todos los abonados TRAC a disponer, previa solicitud y sin coste adicional alguno, de una línea con posibilidad de acceso funcional a Internet, en el plazo máximo de sesenta días desde la fecha de solicitud.

Paralelamente a lo anterior, con el objeto de acelerar los plazos de atención de la demanda de acceso funcional a Internet de los usuarios conectados a través de dichas líneas TRAC, sin incrementar significativamente el coste neto de prestación del servicio universal y sin interferir en el desarrollo de una competencia efectiva en la prestación de los servicios de telefonía fija, el antiguo Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Hacienda promovieron, en el marco del Programa Operativo para el Desarrollo de la Sociedad de

la Información 2000-2006, la aprobación por la Comisión Europea de una financiación pública suficiente, con cargo a los fondos FEDER, para el proyecto de sustitución de las líneas TRAC.

Dicho proyecto, que llega hasta 2008, incluye tanto el despliegue de la cobertura como la migración total de abonados existentes a la entrada en vigor de la mencionada Ley a los nuevos sistemas (221 en la Comunidad Autónoma de La Rioja). Las inversiones previstas en el mismo para el conjunto del territorio nacional son de 495 millones de euros, con una aportación comunitaria de 108 millones de euros. Las inversiones previstas para la Comunidad Autónoma de La Rioja, que no cuenta con financiación comunitaria al no ser zona Objetivo número 1 del FEDER, son de 1 millón de euros.

Por lo tanto, en estos momentos, los únicos abonados obligados a utilizar la Telefonía Rural de Acceso Celular (TRAC) que no permite un acceso funcional a Internet, son de forma transitoria aquellos que han solicitado disponer de acceso funcional a Internet y éste está en proceso de instalación por Telefónica de España (51 abonados en la Comunidad Autónoma de La Rioja a fecha 1 de marzo de 2005), quien viene obligada a hacerlo en un plazo de 60 días. Al incumplimiento grave o reiterado de este plazo le sería de aplicación el régimen sancionador previsto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, al igual que con respecto al resto de obligaciones que tiene Telefónica de España en su calidad de operador designado para la prestación del servicio universal de telecomunicaciones.

En el marco del Programa de Extensión del acceso de banda ancha en las zonas rurales y aisladas, que se está llevando a cabo en estos momentos desde la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en colaboración con todas las Comunidades Autónomas, se ha realizado un estudio de las zonas con cobertura de banda ancha, así como una evolución de las inversiones necesarias para extender dicha cobertura.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029319

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Tipo de droga aprehendida en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las drogas aprehendidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante el año 2004 en la Comunidad Autónoma de La Rioja son las recogidas en el siguiente cuadro:

	TOTAL	% Sobre Total Nacional
Heroína (gr.)	68,78	0,03%
Cocaína (gr.)	16.378,17	0,05%
Hachís (gr.)	6.898,12	0,00%
Grifa (gr.)	2.112,50	0,40%
Marihuana (gr.)	236,66	0,05%
Aceite de Hachís (gr.)	0,00	0,00%
Planta de Cannabis (gr.)	34.578,48	0,39%
Planta Adormidera (gr.)	0,00	0,00%
LSD (ud.)	1,00	0,07%
M.D.M.A. (Extasis) (ud.)	535,00	0,07%
Otros Psicotrópicos (ud.)	0,00	0,00%
Sulfato de Anfetamina (gr.)	614,90	1,04%

Por lo que se refiere al puesto que ocupó dicha Comunidad Autónoma respecto del resto de Comunidades Autónomas, (incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) en cuanto a drogas aprehendidas durante el año 2004, fue el siguiente:

Tipo de Droga	Puesto
Heroína	16
Cocaína	16
Hachís	19
Éxtasis	17

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029322

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Número de vehículos de los que dispone la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita la información solicitada:

UNIDAD	2000		2001		2002		2003		2004	
	Nº Vehículos	Carburante	Nº Vehículos	Carburante	Nº Vehículos	Carburante	Nº Vehículos	Carburante	Nº Vehículos	Carburante
Alcornoque	2	3.957,09	3	3.592,81	3	3.675,10	3	3.794,68	4	4.240,34
Alcanadre	1	3.997,83	2	3.632,83	2	3.712,94	2	3.833,75	2	4.284,00
Aldeanueva	3	3.297,20	3	2.987,14	2	3.093,01	2	3.132,33	2	3.522,57
Alfoz	6	5.566,61	6	5.098,30	4	3.169,93	2	3.138,14	4	3.965,08
Arnedo	3	4.767,19	4	4.333,77	4	4.429,34	6	4.573,46	4	5.130,58
Autol	6	2.737,37	7	3.396,16	7	3.471,05	7	3.553,99	7	4.004,90
Badajoz	2	6.671,89	2	6.002,75	2	6.196,45	2	6.798,06	2	7.149,47
Bailón	3	8.435,92	3	7.665,73	3	7.854,78	5	8.085,70	5	9.039,78
Calahorra	8	11.054,70	6	10.045,42	9	10.354,94	9	10.243,93	8	1.846,01
Cataluñosa	4	5.570,26	3	4.820,60	3	4.990,22	4	5.250,43	4	5.753,42
Ceniceros	2	4.877,47	3	4.632,17	3	4.579,90	3	4.677,29	3	5.226,61
Cervera	2	5.183,38	3	4.703,14	3	4.814,10	2	4.970,64	2	5.554,41
Cortegoso	1	3.546,53	2	3.041,00	2	3.108,06	2	3.206,18	2	3.586,00
Ecároz	8	8.885,37	8	8.074,15	8	8.252,20	8	8.520,70	6	6.521,40
Fuentevivor	1	2.853,19	2	2.592,70	2	2.649,87	2	2.736,10	2	3.057,43
Haro	8	5.715,04	8	5.191,45	7	5.305,93	5	5.478,57	5	6.123,99
Mielito	1	2.267,30	3	4.804,57	3	4.910,52	3	5.070,30	3	5.665,77
Najera	4	6.087,60	5	5.531,81	5	5.653,89	5	5.837,75	5	6.523,36
Nalda	2	3.447,83	2	3.157,58	2	3.227,21	2	3.332,41	2	3.723,56
Navarete	3	3.324,89	3	3.021,33	3	3.087,96	3	3.188,43	3	3.562,89
San Asensio	1	2.991,07	2	2.726,47	2	2.786,60	2	2.877,26	2	3.215,18
Sanjo Domingo	4	4.225,26	4	3.845,15	4	3.921,90	3	4.055,79	3	4.532,82
Trociñu	2	4.806,51	3	4.370,41	3	4.466,78	2	4.612,12	4	5.153,38
Villamediana	2	5.054,41	3	4.592,92	3	4.694,23	3	4.846,97	3	5.416,21
Ciudad Logroño	8	2.715,88	9	2.013,68	9	2.057,98	8	2.129,94	7	2.374,50
Ciudad M.ª	6	11.184,47	7	10.163,34	7	10.387,46	7	10.723,44	7	11.993,07
PLM Zona	56	39.776,26	59	26.107,10	45	26.682,74	53	27.996,70	56	30.757,49
U.A.R.	239	311.278,40	342	587.632,00	228	289.257,60	224	279.136,80	229	283.292,20
Tráfico	73	134.945,00	73	118.745,74	73	119.868,78	73	128.636,65	73	145.516,02

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029326

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Convenios firmados o pendientes de firmar entre el Ministerio de Justicia y otras instituciones y administraciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Respuesta:

Consta la existencia de los siguientes Convenios de colaboración suscritos y vigentes:

1.º Convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la cesión en uso de locales propiedad de ésta para la instalación del Instituto de Medicina Legal.

Formalización: firmado el 22 de julio de 2003.

Objetivos: Cambio de ubicación del Instituto de Medicina Legal a otras dependencias cedidas en uso por la Comunidad Autónoma.

Compromisos: Comunidad Autónoma de La Rioja:

Cesión gratuita en uso de planta baja del Instituto Riojano de Salud Laboral, sito en la calle Hermanos Hercio número 5 de Logroño con 400, 68m².

Ministerio de Justicia:

Ocupación de los locales por el Instituto de Medicina Legal, sin poder destinarlos a otros servicios, asumir

gastos de mantenimiento del local y dotación de medios materiales y personales. Devolución a la Comunidad Autónoma de los locales sede actual del Instituto de Medicina Legal (objeto del anterior Convenio sin vigencia).

2.º Convenio de colaboración entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial para la puesta en funcionamiento de la Oficina de Ayuda a las Víctimas del Delito.

Formalización: firmado el 30 de junio de 1998.

Compromisos: Consejo General del Poder Judicial:

La Presidencia de la Comisión de Seguimiento.

Comunidad Autónoma de La Rioja:

Proporcionar los recursos materiales y personales necesarios, dentro de las consignaciones presupuestarias, a fin de garantizar una atención, orientación y asistencia adecuada a las víctimas del delito. Elaborar una memoria sobre las actuaciones llevadas a cabo, que deberá ser presentada a la Comisión de Seguimiento.

Promover la introducción de mejoras que se consideren adecuadas para el buen funcionamiento del servicio. Difundir entre la población y los sectores implicados en el tema, la puesta en marcha de la Oficina.

Ministerio de Justicia:

Proporcionar el local para la sede de la Oficina de Ayuda a las Víctimas del Delito y los servicios necesarios para su mantenimiento. Facilitar el acceso y la colaboración del personal de la Oficina de Ayuda a las Víctimas del Delito con el personal de los Juzgados.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029329

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Previsiones y núcleos de población de la Comunidad Autónoma de La Rioja que no tienen posibilidad de acceso a Internet.

Respuesta:

La Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico,

establecía como mandato que el operador designado para la prestación del servicio universal (Telefónica de España) debía tener desplegadas, antes del 31 de diciembre de 2004, «las soluciones tecnológicas eficientes disponibles en el mercado para garantizar el derecho de los usuarios a disponer, previa solicitud a partir de la aprobación del plan, de la posibilidad de acceso funcional a Internet en el plazo máximo de sesenta días desde la fecha de dicha solicitud en las zonas con cobertura».

Para facilitar dicho acceso, Telefónica de España utiliza las tecnologías más adecuadas a cada caso, como las convencionales basadas en pares de cobre o las de tipo radioeléctrico como GSM/GPRS, LMDS o satélite. Todas ellas permiten garantizar a los abonados las facilidades y servicios adicionales incluidos dentro de las obligaciones de servicio universal y, en particular, una velocidad de transmisión de datos equiparable a la que tienen los abonados al servicio telefónico fijo disponible al público con conexión a la red mediante pares de cobre y módem para banda vocal.

Con la comunicación oficial de Telefónica de España, anunciando que ha alcanzado el 100%, de la cobertura de las zonas servidas con sistemas TRAC, se da por finalizado el Plan de despliegue y reconocido con ello el derecho de todos los abonados TRAC a disponer, previa solicitud y sin coste adicional alguno, de una línea con posibilidad de acceso funcional a Internet, en el plazo máximo de sesenta días desde la fecha de solicitud.

Paralelamente a lo anterior, con el objeto de acelerar los plazos de atención de la demanda de acceso funcional a Internet de los usuarios conectados a través de dichas líneas TRAC, sin incrementar significativamente el coste neto de prestación del servicio universal y sin interferir en el desarrollo de una competencia efectiva en la prestación de los servicios de telefonía fija, el antiguo Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Hacienda promovieron, en el marco del Programa Operativo para el Desarrollo de la Sociedad de la Información 2000-2006, la aprobación por la Comisión Europea de una financiación pública suficiente, con cargo a los fondos FEDER, para el proyecto de sustitución de las líneas TRAC.

Dicho proyecto, que llega hasta el 2008, incluye tanto el despliegue de la cobertura como la migración total de abonados existentes a la entrada en vigor de la mencionada Ley a los nuevos sistemas (221 en la Comunidad Autónoma de La Rioja). Las inversiones previstas en el mismo para el conjunto del territorio nacional son de 495 millones de euros, con una aportación comunitaria de 108 millones de euros. Las inversiones previstas para la Comunidad Autónoma de La Rioja, que no cuenta con financiación comunitaria al no ser zona objetivo número 1 del FEDER, son de 1 millón de euros.

Por lo tanto, en estos momentos, los únicos abonados obligados a utilizar la Telefonía Rural de Acceso

Celular (TRAC) que no permite un acceso funcional a Internet, son de forma transitoria aquellos que han solicitado disponer de acceso funcional a Internet y éste está en proceso de instalación por Telefónica de España (51 abonados en la Comunidad Autónoma de La Rioja a fecha 1 de marzo de 2005), quien viene obligada a hacerlo en un plazo de 60 días. Al incumplimiento grave o reiterado de este plazo le sería de aplicación el régimen sancionador previsto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, al igual que con respecto al resto de obligaciones que tiene Telefónica de España en su calidad de operador designado para la prestación del servicio universal de telecomunicaciones.

Por otro lado, se señala que en el marco del Programa de Extensión del acceso de banda ancha en las zonas rurales y aisladas, que se está llevando a cabo en estos momentos desde la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en colaboración con todas las Comunidades Autónomas, se ha realizado un estudio de las zonas con cobertura de banda ancha, así como una evolución de las inversiones necesarias para extender dicha cobertura.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029335

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Previsiones del Ministerio de Justicia acerca del inicio en este año de la redacción del proyecto de nuevo edificio de los Juzgados de Ciudadella de Menorca.

Respuesta:

El proyecto del nuevo edificio de Juzgados de Ciudadella se iniciará en el momento en el que el Ayuntamiento de Ciudadella materialice la propuesta de cesión de un nuevo solar que se ha visitado recientemente y que va a ser informado favorablemente por los técnicos del Ministerio de Justicia.

En el Anexo de Inversiones Reales para 2005 y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado queda recogida esta actuación y se espera poder iniciarlo en el menor espacio de tiempo.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029337

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Cumplimiento por el Ministerio de Justicia de los acuerdos rubricados en noviembre de 2002 y octubre de 2003, con los funcionarios de la Administración de Justicia de Menorca.

Respuesta:

Los compromisos más relevantes que en materia retributiva ha adoptado el Ministerio de Justicia hasta la fecha y que afectan a todos los funcionarios del ámbito competencial que le corresponde (en el que se incluye la isla de Menorca), han sido los siguientes:

Acuerdo de 27-11-2002, en el que se convino el abono de 180 euros trimestrales para cada funcionario desde el primero de enero de 2003, por «ayudar a la aplicación de la Carta de Derechos de los Ciudadanos, utilizar medios informáticos y ser más colaboradores en el centro de trabajo». Este acuerdo fue actualizado por el celebrado el 12-03-2004, en el que se conviene la percepción de 183,6 euros trimestrales por la realización de programas genéricos (apoyar el despliegue de la Carta de Derechos de los Ciudadanos; la aplicación de nuevas tecnologías en la Administración de Justicia y mayor implicación y apoyo de los funcionarios en su lugar de trabajo), pactándose que dicha cantidad se incorporará al complemento específico.

El Ministerio ha abonado los 183,6 euros trimestrales desde el 28-04-2003 (aunque no se había presupuestado por el equipo anterior), además con una periodicidad mensual. Este importe se ha incluido igualmente en las nóminas correspondientes al ejercicio 2005, actualizándose en un 2%, hasta un total de 187,26 euros trimestrales.

Acuerdo de 24-02-2003 (BOE de 17-05-2003, Resolución de 9.05.2003), cuyas aportaciones más importantes son las siguientes:

1. Se pacta que el complemento general de puesto se determine mediante Real Decreto, en el que se identificarán los distintos puestos de trabajo, estableciéndose que dicho complemento incorporará todos los conceptos retributivos fijos.

2. Se pacta el aumento para el año 2004 (4,7% sobre masa salarial con efectos de 1-01-2004, abonándose dos puntos de este incremento con efectos de 28-04-2003).

A este respecto, se indica que el Ministerio de Justicia tramitó positivamente, pese a las dificultades expuestas por el Ministerio de Hacienda y las Comunidades Autónomas (ya que no estaba presupuestado ni lo había convenido con ellas), el Real Decreto de retribuciones de 2004, cuyo coste real supera ampliamente el 4,7% de la masa salarial pactado entre el Gobierno anterior y los sindicatos, habiendo alcanzado realmente el 6,04% de la masa salarial (RD 17 14/2004, de 23 de julio, BOE de 12-08-2004).

3. El 25 de abril de 2005, el Ministerio firma con la central sindical UGT un acuerdo cuyas cláusulas en materia retributiva establecen lo siguiente:

Actualmente, los funcionarios de la Administración de Justicia incluidos en el ámbito del territorio no transferido en materia de Justicia, perciben un complemento por importe de 62,42 euros en concepto de Planes concretos de actuación. Este importe se verá ampliado, con efectos económicos desde el 15 de abril de 2005, a 112,56 euros mensuales, que incluyen además de la cantidad mencionada:

- La parte proporcional de los 428 euros anuales recogidos en el Acuerdo Administración Sindicatos publicado en el BOE el 15 de abril de 2004, que suponen un 2,35% teórico y se cifrará en 2005 en un 2,47% real.
- Un adelanto del 1% de la masa salarial por importe de 14,47 euros al mes.

Esta retribución en concepto de Planes concretos de actuación, se incluirá a partir del 1 de enero de 2006 en un complemento específico transitorio para puestos genéricos, que será sustituido por el complemento específico para puestos genéricos en cuanto estén en funcionamiento las relaciones de puestos de trabajo. La retribución que percibirán todos los funcionarios a partir del 1 de enero de 2006, que incluye la actualización monetaria, será la detallada a continuación:

Cuerpo	Plan concreto de actuación 15/04/2005	C.E.T. Mensual 01/01/2006	C.E. Anual 2006
Gestión	112,56	168,70	2.024,42
Tramitación	112,56	148,70	1.784,42
Auxilio	112,56	141,51	1.698,14

A estos importes, se ha de sumar además el compromiso expreso del Ministerio de:

- Incrementar sustancialmente el complemento específico de los puestos de trabajo singularizados y jefaturas resultantes de la relación de puestos de trabajo.
- Abonar el 2% de la masa salarial en concepto de complemento de productividad, destinado a retribuir la participación de los funcionarios en programas concretos de actuación relacionados con la mejora de la

Administración de Justicia que afecten al mayor número posible de funcionarios, siempre previa negociación con las centrales sindicales más representativas.

— Estas nuevas medidas suponen un incremento total de retribuciones que se añaden a las medidas que ya se han llevado a cabo y que se están abonando actualmente, significando todo ello en su conjunto un incremento de gasto para el Ministerio de Justicia de 18,52% de la masa salarial, desglosado del modo que se expone a continuación:

ACTUACIÓN O MEDIDA CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA Porcentaje de masa salarial

Real Decreto 1714/2004	6,04%
Abono 183,60 € trimestrales con cargo a Planes concretos	4,51%
Incluir en el C.E. 428 €/año	2,47%
Incluir en C.E. 3,5 % masa salarial (2006 - adelanto 1% 2005)	3,50%
Incluir 2% de productividad	2,00%
	18,52 %

El Ministerio de Justicia se compromete asimismo a fijar, en las relaciones de puestos de trabajo que se vayan preparando en el proceso de acoplamiento a la nueva oficina judicial, aumentos sustanciales en los complementos específicos de los puestos de trabajo singularizados, que atiendan a la especificidad de sus contenidos.

Por ello, el citado Ministerio entiende que todos los compromisos derivados de acuerdos sindicales firmados con el anterior Gobierno, sin tener en cuenta previsiones presupuestarias de ningún tipo, han sido cubiertos actualmente con el considerable esfuerzo que esa falta de previsión supone.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029346

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Valoración del informe «Menores en las fronteras: de los retornos efectuados sin garantías a menores marroquíes y de los malos tratos sufridos».

Respuesta:

El informe «Menores en las fronteras: de los retornos efectuados sin garantías a menores marroquíes y de los malos tratos sufridos», elaborado por «SOS Racismo» y el «Colectivo Al Jaima», aporta información en relación con los procesos migratorios de menores, perfiles, preocupaciones, vivencias, situación en el país de

origen, etcétera que, sin duda alguna, son de interés para la política y las actuaciones del Gobierno en materia de menores extranjeros no acompañados.

Asimismo, el informe representa un instrumento de denuncia de prácticas que si se contrastara su veracidad, deberían ser erradicadas de forma inmediata.

No obstante se deben tomar con la debida cautela algunas de las conclusiones que aparecen en el referido informe, ya que la metodología cualitativa utilizada en la investigación social, basada en una muestra de tan sólo 28 menores marroquíes no acompañados retornados; hubiera podido tener en cuenta otros elementos que hubieran podido ser sustanciales para el estudio, tales como la selección y representatividad de la muestra, la fecha de realización de las entrevistas, los instrumentos utilizados, el diseño, etc.

Igualmente se indica que, si bien el informe hace alusión a la reciente modificación de la normativa, tras la derogación de la Instrucción del Fiscal General del Estado 3/2003 y la aprobación de la Instrucción 6/2004, de 26 de noviembre, y del nuevo Reglamento de Extranjería (aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre), es lo cierto que la ausencia de referencias temporales en los casos denunciados induce a cierta confusión, que podría haberse evitado distinguiendo entre ambos períodos.

En cualquier caso, se informa que estos dos instrumentos marcan un punto de inflexión, reforzando la protección y derechos del menor a través, entre otros, de los siguientes elementos:

— La presunción «iuris tantum» de que es menor todo extranjero que no haya cumplido aún los 18 años.

— El mandato de que en la realización de reagrupaciones familiares se habrán de valorar las circunstancias y riesgos que puedan entrañar para el menor.

— El establecimiento de garantías para que prevalezca la supremacía del interés del menor.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029348

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Coste de retorno de un menor de edad marroquí no documentado a su país de origen.

Respuesta:

El gasto total aproximado invertido en la repatriación de un menor extranjero, realizada de acuerdo con lo establecido en el artículo 92 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, es de 1.780 euros. De los cuales: 350 euros son destinados al billete del menor extranjero; 1.100 euros, a los billetes de ida y vuelta de los dos efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que le acompañan en calidad de escolta; y 330 euros, a las dietas de alojamiento y manutención de los citados funcionarios.

Las posibles oscilaciones en el gasto total aproximado descrito anteriormente derivan de los siguientes factores:

— Puntos de origen y destino del vuelo en el que el menor extranjero es repatriado.

— Grupo de pertenencia de los funcionarios que realizan las tareas de escolta del menor extranjero, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, en función de que los mismos sean subinspectores o miembros de la escala ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía, o bien pertenecientes a la escala básica de este último.

— Período de tiempo durante el cual los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que realizan las funciones de escolta han de permanecer en situación de comisión de servicio con derecho a indemnización.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029349

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Opinión del Gobierno de si la denominada prueba esométrica es un mecanismo fiable y seguro para determinar la edad de jóvenes extranjeros que han entrado en España sin la documentación, a efectos de su posible consideración como menores de edad.

Respuesta:

El hecho de que existan numerosas críticas sobre la fiabilidad de la prueba isométrica, no impide que siga siendo la que normalmente se utiliza en los Estados

miembros de la Unión Europea y en otros muchos, fundamentalmente por la falta de otras pruebas al efecto.

También se señala que se están realizando investigaciones para el desarrollo de pruebas más fiables, tanto en España como en el ámbito internacional.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029350

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones para que el retomo de los menores extranjeros no documentados a su país de origen tenga las garantías que exige la legislación vigente.

Respuesta:

Las actuaciones de la Administración General del Estado, respecto de los menores extranjeros no acompañados que se encuentran en España, parten estrictamente del marco legal vigente en nuestro país, que incorpora la normativa internacional al respecto. El Protocolo de actuación en relación con los menores extranjeros no acompañados y para facilitar la repatriación de los mismos, aprobado el 12 de diciembre de 2002 por el Observatorio de la Infancia, ha facilitado la coordinación de las actuaciones de las instituciones que tienen competencias en relación con estos menores.

Dicha regulación se concreta en los artículos 35 de la Ley Orgánica 4/2000 y 92 de su Reglamento. Asimismo, es aplicable la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, sobre protección jurídica del menor. Esta normativa desarrolla la Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1989 y la Carta Europea de los Derechos del Niño de 1992. Igualmente, la citada normativa estatal parte de la distribución constitucional de competencias, que atribuye la relativa a la protección de menores a las Comunidades y Ciudades Autónomas.

De conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente, prima la protección de la familia y de su unidad como principio rector de la actuación al respecto, consagrándose el principio de reintegración del menor no acompañado con su familia, o en su defecto, con los servicios de protección de menores de su país, en todos los casos en que no exista riesgo o

perjuicio alguno para aquél, todo ello conforme a lo previsto en los parámetros internacionales sobre la materia.

Asimismo se recoge en el mismo artículo 92.4 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 que, en caso de ser procedente la repatriación, se materializará mediante su entrega a las autoridades de fronteras del país al que se repatrie, estableciéndose, de una forma más contundente a la plasmada en el artículo 62.4 del derogado Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 aprobado por Real Decreto 864/2001, que no procederá esta medida cuando se hubiera verificado la existencia de riesgo o peligro para la integridad del menor, su persecución o la de sus familiares.

Es importante destacar la función del Ministerio Fiscal como defensor cualificado de los derechos de los menores y encargado de cuidar del funcionamiento eficaz de los mecanismos de protección de éstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 174 del Código Civil.

De hecho, la Fiscalía General del Estado estimó necesario clarificar la posición del Ministerio Fiscal en materia de protección de menores, incluso antes de la publicación del nuevo Reglamento de la Ley orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, de tal forma que la nueva Instrucción 6/2004 de la Fiscalía General, sobre tratamiento jurídico de los menores extranjeros inmigrantes no acompañados, persigue reflejar que la permanencia del menor en la familia y en el ámbito cultural del que procede, constituye, por regla general, el superior interés del mismo, lo que sin embargo, debe conciliarse con el respeto al procedimiento específico establecido para poder llevarlo a cabo que tiene por objeto, en todo caso, salvaguardar los intereses del menor y alejarle de riesgos potenciales.

En consecuencia, el Gobierno entiende que el procedimiento de reintegración familiar de menores de edad no acompañados se lleva a cabo con todas las garantías previstas en la normativa vigente, con audiencia al interesado, iniciación de oficio, y verificación de que no existe riesgo o peligro para la integridad del menor, su persecución o la de sus familiares, así como con la garantía adicional consistente en el hecho de que de todas las incidencias surgidas y actuaciones realizadas a lo largo del procedimiento de repatriación se da cuenta al Ministerio Fiscal con la máxima antelación posible; todo ello de cara a la mejor defensa del interés superior del menor que, se identifica, por regla general, con la permanencia del mismo en la familia y en el ámbito cultural del que procede, lo que resulta coincidente con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029354

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Política que impulsa el Gobierno para prevenir la inmigración de menores de edad marroquíes no acompañados.

Respuesta:

El Gobierno considera que son cuatro los pilares fundamentales sobre los que debe sustentarse la política de inmigración: la canalización de los flujos migratorios de acuerdo con las necesidades del mercado de trabajo, la lucha contra la inmigración clandestina, la integración social de los inmigrantes, y la cooperación con los países de donde proceden mayoritariamente los inmigrantes que llegan a España.

Centrándose en el control de flujos y en la lucha contra la inmigración irregular, se considera como un elemento crucial atajar las causas desde su origen, es decir, en los países de origen y tránsito de la inmigración irregular. En este ámbito, y respecto a nuestro entorno geopolítico, Marruecos es un país con el que es preciso fomentar una cooperación creciente, y avanzar en este sentido es una de las prioridades del Gobierno.

Por lo que respecta a los menores marroquíes no acompañados, en las reuniones mantenidas con las autoridades marroquíes, la Delegación española planteó la colaboración en la cofinanciación de centros de menores en Marruecos, que acogerían a los menores marroquíes que sean repatriados desde España. Estos centros pueden servir de referencia para la formación de menores y de profesionales, siendo una medida que facilitará el retorno de los menores.

El objetivo es que, además de dotación económica, se dé a dichos centros apoyo con personal cualificado y que los menores reciban una capacitación profesional adecuada durante su estancia en los mismos. De esta medida se podrán beneficiar todos los menores marroquíes no acompañados que se encuentran en España.

Asimismo, se propuso la posibilidad de que las Autoridades y algunas ONG marroquíes visiten los centros de acogida de menores en España, donde se van a poner en marcha programas específicos con objeto de diseñar itinerarios educativos y profesionales personalizados de cada menor, que incluirían un seguimiento de la situación de aquellos que regresaran a Marruecos.

Finalmente, en su reunión de Córdoba, de 15 de septiembre de 2004, el Grupo permanente hispano-marroquí sobre inmigración acordó elaborar un progra-

ma de trabajo con un calendario a medio plazo sobre esta materia que incluiría tanto la visita de una delegación marroquí a centros de acogida en España, como la invitación a ONG marroquíes para que conozcan experiencias de sus homólogas españolas.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029355

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas que se piensa impulsar para garantizar que no se repitan en diversas comarcas catalanas los problemas derivados de la llegada de ciudadanos extranjeros sin documentación a la búsqueda de trabajos de temporada en el verano de 2005.

Respuesta:

A fin de evitar el desplazamiento de extranjeros en situación irregular hacia las comarcas catalanas con el objetivo de trabajar como temporeros, la Delegación del Gobierno en Cataluña, junto a las Subdelegaciones del Gobierno en cada una de las provincias de esta Comunidad Autónoma, vienen adoptando una serie de medidas tendentes a controlar, en caso de que surjan, estas situaciones, y a luchar contra los factores que de algún modo puedan incentivar la inmigración irregular. Son las siguientes:

- Establecimiento progresivo de controles de identificación de extranjeros por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de forma conjunta y coordinada entre el Cuerpo Nacional de Policía y los Mossos d'Escuadra, estando ambos al mismo tiempo coordinados con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

- Comunicación de la situación a las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las CC.AA. o provincias de procedencia de la mayoría de los extranjeros en situación irregular que se desplazan a Cataluña en busca de empleo como temporeros (principalmente son Murcia, Almería, Huelva y Málaga).

- Celebración de reuniones de trabajo con las Administraciones autonómica y local (con participación de los alcaldes de los municipios afectados), así como con los sindicatos y organizaciones agrarias y con las asociaciones y colectivos de inmigrantes.

Igualmente y como instrumento de lucha contra el empleo y la inmigración irregulares, y en desarrollo de la voluntad del Gobierno de reforzar la coordinación entre los órganos de la Administración General del Estado competentes en materia de extranjería e inmigración, debe destacarse que se halla en proceso de elaboración, por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de su Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, una Instrucción de colaboración entre las Direcciones Generales de Inmigración, de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, de la Guardia Civil y de la Policía, en materia de lucha contra el empleo irregular.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029371

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Motivos por los que no se ha previsto subvencionar las obras necesarias de mejora de las infraestructuras municipales de Ascó y Hospitalet del Infant-Vandellós.

Respuesta:

Las actuaciones de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias previstas para 2005 en esta materia, se encuadran en el programa de subvenciones para la mejora de determinadas infraestructuras necesarias para la aplicación de los diferentes planes de Emergencia Nuclear municipales, que están ya definidas y acordadas con los diferentes ayuntamientos de los entornos de las centrales nucleares.

La decisión de dar prioridad a las inversiones en la zona de Zorita se tomó a petición de la Asociación de Municipios Afectados por Centrales Nucleares (AMAC).

El resto de las actuaciones previstas para este ejercicio (zonas de Almaraz, y de Santa María de Garoña), son obras pendientes de compromisos anteriores que, por diversas circunstancias, no pudieron llevarse a cabo.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029374

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Número de personas discapacitadas contratadas que desarrollan un trabajo laboral en la Administración General del Estado en la provincia de Tarragona.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, en la Administración General del Estado, y en el ámbito de la provincia de Tarragona, hay una persona discapacitada prestando sus servicios en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029378

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Actuación de la Policía española impidiendo la entrada al Estado a través de la frontera de La Jonquera a ciudadanos franceses por llevar colocada una pegatina con el símbolo CAT junto a la matrícula del vehículo.

Respuesta:

El Ministerio del Interior no tiene constancia de que se hayan producido los hechos a los que se refiere Su Señoría por lo que no puede valorarlos o pronunciarse sobre ellos.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029469

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel, y Elías Cerdón, Remedios (GS).

Asunto: Actuaciones, inversiones, convenios y otras acciones desarrolladas, impulsadas o concertadas por el Ministerio de Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Planificación y ordenación forestal

Durante el período interesado, esto es, desde abril de 2004 hasta abril de 2005, la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente (DGB) ha tramitado las siguientes certificaciones correspondientes a cuatro convenios de colaboración que tenía suscritos con otros tantos ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de obras vinculadas al Camino de Santiago en su tránsito por dicha Comunidad:

— Certificación número 6 correspondiente al mes de julio de 2004 del expediente de construcción de una senda para permitir el acceso a los Monasterios de Yuso y Suso desde el Camino de Santiago en el término municipal de San Millán de la Cogolla por un importe de 5.122,14 euros.

— Certificación número 6 correspondiente al mes de julio de 2004 del expediente de acondicionamiento de un área de descanso para peregrinos en el Camino de Santiago en el término municipal de Alesón por un importe de 5.630,57 euros.

— Certificación número 6 correspondiente al mes de julio de 2004 del expediente de acondicionamiento de un área de descanso para peregrinos en el Camino de Santiago en el término municipal de Grañón por un importe de 4.873,86 euros.

— Certificación número 6 correspondiente al mes de julio de 2004 del expediente de acondicionamiento de un área de descanso para peregrinos en el Camino de Santiago en el término municipal de Alesanco por un importe de 3.425,72 euros.

Defensa contra incendios forestales

Durante el verano de 2004 se situó en Agoncillo una brigada helitransportada BRIF con un coste de 665.000 euros.

Protección contra agentes nocivos

Red de seguimiento de daños en los bosques (Nivel D: red europea basada en puntos de muestreo, que se sitúan en las intersecciones de una malla de 16 x 16 km y en los que se revisa anualmente el estado sanitario de los árboles del entorno inmediato a través de una metodología común. En España esta Red consta de más de 600 puntos, de los cuales 4 corresponden a Comunidad de La Rioja.

Vida silvestre

El visón europeo es una especie amenazada, incluida en la categoría _en peligro de extinción_ en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. La Dirección General para la Biodiversidad participa como cofinanciadora en el proyecto LIFE de la Unión Europea, en la Comunidad Autónoma de La Rioja (LIFE 00NAT/E/7299).

La hipótesis más consensuada sobre la causa principal de su reducción parece ser el avance del visón americano. Una especie alóctona e invasora, de origen norteamericano, procedente de ejemplares escapados de granjas industriales. En el resto de Europa el visón americano desplazó al visón europeo de una forma rapidísima y de amplias áreas, habiéndolo llevado al borde de la extinción. España constituye, a juicio de los expertos, su último reducto importante a nivel mundial y el mejor reservorio frente a su extinción. La Rioja alberga una de las poblaciones nacionales más importantes y dispone de un Plan de recuperación para la especie (Decreto 14/2002, de 1 de marzo).

En 1999 el Ministerio de Medio Ambiente, en coordinación con las Comunidades Autónomas de la Rioja, Castilla y León, Cataluña, País Vasco y Navarra, puso en marcha actividades de recuperación. En el año 2000 se elaboró un Plan de actuaciones urgentes, que sirvió como base para elaborar, organizar y obtener la aprobación de un proyecto LIFE, en el que participan las CC.AA. de La Rioja, Castilla y León, País Vasco y Cataluña y el Ministerio. El período ejecución es 2003-2007 y el presupuesto total es de 928.927,00 euros. Como parte de esta inversión, la aportación del Ministerio de Medio Ambiente al proyecto LIFE en La Rioja fue de 71.370 euros.

Actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro

Proyecto de planificación integral y restauración de las riberas del río Oja a su paso por el T. M. de Santo

Domingo de la Calzada. Se ha terminado la ejecución de las obras, habiéndose certificado en el período de referencia un total de 709.025,08 euros.

Obras para la urgente e inmediata reparación de los daños producidos en las cuencas de los ríos de la margen derecha del Ebro durante los días 5, 6 y 7 de mayo de 2003 (varias provincias). Se ha terminado la ejecución de estas obras, habiéndose certificado en dicho período un total de 75.225,10 euros por obras ejecutadas en la Comunidad de La Rioja.

Obras para la urgente e inmediata reparación de los daños producidos por las lluvias en la cuenca media del río Ebro los días 6 y 7 de setiembre de 2004 (varias provincias). El 19 de octubre de 2004 fue autorizada la ejecución de estas obras, con un presupuesto para la Comunidad de La Rioja de 640.000,00 euros, de las que ya se han certificado un total de 169.386,07 euros.

Proyecto de acondicionamiento y mejora de la zona húmeda de La Degollada en el T. M. de Calahorra. El 21 de febrero de 2005 se adjudicó la ejecución de estas obras por un importe de 699.998,00 euros, de los que ya se han certificado 533.423,81 euros.

Pliego de bases para la delimitación del dominio público hidráulico, deslinde y amojonamiento del río Najerilla en el T. M. de Nájera. El 14 de setiembre de 2004 se adjudicó la ejecución de estos trabajos por un importe de 281.231,67 euros.

Instituto Nacional de Meteorología

La Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones de 13.525,60 euros para atender la acometida de comunicaciones y energía eléctrica en el aeropuerto de Agoncillo, Logroño.

Calidad y Evaluación ambiental

Por parte de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente se reconocieron en el ejercicio 2004 obligaciones por importe de 681.362,94 euros, correspondientes a subvenciones por las actividades de recuperación y valoración de aceites usados durante el año 2003.

En el presente ejercicio 2005 no se ha reconocido, por el momento, obligación alguna con la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Convenios

Hay que señalar que en los archivos de la Subdirección General de Ordenación Jurídica —a la que corresponde el depósito de los convenios suscritos con el Ministerio— de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Medio Ambiente, únicamente constan dos convenios de colaboración en tramitación y pendientes de suscribir con la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la ejecución conjunta de actuaciones de restauración hidrológico forestal y de adecuación del entorno natural en cauces y riberas.

Autorizado por la Comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica con fecha 15 de junio de 2004.

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de La Rioja, sobre actuaciones en materia de restauración hidrológico-forestal.

Autorizado por la Comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica con fecha 20 de diciembre de 2004.

No obstante, pueden existir convenios en preparación con la Comunidad Autónoma de La Rioja, de los que no existan antecedentes en la Secretaría General

Técnica. Asimismo, dado que la Secretaría General Técnica se limita a tramitar los expedientes, la información sobre actuaciones e inversiones, deberá ser facilitada por los centros directivos responsables de cada uno de ellos.

Como resumen se incluye como anexo la ejecución —en el ámbito del Subsector Estado— correspondiente a abril de 2004, cierre del ejercicio 2004 y abril 2005 de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Respecto a los Organismo Autónomos, se remite ejecución de cierre de 2004, que en este caso corresponde igualmente a la ejecución de mayo a diciembre por no haber ejecutado importe alguno a 30 de abril de 2004. Respecto a la ejecución a fecha 30 de abril de 2005 es nula.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES DEL EJERCICIO 2004

(Datos a mes cerrado: Diciembre)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Comunidad Autónoma: La Rioja

Provincia: LOGROÑO (RIOJA)

				(Importes en miles de euros)
Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas	
512A	198617226003000	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA O. HIDRAULICAS Y EQUIPOS LABORATORIO.CHE		20,54
	198617226004000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y CAMPO PARA TRABAJOS A REALIZAR POR EL O		0,79
	199217226110500	ADQUISICION Y ADECUACIÓN LOCALES		29,40
	199517226003000	MEJORA DE REGADIOS Y OPTIMIZACION DE RECURSOS		59,34
	199617226003000	CONSERVACION DEL INVENTARIO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS		29,95
	199823226000500	SEGURIDAD EN LAS PRESAS DE LA MARGEN DERECHA DEL EBRO		88,90
	200323226000500	IMPLANTACIÓN INSTRUMENTACIÓN EN PRESAS EXPLOTACIÓN		59,90
Total Programa:				288,82
Total Provincia:				288,82

INVERSIONES DEL EJERCICIO 2005

(Datos a mes cerrado: Abril)

ESTADO

Comunidad Autónoma: La Rioja

Provincia: LOGROÑO (RIOJA)

				(Importes en miles de euros)
Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas	
452A	198617006032500	PRESA DE PAJARES.		45,14
	198617006103500	RIEGO DEL NAJERILLA		194,65
Total Programa:				239,79
Total Provincia:				239,79

INVERSIONES DEL EJERCICIO 2004**(Datos a mes cerrado: Abril)****ESTADO****Comunidad Autónoma:** La Rioja**Provincia:** LOGROÑO (RIOJA)

			(Importes en miles de euros)
Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
512A	198617006138000	OTROS PLANES DE RIEGOS EN EL EBRO.	21,57
	198817006000500	REGULACION ADICIONAL EN LA RIOJA.	106,29
Total Programa:			127,85
Total Provincia:			127,85

INVERSIONES DEL EJERCICIO 2004**(Datos a mes cerrado: Diciembre)****ESTADO****Comunidad Autónoma:** La Rioja**Provincia:** LOGROÑO (RIOJA)

			(Importes en miles de euros)
Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
441A	199617013004500	SANEAMIENTO Y DEPURACION DE LA RIOJA	355,42
Total Programa:			355,42
512A	198617006103500	RIEGO DEL NAJERILLA	500,73
	198617006138000	OTROS PLANES DE RIEGOS EN EL EBRO.	21,57
	198817006000500	REGULACION ADICIONAL EN LA RIOJA.	240,96
	199117006000200	PRESA ENCISO-CIDACOS	360,95
Total Programa:			1.124,21
533A	199621020002000	SEGUNDO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL.	1,00
	199621020007700	MEJORA Y REGENERACION DE LA CUBIERTA VEGETAL PRO- TECTORA.	478,71
Total Programa:			479,71
551B	199123006000500	REMODELACION DE CC.MM.TT. OBSERVATORIO Y OFICINAS METEOROLOGICAS	13,53
Total Programa:			13,53
Total Provincia:			1.972,86

184/029470

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel, y Elías Cerdón, María Remedios (GS).

Asunto: Actuaciones, inversiones, convenios y otras acciones desarrolladas, impulsadas o concertadas por el Ministerio de Vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

La principal actuación del Ministerio de Vivienda en La Rioja, en materia de vivienda, aparte de la gestión ordinaria de las actuaciones correspondientes al Plan de Vivienda 2002-2005 y, en su caso, planes anteriores, ha consistido en la puesta en marcha de un plan de choque en dicha materia, basado, por una parte, en el Real Decreto 1721/2004, de 23 de julio, así como en la decisión y correspondiente Acuerdo del Consejo de Ministros para incrementar los recursos estatales destinados a dicho Plan de Vivienda, concretamente a su Programa 2004.

El mencionado RD modificó alguna de las figuras de protección del Plan 2002-2005 y creó dos nuevas líneas de actuaciones protegidas, una de ellas para conceder subvenciones a inquilinos, bajo ciertas condiciones, y la otra para subvencionar la rehabilitación de viviendas libres y su ulterior puesta en arrendamiento, también bajo unas condiciones determinadas.

Ambas nuevas líneas se concretaron en cifras de objetivos a financiar, en número de viviendas, cuya asignación a las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla se efectuó aplicando los coeficientes iniciales de participación de las mismas en el Plan.

Por otra parte, el mencionado Acuerdo del Consejo de Ministros habla posibilitado no sólo la financiación adicional para estas nuevas dos líneas, sino la ampliación de objetivos en las líneas ya existentes de actuaciones protegidas (nueva construcción de viviendas protegidas para venta y alquiler, adquisición protegida de viviendas usadas), de modo que los objetivos totales para el programa 2004 se elevaran a un conjunto de algo más de 180.000 actuaciones (en número de viviendas afectadas).

La Rioja, por definición, también ha podido beneficiarse de este incremento general de objetivos de líneas preexistentes de actuación protegida, toda vez que dicho incremento (salvo las dos ya mencionadas nuevas líneas) no se asignó a cada Comunidad Autónoma, sino que su mecanismo de utilización es el mismo de la «reserva de eficacia» de dicho Plan: se puede acceder a la misma por parte de cualquier Comunidad Autónoma, bajo ciertas condiciones, sin asignación nominativa previa inicial.

Este sistema se contenía, y fue acordado por todas las Comunidades Autónomas, junto con el correspondiente a las dos nuevas líneas de actuación, en un acuerdo de modificación del Convenio inicial para desarrollo del Plan 2002-2005, suscrito el 15 de noviembre de 2004.

Además, las actuaciones llevadas a cabo en el período de tiempo que indica la pregunta y que se corresponden con la recuperación del patrimonio arquitectónico, histórico y social son:

Obras finalizadas

Rehabilitación de la Casa de Beneficiencia, zona izquierda y central, II Fase. La inversión total considerando obra principal (8.992.591,02 euros) y modificado (1.793.537,82 euros) asciende a 10.786.128,84 euros. El Ministerio de Vivienda financia el 50% de la misma en colaboración con la C.A. de La Rioja que aporta el 50% restante. Las obras han sido recibidas el 4 de febrero de 2004, estando en el momento actual pendiente la imputación del gasto correspondiente a la certificación final y liquidación por revisión de precios por importe de 1.247.336,64 euros.

«Rehabilitación del Convento de San Francisco». Las obras fueron recibidas el 29 de enero de 2004, aunque con anterioridad en diciembre de 2002 se procedió a levantar acta de ocupación anticipada. Se encuentra pendiente la recepción del complementario número 1.

El Ministerio ha financiado el 50% de la inversión (2.100.557,4 euros) que asciende a 4.201.114,8 euros, en colaboración con la C.A. de la Rioja y el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada quienes aportan el 30 y el 20% respectivamente.

Intervención en la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, Concatedral de Santa María de la Redonda, III actuación. El Ministerio ha financiado el 100% de la inversión que asciende a 719.519,4 euros.

Ejecución de urbanización general de calles del casco urbano de Cihuri, II Fase. Las obras han sido recibidas el día 19 de mayo de 2005. La actuación contempla una financiación del Ministerio de Vivienda (100%) que asciende a 648.353,95 euros, una vez totalizada la obra principal más el modificado número 1.

Obras en ejecución

Rehabilitación del Teatro Ideal y urbanización de las calles perimetrales. La actuación aprobada en el acta XXXII de fecha 7 de mayo de 2001, plantea la intervención a fin de incrementar el aforo del teatro hasta alcanzar las 503 localidades, con una superficie total construida en el edificio de más de dos mil m².

El Ministerio financia el 70% de la actuación (1.699.059,49 euros) en colaboración con el Ayuntamiento de Calahorra quien aporta el 30% restante.

Rehabilitación del Balneario de Baños de La Albotea. La actuación fue aprobada en el acta XXXVI de 29 de mayo de 2002. La rehabilitación proyecta la recuperación del edificio existente dado sus valores arquitectónicos y tipológicos. El Ministerio financia el 50% de la inversión (2.538.421 euros) en colaboración con la C.A. de La Rioja y el ayuntamiento de Cervera del Río Alhama quienes financian el 30% y el 20% restante.

En la actualidad las obras se encuentran en ejecución ya que se procedió a la firma del contrato en febrero de 2004 y tienen un plazo previsto de realización de 30 meses.

Rehabilitación de la Real Fábrica de Paños. La actuación fue aprobada en el acta XVIII de 13 de febrero de 1998. El edificio constituye el ejemplo arquitectónico más representativo y de más valor de la arquitectura industrial del siglo XVIII en La Rioja.

El Ministerio de Vivienda financia el 51% de la inversión (1.483.794,65 euros) en colaboración con el Ayuntamiento de Ezcaray que financia el 49% restante, hasta completar el total previsto en 2.909.401,27 euros.

Iniciadas en febrero de 2002 cuentan con un plazo previsto de ejecución de 24 meses, si bien en julio de 2003 se aprobó técnicamente el modificado número 1 (rehabilitación edificio B) por valor de 474.750,16 euros; que ha sido la causa de que las obras se encontrasen temporalmente paralizadas. Por Resolución de la Ministra del Departamento se ha posibilitado la continuación de las mismas, reiniciándose las obras con fecha 28 de abril de 2004.

Restauración de la Torre exenta de la Catedral del Salvador. La actuación fue aprobada en el acta XXXV de 7 de febrero de 2002. Contempla entre otras medidas la retirada de piezas semidesprendidas, el anclaje, cosido y sellado de grietas y fisuras, la reposición de elementos, retirada de escombros, injerto de piezas, limpieza físicoquímica; asimismo se propone la intervención en la Casa del Campanero y la reparación de las cubiertas tanto la principal como la de la cabecera de la Capilla Mayor, girola y capilla románica absidal.

El Ministerio financia el 100% de la inversión que asciende a 596.798,91 euros. Las obras adjudicadas el 28 de septiembre de 2004 se iniciaron el 18 de octubre de ese mismo año, y contemplan un plazo de ejecución previsto de 9 meses.

Restauración de la Colegiata de San Miguel, I actuación. Actuación aprobada en el acta XXXVI de 29 de mayo de 2002. Proyecta la eliminación de las humedades de capilaridad que afectan a la totalidad de este Monumento, acometiendo obras de drenaje e instalando sistemas físicos de secado de paramentos.

El Ministerio de Vivienda financia el 100% de la intervención que asciende a 809.274,88 euros. Las obras adjudicadas el 11 de junio de 2004 se iniciaron el pasado 27 de septiembre de 2004, teniendo un plazo previsto de ejecución de 8 meses.

Proyectos pendientes de supervisión

Rehabilitación del Puente Briñas. La actuación aprobada en el acta XXXVIII y rectificado el importe en el acta XXXIX (27/02/03), plantea la limpieza y desbroce de ambas márgenes del río Ebro, trabajos en encauzamiento y recalce de las cuatro pilas centrales.

El Ministerio financia el 100% de la inversión que asciende a 648.800 euros.

En la actualidad el proyecto redactado por la C.A. de la Rioja se encuentra en trámite de supervisión.

Rehabilitación del Teatro Cine Avenida. La actuación aprobada en el acta XXV de 7 de junio de 1999, propone la recuperación del edificio que necesariamente ha de pasar por la actualización de todas sus instalaciones y su adecuación a la normativa vigente.

El Ministerio financia el 50% de la inversión (2.794.700 euros) en colaboración con la C.A. de la Rioja y el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, quienes financian el 30% y el 20% respectivamente.

En la actualidad el proyecto se encuentra en trámite de supervisión.

Plan Director para la restauración del recinto fortificado de San Vicente de la Sonsierra. La actuación fue aprobada en el acta XXXV de 7 de febrero de 2002. El Plan Director programa las actuaciones a realizar poniendo en valor este conjunto declarado Bien de Interés Cultural de extraordinaria importancia dentro del marco paisajístico en que se encuentra.

El Ministerio financia el 100% de la inversión que asciende a la cantidad de 80.950 euros. En el momento actual se ha aprobado el documento 1 de los 3 que forman parte del Plan Director. El documento 2 está en fase de elaboración. Se ha solicitado en tomo a esta actuación la emergencia para la consolidación y refuerzo de un tramo de la muralla por importe de 540.070,02 euros.

Proyecto supervisado, en tramitación Convenio de Financiación

Rehabilitación del Balneario de Grávalos. En el acta XXXIX de 27 de febrero de 2003 se acuerda ratificar esta actuación, dirigida a la rehabilitación del antiguo Balneario de Grávalos datado en 1839, emplazado en esta antigua aldea de Amedo desde su fundación en el siglo XIII y hasta el XVII, financiando por inversión, un importe de 4.422.170 euros de los que el Ministerio de Vivienda aportará el 50% es decir, 2.211.085 euros, en colaboración con el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Grávalos quienes aportarán el 50% restante.

En la actualidad el proyecto se encuentra supervisado (1/09/03) y a la espera de la tramitación del respectivo Convenio con la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Grávalos (pendiente de informe de la Abogacía del Estado).

Dicho todo lo cual procedemos a reflejar la dotación presupuestaria que para las distintas actuaciones se contemplan en los PGE para el ejercicio 2005, de la Sección 27 (Ministerio de Vivienda), servicio 09 (D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda), artículo 61 (Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general).

«Rehabilitación de la Real Fábrica de Paños de Ezcaray»	
Anualidad 2005	124.410 euros

«Rehabilitación del Teatro Cine Avenida de Santo Domingo de la Calzada»

Anualidad 2005 100.000 euros

«Rehabilitación del Teatro Ideal de Calahorra (20 Proyecto)»

Anualidad 2005 363.777 euros

«Rehabilitación del Convento de San Francisco, en Santo Domingo de la Calzada»

Anualidad 2004 37.420 euros. Para la anualidad del 2005 y siguientes no figura asignación nominativa para esta actuación.

«Rehabilitación del Balneario de Grávalos»

Anualidad 2005 104.360 euros

Con respecto a las otras actuaciones relacionadas, no existe asignación nominativa consignada en los PGE para la anualidad 2005, si bien se presupone que son los programas genéricos que el Presupuesto contempla, su fuente de financiación. Nos referimos al Programa de Balnearios, Programa de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico e Histórico, y Programa del Camino de Santiago, respectivamente.

No obstante lo anterior, SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo, adscrita al Ministerio de Vivienda, ha desarrollado en la referida Comunidad Autónoma, en el período de tiempo de referencia, las siguientes actuaciones:

El Sequero ampliación (Arrubal). En abril de 2003 se firmó el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja, el Ayuntamiento de Arrubal y SEPES para el desarrollo de esta Actuación.

El Planeamiento Urbanístico, aprobado en diciembre de 2004, contempla el desarrollo de la actuación en 2 fases, estando el suelo de la 1.ª fase (84 ha) totalmente adquirido. Actualmente se está a la espera de la aprobación definitiva por parte del Ayuntamiento de Arrabal, del Proyecto de Urbanización para la ejecución de esta 1.ª fase. El último documento fue remitido a trámite el 18 de abril de 2005. De la segunda fase, que se desarrollará con posterioridad, ya ha sido adquirido el 75% del suelo.

Lentiscares ampliación (Navarrete). Adquirida la totalidad del suelo necesario para su desarrollo. El Proyecto de Expropiación se aprobó el 4 de marzo de 2005 y la ocupación de los terrenos se produjo el 21 de abril de 2005. Aprobados Planeamiento Urbanístico, Proyecto de Urbanización y expediente de contratación de las obras de urbanización (éste último el pasado 29 de abril en sesión ordinaria del Consejo de Administración de SEPES), se prevé el inicio de la urbanización en el tercer trimestre de 2005.

El Recuenco (Calahorra). Situación actual: En mayo de 2003 se firmó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Calahorra y SEPES para el desarrollo de esta actuación.

Actualmente está adquirido más del 90% del suelo necesario para el desarrollo de la actuación y se encuen-

tra prácticamente finalizada la redacción del Planeamiento Urbanístico (Plan Parcial y Anteproyecto de Urbanización).

Nueva actuación

Actuación Industrial: La Senda (Alfaro). El 16 de mayo de 2005, el Ayuntamiento de Alfaro y SEPES suscribieron un Convenio de Colaboración para el desarrollo de esta nueva actuación.

Asimismo, SEPES participa con un 75% en la mercantil Gestión Urbanística de La Rioja, S. A. cuyo objeto social es el desarrollo de suelo industrial así como la construcción y promoción de naves industriales. El restante 25% del capital pertenece al Gobierno de La Rioja. Actualmente GESTUR RIOJA, S. A. esta ejecutando las obras de urbanización del polígono industrial «La Pedregosa», de 20 ha en Nájera.

184/029473

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel, y Elías Cerdón, Remedios (GS).

Asunto: Actuaciones, inversiones, convenios y otras acciones desarrolladas, impulsadas o concertadas por el Ministerio de Cultura en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005.

Respuesta:

A continuación se señalan las actuaciones del Ministerio de Cultura en la Comunidad Autónoma de la Rioja en el período abril 2004-abril 2005, que se derivan de inversiones, convenios y otras acciones de carácter cultural:

Actuaciones del Ministerio de Cultura en la Comunidad Autónoma de La Rioja

	2004	Ejecutado a 31 de marzo 2005
Monasterio de Santa María la Real. Nájera. Restauración	639.622,19	29.609,16
Monasterio de El Salvador en Cañas. Restauración	43.081,89	
Ermita de la Virgen de la Cuesta. Ribafrecha. Restauración	198.182,09	
Catedral del Salvador Sto. Domingo de la Calzada. Restauración	0,00	3.557,11
Biblioteca Pública del Estado en la Rioja. Reparaciones varias	213.944,59	
Biblioteca Pública del Estado en la Rioja. Suministros	73.629,66	
Museo de la Rioja. Ampliación y restauración palacio de Esparteros	444.448,38	28.714,74
Museo de la Rioja. Suministros	138.957,84	

Actuaciones varias en protección del patrimonio histórico	82.484,70	
Ayudas para la realización de proyectos archivísticos	3.000,00	
Ayudas de cooperación cultural	89.500,00	
Ayudas relacionadas con la música	6.000,00	
Ayudas relacionadas con el teatro	21.000,00	
Transfer. De Capital para infraestructura de archivos privados	3.000,00	
Transfer. De capital para infraestructura móvil circense		
Confección del catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico	18.000,00	
TOTAL	1.974.851,34	61.881,01

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029478

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Colldeforns i Sol, Montserrat, y Puig Gasol, María Dolores (GS).

Asunto: Compromisos adquiridos por el Ministerio de Vivienda en relación a la rehabilitación del edificio modernista El Celler Cooperatiu en Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

Respuesta:

Los compromisos adquiridos por el Ministerio de Vivienda en relación a la rehabilitación del edificio modernista «El Celler Cooperatiu», en el municipio de Sant Cugat del Vallés, Barcelona, figuran en el acuerdo de aprobación de fecha 23 de octubre de 2000.

El Ministerio de Vivienda financia el 82% de la inversión que asciende a 584.909 euros, en colaboración con el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés que financia el 18% restante.

Las obras se adjudicaron el 24 de noviembre de 2003 por importe de 713.303,07 euros a la empresa Societat Catalana Dinstallacions y Obres, S. L.

Iniciadas el 26 de enero de 2004, tienen un plazo previsto de ejecución de 14 meses.

En los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2005 el proyecto (2003.17.09.0185) cuenta con una asignación presupuestaria para las anualidades 2005 y 2006 de 300.000 euros y 58.810 euros, respectivamente.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029479

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Asunto: Situación en que se encuentran las obras de la Casa Palacio de la Concepción en Málaga que lleva a cabo el Ministerio de Vivienda.

Respuesta:

Las obras contemplan la rehabilitación integral del edificio, a fin de dotarle de los siguientes usos: institucional, protocolario, representativo, social y cultural.

El Ministerio de Vivienda financia el 100% de la inversión que asciende a 1.799.928 euros.

Las obras se adjudicaron el 11 de junio de 2004 a favor de la empresa UTE: Eoc de Obras y Servicios, S. A. y Constructora Hispánica, S. A., se iniciaron el 28 de octubre de 2004 y tienen un plazo previsto de ejecución de 30 meses.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029480

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bedera Bravo, Mario (GS).

Asunto: Actuaciones de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Respuesta:

SEPES actúa a través de convenios de colaboración con ayuntamientos y Comunidades Autónomas para establecer las bases en el desarrollo de cada una de sus actuaciones urbanísticas, siendo la concertación uno de sus principios básicos. Normalmente, una vez firmado el convenio de colaboración, SEPES financia y desa-

rolla toda la actuación urbanística y las corporaciones locales facilitan los procesos de adquisición de suelo y las tramitaciones urbanísticas. Una vez ejecutada la actuación, se realizan las cesiones establecidas en el convenio a cada ayuntamiento y SEPES finaliza con la comercialización.

En la actualidad, SEPES está ejecutando obras en San Antolín (3.ª fase), actuación urbanística de 16 ha, en la capital palentina que se desarrolla en virtud del Convenio de colaboración de fecha 28 de agosto de 1989 con ese ayuntamiento; dichas obras se pueden considerar finalizadas, estando aún pendiente de celebrarse el acto oficial de recepción de las mismas.

Asimismo está ejecutando las obras de urbanización de la actuación ampliación de Cerro de San Cristóbal, de 86 ha, en Valladolid.

Además tiene en fase de desarrollo, es decir, se encuentran en fase de adquisición de suelo o de preparación de documentos urbanísticos, las siguientes actuaciones:

Burgos:

- El Bullón (Miranda de Ebro), de 112 ha.
- Vega de Santa Cecilia 2.ª Fase (Lerma), de 20 ha. Convenio de 4 de diciembre de 1990. Esta 2.ª fase cuenta con suelo adquirido y documentos urbanísticos aprobados, pero el inicio de su urbanización está condicionado al ritmo de comercialización de la 1ª fase que actualmente se encuentra estancado y no es el adecuado para acometer con celeridad la ejecución de la 2.ª fase.

Soria:

- La Malita 2.ª fase (Arcos de Jalón), de 14 ha. Convenio de 24 de junio de 1992. Al igual que ocurre en el caso anterior, esta 2.ª fase cuenta con suelo adquirido y documentos urbanísticos aprobados, pero su urbanización está condicionada por el ritmo de comercialización de la 1.ª fase que actualmente se encuentra estancado.

Valladolid:

- Las Raposas II (Valladolid), de 32 ha. Convenio de 27 de octubre de 1993. En esta actuación, el desarrollo del planteamiento urbanístico se ha detenido en su fase de redacción. Se está estudiando el cambio de uso residencial, asimismo el Comité Nacional Europeo ha seleccionado a «Las Raposas II», como emplazamiento de soporte para la próxima edición del concurso de arquitectura y urbanismo European8.

- Parque Logístico Industrial de Tordesillas, macroactuación urbanística de 210 ha. Convenio de 4 de julio de 2000. Actualmente se está a la espera de la aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector-1 de 70 ha, por parte de la Junta de Castilla y León, cuya tramitación se inició el 18 de mayo de 2004 y el último

documento de subsanación, se remitió el 23 de marzo de 2005.

Zamora:

- La Hiniesta Ampliación (Zamora), de 38 ha. Actualmente se está a la espera de la aprobación definitiva del proyecto de urbanización por parte del Ayuntamiento de Zamora, cuya tramitación se inició en septiembre de 2004, habiendo sido remitido, el 14 de marzo de 2005, el último documento de subsanación.

Por último, SEPES está analizando la viabilidad para el desarrollo urbanístico de una actuación residencial en Miranda de Ebro (Burgos) y de una de carácter mixto industrial/residencial, en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029483

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aburto Baselga, María Rosario Fátima (GS).

Asunto: Participación de España en la revisión del Reglamento Internacional de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Respuesta:

La 56.ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo de 2003, impulsó, mediante la Resolución WHA56.28, los trabajos de revisión del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y creó un grupo de trabajo intergubernamental para que procediera a redactar un texto definitivo, instando a los Estados a darle alta prioridad y a que proporcionaran los recursos necesarios para alcanzar el objetivo en el tiempo previsto, el año 2005.

En enero de 2004, la Organización Mundial de la Salud (OMS) envió un anteproyecto que distribuyó a los Estados miembros para su estudio y discusión, habiéndose celebrado reuniones en las seis regiones de la OMS. En la Región Europea, la primera reunión tuvo lugar en Copenhague, en junio de 2004. Entre julio y septiembre de 2004 se preparó un nuevo documento, que ha sido la base de las discusiones del citado grupo de trabajo intergubernamental para la revisión del

Reglamento Sanitario Internacional en las reuniones celebradas en Ginebra del 1 al 12 de noviembre de 2004, del 20 a 27 de febrero de 2005 y del 12 al 13 de mayo de 2005.

Del 16 al 25 de mayo del presente año se ha celebrado en Ginebra la 58.^a Asamblea Mundial de la Salud, presidida por la Ministra de Sanidad y Consumo española. Es la primera vez que un titular del Ministerio español de Sanidad ocupa la Presidencia de esta Asamblea y tan sólo la quinta mujer en presidir esta institución. Precisamente ha sido en el seno de esta Asamblea donde, finalmente, ha sido aprobado el Reglamento Sanitario Internacional, con la participación activa de los expertos del Ministerio de Sanidad y Consumo. Su entrada en vigor se producirá en la primavera de 2007. Este nuevo texto sustituye al hasta ahora vigente Reglamento Sanitario Internacional, que fue adoptado en la 22.^a Asamblea Mundial de la Salud en 1969.

En cada una de las reuniones de la Organización Mundial de la Salud anteriormente mencionadas, así como en las celebradas en el marco de la Unión Europea, han participado expertos representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo, quienes han mostrado en todo momento su disposición a apoyar el espíritu del texto presentado por la OMS, contribuyendo activamente a la discusión y mejora del mismo. España ha apoyado firmemente la adopción del nuevo Reglamento Sanitario Internacional.

El objetivo de la Organización Mundial de la Salud y de todos los países miembros que han venido participando en dichos trabajos ha sido la revisión del actual Reglamento Sanitario Internacional, así como la adaptación de su texto a las nuevas exigencias que en materia de salud pública están surgiendo en el contexto internacional. El Reglamento Sanitario Internacional, actualmente en vigor, recoge disposiciones relativas a la notificación obligatoria a la Organización Mundial de la Salud de «enfermedades cuarentenables» (cólera, peste y fiebre amarilla) y establece las medidas que deben adoptarse en los puntos de llegada y salida de puertos, aeropuertos y puestos fronterizos, así como en los transportes internacionales como buques, aviones y otros.

El nuevo Reglamento rompe el esquema tradicional y se abre a todo acontecimiento que pueda suponer un peligro para la salud pública internacional, puesto de manifiesto durante el brote del Síndrome respiratorio agudo severo (SRAS) y los brotes de gripe aviar aparecidos en Tailandia y Vietnam a lo largo de 2004, que aún continúan abiertos. Asimismo, hace especial hincapié en la transparencia y rapidez de las comunicaciones, en el reforzamiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica y en los dispositivos de reacción justa y proporcionada de los Estados ante las alarmas sanitarias. En definitiva, se configura como una llamada a la colaboración internacional, teniendo en cuenta la permeabilidad de las fronteras a los problemas sani-

tarios y la necesidad de imponer mecanismos de cooperación.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029485

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grande Pesquero, Pilar (GS).

Asunto: Fondos recibidos desde la transferencia de la competencia a la Comunidad Autónoma de Canarias por la financiación de servicios sanitarios.

Respuesta:

En el cuadro siguiente figuran las obligaciones reconocidas en el concepto correspondiente a la Comunidad Autónoma de Canarias del capítulo IV del presupuesto del INSALUD desde el año 1994, en el que se realizó el traspaso, hasta el año 2001:

Año	Importe miles euros
1994	733.785,72
1995	775.614,35
1996	816.551,39
1997	829.392,86
1998	935.343,45
1999	990.959,13
2000	1.051.688,86
2001	1.128.205,35

Desde el año 2002, la financiación de las competencias en materia sanitaria, está integrada en la financiación general de las Comunidades Autónomas y definida en la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y Ciudades con Estatuto de Autonomía. En base a este nuevo marco de financiación, las Comunidades Autónomas no reciben financiación diferenciada para los servicios sanitarios.

Por otra parte, de acuerdo con el convenio de 26 de mayo de 1994, entre la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ministerio de Sanidad y Consumo, y su posterior modificación el 15 de diciembre de 1995, sobre cofi-

nanciación del nuevo Hospital de Las Palmas y del Plan Director del Hospital Ntra. Sra. de la Candelaria de Santa Cruz de Tenerife, se han transferido a la citada Comunidad Autónoma los siguientes importes en euros, desde el Presupuesto del Ministerio de Sanidad y Consumo:

AÑO	H. LAS PALMAS	H. Ntra. Sra. CANDELARIA	TOTAL
1995	8.896.015	1.042.172	9.938.187
1996	12.037.612	3.970.599	16.008.212
1997	21.837.340	6.410.229	28.247.569
1998	32.234.010	2.591.994	34.826.004
TOTAL	75.004.977	14.014.995	89.019.972

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029487

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel, y Elías Cordón, María Remedios (GS).

Asunto: Actuaciones, inversiones, convenios y otras acciones desarrolladas, impulsadas o concertadas por el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005.

Respuesta:

Durante el año 2004, en la Comunidad Autónoma de la Rioja se realizaron actuaciones por importe de 41.504,11 euros. En el Anexo de Inversiones Regionalizadas de los Presupuestos Generales del Estado de 2005 está prevista la realización de obras y la adquisición de mobiliario y equipos informáticos por un importe de 145.320,00 euros.

Madrid, 30 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029492

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lizárraga GISBERT, María Luisa (GS).

Asunto: Previsiones en relación con el proyecto de sustitución de las acequias abiertas por cañerías en el Delta del Ebro.

Respuesta:

La sociedad estatal SEIASA del Nordeste, S. A. informa sobre el proyecto de sustitución de las acequias abiertas por cañerías en el Delta del Ebro, lo siguiente:

1. Sí, dentro del marco del Convenio firmado el 8 de abril de 2003, entre SEIASA del Nordeste, S. A., la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de Cataluña y la Comunidad de Regantes del Canal de la Derecha del Ebro (Tarragona), y la declaración de Interés General de la obra por Ley 24/2001, de 27 de diciembre.

2. El actual programa de Desarrollo Rural para la Mejora de Estructuras de Producción en Regiones situadas fuera de Objetivo número 1, a cuyo régimen de ayudas se acoge SEIASA del Nordeste, finalizará el 31 de diciembre de 2006.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029499

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Proyectos de recuperación litoral y de dragado de la ría de Betanzos (A Coruña).

Respuesta:

1. El proyecto de «Recuperación del litoral de la playa de Pedrido-Bergondo-A Coruña», no necesita declaración de impacto ambiental.

En cuanto al de «Actuación ambiental en la ría de O Pedrido, término municipal de Bergondo» está en estos momentos en la tramitación medio-ambiental por la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

2. El fundamento y objetivo del proyecto en la ría, es conjugar los intereses medio ambientales y marisqueros.

3. La mejora de la hidrodinámica colaborará en la disminución de la colmatación de los bancos marisqueiros.

4 y 5. El estudio de impacto ambiental analiza el potencial marisquero existente y las posibles afecciones del proyecto.

6. El proyecto una vez cumplido su trámite medio ambiental se efectuará la información pública y oficial, donde se tendrán en cuenta las sugerencias de todos los organismos y asociaciones de todo tipo, incluidas el del sector marisquero por su gran importante implicación en el desarrollo de esta futura actuación.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029515

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre si está justificada la elección de centralizar en la Casa de la Moneda y Timbre la fabricación del nuevo carnet de conducir.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la elección del procedimiento centralizado en la Casa de la Moneda-Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la fabricación del nuevo modelo de permiso de conducción en tarjeta plástica, data de principios de 2002 y fue resultado del análisis detallado de aspectos técnicos, organizativos y presupuestarios, tales como: seguridad, servicio al ciudadano, impacto en la organización de las Jefaturas Provin-

ciales, inversiones, operativa, tiempo de implantación, impacto en los locales de las Jefaturas, costes de personal, control de calidad y nivel de incidencias.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029516

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Compromiso del Gobierno para presentar a la Comisión no Permanente sobre Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico del Congreso, un informe al finalizar cada año sobre el resultado de la implantación del carnet de conducir en formato de plástico y de la eficacia del sistema elegido para su fabricación.

Respuesta:

El Gobierno, si así se lo solicita la Cámara, no tiene inconveniente alguno en remitir a la Comisión de Seguridad Vial del Congreso la información necesaria sobre el resultado de la implantación del permiso de conducción en formato de plástico.

Se acompañan, en anexo, datos informáticos hasta el 24 de mayo, de permisos enviados en formato de tarjeta de plástico.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RESUMEN ANUAL DE PERMISOS ENVIADOS A CORREO FNMT (131) AÑO 2005 FECHA : 24/05/2005 12:27:00

JEF/PU	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	MEDIA
001-00		110	587	550	692								1.939	485
002-00		413	1602	1738	1000								4.753	1.188
003-00		1504	1759	2808	1786								7.857	1.964
003-01	124	349	1767	1814	1361								5.415	1.083
004-00		368	910	1327	598								3.203	801
005-00		7	385	425	340								1.157	289
006-00		786	2091	3225	1511								7.613	1.903
007-00		850	1171	2342	987								5.550	1.388
007-01			155	169	237								561	187
007-02			122	175	101								398	133
008-00	486	1841	1870	3305	1908								9.410	1.882
008-01	789	1477	1520	3230	1961								9.377	1.875
008-02	882	1883	2287	3615	1752								10.419	2.084
008-03	469	1881	1668	3688	2574								10.280	2.056
008-04	298	1086	1142	1265	1545								5.336	1.067
009-00		156	965	1448	630								3.199	800
010-00		238	1449	2041	719								4.447	1.112
011-00	36	2027	2890	4670	1799								11.422	2.284
011-01			5	49	242								296	99
012-00		523	1501	1626	1049								4.699	1.175
013-00		305	770	1064	1065								3.204	801
014-00	2727	4612	3699	3250	1419								15.707	3.141
015-00					46								46	46
015-01	110	2003	3845	3896	1925								11.779	2.356
015-02	5	23	522	596	495								1.641	328
016-00		48	463	541	454								1.506	376
017-00		888	1823	2081	1663								6.455	1.614
018-00		1703	835	5390	1709								9.637	2.409
019-00		64	419	2222	402								3.107	777
020-00		613	1830	2479	808								5.730	1.432
021-00		243	1116	1485	884								3.728	932
022-00		58	441	647	287								1.433	358
023-00		420	1133	1901	975								4.429	1.107
024-00		417	1008	2111	641								4.177	1.044
025-00		224	641	1177	865								2.907	727
026-00		110	818	1727	901								3.556	889
027-00		254	1181	1194	1011								3.640	910
028-01	285	147	369	10631	1666								13.098	2.620
028-02		301	495	958	474								2.228	557
028-03		474	414	6808	799								8.631	1.726
028-04	136	2219	2559	5114	1298								13.714	2.743
028-05	2524	1017	3678	5637	1593								15.818	3.164
028-06	405	97											503	168
029-00			145	1274	1082								2.501	834
029-01		2270	2904	3389	861								9.424	2.356
030-00	2	1716	3371	3651	1838								10.578	2.116
030-01	13	707	858	786	301								2.665	533
031-00		480	704	1446	803								3.433	858
032-00		124	1478	1729	979								4.310	1.078
033-00	4781	4361	6308	5883	1694								23.027	4.605
033-01	2529	2422	2913	2475	811								11.150	2.230
034-00		47	384	686	506								1.623	406
035-00		681	1358	2046	1470								5.555	1.389
035-01			225	225	94								319	160
036-00		1407	2469	2788	1816								8.480	2.120
036-01		53	983	1077	924								3.037	759
037-00		264	1054	973	756								3.047	762
038-00		1163	2356	3262	1146								7.927	1.982

038-01	116	150	64	110
039-00	1284	2696	1169	1.472
040-00	39	537	359	322
041-00	2190	2295	2055	1.286
041-01	3096	3206	1229	9.538
042-00	211	258	186	2.260
043-00	1160	2275	1051	655
044-00	1669	2275	1051	1.539
045-00	19	682	381	6.155
046-01	1396	1962	1043	1.743
046-02	3	1838	1143	5.004
047-00	4596	4027	2064	3.983
048-00	1463	2090	1256	17.440
048-01	1573	1155	414	5.297
049-00	1332	2686	1881	4.126
050-00	511	761	475	5.899
051-00	2436	2853	2320	1.787
052-00	234	239	144	8.816
	152	186	119	2.204
TOTAL:	19.983	63.299	76.452	427.763
				1.281

184/029520

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Valoración de las repercusiones económicas de la actual situación de deficiencia de gestión en la Dirección General de Tráfico.

Respuesta:

En la Dirección General de Tráfico no existe deficiencia de gestión como manifiesta el Sr. Diputado. Se ha producido un retraso puntual en la gestión de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid.

Por ello, se ha puesto en marcha la utilización de conexiones informáticas con fabricantes, vendedores, gestores, autoescuelas, centros de reconocimiento médico, oficinas bancarias y otros organismos de la Administración, para potenciar la realización de tramitaciones y comprobaciones «on line».

La incorporación el pasado mes de 55 contratados laborales en la mencionada Jefatura Provincial, agilizará la tramitación administrativa de la misma, para poder dar un mejor servicio al ciudadano y al propio sector de la automoción.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029536

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig Cordón, Joan (GERC).

Asunto: Recaudación en concepto del 5% del beneficio de las televisiones para promoción del cine en el Estado español durante los años 2002 a 2004.

Respuesta:

En primer lugar se señala que según el apartado 1 del artículo 5 de la Ley 25/1994, de 12 de julio, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 89/552/CEE, modificada por la Ley 22/1999, de 7 de junio, y por la Ley 15/2001, de 9 de julio, de fomento y promoción de la cinematografía, así como el

artículo 1.1 del Real Decreto 1652/2004, de 9 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula la inversión obligatoria para la financiación anticipada de largometrajes y cortometrajes cinematográficos y películas para televisión, europeos y españoles, no se trata de recaudar el 5% del beneficio de las televisiones, sino que los operadores de televisión que cumplan los requisitos recogidos en esas normas están obligados a destinar el 5% de sus ingresos de explotación anuales a la financiación de películas cinematográficas y para televisión europeas y, de dicho 5%, el 60% debe destinarse a la financiación de películas cinematográficas y para televisión cuya lengua original sea cualquiera de las oficiales en España.

En consecuencia, no hay una recaudación, ni un pago de las empresas o un ingreso a favor de la Administración, sino que son los propios operadores obligados los que realizan la inversión, debiendo remitir un informe a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para su verificación, a cuyos efectos el artículo 10 del citado Reglamento aprobado por el Real Decreto 1652/2004, creó la Comisión Interministerial de seguimiento de la citada obligación.

En el ejercicio 2002, como consecuencia de la verificación realizada por la Administración de los informes presentados por los operadores obligados, se les computó a estos efectos, unos ingresos totales de 2.214.815.336 euros, en el año 2001, resultando una inversión obligatoria total (5%) de 110.740.767 euros, mientras que la inversión total computada por la Administración ascendió a 115.443.139 euros.

Respecto a la obligación de inversión en obras en cualquiera de las lenguas oficiales en España (el 60% del 5%), la inversión obligatoria total resultante fue de 66.444.460 euros, mientras que la computada por la Administración ascendió a 103.754.401 euros.

Las cifras relativas a la inversión realizada en el ejercicio 2003 se plasmarán en el Informe anual correspondiente que debe elaborar la Comisión interministerial de seguimiento, tal como establece el apartado d) del punto 2 del artículo 10 del Reglamento citado. Dicho Informe, que aun es provisional, ha sido examinado en la última reunión de la Comisión, el pasado día 13 de junio, y está pendiente de recibir las observaciones que estimen pertinentes efectuar los sectores afectados (productores audiovisuales y operadores de televisión), tras lo que se convertirá en definitivo.

En cuanto al cumplimiento de la obligación de financiación del año 2004, se está procediendo a la revisión de los informes presentados, para realizar la verificación de los datos declarados por los operadores de televisión, por lo que todavía no puede ofrecerse ningún dato definitivo.

Con relación a posibles actuaciones sancionadoras, se indica que, por incumplimiento de esta obligación de inversión en el ejercicio 2002, por parte de un operador de televisión, se ha procedido a la apertura del corres-

pondiente expediente sancionador, que se encuentra actualmente en fase de instrucción.

Asimismo, una vez que se apruebe por la Comisión Interministerial de seguimiento el Informe anual sobre el cumplimiento de la obligación en el ejercicio 2003, se procederá, en caso de que resultara incumplimiento por parte de algún operador de televisión, a la apertura del pertinente expediente sancionador.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029537

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan (GS).

Asunto: Motivo de la retirada de armas largas en los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Jaén.

Respuesta:

El criterio seguido en la Comandancia de Jaén en esta materia es idéntico al seguido por el resto de las Comandancias del territorio nacional.

Este criterio no consiste en retirar las armas largas sino en proceder a su redistribución o reubicación en base a principios de racionalidad en función de las necesidades del servicio y teniendo en cuenta la disponibilidad de medidas de seguridad idóneas en los correspondientes acuartelamientos.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029541

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Delitos producidos durante los cinco últimos años en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA RIOJA (LA) Cuerpo G.C.		
A Ñ O	CONOCIDOS	ESCLARECIDOS
2000	1.709	780
2001	1.893	744
2002	1.832	661
2003	1.437	580
2004	1.749	845

Se computan delitos, en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades del Cuerpo de la Guardia Civil.

DETENCIONES

Cuerpo G.C.		A Ñ O	
		2003	2004
COMUNIDAD AUTÓNOMA			
LA RIOJA		519	680

Se incluyen delitos y faltas en grado consumado y de tentativa.

Sumarizados por Unidades del Cuerpo de la Guardia Civil.

184/029547

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Número de miembros de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de La Rioja que durante los doce últimos meses han estado en período de formación.

Respuesta:

En los doce últimos meses 57 miembros de la Guardia Civil, destinados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, han realizado algún curso de capacitación o

especialización y por consiguiente han estado en período de formación.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029548

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Evolución durante los cuatro últimos años del personal administrativo y auxiliar-administrativo de la Administración de Justicia de La Rioja.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

EVOLUCIÓN AÑOS 2001 A 2004 C. A. LA RIOJA

	GESTIÓN Procesal y Admva.	TRAMITACIÓN Procesal y Admva.	AUXILIO JUDICIAL
AÑO 2001			
TOTALES			

	GESTIÓN P.A.	TRAMITACIÓN P.A.	AUXILIO JUDICIAL
AÑO 2002			
AMORTIZACIONES (R.D. 13.11.02)	7		
TOTALES			

	GESTIÓN P.A.	TRAMITACIÓN P.A.	AUXILIO JUDICIAL
AÑO 2003			
INCREMENTOS (Entrada func. I.M.L.)	1		
TOTALES			

	GESTIÓN P.A.	TRAMITACIÓN P.A.	AUXILIO JUDICIAL
AÑO 2004			
INCREMENTOS (Orden 27.07.04 Jdo. Mercantil)	2	5	2
TOTALES			

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029549

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Asunto: Futuro de la cogeneración en España.

Respuesta:

El escenario que maneja el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) sobre el futuro de la cogeneración en España es el que se recoge en el Plan de Acción (2005-2007) de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E4), en el que ha colaborado a solicitud del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Este documento, que ha sido aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 8 de julio, recoge dentro del capítulo de transformación de la energía, una serie de medidas concretas para cumplir los objetivos de la E4, entre las que se incluyen las relativas a los estudios y análisis del potencial de cogeneración de alta eficiencia, según criterios de la Directiva

08/2004/CE, además de una propuesta de desarrollo del pleno potencial de cogeneración existente en España. La implantación de las medidas previstas en la E4 supone un incremento de la potencia instalada en cogeneración durante el período 2004/2012 de 1.700 MW.

Por otro lado, durante el período 2004-2005, el IDAE ha realizado una intensa actividad de asistencia técnica al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio colaborando en la transposición de la Directiva 08/2004/CE, de Cogeneración de Alta Eficiencia, que permitirá, mediante la modificación del marco legal vigente, la eliminación de las barreras que dificultan el desarrollo del potencial de cogeneración en nuestro país.

Las razones que puedan explicar el bajo número de plantas de cogeneración en algunas Comunidades Autónomas responden a diversos motivos: el grado de desarrollo del tejido industrial, la distribución regional de los distintos sectores industriales, etc.

Durante 2004 y el presente año 2005, el IDAE ha continuado apoyando el desarrollo de la cogeneración a través de su participación en proyectos de cogeneración en la industria, mediante fórmulas de financiación de instalaciones, normalmente en el 100% de la inversión, y posterior recuperación de las cantidades aportadas; y también a través de la línea ICO-DAE para cogeneración en el sector terciario, en el que esta tecnología encuentra más dificultades para su implantación por el menor número de horas de funcionamiento en fase anual.

En el caso de los proyectos en el sector industrial, el IDAE participó durante 2004 en la ejecución de dos proyectos de cogeneración con una inversión de 10,7 millones de euros, y una potencia instalada de 17,5 MW.

Estos proyectos entrarán en operación a lo largo de 2005 y supondrán una producción de 118,4 GWh/año y un ahorro de energía primaria de 14,57 Ktep.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029555

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Número de empresas de pequeño tamaño que pretende el Gobierno que se acojan a la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social para aprovechamiento de fuentes de energías renovables, así como las que se necesita-

rían para alcanzar el 12% del consumo de energía primaria con fuentes de energías renovables previsto por el Plan de Fomento de las Energías Renovables para el período 2000-2010.

Respuesta:

Alcanzar el objetivo fijado en el Plan de Fomento de Energías Renovables, no puede atribuirse a un número determinado de empresas ni a una medida fiscal concreta, sino que deberá ser fruto del esfuerzo conjunto de los sectores empresariales y las administraciones públicas, mediante un conjunto de medidas de fomento de las inversiones en el ámbito de la utilización de las fuentes renovables aplicadas a la producción de energía.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029556

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Motivos que bajo el prisma de estrategia social y económica justifican los fuertes apoyos a las energías renovables.

Respuesta:

Los motivos sociales y económicos que justifican los fuertes apoyos a las energías renovables son la necesaria diversificación de las fuentes de suministro de energía, reducir la dependencia exterior del sector, y producir un menor impacto medioambiental.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029557

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Potencia instalada a la que hay que llegar para considerar que la energía eólica garantiza el suministro, así como inversión final y subvención del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) en dicho caso.

Respuesta:

De los trabajos de planificación de las redes eléctricas y de revisión del Plan de Fomento de las Energías Renovables, que actualmente está realizando el Gobierno, se estima que el incremento de la producción de energía eléctrica de origen renovable, en el período 2005-2010, se situará en el entorno de los 38.000 a 42.000 GWh-año.

Este incremento de producción hay que distribuirlo entre las diferentes tecnologías disponibles en función de su grado de madurez, de la disponibilidad del recurso, de los beneficios socio-económicos que reporten y de los costes relativos en comparación con otras tecnologías convencionales o innovadoras.

La inversión más probable para desarrollar las instalaciones necesarias es función del «mix» de tecnologías que se considere óptimo, pero debe entenderse que se situará en el entorno de los 15.000 a 20.000 millones de euros.

La totalidad de las ayudas con cargo a fondos públicos deberían ceñirse únicamente a las tecnologías menos maduras, entre las que se encuentran las solares termoeléctrica y fotovoltaica, y deberían situarse aproximadamente en el 2% de la inversión total.

En relación con la retribución del Régimen Especial (primas), está en estudio una reforma del Real Decreto 436/2004, pero se estima que a fin de estimular la utilización de esas fuentes alternativas, se debería alcanzar en todo el período un volumen de primas situado entre el 20 y el 25% del total de las inversiones realizadas.

Se señala que en fechas recientes se han alcanzado situaciones de aporte de energía equivalente a 5.000 MW eólicos a plena carga, que representan porcentajes cercanos al 20% de la demanda total peninsular en el sistema.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029558

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de la existencia en España de tecnologías energéticas más viables, económicas y fiables que la eólica.

Respuesta:

La tecnología eólica es una forma más de aplicación suficientemente probada, como ponen de manifiesto y garantizan los más de 8.000 MW actualmente instalados y en operación, dentro del territorio nacional.

En España se está trabajando en el diseño de máquinas de alta potencia que, tras una adaptación a las condiciones marinas, puedan localizarse en un emplazamiento en el mar. Este desarrollo tecnológico no representa un problema especial, dados los niveles de desarrollo de la industria eólica nacional, que es reconocida como una de las punteras en el mundo.

Hoy día esta tecnología se caracteriza por un componente de inmediatez en su aplicación, viabilidad e innovación nacional, incomparable a cualquier otra tecnología existente, que le sitúa en una privilegiada posición de competitividad frente al resto de potenciales tecnologías «offshore» (concretamente el aprovechamiento de las olas, mareas, etc.).

Además, dadas las previsibles necesidades de generación limpia (sin emisiones de CO₂), las exigencias futuras de internalización de costes medioambientales asociados con las tecnologías de generación eléctrica, y la no creación de dependencia energética respecto a terceros países, se considera que se trataría de una alternativa a considerar en el caso español, insuficientemente dotado de un tejido industrial productivo propio asociado con el desarrollo de tecnologías de producción de energía eléctrica. España ha sido tradicionalmente un importador neto de tecnologías de producción de energía eléctrica.

La tecnología «offshore» ha demostrado ya su viabilidad en otros países. A finales de 2004 existían en Europa 605 MW, de los cuales en los países interesados por S. S. existían los siguientes:

País	Potencia Instalada (MW)
Holanda	18,8
Dinamarca	409,15
Alemania	4,5

El apoyo regulatorio a estos parques pasa en concreto por el caso más destacado de Dinamarca, donde existe la mayor capacidad instalada, por un sistema de primas como el de España. Tomando como ejemplo el caso del «P.E. Offshore de Middelgrunden», de 20 MW (cerca de Copenhague) con 10 máquinas de 2 MW, cuya propiedad es de una compañía eléctrica municipal y una cooperativa local a partes iguales, la financiación de la construcción fue canalizada mediante la venta de acciones. La inversión se financió mediante la fórmula

de financiación del accionista (opción muy común en Dinamarca), consiguiendo un préstamo de 2 pequeños bancos a 10-15 años, con un tipo del 7,4-7,45% asegurados contra el propio parque.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029559

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Motivos por los que el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) no promocio-na, participa o financia proyectos relacionados con fuentes energéticas que no sean las renovables.

Respuesta:

El IDAE promocio-na, participa o financia proyectos directamente relacionados con fuentes de energía renovables, pero también con otras fuentes de energía cuando estos proyectos implican una mejora en la eficiencia energética o un mejor uso de la energía (uso racional), como puede ser el caso de proyectos en los sectores industrial, transportes o edificios.

Respecto a la proporción que representan las diferentes tipologías de proyectos, no hay establecidas cuotas o asignaciones, sino que responden a la demanda del mercado, del interés de cada proyecto, o de la respuesta a planes o políticas energéticas que en cada momento existan.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029560

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Opinión del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) acerca de la situación de

la tecnología eólica «off shore» para acometer proyectos de parque eólicos, como el del mar de Trafalgar.

Respuesta:

Desde el punto de vista tecnológico, se puede decir que las instalaciones eólicas en el mar están en una fase inicial de comercialización, es decir tecnológicamente viables.

Han sido acometidas instalaciones de este tipo en otros países de la Unión Europea. El camino adecuado para el desarrollo con éxito de esta tecnología, previsiblemente estará constituido por las siguientes fases, hasta la maduración técnica de este tipo de instalaciones:

- Desarrollo de máquina multi-megavatio.
- Adaptación de componentes a condiciones de operación dentro de ambientes salinos y húmedos.
- Desarrollo de proyectos demostrativos.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029561

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Número de horas que han operado en el año 2004 las centrales eólicas.

Respuesta:

Dado que el valor utilizado para conocer las horas de funcionamiento de un parque eólico es el de las horas medias trabajadas, con este dato se da respuesta a las dos cuestiones por las que se interesa S. S.

De los datos mensuales disponibles de la energía mensual vendida a la red y de la potencia instalada al final de cada mes, resultan las horas de funcionamiento mensuales equivalentes a plena carga para los 12 meses de 2004, que se indican a continuación:

Meses	Horas equivalentes a plena carga
Enero	269
Febrero	170
Marzo	189
Abril	222
Mayo	149
Junio	147

Julio	134
Agosto	149
Septiembre	151
Octubre	203
Noviembre	184
Diciembre	204
Total	2.171

El valor medio de horas equivalentes anuales en 2004 a plena carga es, por tanto, de 2.171 horas.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029562

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Control de los presupuestos y de los resultados del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Respuesta:

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) es una entidad pública empresarial de las previstas en la letra b) del apartado 1 del artículo 43 de la Ley 6/1997, de 14 de Abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de dicha Ley, el control de eficacia del IDAE es ejercido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sin perjuicio del control establecido al respecto por la Ley General Presupuestaria.

Por su parte, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece que la Intervención General de la Administración del Estado ejercerá en los términos previstos en dicha Ley el control interno de la gestión económica y financiera del sector público estatal, en el que se encuadra el IDAE.

Por lo que respecta al Tribunal de Cuentas, esta Institución no ha realizado directamente auditorías al Instituto desde su fundación.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029563

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Porcentajes de subvención del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) que se aplica a la energía eólica, a la solar y a los biocombustibles.

Respuesta:

El IDAE otorga ayudas a través de la línea de cofinanciación ICO-IDAE, que bonifica el tipo de interés de préstamos, y, en algunos casos, además subvenciona un determinado porcentaje de la inversión. En este marco, las ayudas en forma de bonificación de intereses y subvenciones concedidas en cada ejercicio varían, no siendo posible dar una distribución porcentual significativa.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029564

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de que su objetivo de crecimiento sustancial de las fuentes renovables, junto a una mejora importante de la eficiencia energética, constituye un pilar suficiente para cumplir los compromisos internacionales en materia de medio ambiente, garantizando, a su vez, un suministro energético a los ciudadanos españoles.

Respuesta:

La revisión del Plan de Fomento de las Energías Renovables, para el período 2000-2010, junto con el Plan de Acción 2005-2007 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, contribuirá de una forma efectiva a moderar el crecimiento del consumo energético, reduciendo la actual dependencia energética exterior, y aproximando la variación de la intensidad energética

española, es decir, la relación existente entre consumo energético y renta por habitante, a la tendencia de los países de la UE.

Estas medidas de política energética permitirán reducir una gran parte de las emisiones de gases de efecto invernadero, manteniendo la calidad del suministro requerido por el mercado.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029574

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Futuro de la Universidad de Oviedo debido al recorte de titulaciones, así como opinión de la Ministra de Educación y Ciencia sobre que no se concertará la Educación infantil de 3 a 6 años por falta de financiación en el Principado de Asturias.

Respuesta:

1 y 2. El Consejo de Coordinación Universitaria está trabajando actualmente en el proceso de renovación del Catálogo de títulos universitarios oficiales que, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional primera del Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado, deberá completarse antes del 1 de octubre de 2007.

En este sentido diversos grupos de trabajo, constituidos a tales efectos en subcomisiones (humanidades, enseñanzas técnicas, ciencias experimentales y de la salud y ciencias sociales y jurídicas), han presentado una primera propuesta de reestructuración de las actuales titulaciones en el proceso de armonización al marco europeo.

Dicha propuesta, que será revisada por una comisión de expertos presidida por el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, constituye un primer análisis de la situación dentro de una fase aún muy incipiente de un proceso abierto en el que todavía habrán de estudiarse distintas posibilidades y en el que se prevé consultar a los distintos agentes sociales implicados.

Por ello no ha de interpretarse esta primera propuesta como el resultado de un nuevo mapa en el que se añaden o recortan titulaciones respecto de la oferta de

cada Centro Universitario, sino como un proceso previo de configuración de un Catálogo inicial que garantice la necesaria diversidad y flexibilidad, a fin de que cada universidad emplee sus recursos y oriente las demandas de sus estudiantes.

3. El Ministerio de Educación y Ciencia, en el Anteproyecto de Ley de Educación establece para el segundo ciclo de la Educación infantil que será voluntario y gratuito, y que las Administraciones educativas garantizarán la existencia de plazas suficientes en los centros públicos y podrán establecer conciertos con centros privados en el contexto de su programación educativa.

Dicho Anteproyecto será presentado como Proyecto de Ley Orgánica al Congreso de los Diputados junto con una memoria económica que apoye la implantación de la nueva Ley.

No obstante en el RD 827/2003 por el que se establece el calendario de aplicación de la LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Educación) no modificado por el RD 1318/2004, establece que la gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil debe estar concluida al finalizar el curso académico 2006/2007. Las Administraciones educativas podrán iniciar y completar la gratuidad de este nivel educativo antes de los plazos señalados.

Además habría que recordar que el sistema de financiación de las Comunidades autónomas no tiene carácter finalista, por lo que el gasto educativo es decidido por cada Gobierno Autónomo en función de sus propias políticas, de tal modo que la cuantía global de los fondos públicos destinados al sostenimiento de los centros concertados se establece en los presupuestos de las Administraciones correspondientes.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029575

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de atender a docentes y universitarios que se oponen frontalmente al recorte de titulaciones.

Respuesta:

El Consejo de Coordinación Universitaria está trabajando actualmente en el proceso de renovación del

Catálogo de títulos universitarios oficiales que, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado, deberá completarse antes del 1 de octubre de 2007.

En este sentido, diversos grupos de trabajo, constituidos a tales efectos en subcomisiones (Humanidades, Enseñanzas técnicas, Ciencias experimentales y de la Salud y Ciencias sociales y jurídicas), han presentado una primera propuesta de reestructuración de las actuales titulaciones en el proceso de armonización al marco europeo.

Dicha propuesta, que será revisada por una comisión de expertos presidida por el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, constituye un primer análisis de la situación dentro de una fase aún muy incipiente de un proceso abierto en el que todavía habrán de estudiarse distintas posibilidades, y en el que se prevé consultar a los distintos agentes sociales implicados.

Por ello no ha de interpretarse esta primera propuesta como el resultado de un nuevo mapa en el que se añaden o recortan titulaciones respecto de la oferta de cada centro universitario, sino como un proceso previo de configuración de un catálogo inicial que garantice la necesaria diversidad y flexibilidad, a fin de que cada universidad emplee sus recursos y oriente las demandas de sus estudiantes.

Madrid, 30 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029577

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de crear un Juzgado sobre Violencia de Género en Asturias.

Respuesta:

En la elaboración del Anexo XIII de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, que se incluye en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, al establecer el número de Juzgados de Violencia sobre la Mujer Exclusivos (14) y los Juzgados compatibles (421) se tuvo en cuenta,

como criterio objetivo, el módulo facilitado por el Consejo General del Poder Judicial con los datos de Órdenes de Protección de Víctimas de Violencia Doméstica solicitadas, correspondiente al período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2003.

En virtud de estos datos, se observa que el número de Órdenes de Protección de Víctimas de Violencia Doméstica solicitadas es superior en los 12 partidos judiciales donde en el Anexo XIII se establecen Juzgados de Violencia sobre la Mujer Exclusivos, que en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

Granada: 138 órdenes solicitadas.

Málaga: 317 órdenes solicitadas.

Sevilla: 277 órdenes solicitadas.

Palma de Mallorca: 237 órdenes solicitadas.

Las Palmas de Gran Canaria: 323 órdenes solicitadas.

Santa Cruz de Tenerife: 234 órdenes solicitadas.

Barcelona: 1.070 órdenes solicitadas.

Alicante: 302 órdenes solicitadas.

Valencia: 328 órdenes solicitadas.

Madrid: 1.127 órdenes solicitadas.

Murcia: 268 órdenes solicitadas.

Bilbao: 278 órdenes solicitadas.

Oviedo: 122 órdenes solicitadas.

Ahora bien, esto no quiere decir que en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias no quede atendido todo lo relacionado con la violencia de género. El artículo 87 bis de la Ley Orgánica 6/1988, de 1 de julio, del Poder Judicial, establece que, en aquellos partidos judiciales donde no se creen Juzgados Integrales de Violencia sobre la Mujer Exclusivos, el Consejo General del Poder Judicial podrá acordar, previo informe de las Salas de Gobierno, que en aquellas circunscripciones donde no sea conveniente en función de la carga de trabajo existente, crear un Juzgado de Violencia sobre la Mujer Exclusivo, el conocimiento de los asuntos referidos en el artículo 87 ter de dicha Ley Orgánica, corresponda a uno de los Juzgados de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción, en su caso, compatibilizando estas funciones con las del resto del orden jurisdiccional penal o penal-civil de su partido judicial.

Asimismo, en aquellos partidos en que existe un único Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, será este el que asuma el conocimiento de los asuntos referidos en el artículo 87 ter citado en el apartado anterior.

Conforme establece el Anexo XIII de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas Integrales contra la Violencia de Género y el acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 27 abril de 2005 completado por el Acuerdo del CGPJ del 22 de junio (BOE 28/06/2005), así como los Reales Decretos 233/2005 y 481/2005, la distribución de juzgados especializados en violencia sobre la mujer (ya sean estos compatibles o exclusivos) por partidos judiciales queda así:

ASTURIAS			
PROVINCIAS	PARTIDO JUDICIAL	LOCALIDAD	JUZGADO COMPATIBLE
ASTURIAS	1	CANGAS DEL NARCEA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (JUZGADO ÚNICO)
	2	LENA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1
	3	CANGAS DE ONÍS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (JUZGADO ÚNICO)
	4	AVILÉS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5
	5	GRADO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1
	6	SIERO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3
	7	CASTROPOL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (JUZGADO ÚNICO)
	8	GLIÓN	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4
	9	LAVIANA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1
	10	OVIEDO	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4
	11	LLANES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (JUZGADO ÚNICO)
	12	MIERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3
	13	LANGREO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2
	14	TINEO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (JUZGADO ÚNICO)
	15	VALDÉS (LUARCA)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (JUZGADO ÚNICO)
	16	PRAVIA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (JUZGADO ÚNICO)
	17	VILLAVICIOSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (JUZGADO ÚNICO)
	18	PILOÑA (INFUESTO)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (JUZGADO ÚNICO)

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029589

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Cuantía económica de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 correspondiente al Ministerio de Cultura invertida en el Principado de Asturias.

Respuesta:

A continuación se detallan las actuaciones del Ministerio de Cultura en el Principado de Asturias durante 2004, reflejándose para cada proyecto las cantidades presupuestadas y las ejecutadas:

ACTUACIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
Museo Arqueológico de Oviedo. Rehabilitación integral	1.450.000,00	437.596,34
Museo Arqueológico de Oviedo. Suministros		1.164,35
Paisaje industrial. Grandas de Salime (Asturias). Obras		14.940,00
Iglesia de San Miguel de Lillo (Oviedo). Obras		4.288,07
Archivo Provincial de Oviedo. Estudios espacios y construcción nueva sede	659.250,00	22.036,33
Ayudas relacionadas con museos		7.512,49
Promoción del arte español		6.000,00
Ayudas para la realización de proyectos archivísticos		17.500,00
Ayudas a la promoción y difusión cultural en el exterior		1.000,00
Ayudas relacionadas con la promoción del libro		67.325,24
Ayudas de Cooperación Cultural		140.200,00
Ayudas relacionadas con el cine		43.087,35
Ayudas relacionadas con la música		42.000,00
Ayudas relacionadas con el teatro		15.000,00
Transferencia corriente a la Fundación del Festival de Ópera de Oviedo para el desarrollo de su temporada lírica	306.000,00	306.000,00
Transferencia corriente a la Feria Europea para Niños (FETEN) de Gijón	36.000,00	36.000,00
Excavaciones arqueológicas en el exterior		12.000,00
Transfer. Cap para realizar proyectos archivísticos		12.396,00
Tifas. De Capital al fomento de la edición de libros, de la traducción de autores españoles		47.812,50
Inventario general de bienes muebles de la iglesia		82.484,70
Confección del catálogo del Patrimonio bibliográfico		50.875,67
TOTAL	2.451.250,00	1.367.219,04

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029594

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Importe total de Fondos de Cohesión europeos invertidos en el Principado de Asturias desde el año 2000, así como grado de ejecución de los proyectos para los que se han descrito.

Respuesta:

En el anexo que se adjunta se recogen todos los proyectos financiados en Asturias con financiación del Fondo de Cohesión desde el año 2000.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Fondo de Cohesión 2000-2006 Proyectos aprobados en Asturias Datos a junio de 2005

Euros

Proyecto	Entidad beneficiaria	Importe solicitado	Importe ejecutado
Vertedero de escombros	Consorcio para la gestión de R.S. en Asturias (COGERSA)	3.906.000	3.124.800
Tratamiento de lixiviados de residuos urbanos	Consorcio para la gestión de R.S. en Asturias (COGERSA)	691.100	552.880
Colectores intercectores de Llanera	Principado de Asturias	9.670.285	7.736.228
Proyecto de Abastecimiento, Saneamiento y Depuración de Pola de Allande	Principado de Asturias	3.979.789	3.183.839
Colector-Interceptor Río Piloña: Tramo Nava-Ceceda	Principado de Asturias	1.803.000	1.442.400
Estación Depuradora de Aguas Residuales en Ricao (Cangas de Onís) para el saneamiento de la Cuenca del Sella-Piloña	Principado de Asturias	6.188.513	4.950.810
Tratamiento de gases del horno de residuos hospitalarios	Consorcio para la gestión de R.S. en Asturias (COGERSA)	571.000	456.800
Proyecto y ejecución de las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Trubia (Oviedo)	Principado de Asturias	2.215.779	1.772.623
Colector Interceptor Río Piloña: Tramo Sevares-Arriondas	Principado de Asturias	6.010.000	4.808.000
Saneamiento de Cudillero	Principado de Asturias	5.709.614	4.567.691
Ampliación de la red del Consorcio de aguas para dar servicio a los Concejos del Bajo Nalón	Principado de Asturias	4.754.006	3.803.205
Estación Depuradora de Aguas Residuales de Tineo	Principado de Asturias	4.310.617	3.448.494
Renovación de las redes de abastecimiento de agua y saneamiento de Tineo y núcleos limítrofes	Principado de Asturias	3.606.000	2.884.800
Colector-Interceptor del Río Raíces	Principado de Asturias	7.243.566	5.794.853
Mejora del Abastecimiento de Agua a Oviedo. Tramo ETAP de Cabornio - Depósito de El Cristo.	Ministerio de Medio Ambiente	15.495.737	9.917.272
Emisario Submarino de Xagó para el Saneamiento de las Aguas Residuales de Avilés, Castrillón, Corvera y Gozón	Ministerio de Medio Ambiente	23.800.000	15.470.000
AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE GIJÓN	Autoridad Portuaria de Gijón	450.000.000	247.500.000
Puerto de la Osa (Gijón)	Autoridad Portuaria de Gijón	34.064.010	16.691.365
Depósito regulador de CADASA	C. H. del Norte	3.842.231	3.265.896
Depósito de El Cristo	C. H. del Norte	57.177	48.600
EDAR Gijón-Oeste (incremento coste año 2003)	C. H. del Norte	2.500.000	2.125.000

Proyecto	Entidad beneficiaria	Presupuesto	Presupuesto
Asistencia técnica elaboración de proyectos de Abastecimiento de agua a Villaviciosa, Oviedo y Llanera en Asturias (1ª fase)	C. H. del Norte	365.666	310.816
EDAR de Gijón-Oeste para el saneamiento de los municipios de Gijón y Carreño (Asturias) (Incremento coste año 2000)	C. H. del Norte	6.834.382	5.809.225
A.T. elaboración proyecto mejora abastecimiento aguas municipios costeros turísticos extremo occidental de Asturias	Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.	734.484	624.311
Mejora del Abastecimiento de Agua a los Municipios Costeros del Extremo Occidental de Asturias	Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.	32.151.529	22.506.070
EDAR de Maqua	C. H. del Norte	5.517.389	4.689.781
Proyecto de renovación y mejora del abastecimiento de agua a la zona sureste del Municipio de Avilés	Ayuntamiento de Avilés	3.433.138	2.746.510
Recogida selectiva domiciliar de basuras en el municipio de Oviedo	Ayuntamiento de Oviedo	2.899.865	2.319.892
Mejora y ampliación de la red de aguas en la ladera este del Río Caudal en Mieres	Ayuntamiento de Mieres	1.372.753	1.098.202
Saneamiento de Granda de Arriba y Mareo de Abajo y reforma de la red de abastecimiento de Gijón	Empresa Municipal de Aguas de Gijón	3.492.130	2.793.704
Proyecto de colectores generales de la Avda. de Lugo y conexión al interceptor general de la ría de Avilés	Ayuntamiento de Avilés	1.920.482	1.536.386
Ampliación y mejora de la red de saneamiento de aguas residuales de la zona urbana y rural de Langreo	Ayuntamiento de Langreo	1.941.410	1.553.128
Ampliación y mejora de la red de abastecimiento de agua potable de la zona urbana y rural de Langreo	Ayuntamiento de Langreo	1.213.900	971.120
Actuaciones de Abastecimiento en Zona Oeste, Villapérez y Olivares. Oviedo	Ayuntamiento de Oviedo	2.755.605	2.204.484
Construcción de la 2ª fase del vertedero de R.S.U. Incluyendo construcción de Planta de aprovechamiento de residuos vegetales y sellado de la 1ª fase del actual vertedero de R.S.U.	Consorcio Gestión de los Residuos Sólidos de Asturias	10.000.000	8.000.000
Abastecimiento a L'Agüerías y Pico Sèana. Mieres	Ayuntamiento de Mieres	1.830.521	1.464.417
Mejora del abastecimiento de la Zona Este de Gijón servida por Cooperativas	Empresa Municipal de Aguas de Gijón	11.478.836	9.183.069
Colector separativo de la calle Perez Pimentel de Gijón	Empresa Municipal de Aguas de Gijón	1.783.181	1.426.545
Saneamiento de Vidayan, el Calderu, San Esteban de Las Cruces y el Llosu. (Oviedo)(Incremento de Coste)	Ayuntamiento de Oviedo	1.141.339	913.071
MODIFICACIÓN: Recogida selectiva domiciliar de basuras en el municipio de Oviedo (Incremento de coste)	Ayuntamiento de Oviedo	1.650.259	1.320.207
Saneamiento de Vidayan, el Calderu, San Esteban de Las Cruces y el Llosu. (Oviedo)	Ayuntamiento de Oviedo	645.723	516.578
Recuperación del antiguo vertedero de Santa Marina de Piedramuelle. Oviedo	Ayuntamiento de Oviedo	3.500.000	2.800.000
		687.081.025	418.333.073

184/029595

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Actuaciones en materia de Seguridad Vial previstas en el Principado de Asturias.

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico está tramitando el proyecto de instalación de cinemómetros en el entorno del Centro Local de Gestión de la Y en Asturias, con un presupuesto de 1.640.602 euros, que previsiblemente se adjudicará y se ejecutará, al menos parcialmente, durante la presente anualidad.

Por otra parte, se está ultimando la redacción del Proyecto de ampliación del sistema de gestión de tráfico en Asturias que incluye básicamente la ampliación de los tramos controlados en la A-66 y A-8, se licitará previsiblemente en la próxima anualidad.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029604

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Motivos por los que la Comisaría de la Policía Nacional del Coto (Gijón) está cerrada los fines de semana.

Respuesta:

Necesidades operativas, administrativas y reivindicaciones vecinales aconsejaron la puesta en marcha, a primeros de marzo del pasado año, de unas dependencias policiales ubicadas en la calle Feijoo número 44 (zona norte), con el fin de mejorar la cobertura policial a la zona, algo distanciada de donde se halla la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Gijón.

Estas nuevas dependencias se abrieron con la idea de ser base operativa del Módulo Integral de Proximidad número 2, instalándose en ellas además una Oficina de Denuncias y un Equipo del DNI. Las dependencias, en lo que a servicios policiales operativos se refiere, permanecen abiertas de 8,00 a 22,00 horas, en jornadas de lunes a viernes, prestando servicio en las

mismos funcionarios del Catálogo de la Comisaría Local de Gijón, instrumento cuya dotación no está prevista para la apertura de una nueva comisaría, por lo que no es asumible que dichas dependencias permanezcan abiertas durante las 24 horas del día.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029608

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Asunto: Iniciativas adoptadas para normalizar la cobertura de la señal de televisión que se ha visto interferida por la implantación de un parque eólico en la zona norte de la provincia de Segovia.

Respuesta:

Las primeras reclamaciones al respecto se recibieron a finales de diciembre de 2004, constatándose por los correspondientes servicios técnicos provinciales que la instalación por la compañía CESA del parque eólico «Piedras del Alto» en la Sierra de Pradales (Segovia) ha motivado la degradación de la señal de TV que recibe la zona nordeste de esta provincia, procedente del Centro Emisor de Aranda de Duero. El emisor no dispone de paneles de radiación hacia la indicada zona de la provincia, motivo por el cual las señales en muchas localidades no presentan niveles útiles. Esta circunstancia y la interposición de los generadores entre el centro emisor y la zona indicada de la provincia han sido las causantes de la mencionada degradación de la señal de TV.

Recibidas las primeras reclamaciones, se procedió a informar al operador de red que presta el servicio de difusión en la zona afectada (Retevisión, ahora Abertis Telecom) de la situación existente, requiriéndose información sobre las medidas a adoptar para solucionar el problema. Al mismo tiempo, se comenzó a realizar un estudio radioeléctrico con el fin de determinar la degradación de la señal, el origen de la misma y la zona de cobertura afectada.

Con fecha 22 de febrero de 2005, los servicios técnicos provinciales elaboraron un informe técnico en el que se incluían recomendaciones para solucionar la problemática existente. De acuerdo con el estudio realizado y las reclamaciones recibidas (160 individuales, 11 de ayuntamientos y una reclamación colectiva sus-

crita por 540 personas), se estima una población afectada de aproximadamente 8.350 habitantes, que viven en 30 localidades de la provincia.

El grupo Abertis Telecom presentó el 3 de mayo un informe en el que se incluye un plan de actuación por fases para dar cobertura provisional, programación no regionalizada, de señal no degradada a la zona afectada.

Asimismo, la Subdelegación del Gobierno ha impulsado la consecución de un acuerdo entre las compañías Corporación Eólica, S. A. y el grupo Abertis, para financiar las modificaciones a realizar en los reemisores afectados, y se ha planificado un sistema de cobertura alternativo al existente para dotar a la zona afectada de señales útiles.

Por otra parte, la Subdelegación del Gobierno en Segovia, mediante escrito de fecha 18 de mayo de 2005, se dirigió a la Sra. Directora General del Ente Público Radiotelevisión Española, informando de la problemática y a los efectos de que por la misma se concediese la oportuna autorización de las emisiones sin desconexión regional, lo que permitiría implantar la solución propuesta por Abertis Telecom y mejorar provisionalmente la recepción de las señales de televisión en la zona afectada.

El pasado día 25 de mayo se celebró una reunión en la Subdelegación del Gobierno en Segovia, con asistencia de representantes de Abertis y de Corporación Eólica, S. A., con el fin de estudiar las actuaciones previstas para dar una solución definitiva al problema planteado. En la mencionada reunión se informó de la concesión de la autorización, por parte de Radiotelevisión Española, para la emisión sin desconexión regional. Asimismo, en el transcurso de dicha reunión, los representantes de Abertis manifestaron que su objetivo es restituir el servicio a la situación en que se encontraba antes de la instalación de los generadores por parte de CESA.

El grupo Abertis ha comenzado a materializar el plan elaborado, encontrándose a fecha actual los reemisores de Cantalejo, Prádena y Navafría emitiendo con señales no degradadas para las cadenas de televisión privadas, y manifestando asimismo el operador que en breve emitirán los reemisores de Prádena y Navafría las señales de las cadenas públicas con señal óptima.

En cuanto a iniciativas para evitar en el futuro este tipo de incidencias, se señala que se tiene constancia de la problemática que suponen las instalaciones de parques eólicos por su incidencia en las condiciones de transmisión de señales de TV, pues se han producido, además del caso referido de la provincia de Segovia, otros casos similares a lo largo de toda la geografía española.

A este respecto es necesario indicar que la normativa sobre instalación e inspección de parques eólicos es materia transferida a las Comunidades Autónomas y que sólo una de ellas, el Principado de Asturias, ha previsto como exigencia previa a considerar en el diseño y proyecto de tales parques eólicos, la posible interferen-

cia con señales de radio y televisión, siendo así que se trata además de un fenómeno común y estudiado en diversos organismos internacionales (en particular en la Unión Internacional de Telecomunicaciones).

Por lo tanto, los esfuerzos del Gobierno se centran en la coordinación con las diferentes Comunidades Autónomas, para abordar esta problemática de manera homogénea con la reglamentación precisa. En este sentido, se está promoviendo que se aborde este asunto en la Conferencia Sectorial de Industria, al objeto de que las autoridades autonómicas competentes en materia de instalación de parques eólicos sean conscientes del problema y se adopte la solución más adecuada.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029618

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Situación y financiación prevista del Plan de atención socio-sanitaria de los enfermos de Alzheimer.

Respuesta:

El desarrollo de estrategias y planes de salud constituye un objetivo de Legislatura para el Ministerio de Sanidad y Consumo. Actualmente, se está trabajando en las Estrategias del Cáncer, Salud mental y Diabetes.

En relación con un Plan de atención para enfermos de Alzheimer y otras demencias, el Gobierno está elaborando el marco general que se concretará una vez se tramite el Proyecto de Ley de Autonomía Personal.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029624

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Actuaciones previstas en relación con el Parador de Turismo de A Costa da Morte (A Coruña).

Respuesta:

El inicio de la tramitación de la construcción del Parador de Turismo por parte de TURESPAÑA está condicionado a la cesión al Estado, por parte del Ayuntamiento de Muxía, de los terrenos donde se ubicará, así como de la modificación urbanística de los citados terrenos, que debe realizar la Xunta de Galicia.

Una vez que se hayan realizado las actuaciones mencionadas, TURESPAÑA iniciará de inmediato la tramitación del concurso de ideas para la elaboración del proyecto del parador. Posteriormente se procederá a la licitación e inicio de las obras.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029626

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Calendario previsto para la sustitución de los teléfonos TRAC por sistemas que permitan a los usuarios disponer de todos los servicios que proporcionan las actuales redes.

Respuesta:

El mandato establecido en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico, consistía en que el operador designado para la prestación del servicio universal, Telefónica de España, debía tener desplegadas, antes del 31 de diciembre de 2004, «las soluciones tecnológicas eficientes disponibles en el mercado para garantizar el derecho de los usuarios a disponer, previa solicitud a partir de la aprobación del plan, de la posibilidad de acceso funcional a Internet en el plazo máximo de sesenta días desde la fecha de dicha solicitud en las zonas con cobertura».

El Plan de despliegue de zonas de cobertura de abonados de Telefonía Rural de Acceso Celular (TRAC) fue aprobado por la Orden del anterior Ministerio de Ciencia y Tecnología, de 28 enero de 2003, y finalizó el 31 de diciembre de 2004, una vez alcanzado el 100% de cobertura.

Para ello, Telefónica de España utiliza las tecnologías más adecuadas a cada caso, como las convencionales basadas en pares de cobre o las de tipo radioeléctrico como GSM/GPRS, LMDS o satélite. Todas ellas

permiten garantizar a los abonados las facilidades y servicios adicionales incluidos dentro de las obligaciones de servicio universal y, en particular, una velocidad de transmisión de datos equiparable a la que tienen los abonados al servicio telefónico fijo disponible al público con conexión a la red mediante pares de cobre y módem para banda vocal.

En consecuencia, una vez finalizado el Plan de despliegue de zonas de coberturas de abonados TRAC, está previsto que Telefónica de España finalice el proceso de sustitución de las líneas TRAC, migrando las líneas actuales para atender las solicitudes de acceso funcional a Internet que le presenten los abonados atendidos con sistemas TRAC analógicos en el plazo máximo de 60 días y procediendo a la migración de oficio de las restantes, antes de finalizar el año 2008.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029639

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Plazo previsto para la finalización del «Acondicionamiento hidráulico del río Mero (A Coruña)».

Respuesta:

Las obras del proyecto «Acondicionamiento hidráulico del río Mero, entre la presa de Cecebre y su desembocadura en la ría de O Burgo», se encuentran actualmente en ejecución. Según el contrato suscrito con la empresa adjudicataria de estos trabajos, la fecha prevista de finalización de las obras es el 8 de agosto de 2006.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029640, 184/029672, 184/029691, 184/029771 y 184/029864

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Medidas para la mejora de las deficiencias del servicio de Correos en varios municipios de A Coruña, previstas ejecutar en 2005.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos tiene en estudio integrar el reparto de la correspondencia de «O Temple-Graxal» en el Centro de reparto urbano de O Burgo (A Coruña).

Por otra parte, se está realizando un seguimiento de la zona de Cambre para la adecuación, si procede, de los recursos materiales y humanos a las necesidades reales del servicio postal.

Entre tanto, dicha Sociedad viene reforzando de forma puntual tanto la zona de O Temple como de Cambre con 2 efectivos.

La prestación del servicio postal en la localidad de Comie (A Coruña) se realiza con normalidad y regularidad. Dicho servicio postal ha sido revisado por dicha Sociedad en fecha reciente constatando que en la actualidad no existen dificultades de reparto, por lo que no está prevista la adopción de ninguna medida singular para esa localidad, sin perjuicio de los programas generales de mejora puestos en marcha por la Compañía.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos tiene previsto realizar las actuaciones que se indican en distintas Oficinas y Dependencias de Correos de la provincia de A Coruña durante el corriente año 2005:

- Adaptaciones de la Unidad de Reparto número 2 de A Coruña y de la Oficina Técnica de Fene.
- Reformas de la Unidad de Reparto número 3 de A Coruña, del edificio principal de Correos en Santiago de Compostela y de las Oficinas Técnicas de Ordes y Pontedeume.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos ha previsto la creación de una sucursal urbana en la barriada de Monteclaro de A Coruña, como consecuencia del crecimiento socioeconómico y demográfico de la zona, a cuya finalidad se está tramitando la adquisición de un nuevo local.

Por otra parte, se ha adquirido un local para la reubicación del Centro de Reparto número 2 de A Coruña y la ampliación del Centro de Reparto número 3.

En el pasado mes de abril se inauguró una nueva sucursal urbana, ubicada en la C/ Monasterio de Caaveiro, en el barrio de «El Ventrillo».

En A Coruña, al igual que en cualquier otra localidad, se realizan estudios de las necesidades postales de forma permanente para adecuar los medios materiales y humanos, adoptando las medidas oportunas.

Los plazos medios de expedición y normas de regularidad de los servicios postales están regulados en el artículo 47 del Reglamento de Prestación de los Servi-

cios Postales, aprobado por Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre.

La medición de los plazos se realiza a nivel provincial, no disponiendo por tanto de niveles de calidad a nivel de poblaciones como la que se solicita.

La prestación del servicio postal en la población de Oleiros (A Coruña) se realiza a través de la Oficina Postal de Perillo, que dispone 26 personas en las tareas de distribución de la correspondencia.

La plantilla de distribución de Perillo se ha incrementado con 6 empleados en el período de 2000 a 2005, lo que representa un incremento del 30 % de dicho personal.

En la actualidad, tanto los servicios de admisión de correspondencia como los de entrega se realizan con normalidad y regularidad.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029643

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Situación del cuartel de Atocha (A Coruña) y previsiones acerca de su cesión a otros entes públicos para fines educativos o culturales.

Respuesta:

Actualmente el cuartel de Atocha (A Coruña) está afectado al uso de la Defensa.

Tienen allí su sede el Batallón del Cuartel General del Mando Regional Noroeste, la Unidad de Transmisiones Norte del Regimiento de Transmisiones Estratégicas número 22, la Jefatura de Servicios Territoriales del Noroeste, la Comandancia de Obras y la Farmacia Militar.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029651

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Nivel de temporalidad registrado en Galicia durante los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos que, sobre temporalidad en el empleo (número de asalariados existentes con contrato temporal y porcentaje de los mismos sobre el total de asalariados), publica la Encuesta de Población Activa, no aparecen desglosados por Comunidades Autónomas, por lo que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales no dispone de los referidos a Galicia.

Si puede aportarse, sin embargo, el número de nuevos contratos registrados en las oficinas de los servicios públicos de empleo en Galicia en los años solicitados, cuyo dato consta en el anexo adjunto.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	Año 2003	Año 2004
Contratos indefinidos	60.239	64.245
Contratos temporales	683.433	701.778
Total	743.672	766.023

184/029675

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Actuaciones de sendas litorales previstas para los municipios de A Coruña.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la Dirección General de Costas, tiene previsto ejecutar sendas litorales en todos los municipios costeros de A Coruña e intentar en un futuro próximo conseguir unirlos todos, para recuperar el tránsito peatonal por toda la provincia.

En estos momentos están redactados los proyectos de las sendas litorales de los municipios de: Mañón, Ortigueira, Valdoviño, Ares, Ferrol, Neda, Bergondo,

Paderne, Oleiros, Arteixo, Carballo, Malpica, Cabana, Laxe, Camariñas, Fisterra, Muros, Outes, Porto do Son, Riveira, Pobra do Caramiñal, Boiro y Rianxo.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029692

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-RJ-ICV).

Asunto: Previsiones acerca de ceder los terrenos del cuartel de la Guardia Civil en Palamós (Girona) al Ayuntamiento de dicha localidad.

Respuesta:

Respecto de la posibilidad de cesión del acuartelamiento de Palamós al Ayuntamiento de dicha localidad, nunca se ha planteado tal cuestión, si bien el Ayuntamiento de Palamós planteó en una reunión con la Dirección General de la Guardia Civil, la posibilidad de una permuta, por la cual el Ayuntamiento, mediante valoraciones oportunas, estaría dispuesto a quedarse con el actual acuartelamiento.

Sobre la permuta planteada por el Ayuntamiento no se ha llevado a cabo trámite alguno por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad, organismo competente para acordar la misma, ya que el mencionado cuartel se encuentra todavía operativo.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029696

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Asunto: Evolución cuantitativa del Fondo de Cohesión Sanitaria durante el bienio 2004/2005.

Respuesta:

El Fondo de Cohesión Sanitaria se dotó en cada uno de los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005 con 54.091,09 miles de euros.

La dotación crediticia que se dota, no condiciona el nivel de gasto a realizar, puesto que la aplicación presupuestaria que recoge la dotación del Fondo tiene carácter ampliable.

Durante el ejercicio 2004, se llevaron a cabo dos ampliaciones de crédito por importe de 1.520,76 miles de euros y 9.132,84 miles de euros respectivamente. La última de ellas, realizada en virtud de lo establecido en la Disposición adicional vigésimo séptima de la Ley 61/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la dotación final del Fondo de Cohesión Sanitaria en 2004 ascendió a 64.744,69 miles de euros.

Respecto a 2005, ejercicio en ejecución, no existen de momento modificaciones que alteren su dotación inicial.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029705 y 184/029706

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Asunto: Evolución de la temporalidad del empleo juvenil en Andalucía, con especial referencia a la provincia de Sevilla.

Respuesta:

Los datos que sobre temporalidad en el empleo (número de asalariados existentes con contrato temporal y porcentaje de los mismos sobre el total de asalariados), publica la Encuesta de Población Activa, no aparecen desglosados por Comunidades Autónomas, ni por provincias, por lo que no se pueden aportar los referidos a Andalucía, ni, en concreto, a la provincia de Sevilla.

Por lo tanto, la información que sobre el particular se puede aportar procede del número de nuevos contratos registrados en las oficinas de los servicios públicos de empleo, tanto en la Comunidad Autónoma, como en

la citada provincia. Así, los contratos realizados con jóvenes menores de 25 años en Andalucía y en Sevilla, respectivamente, en los dos últimos años son los señalados en el anexo adjunto.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Andalucía

	Año 2003	Año 2004
Contratos indefinidos	31.292	34.874
Contratos temporales	884.094	976.947
Total	915.386	1.011.821

Sevilla

	Año 2003	Año 2004
Contratos indefinidos	7.579	8.425
Contratos temporales	233.219	255.136
Total	240.798	263.561

184/029714

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Asunto: Número de cárceles nuevas que se van a crear en la provincia de Sevilla.

Respuesta:

En la provincia de Sevilla está prevista la creación de un nuevo centro penitenciario en la localidad de Morón de la Frontera.

Madrid, 28 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029715

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Asunto: Número de nuevas plazas de funcionarios de Instituciones Penitenciarias que se van a crear en la provincia de Sevilla.

Respuesta:

En estos momentos, se está tramitando expediente para la creación de dos puestos de trabajo nuevos en el centro penitenciario de Sevilla y siete en el centro penitenciario de Alcalá de Guadaira.

Por otra parte, cuando se ponga en funcionamiento el centro penitenciario en Morón de la Frontera (Sevilla), actualmente en construcción, se solicitarán los puestos necesarios para su funcionamiento.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029716

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea González, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Asunto: Número de nuevas plazas de funcionarios de Instituciones Penitenciarias que se van a crear en Andalucía.

Respuesta:

En estos momentos se está tramitando expediente para la creación de 22 puestos de trabajo nuevos en el centro penitenciario de Almería, 5 en Córdoba, 4 en Jaén, 3 en Málaga, 9 en Huelva, 2 en Sevilla, 7 en Alcalá de Guadaira, 2 en Puerto-I, 2 en Puerto-II y 2 en Algeciras.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029720

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Asunto: Previsiones acerca de potenciar la oficina de Correos de Utrera (Sevilla) para adaptar su plantilla al volumen de envíos.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos adapta dinámicamente las plantillas de personal y los recursos materiales en todas las localidades del país y, por tanto, también en la localidad de Utrera (Sevilla), para lo que se tienen en cuenta los aumentos o disminuciones del tráfico postal, posibles incrementos o disminuciones poblacionales, la expansión urbanística de las entidades de población, los cambios socioeconómicos, la aparición de nuevos barrios o urbanizaciones, el desarrollo de los procesos tecnológicos, etc.

Consecuencia de los estudios realizados en el pasado año se procedió al incremento de 1 efectivo el personal de reparto en dicha localidad.

La distribución de la correspondencia postal se realiza en Utrera, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento de prestación de los servicios postales, al menos 5 días a la semana.

Por otra parte, con el objeto de mejorar la eficacia de la Unidad de reparto, dicha Sociedad ha previsto la adquisición de un local, independiente del de la Oficina postal, para ubicar en él la Unidad de Distribución, lo que supondrá una ampliación del espacio y unas mejores condiciones de trabajo para el personal de distribución.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029731

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Asunto: Número de órdenes de alejamiento existentes en la provincia de Sevilla, así como ayudas del Gobierno percibidas por las víctimas de la violencia de género.

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y teniendo en cuenta que dicho Registro fue regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril de 2004, a fecha 20 de mayo de 2005, se han contabilizado 2.086 medidas de alejamiento (prohibición de aproximarse a determinadas personas) en órdenes de protección/medidas cautelares en la provincia de Sevilla.

Por otra parte, y con respecto a las ayudas otorgadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a mujeres víctimas de violencia de género que han obtenido orden de alojamiento, se informa que según datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal, durante el año 2004, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, 1.846 mujeres víctimas de violencia de género, se beneficiaron de la prestación de la renta activa de inserción.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029732

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Asunto: Situación en la que se encuentra el Plan de Regadío de la margen izquierda del río Guadalquivir, desde Peñaflor a Alcalá de Guadaira.

Respuesta:

Las obras de modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes del «Valle Inferior del Guadalquivir», declaradas de interés general y cuya ejecución corresponde a la SEIASA del Sur y Este, una vez

finalizado el proceso de licitación, se encuentran actualmente pendientes de adjudicación.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029738

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Asunto: Fundaciones públicas existentes en Andalucía, así como dotación presupuestaria de cada una de ellas y fondos comunitarios que gestionan.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Ministerio de Educación y Ciencia

Según los datos obrantes en el Protectorado y Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, la única Fundación del sector público estatal con sede en Andalucía es la Fundación Euroárabe de Altos Estudios, con sede en Granada.

Dicha Fundación fue constituida el 10 de octubre de 1995, por el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Junta de Andalucía, e inscrita en el Registro de Fundaciones del Departamento el 22 de enero de 1996 (BOE de 14-2).

Respecto a su dotación presupuestaria, en los Presupuestos Generales del Ministerio de Educación y Ciencia para 2005, se contiene una subvención nominativa para la Fundación citada en la aplicación 18.03.322C.484 (Secretaría de Estado de Universidades e Investigación-Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro), que asciende a la cantidad de 138.220 euros.

Por lo que se refiere a los fondos comunitarios que gestiona, de acuerdo con los datos de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, presentadas al Protectorado de Fundaciones del Departamento, en el año 1995, la Comisión Europea (Dirección General 1B) concedió a la Fundación una subvención por un importe de 6.000.000 euros, para el funcionamiento de la EuroArab Management School (centro de la Fundación). Hasta el 19 de noviembre de 2001 era un fondo de no disposi-

ción para la Fundación, salvo los intereses generados. A partir de esa fecha, la Comisión Europea y la Fundación acordaron que este fondo se convirtiese en una subvención para financiar las actividades operativas de la Escuela, pasando a ser de libre disposición. Durante el ejercicio 2002 se dispuso de 1.400.000 euros.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Se señala que la competencia sobre las fundaciones que actúan principalmente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, corresponde a los Protectorados y Registro de Fundaciones de dicha Comunidad.

No obstante, en el Protectorado de Fundaciones Asistenciales, dependiente de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la única fundación del sector público estatal que se encuentra clasificada e inscrita es la Fundación ENRESA, entidad que realiza actividad en Andalucía, especialmente en el Cabril, ubicada en Homachuelos (Córdoba), además de en otras zonas de España.

La referida Fundación fue constituida por la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos, S. A., en escritura pública otorgada, con fecha 27 de diciembre de 1990, ante el notario de Madrid, D. Ignacio Solís Villa y por Orden del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 24 de mayo de 1991 fue clasificada, constanding inscrita en el Registro de Fundaciones bajo el número 28-0901.

De las cuentas anuales de la Fundación ENRESA no se deduce que tenga dotación presupuestaria del Ministerio, ni el mencionado Protectorado tiene conocimiento de que reciba fondos comunitarios. La Fundación se financia mediante la aplicación de unos porcentajes (tarifas y peajes) sobre la recaudación por venta de energía eléctrica que, fundamentalmente, absorben los costes de la gestión de los residuos radiactivos de las centrales nucleares y su desmantelamiento, así como mediante la facturación directa a las instalaciones radiactivas (hospitales, laboratorios, etc.) o de forma anticipada (residuos de operación y desmantelamiento de la fábrica de elementos combustibles de Juzbado), por la prestación de los servicios. Todos estos ingresos, junto con los correspondientes rendimientos financieros, constituyen el fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Recursos Radiactivos.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

La Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) es la única Fundación Pública Estatal dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que realiza actividad en Andalucía. Dicha Fundación tiene su domicilio social en Madrid, Avda. Gregorio del Amo, 6, y una sede en Sevilla (Avda. Albert Einstein s/n, Isla de la Cartuja). A efectos de dotación presu-

puestaria y de fondos comunitarios se gestionan en su totalidad desde la sede del domicilio social en Madrid.

En el ejercicio 2004 ha recibido de los Presupuestos Generales del Estado una subvención nominativa por importe de 2.872 miles de euros, destinada a cofinanciar actividades formativas incluidas en Programas Operativos del Fondo Social Europeo (Programa CRECE). Asimismo, los Fondos Comunitarios gestionados a través de los Programas Operativos correspondientes han alcanzado la cifra de 8.959 miles de euros. La actividad desarrollada por la Fundación EOI en su sede de Andalucía, en ese año, ha absorbido en torno al 20% de los importes citados.

Para el presente ejercicio de 2005, la dotación presupuestaria es la misma que la del año anterior (2.872 miles de euros).

Ministerio de Medio Ambiente

El Ministerio de Medio Ambiente ejerce el patronato de dos Fundaciones, la Fundación Centro de Estudios y Conservación de la Biodiversidad y la Fundación Parques Nacionales, ambas actúan en el ámbito del territorio nacional y no es posible distinguir en sus presupuestos, «a priori», las actuaciones en Andalucía.

Se acompañan como Anexo los documentos correspondientes a los presupuestos del 2005 de ambas Fundaciones, haciendo constar que la Fundación Biodiversidad, gestiona ayudas del Fondo Social Europeo, en el ámbito de los Programas Operativos de iniciativa empresarial y formación continua.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la secretaría General de la Cámara.

184/029739

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Asunto: Dotación presupuestaria del Fondo de Modernización de Infraestructuras Turísticas en Andalucía.

Respuesta:

El Real Decreto de desarrollo de la Iniciativa de Modernización de Destinos Turísticos Maduros, recogida en la disposición adicional cuadragésima novena de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, fue aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de 17 de junio de 2005.

Se trata de una iniciativa de carácter estatal cuya cuantía no está previamente territorializada. Tanto las Administraciones locales como el sector privado podrán acogerse a este nuevo instrumento de financiación que permitirá recuperar aquellos destinos turísticos maduros que presenten claros síntomas de deterioro.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029749

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Asunto: Denominación, presupuesto solicitado y subvenciones otorgadas a cada uno de los proyectos del entorno de Sierra Nevada y Doñana que han sido beneficiados con el último reparto de fondos destinados a ayudas vinculadas a los parques nacionales.

Respuesta:

En anexo se adjunta relación de subvenciones otorgadas en los Parques Nacionales de Sierra Nevada y Doñana.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA 2003 P. N DE SIERRA NEVADA ENTIDADES LOCALES

BENEFICIARIO	PROYECTO	SOLICITADO	CONCEDIDO	CONDICIONADO
AYUNTAMIENTO DE ABLA	PROGRAMA DE EMBELLECIMIENTO Y BLANQUEO DE ABLA	15.000,00	15.000,00	
AYUNTAMIENTO DE ABLA	REPARACIÓN DE ACEQUIA Y REPOSICIÓN DE COLECTORES	108.182,18	50.617,23	La subvención se aplicará solo a la reparación de acequia.
AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA	ACTUACIÓN EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO	154.340,53	110.328,02	
AYUNTAMIENTO DE ALBOLODUI	CONSTRUCCIÓN DE UNA GRANJA DE CAPRINO DE APTITUD LECHERA CON CAPACIDAD PARA 200 REPRODUCTORAS	47.073,81	47.073,81	
AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE	ENCAUZAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE VIALES EN RAMBLA SEVILLA	37.703,71	37.703,71	
AYUNTAMIENTO DE ALPUJARRA DE LA SIERRA	MEJORA DE CAMINOS RURALES Y LIMPIEZA DE BARRANCOS	57.372,00	51.577,56	
AYUNTAMIENTO DE BEIRES	2ª FASE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN ROQUE DE BEIRES	44.540,24	44.540,24	
AYUNTAMIENTO DE BEIRES	RESIDENCIA DE 3ª EDAD Y 4 VIVIENDAS PARA TURISMO RURAL 4ª FASE	195.932,98	96.115,02	
AYUNTAMIENTO DE BÉRCULES	ACTUACIONES DE EMBELLECIMIENTO DEL MUNICIPIO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN NÚCLEO URBANO PARA USO GENERAL	141.000,00	78.457,99	La subvención concedida queda condicionada al respeto de la tipología constructiva tradicional.
AYUNTAMIENTO DE BUBIÓN	REHABILITAR UN MOLINO HIDRÁULICO EN BUBIÓN	119.601,61	95.439,91	
AYUNTAMIENTO DE BUSQUÍSTAR	CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN AUTOCTONA EN MONTES PÚBLICOS DE BUSQUÍSTAR	496.652,00	192.774,71	
AYUNTAMIENTO DE CANJÁYAR	ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN A LA TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA.	115.257,88	70.183,74	La subvención concedida queda condicionada al respeto de la tipología constructiva tradicional.
AYUNTAMIENTO DE CAÑAR	ADAPTACIÓN DE APARCAMIENTOS MUNICIPALES	37.339,82	37.339,82	La subvención concedida queda condicionada al respeto de la tipología constructiva tradicional.
AYUNTAMIENTO DE CAPILEIRA	FINALIZACIÓN DE ALBERGUE JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE CAPILEIRA	93.500,00	33.364,10	La subvención concedida se aplicará solo a la ejecución de los trabajos contemplados en los capítulos I y IV del presupuesto.
AYUNTAMIENTO DE DÍLAR	EJECUCIÓN OBRAS ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN	203.262,00	98.470,76	
AYUNTAMIENTO DE DÓLAR	1ª FASE DE LA RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL	108.456,68	75.552,93	
AYUNTAMIENTO DE DÚRCAL	REMODELACIÓN PLAZA DE ESPAÑA	118.302,91	71.162,51	
AYUNTAMIENTO DE FERREIRA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA SIERRA; CONTINUACIÓN	109.051,60	68.188,87	
AYUNTAMIENTO DE FIÑANA	ACTUACIONES EN EL BARRIO TÍPICO DE LA ALCAZABA	60.101,21	58.283,12	
AYUNTAMIENTO DE FONDÓN	EMBELLECIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	33.185,48	33.185,48	

ENTIDADES LOCALES

P.N DE SIERRA NEVADA

SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA 2003

AYUNTAMIENTO DE GUÉJAR SIERRA	PARQUE INFANTIL "LOS HUERTOS"	25.661,64	25.661,64	
AYUNTAMIENTO DE HUÉNEJA	ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA HUERTEZUELA-LAS CUEVAS	33.575,00	33.575,00	
AYUNTAMIENTO DE JÉREZ DEL MARQUESADO	ELIMINACIÓN DE CABLEADO	95.070,07	70.772,00	
AYUNTAMIENTO DE LA TAHÁ	2ª FASE DE VERTEDERO DE INERTES ALPUJARRA ALTA OCCIDENTAL	115.000,00	70.100,85	
AYUNTAMIENTO DE LA TAHÁ	3ª FASE DE EMPEDRADO TRADICIONAL	72.200,00	62.604,12	
AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN	EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	480.995,93	177.312,26	
AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN	TERMINACIÓN DE DEPÓSITOS	75.513,47	70.166,26	La subvención concedida queda condicionada a la inclusión en el proyecto de medidas para la ocultación paisajística de las obras.
AYUNTAMIENTO DE LANTEIRA	EMBELLECIMIENTO DE LA CALLE ALTOZANO	127.620,04	82.396,99	La subvención concedida queda condicionada a la utilización exclusiva de materiales tradicionales propios del lugar.
AYUNTAMIENTO DE LANTEIRA	LIMPIEZA DE CASTAÑOS Y RÍOS EN LOS BARRANCOS DEL PUEBLO Y EL BARRIO	146.145,12	59.045,53	La subvención concedida se aplicará solo a los trabajos de limpieza de castaños.
AYUNTAMIENTO DE LAJJAR DE ANDARAX	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE MADERA ACORDES CON EL ENTORNO RURAL	56.745,99	56.745,99	
AYUNTAMIENTO DE LECRÍN	CENTRO DE ESTUDIO E INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA Y DEL PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA	19.431,98	19.431,98	
AYUNTAMIENTO DE LUGROS	SOTERRAMIENTO DE CABLEADO URBANO	108.182,17	75.454,89	
AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	SOTERRAMIENTO DE CABLEADO TELEFÓNICO EN EL CASCO ANTIGUO DE MONACHIL	61.550,78	58.800,83	
AYUNTAMIENTO DE NEVADA	PUESTA EN VALOR MEDIOAMBIENTAL DEL ENTORNO DE NEVADA	49.200,00	48.950,85	
AYUNTAMIENTO DE OHANES	2ª FASE REHABILITACIÓN FÁBRICA DE LA LUZ	125.396,36	89.763,11	
AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	2ª FASE DE CULTIVO DE PLANTAS MEDICINALES EN AGRICULTURA BIOLÓGICA	119.923,00	59.630,20	
AYUNTAMIENTO DE PÓRTUGOS	2ª FASE DE ESTACIÓN DEPURADORA	389.150,59	158.220,68	
AYUNTAMIENTO DE PÓRTUGOS	ÁREA NATURAL BIORECREATIVA "JUNTA DE LOS RÍOS"	208.887,51	43.752,22	
AYUNTAMIENTO DE RÁGOL	REHABILITACIÓN INTERIOR DE LA IGLESIA DE RÁGOL	47.960,41	47.960,41	La subvención concedida queda condicionada a la utilización de tipologías tradicionales en los acabados.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA 2003 P.N DE SIERRA NEVADA ENTIDADES LOCALES

AYUNTAMIENTO DE SOPORTÚJAR	2ª FASE ADAPTACIÓN Y REFORMA PLAZA DE ABASTOS	47.554,78	47.554,78	La subvención concedida queda condicionada a la utilización de tipologías y materiales locales.
AYUNTAMIENTO DE TREVÉLEZ	2º FASE REHABILITACIÓN DE VERTEDERO DE INERTES	119.765,30	71.632,56	
AYUNTAMIENTO DE TREVÉLEZ	RECONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE USO TRADICIONAL EN EL BARRANCO DE TREVÉLEZ	321.613,62	182.016,49	
CONSORCIO RESIDUOS SÓLIDOS MARQUESADO DEL ZENETE	ELIMINACIÓN IMPACTO VISUAL CONTENEDORES, CONTINUACIÓN	96.162,14	71.162,02	
CONSORCIO URBANÍSTICO BARRANCO DE POQUEIRA	4ª FASE DE LA RECUPERACIÓN AGROFORESTAL DE LA AGRICULTURA ALTERNATIVA EN EL BARRANCO DE POQUEIRA	118.000,00	78.961,26	
ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTE VICTORIA	ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN A USO PÚBLICO Y DIVULGATIVO DE LA ALAMEDA "EL COMÚN"	54.019,96	50.500,12	
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA GRANADINA	PROMOCIÓN TURÍSTICA CONJUNTA DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA SOCIOECONÓMICA DEL P.N.S.N	30.050,59	30.050,59	

SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA 2003 P.N SIERRA NEVADA EMPRESAS

BENEFICIARIO	PROYECTO	SOLICITADO	CONCEDIDO	CONDICIONADO
BALDERAS EXPÓSITO, MARÍA GRACIA	REFORMAS EN ALOJAMIENTO RURAL. CASA LOS PRADOS	55.353,22	15.325,81	La subvención concedida se aplicará solo a la restauración de la cubierta (teja árabe).
CEJUDO PERALTA, MARÍA LUISA	CONSTRUCCIÓN DE UN ALJIBE Y DE UNA NAVE DE APEROS	87.793,00	38.008,94	La subvención concedida se aplicará solo a la construcción del aljibe.
LOZANO FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO	TALLER CARPINTERÍA DE MADERA	39.039,21	28.234,76	
MADERAS LANTEIRA, S.L.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	150.981,11	42.998,04	La subvención concedida se aplicará solo a la adquisición de la troncedora.
MÁRQUEZ CUERVA, CONSUELO	RECUPERACIÓN AGROFORESTAL DE LA FINCA CORRAL DEL ALAMO	158.568,88	9.357,97	La subvención concedida se aplicará solo a los capítulos I a IV del presupuesto.
MEDINA ALCALÁ, MANUEL	REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MOLINO DE ADOLFINO	9.551,28	8.233,86	
PAE, S.L.	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA EL ALOJAMIENTO RURAL DEL CORTIJO DE LA ARGUMOSA	17.627,00	15.196,00	
QUESERÍA SIERRA DE FONDÓN, S.COOP. AND.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	17.080,76	14.724,80	
RODRÍGUEZ QUINTANA, JOSÉ MANUEL	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y REPARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TRADICIONAL GANADERA EN "LA SARDINA"	34.500,00	10.363,60	La subvención concedida se aplicará solo a la reparación del cortijo-corral y la construcción de balates.
SEGURA RODRÍGUEZ, JOAQUÍN	REHABILITACIÓN DE CORRAL DE GANADO EN FINCA "LAS MAJADILLAS" DE TREVÉLEZ	19.332,75	19.332,75	
TORRES COBO, GABRIEL	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y ARQUITECTÓNICO	33.997,77	28.423,63	
URJUSA, S.C.A	ADQUISICIÓN DE TRES MAQUINAS PICADORAS DE LEÑA	25.098,28	21.636,45	

SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA 2003 P. N DE SIERRA NEVADA ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO Y FAMILIAS

BENEFICIARIO	PROYECTO	SOLICITADO	CONCEDIDO	CONDICIONADO
ASOCIACIÓN CULTURAL INIZAS	REHABILITACIÓN DE CASA TÍPICA EN EL NÚCLEO URBANO DE BAYÁRCAL(ALMERÍA) Y ACONDICIONAMIENTO DE LA MISMA A LA FUNCIÓN DE ECOMUSEO	60.000,00	29.877,36	
ASOCIACIÓN DE MUJERES SIERRA BLANCA	EMBELLECIMIENTO DE CALLES Y PLAZAS CON MACETAS	7.410,00	7.410,00	
BALDERAS MADRID, JOSE ANTONIO	REFORMA DE CORTIJO VINCULADO A EXPLOTACIÓN AGRARIA, IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO Y NUEVO CULTIVO DE ÁRBOLES	80.981,55	15.624,32	La subvención concedida se aplicará solo a la reforma exterior del cortijo.
BAÑOS GARCÍA, JERÓNIMO	REFORMA CORTIJO Y REALIZACIÓN BALSA Y SISTEMA DE RIEGO EN RAMBLA CARLONCA	24.925,42	9.101,92	La subvención concedida se aplicará solo a la reforma del cortijo.
CARMONA MARZO, MARÍA DE LA CABEZA	COLOCACIÓN DE UNA VALLA, ARREGLO DE BALATES Y CONSTRUCCIÓN DE UNA BALSA	19.920,54	6.000,00	La subvención concedida se aplicará solo al arreglo de los balates.
CASTILLO MARTÍN, ANTONIO	REHABILITACIÓN CORTIJO SOSTRA EN HUÉNEJA	10.391,59	4.895,26	La subvención concedida se aplicará solo a la estructura, la cubierta y los corrales.
CAUCE EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS MINAS DEL CAUCE EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ	60.101,21	8.353,11	La subvención concedida se aplicará únicamente al capítulo 1 del presupuesto.
CDAD REGANTES ACEQUIAS ALTA Y BAJA DE PITRES	ARREGLO DE ACEQUIAS COMUNIDAD DE PÓRTUGOS	35.131,18	19.879,06	La subvención concedida queda condicionada al respeto de la tipología constructiva tradicional (no se utilizarán tubos de pvc ni hormigón).
CDAD REGANTES ACEQUIAS ALTA Y BAJA DE PITRES	PROYECTO DE OBRAS EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACEQUIA GORDA EN LA TAHÁ DE PITRES	28.990,00	17.410,04	La subvención concedida queda condicionada al respeto de la tipología constructiva tradicional (no se utilizarán tubos de pvc ni hormigón).

SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA 2003 P.N DE SIERRA NEVADA ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO Y FAMILIAS

CDAD REGANTES NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS	CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN DE DOS PRESAS	13.920,00	11.351,28	La subvención concedida queda condicionada al respeto de la tipología constructiva tradicional (no se utilizaran tubos de pvc ni hormigón).
CDAD REGANTES NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	ARREGLO ACEQUIAS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES VIRGEN DE LAS NIEVES	119.999,28	29.877,36	La subvención concedida queda condicionada al respeto de la tipología constructiva tradicional (no se utilizaran tubos de pvc ni hormigón).
CEBRÍAN ROMERO, ISABEL	REHABILITACIÓN DE CORTIJO PARA USO AGRÍCOLA	35.651,33	19.722,94	
COBO PERALTA, JUAN LUIS	INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DEL CORTIJO DE LOS CASTAÑUELOS	38.084,25	18.070,85	La subvención concedida se aplicará solo al forrado de piedra.
COBO PERALTA, MARIA DOLORES	RECONSTRUCCIÓN DE CASA CORTIJO	20.045,00	6.681,60	La subvención concedida se aplicará solo a la rehabilitación del cortijo.
COLELLA, MARGHERITA	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA	10.916,00	7.656,00	La subvención concedida se aplicará solo a la rehabilitación exterior.
COMUNIDAD DE REGANTES DE LAROLES	REPARACIÓN DE ACEQUIA DE CAREOS Y MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LAROLES	30.467,25	18.003,97	La subvención concedida queda condicionada al respeto de la tipología constructiva tradicional (no se utilizaran tubos de pvc ni hormigón).
COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS AGUAS DE LA SIERRA DE JEREZ DEL MARQUESADO	ARREGLO DE LA ACEQUIA DE ALCÁZAR, DETERIORADA A CAUSA DE VERTIDOS Y PIEDRAS EN EL PARQUE NACIONAL	112.865,82	29.877,35	La subvención concedida queda condicionada al respeto de la tipología constructiva tradicional (no se utilizaran tubos de pvc ni hormigón).
DÍAZ CAMPOS, JOSÉ	ARREGLO URGENTE DE MURO SITUADO EN CASCO URBANO	5.577,40	5.577,40	
DÍAZ MACHADO, REMEDIOS	REVESTIMIENTO CORTIJO	11.713,10	11.415,28	
DOMÍNGUEZ PÉREZ, MARIA	LIMPIEZA DE ROBLEDALE DE LA FINCA LOS CORRALEJOS	19.039,44	16.091,40	

SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA 2003

P.N DE SIERRA NEVADA

ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO Y FAMILIAS

GODOY JIMÉNEZ, ANTONIO	REHABILITACIÓN DE FACHADA	6.044,98	6.044,98	La subvención concedida se aplicará solo a la rehabilitación exterior.
ISLA HERNÁNDEZ, MARÍA MERCEDES	REHABILITACIÓN CORTIJO ESCOTUTE	26.600,00	8.584,00	La subvención concedida se aplicará solo a la rehabilitación exterior.
LÓPEZ GAY, MARÍA CARMEN	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA	12.192,00	3.000,00	La subvención concedida se aplicará solo a la rehabilitación exterior.
LÓPEZ HITTA, JOSE	RESTAURACIÓN DE FACHADA	2.900,02	2.900,02	La subvención concedida se aplicará solo a los balates.
LÓPEZ PASTOR, JOSÉ	MODERNIZACIÓN DE FINCA PARA CULTIVOS BIOLÓGICOS	33.000,00	8.758,69	La subvención concedida se aplicará solo a la cubierta.
MARTÍN GANDARA, JOSÉ	REHABILITACIÓN CORTIJO	13.403,00	4.700,00	La subvención concedida se aplicará solo a los balates.
MARTÍN PLAZA, ANTONIO	COLOCACIÓN DE UNA VALLA Y ARREGLO DE BALATES	5.799,77	3.300,00	La subvención concedida se aplicará solo a los muros.
MARTÍNEZ LÓPEZ, JOSE RAMÓN	REHABILITACIÓN CORTIJO Y SERVIDUMBRE DE PASO	52.195,78	10.589,75	La subvención concedida se aplicará solo a los muros.
MEDINA JIMÉNEZ, JUAN	RECUPERACIÓN DEL MOLINO DE TONILLO	9.551,28	9.551,28	La subvención concedida se aplicará solo a las cubiertas.
MENDOZA JIMENEZ, MARIA AMÉRICA	REPARACIÓN DE CORTIJOS EN LOS PARAJES "LA LOMA" "CHORRILLO" EN LOS CORRALES Y ACEQUIAS DE RIEGO	51.053,96	26.532,86	La subvención concedida se aplicará solo a la construcción del aljibe.
PELÁEZ OLIVA, EUGENIO	MEJORA AGROAMBIENTAL: CONSTRUCCIÓN DE ALJIBE Y PLANTACIÓN DE FRUTALES EN "MAJADA POSTRERA"	23.300,00	11.788,27	La subvención concedida se aplicará solo a la construcción del aljibe.
PÉREZ ACUYO, GABRIEL	CONSTRUCCIÓN DE ALJIBE, NAVE AGRÍCOLA Y PLACAS SOLARES	18.823,15	2.998,72	La subvención concedida se aplicará solo a la construcción del aljibe.
PÉREZ MARTÍN, JOSÉ GABRIEL	AMPLIAR Balsa y Cortijo	9.831,00	9.831,00	
PORTILLA MUELAS, JOSE LUIS	CONSERVACIÓN MASA FORESTAL	4.320,00	4.320,00	
RAMOS PÉREZ, FRANCISCO	AMPLIACIÓN DE Balsa	5.884,08	5.884,08	
RODRÍGUEZ MOYA, ANA MARÍA	CONSTRUCCIÓN ALJIBE, REVESTIMIENTO DE ALMACÉN	16.333,09	13.441,57	
RODRÍGUEZ SAMPEDRO, JOSÉ	RECONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN AGRÍCOLA-CORTIJO	36.060,73	5.976,08	La subvención concedida se aplicará solo a la cubierta.
RODRÍGUEZ TORRES, ANTONIO	SUSTITUCIÓN DE URALITA POR CUBIERTA TRADICIONAL	6.000,00	3.480,00	
RUEDA DE LA PUERTA, CARLOS	REHABILITACIÓN CORTIJOS POLARDA Y HAZA DEL CUARTILLO-USO PARTICULAR	106.554,00	12.953,38	La subvención concedida se aplicará solo para los muros, la cubierta y la fosa séptica del cortijo Polarda.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA 2003

P.N DE SIERRA NEVADA

ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO Y FAMILIAS

SAMPEDRO PORCEL, FRANCISCO	REHABILITAR CORTIJO.CONSTRUCCIÓN BALSA Y ACCESOS	22.332,09	11.670,94	La subvención concedida se aplicará solo a la rehabilitación del cortijo.
SAMPEDRO RODRÍGUEZ, JUAN	REHABILITACIÓN DE CORTIJO(USO AGRÍCOLA)	444,74	444,74	
SDAD DE CAZADORES SAN ANTONIO	SIEMBRA DE CEREAL Y REPOBLACIÓN DE ESPECIES CINEGÉTICAS	13.510,00	10.169,49	
SOCIEDAD DE CAZADORES VIRGEN DE TICES	MEJORAS DEL MEDIO NATURAL E INFRAESTRUCTURAS CINEGÉTICAS	39.000,00	15.465,48	La subvención concedida no se aplicara a la contratación de personal.
VÍLCHEZ DELGADO, CARMEN	REHABILITACIÓN DE CORTIJO EXISTENTE EN FINCA" SOLANA MARINA", PARAJE SOLANA DEL ENJAMBRE	39.927,40	18.438,20	La subvehción concedida se aplicará solo a la estructura.
VÍLCHEZ ESTEBAN, ENCARNACIÓN	ARREGLO CORTIJO DE LA IGLESIA ALTA	33.780,00	11.370,07	La subvención concedida se aplicará solo a la estructura exterior y la fosa séptica.
VÍLCHEZ ESTEBAN, MARIA	ARREGLO CORTIJO IGLESIA ALTA	33.870,00	11.370,07	La subvención concedida se aplicará solo a la estructura exterior y la fosa séptica.
ZAPATA MARTÍN, JUAN	MURO DE PIEDRA Y VALLADO CINEGÉTICO	7.540,00	7.540,00	La subvención concedida se aplicará solo a construcción del muro.

ENTIDADES LOCALES

SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA 2003

P.N DE DOÑANA

BENEFICIARIO	PROYECTO	SOLICITADO	CONCEDIDO	CONDICIONADO
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA DE TURISMO	53.587,36	53.587,36	
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	LONJA DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	46.771,19	46.771,19	
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	MUSEO DE HISTORIA LOCAL	97.886,89	78.955,80	
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	SIMULACIÓN DEL ARBOL CAIDO	101.171,79	80.246,31	
AYUNTAMIENTO DE AZNALCÁZAR	CENTRO MULTIFUNCIONAL Y RED TELEMÁTICA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL "PARQUES NACIONALES"	534.852,00	193.850,85	
AYUNTAMIENTO DE HINOJOS	ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS 4X4 PARA VIGILANCIA EN TÉRMINO MUNICIPAL DE HINOJOS	53.322,00	47.482,68	
AYUNTAMIENTO DE HINOJOS	MANTENIMIENTO DE ZONAS AJARDINADAS EN CENTRO DE LA RED DE PARQUES NACIONALES	111.187,24	84.180,95	

SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA 2003 P.N DE DOÑANA EMPRESAS

BENEFICIARIO	PROYECTO	SOLICITADO	CONCEDIDO	CONDICIONADO
APICOLA DOÑANA S.L.	ENVASADO DE MIEL EN LA COMARCA DE DOÑANA	150.000,00	26.792,52	La subvención concedida se aplicará solo a la adquisición de la línea de envasado.
DOÑANA ECUESTRE S.L.	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS	239.207,38	139.326,91	
SDAD. COOP. AND. MARISMAS DEL ROCIO	ADQUISICIÓN VEHICULOS.	150.000,00	93.191,55	

SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA 2003 P.N DE DOÑANA ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO Y FAMILIAS

BENEFICIARIO	PROYECTO	SOLICITADO	CONCEDIDO	CONDICIONADO
ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE GANADO VACUNO Y YEGUAR	RECUPERACIÓN DE LA DEHESA	92.830,80	27.161,23	

184/029754

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Asunto: Medidas previstas para mejorar el servicio de Correos en la provincia de Sevilla.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos adapta dinámicamente las plantillas de personal y los recursos materiales en todas las poblaciones, para lo que se tienen en cuenta los aumentos o disminuciones del tráfico postal, posibles incrementos o disminuciones poblacionales, la expansión urbanística de las entidades de población, los cambios socioeconómicos, la aparición de nuevos barrios o urbanizaciones, el desarrollo de los procesos tecnológicos, etc.

En el comente año está prevista la realización de estudios de dimensionamiento de las plantillas de distribución en el Distrito 41020 de Sevilla-Este, Dos Hermanas, San José de la Rinconada, Bormujos y Gines.

Se ha mejorado el equipamiento postal e informático de las Sucursales 7 y 14 de Sevilla y de las Oficinas de Carmona y Fuentes de Andalucía, para que puedan disponer de 1 puesto más de atención al público.

En cuanto a los medios materiales, se señala que en el plan de inversiones de dicha Sociedad para el 2005, se contempla la adquisición de locales para Oficinas de Correos en Bormujos, El Viso del Alcor, Tomares, Brenes, Utrera, Los Palacios y Morón de la Frontera, además de obras de adaptación en Sanlúcar la Mayor, Constantina, Bormujos y el Distrito 41006 Sevilla-Rochelambert.

También durante el año 2005 está prevista la modificación de la red provincial de transportes de Sevilla, al objeto de adelantar la llegada de la correspondencia a las Unidades de Distribución y la salida de los envíos desde cada una de las Oficinas de la provincia.

El Centro de Tratamiento Automatizado de la correspondencia de Sevilla ampliará el horario de funcionamiento de la clasificación automatizada, con el objeto de poder clasificar la correspondencia recibida de madrugada en dicho Centro y situarla en las Unidades de Reparto a primeras horas de la mañana.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029757

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Asunto: Posibilidad de que los alcoholímetros empleados por la Guardia Civil de Tráfico en los controles de alcoholemia puedan ser un vector de contagio y transmisión de enfermedades.

Respuesta:

El aire exhalado por el probante circula en efecto a través de la boquilla y equipo. Dichos equipos están calefactados para que no se produzca condensación de vapor de agua, básicamente para no perjudicar la exactitud de la medida. Esto naturalmente no garantiza que el equipo no se pueda contaminar con la exhalación de un conductor afectado por alguna enfermedad.

La separación entre el equipo y el probante corre a cargo de la boquilla. Dicha boquilla se proporciona estéril (radiación gamma) al conductor.

Adicionalmente la boquilla cuenta en sí con una válvula antiretorno, que impide inspirar a su través. Constituyendo así una garantía de no poder inspirar el aire depositado en los equipos.

La preocupación por el tema del contagio es ya antigua. En algún momento hubo casos de conductores que se negaron a realizar la prueba al no ser la boquilla estéril. Es por ello que se introdujo la esterilización de la boquilla, práctica que casi ningún país europeo ha introducido masivamente tal y como la Dirección General de Tráfico lo ha hecho (100% de las boquillas utilizadas son esterilizadas). No se conoce ningún caso de contagio a través de los equipos.

El alcoholímetro en sí no tiene una válvula en su inicio que impida la aspiración de aire de su interior. Dicha función se encomienda a la boquilla de soplado, que sí está provista de dicha válvula y que al ser de un solo uso y estéril garantiza la no contaminación del probante.

No se estima necesario desinfectar el aparato después de cada uso si se sigue la práctica de soplar siempre a través de las boquillas de soplado, tal y como prescribe el fabricante en su manual de uso.

La válvula antiretorno incorporada en la boquilla garantiza el no contagio. No se conoce ni un solo caso de contagio sucedido en los 25 años de existencia del procedimiento de soplado indicado.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029767

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Actuaciones preventivas a desarrollar en el año 2005 para paliar los daños potenciales que pudieran producir los temporales en las comarcas de Bergantiños y Costa da Morte (A Coruña).

Respuesta:

Todos los años existen épocas de temporales en el mar susceptibles de provocar daños en la costa. En la zona del litoral gallego por la que se interesa Su Señoría no se han producido, en los últimos años, daños importantes por este motivo. De surgir en un futuro, el Ministerio de Medio Ambiente tiene suficientes mecanismos de diagnóstico, capacidad de acción y presupuesto para llevar a cabo las actuaciones ordinarias o de emergencia que se precisen.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029770

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Realización de algún plan de cofinanciación para mejorar la telefonía rural en Galicia.

Respuesta:

A Telefónica de España, S. A. U., como operador designado para la prestación del servicio universal, le correspondía, por mandato legal establecido en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico, tener desplegadas, antes del 31 de diciembre de 2004, «las soluciones tecnológicas eficientes disponibles en el mercado para garantizar el derecho de los usuarios a disponer, previa solicitud a partir de la aprobación del plan, de la posibilidad de acceso funcional a Internet en el plazo

máximo de sesenta días desde la fecha de dicha solicitud en las zonas con cobertura».

Además, la telefonía rural se financia también con fondos europeos. En el marco del Programa Operativo para el Desarrollo de la Sociedad de la Información 2000-2006, la Comisión Europea aprobó una financiación pública suficiente, con cargo a los fondos FEDER, para el proyecto de sustitución de las líneas TRAC.

Con esta financiación se ha conseguido acelerar los plazos de atención de la demanda de acceso funcional a Internet de los usuarios conectados a través de dichas líneas TRAC, sin incrementar significativamente el coste neto de prestación del servicio universal y sin interferir en el desarrollo de una competencia efectiva en la prestación de los servicios de telefonía fija.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029780

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Regeneración de playas en la provincia de A Coruña.

Respuesta:

En la provincia de A Coruña se están tramitando los proyectos para regenerar las playas del entorno de Rianxo, de Barraña en Boiro, las playas grande y pequeña de Miño, Gandarlo y Regueiro en Bergondo, Sada, Cabanas y Cedeira.

Todos estos proyectos están sometidos a la preceptiva tramitación ambiental, a través de la Dirección General de Calidad Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029781 y 184/029848, 184/029871 y 184/029875

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Diversos proyectos del Ministerio de Medio Ambiente, todos ellos a A Coruña.

Respuesta:

1. La playa grande de Miño se va beneficiar de trabajos de regeneración, en el marco del proyecto de «Actuación medioambiental en la Ría del Pedrido que, en estos momentos, está en la fase de tramitación medioambiental.

2. En Muros se ha terminado recientemente la actuación de Paseo Marítimo de Muros; se está tramitando un pliego de asistencia técnica para regenerar la Playa del Castillo y su entorno y, próximamente, se ejecutará la actuación denominada «Sendero peatonal en la Playa de San Francisco». Asimismo, este año se redactará un proyecto de paseo desde donde acabó la fase ya realizada, hasta el Pazo do Cachón.

3. El Ministerio de Medio Ambiente no tiene programada actuación alguna en la ensenada de Cuiña en Ortigueira.

4. La situación medioambiental de alguna de las rías de A Coruña tiene como causa principal, a juicio del Ministerio de Medio Ambiente, los vertidos líquidos incontrolados de saneamientos e industrias, cuya gestión es competencia de la Comunidad Autónoma.

El Ministerio de Medio Ambiente continúa llevando a cabo actuaciones para la demolición de ocupaciones en dominio público, retirada de rellenos e instalaciones, recuperación de marismas y rías, etc. Además, se está tramitando la redacción de un Plan Director de Gestión Integral de la Costa, que permitirá establecer prioridades de actuación y objetivos de recuperación integral.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029782 y 184/029783

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Actuaciones en los ríos Mendo y Mandeo, en Betanzos (A Coruña), para evitar su desbordamiento.

Respuesta:

Desde julio de 1985, la Comunidad Autónoma de Galicia tiene asumida la competencia en obras hidráulicas en todo su territorio (Real Decreto 1870/1985, de 11 de septiembre), con la excepción de las obras decla-

radas de interés general o que afecten a otra Comunidad Autónoma.

Hasta la fecha no se ha declarado de interés general del Estado actuación alguna de defensa contra avenidas en los ríos Mendo y Mandeo, en Betanzos (A Coruña).

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029785

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Acciones en el río mero para evitar los daños de posibles inundaciones en viviendas y propiedades colindantes en el Ayuntamiento de Cambre (A Coruña) en el año 2005.

Respuesta:

El proyecto «Acondicionamiento hidráulico del río Mero, entre la presa de Cecebre y su desembocadura en la ría de O Burgo» tiene por objetivo esencial solucionar el problema de las inundaciones del río Mero a su paso por los municipios de Cambre, Culletero y Oleiros hasta su desembocadura en la ría de O Burgo.

Las obras se encuentran en ejecución desde agosto de 2003 y se están desarrollando con normalidad, estando prevista su finalización en agosto de 2006.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029786

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Acciones dentro del Plan Integral de Calidad Turística 2000-2006 a llevar a cabo en la provincia de A Coruña en programas de calidad de destinos turísticos del mismo.

Respuesta:

En la provincia de A Coruña se está llevando a cabo la asistencia técnica para la implantación del Sistema de Calidad Turística Española (SCTE) en los diferentes subsectores que lo constituyen:

- Agencias de viaje.
- Alojamientos de pequeñas dimensiones.
- Balnearios.
- Campings.
- Casas rurales.
- «Convention bureaux».
- Empresas de autocares de turismo.
- Empresas de tiempo compartido.
- Espacios naturales protegidos.
- Hoteles y apartamentos turísticos.
- Palacios de congresos.
- Uso público de las playas.
- Restaurantes.
- Oficinas de información turística.

Asimismo, dentro del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos, Santiago de Compostela es uno de los destinos piloto que integran el proyecto, trabajando con los Manuales de Buenas Prácticas de calidad en 11 subsectores y oficios turísticos (hoteles, restaurantes, comercios, agencias de viaje, oficinas de información y turismo, guías, «convention bureaux», centros de interés turístico visitable, bares y cafeterías, OPCs, palacios de congresos).

Además, durante el período 2005-2006 se proporcionará asistencia técnica para implantación de Normas de Calidad y Manuales de Buenas Prácticas en los diferentes subsectores turísticos en el Camino de Santiago, consiguiéndose un efecto sinérgico con la promoción de productos turísticos llevados a cabo por TURESPAÑA.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029787

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la creación de algún Centro de inserción social en A Coruña en el año 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que no está prevista la construc-

ción de ningún nuevo centro de inserción social en A Coruña durante 2005.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029792

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Fecha prevista para la finalización de las obras del complejo hospitalario Juan Canalejo de A Coruña.

Respuesta:

Las competencias en materia sanitaria, incluidas obras e infraestructuras, están transferidas desde el año 1990 (RD 1670/1990, de 28 de diciembre) a la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029793

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Inversiones en el complejo hospitalario Juan Canalejo de A Coruña en los años 2001 a 2005.

Respuesta:

A partir del 1 de enero de 1991, y como consecuencia de lo dispuesto en el Real Decreto 1679/1990, de 28 de diciembre, sobre el traspaso a la Comunidad Autónoma de Galicia de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud; dicha Comunidad Autónoma asumió de pleno derecho lo dispuesto en el punto c) del apartado B):

«La elaboración y ejecución de los planes de inversión que se aprueben en materia sanitaria en la Comunidad Autónoma de Galicia, así como la gestión de las inversiones en curso con atribución global de los créditos a estos efectos dentro de los límites presupuestarios, de acuerdo con la normativa reguladora del régimen económico de la Seguridad social, en el contexto de la planificación asistencial general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de conformidad con la legislación básica del Estado sobre la materia».

En conclusión, el Ministerio de Sanidad y Consumo, no tiene competencias en materia de gestión económica y presupuestaria de las Comunidades Autónomas, y no consta en su presupuesto ninguna partida específica financiar inversiones en el complejo hospitalario Juan Canalejo de A Coruña.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029799

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Acciones para la mejora del servicio de Correos en Oleiros (A Coruña) en el año 2005.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos realiza periódicamente estudios de dimensionamiento de las plantillas de su personal para adecuar los medios materiales y humanos a las necesidades postales.

La distribución de la correspondencia postal en Oleiros se realiza a través de la Oficina Postal de Perillo (A Coruña). La plantilla del personal de distribución de correspondencia en dicha Oficina asciende a 26 personas y se ha incrementado con 6 empleados en el período de 2000 a 2005, lo que representa un aumento del 30% en el personal de reparto.

En el corriente año se ha incrementado dicho personal con 1 efectivo y a finales del pasado año se reforzó la plantilla con 3 empleados eventuales.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029802

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción del paseo marítimo de Gandario, en Bergondo (A Coruña).

Respuesta:

El proyecto interesado está pendiente de aprobación técnica y dado lo avanzado del ejercicio la previsión de inicio para la ejecución del proyecto será en 2006.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029803

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Situación de la tramitación del proyecto de recuperación del litoral y de construcción del Paseo Marítimo de O Pedrido, en Bergondo (A Coruña).

Respuesta:

El proyecto interesado se encuentra en proceso de información pública.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029804

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Inversión prevista para la recuperación ambiental del sistema natural de Razo y Baldaio, en Carballo (A Coruña) en el año 2005.

Respuesta:

En la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, no se contempla una partida específica para la actuación interesada por Su Señoría.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029842

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Impacto de las modificaciones metodológicas introducidas en la encuesta de población activa sobre paro, ocupación, tasa de actividad en España y Galicia en el primer trimestre del año 2005.

Respuesta:

Con el fin de medir el impacto del cambio de cuestionario y procedimiento de recogida en la Encuesta de Población Activa (EPA-2005), se ha realizado en el T1-2005 una EPA reducida (15.000 viviendas aproximadamente) con el cuestionario y procedimientos vigentes hasta el cuarto trimestre de 2004. Esta EPA reducida se ha denominado EPA-testigo.

Los resultados de los principales indicadores del mercado laboral obtenidos de la EPA testigo realizada el primer trimestre; en comparación con la EPA principal, son los siguientes:

	T1-2005 provisional	T1-2005 EPA testigo	Diferencia
España			
Total ocupados	18.492,7	18.360,7	132,0
Total parados	2.099,5	2.177,4	-77,8
Tasa actividad	56,90	56,75	0,15
Tasa de paro	10,20	10,60	-0,41
Galicia			
Total ocupados	1.112,3	1.097,1	15,2
Total parados	136,1	162,6	-26,5
Tasa actividad	52,83	53,30	-0,47
Tasa de paro	10,90	12,91	-2,01

Por tanto, según la información disponible, los resultados para Galicia y España en caso de no haber introducido los cambios serían los que recoge la columna «T1-2005 EPA testigo».

Madrid, 30 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029847

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Incidencia en la economía gallega de los procesos de deslocalización y reestructuración productiva que se están llevando a cabo en algunos sectores económicos, especialmente en el textil y en la provincia de A Coruña.

Respuesta:

El proceso de deslocalización no es exclusivo de las empresas españolas, sino que afecta a otros países. Por lo que respecta al sector textil, al igual que en otros sectores manufactureros, el futuro se encuentra en un mayor desarrollo de la innovación en todos sus aspectos, como pueden ser el diseño, la calidad, etc., dotando a los productos mayor valor añadido, con el fin de conseguir una imagen de prestigio a nivel internacional que haga que las marcas de España nos permitan competir en los mercados internacionales.

El Gobierno se ha comprometido a llevar a cabo medidas, plasmadas en el Plan de Dinamización de la Economía Española, para mejorar la situación de la nuestra industria frente a este fenómeno global. Se resalta que en el reciente debate sobre el Estado de la Nación, en relación con el sector textil, se aprobó la propuesta de resolución relativa a:

- Fomentar la investigación industrial y desarrollo tecnológico así como la absorción tecnológica de las empresas, extender la cultura de la cooperación en I+D entre empresas y entre ellas y otras entidades de investigación, la difusión de resultados y logros alcanzados en materia de I+D, fomentar la cooperación entre empresas para adquirir masa crítica y poder situarse en los mercados exteriores y mejorar la competitividad de las Pymes de los sectores del textil y calzado a través de la mejora de procesos o de productos con mayor valor añadido.

- Elaborar un plan de apoyo específico de los sectores de textil y calzado con la participación de todos los agentes del sector (patronal, sindicatos, principales Comunidades Autónomas, etc.).

También se ha propuesto para el presupuesto del año 2006 la introducción de una línea especial de apoyo en forma de orden de reindustrialización en aquellas áreas de fuerte concentración del sector textil con el objetivo de regenerar el tejido productivo.

Además de lo anterior, y de las actuaciones que puedan desarrollar organismos como el ICEX, el CDTI o ENISA, de las que se beneficie el sector, otras medidas que se han implantado o están en proceso de implantación específicas para el mismo, son las siguientes:

1. Programa de fomento de la investigación técnica para el sector textil/confección 2005-2007.
2. Incentivos fiscales para los muestrarios textiles.
3. Observatorio Industrial Textil.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029850

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Estado de los pagos en concepto de indemnizaciones como consecuencia de los daños causados por el «Prestige».

Respuesta:

El sistema de pago establecido en el Real Decreto-Ley 4/2003 vinculaba los pagos al envío de fondos por el Fondo Internacional de Indemnización de Daños debidos a la Contaminación por hidrocarburos (FIDAC).

Al inicio de la nueva legislatura y ante la imposibilidad de seguir adelante con los pagos, fue necesario adoptar medidas destinadas a paliar la falta de medios para hacer frente a las solicitudes presentadas por los damnificados, atendiendo así estas necesidades, independientemente de los fondos que pudieran llegar del FIDAC.

El Real Decreto-Ley 4/2004, de 2 de julio, establece nuevas dotaciones de fondos por un total de 252 millones de euros: 249 para las pérdidas sufridas hasta el 31-12-2003, y 3 millones de euros para los titulares de pesca, marisqueo y acuicultura por daños sufridos en 2004 con causa en la catástrofe del «Prestige».

En marzo de 2005 han terminado de firmarse los acuerdos transaccionales con los damnificados por los daños susceptibles de estimación objetiva, habiéndose atendido a 19.494 damnificados por un importe total de 87,7 millones de euros.

Para los daños objeto de estimación directa, en septiembre de 2004, el Consorcio de Compensación de

Seguros comenzó la labor de estudiar una a una las 900 reclamaciones presentadas. Después de su peritación, se han elaborado 119 acuerdos transaccionales por un valor de 2.757.318 euros. Se han enviado a los interesados 60 acuerdos y quedan pendientes de firma y envío 59. Se han devuelto firmados 4 acuerdos para los que el ICO ya dispone de la orden de pago. Se espera que a finales de julio el proceso de abono de la estimación directa esté a punto de concluir.

En cuanto a la compensación de pérdidas de 2004, el Real Decreto-Ley 4/2004, de 2 de julio, previó, además de la estimación objetiva y la directa por las pérdidas inmediatas, la compensación de determinadas pérdidas económicas de los titulares de actividades de pesca, marisqueo y acuicultura producidas en 2004, previéndose para ello 3 millones de euros. Al efecto se ha dictado el Real Decreto 276/2005, de 11 de marzo.

Como consecuencia de este nuevo Real Decreto se han presentado 19.238 solicitudes de indemnización, respecto de las cuales están ya avanzadas las actuaciones de gestión necesarias para desarrollar el proceso. Se prevé que el proceso finalice en noviembre de 2005, como prevé el referido Real Decreto.

En cuanto a las indemnizaciones a los ayuntamientos, el pasado día 21 de mayo se firmaron 55 convenios de los 60 ayuntamientos de Galicia afectados que presentaron gastos por daños relacionados con el accidente del petrolero «Prestige».

La suma del importe reconocido en los convenios con los 55 ayuntamientos asciende a 7,25 millones de euros, que es el 100 por 100 del importe de los daños debidamente documentados, y aceptados según los estándares internacionales de peritación.

En relación a los ayuntamientos de Asturias, el pasado día 27 de mayo se firmaron convenios con 19 de los 20 ayuntamientos de esa Comunidad Autónoma que presentaron gastos por daños causados por el «Prestige», bajo el mismo régimen que se ha señalado anteriormente para Galicia. El que resta ha sido enviado por correo para su firma.

Con respecto a los ayuntamientos afectados de Cantabria se ha finalizado con las negociaciones y se va a proceder a la firma de los convenios a lo largo del mes de julio. En relación al País Vasco, se está en fase de cerrar el acuerdo de los respectivos convenios, por lo que la firma se realizará también en breve.

Respecto a las Comunidades Autónomas, se informa que se ha concluido el estudio de la documentación. En estos momentos se están llevando a cabo reuniones con los consejeros de las Comunidades Autónomas afectadas, y se procederá en breve a la firma de los acuerdos transaccionales y al correspondiente pago.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029853

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la declaración de reserva marítima en el cabo de Corrubedo, Ribeira (A Coruña).

Respuesta:

Las iniciativas para constituir una reserva marina en aguas exteriores corresponden bien al propio sector que pretende proteger una zona determinada del litoral, o a organismos públicos que, previa evaluación de una zona concreta, considera se deben adoptar medidas que den lugar a una regeneración de los recursos renovables y la sostenibilidad de las pescas artesanales practicadas por las poblaciones locales dependientes de la pesca.

Ni el sector pesquero, ni los organismos públicos de la zona del cabo Comibedo, ni la Xunta de Galicia, han demandado de la Administración General del Estado la constitución de una reserva marina en aguas exteriores en esta zona marítima; por tanto, no está prevista la implantación de una reserva marítima en el cabo de Corrubedo.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029858

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Actuaciones en la provincia de A Coruña correspondientes al programa de incentivos regionales para la localización, así como importe de las mismas.

Respuesta:

Desde el punto de vista del sistema de incentivos regionales, la provincia de A Coruña forma parte de la Zona de Promoción Económica de Galicia.

El Real Decreto 568/88, de 6 de mayo, de delimitación de la Zona de Promoción Económica de Galicia,

prevé, teniendo en cuenta la situación socioeconómica de la Comunidad Autónoma, aplicar en ella la política de incentivación regional, con el objeto de favorecer su desarrollo, fomentando la actividad económica.

El límite de incentivación máximo previsto para dicha provincia, dentro de los límites de autorización comunitaria de mayo de 2000, es del 40% en términos de subvención neta equivalente.

Conviene, sin embargo, exponer con claridad que, mediante el sistema de incentivos regionales, el Estado no hace inversiones directas. El sistema de incentivos regionales pretende, únicamente, mediante la subvención, mejorar las condiciones de la inversión en la provincia, para influir en las decisiones empresariales, a la hora de elegir emplazamiento para sus centros productivos.

Los parámetros que mejor reflejan dichas decisiones son, tal vez, los relacionados con las solicitudes. Durante el año 2005 se han recibido 17 solicitudes de subvención para inversiones en la provincia de A Coruña, con una inversión prevista de 42,93 millones de euros y previsiones de creación de empleo de 105 puestos de trabajo.

Por otro lado, hay dos proyectos valorados positivamente en los últimos grupos de trabajo y que se encuentran pendientes de aprobación por Orden Ministerial. Estos dos proyectos suponen una inversión subvencionable de 18,04 millones de euros, así como la creación de 70 puestos de trabajo y el mantenimiento de 412. La subvención a conceder es de 2,70 millones de euros.

Asimismo, hay otros dos proyectos valorados positivamente por el Consejo Rector y pendientes de aprobación por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Estos dos proyectos suponen una inversión subvencionable de 20,24 millones de euros, así como la creación de 104 puestos de trabajo y el mantenimiento de 46 empleos. La subvención a conceder es de 1,27 millones de euros.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029863

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Medidas de protección ambiental previstas en el complejo de Humadales de Corrubedo, en Ribeira (A Coruña) para el año 2005, así como presupuesto de las mismas.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la competencia en la materia de la Xunta de Galicia.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029865

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Obras pendientes dentro del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Respuesta:

Hasta final del año 2004, se suscribieron convenios para el desarrollo de las infraestructuras en el conjunto de los territorios mineros del carbón en España por importe de 2.094,32 millones de euros. Esto supone el 99,56% de la previsión de firma para los siete primeros años del Plan. En consecuencia, faltan por firmar en el presente año de 2005 convenios por valor de 300,51 millones de euros para alcanzar el importe de 2.404,05 previsto para el Plan.

Del total de los importes ya firmados, era ejecutable a 31-12-2004, por razones de calendario (los proyectos son plurianuales a 3 ó 4 años), un total de 1.539,38 millones de euros, de los cuales se han pagado (ejecutado) 1.390,05 millones de euros.

Las obras pendientes de ejecutar en su totalidad (tramitar, firmar, adjudicar, liquidar) se corresponden únicamente a las que se firmarán en este ejercicio.

Se encontraban en diversas fases de ejecución a 31-12-2004 obras por un importe de 703,37 millones de euros.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029874

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Proyectos medioambientales previstos en los municipios de A Coruña.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Hidrología y zonas desfavorecidas

La Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente tiene en avanzado estado de tramitación un convenio de cooperación en materia de restauración hidrológico-forestal entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Galicia a cuyo amparo se prevé ejecutar a largo del período 2005-2008 en A Coruña las siguientes actuaciones.

Actuación	TT-MM.	Importe €
Restauración hidrológico-forestal en zonas de actuación prioritaria en Sierra de Barbanza, Fases I a IV (Zona Norte, Sur, Este y Oeste)	Boiro, Lousame, Noia Pobra de Caramiñal, Rianxo, Porto do Son y Ribeira	2.719.018

Servicio de protección contra agentes nocivos

Esta función no tiene desagregadas sus inversiones por municipios. Las actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General para la Biodiversidad, en materia de sanidad forestal, en la Comunidad de Galicia durante el año 2005 son las siguientes:

- Red de seguimiento de daños en los bosques (Nivel 1): Red Europea basada en puntos de muestreo que se sitúan en las intersecciones de una malla de 16 x 16 km y en los que se revisa anualmente el estado sanitario de los árboles del entorno inmediato a través de una metodología europea común. En España esta red consta de más de 600 puntos de los cuales, 52 puntos corresponden a Comunidad de Galicia y 17 de estos se encuentran en A Coruña.

- Red de seguimiento intensivo y continuo de los eco sistemas forestales (Nivel II): Red Europea formada por parcelas representativas de los principales ecosistemas forestales, donde además de revisar anualmente el estado sanitario del arbolado se realizan numerosos y complejos estudios con objeto de interpretar adecuadamente la evolución y composición de las masas forestales, la posible aparición de daños o decaimiento y, sobre todo, la creación de modelos que ayuden a predecir cambios en los ecosistemas.

En España esta red consta de 54 parcelas, de las que 3 corresponden a la Comunidad de Galicia, encontrándose 2 parcelas en A Coruña.

- Apoyo técnico y material de niales para el fomento de fauna insectívora que se facilita a las sociedades conservacionistas, al Organismo Autónomo Parques Nacionales y a centros educativos.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente tiene previsto llevar a cabo durante el ejercicio de 2005 en la provincia de A Coruña únicamente un proyecto en el municipio de Ferrol: la construcción de un punto limpio en la escuela «Antonio Escaño», por importe de 66.030,24 euros.

Aguas

Desde el 1 de julio de 1985 la Comunidad Autónoma de Galicia tiene asumidas las funciones y servicios de la Administración del Estado de ayuda o auxilio a las corporaciones locales en materia de abastecimiento de agua y saneamiento y depuración de aguas residuales en todo su territorio, con la excepción de aquellas previamente declaradas, por Ley, obras de interés general del Estado.

Además, desde 1987 la Comunidad gallega tiene asumidas las funciones y servicios en la gestión y control del dominio público hidráulico en las cuencas hidrográficas intracomunitarias (Galicia Costa), territorio en el que se encuentra la provincia de A Coruña.

En materia hidráulica, por tanto, a la Administración del Estado le corresponde solamente la ejecución de las obras declaradas de interés general del Estado, teniendo en la provincia de A Coruña dicha declaración las siguientes actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales:

- Mejora de la depuración y vertido de A Coruña. Municipios beneficiarios: A Coruña, Cambre, Culletero, Arteixo y Oleiros.
- Conducciones generales de aguas residuales, depuración y vertido de Ferrol. Municipios beneficiarios: Ferrol, Narón y Neda.
- Mejora de los colectores y la EDAR de Santiago de Compostela. Municipios beneficiarios: Santiago de Compostela y Ames.
- Acondicionamiento hidráulico del río Mero, entre la presa de Cecebre y su desembocadura en la ría de O Burgo. Esta obra se encuentra actualmente en ejecución. Según el contrato suscrito con la empresa adjudicataria, la fecha prevista de finalización es el 8 de agosto de 2006.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029876

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Inversiones previstas correspondientes al Programa Operativo Local en A Coruña.

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas, a través del Programa de Cooperación Económica Local del Estado, regulado en el Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, cofinancia inversiones de las entidades locales,

entre otras, las incluidas en el Programa Operativo Local (POL).

Se acompaña como anexo la relación de las obras incluidas en el Programa Operativo Local aprobado por la Diputación de A Coruña para el ejercicio 2005.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACIÓN DE OBRAS - COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL 2005

15 A CORUÑA

PLAN INICIAL)									
(En Euros)									
PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN M.A.P.	APORTACIÓN AYUNTAM.	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN COMUNITARIA	APORTACIÓN VARIOS	PRESUPUESTO TOTAL	TOTAL
MUNICIPIO: 1 Abegondo									
2005 P.O.C. 159		ABAST. AGUA POTABLE CABANAS Y MONTOUTO	18.270,81	7.512,05	32.079,46	92.378,70		150.241,02	150.241,02
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			18.270,81	7.512,05	32.079,46	92.378,70		150.241,02	150.241,02
MUNICIPIO: 8 Berrendo									
2005 P.O.C. 160		EDAR-CONDUCC. SAN PETERO-SAN MARTA	39.521,71	16.249,37	69.391,29	199.824,97		324.987,34	324.987,34
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			39.521,71	16.249,37	69.391,29	199.824,97		324.987,34	324.987,34
MUNICIPIO: 10 Carballe									
2005 P.O.C. 170		RED SAN. CANCESLEMA, REBORDELOSRUS	70.701,05	29.068,77	98.601,25	383.004,25		581.375,32	581.375,32
2005 P.O.C. 171		RED SAN. EN RAZO-CARBALLO	23.496,85	9.660,74	32.769,23	127.287,97		193.214,79	193.214,79
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			94.197,90	38.729,51	131.370,48	510.292,22		774.590,11	774.590,11
MUNICIPIO: 20 Carnota									
2005 P.O.C. 162		AMPL. RED SANEAMIENTO EN CARNOTA	67.372,14	27.700,08	118.290,44	340.638,99		554.001,65	554.001,65
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			67.372,14	27.700,08	118.290,44	340.638,99		554.001,65	554.001,65
MUNICIPIO: 28 Corrubión									
2005 P.O.C. 163		ORDENACION PAISAJISTICA PLAZA CASTELAO	16.319,00	6.709,56	28.652,52	82.510,18		134.191,26	134.191,26
2005 P.O.C. 164		MEJ.SERV.V LIMPIEZA Y RECOGIDA RESIDUOS	15.349,92	6.311,13	26.951,02	77.610,43		126.222,50	126.222,50
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 2			31.668,92	13.020,69	55.603,54	160.120,61		260.413,76	260.413,76
MUNICIPIO: 34 Dumbria									
2005 P.O.C. 145		CENTRO SOCIAL-CULTURAL OLVEIRA 2A	14.474,45	5.951,17	25.413,88	73.183,94		119.023,44	119.023,44
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			14.474,45	5.951,17	25.413,88	73.183,94		119.023,44	119.023,44
MUNICIPIO: 35 Fene									
2005 P.O.C. 165		REDES ABAST. Y SAN. PARROQUIAS PRNE	63.757,32	26.213,85	111.943,62	322.362,17		524.276,96	524.276,96
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			63.757,32	26.213,85	111.943,62	322.362,17		524.276,96	524.276,96
S.O.C. PROGRAMATIVOS COMUNITARIOS									

P.O.C.: PROGRAMAS OPERATIVOS COMUNITARIOS

15 A CORUÑA

RELACION DE OBRAS - COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL 2005

(PLAN INICIAL)
(En Euros)

PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN M.A.P.	APORTACIÓN AYUNTAM.	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN COMUNITARIA	APORTACIÓN VARIOS	PRESUPUESTO TOTAL
MUNICIPIO: 32 Irixoa								
2005 P.O.C. 146		SANEAMIENTO EN CHAODÁ VIÑA 2A	6.533,94	2.686,43	11.472,15	33.036,14		53.728,66
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			6.533,94	2.686,43	11.472,15	33.036,14		53.728,66
MUNICIPIO: 46 Melide								
2005 P.O.C. 147		SANEAMIENTO EN MELIDE 2A	6.787,03	2.790,49	11.916,54	34.315,81		55.809,87
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			6.787,03	2.790,49	11.916,54	34.315,81		55.809,87
MUNICIPIO: 47 Meaño								
2005 P.O.C. 166		CAPTACION ACOND. ETAP MEAÑO	14.039,99	5.772,55	24.651,11	70.987,36		115.451,01
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			14.039,99	5.772,55	24.651,11	70.987,36		115.451,01
MUNICIPIO: 54 Narón								
2005 P.O.C. 150		SANEAMIENTO EN CASTRO 2.F 2A	2.371,10	974,88	3.306,78	12.844,79		19.497,55
2005 P.O.C. 151		EDAR EN PEDROSO 1-A FASE 2A	9.884,62	4.064,07	13.785,31	53.547,32		81.281,32
2005 P.O.C. 172		ACOND. NAVES EN FEIRA DO TRECE	10.148,17	4.172,43	17.817,93	51.310,00		83.448,53
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 3			22.403,89	9.211,38	34.910,02	117.702,11		184.227,40
MUNICIPIO: 58 Oleiros								
2005 P.O.C. 169		MEJORA AGUA CIEITOS Y OTRAS	14.506,57	5.964,39	30.709,43	68.107,32		119.287,71
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			14.506,57	5.964,39	30.709,43	68.107,32		119.287,71
MUNICIPIO: 70 Pontes de García Rodríguez (As)								
2005 P.O.C. 167		PARQUE EUME TRAMO B-1 AREA 4	67.843,07	27.893,71	119.117,28	343.020,05		557.874,11
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			67.843,07	27.893,71	119.117,28	343.020,05		557.874,11
MUNICIPIO: 76 San Sadurniño								
2005 P.O.C. 148		AMPL.SANEAMIENTO S.SADURNIÑO 2A	7.993,60	3.286,57	14.035,00	40.416,32		65.731,49
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			7.993,60	3.286,57	14.035,00	40.416,32		65.731,49

P.O.C. PROYECTOS COMUNITARIOS

RELACIÓN DE OBRAS - COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL 2005									
(PLAN INICIAL) (En Euros)									
PLAN	OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN M.A.P.	APORTACIÓN AYUNTAM.	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN COMUNITARIA	APORTACIÓN VARIOS	PRESUPUESTO TOTAL	
MUNICIPIO: 84 Tordoia									
2005 P.O.C.	168	AMPL.ABAST.ARCAL ABAIXO-A BALSAS-SOUFE	11.530,97	4.740,96	20.245,82	58.301,52		94.819,27	
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			11.530,97	4.740,96	20.245,82	58.301,52		94.819,27	
MUNICIPIO: 92 Viniánzo									
2005 P.O.C.	149	URBZ.ENTORNO APARCAM.CENTRO SALUD 2A	4.226,22	1.737,61	7.420,29	21.368,09		34.752,21	
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			4.226,22	1.737,61	7.420,29	21.368,09		34.752,21	
MUNICIPIO: 999 DIPUTACIÓN PROVINCIAL									
2005 P.O.C.	161	CP 1103 COMPARADA A FONTE BELUSO	66.455,59	27.323,24	116.681,18	336.004,85		546.464,86	
TOTAL OBRAS MUNICIPIO: 1			66.455,59	27.323,24	116.681,18	336.004,85		546.464,86	
TOTAL OBRAS PROVINCIA: 21			551.584,12	226.784,05	935.251,53	2.822.061,17		4.535.680,87	
P.O.C. PROG.OPERATIVOS COMUNITARIOS									

184/029880

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Evolución del mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información facilitada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Madrid, 30 de junio de 2005. — El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota. — La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/029887

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Permisos para plataformas de medida de parámetros medioambientales en dominio público y posible instalación de parques eólicos «offshore» en las costas gallegas.

Respuesta:

En relación con los parques eólicos «offshore», la postura mantenida por el Ministerio de Medio Ambiente es que, para su desarrollo, con carácter previo debe realizarse una planificación general y someterse la misma a un procedimiento de evaluación ambiental estratégico. A continuación, y siguiendo las directrices marcadas en dicha planificación, deberán desarrollarse los proyectos individuales que a su vez serán sometidos al procedimiento reglado de evaluación de impacto ambiental.

Aquellos proyectos que dispongan de declaración de impacto ambiental y autorización del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, podrán iniciar su tramitación para obtener una concesión de ocupación de Dominio Público Marítimo Terrestre.

En lo que respecta a las plataformas de medidas, al entender que son elementos necesarios para conocer las características del medio, para la propia planificación y para la redacción del estudio de impacto ambiental y del proyecto constructivo, quedan sometidas a la tramitación establecida en la Ley de Costas, dependiendo la resolución que se adopte de los informes aportados al expediente.

En la costa gallega se han recibido 4 peticiones de plataformas «offshore» y 8 de parques eólicos, encontrándose la tramitación de los parques pendiente de la planificación y estudios indicados anteriormente y la tramitación las plataformas, con informe desfavorable a su otorgamiento.

Los grupos ecologistas se han manifestado en contra de la instalación de dichos parques eólicos.

En cuanto a los ayuntamientos, algunos se han manifestado en contra, otros no se han manifestado, y alguno a favor.

La Consellería de Pesca de la Xunta de Galicia se manifestó en contra, mediante escrito de fecha 9 de mayo de 2005, dirigido a la Demarcación de Costas en A Coruña en el que indica lo siguiente:

— «Independientemente de la existencia de informes biológicos, realizados por técnicos de esta Consellería, que se han presentado ante esa Demarcación de Costas, le comunico que la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos se opone tajantemente a la instalación tanto de plataformas de medición como de parques eólicos en el mar, por entender que los mismos suponen un grave problema para el sector de la pesca en Galicia».

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029889

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonás Pahisa, Rosa María (GERC).

Asunto: Número de autorizaciones de comercialización de organismos modificados genéticamente pendientes de adaptarse a la Ley 9/2003, de 25 de abril.

Respuesta:

Las autorizaciones de comercialización de organismos modificados genéticamente se conceden en el ámbito comunitario para toda la Unión Europea, y no en el ámbito nacional, de conformidad con la Directiva

2001/18/CE, de 12 de marzo de 2001, sobre liberación intencional en el medio ambiente de organismos modificados genéticamente, que deroga la Directiva 90/220/CEE del Consejo.

La Directiva 2001/18/CE ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente (OGM). De manera que todos los OGM que se autoricen en el ámbito comunitario pueden comercializarse libremente en todos los Estados miembros y, por ende, en todas las Comunidades Autónomas, en el caso español.

Bajo la Directiva 90/220/CEE se autorizó un total de dieciocho productos modificados genéticamente. En el año 1998 se declaró una moratoria de facto en la Unión Europea para autorizar la comercialización de nuevos OGM en espera de la aprobación de una legislación rigurosa sobre la trazabilidad y el etiquetado de los mismos. Fue a mediados de 2004 cuando se levantó dicha moratoria aprobándose el maíz NK603 para importación y procesado bajo la Directiva 2001/18/CE, por lo que actualmente hay un total de diecinueve productos modificados genéticamente que pueden comercializarse libremente en todo el territorio de la Unión Europea. La tabla de productos OGM aprobados puede consultarse en:

http://www.mma.es/calid_amb/seg_bio/tabla.htm

El artículo 17.1 de la Directiva 2001/18/CE dispone que las autorizaciones de comercialización que se concedieron bajo la antigua Directiva 90/220/CEE deberán renovarse antes del 17 de octubre de 2006 para poder seguir comercializándose, tras una adaptación a los nuevos criterios y exigencias de la Directiva 2001/18/CE.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029901

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Huertas Vicente, Manuel (GS).

Asunto: Dotación militar destinada en los cuarteles de Loyola de Donostia-San Sebastián.

Respuesta:

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial Comunicada 1/82, que desarrolla el Regla-

mento para la aplicación de la Ley de Secretos Oficiales (Decreto 242/1969), la distribución y despliegue de personal y unidades de las Fuerzas Armadas a lo largo del territorio nacional, constituye materia de reserva interna que puede afectar a la seguridad de las mismas.

El Ministerio de Defensa puede proporcionar datos globales relativos a número total de efectivos, incorporaciones y bajas de personal militar y otros datos estadísticos que en ningún caso comprometan la Defensa nacional o la eficacia y seguridad de las Fuerzas Armadas, su material o sus componentes.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029906

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel, y Elías Cordón, Remedios (GS).

Asunto: Actuaciones, inversiones, convenios y otras acciones desarrolladas, impulsadas o concertadas por el Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005.

Respuesta:

Entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005 se han llevado a cabo en La Rioja las siguientes actuaciones:

Logroño

- Instalación provisional del Nuevo Juzgado número 9 en la antigua vivienda del Presidente del TSJ, amueblamiento y dotación del mismo.

- Concurso de obras para adecuaciones varias en el Palacio de Justicia de Logroño. Adjudicación e inicio de las obras (final en 2005).

- Gestiones varias en relación a posibles solares para el Nuevo Edificio Judicial de Logroño.

— Calahorra:

- Obras de adecuación de locales en el Edificio de Juzgados de Calahorra para la instalación de la Oficina de Atención a las Víctimas.

— Haro:

- Obras de refuerzo de instalación eléctrica en los locales del Juzgado (local anterior).

- Tramitaciones varias con el Ayuntamiento de Haro para la cesión del edificio «Cid Paternina» al Ministerio para su adecuación a uso judicial. Estudios y soluciones de distribuciones.

- Obras menores de albañilería para adecuación del citado Cid Paternina. Inicio de amueblamientos. Gestiones de suministros de instalaciones eléctricas y otras.

Por otra parte, siendo un objetivo prioritario de la política del Gobierno en materia de Justicia adecuar la plantilla del Ministerio Fiscal a sus responsabilidades y funciones, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 se encuentra incluida la dotación de 135 nuevas plazas de Fiscales, cuya creación tendrá lugar en los meses de junio (35 plazas) y diciembre (100 plazas), estando previsto que una de estas últimas corresponda a La Rioja.

— En cuanto a la actuación relativa a la firma de Convenios, se señala que, en el período indicado por los señores Diputados, no se ha firmado ningún Convenio con la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ahora bien, en el Ministerio de Justicia consta la existencia de dos Convenios de colaboración suscritos y vigentes:

1. Convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la cesión en uso de locales propiedad de ésta para la instalación del Instituto de Medicina Legal.

Formalización: firmado el 22 de julio de 2003.

Objetivos: Cambio de ubicación del Instituto de Medicina Legal a otras dependencias cedidas en uso por la Comunidad Autónoma.

Compromisos: Comunidad Autónoma de La Rioja:

Cesión gratuita en uso de planta baja del Instituto Riojano de Salud Laboral sito en la calle Hermanos Hercio número 5 de Logroño con 400,68 metros cuadrados.

Ministerio de Justicia:

Ocupación de los locales por el Instituto de Medicina Legal sin poder destinarlos a otros servicios, asumir gastos de mantenimiento del local y dotación de medios materiales y personales. Devolución a la Comunidad Autónoma de los locales sede actual del Instituto de Medicina Legal (objeto del anterior Convenio sin vigencia).

2. Convenio de colaboración entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja; el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial para la puesta en funcionamiento de la Oficina de Ayuda a las Víctimas del Delito.

Formalización: firmado el 30 de junio de 1998.

Compromisos: Consejo General del Poder Judicial:

La Presidencia de la Comisión de Seguimiento.
Comunidad Autónoma de La Rioja:

Proporcionar los recursos materiales y personales necesarios, dentro de las consignaciones presupuestarias, a fin de garantizar una atención, orientación y asistencia adecuada a las víctimas del delito. Elaborar una memoria sobre las actuaciones llevadas a cabo, que deberá ser presentada a la Comisión de Seguimiento.

Promover la introducción de mejoras que se consideren adecuadas para el buen funcionamiento del servicio. Difundir entre la población y los sectores implicados en el tema la puesta en marcha de la Oficina.

Ministerio de Justicia:

Proporcionar el local para la sede de la Oficina de Ayuda a las Víctimas de Delitos y los servicios necesarios para su mantenimiento. Facilitar el acceso y la colaboración del personal de la Oficina de Ayuda a las Víctimas de Delitos con el personal de los Juzgados.

En materia de planta judicial, se señala que, entre las prioridades que tiene el Gobierno y, en concreto el Ministerio de Justicia, está la de hacer efectivo el desarrollo de la planta judicial con el objetivo de mantener una adaptación constante de la misma a las necesidades que surgen y puedan surgir, atendiendo, dentro de lo posible, las peticiones que desde diversas instancias se hacen llegar, como son las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Delegaciones de Gobierno, Tribunales Superiores de Justicia, Juntas de Jueces, Colegios de Abogados y Procuradores, etc.

Es por ello por lo que los Servicios Técnicos del Ministerio de Justicia realizan un seguimiento detallado de la evolución real de la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento y, en el momento en que se aprecie un incremento significativo de la misma, se procederá a la creación de nuevos órganos judiciales dentro de la programación anual correspondiente, en base a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial.

En este sentido, en la programación correspondiente al año 2004, se creó el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Logroño y, entre las previsiones para el año 2005 para la Comunidad Autónoma de la Rioja, se incluye 1 plaza de magistrado para la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia y el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Haro.

Asimismo, se ha avanzado en el diseño de juzgados especializados en materia mercantil y, en este sentido, el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño, compatibiliza las materias mercantiles de la provincia con las del resto del orden jurisdiccional civil del partido judicial.

Por lo que respecta a juzgados especializados en violencia sobre la mujer, si bien la Comunidad Autónoma de la Rioja no cuenta con juzgados exclusivos, ello no quiere decir que no quede atendida en todo lo refe-

rente a la violencia de género y ello porque el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Haro, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calahorra y el Juzgado de Instrucción número 2 de Logroño, a partir del próximo día 29 de Junio, asumirán, con carácter exclusivo, el conocimiento de las materias de violencia sobre la mujer, compatibilizándolo con el resto de las materias correspondientes a su jurisdicción, tal como establece el Acuerdo número 39 del Consejo General del Poder Judicial, de 27 de abril de 2005.

Mediante Real Decreto 2121/2004, de 2 de noviembre, se estableció la separación de juzgados de primera instancia y juzgados de instrucción en el partido judicial de Logroño, con efectividad desde el 1 de diciembre de 2004 y, consecuencia de la separación de Juzgados, pudiera ser, la especialización de algún Juzgado de Primera Instancia en Derecho de Familia.

La propuesta de especialización, según lo establecido en el artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 16.2 del Reglamento 5/1995, de 7 de junio, de los Aspectos Accesorios de las Actuaciones Judiciales, no puede realizarse sin efectuar, previamente, la separación entre Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Instrucción.

Por lo que se refiere a las nuevas tecnologías, las inversiones informáticas realizadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005, son las siguientes.

2004	2005	Total
256.127,90 euros	113.834,62 euros	369.962,52 euros

En lo que respecta al personal al servicio de la Administración de Justicia, se señala que tras la aprobación de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, se ha procedido a la integración de los nuevos Cuerpos tal como establece la Disposición Adicional cuarta de la referida Ley, se han elaborado los Proyectos de Reglamento de Régimen Disciplinario, próximo a su aprobación y publicación, el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y el Reglamento de Secretarios Judiciales, actuaciones que no tienen un ámbito autonómico sino que deben realizarse a nivel estatal, dado el carácter nacional de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

En materia de Formación dirigida a los Cuerpos Generales de la Administración de Justicia, se han impartido, en el ámbito de la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en La Rioja, dentro del Plan del ejercicio 2004, las siguientes acciones formativas:

- Word para Windows.
- Office 2000.

- Ley Concursal.
- Juzgados de lo Mercantil.
- Ley de Enjuiciamiento Criminal Nivel III.
- Juicios Rápidos Civiles.
- Reforma de la LOPJ. Nuevo Estatuto.
- Id. Relaciones de Puestos de Trabajo.
- Formación Personalizada.

Respecto al Plan de Formación 2005, la previsión de cursos a impartir es la siguiente:

- Ofimática Avanzada.
- Correo Electrónico y Mensajería Avanzada.
- Introducción a Windows XP.
- Juicios Rápidos Civiles.
- Reglamento de Régimen Disciplinario (Libro VI LOPJ).
- Reglamento de Ingreso, Provisión y Promoción.
- Los Secretarios Judiciales y la Oficina Judicial.
- Las RPT y el Régimen Retributivo.

Por último y por lo que respecta al personal laboral, únicamente hay que señalar la resolución, con fecha 30 de junio de 2004, de un Concurso de Traslados Departamental, convocado por Orden de 26 de noviembre de 2003 y que en el ámbito territorial de La Rioja afectó a determinados trabajadores que causaron baja por obtener destino en otro ámbito territorial.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029911

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan, y Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Recursos en el período 2000-2004 destinados a programas desarrollados por asociaciones y colectivos GLBT (gays, lesbianas, bisexuales y transexuales).

Respuesta:

En anexo adjunto, se recogen los recursos destinados a través del Régimen General de Subvenciones, para financiar proyectos de las Asociaciones y Colectivos de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales, en el período 2000-2004.

Por lo que se refiere a la convocatoria de subvenciones del IRPF, y dentro del período 2000-2004, los recursos destinados a los colectivos mencionados han sido los siguientes:

— Año 2004: Confederación Estatal de Asociaciones de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (COLEGA).

- Programa: Servicios de Mediación para la población GLBT.

Importe subvencionado: 30.000 euros.

— Año 2004: Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales.

- Programa: «Arco Iris» de apoyo psicológico y emocional para jóvenes homosexuales y transexuales.

Importe subvencionado: 3.000 euros

- Programa: Promoción y formación del voluntariado contra la homofobia.

Importe subvencionado: 30.000 euros.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ENTIDAD	2000	2001	2002	2003	2004
- AREA JOVEN DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS Y GAYS	9.015,00 €	18.000,00 €	17.700,00 €	19.500,00 €	(no presentaron solicitud)
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES "COLEGA" (SECCIÓN JUVENIL).					4.000,00 €
- FUNDACIÓN TRIÁNGULO (ÁREA DE JUVENTUD)	15.025,30 €	24.040,48 €	23.700,00 €	30.000,00	31.000,00 €

184/029920

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel, y Elías Cordon, María Remedios (GS).

Asunto: Actuaciones, inversiones, convenios y otras acciones del Ministerio de Sanidad y Consumo en la Comunidad Autónoma de La Rioja entre los meses de abril de 2004 y abril de 2005.

Respuesta:

En el cuadro que aparece a continuación se desglosan las cantidades destinadas a la financiación de Políticas de cohesión y estrategias de salud, Fondo de cohesión y Plan de inversión para el desarrollo del sistemas de información sanitaria llevada a cabo durante los años 2004 y 2005 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Comunidad Autónoma de La Rioja
Políticas de cohesión y estrategias de salud y fondo de cohesión sanitaria
Años 2004-2005

TIPO DE ACTUACIÓN FINANCIADA	AÑO 2004	AÑO 2005	% Incr. 05/04
Prevención y Control del Tabaquismo	80.253	88.091	9,8%
Prevención de la Diabetes	21.691	33.010	52,2%
Políticas de Seguridad en Actuaciones Sanitarias	25.998	43.492	67,3%
Sistemas de Información Sanitaria	56.632	167.434	295,6%
Total Políticas de Cohesión y Estrategias de Salud y Plan de Inversiones para el desarrollo del Sistema de Información Sanitaria.	184.574	332.027	159,5%
Distribución Fondo de Cohesión Sanitaria	7.604		
TOTAL	192.178	332.027	145,0%

En 2005 esta pendiente la distribución del Fondo de Cohesión Sanitaria.

En materia de VIH/SIDA, el Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC) no ha suscrito ningún convenio con la Comunidad de La Rioja entre abril de 2004 y abril de 2005, y no ha realizado acciones ni inversiones directamente.

No obstante, anualmente el Ministerio transfiere fondos a las Comunidades Autónomas de régimen hacendístico común para desarrollar actividades de prevención de la infección por VIH derivadas del Plan Multisectorial de lucha contra el SIDA.

Cada año, la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del SIDA aprueba por consenso las áreas prioritarias a las que las Comunidades Autónomas destinan estos fondos. Aprueba asimismo los criterios de distribución para determinar la cantidad destinada a cada Comunidad Autónoma. Posteriormente las prioridades consensua-

das y los criterios de distribución se informan en la Comisión de Salud Pública, y se aprueban en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y, finalmente, por Acuerdo del Consejo de Ministros.

Esto ha supuesto que en el año interesado se le haya transferido a la Comunidad Autónoma de La Rioja la cantidad de 87.990 euros, correspondiente al ejercicio 2004.

Además, el 6 de mayo de 2005, el Consejo de Ministros aprobó los criterios de distribución para 2005, lo que supondrá transferir a la Comunidad Autónoma de La Rioja la cantidad de 88.104 euros.

Bajo las prioridades aprobadas como marco se diseña un modelo de plan básico de trabajo, y cada Comunidad Autónoma adapta este plan de trabajo a aquellas actividades y programas que considera más adecuadas a sus necesidades. La distribución de las actividades y los fondos la hace la propia Comunidad Autónoma.

Por lo que se a Promoción de la Salud y Epidemiología se han realizado las siguientes actuaciones:

FECHA	EUROS	ACTUACIÓN
16 junio 2004	27.714,05	Subvención al desarrollo del Programas de prevención y promoción de la salud especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia.
02 marzo 2005	27.965,11	Subvención al desarrollo del Programas de prevención y promoción de la salud especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia.
22 septiembre 2004	80.253,00	Actuaciones en prevención y control del tabaquismo.
02 marzo 2005	88.091,00	Actuaciones en prevención y control del tabaquismo

En lo que a actividades concretas en relación con las drogodependencias se refiere, a través del Convenio de colaboración del año 2004, entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el Ministerio (vía Delegación del Gobierno para el PNSD), financió la Jornada «Las políticas de protección municipales ante el alcohol», celebrada en Logroño el 16 de junio de 2004.

Además, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas financió, con cargo al concepto 458 (Fondo de Bienes Decomisados) y con arreglo al Convenio suscrito entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Comunidad Autónoma de la Rioja, los siguientes programas:

- Investigación sobre evidencia científica en intervenciones en drogodependencias: 6.600,00 euros.
- Programa de prevención familiar del consumo del cannabis: 15.000,00 euros.
- Programa de sensibilización y prevención a través de Internet del consumo de cannabis: 20.000,00 euros.
- Campaña de sensibilización social acerca del consumo del cannabis: 20.000,00 euros.

Asimismo, se destinaron en concepto de transferencias ordinarias a la Comunidad Autónoma de La Rioja las cantidades que se citan a continuación:

- Concepto 451: para toda clase de gastos que origine el desarrollo de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008 en los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Drogas: 84.821,65 euros.

— Concepto 452: para toda clase de gastos que originen los programas de prevención de drogodependencias desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008: 53.194,89 euros.

— Concepto 454: para toda clase de gastos derivados del desarrollo del Observatorio Español sobre Drogas: 36.969,06 euros.

— Concepto 456: para toda clase de gastos derivados de programas de rehabilitación-reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales: 18.320,00 euros.

— Programas prioritarios: Concepto 459: para toda clase de gastos que originen aquellos programas que la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas considere prioritarios en función de las necesidades de determinadas áreas y ámbitos de intervención: 23.545,50 euros.

Por último, se señala que en el año 2003 se subvencionó el programa «Investigación sobre consumo de alcohol entre los adolescentes riojanos» presentado por la Universidad de La Rioja, Unidad Predepartamental

de Ciencias Sociales del Trabajo, en un importe de 73.916,00 euros, de los que 20.763,00 euros corresponden a la anualidad abonada en el año 2004.

Por lo que se refiere a investigación, en el cuadro que se acompaña en anexo se detallan las subvenciones concedidas a la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuya fecha de resolución está comprendida entre el 1 de abril de 2004 y 31 de abril de 2005, concretamente la anualidad 2004 correspondiente a la convocatoria 2002 de proyectos de investigación del Fondo de investigación Sanitaria (FIS) y las anualidades 2003 y 2004 de la convocatoria de Redes Temáticas de investigación Cooperativa también del FIS.

Durante el período establecido por S. S., se ha realizado un curso de 300 horas lectivas de la Diplomatura de Enfermería de Empresa, en base al Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de Salud Carlos III/Escuela Nacional de Medicina del Trabajo y el Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de La Rioja.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA CON FECHA DE RESOLUCIÓN DE 1 DE ABRIL DE 2004 A 31 DE ABRIL DE 2005

AYUDA	EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCION	FECHA PAGO	26.203.542H 781 "Fondo de Investigación Sanitaria Programa de fomento de la investigación. Concesión de ayudas de investigación e infraestructuras"	26.203.542H 781 "Fondo de Investigación Sanitaria Programa de fomento de la investigación. Concesión de ayudas de investigación e infraestructuras"	TOTAL
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2002	02/1581	23/12/2004	04/01/2005	4.830,00		4.830,00
REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA 2003	G03/057	30/12/2003	09/06/2004	6.127,24		6.127,24
	G03/123	30/12/2003	09/06/2004	5.714,65		5.714,65
	G03/173	30/12/2003	09/06/2004	2.745,14		2.745,14
REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA 2004	G03/057	29/12/2004	17/01/2005	24.678,46		24.678,46
			17/05/2005		14.365,66	14.365,66
	G03/123	29/12/2004	17/01/2005	18.349,62		18.349,62
			17/05/2005		10.681,56	10.681,56
TOTAL GENERAL				62.445,11	25.047,22	87.492,33

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA CON FECHA DE RESOLUCIÓN DE 1 DE ABRIL DE 2004 A 31 DE ABRIL DE 2005

AYUDA	EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCION	FECHA PAGO	26.203.542H 781 "Fondo de Investigación Sanitaria Programa de fomento de la investigación. Concesión de ayudas de investigación e infraestructuras"	26.203.542H 781 "Fondo de Investigación Sanitaria Programa de fomento de la investigación. Concesión de ayudas de investigación e infraestructuras"	TOTAL
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2002	02/1581	23/12/2004	04/01/2005	4.830,00		4.830,00
REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA 2003	G03/057	30/12/2003	09/06/2004	6.127,24		6.127,24
	G03/123	30/12/2003	09/06/2004	5.714,65		5.714,65
	G03/173	30/12/2003	09/06/2004	2.745,14		2.745,14
REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA 2004	G03/057	29/12/2004	17/01/2005	24.678,46		24.678,46
			17/05/2005		14.365,66	14.365,66
	G03/123	29/12/2004	17/01/2005	18.349,62		18.349,62
			17/05/2005		10.681,56	10.681,56
TOTAL GENERAL				62.445,11	25.047,22	87.492,33

184/029921

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Número de personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Salamanca.

Respuesta:

La cifra de paro registrado de discapacitados en la provincia de Salamanca en el mes de abril de 2005 fue de 377.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029926

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas para paliar la pérdida por España en los próximos años de cerca del 45% de los Fondos Estructurales y de Cohesión que percibe de la Unión Europea.

Respuesta:

En el análisis de la evolución del PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el período 1995 a 2001 (último dato disponible a nivel regional), se comprueba que se ha producido un proceso de convergencia real de la economía aragonesa respecto a la media de la actual Unión Europea, situándose en 2001 en el 90,5% de la media de los antiguos 15 socios de la UE, y el 99,3% de la nueva UE a 25.

Los representantes del Gobierno están defendiendo, en diversos foros, la necesidad de tener en cuenta, en la determinación de los criterios de reparto de los fondos europeos, situaciones específicas como la densidad de población, su envejecimiento, regiones y zonas de montaña.

En la propuesta de Reglamentos de la Comisión Europea se recoge, en gran medida por la insistencia

del Gobierno español, la densidad de población como criterio de reparto. Aragón tiene una densidad de población baja, 24,5 habitantes por kilómetros cuadrados.

En la misma propuesta de Reglamentos, el hecho de tener una baja densidad, menor de 50 habitantes por kilómetro cuadrado, permitiría a Aragón elevar su tasa de cofinanciación con fondos comunitarios en cinco puntos porcentuales.

La intensidad de ayuda por habitante media prevista en la propuesta de la Comisión para el período 2007-13, para las regiones Objetivo 2 será aproximadamente el 83% de lo que recibieron en el período 2000-2006. Esta intensidad se modulará por las características propias de cada región, incluyendo su baja densidad.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029937

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Distribución territorial de los recursos de la formación continua durante el año 2005.

Respuesta:

Como resultado de la aplicación del Real Decreto-Ley 7/2005, de 22 de abril, la asignación prevista en la distribución territorial de los fondos de formación continua para 2005 sería la reflejada en el cuadro que se recoge en el anexo adjunto.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO**DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE FONDOS - AÑO 2005****Formación Continua**

(Tras publicación del Real Decreto Ley 7/2005)

Comunidades Autónomas	Asignación Territorial
	TOTAL
Andalucía	32.864.981
Aragón	6.347.272
Asturias	4.818.357

Baleares	5.390.208
Canarias	9.689.921
Cantabria	2.854.271
Castilla y León	11.854.803
Castilla-La Mancha	8.407.971
Cataluña	39.415.748
Comunidad Valenciana	24.658.819
Extremadura	4.439.966
Galicia	14.315.579
Madrid	30.464.774
Murcia	6.352.289
Navarra	3.242.614
País Vasco	11.906.720
Rioja (La)	1.581.912
Ceuta	218.742
Melilla	175.052
TOTAL	219.000.000

(1) Las cantidades asignadas a las Comunidades Autónomas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el marco de los Programas Operativos de Iniciativa Empresarial y Formación Continua. Se exceptúan de la cofinanciación del FSE los «gastos de gestión».

(2) Las Comunidades Autónomas podrán destinar hasta un 5% del total de su asignación territorial a financiar los gastos de gestión, evaluación y control de los contratos programa y acciones complementarias.

184/029938

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Número de pensiones que están por debajo de los 440,8 euros mensuales en Catalunya.

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica el número de pensiones vigentes en el mes de mayo de 2005, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, con cuantía inferior a 440,80 euros, distribuidas por clases de pensión y provincias.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PENSIONES CON CUANTÍA INFERIOR A 440,80€ EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA (Mayo de 2005)

TIPO DE PENSION	PROVINCIA			
	BARCELONA	GIRONA	LLEIDA	TARRAGONA
Favor de Familiares	1.264	90	72	189
Incapacidad Permanente	34.932	4.093	3.289	3.403
Jubilación	236.923	36.630	23.353	35.085
Orfandad	20.642	2.383	1.865	2.842
Viudedad	158.270	24.369	19.814	24.561

184/029939

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones ante las informaciones aparecidas en los medios de comunicación de que entre los detenidos por el intento de agresión al ex Secretario General del Partido Comunista de España el 16 de abril de 2005, se encuentra un Sargento del Ejército.

Respuesta:

Tras los hechos ocurridos el pasado día 16 de abril, entre las personas detenidas por el intento de agresión a don Santiago Carrillo, figura un Sargento del Ejército en situación de retiro.

Tras su detención y posterior declaración, fue puesto en libertad sin cargos.

Dicho Sargento ingresó como soldado en 1980, habiendo permanecido en servicio activo 3 años. Como consecuencia de un accidente sufrido en 1983, ingresó en el Cuerpo de Mutilados hasta su retiro en 1992.

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029942

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GCC).

Asunto: Instrumento legal previsto para regular las excedencias en el Ejército por cuidado de hijos en caso de partos múltiples sin que comporte la pérdida del destino.

Respuesta:

Con fecha 22 de febrero de 2005, el Ministerio de Defensa estableció un criterio de aplicación general en las Fuerzas Armadas sobre la reserva de destino en caso de parto múltiple. Tal criterio regula el derecho de reserva de destino vinculándolo a cada uno de los hijos, con el límite que supone para su ejercicio el transcurso de tres años desde la fecha de nacimiento.

El artículo único del Real Decreto 306/2005, de 18 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de Destinos del Personal Militar Profesional, aprobado por el Real Decreto 431/2002, de 10 de mayo, especifica que se reservará el destino durante doce meses, por la causa prevista en el artículo 141.1.e) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, y que, cuando se refiera concretamente al cuidado de los hijos por naturaleza o adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, serán ampliables en tres meses, en el caso de familias numerosas de categoría general, y en seis meses, en el de familias numerosas de categoría especial.

Estas reservas de destino serán las aplicables al caso de parto de múltiple, de cumplir las condiciones establecidas en el precitado artículo, aunque, siempre con la limitación de los tres años a partir de la fecha de nacimiento de los hijos.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029943

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Asunto: Medidas para que la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) se considere una política de responsabilidad social corporativa.

Respuesta:

Dentro del diálogo social entre Gobierno, patronal y sindicatos, se ha creado una mesa específica sobre responsabilidad social corporativa.

Para las empresas que operan en el ámbito internacional y que pertenecen a sectores económicos muy dinámicos, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación son elementos clave para consolidar y desarrollar su posición de liderazgo, para favorecer y afianzar su competitividad nacional e internacional y para afrontar nuevos desafíos que surgen día a día en un mercado cada vez más globalizado. Aceptando este planteamiento, las empresas más avanzadas no sólo han asumido el reto que propone sino que, en su interés por mantener el liderazgo en su sector, lo han integrado en su estrategia empresarial, potenciando la I+D+i como un factor diferencial de competitividad.

Son varias las empresas que introducen en su memoria anual una memoria de responsabilidad corporativa en la que se refieren específicamente a los pro-

yectos de innovación acometidos. Conscientes de que esta línea de trabajo es la adecuada, se han puesto los medios y desarrollado los mecanismos necesarios para gestionar la I+D+i de forma sistemática, eficaz y continuada, creando equipos gestores específicos para las actividades de I+D+i en coordinación con la dirección de la compañía, definiendo unas bases de funcionamiento, de modo que sea posible el establecimiento de metodologías de trabajo en innovación acordes con la propia actividad de la empresa.

Entre las medidas puestas en marcha por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio están las de fomento de la I+D+i a través de ayudas directas, subvenciones y préstamos, flexibilizando la exigencia de garantías a las empresas y las correspondientes a deducciones fiscales al impuesto sobre sociedades para empresas que realicen actividades de I+D+i. Por otra parte, para difundir la cultura de la innovación entre el empresariado y los esfuerzos de las empresas innovadoras hacia la excelencia empresarial, se conceden los Premios Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029944

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Asunto: Negociación en el seno de la Unión Europea de la modificación de los tipos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Respuesta:

La discusión sobre tipos impositivos en el IVA en la Unión Europea se ha venido desarrollando desde la presentación, en julio de 2003, de la Propuesta de la Comisión Europea en la que esta Institución proponía la racionalización de la normativa comunitaria sobre este particular.

En este proceso de discusión, la postura de las autoridades fiscales españolas ha consistido en el mantenimiento del actual esquema de tipos impositivos reducidos que se aplican en nuestro país, así como de los bienes y servicios que se benefician de esta medida. El proceso de discusión se ha visto entorpecido por la postura de ciertos países que se niegan a la introducción de

los cambios que serían necesarios en la normativa comunitaria para que el deseo de las autoridades fiscales españolas que se ha señalado, pueda hacerse efectivo.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029953

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Asunto: Construcción del helicóptero «Tigre».

Respuesta:

El programa de los helicópteros «Tigre», dentro del plan de modernización de las Fuerzas Armadas, tiene un coste previsto, para el período 2004 a 2021, de 1.353,5 millones de euros.

Consecuencia de las compensaciones económicas que España debe percibir por participar en dicho programa, Eurocopter instalará una fábrica de montaje del helicóptero con una inversión cercana a los 60 millones de euros, y que atendiendo a criterios exclusivamente empresariales la empresa ha decidido ubicar en Albacete. La instalación de Eurocopter en Getafe se dedicará a la ingeniería, ensayos y pruebas.

La previsión es que en estas instalaciones se creen más de 450 puestos de trabajo. El Gobierno considera que el impacto de este proyecto es muy positivo, no sólo por la creación de empleo, altamente cualificado y de calidad, sino por la consecución de una capacidad nacional en la fabricación de helicópteros.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029961

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Actuaciones en relación con el fallecimiento de cuatro trabajadores de compañías auxiliares en los astilleros de Navantia-Ferrol (A Coruña).

Respuesta:

En la actualidad, se está llevando a cabo una investigación oficial, que permanece abierta, por parte del Juzgado y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con el asesoramiento técnico del Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Xunta de Galicia para determinar las causas del accidente sucedido el día 11 de mayo.

Será el resultado de dicha investigación el que concluya tanto las circunstancias que concurrieron en los accidentes, como sus causas.

Los trabajadores fallecidos en Navantia recibirán todas las prestaciones previstas en el vigente sistema de la Seguridad Social, que no establece ninguna diferencia en función del carácter público o privado de la empresa o industria.

La acción protectora del Sistema de la Seguridad Social (Real Decreto Legislativo 1/94, de 20 de junio, Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social), establece las prestaciones económicas para los supuestos de muerte y supervivencia:

1. Auxilio por defunción, para hacer frente a los gastos del sepelio.
2. Pensión de viudedad para el cónyuge superviviente.
3. Pensión de orfandad para cada uno de los hijos menores de 18 años o incapacitados para el trabajo.
4. Pensión vitalicia o, en su caso, subsidio temporal a favor de familiares.

En caso de muerte causada por accidente de trabajo se concederá, además, una indemnización a tanto alzado al cónyuge superviviente y huérfanos, cuya cuantía se establece reglamentariamente.

Además, todas las prestaciones económicas que tengan su causa en accidente de trabajo se aumentarán, según la gravedad de la falta, de un 30 a un 50% cuando la lesión se haya producido como consecuencia de la inexistencia o malas condiciones de los dispositivos de precauciones reglamentarios, o cuando no se hayan observado las medidas generales o particulares de seguridad e higiene en el trabajo, salubridad, etc., recayendo la responsabilidad del pago del recargo directamente sobre el empresario infractor.

En cuanto a la ordenación del aseguramiento de los accidentes de trabajo en España, parte de la obligatoriedad legal del aseguramiento, bien con una Entidad Gestora (INSS) o con una Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

No obstante, el empresario puede libremente concertar seguros voluntarios complementarios al obligado referido anteriormente, cuyas indemnizaciones serán

en cualquier caso compatibles con las debidas según la Ley General de Seguridad Social.

Este aseguramiento voluntario que tiene el carácter de «mejora voluntaria de la Seguridad Social», será, en su caso, establecido por iniciativa empresarial o por convenio colectivo.

En el caso de Navantia, la compañía cumple estrictamente en toda su actividad con la normativa vigente aplicable correspondiente a cada caso y situación, disponiendo adicionalmente de seguros de accidentes que cubren este tipo de contingencias.

Se puede afirmar que la compañía Navantia cumple estrictamente toda la normativa aplicable a toda su actividad y, por supuesto, todas las obligaciones que le marca la ley en materia laboral y de prevención de riesgos.

Navantia tiene constituido el Servicio de Prevención propio previsto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, compuesto por 130 personas, que aglutina las cuatro especialidades y los tres niveles preventivos previstos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Asimismo, Navantia tiene constituido el Comité de Seguridad y Salud, Órgano paritario con presencia de representantes de la empresa y de los trabajadores, que se reúne con periodicidad incluso superior a la exigida legalmente de mantener reuniones trimestrales. Además, los trabajadores de Navantia cuentan con once Delegados de Prevención (6 más de los exigidos por la legislación vigente), totalmente liberados, que como representantes de los trabajadores desarrollan también sus tareas preventivas.

Igualmente, Navantia cumple con sus obligaciones en materia de vigilancia de la salud, realizando periódicamente reconocimientos médicos genéricos, así como los específicos necesarios en casos concretos.

Como titular del centro de trabajo donde se llevan a cabo actividades de trabajadores de otras empresas, tiene la consideración legal de empresa principal, con una serie de obligaciones de carácter legal y formal durante el período que dure la contrata, entre ellas el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con los trabajadores que aquéllas ocupen, debiendo facilitar determinadas medidas en materia de formación e información e instrucciones en relación con los riesgos existentes en el centro de trabajo, a los demás empresarios concurrentes.

En el caso de los servicios de prevención ajenos, el Reglamento requiere una solicitud de acreditación, acompañada de un proyecto en el que se hagan constar los extremos previstos en el Reglamento, que debe ser aprobada por la autoridad laboral competente.

El Servicio de Prevención de Navantia tiene elaborada una evaluación de riesgos de carácter general, que remite en varios aspectos a unas normas o instrucciones (NPB) para determinados procedimientos de trabajo,

así como una serie de protocolos de actuación. Estas normas son obligatorias en el ámbito de la empresa y son entregadas a las empresas subcontratadas (auxiliares), para su cumplimiento.

Entre ellos, una norma interna N-011 «De Evaluación y Registro de Industrias Auxiliares» mediante la cual se comprueba la formación recibida por los trabajadores, la modalidad preventiva adoptada (servicio propio o ajeno), evaluación de riesgos, planificación de la acción preventiva, resultado de la auditoría (en su caso) y certificados de los equipos de protección individual que se proporcionan. Entregada esta documentación, la empresa auxiliar firma el compromiso de cumplir y hacer cumplir las normas de prevención aplicables.

En cuanto a la coordinación entre las diversas empresas (regulada en el art. 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales), Navantia exige a las empresas subcontratadas (auxiliares) el nombramiento de un coordinador de actividades empresariales con presencia en la empresa principal, con una formación mínima de grado intermedio. La coordinación de las empresas auxiliares es llevada a cabo en Navantia, para cada obra, a través de la cadena de mando de las factorías.

Navantia ha mantenido diversas reuniones de coordinación con los representantes de las empresas subcontratistas, haciendo especial hincapié en la obligatoriedad del cumplimiento de las normas de prevención, con especial referencia a la obligatoriedad de seguimiento de los procedimientos establecidos para la solicitud de permiso de trabajo previo a su inicio, que es el que da lugar a que el servicio de prevención de Navantia adopte e indique las medidas preventivas a adoptar en cada caso.

Navantia proporciona formación en materia de prevención de riesgos a sus propios trabajadores, tanto genérica como específica, para su puesto de trabajo y exige a las empresas auxiliares la acreditación de que sus trabajadores la han recibido.

En conclusión, Navantia cumple todas las obligaciones que le marca la ley en materia laboral y de prevención de riesgos, tiene elaborado un plan de prevención que no constituye una estructura estática, sino que es objeto de revisiones y adaptaciones periódicas, y en su calidad de empresa principal ha cumplido con todas sus obligaciones respecto a las empresas subcontratistas:

- Manteniendo reuniones de coordinación con los distintos servicios de prevención, reiterando la obligatoriedad del cumplimiento de los procedimientos.
- Entrega de documentación (protocolos de actuación y normas internas), para su cumplimiento.
- Entrega de las correspondientes evaluaciones de riesgos de las empresas subcontratistas.
- Exigencia de presencia de recursos preventivos en el centro de trabajo.
- Instrucciones impartidas por escrito estableciendo pautas de actuación.

- Exigencia de certificación de los equipos de trabajo y equipos de protección individual que vayan a ser utilizados.

- Reuniones periódicas de coordinación, por áreas de trabajo.

- Exigencia de acreditación de formación, información a los trabajadores y vigilancia de la salud.

- Exigencia de acreditación de haber elaborado la evaluación de riesgos y la planificación preventiva.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030003

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Fernández, María Pía (GP).

Asunto: Número de homicidios cometidos en la provincia de Badajoz en los años 2004 y 2005

Respuesta:

El número de homicidios dolosos cometidos en la provincia de Badajoz, computados en el Programa Estadístico de Seguridad, durante el año 2004 y el período enero-abril de 2005, fue de 9 y 6, respectivamente.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030004

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Número de homicidios cometidos en la provincia de Barcelona en los años 2004 y 2005.

Respuesta:

El número de homicidios dolosos cometidos en la provincia de Barcelona, computados en el Programa Estadístico de Seguridad, durante el año 2004 y el

período enero-abril de 2005, fue de 67 y 27, respectivamente.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030011

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Previsiones y nivel de ejecución del proyecto de regeneración de la playa de A Frouxeira (A Coruña).

Respuesta:

El proyecto «Restauración de la laguna y arrenal de A Frouxeira» está pendiente de la disponibilidad de los terrenos para comenzar su ejecución.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030021

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Estado de ejecución de las obras incluidas en los Presupuestos del año 2004, incluidas en el Anexo de Inversiones referidas a Galicia.

Respuesta:

En anexo se remite informe en el que figuran los importes de créditos iniciales, de créditos totales y de compromisos de gasto de los proyectos a los que se asignaron áreas de gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Galicia en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, así como los importes de obligaciones reconocidas con área de gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a dichos proyectos y también con cargo a

otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas de gasto distintas a las correspondientes a la Comunidad Autónoma de Galicia, con detalle de sección presupuestaria.

Asimismo, se remite el resumen del informe anterior en el que figuran los importes totalizados por sección. Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Galicia, pero no recogidas en los informes que se adjuntan, puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una comunidad autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/030023

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Terrenos que aportará el Ministerio de Defensa en la provincia de A Coruña para la construcción de las 180.000 viviendas prometidas.

Respuesta:

Las propiedades del Ministerio de Defensa que se desafectan del uso de la defensa, se ponen a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa para proceder a su enajenación.

El Ministerio de Defensa debe procurar, con la enajenación de estos terrenos, alcanzar dos objetivos: coadyuvar al desarrollo y ejecución de la política de vivienda y, al mismo tiempo, obtener recursos, de acuerdo con la normativa vigente, para la modernización de las infraestructuras y equipamiento de las Fuerzas Armadas.

Por ello, en los suelos que puedan ser destinados a la construcción de viviendas, el Ministerio de Defensa, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, favorecen los acuerdos de enajenación con Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, con el objetivo de destinar

el mayor porcentaje posible a la construcción de viviendas protegidas y a otros usos de interés social.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030026

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Uso previsto de la sucursal del Banco de España en Santiago de Compostela (A Coruña) tras su cierre.

Respuesta:

Según las previsiones contenidas en el Protocolo suscrito entre el Ministerio de Hacienda y el Banco de España con fecha 18 de noviembre de 2002, corresponde a la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio S. A. (SEGIPSA), como sociedad instrumental de apoyo a la gestión patrimonial e inmobiliaria de la Administración General del Estado, la adquisición de las antiguas sucursales del Banco de España cuyo cierre está previsto.

Las citadas adquisiciones se realizan conforme a unas fases o grupos, en función del momento en que el Banco de España tiene previsto el cierre de sus sucursales, recogidas en un Anexo al Protocolo.

En el caso concreto del inmueble correspondiente a la antigua sucursal del Banco de España en Santiago de Compostela, sita en la Plaza Platerías número 2, dado que su cierre estaba previsto que se realizase con fecha 31 de diciembre de 2004, se encuentra integrado en la tercera fase.

En el citado Protocolo suscrito entre el Ministerio y el Banco de España, en uno de sus apartados se establece que «Las partes firmantes orientarán sus esfuerzos a garantizar que las transmisiones previstas y la formalización de las mismas se realizará, como regla general, con anterioridad al 30 de junio del año siguiente a aquél en que se produzca el cierre de operaciones de cada uno de los grupos de inmuebles a que se refiere el anexo».

La citada adquisición se ha formalizado el pasado 22 de junio.

Actualmente, se están manteniendo diversos contactos y consultas al objeto de analizar sus necesidades y poder determinar el destino del inmueble, estando pendientes de las conclusiones y evaluaciones de los mismos, antes de adoptar una decisión.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030032

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de mejorar el funcionamiento del Servicio de Correos en O Pino (A Coruña).

Respuesta:

El Servicio Postal en O Pino (A Coruña) está atendido por una Oficina de atención al público situada en la Parroquia de Arca y 4 Enlaces Rurales en automóvil para la distribución de la correspondencia, a jornada completa.

La prestación del servicio postal en todo el Concello, tanto en admisión de correspondencia como en distribución, se viene realizando con normalidad, aunque presenta algunas dificultades por la falta de direccionamiento correcto de importante número de envíos.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos adecúa los medios materiales y humanos a las necesidades postales de forma permanente y dinámica, por lo que, si las circunstancias lo requiriesen en el futuro, procedería a revisar los medios materiales y humanos que dispone en la población.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030039

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Situación de los proyectos de obras hidráulicas en la provincia de A Coruña durante el año 2005, así como previsiones al respecto.

Respuesta:

Desde el 1 de julio de 1985 la Comunidad Autónoma de Galicia tiene asumidas las funciones y servicios en materia de obras hidráulicas en todo su territorio, con la excepción de aquéllas previamente declaradas, por Ley, obras de interés general del Estado.

Las actuaciones declaradas de interés general del Estado en la provincia de A Coruña, las obras que comprende cada una de dichas actuaciones y su situación durante 2005, son las siguientes:

Mejora de la depuración y vertido de A Coruña

- Estación depuradora de aguas residuales de Bens.
 - En ejecución desde octubre de 2004.
- Emisario submarino de Bens:
 - Proyecto en redacción desde junio/2004 y finalizado en marzo/2005.
 - Pendiente firma Convenio de Colaboración con la Xunta de Galicia.
 - Licitación prevista en 4.º trimestre de 2005.

Conducción de aguas residuales, depuración y vertido de Ferrol

- Cruce e impulsión de A Malata.
 - En ejecución. Iniciadas las obras en septiembre/2003. Finalización contractual vigente: junio/2006.
- Emisario terrestre A Malata-EDAR de Cabo Prioriño.
 - En ejecución. Iniciadas las obras en septiembre/2003. Finalización contractual vigente: junio/2006.
- Estación Depuradora de Aguas Residuales de Cabo Prioriño.
 - Anteproyecto aprobado.
 - Pendiente firma Convenio de Colaboración con la Xunta de Galicia.
 - Licitación prevista en 3.º trimestre de 2005.

- Emisario Submarino de Bens.

- Finalizada redacción de Anteproyecto en diciembre/2004.
- Pendiente firma Convenio de Colaboración con la Xunta de Galicia.
- Licitación prevista en 4.º trimestre de 2005.

Mejora de los colectores generales y EDAR de Santiago de Compostela

- Colector interceptor general del río Sar. Tramo Ponte Pedriña-Ponte San Lázaro.
 - Proyecto redactado, en información pública.
 - Pendiente firma Convenio de Colaboración con cofinanciador/res.
 - Licitación prevista en 4.º trimestre de 2005.

- Colector interceptor general del río Sar. Tramo Ponte Pedriña-EDAR de Santiago.

- Proyecto en redacción, con finalización prevista en agosto/2005.
- Pendiente firma Convenio de Colaboración con cofinanciador/res.
- Licitación prevista en 1.º trimestre de 2006.

- Estación Depuradora de Aguas Residuales de Santiago de Compostela.

- Inicio redacción de Anteproyecto en 2005.

Canalización del río Mero

- Acondicionamiento hidráulico del río Mero entre la presa de Cecebre y su desembocadura en la ría de O Burgo.
 - Proyecto en ejecución desde agosto/2003, con finalización contractual vigente en agosto/2006.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030040

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Fiestas declaradas de Interés Turístico Nacional dentro de las existentes en la provincia de A Coruña, desde el año 2003.

Respuesta:

Desde el año 2003 han sido presentados los siguientes expedientes de solicitud para declarar Fiesta de Interés Turístico Nacional e Internacional en la provincia de A Coruña:

1. Fiesta de las Hogueras de San Juan (A Coruña), declarada por la Secretaría General de Turismo como Fiesta de Interés Turístico Nacional, mediante Resolución de 30-06-2003 (BOE de 11 de agosto).
2. Festival Internacional del Mundo Celta de Ortigueira (A Coruña), declarada Fiesta de Interés Turístico Internacional, mediante Resolución de 17 de marzo de 2005 (BOE de 28 de abril).

Por otra parte, durante este período no ha sido denegada ninguna fiesta de A Coruña, dado que sólo se presentaron las dos fiestas señaladas anteriormente, y ambas fueron aprobadas positivamente.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030045

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de vender las viviendas militares existentes en Ferrol y A Coruña.

Respuesta:

Las viviendas militares declaradas enajenables en Ferrol son 630, de las cuales:

- 309 han sido ya ofertadas y se encuentran en proceso de venta.
- 312 están siendo ofertadas.
- 9 se encuentran en proceso de depuración física y jurídica.

Las viviendas militares declaradas enajenables en A Coruña son 167, que se encuentran en proceso de depuración física y jurídica. Una vez concluido este proceso estarán en condiciones de ser ofertadas.

Los criterios para realizar las enajenaciones de todas las viviendas son los establecidos por la Ley 26/99, de 9 de julio.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030048

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Actuaciones en materia de desarrollo rural, contempladas en el Plan Galicia, ejecutadas hasta abril de 2004, así como cuantía de las realizadas desde esa fecha hasta 2005 en la provincia de A Coruña.

Respuesta:

Para el desarrollo de las actuaciones de Desarrollo Rural contempladas en el Plan Galicia, se han suscrito dos Convenios entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Xunta de Galicia, para financiar y ejecutar el Plan de Infraestructura Rural y la Concentración Parcelaria.

Debido al buen ritmo en la ejecución de las obras del Plan Galicia y con objeto de agilizar las actuaciones al máximo posible, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación promovió adelantar al año 2004, gastos que de acuerdo con el Plan correspondían al año 2005. Este adelanto fue de 6 millones de euros y el correspondiente Convenio con la Xunta se formalizó al inicio del mes de diciembre. Esto está permitiendo que el Plan se cumpla con mayor rapidez de la prevista.

Así, de los 6,1 millones de euros presupuestados para Infraestructuras Rurales, a 30 de abril se habían certificado 3,9 millones de euros. En cuanto al desarrollo de la Concentración Parcelaria, a la misma fecha se habían ejecutado 1,18 millones de euros de los 4,39 millones presupuestados.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030051

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Deslindes de dominio público marítimo-terrestre pendientes de desarrollar en la provincia de A Coruña.

Respuesta:

En anexo se adjuntan tablas en las que se indican las actuaciones previstas en relación con los deslindes de la provincia de A Coruña.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACION DE EXPEDIENTES PREVISTOS PARA APROBAR ENTRE 2005 - 2008
PROVINCIA DE CORUÑA
☐ Aprobados en lo que va de año

Previsto	T.M	Ref. DG	Tramo	Long. (m)
2005	Mañón	DL-174-LC	Final Rio Sor- limite Tm Ortigueira (Excepto Playa Bares)	23.438
	Riveira	DL-111-LC	Playa de Aguiño	1.700
	Boiro	DL-123-LC	Playa de Barraña	2.132
	Ferrol	DL-194-LC	Puerto de la Graña	570
	Porto-Son	DL-130-LC	Límite Noia-Son a Pta. Caveiro	9.950
	Sada	DL-140-LC	Pta. Fontan-Límite Tm Oleiros	8.313
2006	Cabana	DL-116/1-LC	Lim Tm Ponteceso-Punta Padron	9.639
	Cariño	DL-193-LC	Pta.Cancho-Cabo Ortabade (Excepto Playa y Z.U. de Cariño)	17.698
		DL-200-LC	Cabo Ortabade-Lim. Ayto. Cedeira	14.796
	Cedeira	DL-156-LC	Pto Cedeira hasta Lim. Cedeira Valdoviño	11.074
		DL-198-LC	Lim. Ayto Cariño a Pta del Asalto	6.302
	Coruña	DL-154-LC	Límite Tm Culleredo- Pto. de ICoruña	2.783
		DL-219-LC	Terrenos de la Solana, H. Finisterre, la Marina y Oza	1.024
	Fene	DL-199-LC	Límite Tm Neda a límite Tm Mugardos	6.097
	Ferrol	DL-145-LC	Playa de Cariño a Pto. de la Graña	6.214
	Muros	**-LC	Ratíf. N. Urb. de Muros-Playa Salto	5.079
	Narón	DL-169-LC	Límite Tm Ferrol hasta Molino Aceas	5.727
	Noia	DL-165-LC	Mi Rio Tambre a Pte. Ctra. Noia-Boiro	12.272
	Outes	DL-151-LC	Pta. del Engaño a Fondo del Rio Tambre	13.942
		DL-212-LC	Lim. Ayto. Muros/Outes-Pta. del Engaño	11.221
	Pobra	DL-166-LC	Porto Da Pobra-Lim. T.M. de Boiro	4.788
	Ponteceso	DL-116-LC	Desde Muelle Balares-Lim Tm Cabana	9.576
2007	Riveira	DL-119-LC	Playa de Coroso	2.369
	Bergondo	DL-126/3-LC	Lim Tm Betanzos-Pte. Pedrido	4.720
	Cabana	DL-203-LC	Pta.Padron hasta Lim. T.M. de Laxe	6.506
	Camariñas	DL-216-LC	Lim Tm Vimianzo-Cabo Veo	11.972
	Carballo	**-LC	Pta. de Razo-Límite Tm Malpica	2.875
	Cedeira	DL-197-LC	Punta Asalto a Punta Sarridal	18.259
	Cee	**-LC	Final Playa Estorde-Lim. T.M. Corcubion	850
		**-LC	Lim Tm Muxia-Lim Tm Finisterre	7.201
	Ferrol	DL-169/1-LC	Desde Est. Serv. Pte. de las Pias-Límite Tm Naron	896
	Finisterre	**-LC	Final Playa Langosteira-Playa de Estorde	5.567
		**-LC	Lim Tm Cee-Puerto Finisterre (Excepto Pya Rostro)	20.545
	Laxe	DL-209-LC	Lim Tm Cabana-Lim Tm Vimianzo (Excepto Pyas Laxe y Traba)	11.743
	Malpica	**-LC	Final Pya. de Canido a límite Tm. Ponteceso	27.065
		**-LC	Límite Tm Carballo-Final Pya. de Canido	16.182
	Muxia	**-LC	Final Playa Lourido- Lim Tm Cee	31.434
		**-LC	Pta. de la Barca-Playa de Lourido	3.145
	Noia	DL-161-LC	Puente Carretera. Noia-Boiro a Lim Tm Porto Do Son	10.069
	Oleiros	DL-142-LC	Límite Ayto. Sada a Playa Sta. Cristina	27.534
	Ponteceso	**-LC	Límite Tm Malpica-Muelle de Balares	25.750
2008	Pontedeume	DL-191-LC	Margen Izda. Rio Eume - Centroña	9.985
	Vimianzo	DL-214-LC	Lim Tm Laxe-Lim Tm Camariñas	477
	Camariñas	**-LC	Cabo Veo-Pta. del Castillo	22.535
	Cee	**-LC	Rio Brens-Lim Tm Dumbria	7.166
	Corcubión	**-LC	Lim. T.M. Cee/Corcubion-Pto. de Corcubion	10.189
	Dumbria	**-LC	Lim Tm Cee-Límite Camota (Excepto Playa Ezaro)	1.680
	Riveira	**-LC	Lim Tm Porto Do Son-Corrubedo	9.632

184/030065

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Medidas previstas en relación con una situación hipotética extrema de desabastecimiento de agua o de energía eléctrica en la provincia de A Coruña.

Respuesta:

En el ámbito territorial de las cuencas intercomunitarias gallegas (Galicia Costa), en el que se encuentra la provincia de A Coruña, las competencias en la gestión y ordenación de los recursos hidráulicos corresponden a la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por otra parte, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado en materia energética, viene adoptando medidas para cumplir uno de sus principales objetivos en dicha materia, que es la garantía de suministro eléctrico. En este sentido, frente a una situación extrema de desabastecimiento, deben considerarse diversos factores.

El suministro eléctrico depende básicamente del ejercicio de las actividades de generación, transporte, operación del sistema y distribución.

Para que el suministro llegue a los usuarios con suficiente calidad es necesario que estas actividades funcionen correctamente, y en definitiva que, por una parte, quede asegurada la cobertura de la demanda y, por otra, que la red de distribución sea capaz de suministrar la energía eléctrica a los usuarios.

En lo que se refiere a la cobertura de la demanda «Red Eléctrica de España», como responsable de la operación del sistema realiza periódicamente estudios sobre ésta. El último contempla el período mayo 2005-abril 2006, por lo que analiza el período crítico del verano de 2005.

Según este estudio, la situación más desfavorable en el verano 2005, corresponde a una punta de demanda prevista de 39.500 MW, que se esperaba con mayor probabilidad a finales del mes de junio o en julio. Hasta el momento, la punta de demanda ha sido de 38.600 MW, por lo que no se puede considerar que exista un riesgo de desabastecimiento.

En definitiva, la capacidad de producción está asegurada, y gracias a las iniciativas adoptadas a partir de 2004 para corregir el déficit inversor, se puede decir que el margen de seguridad es mejor que el del último verano.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030070

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Incremento de la plantilla de la Policía Nacional previsto en la Jefatura Superior de A Coruña en el año 2005.

Respuesta:

Mediante Resolución del Director General de la Policía, de fecha 8 de abril de 2005, fueron destinados 9 funcionarios de la Escala Ejecutiva, procedentes de nuevo ingreso y promoción interna, a la Comisaría Provincial de A Coruña. Así mismo, han sido resueltos los Concursos Generales de Méritos, que con carácter general se convocan para el conjunto de plantillas del territorio nacional, lo que ha supuesto un incremento neto de 20 funcionarios en la plantilla de la Jefatura Superior de Policía de A Coruña.

Por otro lado, en el mes de septiembre próximo finaliza el período formativo, la XIX B Promoción de Policías, a los que se les ofertará las plazas que se determinen, en aplicación del Real Decreto 997/1989 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030071

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Situación en la que se encuentran los locales del Museo de Bellas Artes en relación con el Ayuntamiento de A Coruña en el llamado edificio del Consulado.

Respuesta:

Por Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1999 se autorizó el uso al Ayuntamiento de A Coruña del

edificio «Casa del Consulado», a título gratuito y por un plazo de diez años. Esta situación se mantiene vigente.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030073

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de realizar algún plan de acción para la integración social de inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Galicia, así como previsiones de cooperación para el año 2005.

Respuesta:

En materia de integración de los inmigrantes, la Administración General del Estado viene realizando actuaciones en las distintas Comunidades Autónomas a través de convenios de colaboración con la correspondiente Administración autonómica.

Dando respuesta a la prioridad que para el Gobierno representan las políticas de integración, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 se han aumentado considerablemente los créditos destinados a la integración de inmigrantes. Este incremento se ha producido fundamentalmente a través de la creación del «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el Refuerzo Educativo», dotado con 120 millones de euros, a distribuir entre las Comunidades Autónomas.

El Consejo de Ministros de 20 de mayo de 2005, aprobó el «Acuerdo por el que se formalizan, para el ejercicio 2005, los criterios objetivos de distribución, así como la distribución resultante, del crédito presupuestario, por un importe de 120.000.000 de euros, del Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de Inmigrantes así como al Refuerzo Educativo de los mismos».

La asignación correspondiente a Galicia, establecida en el Acuerdo, asciende a 1.832.283 euros, cantidad a transferir en el marco de un convenio de colaboración que se firmará próximamente entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Xunta de Galicia.

Las actuaciones a poner en marcha deben ajustarse al «Marco de Cooperación para la Gestión del Fondo de Apoyo» examinado por el Consejo Superior de Política de Inmigración; con este propósito la Xunta deberá

presentar un «plan de acción» en el que se recojan las actuaciones previstas, adaptando el Marco de Cooperación a sus prioridades y peculiaridades territoriales así como a las características que presenta la población inmigrante en su territorio.

El plan de acción debe ser aprobado de común acuerdo por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Xunta de Galicia, con anterioridad a la firma del convenio, y formará parte del mismo como anexo.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030075

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Actuaciones y programas de la Confederación Hidrográfica del Norte en la provincia de A Coruña en los años 2004 y 2005.

Respuesta:

Desde el 1 de julio de 1985 la Comunidad Autónoma de Galicia tiene asumidas las funciones y servicios en materia de obras hidráulicas en todo su territorio, con la excepción de aquéllas previamente declaradas, por Ley, obras de interés general del Estado.

Las actuaciones declaradas de interés general del Estado en la provincia de A Coruña, las obras que comprende cada una de ellas y su situación actual, se reseñan a continuación:

Mejora de la depuración y vertido de A Coruña

- Estación depuradora de aguas residuales de Bens. En ejecución desde octubre/2004.
- Emisario submarino de Bens:
 - Proyecto en redacción desde junio/2004 y finalizado en marzo/2005.
 - Pendiente firma Convenio de Colaboración con la Xunta de Galicia.
 - Licitación prevista en 4.º trimestre de 2005.

Conducción de aguas residuales, depuración y vertido de Ferrol

- Cruce e impulsión de A Malata. En ejecución. Iniciadas las obras en septiembre/2003. Finalización contractual vigente: junio/2006.

- Emisario terrestre A Malata-EDAR de Cabo Prioriño. En ejecución. Iniciadas las obras en septiembre/2003. Finalización contractual vigente: junio/2006.

- Estación Depuradora de Aguas Residuales de Cabo Prioriño.

- Anteproyecto aprobado.
- Pendiente firma Convenio de Colaboración con la Xunta de Galicia.
- Licitación prevista en 3.º trimestre de 2005.

Mejora de los colectores generales y EDAR de Santiago de Compostela

- Colector interceptor general del río Sar. Tramo Ponte Pedriña-Ponte San Lázaro.

- Proyecto redactado, en información pública.
- Pendiente firma Convenio de Colaboración con cofinanciador/res.
- Licitación prevista en 4.º trimestre de 2005.

- Colector interceptor general del río Sar. Tramo Ponte Pedriña-EDAR de Santiago.

- Proyecto en redacción, con finalización prevista en agosto/2005.
- Pendiente firma Convenio de Colaboración con cofinanciador/res.
- Licitación prevista en 1.º trimestre de 2006.

- Estación Depuradora de Aguas Residuales de Santiago de Compostela. Inicio redacción de Anteproyecto en 2005.

Canalización del río Mero

Acondicionamiento hidráulico del río Mero entre la presa de Cecebre y su desembocadura en la ría de O Burgo. Proyecto en ejecución desde agosto de 2003, con finalización prevista en agosto de 2006.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030079

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Nivel de ejecución de los presupuestos previstos para los trabajos de reparación hidrológico-forestal y lucha contra la desertización en la provincia de A Coruña en el año 2004, así como acciones previstas en dicha provincia con cargo a los Presupuestos del año 2005.

Respuesta:

Desde julio de 1985, la Comunidad Autónoma de Galicia tiene asumida la competencia en obras hidráulicas en todo su territorio (Real Decreto 1870/1985, de 11 de septiembre), con la excepción de las obras declaradas de interés general o que afecten a otra Comunidad Autónoma.

Dentro del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales, está incluida la canalización del río Mero, actuación declarada de interés general del Estado por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre. Esta actuación se encuentra en ejecución desde agosto de 2003, con finalización contractual vigente en agosto de 2006.

El Plan no incluye ninguna otra actuación en la provincia de A Coruña.

Las anualidades de los años 2004, 2005 y 2006 consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el proyecto de inversión pública 2000 23 233 001 «Acondicionamiento Hidráulico río Mero entre la Presa de Cecebre y Desembocadura (A Coruña)» son las siguientes:

	IMPORTE CONSIGNADO EN P.G.E. (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS DEL EJERCICIO (€)
ANUALIDAD 2004	11.050,00	4.129,51
ANUALIDAD 2005	5.245,00	
ANUALIDAD 2006	4.054,00	

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030081

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Medidas para resolver las deficiencias del sistema de telefonía rural en Galicia.

Respuesta:

En relación con las deficiencias en el sistema de telefonía rural, en Galicia se han recibido, entre el 31 de mayo de 2004 y el 31 de mayo de 2005, cinco recla-

maciones por deficiencias en el servicio de telefonía, excluyendo las reclamaciones por demora en la instalación de líneas telefónicas y excluidas las reclamaciones relativas a grandes núcleos de población. Las posibles deficiencias, por lo tanto, deben referirse a las propias limitaciones técnicas del sistema de telefonía rural.

El mandato establecido en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico, consistía en que el operador designado para la prestación del servicio universal, Telefónica de España, debía tener desplegadas, antes del 31 de diciembre de 2004, «las soluciones tecnológicas eficientes disponibles en el mercado para garantizar el derecho de los usuarios a disponer, previa solicitud a partir de la aprobación del plan, de la posibilidad de acceso funcional a Internet en el plazo máximo de sesenta días desde la fecha de dicha solicitud en las zonas con cobertura».

El Plan de despliegue de zonas de cobertura de abonados a Telefonía Rural de Acceso Celular (TRAC) fue aprobado por la Orden del anterior Ministerio de Ciencia y Tecnología, de 28 enero de 2003, y finalizó el 31 de diciembre de 2004, una vez alcanzado el 100% de cobertura.

Para ello, Telefónica de España utiliza las tecnologías más adecuadas a cada caso, como las convencionales basadas en pares de cobre o las de tipo radioeléctrico como GSM/GPRS, LMDS o satélite. Todas ellas permiten garantizar a los abonados las facilidades y servicios adicionales incluidos dentro de las obligaciones de servicio universal y, en particular, una velocidad de transmisión de datos equiparable a la que tienen los abonados al servicio telefónico fijo, disponible al público con conexión a la red mediante pares de cobre y módem para banda vocal.

La Comisión Europea aprobó una financiación pública suficiente, con cargo a los fondos Feder, para el proyecto de sustitución de las líneas TRAC. Dicho proyecto llega hasta finales del 2008 e incluye, tanto el despliegue de la cobertura, como la migración total de los abonados existentes a la entrada en vigor de la mencionada Ley, a los nuevos sistemas.

En consecuencia, una vez finalizado el Plan de despliegue de zonas de coberturas de abonados TRAC, está previsto que Telefónica de España finalice el proceso de sustitución de las líneas TRAC, migrando las líneas actuales para atender las solicitudes de acceso funcional a Internet que le presenten los abonados atendidos con sistemas TRAC analógicos en el plazo máximo de 60 días, y procediendo a la migración de oficio de las restantes, antes de finalizar el año 2008.

Por otro lado, en las zonas rurales, tanto de Galicia como del resto del territorio nacional, el Gobierno está llevando a cabo varios programas destinados a extender la disponibilidad del acceso a Internet de banda ancha. Para dichos programas se cuenta con aportaciones procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo

Regional (FEDER) para las regiones consideradas Objetivo número 1, como es el caso de Galicia.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030082

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Asunto: Cumplimiento del Convenio por el que se establece la cesión para uso civil de 500 camas de Hospital Central de la Defensa (Hospital Gómez Ulla) a la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

Desde su firma el pasado 27 de octubre de 2004, el Ministerio de Defensa viene cumpliendo con el Convenio de colaboración en materia sanitaria suscrito con la Comunidad de Madrid, atendiendo de forma progresiva a personal civil en el Hospital Militar Gómez Ulla.

El Convenio contempla, en su cláusula novena, la constitución, formación, funciones y reuniones periódicas de la Comisión de Seguimiento y de la Comisión Permanente, a quienes corresponde la concreción del número de camas y el ajuste de las necesidades.

Respecto al Convenio actual, se ha remitido a la Consejería de Sanidad de la Comunidad la facturación correspondiente hasta el mes de abril de 2005. El mes de mayo está en fase de envío.

La facturación de las deudas de 2002, de 2003 y de 2004, previas al actual Convenio y correspondientes a anteriores convenios de menor alcance por los que el Hospital Gómez Ulla colaboraba con la Sanidad Pública, también ha sido remitida a la mencionada Consejería, incluyendo fotocopia de todos los justificantes revisados.

La actividad realizada desde la firma del Convenio ha sido la siguiente:

— Hospitalización:

El día 2 de noviembre se recibieron 15 enfermos para ingreso, y progresivamente en ese mes se alcanzó la cifra de 74 pacientes. En los meses siguientes hay oscilaciones, de altas y bajas, tendiendo a las 100 camas iniciales acordadas.

Total de enfermos ingresados: 1.208.

— Consultas Externas:

En las consultas de Alergia, Cardiología, Dermatología, Digestivo, Endocrinología, Neumología, Neurología y Reumatología.

Total de enfermos atendidos: 3.009.

— Actividad quirúrgica en régimen de hospitalización:

Esta actividad está coordinada con la Comunidad de Madrid mediante el sistema electrónico Ruleq. Comenzó el 1 de abril. Se han beneficiado enfermos que necesitaban intervenciones de los servicios de Traumatología, Cirugía General, Oftalmología, Cirugía Plástica, y de Urología.

Total de enfermos tratados: 203.

— Utilización de las instalaciones del bloque quirúrgico por facultativos pertenecientes a organismos o entidades dependientes de la Consejería de Sanidad y Consumo:

De acuerdo con el Convenio hay preparados 4 quirófanos, dos con personal de enfermería del Hospital y dos con personal de enfermería de la Comunidad. En esta modalidad de colaboración el personal facultativo cirujano y anestesista pertenecen a la Comunidad.

Desde noviembre de 2004 hasta marzo de 2005 se operaron procesos de Oftalmología y Cirugía Plástica.

Desde marzo han comenzado a realizarse operaciones de Cirugía General.

Estos enfermos, dependiendo de su proceso, han sido intervenidos en régimen de cirugía ambulatoria o en régimen de hospitalización.

Total de intervenciones realizadas: 1.081.

— Pruebas diagnósticas:

TAC, RNM (resonancias) y mamografías. Endoscopias: colonoscopias y gastroscopias, ecografías abdominales, suelo pélvico, drenaje linfático, densitometrías.

Total de pruebas diagnósticas realizadas: 398.

— Procedimientos terapéuticos de rehabilitación, radioterapia y tratamiento radio metabólico de tiroides:

El Servicio de Oncología Radioterápica venía desarrollando desde hacía varios años colaboración con el anterior Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), transferido al actual Instituto Madrileño de la Salud (IMSALUD) y desde el mes de noviembre ha seguido colaborando. Los otros servicios médicos han ido incorporándose paulatinamente.

Total de enfermos tratados: 542.

En el Servicio de Rehabilitación se han ofertado 304 tratamientos.

— Hemodiálisis:

No se ha solicitado tratamiento para ningún enfermo por parte de la Comunidad.

El número de personas asistidas desde la entrada en vigor en noviembre 2004 del Convenio hasta el día de la fecha, en las diferentes modalidades que sí contempla el Convenio, está alrededor de 6.400 enfermos.

El número total de personas atendidas en Urgencias, no contempladas en el Convenio desde su entrada en vigor, noviembre 2004, es de 4.230 enfermos.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030083

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Control de la seguridad y prevención de accidentes en la factoría Navantia-Ferrol, en especial en lo relativo a los trabajadores de las empresas auxiliares, y a la precariedad de las condiciones laborales de éstos, así como medidas a tomar al respecto.

Respuesta:

Como consecuencia del accidente de trabajo acaecido el pasado 11 de mayo en el centro de trabajo de Ferrol de la empresa Navantia, el centro permaneció no operativo durante dos días.

Se puede afirmar que Navantia cumple y hace cumplir todas las estipulaciones y los términos de los contratos suscritos con cualquier compañía.

El número de empresas auxiliares subcontratadas por Navantia en cada momento depende tanto de la fase en la que se encuentre la construcción de cada buque, como del trabajo a realizar y de los recursos propios existentes en cada momento.

Las condiciones y relaciones laborales de los trabajadores se rigen, conforme a lo previsto en el artículo 3 del Estatuto de los Trabajadores, por la legislación laboral general, por el convenio colectivo que resulte de aplicación y por el contrato de trabajo y, en su caso, por los usos y costumbres locales y profesionales.

Por ello, si bien existen unos mínimos de derecho necesario para los trabajadores de la empresa principal

y de las auxiliares, las condiciones salariales y laborales de los trabajadores de las empresas contratistas o subcontratistas no son idénticas, sino que vienen determinadas en cada caso por el ámbito de negociación colectiva en el que sus relaciones laborales queden incluidas, estando éstas previstas en el convenio colectivo correspondiente.

Respecto a la necesidad de formar una organización empresarial única, se señala que el Estatuto de los Trabajadores regula la subcontratación de obras y servicios en su artículo 42, admitiendo, por tanto, nuestro ordenamiento la posibilidad de que una empresa contrate o subcontrate con otra determinada parte de su actividad, en consonancia con el principio de libertad de empresa, reconocido en el artículo 38 de la Constitución, y de manera coherente con los principios que inspiran el funcionamiento de las empresas en el ámbito de la Comunidad Europea, estableciendo la ley, únicamente, las obligaciones que deben cumplir los empresarios contratistas y subcontratistas.

En la actualidad, en Navantia no se está aplicando una política de abaratar los salarios ni reducir las condiciones laborales de los trabajadores y mantiene los niveles adecuados de formación de sus trabajadores, por lo que no puede estarse produciendo la «pérdida de competitividad por falta de calidad en el producto», ni el deterioro de la imagen de Navantia a escala internacional, a las que alude S.S.

Actualmente se están ejecutando en Navantia los compromisos derivados del Acuerdo Marco suscrito el 16-12-2004 entre la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), Izar y los sindicatos mayoritarios (UGT/CCOO/USTG), que establece las medidas a adoptar con el objetivo de garantizar la viabilidad de la construcción naval militar y civil:

1. Agrupación de centros en la nueva sociedad Navantia (actividad militar y 20% actividad civil).
2. Reducción de plantillas, aplicando un expediente de regulación de empleo.
3. Entrada en liquidación de Izar (actividad civil) y enajenación ordenada de sus activos.

La nueva organización puesta en marcha por Navantia, cumple las necesidades en todos los ámbitos de la empresa, existiendo en todas las factorías una organización específica de calidad que vela por el cumplimiento de los procedimientos y el mantenimiento de los certificados.

En cuanto a las relaciones laborales, en Navantia se aplica el vigente convenio colectivo, negociado en el ámbito, legalmente previsto, la empresa, y suscrito recientemente por los representantes de los trabajadores y la empresa, en el que se mantienen las condiciones laborales de las que venían disfrutando los trabajadores de Izar.

La prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de general aplica-

ción para todos los trabajadores, consiste en un subsidio equivalente al sesenta por ciento de la base reguladora correspondiente, que se abona entre el cuarto y el vigésimo día, inclusive, de permanencia en esa situación. Esta norma es válida para cualquier trabajador, si bien, en muchas ocasiones, por convenio colectivo se mejora o completa ese subsidio durante ciertos períodos de tiempo.

La empresa Navantia tiene las obligaciones que le marca la ley en materia laboral y de prevención de riesgos, obligaciones que son cumplidas por la compañía.

Navantia tiene constituido el Servicio de Prevención propio previsto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, compuesto por 130 personas, que aglutina las cuatro especialidades y los tres niveles preventivos previstos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Asimismo, Navantia tiene constituido el Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario con presencia de representantes de la empresa y de los trabajadores, que se reúne con periodicidad incluso superior a la exigida legalmente de mantener reuniones trimestrales. Además, los trabajadores de Navantia cuentan con once Delegados de Prevención (6 más de los exigidos por la legislación vigente), totalmente liberados, que como representantes de los trabajadores desarrollan también sus tareas preventivas.

Igualmente, Navantia cumple con sus obligaciones en materia de vigilancia de la salud, realizando periódicamente reconocimientos médicos genéricos, así como los específicos necesarios en casos concretos.

Como titular del centro de trabajo donde se llevan a cabo actividades de trabajadores de otras empresas, tiene la consideración legal de empresa principal, con una serie de obligaciones de carácter legal y formal durante el período que dure la contrata, entre ellas el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con los trabajadores que aquéllas ocupen, debiendo facilitar determinadas medidas en materia de formación e información e instrucciones en relación con los riesgos existentes en el centro de trabajo, a los demás empresarios concurrentes.

En el caso de los servicios de prevención ajenos, el Reglamento requiere una solicitud de acreditación, acompañada de un proyecto en el que se hagan constar los extremos previstos en el Reglamento que debe ser aprobada por la autoridad laboral competente.

El Servicio de Prevención de Navantia tiene elaborada una evaluación de riesgos de carácter general, que remite en varios aspectos a unas normas o instrucciones (NPB) para determinados procedimientos de trabajo, así como una serie de protocolos de actuación. Estas normas son obligatorias en el ámbito de la empresa y son entregadas a las empresas subcontratadas (auxiliares), para su cumplimiento.

Entre ellos, una norma interna N-011 «De Evaluación y Registro de Industrias Auxiliares» mediante la cual se comprueba la formación recibida por los trabajadores, la modalidad preventiva adoptada (servicio propio o ajeno), evaluación de riesgos, planificación de la acción preventiva, resultado de la auditoría (en su caso) y certificados de los equipos de protección individual que se proporcionan. Entregada esta documentación, la empresa auxiliar firma el compromiso de cumplir y hacer cumplir las normas de prevención aplicables.

En cuanto a la coordinación entre las diversas empresas (regulada en el art. 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales), Navantia exige a las empresas subcontratadas (auxiliares) el nombramiento de un coordinador de actividades empresariales con presencia en la empresa principal, con una formación mínima de grado intermedio. La coordinación de las empresas auxiliares es llevada a cabo en Navantia, para cada obra, a través de la cadena de mando de las factorías.

Navantia ha mantenido diversas reuniones de coordinación con los representantes de las empresas subcontratistas, haciendo especial hincapié en la obligatoriedad del cumplimiento de las normas de prevención, con especial referencia a la obligatoriedad de seguimiento de los procedimientos establecidos para la solicitud de permiso de trabajo previo a su inicio, que es el que da lugar a que el servicio de prevención de Navantia adopte e indique las medidas preventivas a adoptar en cada caso.

Navantia proporciona formación en materia de prevención de riesgos a sus propios trabajadores, tanto genérica como específica, para su puesto de trabajo y exige a las empresas auxiliares la acreditación de que sus trabajadores la han recibido.

En conclusión, Navantia cumple todas las obligaciones que le marca la ley en materia laboral y de prevención de riesgos, tiene elaborado un plan de prevención que no constituye una estructura estática, sino que es objeto de revisiones y adaptaciones periódicas, y en su calidad de empresa principal ha cumplido con todas sus obligaciones respecto a las empresas subcontratistas:

- Manteniendo reuniones de coordinación con los distintos servicios de prevención, reiterando la obligatoriedad del cumplimiento de los procedimientos.
- Entrega de documentación (protocolos de actuación y normas internas), para su cumplimiento.
- Entrega de las correspondientes evaluaciones de riesgos de las empresas subcontratistas.
- Exigencia de presencia de recursos preventivos en el Centro de trabajo.
- Instrucciones impartidas por escrito estableciendo pautas de actuación.
- Exigencia de certificación de los equipos de trabajo y equipos de protección individual que vayan a ser utilizados.

- Reuniones periódicas de coordinación, por áreas de trabajo.

- Exigencia de acreditación de formación, información a los trabajadores y vigilancia de la salud.

- Exigencia de acreditación de haber elaborado la evaluación de riesgos y la planificación preventiva.

Se desconoce a qué se refiere S. S. al hablar de empresa de síntesis. El objetivo del Gobierno es garantizar la viabilidad de la construcción naval militar y civil, aplicando para ello las medidas consensuadas con los legítimos representantes de los trabajadores, que se han reflejado en el Acuerdo Marco suscrito el 16-12-2004 entre SEPI, Izar y los sindicatos mayoritarios (UGT/CCOO/USTG).

Toda la organización de Navantia, cumple las necesidades en todos los ámbitos de la empresa y garantiza la planificación y control de todos sus elementos y en todos sus ámbitos.

En materia de prevención y salud laboral, Navantia cumple con todas las obligaciones establecidas por la normativa en vigor, y hace cumplir ésta a las empresas subcontratadas, garantizando la necesaria coordinación entre todas.

Las inversiones en material de seguridad, formación en prevención y personal de prevención realizadas por Navantia (hasta 2004 Izar), en los últimos cuatro años ascendieron a unos 31 millones de euros aproximadamente.

En la provincia de A Coruña hay diecinueve Inspectores de Trabajo y Seguridad Social para dar cumplimiento a las funciones, facultades y deberes que establece el artículo 3 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social: vigilancia y cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y del contenido normativo de los convenios colectivos en materia de ordenación del trabajo y relaciones sindicales, prevención de riesgos laborales, sistema de seguridad social, empleo, etc.

Según los datos del informe elaborado por el Consejo Gallego de Relaciones Laborales, para el año 2003, el número de empresas en Galicia es de 170.914, de ellas 70.814 en la provincia de A Coruña.

No obstante, se hace constar que la prevención de riesgos no es una función que deba ser ejercida exclusiva y prioritariamente por la Administración Pública, sino que es una obligación que recae, en primer lugar, en las empresas, tanto en el empresario como quien ejerce el poder de dirección y organización, como en los mandos intermedios y en los propios trabajadores, de tal modo que nadie que participe en cualquier proceso productivo, en cualquier sector económico, deba quedar al margen de los derechos en materia de prevención, pero tampoco en la asunción de responsabilidades y en la obligación de dar cumplimiento a sus deberes en la materia.

La función de la Administración es, principalmente, la de ejercer el control y vigilancia del efectivo cumpli-

miento por parte de los sujetos obligados, y en su caso advertir, requerir o sancionar.

El Gobierno comparte la preocupación por las familias de los trabajadores fallecidos, éstos y todos los ciudadanos y ciudadanas que trabajan en España, lo hagan en empresas públicas o privadas.

Los trabajadores fallecidos en Navantia recibirán todas las prestaciones previstas en el vigente sistema de la Seguridad Social, que no establece ninguna diferencia en función del carácter público o privado de la empresa o industria.

La acción protectora del Sistema de la Seguridad Social (Real Decreto Legislativo 1/94, de 20 de junio, Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social), establece las prestaciones económicas para los supuestos de muerte y supervivencia:

1. Auxilio por defunción, para hacer frente a los gastos del sepelio.
2. Pensión de viudedad para el cónyuge superviviente.
3. Pensión de orfandad para cada uno de los hijos menores de 18 años o incapacitados para el trabajo.
4. Pensión vitalicia o, en su caso, subsidio temporal a favor de familiares.

En caso de muerte causada por accidente de trabajo se concederá, además una indemnización a tanto alzado al cónyuge superviviente y huérfanos, cuya cuantía se establece reglamentariamente.

Además, todas las prestaciones económicas que tengan su causa en accidente de trabajo se aumentarán, según la gravedad de la falta, de un 30 a un 50% cuando la lesión se haya producido como consecuencia de la inexistencia o malas condiciones de los dispositivos de precauciones reglamentarios, o cuando no se hayan observado las medidas generales o particulares de seguridad e higiene en el trabajo, salubridad, etc., recayendo la responsabilidad del pago del recargo directamente sobre el empresario infractor.

En cuanto a la ordenación del aseguramiento de los accidentes de trabajo en España, parte de la obligatoriedad legal del aseguramiento, bien con una Entidad Gestora (INSS) o con una Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

No obstante, el empresario puede libremente concertar seguros voluntarios complementarios al obligado referido anteriormente, cuyas indemnizaciones serán en cualquier caso compatibles con las debidas según la Ley General de Seguridad Social.

Este aseguramiento voluntario que tiene el carácter de «mejora voluntaria de la Seguridad Social», será, en su caso, establecido por iniciativa empresarial o por convenio colectivo.

En el caso de Navantia, la compañía cumple estrictamente en toda su actividad con la normativa vigente aplicable correspondiente a cada caso y situación, dis-

poniendo adicionalmente de seguros de accidentes que cubren este tipo de contingencias.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030092 a 184/030094

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón Torres, Jordi (GERC).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con la protección de la biodiversidad marina.

Respuesta:

Desde que en septiembre de 2004 el Comar iniciara el examen de la cuestión relativa a la protección de la biodiversidad marina en áreas que se encuentran más allá de los espacios sometidos a la jurisdicción nacional, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha contribuido, activamente y en coordinación con los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente, al diseño y presentación de la posición española en materia de protección de la biodiversidad en los espacios marinos. Ello se ha visto reflejado, en especial, en los debates que se han celebrado en Bruselas en el seno del COMAR y los Grupos de Trabajo de Pesca Exterior y Biodiversidad, en las reuniones de coordinación comunitaria celebradas en Nueva York con ocasión de la Sexta Ronda del Proceso Consultivo Informal sobre los Océanos y el Derecho del Mar, así como en los Coreu que nuestro país ha enviado sobre este particular.

El objetivo perseguido por España es avanzar en la preparación de una posición común que sea coherente con los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible y acorde con las exigencias impuestas por el Derecho internacional (como la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el Acuerdo sobre Poblaciones de Peces Transzonales y Especies Altamente Migratorias y el Convenio sobre la Biodiversidad) y por el Derecho comunitario europeo. Se trata, por otra parte, de ofrecer un enfoque integrado que dé respuesta a todos los problemas que afectan al medio marino y a la conservación de la biodiversidad en el mar.

En la reunión del Comar del pasado 13 de mayo, los Estados miembros examinaron fundamentalmente la segunda versión del proyecto de posición común elabo-

rado por la Presidencia. Asimismo, se distribuyó de modo informal una tercera versión del proyecto que, en los 10 días siguientes a la reunión del Comar, fue objeto de comentarios mediante Coreu por parte de varios Estados, entre ellos España.

Tanto la segunda como la tercera versión del proyecto de posición común presentado por la Presidencia se limitan a examinar los problemas que afectan a la biodiversidad en los espacios que se encuentran más allá de la jurisdicción nacional. Ambos documentos parten de la premisa de que no existe un marco jurídico adecuado para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en zonas situadas más allá de la jurisdicción nacional. Ante esta tesitura, la Presidencia propuso que, a corto plazo, se fomente la cooperación entre organismos internacionales y programas regionales, se apoyen ciertas iniciativas de carácter privado y se ponga en marcha una acción urgente que, partiendo de la utilización de la mejor información científica y en aplicación del principio de precaución, afectaría a ciertas prácticas perjudiciales y podría redundar en la instauración de una moratoria limitada en tiempo y espacio que cubriría ciertas actividades pesqueras, en particular, el arrastre de fondo. A medio plazo, la Presidencia propuso la adopción de un instrumento de aplicación de la Convención de las Naciones Unidas que se limitaría únicamente a la protección de la biodiversidad en áreas que se encuentren más allá de la jurisdicción nacional. Para ello, se recomendaría a la Asamblea General de las Naciones Unidas el establecimiento de una comisión negociadora internacional. Por otra parte, en el proyecto de la Presidencia se excluye la minería, la bioprospección y la utilización de recursos genéticos de las medidas relativas a la protección de la biodiversidad.

La posición que España mantuvo en la reunión del día 13 de mayo se fundó en un enfoque integrado del ecosistema que debería cubrir todos los espacios marinos, tanto los que se hallan bajo la jurisdicción nacional como los que se encuentran más allá, y todas las actividades susceptibles de generar daños sobre el mismo incluyendo la pesca, la minería, la bioprospección y la utilización de los recursos genéticos. La posición española partía de la afirmación de que el marco jurídico existente debe completarse y aplicarse plenamente, llamando a los Estados a la responsabilidad en el pleno cumplimiento de sus obligaciones tanto en los espacios sometidos a su jurisdicción como respecto de los buques que ondean su pabellón. En lo que se refiere a las medidas a corto plazo, se insistió en la necesidad de reforzar el papel de las organizaciones regionales de pesca, en la conveniencia de que éstas prohíban, en las zonas de regulación, las prácticas pesqueras destructivas sobre la base de un análisis caso por caso y a la luz de la mejor información científica disponible. En lo que atañe a las zonas no reguladas por estas organizaciones, España propuso que, sobre la base de un análisis caso por caso y partiendo de la mejor información científica disponible, se prohibiesen temporalmente, en aplica-

ción del principio de precaución, todas las actividades que pueden dañar el medio marino y no sólo determinadas prácticas pesqueras. Además, siguiendo la política anunciada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se propuso la prohibición temporal del arrastre de fondo en las dorsales de los océanos Atlántico, Índico y Pacífico. En lo que se refiere a la estrategia a largo plazo, la delegación española afirmó que parece prematuro adoptar un instrumento de aplicación de la Convención de 1982, limitado únicamente a la protección de la biodiversidad y que, de optarse por esa vía, debería cubrir todos los aspectos de la protección del medio marino sin excluir ninguna actividad.

En la reunión del Comar del pasado 13 de mayo no se alcanzó el consenso debido a las profundas diferencias de opinión manifestadas por varias delegaciones (Alemania, los Países Bajos, Bélgica, Italia, Grecia, el Reino Unido, Suecia, Francia, Portugal, la Comisión y España) en relación con distintos aspectos del proyecto de posición común.

Desde entonces, España ha venido trabajando de modo activo presentando, junto con Portugal, una Propuesta de consenso en la Reunión de Unicpolos de junio de 2005 y contribuyendo a la elaboración de una declaración presentada por la Presidencia en este último foro. La posición española no sólo ha enriquecido el debate, sino que permitirá que, con vistas a la evaluación que la Asamblea General ha impulsado para el año 2006, los trabajos del Comar conduzcan a la adopción de una posición común que, partiendo del respeto de las disposiciones de Derecho Internacional y Derecho Comunitario, permita dar una respuesta integrada a esta cuestión.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030095

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón Torres, Jordi (GERC).

Asunto: Contenidos de la propuesta debatida en la reunión del día 13 de mayo de 2005 del Comar en relación con la conservación de la biodiversidad marina en aguas internacionales.

Respuesta:

Desde que en septiembre de 2004 el Comar iniciara el examen de la cuestión relativa a la protección de la

biodiversidad marina en áreas que se encuentran más allá de los espacios sometidos a la jurisdicción nacional, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha contribuido, activamente y en coordinación con los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente, al diseño y presentación de la posición española en materia de protección de la biodiversidad en los espacios marinos. Ello se ha visto reflejado, en especial, en los debates que se han celebrado en Bruselas en el seno del Comar y los Grupos de Trabajo de Pesca Exterior y Biodiversidad, en las reuniones de coordinación comunitaria celebradas en Nueva York con ocasión de la Sexta Ronda del Proceso Consultivo Informal sobre los Océanos y el Derecho del Mar, así como en los Coreu que nuestro país ha enviado sobre este particular.

El objetivo perseguido por España es avanzar en la preparación de una posición común que sea coherente con los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre el desarrollo sostenible y acorde con las exigencias impuestas por el derecho internacional (v. gr. la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el Acuerdo sobre Poblaciones de Peces Transzonales y Especies Altamente Migratorias y el Convenio sobre la Biodiversidad) y por el derecho comunitario europeo. Se trata, por otra parte, de ofrecer un enfoque integrado que dé respuesta a todos los problemas que afectan al medio marino y a la conservación de la biodiversidad en el mar.

En la reunión del Comar del pasado 13 de mayo, los Estados Miembros examinaron fundamentalmente la segunda versión del proyecto de posición común elaborado por la Presidencia. Asimismo, se distribuyó de modo informal una tercera versión del proyecto que, en los 10 días siguientes a la reunión del Comar, fue objeto de comentarios mediante Coreu por parte de varios Estados, entre ellos España.

Tanto la segunda como la tercera versión del proyecto de posición común presentado por la Presidencia se limitan a examinar los problemas que afectan a la biodiversidad en los espacios que se encuentran más allá de la jurisdicción nacional. Ambos documentos parten de la premisa de que no existe un marco jurídico adecuado para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en zonas situadas más allá de la jurisdicción nacional. Ante esta tesitura, la Presidencia propuso que, a corto plazo, se fomente la cooperación entre organismos internacionales y programas regionales, se apoyen ciertas iniciativas de carácter privado y se ponga en marcha una acción urgente que, partiendo de la utilización de la mejor información científica y en aplicación del principio de precaución, afectaría a ciertas prácticas perjudiciales y podría redundar en la instauración de una moratoria limitada en tiempo y espacio que cubriría ciertas actividades pesqueras, en particular, el arrastre de fondo. A medio plazo, la Presidencia propuso la adopción de un instrumento de aplicación de la Convención de las Naciones Unidas que se

limitaría únicamente a la protección de la biodiversidad en áreas que se encuentren más allá de la jurisdicción nacional. Para ello, se recomendaría a la Asamblea General de las Naciones Unidas el establecimiento de una comisión negociadora internacional. Por otra parte, en el proyecto de la Presidencia se excluye la minería, la bioprospección y la utilización de recursos genéticos de las medidas relativas a la protección de la biodiversidad.

La posición que España mantuvo en la reunión del día 13 de mayo se fundó en un enfoque integrado del ecosistema que debería cubrir todos los espacios marinos, a saber, tanto los que se hallan bajo la jurisdicción nacional como los que se encuentran más allá, y todas las actividades susceptibles de generar daños sobre el mismo incluyendo la pesca, la minería, la bioprospección y la utilización de los recursos genéticos. La posición española partía de la afirmación de que el marco jurídico existente debe completarse y aplicarse plenamente, llamando a los Estados a la responsabilidad en el pleno cumplimiento de sus obligaciones tanto en los espacios sometidos a su jurisdicción como respecto de los buques que ondean su pabellón. En lo que se refiere a las medidas a corto plazo, se insistió en la necesidad de reforzar el papel de las organizaciones regionales de pesca, en la conveniencia de que éstas prohíban, en las zonas de regulación, las prácticas pesqueras destructivas sobre la base de un análisis caso por caso y a la luz de la mejor información científica disponible. En lo que atañe a las zonas no reguladas por estas organizaciones, España propuso que, sobre la base de un análisis caso por caso y partiendo de la mejor información científica disponible, se prohibiese temporalmente, en aplicación de principio de precaución, todas las actividades que pueden dañar el medio marino y no sólo determinadas prácticas pesqueras. Además, siguiendo la política anunciada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se propuso la prohibición temporal del arrastre de fondo en las dorsales de los océanos Atlántico, Índico y Pacífico. En lo que se refiere a la estrategia a largo plazo, la delegación española afirmó que parece prematuro adoptar un instrumento de aplicación de la Convención de 1982 limitado únicamente a la protección de la biodiversidad y que, de optarse por esa vía, debería cubrir todos los aspectos de la protección del medio marino sin excluir ninguna actividad.

En la reunión del Comar del pasado 13 de mayo no se alcanzó el consenso debido a las profundas diferencias de opinión manifestadas por varias delegaciones (Alemania, los Países Bajos, Bélgica, Italia, Grecia, el Reino Unido, Suecia, Francia, Portugal, la Comisión y España) en relación con distintos aspectos del proyecto de posición común.

Desde entonces, España ha venido trabajando de modo activo presentando, junto con Portugal, una Propuesta de consenso en la Reunión de Unicpolos de junio de 2005 y contribuyendo a la elaboración de una

declaración presentada por la Presidencia en este último foro. La posición española no sólo ha enriquecido el debate sino que permitirá que, con vistas a la evaluación que la Asamblea General ha impulsado para el año 2006, los trabajos del Comar conduzcan a la adopción de una posición común que, partiendo del respeto de las disposiciones de derecho internacional y derecho comunitario, permita dar una respuesta integrada a esta cuestión.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030099

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Fecha prevista para la transformación inmediata de las becas de tercer y cuarto año y las postdoctorales al régimen de contratación laboral.

Respuesta:

En la actualidad se está realizando el proceso de estudio y consulta de reforma del Estatuto del Becario, con el objetivo de aprobar el mismo a lo largo de este año y que con fecha 1 de enero de 2006 entre en vigor, de forma que a partir de esta fecha todos los becarios de investigación se den de alta en el Régimen General de la Seguridad Social y los becarios de tercer y cuarto año disfruten de contrato de trabajo.

Si a lo largo del presente año se aprueba la mencionada reforma del Estatuto del Becario, y entra en vigor a partir de enero del 2006, es de suponer que a partir de esta fecha todos los becarios de investigación se darán de alta en el régimen de contratación laboral.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030100

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Personas, organismo o institución que elaboraron el informe sobre consumo de bienes culturales.

Respuesta:

La investigación estadística de prácticas y consumos culturales, denominada «Encuesta de hábitos y Prácticas Culturales 2002-2003», fue realizada por el Ministerio de Cultura en colaboración con la Fundación Autor.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030108

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Fecha prevista para dar a conocer las ayudas en materia de telecomunicaciones que va a conceder el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Respuesta:

Los plazos para la concesión de las ayudas del Programa de Extensión de la Banda Ancha en zonas rurales y aisladas son los que se establecen en la correspondiente Orden de convocatoria del Programa y en la que se regulan las bases, el régimen de las ayudas y su gestión: Orden ITC/701/2005, de 17 de marzo (BOE del 22), modificada por Orden ITC/996/2005, de 14 de abril (BOE del 16).

En función de lo dispuesto por dichas normas, el plazo para la presentación de solicitudes finalizó el pasado día 19 de mayo, y el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de concesión de las ayudas solicitadas es de seis meses, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Por lo tanto, el órgano gestor del Programa de ayudas procederá a lo largo de estos seis meses a realizar las actuaciones de instrucción y evaluación de las solicitudes que se prevén en la citada Orden, para su posterior resolución y notificación a los interesados.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030110

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Negociación con el Gobierno del Principado de Asturias de la planificación energética para esta región a medio plazo.

Respuesta:

El tiempo transcurrido desde la aprobación del documento titulado «Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. Desarrollo de las Redes de Transporte 2002-2011» ha puesto de manifiesto la existencia de cambios, en relación con las previsiones de la planificación, que afectan, tanto a las necesidades de energía primaria y final, como al desarrollo temporal de las actuaciones contempladas en el documento citado. En consecuencia, se está procediendo a realizar una revisión de la planificación vigente, manteniendo el horizonte del año 2011.

Los objetivos de esta revisión son los siguientes:

a) Identificar las desviaciones en relación con las previsiones de la evolución energética y, consecuentemente, actualizar las previsiones de la demanda y cobertura eléctrica y gasista.

b) Modificar la planificación de las redes de transporte de electricidad y gas, identificando las instalaciones que acumulan retrasos respecto de las previsiones, la situación de los proyectos que deban ejecutarse próximamente y las nuevas instalaciones que se plantean como necesarias.

La revisión está siendo realizada por la Secretaría General de Energía, con la participación de las Comunidades Autónomas y de los operadores de los sistemas.

En el momento actual se está elaborando el documento base de la revisión, con las aportaciones de todas las partes implicadas. Una vez terminado el documento base, será tramitado para que en la fase final sea aprobado en Consejo de Ministros en los próximos meses.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030115

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de programas de aprendizaje de castellano para inmigrantes que está llevando a cabo el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como centros en los que se imparten los citados cursos.

Respuesta:

No es posible ofrecer una respuesta concreta sobre el número de programas de aprendizaje de castellano para inmigrantes en los que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales pueda estar participando por los siguientes motivos:

1. No se realiza la gestión directa de los programas realizados por las Comunidades Autónomas en el marco de los convenios de colaboración.

2. El aprendizaje del castellano puede formar parte de otros programas más generales de integración, como ocurre con los itinerarios formación laboral.

En cualquier caso, como en años anteriores, la Convocatoria de Subvenciones del Régimen General en el ámbito de la integración de inmigrantes, también financiará programas de este tipo.

Por último cabe indicar, en relación con el año 2005, que en el marco de cooperación para la gestión del Fondo de Apoyo a la Acogida, la Integración y el Refuerzo Educativo de Inmigrantes, el apoyo a clases de idiomas, traducción e interpretación viene recogido en las medidas prioritarias de actuación a poner en marcha por las Comunidades Autónomas.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030116

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Actuaciones para dar al profesorado de la enseñanza obligatoria una formación adecuada en materia de informática.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Normas reguladoras y Directivas de la UE

El pasado 20 de abril, los ministerios de Educación y Ciencia, de Industria, Turismo y Comercio, y la entidad pública empresarial Red.es firmaron el Convenio «Internet en el Aula» para el período 2005-2008. Este convenio, contempla un amplio conjunto de actuaciones que serán llevadas a cabo en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas.

Actuaciones del Ministerio

1. En relación con cuáles son las actuaciones concretas llevadas a cabo por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) desde mayo 2004 para dar al profesorado de la ESO una formación adecuada en materia de informática, el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) del MEC ha realizado diferentes actuaciones en este ámbito que se concretan en dos grandes líneas: el diseño y desarrollo de materiales específicos y la impartición de cursos para la formación del profesorado.

Por lo que respecta al desarrollo de materiales para la formación, se han realizado un total de 32 materiales multimedia en CD Rom sobre temáticas directamente vinculadas (aplicaciones básicas, herramientas didácticas, etc.), se ha ofertado el uso de un servidor «web» de formación con aulas virtuales a través de las cuales es posible acceder a cada uno de los entornos virtuales diseñados para los alumnos, tutores o coordinadores, y se ha dado soporte a la impartición didáctica de los cursos del profesorado a través de Internet, por medio de una plataforma informática servidora que permite gestionar dichos cursos y que ha sido diseñada sobre «software» libre.

Se han realizado 154 ediciones de cursos a distancia, a través de Internet, utilizando los materiales descritos, algunos de las cuales han sido completados y otros están aún en ejecución. También se han desarrollado cursos presenciales. El total de profesores formados ha sido de 16.067, incluidos los de territorio de gestión del MEC.

2. En relación a cuándo tiene previsto el Ministerio que esté finalizado el diseño, desarrollo y evaluación de contenidos educativos digitales, se señala que actualmente, ya están publicados y son accesibles para la comunidad educativa, en la «web» del Ministerio de Educación y Ciencia, a través del portal del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa, y en las «webs» educativas de las distintas Comunidades

Autónomas, un amplio repertorio de contenidos educativos digitales que desarrollan el currículo de enseñanzas comunes para los niveles de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

Asimismo, y dentro del marco de colaboración entre el MEC y las Comunidades Autónomas, se están llevando a cabo 14 proyectos de desarrollo de materiales educativos digitales para distintas áreas de los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO y Bachillerato. El calendario de desarrollo de estos últimos proyectos fija, como hito de elaboración, finales del año 2005.

Tal como recoge el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la entidad pública empresarial Red.es, para la puesta en marcha del programa «Internet en el Aula», durante toda la vigencia del mismo (2005-2008) se llevarán a cabo actuaciones para que fomenten la elaboración, difusión y utilización de materiales didácticos digitales para la comunidad educativa.

Asimismo, el plan contempla medidas específicas de seguimiento y evaluación de la implantación de la Sociedad de la Información en los centros educativos, que incluyen procesos de evaluación de materiales.

3. En relación a cuándo va a iniciarse la formación efectiva del profesorado, como se ha indicado anteriormente, se trata de una cuestión que ya está en marcha.

4. En relación a cuántos convenios bilaterales ha suscrito la actual Ministra de Educación y Ciencia con las Comunidades Autónomas y relación de los mismos, dentro del programa «Internet en la Escuela», y en el año 2004, la actual Ministra de Educación y Ciencia ha suscrito un total de 13 convenios bilaterales con las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Murcia y C. Valenciana.

Dentro del programa «Internet en el Aula», el pasado 20 de abril de 2005 se realizó la firma del Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la entidad pública empresarial Red.es, al que se suscriben las Comunidades Autónomas a través de la firma de convenios bilaterales de colaboración.

En estos momentos se está procediendo a la tramitación de dichos convenios.

5. En relación a qué cantidades se han transferido para financiar la formación del profesorado en el año 2005, se indica que la transferencia de cantidades económicas para financiar la formación del profesorado está sujeta a la firma de los convenios bilaterales. Como ya se ha indicado, dichos convenios se están tramitando en estos momentos.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030119 a 184/030121

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de crear un centro homologado para la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Oviedo, Luarca y Llanes (Asturias).

Respuesta:

Según lo dispuesto en el artículo 7, apartados 1 y 2 del Real Decreto-Ley 7/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes en el Sector de las Telecomunicaciones, son las Comunidades Autónomas las que deben prestar el servicio ITV, bien directamente o a través de sociedades de economía mixta, o de particulares previamente autorizados. Por tanto, la planificación de creación o autorización de nuevas estaciones ITV corresponde al órgano competente en materia de industria del Principado de Asturias, y no a la Administración General del Estado.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030128

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de crear una asignatura de música en la Educación Secundaria.

Respuesta:

La música como parte de la educación artística, figura en el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación, como una componente de la formación integral que se propone para todos los ciudadanos.

La sensibilidad artística se educa desde las edades tempranas, por tanto el reconocimiento temprano de las aptitudes para la creación musical y la canalización de las mismas a través de una formación adecuada en cada etapa educativa, es un objetivo que requiere un especial esfuerzo y atención en todos los niveles del sistema.

La Educación Secundaria Obligatoria ha de avanzar en los objetivos propios de la educación artística. En el desarrollo del modelo que se propone, se quiere que la Educación Secundaria aporte al alumnado las capacidades necesarias para analizar, interpretar y valorar las manifestaciones artísticas.

Entre los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, el proyecto incluye el de «conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural», y el de «apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas».

En los tres primeros cursos de la etapa, la música será una materia troncal, es decir obligatoria para todos los alumnos. No están previstos cambios en el número de horas lectivas para esta materia en el conjunto de estos tres cursos, pero sí en el reparto por cursos. Se quiere evitar que el número de materias en los primeros cursos sea excesivo, dos más que en Primaria, lo que condiciona el reparto de materias y el de horas por curso.

En el cuarto curso de la etapa, y dado su carácter orientador, casi todas las materias están disponibles para que el alumno opte por un bloque de tres a elegir entre ocho, siendo una de ellas la música.

El Bachillerato, contribuirá, entre otros objetivos, a desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. La modalidad del bachillerato de Artes podrá organizarse en diferentes vías específicas de contenido artístico, actualmente sólo contemplaba la vía de artes plásticas y diseño, creándose la vía de música y danza. Se mantiene la posibilidad de obtener el Título de Bachiller si habiendo terminado el grado medio de música, se han superados las materias comunes del bachillerato.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030130

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Planes previstos para difundir la cultura de las diferentes Comunidades Autónomas.

Respuesta:

El Ministerio de Cultura ha desarrollado una política de intensificación de las relaciones con las Comuni-

dades Autónomas. Tras la propuesta puesta en marcha de la Conferencia Sectorial de Cultura se constituyó un órgano de apoyo y un grupo de trabajo sobre la convención de la Unesco relativa a la diversidad cultural, y entre los temas debatidos se encuentra la coordinación de la acción cultural exterior. En este sentido, se han expuesto a las Comunidades Autónomas las iniciativas del Ministerio de Cultura y la posibilidad de sumarse a las mismas.

Por otra parte, el Ministerio de Cultura, a través del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, mantiene una política de difusión de la música, la danza, el teatro y el circo por todas las Comunidades Autónomas. Particularmente, en lo que se refiere a la danza, en las ayudas para este año se fomenta la fórmula de las compañías residentes en teatros públicos o privados, se apoyan los circuitos de danza que se organicen conjuntamente entre varios teatros de distintas Comunidades Autónomas, y se mejora el apoyo a teatros y salas que dediquen al menos un tercio de su programación a la danza, con compañías españolas de distintas Comunidades Autónomas.

Asimismo, se pondrá en marcha el Portal de la Danza en Internet y se va a crear, en el Ballet Nacional de España un taller coreográfico estable para la formación de jóvenes bailarines.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030133 a 184/030210

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Subvenciones y/o ayudas con cargo a fondos estatales y/o europeos concedidas a diversos municipios del Principado de Asturias, desde mayo de 2004, así como cuantía y destino de las mismas.

Respuesta:

La información disponible respecto a las ayudas concedidas de fondos estructurales en el Principado de Asturias, clasificadas por municipios, está acumulada desde el origen del período de programación actual 2000-2006.

En el anexo I, se ha resumido, a nivel de municipio, la obra ejecutada hasta 31 de mayo de 2005, expresada en términos de ayuda comunitaria de fondos estructurales.

En el anexo II, aparecen todos los proyectos aprobados con financiación del Fondo de Cohesión desde 2000, ordenados por municipios.

En cuanto a las medidas de desarrollo rural que se aplican en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, aprobadas para la totalidad del territorio de la Comunidad, son las contenidas en los siguientes Programas:

- Programa de Desarrollo Rural para las Medidas de Acompañamiento de la Política Agraria Común, que incluye la Indemnización Compensatoria en Zonas Desfavorecidas, Cese Anticipado en la Actividad Agraria, Acciones Agroambientales y Forestación de Tierras Agrarias.

Los beneficiarios son los titulares de las explotaciones agrarias que cumplen los requisitos establecidos en el Programa.

- Programa Operativo de Mejora de Estructuras y de los Sistemas de Producción en Zonas de Objetivo 1, que incluye las Medidas de Gestión de Recursos Hídricos, Inversiones en las Explotaciones Agrarias e Instalación de Jóvenes Agricultores.

Los beneficiarios son los titulares de explotaciones agrarias, los jóvenes agricultores y las Comunidades de Regantes que realizan proyectos definidos en el Programa.

- Programa Operativo Regional para el Principado de Asturias, entre las medidas hay que destacar la de Mejora de las Condiciones de Transformación y Comercialización de los Productos Agrarios, la de Comercialización de Productos de Calidad y las de Diversificación.

Son beneficiarios los titulares de industrias agroalimentarias y los de empresas que realizan actividades de diversificación.

En este sentido, se señala que los Ayuntamientos no son beneficiarios directos de las ayudas de desarrollo rural, aunque estas ayudas las reciban titulares de explotaciones agrarias o de empresas situadas en sus términos municipales.

- Medidas de desarrollo local, cuyos beneficiarios son los titulares de empresas o instituciones, que en algún caso pueden ser Ayuntamientos, que presentan proyectos de desarrollo local.

En el caso del Leader Plus, los beneficiarios no están definidos concretamente y la aplicación de las ayudas se realiza a través de los Grupos de Acción Local, quienes, en virtud de los convenios suscritos con la Administración General del Estado y con la Administración Autonómica, son competentes para seleccionar los proyectos de desarrollo local y gestionar su seguimiento, pago y liquidación financiera.

La financiación nacional y comunitaria a proyectos pesqueros, en miles de euros, se detalla en el anexo III.

Por otra parte, el Ministerio de Administraciones Públicas, a través del Programa de Cooperación Económica Local del Estado, cofinancia inversiones de las

Entidades Locales incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios (POS) y en el Programa Operativo Local (POL), Proyectos Singulares de Desarrollo Local y Urbano y Proyectos de las Corporaciones Locales con participación de la sociedad civil (estos últimos sólo a partir de 2005).

Con relación al Plan Provincial de Obras y Servicios y al Programa Operativo Local, aprobados por el Principado de Asturias para 2004 y 2005, se remite como anexo IV, la relación de municipios que tienen alguna obra en el citado POS y POL, indicando la denominación de la obra, así como su cuantía y financiación, y los Proyectos Singulares de Desarrollo Local y Urbano para el año 2004.

Asimismo, el Ministerio de Administraciones Públicas, a través de la Dirección General de Cooperación Local, gestiona, como organismo intermediario, ayudas a las Corporaciones Locales para fomento del empleo, mediante la Subvención Global del Fondo Social Europeo. Para la convocatoria de 2003-2004, se concedieron en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, los proyectos relacionados en el anexo V.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/030214 y 184/30225

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno de los ríos Deva y Cares, en Asturias.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Adecuación del entorno del paseo fluvial del río Deva-Cares en Panes, término municipal de Peñamellera Baja

El presupuesto de esta actuación asciende a 5.230.000 euros y se encuentra pendiente de la firma del convenio de colaboración con el Principado de Asturias para seguidamente licitar las obras.

Esta actuación está incluida en el Protocolo General de Colaboración suscrito con el Principado de Asturias para la restauración de cauces y enclaves naturales en febrero de 2003.

Asimismo, el Plan de Acondicionamiento Hidrológico Ambiental de Asturias, iniciado recientemente, con un coste estimado de 1,1 millones de euros, prevé llevar a cabo trabajos de limpieza de cauce en la cuenca del río Deva-Cares.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030215, 184/030216, 184/030219, 184/030220, 184/030221, 184/030223, 184/030224, 184/030226, 184/030227, 184/030228 y 184/030231

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno de diversos ríos del Principado de Asturias.

Respuesta:

En la vigente programación de obras del Ministerio de Medio Ambiente no figura ninguna actuación inversora a realizar en los siguientes ríos:

- Purón.
- Pigüña.
- Trubia.
- Ibias.
- Las Cabras.
- Porcia.
- Esva.
- Eo (Asturias).
- Navia.

No obstante, el Plan de Acondicionamiento Hidrológico Ambiental de Asturias iniciado recientemente, con un coste global estimado de 1,1 millones de euros, contempla trabajos de limpieza de cauces en las cuencas hidrográficas de los citados ríos.

Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente en el entorno del río Sella (Asturias)

En la vigente programación de obras del Ministerio de Medio Ambiente figura la siguiente actuación en el entorno del río Sella:

— Encauzamiento del río San Pedro en Ribadesella, término municipal de Ribadesella

El presupuesto de esta actuación asciende a 2.926.000 euros y se encuentra en licitación.

Esta actuación está incluida en el Protocolo General de Colaboración suscrito con el Principado de Asturias para la restauración de cauces y enclaves naturales en febrero de 2003.

Asimismo, el Plan de Acondicionamiento Hidrológico Ambiental de Asturias iniciado recientemente, con un coste estimado de 1,1 millones de euros, prevé llevar a cabo trabajos de limpieza de cauces en diversos afluentes de la cuenca del río Sella.

Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente en el río Narcea (Asturias)

El Ministerio de Medio Ambiente tiene redactado un proyecto de restauración hidrológica y acondicionamiento de cauces en el río Narcea:

— Restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Narcea en Cangas de Narcea, término municipal de Cangas de Narcea

El presupuesto de este proyecto asciende a 3.644.877 euros, se encuentra en tramitación y está pendiente de fijar el régimen de financiación de las obras.

Asimismo, el Plan de Acondicionamiento Hidrológico Ambiental de Asturias iniciado recientemente, con un coste estimado de 1,1 millones de euros, prevé llevar a cabo trabajos de limpieza de cauce en la cuenca del río Narcea.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030217

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Aller (Asturias).

Respuesta:

En la vigente programación de obras del Ministerio de Medio Ambiente figura la siguiente actuación en el entorno del río Aller:

Recuperación de márgenes del río Aller en Santa Cruz, término municipal de Mieres

El presupuesto de esta actuación asciende a 498.000 euros y se encuentra en ejecución, con finalización prevista a finales del presente mes de junio.

Esta actuación está incluida en el Protocolo General de Colaboración suscrito con el Principado de Asturias para la restauración de cauces y enclaves naturales en febrero de 2003.

Asimismo, el Plan de Acondicionamiento Hidrológico Ambiental de Asturias iniciado recientemente, con un coste estimado de 1,1 millones de euros, contempla trabajos de limpieza de cauces en la cuenca del río Aller.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030218

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Negro (Asturias).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente tiene redactado un proyecto de obra hidráulica para el entorno del río Negro:

Ordenación hidráulica del río Negro en San Timoteo y Raicedo en Lueca, termino municipal de Valdés

El importe estimado de esta actuación asciende a 1,2 millones de euros.

El proyecto se encuentra en la actualidad en tramitación ambiental y pendiente de fijar el régimen de financiación de las obras.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030222

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Esqueiro (Asturias).

Respuesta:

En la vigente programación de obras del Ministerio de Medio Ambiente no se recoge ninguna actuación de ordenación hidráulica y recuperación de cauce en el entorno del río Esqueiro.

No obstante, el Plan de Acondicionamiento Hidrológico Ambiental de Asturias iniciado recientemente, con un coste estimado de 1,1 millones de euros, prevé llevar a cabo trabajos de limpieza de cauces en el río Esqueiro en el término municipal de Cudillero.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030229

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Piles (Asturias).

Respuesta:

En la vigente programación de obras del Ministerio de Medio Ambiente se recogen las siguientes actuaciones en el entorno del río Piles:

— Recuperación de cauce y acondicionamiento de márgenes del río Piles aguas abajo del Puente de la Guía en Gijón.

El presupuesto de esta actuación asciende a 5.425.000 euros. Actualmente se encuentra en ejecución, con finalización prevista en agosto de 2005.

— Restauración de cauce y márgenes del río Piles aguas arriba de la Glorieta de la Guía en Gijón

El presupuesto de esta actuación asciende a 11.853.724 euros. Las obras ya han sido licitadas, encontrándose actualmente pendientes de adjudicación.

Asimismo, el Plan de Acondicionamiento Hidrológico Ambiental de Asturias iniciado recientemente, con un coste estimado de 1,1 millones de euros, prevé llevar a cabo trabajos de limpieza de cauce en la cuenca del río Piles.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030230

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Nora (Asturias).

Respuesta:

En la vigente programación de obras del Ministerio de Medio Ambiente se recogen las siguientes actuaciones en el entorno del río Nora:

— Ordenación hidráulica del río Nora en Colloto, termino municipal de Siero

El presupuesto de esta actuación asciende a 1.482.000 euros. Actualmente se encuentra en ejecución, con finalización prevista en noviembre de 2005.

— Acondicionamiento del cauce y márgenes del río Nora en Pola de Siero, termino municipal de Siero

El presupuesto de esta actuación asciende a 830.000 euros. Actualmente se encuentra en ejecución, con finalización prevista en julio de 2005.

— Recuperación de márgenes del río Nora en Pola de Siero. Tramo El Boladro-Recuna, término municipal de Siero

El presupuesto de esta actuación asciende a 2.418.000 euros. Actualmente se encuentra en ejecución, con finalización prevista en octubre de 2005.

— Recuperación de márgenes del río Nora en Pola de Siero. Tramo Recuna-Lieres. Término municipal de Siero

El presupuesto de esta actuación asciende a 1.703.000 euros. El proyecto está aprobado y pendiente de firma de convenio para la ejecución de las obras.

Estas tres actuaciones están incluidas en el Protocolo General de Colaboración suscrito con el Principado de Asturias para la restauración de cauces y enclaves naturales en febrero de 2003.

— Acondicionamiento de la margen izquierda del río Nora en Villapérez. Término municipal de Oviedo

El presupuesto de esta actuación asciende a 97.000 euros. El proyecto está en redacción y pendiente de fijar el régimen de financiación de las obras.

Asimismo, el Plan de Acondicionamiento Hidrológico Ambiental de Asturias iniciado recientemente, con un coste estimado de 1,1 millones de euros, prevé llevar a cabo trabajos de limpieza de cauce en la cuenca del río Nora.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030232

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de realizar alguna actuación inversora en el entorno del río Nalón (Asturias).

Respuesta:

En la vigente programación de obras del Ministerio de Medio Ambiente se recogen las siguientes actuaciones en el entorno del río Nalón:

— Ordenación hidráulica del río Nalón en La Felgueira. Término municipal de Langreo

El presupuesto de esta actuación asciende 7.160.000 euros. Actualmente se encuentra en ejecución, con finalización prevista en agosto de 2006.

— Restauración de márgenes del río Nalón entre Sotrondio y Barredos. Término municipal de San Martín del Rey Aurelio y Laviana

El presupuesto de esta actuación asciende a 2.267.000 euros. El proyecto está redactado y en tramitación ambiental, pendiente de firma de convenio para la ejecución de las obras.

— Recuperación de la margen derecha del río Nalón en Rioseco. TM de Sobrescobio

El presupuesto de esta actuación asciende 494.000 euros. El proyecto está redactado y en tramitación el convenio para la ejecución de las obras.

Estas tres actuaciones están incluidas en el Protocolo General de Colaboración suscrito con el Principado de Asturias para la restauración de cauces y enclaves naturales en febrero de 2003.

Asimismo, el Plan de Acondicionamiento Hidrológico Ambiental de Asturias iniciado recientemente, con un coste global estimado de 1,1 millones de euros, prevé llevar a cabo trabajos de limpieza de cauce en la cuenca del río Nalón.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030258

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de que en una encuesta a los asociados de la Petita i Mitjana Empresa d'Eivissa i Formentera (PIMEEF) se constata la sensación en el último año de una mayor inseguridad en las islas de Ibiza y Formentera.

Respuesta:

La sensación de inseguridad que se deduce de una encuesta sobre un determinado colectivo, al ser una percepción, en parte, subjetiva, resulta difícil extraer conclusiones sobre la misma y complicado opinar o dar razones sobre la misma.

El Ministerio del Interior cuando opina sobre la seguridad o inseguridad de una determinada zona se basa en las estadísticas e informes policiales. En este sentido los datos estadísticos sobre infracciones en la isla de Ibiza, durante el año 2004 reflejan un incremento del 2,36%, mientras que la isla de Formentera arroja una disminución del 11,91%; aquí los delitos han disminuido un 14,43% y las faltas un 9,30%. Por tanto se puede decir que los datos estadísticos no son negativos e, incluso satisfactorios en el caso de Formentera y, en ambos, mejores que la media nacional.

No obstante, las Fuerzas de Seguridad del Estado, han procedido a la adopción de determinadas medidas

para mejorar la seguridad ciudadana y al reforzamiento de sus efectivos con ocasión del período estival.

Además, durante el año 2005, está prevista la construcción del cuartel de la Guardia Civil de Ibiza. Igualmente hay una inversión prevista para la Comisaría de Policía de Ibiza durante el año 2005 en asistencia técnica para la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, para la construcción de un edificio de unos 4.000 metros cuadrados.

Finalmente se señala que, a nivel general, las Fuerzas de Seguridad del Estado han implementado una serie de medidas para mejorar la seguridad ciudadana en su ámbito de actuación, entre las que se puede destacar la implantación de patrullas unipersonales de seguridad ciudadana; creación de la especialidad de Seguridad Ciudadana con el fin de priorizar la función de seguridad ciudadana dentro de las misiones de la Guardia Civil; potenciar las unidades de investigación tanto de Policía Judicial como la de los Puestos Principales y fomentar la colaboración de los Cuerpos de Policía Local mediante la firma de convenios, impulso a las Juntas Locales de Seguridad y establecimiento de planes de coordinación mutua.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030282 a 184/030292 y 184/030317

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura a diversos ayuntamientos de la provincia de Burgos en el ejercicio 2004.

Respuesta:

Se señalan a continuación las ayudas del Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a los Ayuntamientos de la provincia de Burgos en el año 2004:

A) Envíos de libros, que han recibido ayudas a la edición, a la Biblioteca Pública del Estado ubicada en la capital de la provincia, por un coste de 10.000 euros.

B) Envíos consecuencia de la participación de entidades locales de menos de 50.000 habitantes en la Campaña de dinamización lectora (en virtud de un Convenio entre el Ministerio, la Federación Española

de Municipios y Provincias (FEMP) y la Fundación Coca Cola España). Se han enviado a 6 municipios, entre los que figuran Miranda del Ebro, Salas de los Infantes, Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja y Lerma, por un valor de 9.000 euros.

C) Otros envíos a bibliotecas, institutos y colegios, en relación con actividades de promoción de la lectura, por un valor de 2.600 euros.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030293 a 184/030304

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Previsión de actuaciones del Ministerio de Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2005 para la provincia de Burgos.

Respuesta:

Se señalan a continuación las actuaciones del Ministerio de Cultura previstas en 2005 para la provincia de Burgos:

	(miles de euros)
Restauración del Monasterio Santo Domingo de Silos	77,00
Archivo Histórico provincial de Burgos. Nueva sede	196,09
Nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Burgos	520,00
Remodelación Museo de Burgos	190,00
A la sociedad coral Orfeón Burgalés para sus actividades	6,00

Las inversiones a realizar con cargo al 1% Cultural serán decididas en las correspondientes comisiones mixtas entre Cultura y el departamento generador del 1%, donde se valorarán los proyectos presentados. Todos los proyectos deberán cumplir los requisitos establecidos por la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural, publicados por Orden del Ministerio de Cultura de 28 de febrero de 2005.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030319

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Tipo de seguro de accidentes que se exige a las compañías que trabajan en los astilleros públicos españoles para sus empleados, así como apoyo económico que otorgará Navantia a las familias de los trabajadores fallecidos en los últimos dos meses.

Respuesta:

La ordenación del aseguramiento de los accidentes de trabajo en España, parte de la obligatoriedad legal del aseguramiento, bien con una Entidad Gestora (INSS) o con una Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

No obstante, el empresario puede libremente concertar seguros voluntarios complementarios al obligado referido anteriormente, cuyas indemnizaciones serán en cualquier caso compatibles con las debidas según la Ley General de Seguridad Social.

Este aseguramiento voluntario que tiene el carácter de «mejora voluntaria de la Seguridad Social», será, en su caso, establecido por iniciativa empresarial o por convenio colectivo.

En el caso de Navantia, la compañía cumple estrictamente en toda su actividad con la normativa vigente aplicable correspondiente a cada caso y situación, disponiendo adicionalmente de seguros de accidentes que cubren este tipo de contingencias.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030320 a 184/030324

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relativas al accidente laboral ocurrido en Navantia-Ferrol.

Respuesta:

En la actualidad, se está llevando a cabo una investigación oficial, que permanece abierta, por parte del Juzgado y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con el asesoramiento técnico del Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Xunta de Galicia para determinar las causas de los accidentes ocurridos en Navantia.

Será el resultado de dicha investigación el que concluya tanto las circunstancias que concurrieron en los accidentes, como sus causas.

En primer lugar, es preciso señalar que no ha de ser el Gobierno el que adopte ningún tipo de medidas urgentes para evitar acontecimientos tan desgraciados como los acontecidos recientemente en la factoría de Navantia-Ferrol, sino, en todo caso, la empresa que pudiera ser responsable de su producción como consecuencia de cualquier incumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas en la normativa de prevención de riesgos laborales.

En este sentido, se puede afirmar que la compañía Navantia cumple estrictamente toda la normativa aplicable a toda su actividad y, por supuesto, todas las obligaciones que le marca la ley en materia laboral y de prevención de riesgos.

Navantia tiene constituido el Servicio de Prevención propio previsto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, compuesto por 130 personas, que aglutina las cuatro especialidades y los tres niveles preventivos previstos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Asimismo, Navantia tiene constituido el Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario con presencia de representantes de la empresa y de los trabajadores, que se reúne con periodicidad incluso superior a la exigida legalmente de mantener reuniones trimestrales. Además, los trabajadores de Navantia cuentan con once Delegados de Prevención (6 más de los exigidos por la legislación vigente), totalmente liberados, que como representantes de los trabajadores desarrollan también sus tareas preventivas.

Igualmente, Navantia cumple con sus obligaciones en materia de vigilancia de la salud, realizando periódicamente reconocimientos médicos genéricos, así como los específicos necesarios en casos concretos.

Como titular del centro de trabajo donde se llevan a cabo actividades de trabajadores de otras empresas, tiene la consideración legal de empresa principal, con una serie de obligaciones de carácter legal y formal durante el período que dure la contrata, entre ellas el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con los trabajadores que aquéllas ocupen, debiendo facilitar determinadas medidas en materia de formación e información e instrucciones en relación con los riesgos exis-

tentes en el centro de trabajo, a los demás empresarios concurrentes.

En el caso de los servicios de prevención ajenos, el Reglamento requiere una solicitud de acreditación, acompañada de un proyecto en el que se hagan constar los extremos previstos en el Reglamento que debe ser aprobada por la autoridad laboral competente.

El Servicio de Prevención de Navantia tiene elaborada una evaluación de riesgos de carácter general, que remite en varios aspectos a unas normas o instrucciones (NPB) para determinados procedimientos de trabajo, así como una serie de protocolos de actuación. Estas normas son obligatorias en el ámbito de la empresa y son entregadas a las empresas subcontratadas (auxiliares), para su cumplimiento.

Entre ellos, una norma interna N-011 «De Evaluación y Registro de Industrias Auxiliares» mediante la cual se comprueba la formación recibida por los trabajadores, la modalidad preventiva adoptada (servicio propio o ajeno), evaluación de riesgos, planificación de la acción preventiva, resultado de la auditoría (en su caso) y certificados de los equipos de protección individual que se proporcionan. Entregada esta documentación, la empresa auxiliar firma el compromiso de cumplir y hacer cumplir las normas de prevención aplicables.

En cuanto a la coordinación entre las diversas empresas (regulada en el art. 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales), Navantia exige a las empresas subcontratadas (auxiliares) el nombramiento de un coordinador de actividades empresariales con presencia en la empresa principal, con una formación mínima de grado intermedio. La coordinación de las empresas auxiliares es llevada a cabo en Navantia, para cada obra, a través de la cadena de mando de las factorías.

Navantia ha mantenido diversas reuniones de coordinación con los representantes de las empresas subcontratistas, haciendo especial hincapié en la obligatoriedad del cumplimiento de las normas de prevención, con especial referencia a la obligatoriedad de seguimiento de los procedimientos establecidos para la solicitud de permiso de trabajo previo a su inicio, que es el que da lugar a que el servicio de prevención de Navantia adopte e indique las medidas preventivas a adoptar en cada caso.

Navantia proporciona formación en materia de prevención de riesgos a sus propios trabajadores, tanto genérica como específica, para su puesto de trabajo y exige a las empresas auxiliares la acreditación de que sus trabajadores la han recibido.

En conclusión, Navantia cumple todas las obligaciones que le marca la ley en materia laboral y de prevención de riesgos, tiene elaborado un plan de prevención que no constituye una estructura estática, sino que es objeto de revisiones y adaptaciones periódicas, y en su calidad de empresa principal ha cumplido con todas sus obligaciones respecto a las empresas subcontratistas:

- Manteniendo reuniones de coordinación con los distintos servicios de prevención, reiterando la obligatoriedad del cumplimiento de los procedimientos.
- Entrega de documentación (protocolos de actuación y normas internas), para su cumplimiento.
- Entrega de las correspondientes evaluaciones de riesgos de las empresas subcontratistas.
- Exigencia de presencia de recursos preventivos en el centro de trabajo.
- Instrucciones impartidas por escrito estableciendo pautas de actuación.
- Exigencia de certificación de los equipos de trabajo y equipos de protección individual que vayan a ser utilizados.
- Reuniones periódicas de coordinación, por áreas de trabajo.
- Exigencia de acreditación de formación, información a los trabajadores y vigilancia de la salud.
- Exigencia de acreditación de haber elaborado la evaluación de riesgos y la planificación preventiva.

Con respecto a las declaraciones al parecer realizadas por el Presidente de la Delegación en Galicia de Ingenieros Navales, no procede realizar por parte del Gobierno aclaración ni valoración alguna, desconociéndose las mismas y las circunstancias que las motivan.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030327

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Número en el que se han incrementado los efectivos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2005.

Respuesta:

Durante el primer trimestre del año en curso, los efectivos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Galicia se han incrementado en 188 Guardias civiles, según el detalle que se recoge en el siguiente cuadro:

Unidad	Incremento
Zona Galicia (rural)	4
Com. A Coruña (rural)	23
Com. Lugo (rural)	66
Com. Ourense (rural)	49
Com. Pontevedra (rural)	49
Sector A Coruña (tráfico)	0
Sub. A Coruña (tráfico)	1
Sub. Lugo (tráfico)	-2
Sub. Ourense (tráfico)	-2
Sub. Pontevedra (tráfico)	0
Total Galicia	188

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030330

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Razón por la que se impidió la entrada al recinto de Navantia-Ferrol (A Coruña) a la patrulla de Policía Local que se desplazó al astillero, con la finalidad de colaborar en lo que fuera necesario a raíz del trágico fallecimiento de cuatro personas en el interior de una fragata el día 11 de mayo de 2005.

Respuesta:

Tras el accidente ocurrido el día 11 de mayo en el astillero de Navantia de Ferrol, la dirección del astillero avisó inmediatamente al Juzgado de Guardia, que vino acompañado de la Policía Judicial.

Asimismo, se dio aviso inmediatamente a las autoridades administrativas y laborales correspondientes.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030334

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Asunto: Aportación económica del Estado al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial en los años 1999 a 2005.

Respuesta:

Desembolsos del Estado al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional:

Año	Banco Mundial	FMI
1999	64.403	8.467
2000	38.380	7.939
2001	123.402	32.293
2002	96.401	24.341
2003	98.692	—
2004	185.240	—
2005-prev.	126.501	2.000

Fuente: ICO y DGFInt. Miles de euros.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030337

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Futuro de los aproximadamente 9.000 inmigrantes que seguirán viviendo en Asturias de forma ilegal, una vez finalizado el plazo para la regularización de los mismos.

Respuesta:

La disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004 estableció un proceso de normalización, con el objeto de que pudiera procederse a la contratación

legal de los trabajadores extranjeros que se encontrasen en España en situación irregular y reunieran determinados requisitos.

Se ha tratado, por tanto, de una medida extraordinaria, pero imprescindible, que ha permitido que aflore una parte importante de la economía sumergida en la que se había venido empleando a trabajadores extranjeros en situación irregular, así como que se normalicen las relaciones laborales preexistentes, por cuanto que se ha vinculado al mercado laboral y ha afectado únicamente a los trabajadores extranjeros arraigados en España en situación irregular y que reunieran determinados requisitos.

El balance del citado proceso, cuyo plazo de presentación de solicitudes ha abarcado el período del 7 de febrero al 7 de mayo de 2005, ha sido muy positivo, habiéndose presentado un total de 690.679 solicitudes, de las cuales 2.776 lo han sido en Asturias.

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes dentro del proceso de normalización previsto en la ya mencionada disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, existen casos de extranjeros en situación irregular que, por incumplimiento de los requisitos establecidos o por no haberlo solicitado, no podrán ser documentados por la vía de dicha disposición transitoria.

Algunos de ellos pueden, no obstante, obtener una autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales, siempre que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 45 del vigente Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, precepto que viene a desarrollar lo establecido por el artículo 31.3 de dicha Ley Orgánica, posibilitando que la Administración General del Estado conceda una autorización de residencia temporal por situación de arraigo, así como por razones humanitarias, de colaboración con la Justicia u otras circunstancias excepcionales determinadas reglamentariamente.

Dicho artículo 45 se encuentra plenamente en vigor, excepto en lo que se refiere al supuesto del denominado arraigo laboral (apartado 2.º del art. 45), cuya vigencia comenzará el próximo 8 de agosto de 2005, según lo establecido en la disposición final cuarta del Real Decreto 2393/2004.

En cualquier caso, se recuerda que la propia Ley Orgánica 4/2000 establece en su artículo 53.a) como infracción grave el «encontrarse irregularmente en territorio español, por no haber obtenido la prórroga de estancia, carecer de autorización de residencia o tener caducada más de tres meses la mencionada autorización, y siempre que el interesado no hubiere solicitado la renovación de la misma en el plazo previsto reglamentariamente».

Madrid, 1 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030347

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la realización de un plan de acción sobre derechos humanos.

Respuesta:

Existe el compromiso de este Gobierno de llevar a cabo un Plan de Acción sobre Derechos Humanos, compromiso derivado del programa electoral del PSOE y que ha sido reiterado ante distintos representantes de organismos internacionales y organismos no gubernamentales.

En estos momentos el Gobierno trabaja en la elaboración del Plan de Acción sobre Derechos Humanos, teniendo en cuenta precisamente las sugerencias que desde las distintas instancias preocupadas por la protección de los derechos humanos se han hecho llegar al mismo.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030351

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Fecha prevista para convocar la Conferencia Sectorial de Ciencia y Tecnología.

Respuesta:

Se constituyó y celebró su primera reunión el pasado 24 de febrero del año en curso. Es la intención del Gobierno celebrar una segunda reunión tras el período vacacional de verano, con objeto de tratar, entre otros, los siguientes temas:

— Evolución de los protocolos generales y convenios específicos en materia de ciencia y tecnología, en los que se repasarán las actuaciones previstas de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y

las diferentes Comunidades Autónomas, en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2004-2007.

— Propuesta de Reglamento interno de funcionamiento de la Conferencia.

— Proceso de negociación del VII Programa Marco de I+D de la Unión Europea.

— Proceso de Seguimiento y Evaluación del vigente Plan Nacional de I+D+i 2004-2007.

— Intercambio de información entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas.

Madrid, 30 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030357

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Localidad y Comunidad Autónoma a la que se ha trasladado el furgón postal que prestaba servicio a varios barrios de Oviedo.

Respuesta:

La Oficina móvil de Correos que hasta fechas recientes ha prestado servicios a varios barrios de Oviedo se ha instalado con carácter fijo en el barrio de Corredoria de dicha capital para prestar servicios de admisión de correspondencia, venta de sellos, etc., hasta que se realicen las obras de adaptación necesarias del local adquirido para la nueva Sucursal Urbana en dicho barrio.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030360 y 184/030361

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Proyectos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para revitalizar las cuencas mineras del

Principado de Asturias, y plan previsto para su modernización y creatividad.

Respuesta:

El vigente Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras comprende tres líneas de actuación: la financiación de infraestructuras con cargo a los fondos del Plan, el apoyo a la instalación y ampliación de empresas, y ayudas a la formación de estudiantes y trabajadores.

La intención del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es continuar con estas acciones, tanto con la continuación de las actuaciones aún en marcha correspondientes al Plan que finaliza en 2005, como a través de la puesta en marcha de un nuevo Plan a iniciar en 2006, condicionado a las negociaciones del mismo, que se están llevando a cabo actualmente con los sindicatos y empresarios del sector.

Se señala que, en el marco de financiación que ofrecen estos planes, la iniciativa para la concepción de los proyectos de infraestructuras corresponde a las administraciones autonómicas y locales, y a los empresarios y emprendedores la iniciativa para poner en marcha nuevas actividades económicas en las comarcas mineras.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030406, 184/030407, 184/030410 y 184/030411

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de las actuaciones a realizar por la Confederación Hidrográfica del Ebro en las cuencas de los ríos Ebro, Rudrón, Tirón y Nela, en la provincia de Burgos en el ejercicio 2005.

Respuesta:

En la cuenca del Ebro en Burgos, la Confederación Hidrográfica del Ebro tiene prevista la redacción del proyecto de adecuación medioambiental de las riberas y márgenes del arroyo Piedraluenga, en Santa Gadea del Cid. La asistencia técnica ha sido adjudicada por un importe de 23.949,91 euros y el inicio de los trabajos está previsto a lo largo del mes de julio.

En lo que se refiere a las cuencas de los ríos Rudrón y Tirón, no hay actuaciones de la Confederación previstas para 2005.

Por último, en la cuenca del río Nela está previsto llevar a cabo la redacción del proyecto de adecuación medioambiental de las márgenes del río Trueba, en Espinosa de los Monteros (Burgos). El presupuesto previsto asciende a 29.985,05 euros y la asistencia técnica se encuentra, en estos momentos, en licitación. El inicio de los trabajos será a lo largo del mes de septiembre de este año.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030422 a 184/030426

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relativas a los datos correspondientes a la balanza de pagos del mes de febrero de 2005.

Respuesta:

1. En febrero de 2005, la balanza corriente prolongó la tendencia iniciada en 2003, de forma que el déficit corriente se amplió hasta 3.194 millones de euros, el 65,3% superior al del mismo mes de 2004. Este resultado fue debido al deterioro de los saldos comercial y de rentas.

El déficit comercial aumentó el 43,3% en términos interanuales. Las importaciones, impulsadas por el dinamismo de la demanda interna, crecieron el 12,6% en valor (6,8% en volumen), mientras que las exportaciones registraron un incremento nominal del 4,5% que, una vez descontados los precios, se convierte en un retroceso del 0,9% en términos reales. La atonía de las exportaciones se explica por la debilidad de la recuperación económica en los países de la zona euro, que son nuestros principales socios comerciales, a la que hay que añadir la progresiva pérdida de competitividad vía costes de producción y tipo de cambio, que tiene lugar en los últimos años frente a los países no pertenecientes a dicha zona euro.

En cuanto al resto de operaciones corrientes, el superávit de servicios avanzó el 1,3%. El tradicional déficit de la balanza de rentas creció el 122,8%, al coincidir una minoración del 21,1% de los ingresos con un incremento del 13,2% de los pagos. Finalmente, el saldo positivo de las transferencias corrientes se tripli-

có en términos interanuales, pasando de 328 a 1.025 millones de euros.

2. En febrero de 2005, el déficit comercial de España se situó en 4.399 millones de euros, según datos de la balanza de pagos elaborada por el Banco de España. Esta cifra supone una ampliación de 1.330 millones respecto al déficit registrado en el mismo mes del año anterior.

El aumento del déficit en volumen, es el resultado de un crecimiento del 6,8% en términos reales de las importaciones y de una disminución de las exportaciones del 0,9% en volumen, impulsadas las primeras por el dinamismo de la demanda interna de la economía española, que en el primer trimestre contabilizó un crecimiento muy superior al registrado en el conjunto de la Unión Europea.

La ralentización de las exportaciones, por su parte, se explica por la debilidad del crecimiento económico en los países de la Unión Europea, destino de la mayor parte de las ventas españolas al exterior, y por la progresiva pérdida de competitividad vía costes de producción y tipo de cambio, que ha tenido lugar en los últimos años frente a los países no pertenecientes a dicha Unión Europea.

No obstante, estos datos deben ser tomados con cautela, debido a que las series mensuales de la balanza comercial presentan importantes componentes erráticos, estacionales y de calendario. De esta manera y para conocer mejor la evolución de las series de comercio exterior, resulta aconsejable analizar los datos del conjunto de los últimos doce meses (esto es, de marzo de 2004 a febrero de 2005), los cuales muestran un crecimiento interanual de las exportaciones del 5,5% y del 13% para las importaciones, siendo el avance del déficit comercial para dicho período del 40%.

3. Las partidas recogidas en la balanza de rentas, están relacionadas con la actividad inversora dentro y fuera del país. En concreto, los ingresos provienen de las rentas derivadas de las inversiones españolas en el exterior (variación de activos en la cuenta financiera de la balanza de pagos) y los pagos son intereses y dividendos de las inversiones extranjeras en España (variación de pasivos).

En los años 90, y especialmente a partir de 1996, la economía española se vio inmersa en un proceso de rápida internacionalización de su sistema productivo, cuyo determinante fundamental fue la saneada situación financiera de las empresas españolas. La fortaleza de la demanda y la progresiva moderación de los costes laborales y financieros, determinaron un importante aumento de los beneficios empresariales, lo que tuvo un doble efecto: por un lado, el empresario español se decidió a afrontar nuevos proyectos en el extranjero, en áreas de elevado potencial de crecimiento; por otro, las

empresas españolas resultaron muy atractivas para el capital foráneo.

En este proceso, que culminó en los primeros años de la presente década, la economía española fue receptora neta de capitales, es decir, las muy elevadas inversiones españolas en el exterior (variación de activos), fueron superados por la afluencia a España de capital extranjero (variación de pasivos), por lo que la balanza de rentas tradicionalmente registra saldos deficitarios.

En este contexto, el déficit de la balanza de rentas en febrero de 2005 es inferior al de los dos meses precedentes, e indica que la economía española, a pesar de un contexto internacional no muy favorable en los últimos años (inestabilidad geopolítica, lenta recuperación de las principales economías), sigue contando con la confianza de los inversores extranjeros.

4. Tradicionalmente, la balanza por cuenta de capital registra fuertes superávits por el volumen muy superior de los ingresos en relación a los pagos, proceso que se ha acentuado en los últimos años. Así, en 2003 y 2004 los ingresos fueron 10,4 y 11,1 veces mayores a los pagos, respectivamente.

Dentro de los ingresos, en torno al 85% corresponden a transferencias de carácter público procedentes de los fondos estructurales del Presupuesto Comunitario y, concretamente, del Fondo de Cohesión (para medio ambiente e infraestructuras de transporte de interés común), del Feoga-Orientación (para desarrollo rural) y del Fondo Europeo para el Desarrollo Regional (FEDER) (dirigido a la estructura económica, infraestructuras básicas y medio ambiente). Dentro de estos fondos, el Feder es el más importante ya que supone el 75-85% del total.

Estas transferencias tienen un fuerte componente de irregularidad, derivado del carácter plurianual de muchas de las acciones que financian, de forma que las cifras mensuales presentan oscilaciones muy importantes.

Teniendo en cuenta todos estos factores, por lo que se refiere al dato de febrero las transferencias recibidas de los fondos estructurales del Presupuesto Comunitario pasaron de 461 millones de euros, en febrero de 2004, a 24 millones, en el de 2005, por la disminución de los fondos recibidos del Feder. De la misma forma, en enero el superávit de la balanza de capital aumentó el 148% en términos interanuales, al pasar las transferencias recibidas de los fondos estructurales, de 148 a 398 millones de euros, lo que confirma que el análisis de un mes en concreto tiene poco sentido desde un punto de vista económico y que son períodos más largos de tiempo los relevantes para el análisis.

5. En los dos primeros meses de 2005, la balanza corriente prolongó la tendencia iniciada en 2003, de forma que el déficit corriente se amplió hasta 7.349 millones de euros, el 168,1% superior al del mismo

período de 2004. Este resultado fue debido al deterioro de los saldos de todas las operaciones, excepto los servicios no turísticos.

El déficit comercial aumentó el 49,8% en términos interanuales. Las importaciones, impulsadas por el dinamismo de la demanda interna, crecieron el 12,8% en valor (7,2% en volumen), mientras que las exportaciones registraron un incremento nominal del 2,9% que, una vez descontados los precios, se convierte en un retroceso del 2,3% en términos reales. La atonía de las exportaciones se explica por la debilidad de la recuperación económica en los países de la zona euro, que son nuestros principales socios comerciales, a la que hay que añadir la progresiva pérdida de competitividad vía costes de producción y tipo de cambio, que tiene lugar en los últimos años frente a los países no pertenecientes a dicha zona euro.

En cuanto al resto de operaciones corrientes, el superávit de servicios avanzó el 5,9%. El tradicional déficit de la balanza de rentas, ligado a la actividad inversora dentro y fuera del país, se duplicó al coincidir una caída del 3,7% de los ingresos con una subida del 25,2% de los pagos. Finalmente, el saldo positivo de las transferencias corrientes disminuyó el 27,9%.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030459 a 184/030461

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Motivos por los que el Gobierno solicitó ayudas a la Unión Europea para la sequía, después de que el Comisario de Medio Ambiente le acusara de no solicitar ningún tipo de ayuda.

Respuesta:

Las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), dirigidas a solucionar los daños provocados por la sequía, están orientadas en dos líneas. Por una parte, aquellas medidas destinadas a paliar los efectos inmediatos que la escasez de precipitaciones está generando entre los agricultores y ganaderos y por otro, las destinadas a trabajar en medidas de ahorro de agua, lo que implica la modernización de regadíos.

En referencia a las medidas que se están adoptando para paliar los efectos inmediatos de la sequía, éstas se dividen en dos ámbitos de actuación: las medidas relacionadas con la Política Agraria Común (PAC) y la solicitud de posibles ayudas de Fondos Comunitarios y por otro lado medidas fiscales, del régimen de la seguridad social y crediticias.

Medidas relacionadas con la PAC y los Fondos Comunitarios

Agricultura

1. Permitir el pastoreo de las tierras retiradas de cultivo a lo largo de la campaña. Con esta medida se favorece el uso de esas tierras para pasto de la ganadería extensiva que estos momentos es uno de los sectores que más están sufriendo la falta de precipitaciones. Esta medida ha sido solicitada y aceptada.

2. Exceptuar de la necesidad de cosecha a las leguminosas de grano para poder percibir el cobro de la ayuda si es que la recolección no puede llevarse a cabo por los efectos de la sequía. Esta medida fue solicitada y se ha conseguido.

3. Solicitar que se puedan hacer «transfers» desde la intervención de otros países europeos. La medida se ha solicitado.

Ganadería

Se han solicitado también anticipos en el pago de primas de vacuno, tanto para la prima de la vaca nodriza como la prima al sacrificio o los pagos adicionales al vacuno y también se han pedido anticipos en el pago de primas de ovino, con el objetivo de poder adelantar la percepción de las mismas a los ganaderos.

Una petición de los ganaderos de ovino era que se solicitara la autorización para que puedan realizar el desvieje del rebaño sin cumplir con el período de retención establecido. Esta medida ya se ha solicitado formalmente, exponiendo a la Comisión que sería de gran utilidad permitir realizar el desvieje de hasta el 20% del rebaño sin que ello suponga la pérdida o penalización de la ayuda que se otorga al ganadero.

Desarrollo Rural

Se está también trabajando en cuestiones de Desarrollo Rural, referidas a la Indemnización Compensatoria, mantenimiento en la forestación de tierras agrarias, exención de los compromisos de las medidas agroambientales afectadas por la sequía, prórroga de un año, de los compromisos de los beneficiarios (de cinco a seis años) de las medidas agroambientales para conseguir que el compromiso efectivo sea al menos de cinco años.

Además de estas gestiones que se podrían calificar de «técnicas», el día 25 se remitió una carta a la Comi-

saría de Agricultura, en la que se pedía que se diera el mejor tratamiento posible por parte de la Comisión a estas iniciativas dada la gravedad del asunto. Con esta carta se inició el camino de las diferentes solicitudes que cada una por su cauce particular deben hacerse a las Autoridades Comunitarias y que fueron posteriormente concretadas en otra carta enviada el día 12 de mayo, con el objeto de facilitar a la Comisión una idea más concreta de las cuestiones que se solicitarían.

Medidas extraordinarias para paliar el efecto de la sequía en la renta de los agricultores y ganaderos

Por otro lado, el Gobierno está estudiando medidas para paliar los efectos de la sequía en la renta de los agricultores y ganaderos. Estas medidas se recogerán en un Real Decreto-Ley, que se ha enviado a las Comunidades Autónomas y al sector.

Algunas de las medidas que se barajan, se detallan a continuación:

— Préstamos a las explotaciones agrarias afectadas por la sequía y otras adversidades climáticas, que serán préstamos bonificados del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para afrontar los costes adicionales en la alimentación del ganado a los titulares de explotaciones extensivas de ganado afectadas por la sequía, así como a los apicultores y a otras producciones.

— También existirán actuaciones sobre las cuotas de la Seguridad Social, se realizarán actuaciones fiscales como modificaciones en el rendimiento neto de la actividad agraria a efectos de tributación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En relación a las medidas estructurales de ahorro y modernización en los regadíos, se señala lo siguiente:

La racionalización en el uso del agua es imprescindible durante los períodos de sequía, y en este contexto, la mejora y modernización de regadíos existentes es una pieza fundamental. Algunas medidas relacionadas con esta modernización se señalan a continuación:

- El acondicionamiento de las redes de distribución del agua, racionalizando su trazado.
- La reparación y sustitución de las conducciones antiguas por sistemas modernos para evitar pérdidas por roturas, evaporación, etc.
- Las actuaciones encaminadas al cambio de sistemas de riego a pie por otros de riego localizado.
- La introducción de sistemas automatizados de gestión de los riegos que permiten, entre otras ventajas, la aplicación de las dosis precisas en los intervalos más adecuados.

Para acelerar este proceso se realizará la declaración de interés general de dichas obras es una medida necesaria, que permitirá su urgente ejecución, y avanzar a

mayor ritmo en las previsiones contenidas en el Plan Nacional de Regadíos.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030462

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Medidas previstas para evitar que la Bactrocera zonata o mosca del melocotón pueda entrar en España a través de las importaciones de cítricos procedentes de Egipto.

Respuesta:

En relación a las importaciones de fruta cítrica de Egipto, que cuenta actualmente con la presencia de mosca de la fruta, el Gobierno está actuando de forma rigurosa y en alerta permanente en la inspección fitosanitaria y estudiando las acciones y medidas a plantear ante la Unión Europea.

Desde el inicio de estas importaciones, se dieron instrucciones específicas a los Puestos de Inspección Fronteriza (PIE) para realizar inspecciones exhaustivas a la fruta procedente de Egipto y aplicar medidas rigurosas. Como resultado de las mismas, en esta campaña ya finalizada, se han interceptado dos envíos por larvas vivas de moscas de la fruta, uno en el puerto de Castellón, y otro en el puerto de Gandía. En ambos casos, debido al estado inmaduro de las larvas encontradas, fue imposible identificarlas como pertenecientes a Bactrocera zonata.

En la reciente reunión del Comité Fitosanitario Permanente de la Unión Europea, celebrada los días 26 y 27 del pasado mes de mayo en Bruselas, España ha solicitado formalmente la revisión de las exigencias fitosanitarias comunitarias aplicables a las moscas de las frutas (trypetidos no europeos), habiendo obtenido el compromiso de la Comisión de abordar este asunto en próximas reuniones del Comité.

El objetivo del Gobierno es, finalizadas ya las importaciones de cítricos de Egipto en esta campaña, conseguir, antes del inicio de la próxima, que a nivel comunitario se exijan las medidas adecuadas que, como ocurre con el tratamiento de frío, garanticen la protección de nuestra citricultura.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030485

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masía, Juana (GP).

Asunto: Regadíos ilegales existentes en la cuenca del Segura desde el año 1986.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a S. S. que la creación o implantación de nuevos regadíos no es competencia del Ministerio de Medio Ambiente, sino de las Comunidades Autónomas.

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de las Confederaciones Hidrográficas, está desarrollando el Proyecto «Alberca» en cuyo marco se está procediendo a la tramitación de los correspondientes expedientes para la legalización de aquellos aprovechamientos de aguas tanto superficiales como subterráneas que, teniendo derecho al uso de recursos hídricos, se encuentran pendientes de inscripción en el Registro de Aguas de las Confederaciones.

Cuando por el Servicio de Guardería Fluvial se detecta la posible creación de un nuevo regadío se formula una denuncia que da lugar al correspondiente expediente sancionador y a la imposición de sanciones, en su caso, así como a la valoración de los daños causados al dominio público hidráulico por el agua ilegalmente detraída.

Es muy difícil poder detectar todas las infracciones que se cometen en las cuencas; debido, entre otras razones, al escaso personal con que cuenta el Servicio de Guardería Fluvial, no obstante se están poniendo todas las medidas al alcance para incrementar la vigilancia y poder detectar las infracciones que se cometen.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030489

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda (GS).

Asunto: Madres que se han beneficiado de la ayuda de 100 euros al mes por cuidado de hijos menores de 3 años, destinada a madres con trabajo remunerado, en Aragón en el año 2003.

Respuesta:

Según datos obtenidos con fecha 6 de junio de 2005, el número de contribuyentes con pagos acordados por el Modelo 140 (Abono anticipado de la deducción por maternidad), en el ejercicio 2003, en el ámbito de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Aragón, es:

	Ejercicio 2003
Delegación de Huesca	3.090
Delegación de Teruel	1.769
Delegación de Zaragoza	14.204
Total Delegación Especial de Aragón	19.063

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030490

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Asunto: Venta o cesión de las fincas del Instituto de Crédito Oficial (ICO) en Sevilla y Huelva.

Respuesta:

Las fincas propiedad del ICO en los términos municipales de Berrocal (Huelva) y El Madroño (Sevilla) van a ser objeto de transmisión efectiva a otros tantos Organismos Públicos (Diputación de Huelva, en el primer caso, y Ayuntamiento de El Madroño, en el segundo) de forma directa. Ambas transmisiones, que se realizarán con absoluto respeto de la normativa interna aplicable en el Instituto, han sido debidamente aprobadas por los órganos competentes de cada una de las partes y tienen como premisa explícita el hecho de que los adquirentes destinarán las fincas objeto de la transmisión para fines de interés o utilidad social.

Las fincas propiedad del ICO en Sevilla son dos: una finca rústica de 3.000 metros cuadrados (sitio Fuente del Topo o Fuente del Sapo, finca registral 2103) y la otra es 1/4 parte indivisa de tierra rústica de

35,5 Ha (sitio Cerro Dos-Hermanas, finca registral núm. 12). Ambas fincas van a ser objeto de transmisión al Ayuntamiento de El Madroño tras quedar sin efecto, con carácter definitivo, el procedimiento de venta directa negociada VDN 2/05 que había iniciado el Instituto en fecha 9 de febrero de 2005.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030516

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Conocimiento por el Ministerio de Cultura del traslado del Archivo Histórico de la isla de La Palma a la isla capitalina de Santa Cruz de Tenerife.

Respuesta:

En el Ministerio de Cultura no consta que exista intención de trasladar fondos documentales de la isla de la Palma al Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030649 a 184/030651

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relativas a la solicitud de ayudas al Fondo de Solidaridad de la Unión Europea para paliar los daños generados por la sequía y las heladas registradas durante los últimos meses.

Respuesta:

En la carta que, el pasado 25 de abril, remitió la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación a la Comisaria de Agricultura, se consultó la posibilidad de

poder activar el Fondo de Solidaridad al objeto de paliar las reducciones de ingresos de los agricultores y ganaderos a consecuencia de los daños provocados por la acción conjunta de las heladas y la sequía durante este año en España. Este Fondo, regulado por el Reglamento del Consejo 1212/2002, requiere para poder ser solicitado formalmente, una evaluación rigurosa de los daños. También requiere que los daños se ajusten a la definición de catástrofe grave o de catástrofe de ámbito regional regulada en el mismo Reglamento. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha realizado una consulta al Colegio de Comisarios con el objeto de conocer las posibilidades de acceso al mismo.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030663

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Redacción del plan de riesgos laborales de los juzgados de Ibiza.

Respuesta:

El plan interesado por S. S. formaría parte de las actividades preventivas que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Reglamento que la desarrolla, atribuyen al Servicio de Prevención que haya de dar cobertura al personal destinado en dichos edificios, por lo que, en tanto no se constituya dicho Servicio, no es posible la aprobación del plan a que se refiere el señor Diputado.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031001

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Reprogramaciones de fondos Feder afectados por el Real Decreto-Ley 2/2004 correspondientes

a Andalucía y aprobados por su Comité de Seguimiento.

Respuesta:

El Comité de Seguimiento del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006 ha aprobado, mediante procedimiento escrito iniciado con fecha 1 de diciembre de 2004, la variación de la ayuda entre medidas del eje 3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos, sin que se modifique la ayuda total del mismo. Las modificaciones afectan a los años 2004, 2005 y 2006. Se trata de aumentar la dotación de Acuamed en las medidas 3.1. Abastecimiento de agua y 3.2. Mejora de Infraestructuras Hidráulicas, con fondos procedentes de otros organismos del Ministerio de Medio Ambiente.

La ayuda para Acuamed se incrementa en 78.000.000 de euros para la medida 3.1, y en 65.000.000 de euros para la medida 3.2.

La ayuda Feder total asignada a Acuamed asciende a 173.020.000 euros para una inversión de 346.040.000 de euros. El desglose por medidas es el siguiente:

Euros

Medidas	Ayuda	Gasto
3.1	108.020.000	216.040.000
3.2	65.000.000	130.000.000

Se añaden en la descripción de la medida 3.1 los siguientes párrafos: «La nueva orientación de la política del agua, conforme a los criterios y normas de la Unión Europea, pretende resolver gradualmente las actuales carencias en la gestión, en la disponibilidad y en la calidad del agua en un marco de mayor sostenibilidad».

Dicha nueva política se materializa en el Programa de Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua (AGUA) en el que se insertan un conjunto de actuaciones concretas diseñadas para garantizar la disponibilidad y la calidad del agua. Las actuaciones se implantarán de forma modular, obteniéndose resultados gradualmente, pudiéndose adaptar a los cambios en las necesidades o prioridades de cada cuenca.

En lo que se refiere al objetivo de abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (medida 3.1), las actuaciones del Programa AGUA persiguen:

— Incrementar la oferta de los recursos movilizables, tanto mediante el incremento de los recursos por aplicación de tecnologías de desalación, como de la optimización de las infraestructuras de almacenamiento y de distribución existentes.

— La mejora de la calidad del agua y la reducción de la contaminación que afecta tanto a las aguas subterráneas como a las superficiales.

De esta forma, junto a la tipología de actuaciones que se ha descrito, el Programa AGUA tiene previstas nuevas actuaciones que inciden en:

- La generación de nuevos recursos mediante desalación.
- La implantación de nuevas infraestructuras de distribución y conexión de sistemas.
- La captación de recursos subterráneos y superficiales.
- La mejora de la calidad del agua mediante desalobración y potabilización.

Un párrafo similar se incluye en la descripción de la medida 3.2.

Esta reprogramación fue aprobada mediante Decisión de la Comisión Europea de fecha 21 de marzo de 2005.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031002

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Fecha y personas de los Ministerios de Cultura y de Administraciones Públicas que han visitado el edificio de la Caleta con la intención de convertirlo en sede de la Subdelegación del Gobierno de Málaga.

Respuesta:

El 6 de septiembre de 2004, el Subsecretario del Ministerio de Cultura y la Subsecretaria del Ministerio de Administraciones Públicas visitaron Málaga para conocer las disponibilidades de inmuebles para uso cultural y de servicio público en la ciudad.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031005

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Málaga por los organismos autónomos dependientes del Ministerio de Medio Ambiente.

Respuesta:

A 30 de mayo de 2005 no hay obligaciones reconocidas por parte de los organismos autónomos dependientes del Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, en la provincia de Málaga. Esto se debe al hecho de que la Confederación Hidrográfica del Sur fue transferida el pasado año.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031163, 184/031164 y 184/031169

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Acuerdos alcanzados en la reciente reunión de París de los Ministros de Interior de Francia, Alemania, Italia, Reino Unido y España en materia de inmigración.

Respuesta:

En la reciente reunión de París de los Ministros de Interior del G-5 en materia de inmigración, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Armonizar la cantidad mínima de recursos económicos que se exige a los extranjeros para entrar en el espacio Schengen y promover que este acuerdo se adopte en el ámbito de la Unión Europea.
- Estudiar las condiciones en las que se puede exigir un seguro médico de viaje a las personas extranjeras que entran en el espacio Schengen.
- Promover a nivel de la Unión Europea un proyecto europeo para la explotación de los datos del Registro de Reserva de Billetes (PNR) para luchar contra el terrorismo.

— Estudiar la posible creación de una «Fuerza de Policía europea de intervención en las fronteras» para movilizar, en casos de crisis, medios nacionales especializados a los lugares de la frontera exterior donde sea precisa su intervención.

— Realización de operaciones conjuntas en el interior del espacio Schengen como medida de refuerzo en la lucha contra la inmigración ilegal.

— Reforzar la cooperación con los países del Magreb en su lucha contra la inmigración ilegal.

Por lo que se refiere a las aportaciones efectuadas por el Gobierno español, éste, a través del Ministro del Interior, tuvo una participación activa en todos los puntos discutidos en dicha reunión, con contribuciones específicas en el ámbito de los trabajos relativos a la utilización de los datos de los pasajeros, materia en la que España dispone de cierta experiencia habida cuenta de su papel protagonista en las iniciativas que dieron lugar a la adopción de la Directiva Europea 2004/82/CE sobre obligación de los transportistas de comunicar los datos de las personas transportadas y a la existencia de normas de este tipo en la legislación española sobre extranjeros.

En cuanto a las consecuencias concretas que se van a derivar para España de los acuerdos adoptados, las medidas acordadas contribuirán notablemente a mejorar el control de las fronteras exteriores y a elevar la eficacia en la lucha contra la inmigración ilegal y otras formas de delincuencia organizada, incluido el terrorismo. A tal fin van dirigidas todas las medidas acordadas y, muy especialmente, las operaciones conjuntas en el interior del territorio Schengen y el intercambio de datos sobre los pasajeros.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031170 a 184/031172

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Conclusiones tras la paralización de las obras de consolidación y rehabilitación del camino de Sa Punta Grossa en Sant Vicent de Sa Cala, término municipal de Sant Joan de Labritja (Eivissa).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— Actualmente no existe camino en la zona, por lo que en cualquier caso el proyecto supondría una ampliación.

— La obra no se ajusta a ninguno de los casos incluidos en el artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

— El 21 de enero de 2005, se inició expediente sancionador y debido a la gravedad de los datos se adoptaron las correspondientes medidas cautelares, como la orden de precinto de las obras mencionadas. Dentro del plazo al efecto, los denunciados presentaron escrito de alegaciones contra la incoación del expediente.

Actualmente dicho expediente se encuentra en fase de valoración y estudio de las alegaciones para la redacción de la propuesta de resolución a los interesados.

— Los daños causados por la obra son irreparables, por lo que la única medida a adoptar será la restauración del dominio público marítimo terrestre. Todo ello está siendo analizado.

— El Ministerio de Medio Ambiente no tiene conocimiento del ancho del camino abierto a mediados del siglo XIX.

— El proyecto presentado no respeta la anchura del camino, puesto que pasa de 2,5 metros de anchura media a 3 metros en la calzada, aparte de cunetas, desmontes y terraplenes.

— El Ministerio de Medio Ambiente no tiene conocimiento, ni ha recibido información alguna sobre la instalación de un restaurante en el antiguo faro de Sa Punta Grossa, ni de la existencia de una servidumbre sobre el camino a dicho faro, en cuyo caso se haría respetar.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031181

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Incidentes producidos en el transcurso de la manifestación organizada por la Coordinadora contra el Narcotráfico del Barrio de Pajarillos de Valladolid, celebrada el día 22 de febrero de 2005.

Respuesta:

En relación con los incidentes producidos en el contexto de una manifestación organizada por la Coordina-

dora contra el Narcotráfico, del Barrio de Pajarillos de Valladolid, se señala que los incidentes aludidos ocurrieron al finalizar la misma, cuando la cabeza de la manifestación llegó a la Plaza del Canario y, tanto la Policía como alguno de los manifestantes, observaron un vehículo estacionado con cuatro ocupantes, compradores potenciales de sustancias estupefacientes.

El motivo del enfrentamiento fue que, a pesar de las órdenes de la Policía para apartar el vehículo y sus ocupantes, para hacer un registro e identificación, algunos manifestantes se abalanzaron contra el vehículo y la Policía tuvo que hacer uso de la fuerza estrictamente imprescindible para intentar impedir cualquier acto violento contra el vehículo y sus ocupantes. Como consecuencia, dos policías resultaron heridos —con detención posterior del presunto autor—, dos manifestantes fueron atendidos por los servicios de urgencia «in situ» y el dueño del vehículo presentó denuncias por los daños causados al vehículo.

En el transcurso del enfrentamiento se produjeron insultos acusando a los ocupantes del vehículo de ser compradores de droga, y a la fuerza actuante de ser corrupta y consentir el tráfico de drogas.

En relación a la adopción de medidas para salvaguardar el orden de la manifestación, y la constancia en los escritos de notificación de las medidas de seguridad previstas, en la comunicación preceptiva a la autoridad gubernativa de la celebración de la manifestación se reseña expresamente que el servicio de orden aportado por los organizadores estará presente, como en las numerosas manifestaciones que dicho colectivo ha venido realizando en los últimos años, siendo suficiente dicho servicio de orden —además de la presencia policial para evitar incidentes, salvo ocasiones fortuitas y aisladas.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031265

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que durante el año 2005 no se va a incrementar el número de estaciones de la Red de Alerta Radioactiva, dependiente de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

Respuesta:

Esta Red se instaló entre los años 1994 al 1997, para conseguir una reparación eficiente que permita dar un

adecuado servicio a la Red, debido a ello se está procediendo a la sustitución paulatina, tanto de los elementos más vulnerables, como, de las estaciones ubicadas en las zonas en las que se precisa una seguridad en el rendimiento de la misma.

Siguiendo esta dinámica se está procediendo a realizar las actuaciones antes aludidas, incluyéndose en las mismas las posibles ampliaciones en aquellas zonas en las que se detecta algún tipo de carencia, siempre en la línea de optimizar las necesidades más perentorias con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031268

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Conocimiento por parte del Gobierno de si la Junta de Andalucía tiene previsto hacer un estudio epidemiológico en el Campo de Gibraltar.

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene transferidas las competencias en materia de salud pública y, por tanto, las previsiones en relación a la necesidad de realizar estudios epidemiológicos dependen de la Consejería de Sanidad de esta Comunidad Autónoma.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031277 y 184/031278

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Asunto: Regulación de la suerte de pinos en la provincia de Soria.

Respuesta:

Entre las actuaciones previstas en el Acuerdo por el que se aprueba el Plan de actuación específico para Soria, se ha propuesto que, en relación con las «suertes de pinos», el Ministerio de Economía y Hacienda apruebe una regulación específica en materia tributaria que permita, en los aprovechamientos de montes comunales, un régimen específico equivalente al existente para los montes vecinales en mano común, de aplicación a partir del año fiscal 2006.

El régimen fiscal de esta figura denominada como «suerte de pinos» estará asociado a su naturaleza jurídica. De tener personalidad jurídica, quedaría sujeta al Impuesto sobre Sociedades, y de no tener personalidad jurídica, podría considerarse como una entidad en régimen de atribución de rentas, a la que resultará aplicable el régimen especial previsto en la sección 2.ª del título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre las Personas Físicas (TRLIRPF) aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031285

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Asunto: Cuantía presupuestaria para las áreas des pobladas de la provincia de Soria.

Respuesta:

El Plan de Actuación Específico para Soria, aprobado en el Consejo de Ministros del pasado 6 de mayo, tiene como objetivo último frenar la pérdida de población de la provincia. Para lo cual, propone un conjunto de actuaciones que faciliten su desarrollo y la generación de empleo, favoreciendo de esta manera la permanencia de la población en el territorio.

Desde esta perspectiva, los cinco ejes que configuran el plan (uso sostenible de los recursos naturales, fomento de la I+D y la sociedad de la información, infraestructuras, equipamientos sociales y educación y cultura) están dirigidos al mismo objetivo, atajar el problema de la despoblación.

De ahí que la cuantía destinada a actuaciones sobre despoblación en el conjunto de la provincia, se corresponda con la cuantía total del Plan. Es decir, supere los 326 millones de euros, en el cuatrienio 2005-2008.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031351 a 184/031420 y 184/032036 a 184/032064

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Compensaciones económicas que han recibido durante el año 2004, 99 ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real, en concepto de ingresos no percibidos por el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo, los datos relativos a los municipios de Ciudad Real que han solicitado compensación por la supresión parcial del IAE.

En la columna (1) aparece la compensación recibida en concepto de compensación por pérdida de recaudación derivada de la reforma del IAE en el ejercicio 2003, por todos los ayuntamientos que solicitaron dicha compensación (Disposición adicional décima Ley 51/2002).

En la columna (2) aparece el reparto de la cuota nacional por telefonía móvil del ejercicio 2003 (Disposición adicional cuarta de la Ley 51/2002).

En la columna (3) están los datos de la consolidación en el modelo de participación de los tributos del Estado para el año 2004 (apartado 3 de la Disposición adicional décima Ley 51/2002).

Por último, en la columna (4) aparecen los datos de las entregas a cuenta para 2005 por este concepto, evolucionadas como el resto del modelo de financiación, es decir multiplicando la cifra de compensación consolidada en 2004 (3) por el ITE provisional para 2005 (6,58%), de lo que se transfiere, al ser entregas a cuenta, el 95%.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MUNICIPIOS DE CIUDAD REAL QUE HAN SOLICITADO COMPENSACIÓN POR LA SUPRESIÓN PARCIAL DEL IAE

ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO	38.517,66	3362,71	35154,95	35.594,74
ABENOJAR	7.598,88	5139,69	2459,19	2.489,95
AGUDO	8.859,78	3191,44	5668,34	5.739,25
ALAMILLO	2.042,33	364,15	1678,18	1.699,17
ALBALADEJO	9.882,76	2936,43	6946,33	7.033,23
ALCAZAR DE SAN JUAN	181.367,72	22767,95	158599,77	160.583,85
ALCOBA	3.387,51	1835,34	1552,17	1.571,59
ALCOLEA DE CALATRAVA	3.447,93	2283,23	1164,7	1.179,27
ALCUBILLAS	2.918,44	1770,5	1147,94	1.162,30
ALDEA DEL REY	14.518,10	3241,69	11276,41	11.417,48
ALHAMBRA	823,08	9070,78	0	0,00
ALMADEN	67.141,27	5793,97	61347,3	62.114,75
ALMADENÉJOS	4.589,59	297,15	4292,44	4.346,14
ALMAGRO	85.974,08	7318,64	78655,44	79.639,42
ALMEDINA	3.585,17	2504,75	1080,42	1.093,94
ALMODOVAR DEL CAMPO	47.398,85	21423,22	25975,63	26.300,59
ALMURADIEL	7.976,53	4729,08	3247,45	3.288,08
ANCHURAS	2.903,91	223,67	2680,24	2.713,77
ARENAS DE SAN JUAN	7.909,90	3378,38	4531,52	4.588,21
ARGAMASILLA DE ALBA	24.664,08	8578,03	16086,05	16.287,29
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	32.533,24	6428,25	26104,99	26.431,56
ARROBA DE LOS MONTES	1.585,91	1031,4	554,51	561,45
BALLESTEROS DE CALATRAVA	3.402,75	300,39	3102,36	3.141,17
BOLAÑOS DE CALATRAVA	115.518,15	8249	107269,15	108.611,09

BRAZATORTAS	9.780,18	5557,33	4222,85	4.275,68
CABEZARADOS	1.544,03	204,77	1339,26	1.356,01
CABEZARRUBIAS DEL PUERTO	3.206,34	337,14	2869,2	2.905,09
CALZADA DE CALATRAVA	43.745,64	6675,71	37069,93	37.533,67
CAMPO DE CRIPTANA	88.510,35	12736,03	75774,32	76.722,26
CAÑADA DE CALATRAVA	66,03	2147,08	0	0,00
CARACUEL DE CALATRAVA	1.431,35	3592,32	0	0,00
CARRION DE CALATRAVA	9.038,84	3536,14	5502,7	5.571,54
CARRIZOSA	8.450,84	2978,57	5472,27	5.540,73
CASTELLAR DE SANTIAGO	17.844,90	4026,72	13818,18	13.991,05
CIUDAD REAL	874.117,32	57604,67	816512,65	826.727,22
CORRAL DE CALATRAVA	6.140,51	2089,8	4050,71	4.101,38
CORTIJOS (LOS)	7.756,62	1956,9	5799,72	5.872,27
COZAR	4.470,49	1382,04	3088,45	3.127,09
CHILLON	15.406,53	4032,65	11373,88	11.516,17
DAIMIEL	137.468,89	17784,95	119683,94	121.181,19
FERNAN CABALLERO	5.438,60	3374,05	2064,55	2.090,38
FONTANAREJO	873,36	188,02	685,34	693,91
FUENCALIENTE	12.644,20	10511,16	2133,04	2.159,72
FUENLLANA	542,67	874,18	0	0,00
FUENTE EL FRESNO	16.024,25	7525,03	8499,22	8.605,55
GRANATULA DE CALATRAVA	3.039,50	1958,51	1080,99	1.094,51
GUADALMEZ	3.304,02	1940,69	1363,33	1.380,39
HERENCIA	46.828,60	8118,8	38709,8	39.194,06
HINOJOSAS DE CALATRAVA	6.464,86	390,08	6074,78	6.150,78
HORCAJO DE LOS MONTES	8.153,87	4062,91	4090,96	4.142,14
LABORES (LAS)	0,00	366,31	0	0,00
LUCIANA	2.070,00	4448,68	0	0,00
MALAGON	57.007,00	7836,76	49170,24	49.785,36
MANZANARES	121.489,62	18021,6	103468,02	104.762,40
MEMBRILLA	31.739,46	5670,24	26069,22	26.395,35
MESTANZA	3.228,76	1885,58	1343,18	1.359,98

MIGUEL TURRA	72.493,47	8529,4	63964,07	64.764,26
MONTIEL	11.373,84	3007,75	8366,09	8.470,75
MORAL DE CALATRAVA	45.526,07	6360,72	39165,35	39.655,31
NAVALPINO	1.326,70	2262,7	0	0,00
NAVAS DE ESTENA	2.802,27	1620,84	1181,43	1.196,21
PEDRO MUÑOZ	52.336,62	6774,04	45562,58	46.132,57
PICON	2.811,02	357,13	2453,89	2.484,59
PIEDRABUENA	32.097,52	4675,05	27422,47	27.765,53
POBLETE	116,76	1840,19	0	0,00
PORZUNA	17.496,36	5588,66	11907,7	12.056,67
POZUELO DE CALATRAVA	17.168,73	3509,67	13659,06	13.829,93
POZUELOS DE CALATRAVA (LOS)	3.050,79	984,39	2066,4	2.092,25
PUEBLA DE DON RODRIGO	8.431,36	6327,23	2104,13	2.130,45
PUEBLA DEL PRINCEPE	4.496,62	1953,11	2543,51	2.575,33
PUERTO LAPICE	4.234,50	4066,69	167,81	169,91
RETUERTA DEL BULLAQUE	6.443,14	2661,97	3781,17	3.828,47
SACERUELA	1.446,85	1091,91	354,94	359,38
SAN CARLOS DEL VALLE	2.953,60	2060,63	892,97	904,14
SAN LORENZO DE CALATRAVA	1.810,92	160,46	1650,46	1.671,11
SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS	1.231,33	351,18	880,15	891,16
SANTA CRUZ DE MUDELA	33.355,25	7517,46	25837,79	26.161,02
SOCUELLAMOS	88.354,61	11165,43	77189,18	78.154,82
SOLANA (LA)	125.927,07	12495,6	113431,47	114.850,50
SOLANA DEL PINO	834,33	1673,25	0	0,00
TERRINCHES	5.565,67	1929,88	3635,79	3.681,27
TOMELLOSO	281.939,09	23453,56	258485,53	261.719,18
TORRALBA DE CALATRAVA	18.263,93	4373,57	13890,36	14.064,13
TORRE DE JUAN ABAD	6.146,78	6356,41	0	0,00
TORRENUEVA	30.592,59	3837,08	26755,51	27.090,22
VALDEMANCO DEL ESTERAS	834,73	1554,39	0	0,00
VALDEPEÑAS	396.857,53	24295,32	372562,21	377.222,96
VALENZUELA DE CALATRAVA	1.504,06	433,3	1070,76	1.084,16

VILLAHERMOSA	14.818,02	4187,72	10630,3	10.763,29
VILLAMANRIQUE	3.192,07	2266,47	925,6	937,18
VILLAMAYOR DE CALATRAVA	2.271,68	339,3	1932,38	1.956,55
VILLANUEVA DE LA FUENTE	20.712,90	3530,2	17182,7	17.397,66
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	49.043,77	3133,62	45910,15	46.484,49
VILLANUEVA DE SAN CARLOS	2.172,29	229,08	1943,21	1.967,52
VILLAR DEL POZO	0,00	54,02	0	0,00
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	44.771,08	8692,03	36079,05	36.530,40
VILLARTA DE SAN JUAN	6.127,51	4410,85	1716,66	1.738,14
VISO DEL MARQUES	17.000,07	5829,63	11170,44	11.310,18
ROBLEDO (EL)	7.434,20	1988,23	5445,97	5.514,10
RUIDERA	8.217,69	322,01	7895,68	7.994,45
ARENALES DE SAN GREGORIO	602,18	379,82	222,36	225,14
LLANOS DEL CAUDILLO	3.129,97	373,87	2756,1	2.790,58

184/031423

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIV-IU-ICV).

Asunto: Negociaciones del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz con la Administración del Estado para la adquisición del inmueble donde la sucursal del Banco de España en dicha ciudad realizaba sus operaciones.

Respuesta:

Conforme a las previsiones contenidas en el Protocolo suscrito entre el Ministerio de Hacienda y el Banco de España el 18 de noviembre de 2002, corresponde a la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio S. A. (SEGIPSA), como sociedad instrumental de apoyo a la gestión patrimonial e inmobiliaria de la Administración General del Estado, la adquisición de las antiguas sucursales del Banco de España cuyo cierre está previsto.

Las citadas adquisiciones se realizan conforme a unas fases o grupos, en función del momento en que el Banco de España tiene previsto el cierre de sus sucursales, recogidas en un Anexo al Protocolo.

En el caso concreto del inmueble correspondiente a la antigua sucursal del Banco de España en Vitoria-Gasteiz, sita en la Calle Lehendakari Agirre número 2, dado que su cierre estaba previsto que se realizase el 31 de diciembre de 2004, se encuentra integrado en la tercera fase.

En el citado Protocolo suscrito entre el referido Ministerio y el Banco de España, en uno de sus apartados se establece que «Las partes firmantes orientarán sus esfuerzos a garantizar que las transmisiones previstas y la formalización de las mismas se realizará, como regla general, con anterioridad al 30 de junio del año siguiente a aquél en que se produzca el cierre de operaciones de cada uno de los grupos de inmuebles a que se refiere el anexo».

Por lo tanto y de acuerdo con lo señalado anteriormente, la citada adquisición se encuentra dentro del plazo indicado, por lo que todavía no se ha formalizado la adquisición por Segipsa, siendo por ello actualmente, propiedad del Banco de España.

Al margen de estas circunstancias, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en noviembre del pasado año, remitió un escrito a la Subdelegación del Gobierno en Álava, manifestando su interés en adquirir el citado inmueble.

No obstante, respecto al destino del inmueble, se señala que existen peticiones para que el citado edificio sea destinado a albergar unidades y servicios depen-

dientes de la Administración General del Estado y organismos dependientes.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031452 y 184/031453

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Número de contratos de arrendamiento rústico existentes en Andalucía, con especial referencia al sector olivarero.

Respuesta:

En relación a los contratos de arrendamientos rústicos, se señala que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está llevando a cabo, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Operación Estadística «Cánones de arrendamientos rústicos en España», similar a la Operación Estadística de los Precios de la Tierra, por lo que esta información no estará disponible hasta el próximo mes de octubre.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031454 a 184/031456

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Número de agricultores profesionales existentes en el sector del olivar en Andalucía.

Respuesta:

A partir de la Encuesta de Población Activa no es posible facilitar datos sobre el empleo agrario en el sector del olivar, ya que la rama de actividad no se codifica con el desglose necesario para ello.

A continuación se recoge la información relativa a agricultores profesionales en Andalucía, desglosando

los datos por provincias y por sectores de actividad, procedente de la Encuesta de Población Activa. A efectos de interpretación de la tabla de sectores, se aclara que los jardineros están incluidos entre las profesiones agrícolas (datos en miles de personas).

Ocupados en Andalucía en las ocupaciones de trabajo cualificado en actividades agrícolas y peones agrícolas. Los datos inferiores a 5 deben ser tomados con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Primer trimestre de 2005 (datos provisionales)

Fuente: I.N.E., encuesta de población activa.

	TOTAL	TRAB. CUALIFICADOS ACT. AGRÍCOLAS	PEONES AGRÍCOLAS
TOTAL	216.5	59.8	156.7
ALMERÍA	31.8	9.0	22.8
CÁDIZ	18.0	6.1	12.0
CÓRDOBA	35.3	5.7	29.6
GRANADA	28.9	12.7	16.2
HUELVA	19.7	4.0	15.7
JAÉN	31.1	4.4	26.7
MÁLAGA	20.1	6.8	13.3
SEVILLA	31.5	11.1	20.4

Ocupados en Andalucía por sectores de actividad en las ocupaciones de trabajo cualificado en actividades agrícolas y peones agrícolas. Los datos inferiores a 5 deben ser tomados con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Primer trimestre de 2005 (datos provisionales)

Fuente: I.N.E., encuesta de población activa.

	TOTAL	AGRICULTURA	INDUSTRIA	SERVICIOS
TOTAL	216.5	207.2	1.9	7.4

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031470, 184/031476 a 184/031478

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Solicitudes de agricultores aragoneses para renovar sus tractores en aplicación del Plan Renove de maquinaria agrícola 2005.

Respuesta:

De acuerdo con la disposición transitoria única del Real Decreto 178/2005, de 18 de febrero, por el que se regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de tractores, el plazo de presentación de solicitudes finalizó el 13 de junio.

La Comunidad Autónoma de Aragón desarrolló el Real Decreto mediante la Orden de 21 de abril de 2005, estableciendo un plazo máximo de 6 meses para resolver las citadas solicitudes.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031471

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Aportaciones previstas para incentivar las cooperativas de utilización de maquinaria común en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Real Decreto 178/2005, de 18 de febrero, por el que se regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de tractores, realiza una doble distinción a las cooperativas:

- La cuantía de la ayuda que se establece en función de la potencia del tractor achatarrado se fija en 120 euros/CV, mientras que en caso de agricultor individual es de 30 euros/CV, que con todos los posibles incrementos (explotación prioritaria, joven agricultor y estar en zona desfavorecida) podría llegar hasta 85 euros/CV.
- En el baremo de solicitud se fijan cuatro puntos para cooperativas y por ser agricultor joven tres puntos.

Por otra parte, la Orden de 19 de febrero de 1993, sobre medidas de estímulo y apoyo para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios, por la que los beneficiarios de estas ayudas son únicamente cooperativas y otras agrupaciones de agricultores, además de las empresas de servicios, establece, para los primeros, una subvención de hasta el 30% del total de la inversión, que se eleva en diez puntos más cuando la explotación se encuentra ubicada en zonas desfavorecidas.

En la actualidad, se está trabajando en la modificación de esta Orden para su actualización y acomodación a la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que en el baremo a utilizar para la puntuación de las solicitudes, prestará una especial atención a las cooperativas de maquinaria.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031483

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Número de inmigrantes que tenía previsto el Gobierno que regularizarían su situación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

En relación con la Comunidad Autónoma de Aragón, el número de trabajadores extranjeros para los que se ha solicitado autorización de residencia y trabajo al amparo del proceso de normalización ha sido de 18.186, 13.614 en Zaragoza, 3.579 en Huesca y 993 en Teruel.

La diferencia aritmética entre el número de extranjeros no comunitarios en edad laboral empadronados en municipios de Aragón y el número de extranjeros residentes legales no comunitarios en edad laboral era el 1 de octubre de 2004 de 29.595 personas. La cifra de solicitudes recibida supone un 61,45 por 100 de esta hipótesis máxima que, como se ha indicado y como es evidente, no puede tomar en consideración una previsión cierta de la concurrencia o no del conjunto de los requisitos establecidos para el proceso al margen del empadronamiento.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031488 a 184/031509

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Número de inmigrantes en determinadas localidades de la provincia de Zaragoza, tras el final de la regularización de inmigrantes llevada a cabo por el Gobierno.

Respuesta:

No se dispone de explotaciones estadísticas de datos de ciudadanos extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor según municipio.

Tampoco se dispone de explotaciones de datos de ciudadanos extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 7 de mayo de 2005, refiriéndose la última explotación estadística a 31 de marzo de 2005.

En la provincia de Zaragoza constaban a 31 de diciembre de 2004, un total de 38.739 extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor, siendo dicha cifra de 41.977 a 31 de marzo de 2005.

Por otra parte cabe indicar que el número total de solicitudes presentadas en la provincia de Zaragoza, desde el 7 de febrero al 7 de mayo de 2005, en el proceso de normalización previsto en la disposición transitoria 3.ª de RD 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, es de 13.614.

Asimismo, el número total de solicitudes presentadas en los municipios citados de la Provincia de Zaragoza, en el proceso de normalización previsto en la disposición transitoria 3.ª de RD 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, se detalla en anexo adjunto.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Municipio	Total
Alfamen	114
Almunia de Doña Godina (La)	222
Ariza	12
Bujaraloz	2
Calatayud	541
Calatorao	74
Cariñena	158
Caspe	249
Daroca	24
Ejea de los Caballeros	216
Epila	72
Maella	76
Mallen	98
Nonaspe	30
Ricla	267
Sadaba	58
Sos del Rey Católico	2
Tarazona	85
Tauste	110
Uncastillo	2
Utebo	113
Zaragoza	9.527

184/031595 a 184/031600

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Valoración de la acogida que está teniendo en diversas localidades de la provincia de Cádiz el Programa de Teleasistencia Móvil para las víctimas de la violencia de género en dicha provincia.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Una de las medidas incluidas por el Gobierno en el Plan de Medidas Urgentes para la Prevención de la Violencia de Género, ha sido la de encomendar a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad que asuma, a través del Imserso, la cobertura del Servicio de Teleasistencia Móvil para las víctimas de la violencia de género con orden de protección.

El programa de Teleasistencia Móvil para las víctimas de la violencia de género es una modalidad de servicio que, con la tecnología adecuada, ofrece a las mujeres maltratadas una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir, sea cual sea el lugar en que se encuentren.

2. En Andalucía se estima, a la vista de las Corporaciones Locales adheridas, que el programa está teniendo una acogida aceptable.

Las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía adheridas al Programa de Teleasistencia Móvil son las que a continuación se relacionan:

Almería

Ayuntamiento de Almería.
Ayuntamiento de Níjar.
Diputación Provincial de Almería.

Cádiz

Ayuntamiento de Algeciras.
Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
Ayuntamiento de Barbate.
Ayuntamiento de Cádiz.
Ayuntamiento de Chiclana.
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
Ayuntamiento de Puerto de Santa María.
Ayuntamiento de San Fernando.

Ayuntamiento de San Roque.
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
Diputación Provincial de Cádiz.

Córdoba

Ayuntamiento de Baena.
Ayuntamiento de Cabra.
Ayuntamiento de Córdoba.
Ayuntamiento de Lucena.
Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
Ayuntamiento de Puente Genil.
Comarca Alto Guadalquivir (8 municipios).

Granada

Ayuntamiento de Almuñécar.
Ayuntamiento de Baza.
Ayuntamiento de Granada.
Ayuntamiento de Loja.
Ayuntamiento de Motril.
Diputación Provincial de Granada.
Mancomunidad Río Monachil (4 municipios).

Huelva

Ayuntamiento de Huelva.
Diputación Provincial de Huelva.

Jaén

Ayuntamiento de Andújar.
Ayuntamiento de Jaén.
Ayuntamiento de Martos.
Diputación de Jaén.

Málaga

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
Ayuntamiento de Antequera.
Ayuntamiento de Benalmádena.
Ayuntamiento de Coín.
Ayuntamiento de Estepona.
Ayuntamiento de Fuengirola.
Ayuntamiento de Málaga.
Ayuntamiento de Marbella.
Ayuntamiento de Mijas.
Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.
Ayuntamiento de Ronda.
Ayuntamiento de Torremolinos.
Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Sevilla

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.
Ayuntamiento de Camas.
Ayuntamiento de Carmona.

Ayuntamiento de Coria del Río.
Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Ayuntamiento de Écija.
Ayuntamiento de Lebrija.
Ayuntamiento de Mairena de Aljarafe.
Ayuntamiento de Palacios y Villafranca.
Ayuntamiento de La Rinconada.
Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
Ayuntamiento de Sevilla.
Ayuntamiento de Utrera.
Diputación Provincial de Sevilla.

Los municipios menores de 20.000 habitantes se encuentran adheridos a través de las correspondientes Diputaciones Provinciales.

3. El número de altas de Usuarios del Servicio en el ámbito provincial de Cádiz asciende a 23.

4. Las Corporaciones Municipales de Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle, Algodonales, Algar y Algeciras, hasta la fecha no han solicitado el servicio para ninguna usuaria.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031602 a 184/031609

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Recursos para la creación de casas de emergencia para las mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Almería.

Respuesta:

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece en su artículo 19.1, que las mujeres víctimas de la violencia de género tienen derecho a beneficiarse de la prestación, por parte de los poderes públicos, de servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y acogida, y de recuperación integral de las víctimas. La organización de estos servicios por parte de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, responderá a los principios de atención permanente, actuación urgente, especialización de prestaciones y multidisciplinariedad profesional.

Por otra parte, el apartado 6 del artículo 19.1 de la Ley 1/2004, establece que en los instrumentos y procedimientos de cooperación entre la Administración

General del Estado y la Administración de las Comunidades Autónomas, se incluirán compromisos de aportación, por parte de la Administración General del Estado, de recursos financieros referidos específicamente a la prestación de dichos servicios. Por ello, deberá ser cada Comunidad Autónoma la que establezca, conjuntamente con los Ayuntamientos, la implantación de este tipo de recursos, entre ellos el establecimiento de casas de emergencia para las mujeres víctimas de la violencia de género.

En la última Conferencia Sectorial de la Mujer que tuvo lugar el pasado 21 de abril del presente año, se abordó la distribución entre las Comunidades Autónomas del Fondo previsto en la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Dicho Fondo persigue específicamente coadyuvar a la puesta en funcionamiento de los servicios establecidos en el artículo 19 de la referida Ley y, en definitiva, hacer efectivo el derecho a la asistencia social integral de las mujeres víctimas de la violencia de género.

En la referida Conferencia Sectorial, se decidió la distribución del Fondo atendiendo, en primer lugar, al mapa geográfico de violencia, de forma que un 66,5% del Fondo se repartirá en función de diversos criterios que se consideran indicadores de la incidencia de la violencia de género en cada una de las Comunidades Autónomas, mientras que un 33,5% se repartirá en función de criterios poblacionales, esto es, criterios vinculados con valores estrictamente demográficos (población, dispersión o insularidad).

Asimismo, se acordó que un grupo técnico de trabajo, presidido por la Delegada Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer y del que forman parte las personas que dirigen los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, fuera el que determinara las cuantías de reparto del 66,5% y del 33,5%, acordado en la Conferencia Sectorial. Dichos criterios fueron aprobados por unanimidad en la reunión que tuvo lugar el pasado 17 de mayo.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031610 a 184/031617

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Coste económico anual que suponen los casos de violencia contra las mujeres en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

La Administración General del Estado no dispone de los datos relativos al coste económico que suponen los casos de violencia de género contra las mujeres en las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo los correspondientes Organismos Autonómicos competentes en la materia, los encargados de estimar dicho coste.

No obstante, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece, en el artículo 2.c), la obligación de establecer un sistema para la más eficaz coordinación de los servicios ya existentes a nivel municipal y autonómico.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 19.6, de la referida Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, en el que se recoge el compromiso, por parte de la Administración General del Estado, de realizar aportaciones de recursos financieros destinados a la prestación de los servicios que hagan efectivo el derecho de las mujeres víctimas de la violencia de género a la asistencia social integral, y de su Disposición adicional decimotercera, que contempla la dotación de un Fondo, para la puesta en funcionamiento de dichos servicios, de conformidad con la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, se ha aprobado, para el año 2005, dotar a dicho Fondo con 10 millones de euros.

La forma y tiempo en que dicha cantidad se reparte entre las Comunidades Autónomas, se lleva a cabo de acuerdo con lo que se establezca en Conferencia Sectorial, teniendo en cuenta la valoración que dichas Comunidades Autónomas hagan de las necesidades y recursos existentes para prestar asistencia social integral a las víctimas de violencia de género en su territorio.

A los efectos de repartir el citado Fondo, se celebró una Conferencia Sectorial el pasado día 21 de abril. En la misma, se decidió la distribución del Fondo atendiendo, en primer lugar, al mapa geográfico de violencia, de forma que un 66,5% del Fondo se repartirá en función de diversos criterios que se consideran indicadores de la incidencia de la violencia de género en cada una de las Comunidades Autónomas, mientras que un 33,5% se repartirá en función de criterios poblacionales, esto es, criterios vinculados con valores estrictamente demográficos (población, dispersión o insularidad).

Asimismo, en la referida Conferencia Sectorial se acordó que un grupo técnico de trabajo, presidido por la Delegada Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer y del que forman parte las personas que dirigen los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, fuera el que determinara las cuantías de reparto del 66,5% y del 33,5%, acordado en la Con-

ferencia Sectorial. Dichos criterios fueron aprobados por unanimidad por dicho Grupo de Trabajo en la reunión que tuvo lugar el pasado 17 de mayo.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031666 a 184/031673

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de órdenes de alejamiento firmadas en las provincias andaluzas en los tres últimos años.

Respuesta:

Según datos que obran en el Registro Central para la protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y teniendo en cuenta que dicho Registro fue regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril de 2004, a fecha 3 de junio de 2005, se han contabilizado las siguientes medidas de alejamiento (prohibición de aproximarse a determinadas personas) en órdenes de protección/medidas cautelares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

		Total órdenes de alejamiento
Almería	2004	289
	2005	160
Cádiz	2004	530
	2005	266
Córdoba	2004	355
	2005	208
Granada	2004	564
	2005	285
Huelva	2004	179
	2005	96
Jaén	2004	280
	2005	225
Málaga	2004	1.159
	2005	646
Sevilla	2004	1.413
	2005	692

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031732 y 184/031734

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Asunto: Tipo de reconocimiento médico que se hace a los inmigrantes irregulares, en especial, a los llegados a la isla de Fuerteventura.

Respuesta:

En aplicación del artículo 9 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, cuando así se determine, se someterá a su llegada, en la frontera, a quienes pretendan entrar en territorio español sin el certificado médico establecido al efecto, a un reconocimiento médico por parte de los servicios sanitarios españoles competentes, para acreditar que no padecen ninguna de las enfermedades susceptibles de cuarentena previstas en el Reglamento sanitario internacional, así como en los compromisos internacionales sobre la materia suscritos por España, sin perjuicio de lo que se disponga, al efecto, por la normativa de la Unión Europea.

El Ministerio de Sanidad y Consumo firmó en los años 2001, 2002 y 2003, un convenio de colaboración con Cruz Roja Española, para el desarrollo de los servicios y funciones sanitarias de atención a los inmigrantes recién llegados a las costas de Algeciras y Tarifa, localidades a las que se añadió Fuerteventura en el año 2004, con el objetivo de garantizar la inmediata atención sanitaria a los mismos. En el convenio suscrito para el año 2005 se ha incluido la localidad granadina de Motril.

En virtud de este convenio, los inmigrantes que arriban a las costas de las citadas localidades, son evaluados desde el punto de vista sanitario por los miembros de Cruz Roja Española y, aquéllos que presenten sintomatología sospechosa de padecer determinadas enfermedades, serán derivados a los centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud, donde se les atenderá de la manera más adecuada y se le realizarán las pruebas que en su caso sean necesarias.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031787

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Deuda contraída por Argelia con España.

Respuesta:

Desde 1995, se han concedido 3 líneas de crédito a Argelia:

1. Línea de crédito saneamiento urbano. Importe: 24 millones de dólares. Condiciones financieras: 24 años de amortización, 8 de gracia y 3% de interés. Fue aprobada por Consejo de Ministros en diciembre de 1996. No se firmó convenio de crédito y, por tanto, no se ha imputado ninguna operación.

2. Línea de crédito equipamiento médico. Importe: 27 millones de dólares. Condiciones financieras: 24 años de amortización, 8 de gracia y 3% de interés. Fue aprobada por Consejo de Ministros en diciembre de 1996. No se firmó convenio de crédito y, por tanto, no se ha imputado ninguna operación.

3. Línea de crédito para pequeños proyectos. Importe: 20 millones de euros. Condiciones financieras: 13 años de amortización, 5 de gracia y 0,5% de interés. Fue aprobada por Consejo de Ministros en diciembre de 2002. El convenio de crédito se firmó en marzo de 2003. Hasta la fecha, se han imputado cuatro operaciones, cuyas características recoge el siguiente cuadro:

TITULAR	OPERACIÓN	IMPORTE EUROS	FECHA CIFAD	FECHA C.Ministros	FECHA C.Crédito	FECHA Imputación
PLASFI	MAQUINARIA PROYECCION POLIURETANO.	62.784	31/10/2002	05/12/2002	06/03/2003	15/04/2004
URBASERVICIOS DE CARTAGENA, S.L.	SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE RIEGO AGRICOLA	2.598.979	31/10/2002	05/12/2002	06/03/2003	17/11/2004
URBASERVICIOS DE CARTAGENA, S.L.	SUMINISTRO DE EQUIP PARA EL ORDENO, TRASLADO Y ALMACEN LECHE	2.596.633	31/10/2002	05/12/2002	06/03/2003	17/11/2004
URBASERVICIOS DE CARTAGENA, S.L.	SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LA CRIANZA DE AVES	2.589.122	31/10/2002	05/12/2002	06/03/2003	17/11/2004

Asimismo, el programa de conversión de deuda por inversiones privadas firmado con Argelia el 2 de marzo de 2002, por importe de 40 millones de dólares, expiró el 2 de marzo de 2005 sin haber sido imputada ninguna operación a dicho programa. Aunque ha habido interés por parte de algunas empresas españolas en dicho programa para determinados proyectos de inversión, éste no se llegó a materializar en una solicitud de conversión de la deuda.

De acuerdo a los datos facilitados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), entidades gestoras de la deuda FAD y la deuda comercial asegurada, respectivamente, a 31 de marzo de 2005, Argelia

mantenía con España una deuda total de 827,953 millones de euros, de los cuales 24 1,769 millones de euros eran deuda con ICO derivada de préstamos FAD. De estos, 18,649 millones de euros eran deuda refinanciada pendiente de vencer, y 223,121 millones de euros deuda no refinanciada pendiente de vencer. Los otros 586,184 millones de euros correspondían a deuda con Cesce, de los cuales 2,556 millones de euros eran impagados y 583,628 millones de euros correspondían a deuda refinanciada pendiente de vencer.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031793

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Control de las tribunas de invitados del Congreso de los Diputados por el Director de Gabinete del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

Respuesta:

Entre las funciones del Director del Gabinete del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales no se encuentra, evidentemente, la de controlar las tribunas de invitados del Congreso de los Diputados y en consecuencia, es posible que la señora Diputada haya cometido algún error de identificación.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031883 a 184/031886

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Sobre inversiones materializadas por la sociedad estatal de Correos y Telégrafos en la provincia de Ourense y en la Comunidad Autónoma de Galicia, año 2004 y primer trimestre del 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Ejercicio 2004 Ourense inversiones
(Datos en euros)

Denominación	Inversión realizada Ourense
Construcciones	2.199.652
Telecomunicación	
Mecanización	17.361
Seguridad	9.649
Mobiliario	135.739
Informática	160.077
Sistemas de transporte	12.229
Otro inmovilizado material	
Totales...	2.534.707

Ejercicio 2004 Comunidad Autónoma de Galicia
Inversiones

(Datos en euros)

Denominación	Inversión realizada Comunidad Gallega
Construcciones	7.933.048
Telecomunicación	3.347
Mecanización	760.400
Seguridad	83.911
Mobiliario	396.805
Informática	1.212.649
Sistemas de transporte	436.757
Otro inmovilizado material	2.338
Totales...	10.829.255

Ejercicio 2005 (Primer trimestre) Ourense inversiones
(Datos en euros)

Denominación	Inversión realizada Comunidad Gallega
Construcciones	952
Telecomunicación	
Mecanización	10.182
Seguridad	2.258
Mobiliario	101.546
Informática	144.743
Sistemas de transporte	1.077
Otro inmovilizado material	
Totales...	260.758

Ejercicio 2005 (Primer trimestre) Comunidad Gallega
inversiones

(Datos en euros)

Denominación	Inversión realizada Comunidad Gallega
Construcciones	4.313.959
Telecomunicación	208
Mecanización	66.758
Seguridad	39.769
Mobiliario	372.145
Informática	1.075.355
Sistemas de transporte	10.186
Otro inmovilizado material	
Totales...	5.878.380

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031922 a 184/031929 y 184/032091
a 184/032134**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González López, Armando; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Vañó Ferre, Francisco (GP).

Asunto: Situación actual de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en centros de las Agencias Tributarias de 52 provincias.

Respuesta:

Se envía anexo con la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/031930 a 184/031943, 184/031951 a 184/031954, 184/031977 a 184/032006 y 184/032032 a 184/032035

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González López, Armando; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Vañó Ferre, Francisco (GP).

Asunto: Situación actual de la accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en los centros de atención e información de la seguridad social (CAISS) de las provincias de Albacete, Alicante, Almería, etc.

Respuesta:

En el ámbito de actuación de la Administración de la Seguridad Social, existe una especial sensibilidad

hacia las personas discapacitadas por lo que, con carácter general, en las obras de nueva construcción se incorporan las adaptaciones precisas que permiten a dichos colectivos disponer de total accesibilidad a los edificios sede de la entidad.

Asimismo, en los centros ya existentes, y desde 1996, se vienen desarrollando programas de reforma y adaptación que incluyen las variaciones necesarias para permitir el acceso a las personas discapacitadas, encontrándose concluidas las adaptaciones en la mayoría de los casos, o bien, en fase de adaptación.

En la actualidad, las medidas que se prevé acometer para mejorar las condiciones de accesibilidad en las dependencias del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) que aún tienen problemas de accesibilidad, desglosadas por Comunidades Autónomas, se especifican en el correspondiente anexo.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACTUACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOS CAISS CON PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD

CENTRO CON BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	ACTUACIÓN
ANDALUCÍA	
CAISS nº 1 de Almería	Traslado a un nuevo local
CAISS de Cazorla (Jaén)	Adquisición de un nuevo local, que albergará una nueva agencia.
CAISS de Martos (Jaén)	Adquisición de un nuevo local, que albergará una nueva agencia.
CAISS de Linares (Jaén)	Obras para mejorar la accesibilidad al local.
CAISS de Lebrija (Sevilla)	Obras para mejorar la accesibilidad al local.
CAISS de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)	Obras para mejorar la accesibilidad al local.
CAISS de Osuna (Sevilla)	Obras para mejorar la accesibilidad al local.
ARAGÓN	
CAISS de Fraga (Huesca)	Adquisición de un nuevo local, que albergará una nueva agencia.

CANARIAS	
CAISS de Telde (Las Palmas)	Traslado a un local arrendado sin problemas de accesibilidad.
CAISS de la Laguna (Tenerife)	Adquisición de un nuevo local, que albergará una nueva agencia
CAISS de la Orotava (Tenerife)	Adquisición de un nuevo local, que albergará una nueva agencia
CASTILLA Y LEON	
CAISS de Almazán (Soria)	Local alquilado, se está negociando la adaptación del mismo con el propietario.
CAISS de Toro (Zamora)	Traslado a un nuevo local.
CATALUÑA	
CAISS de Móra d'Ebre (Tarragona)	Obras para mejorar la accesibilidad.
CAISS de Gavá (Barcelona)	Obras para mejorar la accesibilidad
GALICIA	
CAISS de Mondoñedo (Lugo)	Obras para mejorar la accesibilidad
CAISS de Tui (Pontevedra)	Obras de remodelación
MADRID	
CAISS de Isla de Arosa (Madrid)	Obras de remodelación
VALENCIA	
CAISS de Denia (Alicante)	Obras de remodelación
CAISS nº 1 (Alicante)	Traslado a un nuevo local
CEUTA	
Sede Dirección Provincial	Adquisición de solar para construcción de una nueva sede.

184/032076

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Ciudad Real desde el año 2000.

Respuesta:

No corresponde al ámbito de competencia del Ministerio de Justicia la elaboración de datos respecto

de denuncias tramitadas en órganos jurisdiccionales, sino al Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032082 y 184/032204

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que tienen deficiencias en las líneas de telefonía.

Respuesta:

De acuerdo con los expedientes tramitados por la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la información, y en referencia al último año (desde el 3 de junio de 2004 al 3 de junio de 2005), los datos relativos a las reclamaciones que, tanto por deficiencias del servicio telefónico como por demoras de instalación de líneas telefónicas fijas, son los siguientes:

De la provincia de Sevilla se han recibido cuatro reclamaciones por deficiencias (Coria del Río, Herrera y Sevilla) y 8 por demoras (Alcalá de Guadaira (2), Carmona, Ginés, Guillena, Sevilla (2) y Viso del Alcor).

De la provincia de Cádiz se ha recibido 1 reclamación por deficiencia en Los Barrios y 11 reclamaciones por demora en Algeciras, Alcalá de los Gazules, Chiclana de la Frontera (3), El Puerto de Santa María (2), Jerez de la Frontera, Puerto Real (2) y San Roque.

De la provincia de Córdoba se han recibido dos reclamaciones por demora en Carcabuey y en Córdoba.

De la provincia de Granada se han recibido 4 reclamaciones por deficiencias en Calicasas, Loja, Motril y Ogíjares y 14 reclamaciones por demoras en Albolote, Alhendín, Ambroz, Baza, Beas de Granada, Cacín, Castell de Ferro, Granada (3), Huéscar, Puerto Lope (2) y Quéntar.

De la provincia de Huelva se ha recibido 1 reclamación por deficiencia en Minas de Cala y 11 reclamaciones por demora en Aljaraque, Aracena, Ayamonte, Cartaza, Huelva (2), Linares de la Sierra, El Portal, La Umbría (2) y Valverde del Camino.

De la provincia de Jaén se ha recibido 1 reclamación por deficiencias en Andújar y 5 reclamaciones por demora en Cortijos Nuevos, Fuensanta de Martos, Los Villares, Quesada y Villacarrillo.

De la provincia de Almería se han recibido 5 reclamaciones por deficiencias en Albaricoques, Almería, La Cañada de San Urbano, Macael y Níjar, y 27 por demora en Aguadulce (2), Albánchez, Alhama de Almería, Almería (2), Antas, Gádor (2), Huercal de Almería (3), Huercal Overa, La Fabriquilla, Loma Cabrera, Lubrín, Mojácar, Nacimiento, Pechina (2), Roquetas de Mar (4), Turre, Vera y Viator.

De la provincia de Málaga se han recibido 4 reclamaciones por deficiencias en Benahavis y en Málaga, y 101 reclamaciones por demora en Alcaucín, Alahurín de la Torre (24), Alahurín el Grande (6), Almogía (5), Alozaina (3), Archidona, Añoreta, Benalmádena (2), Cártama (5), Casabermeja (2), Casarabonela, Colmenar, Estepona (3), Fuengirola, La Cala del Mora, Mijas (4), Málaga (18), Manilva (2), Marbella (6), Ojén,

Periana (2), Rincón de la Victoria (2), Ronda, Sabinalillas, Sayalonga, Teba, Torremolinos (2), Torrox y Villanueva de la Concepción (2).

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032153

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Cumplimiento por parte del Gobierno, antes del 30 de abril, de la obligación contemplada en el artículo 7 de la Convención de prohibición de minas antipersonales, sobre la necesidad de actualizar anualmente ante el Secretario General de las Naciones Unidas las medidas adoptadas en materia de transparencia que se prevén en el mismo artículo.

Respuesta:

El informe previsto en el artículo 7 de la «Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción» correspondiente a las actividades realizadas por España en el año 2004 fue remitido a las Naciones Unidas el 31 de mayo de 2005. En este sentido, cabe señalar que nuestro país cumple regularmente con los compromisos políticos en el ámbito de la transparencia y la información pública en materia de minas. Se puede precisar que el plazo señalado para el 30 de abril no aparece mencionado en el texto de la Convención sino que pertenece más bien a la práctica de Naciones Unidas.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032157

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Número de minas antipersonales que posee España en la actualidad.

Respuesta:

El número de minas antipersonal que España posee en la actualidad es de 2.712, de las cuales 2.569 son del tipo P-5 y 143 del tipo P-4 B. Dicha información aparece en el último informe (según el art. 7 de la Convención sobre Prohibición de Minas Antipersonal) rendido en el presente año. Estas minas son el remanente de las 4.000 minas que España retuvo para fines de desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción, y el adiestramiento en dichas técnicas, al amparo de lo contemplado en el artículo 3 de la Convención.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032164

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de modificar la normativa vigente para permitir la contratación de ciudadanos extranjeros en el campo de los servicios privados de seguridad.

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se significa que, conforme a la normativa en vigor, sólo pueden acceder a prestar servicio privado de seguridad aquellas personas que tengan la nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, o bien le sea aplicable lo dispuesto en la legislación sobre régimen comunitario conforme al Real Decreto 178/2003 de 14 de febrero. En este sentido, al día de la fecha, no se encuentra en proyecto ninguna modificación de la actual regulación.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032166

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas previstas después de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que condena al Estado español por no permitir la exención de visados a los extranjeros familiares de ciudadanos comunitarios.

Respuesta:

La Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE falló en contra de la Administración española por la práctica de exigir la tramitación de visado de residencia en España a los familiares de ciudadanos comunitarios nacionales de terceros países y beneficiarios de los derechos comunitarios de libre circulación y de residencia. Como consecuencia de la misma, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de su Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares, ha impartido instrucciones a todas las Oficinas Consulares para que en estos supuestos no se tramite en lo sucesivo el visado de reagrupación familiar en régimen comunitario y se facilite gratuitamente el correspondiente visado de estancia Schengen que permita la entrada en España cuando se trate de nacionales de países sujetos al requisito de este tipo de visado.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032168

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas previstas para identificar las fuentes de suministro de minas antipersonas a agentes no estatales.

Respuesta:

Es un hecho constatado que ciertos actores no estatales (organizaciones militares o paramilitares de carácter irregular, grupos terroristas) en determinados países (Colombia, Afganistán, por ejemplo) están diseminando minas antipersonal o instrumentos semejantes. Con frecuencia, se trata de artefactos explosivos de carácter improvisado o artesanal (IEDs en denominación inglesa, o «minas hechizas», como se llaman en Colombia) y no de minas de fabricación industrial procedentes de un suministrador extranjero. En muchos casos, son los propios actores no estatales los que fabrican este tipo de artefactos, con restos explosivos o metralla metálica

y de plástico, o mediante el reciclaje de otros artefactos productos explosivos (granadas de mano, proyectiles de artillería, etc). En estos términos, no se trata de un problema fácil de resolver mediante el control de la oferta o suministro exterior.

En todo caso, conviene precisar que España no produce ni comercia con minas antipersonal, por lo que está garantizado que ese suministro no procede de una fuente española que esté actuando legalmente (conforme a la Ley 33/1998, de 5 de octubre, de prohibición total de minas antipersonal y armas de efecto similar, que incluye su fabricación, almacenamiento, uso y transferencia). Por lo demás, España ha realizado en el Centro Internacional de Desminado del Ministerio de Defensa actividades de formación en este campo (para formar personal especializado en la problemática de los artefactos improvisados, dada la gran experiencia acumulada en la lucha contra el terrorismo por las fuerzas de seguridad de nuestro país).

Además, España mantuvo desde febrero de 1994 una moratoria unilateral a la exportación de todo tipo de minas antipersonales hacia cualquier destino. Esta moratoria fue acordada por la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso. En consecuencia, y en aplicación también de la Ley anteriormente mencionada, las autoridades españolas de control del comercio exterior de armas no han concedido ninguna licencia de exportación de minas antipersonales desde la adopción de la moratoria en febrero de 1994. Por otra parte, se señala que la única empresa española fabricante de minas abandonó su producción en el período 1988-89.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032170

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Contribución de España a actuaciones a favor del desminado y a la asistencia a las víctimas de las minas antipersonales.

Respuesta:

De acuerdo con el compromiso adquirido en la pasada reunión informal de Ministros de Defensa de Niza, se ha ofrecido a la OTAN la realización en el Centro Internacional de Desminado de Hoyo de Manzanares de 2 cursos básicos de desminado en beneficio de Irak. El coste de estos cursos se financiaría con

cargo a los presupuestos del Ministerio de Defensa, no suponiendo gasto alguno para los participantes en los mismos.

Para el último trimestre del año 2005, está prevista la realización de un curso de instructores de desminado humanitario en beneficio de Angola y Mozambique. Este curso, de una duración de cuatro semanas, será ofertado bilateralmente a ambos países y financiado conjuntamente entre el Ministerio de Defensa y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

El Centro Internacional de Desminado está estudiando el desarrollo de un proyecto para impartir cursos «on-line» orientados a la formación de personal en el ámbito de la acción contra las minas, y ha organizado durante el mes de junio de 2005 en las instalaciones del CID un seminario sobre «Gestión Avanzada de Programas de Acción Contra Minas», con la participación de representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, de las organizaciones internacionales con responsabilidades en la materia (ONU, OEA, UE y GIHDC) y de países iberoamericanos afectados por el problema de las minas antipersonal (Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Perú y Nicaragua).

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032187 a 184/032193

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Control previsto de los proyectos urbanísticos de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de las confederaciones hidrográficas.

Respuesta:

Las confederaciones hidrográficas ejercen sus competencias de acuerdo con la Ley de Aguas y los Reglamentos que la desarrollan. En concreto, las confederaciones pueden actuar en el dominio público hidráulico y en la zona de policía.

En el dominio público hidráulico no cabe la ejecución de proyectos urbanísticos. En la zona de policía, de dominio privado, la Ley de Aguas (art. 6) y el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (art. 9) establecen que se condicionará el uso del suelo y, en concreto, las construcciones de todo tipo. Para ello, la ejecución de cualquier obra o trabajo en la zona de policía de cauces precisará autorización administrativa previa del organismo de cuenca. Las condiciones en

que se establecen las autorizaciones en zona de policía se desarrollan en el artículo 78 del citado Reglamento. En su apartado 1 se dice: «Para realizar cualquier tipo de construcción en zona de policía de cauces se exigirá la autorización previa al organismo de cuenca, a menos que el correspondiente Plan de Ordenación Urbana, otras figuras de ordenación urbanística, o planes de obras de la Administración, hubieran sido informados por el organismo de cuenca y hubieran recogido las oportunas previsiones formuladas al efecto».

Finalmente, las actuaciones en zonas inundables se regulan en el artículo 11 de la Ley de Aguas y en el artículo 14 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico que la desarrolla, así como en el artículo 28 de la Ley del Plan Hidrológico Nacional.

En síntesis, los proyectos urbanísticos situados en zona de policía de cauces requieren autorización previa del organismo de cuenca.

Madrid, 15 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032231 a 184/032238

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de controles de alcoholemia realizados en las provincias de Andalucía desde el mes de abril de 2004.

Respuesta:

El número de controles de alcoholemia realizados en las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde abril de 2004 hasta abril de 2005, ambos incluidos se recoge en el siguiente cuadro:

Provincias	Controlados
Sevilla	84.312
Cádiz	57.786
Córdoba	103.856
Huelva	61.455
Granada	54.863
Almería	47.986
Jaén	78.828
Málaga	140.362
Total Comunidad Autónoma	629.448

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032240 a 184/032247

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Parque móvil de que disponen los agentes de la Guardia Civil adscritos a la Agrupación de Tráfico de las distintas provincias de Andalucía, así como previsiones en relación con su incremento.

Respuesta:

A continuación se reflejan los datos solicitados por Su Señoría sobre el parque móvil de que disponen los agentes de la Guardia Civil adscritos a la Agrupación de Tráfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Comunidad Autónoma de Andalucía		
Localidad	Motos	Coches
Almería	41	34
Granada	72	43
Jaén	51	35
Córdoba	52	29
Sevilla	130	51
Málaga	80	50
Cádiz	69	34
Huelva	41	25
Total Comunidad Autónoma	536	301

Las previsiones de aumento serán proporcionales al resto de las unidades de la Agrupación de Tráfico, en función de las adquisiciones del presente ejercicio económico.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032264 a 184/032271

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de efectivos policiales destinados a la Agrupación de Tráfico en la Provincia de Almería, así como previsiones en relación con su incremento.

Respuesta:

En relación con el número de efectivos policiales destinados en la Agrupación de Tráfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a continuación se reflejan los datos solicitados:

Provincia	Número de efectivos
Almería	127
Granada	202
Jaén	139
Córdoba	152
Sevilla	313
Málaga	226
Cádiz	169
Huelva	122

Por otra parte, se señala que las previsiones de incremento de la plantilla en cada una de las provincias son las que con arreglo al incremento de la Plantilla de la Guardia Civil, sea asignado a la Agrupación de Tráfico.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032272

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de reuniones mantenidas por el Ministerio de Administraciones Públicas o miembros de su Departamento con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como motivo y conclusiones de las mismas.

Respuesta:

A lo largo de la presente Legislatura se han celebrado las siguientes reuniones con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- Reunión del Ministro de Administraciones Públicas con el Presidente de la Junta de Andalucía, el 31 de mayo de 2004, en Sevilla, para una toma de contacto en la que escuchar directamente sus demandas e inquietudes, así como trasladar la invitación a reunirse con el Presidente de Gobierno en el Palacio de la Moncloa.

- 3 reuniones de la Comisión Mixta de Transferencias con la Comunidad Autónoma de Andalucía, presididas por el Ministro de Administraciones Públicas, para aprobar el traspaso de las materias que, seguidamente, se especifican:

- Mediadores de Seguros.
- Instituto Social de la Marina. Asistencia sanitaria.
- Escuelas Viajeras (ampliación Educación RD 3936/82).
- Profesores EGB de Instituciones Penitenciarias.
- Modificación medios patrimoniales (redistribución de inmuebles).
- FEAGA, modificación y ampliación de medios.
- Cofradías de pescadores.
- Enseñanzas profesionales náutico-pesqueras.
- Protección a la mujer.
- Recursos y aprovechamiento hidráulicos.
- Personal Hospital Militar «Vigil de Quiñones» de Sevilla.
- Ampliación medios conservación de la naturaleza (fincas Icona).
- Cuencas intracomunitarias.
- Instituto Social de la Marina. Educativa, empleo y formación profesional ocupacional.
- Instituto Social de la Marina. Asistencia y servicios sociales.
- Personal IES «General Alacán».

- Reunión de la Comisión Bilateral el 29.7.2004, a efectos de suscribir el Acuerdo por el que el Gobierno de Andalucía, al amparo del mecanismo previsto en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, conviene con la Administración General del Estado una solución en relación con las discrepancias suscitadas sobre determinados preceptos de la Ley del Estado 39/2003, de 17 de noviembre, del sector ferroviario, evitándose el recurso de inconstitucionalidad que hubiese interpuesto el Gobierno de Andalucía.

- Reunión de la Comisión Bilateral el 22.09.2004, en la que se acordaron promover otros 14 desestimientos, así como la búsqueda de vías de cooperación como propuestas de solución de las discrepancias entre Administraciones, sin recurrir el Tribunal Constitucional.

- Reunión de la Comisión Bilateral el 14.03.2005, a efectos de iniciar negociaciones al amparo del mecanismo previsto en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional para resolver las discrepan-

cias manifestadas sobre el artículo 47 de la Ley de Andalucía 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, designando un grupo de trabajo para proponer a la Comisión Bilateral de Cooperación la solución que proceda.

- Se han celebrado asimismo reuniones multilaterales de naturaleza informal en materia de función pública en las que ha habido representación de la Junta de Andalucía. Se trata del Foro de Administraciones Públicas por la Calidad y la Innovación, que se ha reunido en dos ocasiones, integrado por representantes de alto nivel de organizaciones de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local.

Así como una reunión de responsables de Muface con representantes de la Junta de Andalucía, sobre temas relacionados con el Régimen Especial del Mutualismo Administrativo.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032376

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la equiparación del plus de insularidad de los funcionarios del Estado en las Illes Balears y los de las Islas Canarias.

Respuesta:

A lo largo del año 2004, y acogiéndose a lo previsto en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se analizaron las condiciones que determinan la fijación de las indemnizaciones por residencia del personal activo del Sector Público Estatal destinado en las Illes Balears y en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Modificadas las cuantías de la indemnización por residencia en las ciudades de Ceuta y Melilla por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de febrero de 2004, se procedió al estudio de las condiciones que determinan las cuantías de la indemnización por residencia en las Illes Balears, habiéndose llegado a un Acuerdo con las Centrales Sindicales representativas en el Sector Público. Tras el Acuerdo con las Centrales Sindicales, y remitida la correspondiente propuesta al

Consejo de Ministros, éste adoptó un Acuerdo, con fecha 29 de abril del año en curso, que tiene efectos económicos desde el 1 de septiembre del pasado año, en el que se contempla un incremento de la indemnización por residencia del personal en activo del sector público, destinado en illes Balears y en el que se contempla, asimismo, un tratamiento diferenciado entre la isla de Mallorca y las restantes islas, siendo mayor el incremento aprobado para estas últimas.

Los colectivos afectados por este Acuerdo son los funcionarios de la Administración General del Estado y el personal laboral acogido al Convenio Único, los miembros de las carreras judicial y fiscal destinados en las Illes Balears, los Secretarios Judiciales destinados en las Illes Balears y el personal de los restantes Cuerpos al Servicio de la Administración de Justicia destinado en las Illes Balears.

En relación a la posible equiparación de las cuantías de la indemnización por residencia del personal destinado en las Illes Balears con las que se abonan al personal de las Islas Canarias, es preciso señalar que se trata de territorios con características propias y el régimen de indemnizaciones debe ajustarse a la realidad de cada uno de ellos. Precisamente a esta finalidad responde el reciente incremento establecido por el Consejo de Ministros para Illes Balears, es decir, a la adecuación de las indemnizaciones por residencia a las condiciones específicas de las distintas islas que conforman este archipiélago.

Madrid, 5 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032386 a 184/032389

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con el trasvase Júcar-Vinalopó.

Respuesta:

Las obras del proyecto de trasvase Júcar-Vinalopó se iniciaron por el anterior Gobierno, a partir de una serie de estimaciones erróneas sobre la capacidad efectiva de trasvasar agua al Vinalopó, pese a lo cual se han gastado en ellas más de 70 millones de euros.

La Ministra de Medio Ambiente, respondiendo a una interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, en el Pleno del

Congreso del pasado 9 de febrero, explicó extensamente la posición del Departamento que, durante la actual legislatura, viene trabajando en las siguientes líneas:

- El impulso de las obras de modernización de los regadíos de la acequia real del Júcar.
- La puesta en marcha de un grupo técnico, solicitado por la Comisión Europea, para determinar el volumen de agua susceptible de ser trasvasado que, partiendo de variables como la demanda real de la cuenca cedente y el caudal ecológico en la desembocadura del Júcar, se ha establecido en una orquilla de entre 12 y 62 hectómetros cúbicos.
- La fijación con la Comisión Europea de las condiciones de cofinanciación de este gran proyecto, con cargo al Feder.

El Ministerio de Medio Ambiente tiene un acuerdo con la Comisión Europea para el desarrollo de esta obra y no le consta que esta decisión se haya cuestionado por los responsables comunitarios.

A la vista de los costes que conllevaría no terminar esta obra, evaluados en torno a 126 millones de euros además de los 70 ya invertidos, el Gobierno continuará los trabajos, pero sin descuidar otros que permitan incorporar medidas de ahorro y modernización en el Vinalopó.

El Ministerio de Medio Ambiente no realiza juicios de valor sobre las consideraciones subjetivas que hace su Señoría, así como tampoco sobre la posición expresada por el Presidente del Gobierno en el Debate del Estado de la Nación. El Ministerio de Medio Ambiente seguirá trabajando en la búsqueda de las mejores soluciones a este problema generado por las falsas expectativas y los datos erróneos aportados por el Gobierno del PP.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032521

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas contratadas desde enero de 2005 y por diferentes Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de ese Ministerio.

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas y sus Organismos Autónomos no han contratado ninguna campaña publicitaria desde enero de 2005 hasta la fecha.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032522

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación contratadas desde enero de 2005 y por diferentes Organismos Autónomos y empresas públicas dependientes de ese Ministerio.

Respuesta:

Las campañas de publicidad contratadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en 2005, son las siguientes:

Campaña: Difusión de información sobre los Premios relativos a Alimentación que convoca el MAPA.

Coste económico: 120.000 euros.

Empresa Adjudicataria: Concepto Staff de Publicidad, S. A.

Forma de Contratación: Anual.

Campaña: Realización de un contrato plurianual de asistencia técnica para la promoción del consumo de pescado. Salud/Deporte mediante el patrocinio de las Vueltas Ciclista a España y Vuelta Ciclista Junior a celebrar en el territorio nacional.

Coste económico: 1.291.734 euros.

Empresa Adjudicataria: Unipublic, S. A.

Forma de Contratación: Plurianual.

Campaña: Realización de diversas actuaciones publicitarias de incentivación al consumo de pescado entre la población infantil.

Coste económico: 1.999.963,65 euros.

Empresa Adjudicataria: Tactics Europe, S. A.

Forma de Contratación: Plurianual.

Campaña: Realización de diversas actuaciones publicitarias de orientación al consumo de productos pesqueros, protección de especies con tallas mínimas reglamentarias y etiquetado de productos pesqueros.

Coste económico: 2.997.480,84 euros.

Empresa Adjudicataria: Strategias Creativas, S. A.

Forma de Contratación: Anual.

Campaña: Contratación de los medios de comunicación para la difusión de las campañas de publicidad del FROM.

Coste económico: 5.000.000 euros.

Empresa Adjudicataria: Cencomed, S. A.

Forma de Contratación: Plurianual.

Campaña: Campaña de publicidad de los Seguros Agrarios para el año 2005 (Concurso).

Coste económico: 604.998,28 euros.

Empresa Adjudicataria: Concepto Staff de Publicidad, S. A.

Forma de Contratación: Anual.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032531

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Justicia contratadas desde enero de 2005 y por diferentes Organismos Autónomos y empresas públicas dependientes de ese Ministerio.

Respuesta:

En lo que afecta al ámbito del Ministerio de Justicia, no se ha tramitado ningún expediente relativo a la contratación de campañas publicitarias en el período por el que pregunta la señora Diputada.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032548 a 184/032552

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de viviendas desocupadas en diversas localidades de Asturias.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

@INE 2004. Censos de Población y Viviendas 2001. Resultados definitivos.

Ámbito geográfico	CCAA (Asturias (Principado de))							
Colectivo	Todas las viviendas familiares							
Filas	Municipio de la vivienda							
Columnas	Clase de vivienda familiar (principal, no principal), Clase de vivienda familiar (convencional, alojamiento, secundaria, vacía, otro tipo)							
Unidad de medida	Nº viviendas							
Filtros								
Clase de vivienda familiar	TOTAL	Principales			No principales			
Clase de vivienda familiar	TOTAL		Principales conven	Alojamientos	TOTAL	Secundarias	Vacías	Otro tipo
Municipio de la vivienda								
TOTAL	523616	389402	389310	92	134214	55699	72640	5875
33001-Allande	1353	780	780	0	573	366	207	0
33002-Aller	7200	5608	5608	0	1592	675	880	37
33003-Amieva	509	339	339	0	170	94	75	1
33004-Ayres	36371	29914	29909	5	6457	1330	5053	74
33005-Belmonte de M	1372	890	890	0	482	152	323	7
33006-Bimenes	1317	814	814	0	503	280	221	2
33007-Boal	1405	909	909	0	496	183	293	20
33008-Cabrales	1149	883	883	0	266	170	39	57

33009-Cabranes	1082	481	481	0	601	263	338	0
33010-Candamo	1191	851	851	0	340	137	203	0
33012-Cangas de On	3695	2290	2290	0	1405	832	530	43
33014-Cangas del Na	5868	4934	4932	2	934	407	493	34
33013-Caravia	419	219	219	0	200	180	20	0
33014-Cameño	5981	3790	3788	2	2191	1204	761	226
33015-Caso	1466	874	874	0	592	462	127	3
33016-Castellón	10011	7674	7666	8	2337	1401	856	80
33017-Castropol	1931	1332	1332	0	599	322	275	2
33018-Coaña	1470	1104	1104	0	366	238	116	12
33019-Colunga	3871	1727	1726	1	2144	1444	700	0
33020-Convera de As	6482	5425	5423	2	1057	189	861	7
33021-Cudillero	4299	2356	2356	0	1943	1372	561	10
33022-Degana	539	447	447	0	92	6	85	1
33023-Franco (El)	1848	1293	1293	0	555	420	130	5
33024-Gijón	125803	101029	101027	2	24774	9676	13950	1148
33025-Gozón	6402	3751	3724	27	2651	2224	421	6
33026-Grado	6001	4129	4128	1	1872	935	930	7
33027-Grandas de Sa	581	447	447	0	134	41	93	0
33028-Ibias	1364	739	739	0	625	525	10	90
33029-Illano	462	225	225	0	237	129	108	0
33030-Illas	429	397	397	0	32	12	20	0
33031-Langreo	21874	17339	17339	0	4535	850	3623	62
33032-Laviana	7427	5380	5380	0	2047	298	1747	2
33033-Lena	7278	5024	5024	0	2254	1448	784	22
33035-Llanera	5181	4068	4066	2	1113	483	625	5
33036-Llanes	9010	4845	4842	3	4165	2832	1285	48
33037-Mieres	24045	19028	19028	0	5017	750	4212	55
33038-Morcin	1569	1155	1155	0	414	111	302	1
33039-Muros de Naló	1288	875	875	0	413	359	52	2
33040-Nava	2897	1932	1932	0	965	359	579	27
33041-Navia	3947	2867	2867	0	1080	378	691	11
33042-Noreña	1889	1538	1538	0	351	55	288	8
33043-Onís	437	336	336	0	101	63	37	1
33044-Oviedo	96226	72902	72901	1	23324	6147	13927	3250
33045-Parres	3669	2063	2057	6	1606	559	969	78
33046-Pesoz	155	90	90	0	65	32	33	0
33046-Penamallera A	482	290	290	0	192	172	12	8
33047-Penamallera B	835	571	571	0	264	234	29	1
33049-Piloña	5017	3284	3282	2	1733	605	1128	0
33050-Ponga	721	312	312	0	409	185	214	10
33051-Pravia	5059	3382	3381	1	1677	957	679	41
33052-Proeza	747	393	393	0	354	302	52	0
33053-Quirós	1556	701	701	0	855	839	15	1
33054-Requeras (Las)	900	670	670	0	230	108	122	0
33055-Ribadedeva	1256	650	650	0	606	259	347	0
33056-Ribadesella	4915	2342	2341	1	2573	1980	488	105
33057-Ribera de Arri	1000	732	732	0	268	113	150	5
33058-Riosa	1390	945	945	0	445	166	279	0
33059-Salas	3696	2460	2460	0	1236	378	858	0
33061-San Martín de	293	183	183	0	110	56	30	24
33060-San Martín del	10630	7913	7913	0	2717	564	2149	4
33063-San Tirso de A	358	224	224	0	134	73	46	15
33062-Santa Eulalia d	279	212	212	0	67	50	11	6
33064-Santo Adriano	271	138	138	0	133	69	53	11
33065-Sariego	637	472	469	3	165	27	138	0
33066-Siero	21069	16546	16543	3	4523	1149	3304	70
33067-Sobrescobio	540	337	337	0	203	82	115	6
33068-Somiedo	992	651	651	0	341	219	106	16
33069-Soto del Barco	2446	1545	1540	5	901	683	190	28
33070-Tapia de Casal	2574	1405	1405	0	1169	847	300	22
33071-Taramundi	382	313	313	0	69	20	38	11

33072-Terverga	1347	887	887	0	460	457	0	3
33073-Tineo	5844	4182	4182	0	1662	597	1060	5
33034-Valdes	7166	4950	4948	2	2216	1205	1009	2
33074-Vegadeo	2281	1553	1553	0	728	200	524	4
33075-Villanueva de T.	238	147	147	0	91	24	67	0
33076-Villaviciosa	9028	5279	5266	13	3749	2530	1186	33
33077-Villayón	752	550	550	0	202	112	90	0
33078-Yernes y Tame	152	90	90	0	62	44	18	0

184/032559 y 184/032560

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Compensaciones recibidas en la provincia de Ciudad Real como consecuencia del trasvase Tajo-Segura desde el año 2000.

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas afectadas por el Acueducto Tajo-Segura (ATS) reciben una parte de las tarifas del ATS (la destinada a la amortización de las inversiones realizadas). Sin embargo, esta compensación no tiene un carácter provincial sino que la atribución es autonómica. Además, es la Comunidad Autónoma la competente en la asignación de estas inversiones.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032580 y 184/032581

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Número de inmigrantes existentes en las localidades de Cuarte y Zuera (Zaragoza), tras el final del proceso de regularización.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

No se dispone de explotaciones estadísticas de datos de ciudadanos extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor según municipio.

Tampoco se dispone de explotaciones de datos de ciudadanos extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 7 de mayo de 2005, refiriéndose la última explotación estadística a 31 de marzo de 2005.

En la provincia de Zaragoza, constaban a 31 de diciembre de 2004, un total de 38.739 extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor, siendo dicha cifra de 41.977 a 31 de marzo de 2005.

Las principales nacionalidades de los ciudadanos extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 marzo de 2005 en la provincia de Zaragoza se reflejan en anexo.

Por otra parte cabe indicar que el número total de solicitudes presentadas en la provincia de Zaragoza, desde el 7 de febrero al 7 de mayo de 2005, en el proceso de normalización previsto en la disposición transitoria 3.A de RD 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, es de 13.682, de las que 9.956 han sido concedidas, 36 denegadas, 5 archivadas y 158 inadmitidas, a fecha 17 de junio.

Asimismo, el número total de solicitudes presentadas en el municipio de Zuera, en el proceso de normalización previsto en la disposición transitoria 3.ª RD 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, es de 51, y el de las presentadas en el municipio de Cuarte, de 17.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

País	Total
Ecuador	6.584
Rumanía	5.928
Marruecos	5.453
Colombia	2.756
Argelia	2.200
China	1.853
Portugal	1.714
Senegal	1.430
Gambia	858

184/032646 a 184/032649

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de inmigrantes y de mujeres inmigrantes, que han solicitado su regularización en la provincia de Valencia, y cuántas de las solicitudes han sido resueltas.

Respuesta:

El número de solicitudes presentadas en la provincia de Valencia desde el 7 de febrero 2005, en el proceso de normalización previsto en la disposición transitoria 3.ª de RD 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, es de 48.458, y de ellas, 20149 para mujeres inmigrantes.

Las resueltas, a fecha 17 de junio (respecto a las que todavía no se dispone de desglose por sexo), ascendieron a 22.480.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032661 a 184/032664

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, María Luisa (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con el proyecto de remodelación de la Playa de Gorliz en Vizcaya.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- Consiste básicamente en la retirada de la carretera de costa, como de los dos aparcamientos existentes, para ampliar considerablemente la playa que había sido ocupada por dichas infraestructuras. Asimismo, incluye la construcción de un paseo marítimo peatonal a lo largo de todo el frente litoral por detrás de la playa seca recuperada.

- La ejecución del proyecto tiene un plazo de dieciocho meses.

- El coste es de 7.101.367,90 euros (siete millones ciento un mil trescientos sesenta y siete euros, con noventa céntimos).

- La realización comenzará una vez finalizado el trámite de información pública y obtenido la disponibilidad de los terrenos, para lo que existe un preacuerdo de la Diputación y del Gobierno Vasco.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032669

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso (GP).

Asunto: Previsiones para el establecimiento de un procedimiento abreviado de evaluación de impacto ambiental para la autorización de las líneas de alta tensión.

Respuesta:

El procedimiento de evaluación de impacto ambiental está regulado por el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

El citado Real Decreto Legislativo traspone al ordenamiento jurídico interno la Directiva 85/337/CEE, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente, modificada por la Directiva 97/11/CE y nuevamente modificada por la Directiva 2003/35/CE, que está actualmente pendiente de transposición.

El derecho interno tiene que adecuarse a lo establecido en el derecho comunitario por lo que no es posible establecer un procedimiento abreviado que contravenga lo dispuesto por aquél, ya que se incumpliría el artículo 10 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, que regula las obligaciones de los Estados miembros de la Unión Europea.

No obstante, por parte de la Administración se intenta cumplir con los plazos establecidos, con el fin de agilizar todo lo posible, dentro de lo regulado por la normativa, los procedimientos de evaluación de impacto ambiental.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032757

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco, y González López, Armando (GP).

Asunto: Incidencia del cese del Director del Instituto de Investigaciones en Enfermedades Raras sobre su estructura y funcionamiento, así como previsiones acerca de potenciar al grupo de investigación sobre anomalías congénitas.

Respuesta:

El Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (IIER) es un centro perteneciente al Instituto de Salud Carlos III cuya misión es impulsar y coordinar acciones de investigación en el campo de las enfermedades raras, tomando como base las redes de investigación y los grupos de expertos independientes ya existentes.

También desarrolla su propia investigación interna a través de los proyectos y prioridades de investigación europeos, su colaboración en las redes nacionales y el trabajo en líneas de investigación que le son propias y en las que tienen acumulada experiencia.

El IIER no se ha visto afectado en su labor por la cuestión planteada en la pregunta y buena muestra de ello, es que desde febrero de 2005 hasta hoy, se ha procedido a presentar tres nuevos proyectos a la Comunidad Europea, cuya evaluación está en curso; se ha seguido un proceso de incorporación de los investigadores del IIER a los grupos de discusión del Rare Diseases Task Force de la DGSANCO de la UE, así como a los grupos de trabajo que dependen de este mandato; se ha procedido a crear una comisión de discusión sobre coordinación de la investigación en Enfermedades Raras (ER) y las redes de investigación, núcleo base del actual IIER (tal y como se refleja en el espíritu de la orden ministerial de creación del IIER publicada en noviembre de 2003) y se han continuado realizando publicaciones y desarrollando una actividad, que va a ser objeto de evaluación externa por científicos no españoles en los próximos meses.

Además, en el terreno de las acciones llevadas a cabo con las asociaciones, la actual dirección en funciones del IIER, ha mantenido contactos con asociaciones de afectados, aceptando compromisos adquiridos, algunos de los cuales ya están en funcionamiento, y continua una intensa labor de coordinación con la Federación Española de Asociaciones de Enfermedades Raras (FEDER) y su organización europea Eurordis, principales artífices del movimiento asociativo en

ER. La semana próxima, tendrá lugar en Luxemburgo la Euroconference sobre ER liderada por Eurordis, y representantes de las redes Repier, Redemet e Inergen tienen previsto acudir a la misma y presentar pósters de sus trabajos. Uno de los investigadores del IIER es copresidente de una de las mesas de esta conferencia europea.

Adicionalmente se señala que los objetivos planificados para el año 2005, son:

- Impulsar las acciones de investigación a través de las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa, promoviendo una mayor coordinación entre las distintas redes existentes.
- Incluir a las enfermedades raras entre las prioridades de investigación de las convocatorias públicas de proyectos de investigación, en sus diversas modalidades, atrayendo a grupos e investigadores a dichas convocatorias de forma que se favorezca la exposición de hipótesis de trabajo de forma libre y competitiva.
- Mejorar la formación de los profesionales, tanto de aquellos que están incluidos en las propias estructuras de investigación de nuestros grandes centros, como de aquellos que desarrollan su trabajo en la atención primaria.
- Mejorar el acceso a fondos europeos y colaboraciones con grandes redes de excelencia de este nivel.

También cabe destacar los trabajos sobre autismo, con la presentación de acciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León de un alto interés científico, docente y de salud pública y las labores de investigación del propio síndrome del aceite tóxico, donde se cuenta con una experiencia única de estudio de un problema raro y único en el mundo, que permite extraer conclusiones y conocimientos para otras enfermedades raras de origen ambiental. La mayor parte de los afectados de esta epidemia se encuentran en Madrid y en Castilla y León y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) mantiene una actividad integrada con la Organización Mundial de la Salud, con una altísima calificación.

Con relación a la segunda parte de la pregunta, la dirección del ISCIII mantiene una línea abierta de diálogo en relación al convenio que ampara la presencia del actual Centro Asociado de Investigación en Anomalías Congénitas (CIAC) en el seno de este instituto. Además de realizar esfuerzos presupuestarios dirigidos a este centro ya en el año 2005, se está analizando la posibilidad de garantizar una solución de futuro para este grupo que vaya más allá de la formalización de un convenio.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032758

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco, y González López, Armando (GP).

Asunto: Consecución de los objetivos marcados por el Centro de Investigación sobre Anomalías Congénitas.

Respuesta:

Las familias con descendientes afectados por anomalías congénitas pueden estar tranquilas, ya que las acciones de investigación de este grupo, no se han visto mermadas en absoluto. Al hilo de lo anterior se señala que en el registro europeo Eurocat, se recoge información de otros registros españoles de malformaciones congénitas, concretamente en Asturias, País Vasco y Cataluña, los cuales cubren toda la población de origen, y aunque sus datos no poseen el carácter histórico del ECEMC (Estudio Colaborativo Español de Malformaciones Congénitas), desde un punto de vista epidemiológico, refuerzan la información científica que aporta el ECEMC.

Algunos de estos grupos colaboran en redes de investigación, y por lo tanto se benefician de la cooperación multidepartamental. Por todo ello, el esfuerzo de investigación en anomalías congénitas está bien resguardado, máxime si se tiene en cuenta que muchas de las anomalías debutan en el marco de enfermedades raras (ER), no necesariamente identificables al nacimiento, y son por tanto objeto de estudio de otras redes de investigación genética y metabólica de ER.

Por lo que se refiere al grupo de investigación citado, se señala que no forma parte de la estructura orgánica del Instituto de Salud Carlos III. Dichas personas se encuentran contratadas por la Asociación Española para el Registro y Estudio de Malformaciones Congénitas (ASEREMAC), que es una Asociación privada sin ánimo de lucro y que no forma parte de la Administración General del Estado ni de ninguno de sus Organismos autónomos.

En el Estado de Gastos del Presupuesto del Instituto de Salud Carlos III figura una subvención nominativa en favor de la citada asociación, destinada a financiar los gastos de funcionamiento de la misma, entre los que se encuentran los gastos del personal que tiene contratado, con el objetivo de ayudar al sostenimiento de su labor científica y de investigación. Esta subvención ha venido actualizándose en los últimos años a un ritmo superior al del conjunto de la Administración.

El aumento y potenciación del presupuesto de la Asociación corresponde a los órganos rectores de la misma, toda vez que, como anteriormente ha quedado de manifiesto, Aseremac no forma parte del Instituto de Salud Carlos III. No obstante, este Organismo continuará apoyando a la misma, a través tanto de la subvención nominativa, como de las convocatorias del Fondo de Investigación Sanitaria (FIS), en la medida en que sus presupuestos y la evaluación de los proyectos de investigación que presente a sus convocatorias lo permitan, así como de la financiación actual de algunas redes temáticas de investigación cooperativa en las cuales este grupo participa.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032761

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco, y González López, Armando (GP).

Asunto: Situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de Castellón.

Respuesta:

El centro penitenciario de Castellón tiene garantizado itinerario de accesibilidad para personas con discapacidad, aunque, dada su antigüedad, haya dependencias que no la tengan, lo que en ningún caso limita las condiciones de vida de las personas discapacitadas que se alojan en el mismo.

Actualmente hay 10 internos con discapacidad:

- 1 con una minusvalía física (sordomudo).
- 1 con una minusvalía física (amputación antebrazo derecho).
- 1 con una minusvalía física (amputación pierna-pie derecho).
- 4 con una minusvalía psíquica del 30% (retraso mental moderado).
- 1 con una minusvalía psíquica del 70%.
- 1 con una minusvalía psíquica sin determinar.
- 1 con una minusvalía psíquica (trastorno psicótico).

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032762

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco, y González López, Armando (GP).

Asunto: Situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el hospital psiquiátrico penitenciario de Alicante.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que el hospital psiquiátrico penitenciario de Alicante tiene accesibilidad total para personas con discapacidad y, se adapta a la normativa vigente establecida sin la existencia de barreras arquitectónicas.

Actualmente hay 45 internos con discapacidad:

- 4 con una minusvalía física auditiva.
 - 2 con una minusvalía física visual.
 - 2 con una minusvalía física por hemiplejía.
 - 2 con una minusvalía física por parálisis de MM.II.
 - 4 con una minusvalía física por dificultad respiratoria.
 - 31 con una minusvalía psíquica.
- 30 de más del 65%.
- 1 de menos del 65%.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032763

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco, y González López, Armando (GP).

Asunto: Situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de Alicante Cumplimiento.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que el centro penitenciario de Ali-

cante Cumplimiento tiene garantizado itinerario de accesibilidad para personas con discapacidad, aunque, dada su antigüedad, haya dependencias que no la tengan, lo que en ningún caso limita las condiciones de vida de las personas discapacitadas que se alojan en el mismo.

Actualmente hay 6 internos con discapacidad:

- 5 con una minusvalía psíquica (esquizofrenia crónica residual).
- 1 con una minusvalía física (amputación de un miembro inferior).

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032764

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco, y González López, Armando (GP).

Asunto: Situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de Alicante II.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que el centro penitenciario de Alicante II tiene accesibilidad total para personas con discapacidad y, se adapta a la normativa vigente establecida sin la existencia de barreras arquitectónicas.

Actualmente hay 22 internos con discapacidad:

- 4 con una minusvalía física (amputación miembro inferior).
- 1 con una minusvalía física (amputación miembro superior).
- 13 con una minusvalía de parálisis secundarias a neuropatías.
- 3 con una minusvalía física (eneucleaciones oculares).
- 1 con una minusvalía física de neuropatía (pie equino).

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032765

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco, y González López, Armando (GP).

Asunto: Situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de San Sebastián.

Respuesta:

El centro penitenciario de San Sebastián tiene garantizado itinerario de accesibilidad para personas con discapacidad, aunque, dada su antigüedad, haya dependencias que no la tengan, lo que en ningún caso limita las condiciones de vida de las personas discapacitadas que se alojan en el mismo.

Actualmente hay 3 internos con discapacidad:

- 1 con trastorno de la personalidad y miopía (56% de grado de minusvalía).
- 1 con malformación en extremidad superior derecha (45% de grado de minusvalía).
- 1 con amputación extremidad inferior izquierda (60% grado de minusvalía).

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032766

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco, y González López, Armando (GP).

Asunto: Situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de Nanclores de Oca (Álava).

Respuesta:

El centro penitenciario de Nanclores de la Oca tiene garantizado itinerario de accesibilidad para personas

con discapacidad, aunque, dada su antigüedad, haya dependencias que no la tengan, lo que en ningún caso limita las condiciones de vida de las personas discapacitadas que se alojan en el mismo.

Actualmente hay 59 internos con discapacidad:

- 23 con una minusvalía del 65%.
- 1 con una minusvalía del 71%.
- 2 con una minusvalía del 66%.
- 1 con una minusvalía del 67%.
- 1 con una minusvalía del 50%.
- 3 con una minusvalía del 40%.
- 9 con una minusvalía del 33%.
- 1 con una minusvalía del 51%.
- 4 con una minusvalía (no consta el grado).
- 1 con una minusvalía del 75%.
- 1 con una minusvalía del 69%.
- 1 con una minusvalía del 46% (médica 36% y social 10%).
- 2 con una minusvalía psíquica del 65%.
- 1 con una minusvalía psíquica del 66%.
- 1 con una minusvalía psíquica del 59%.
- 1 con una minusvalía física del 44%.
- 1 con una minusvalía física y psíquica del 65%.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032768

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco, y González López, Armando (GP).

Asunto: Situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de Pamplona (Navarra).

Respuesta:

El centro penitenciario de Pamplona tiene garantizado itinerario de accesibilidad para personas con discapacidad, aunque, dada su antigüedad, haya dependencias que no la tengan, lo que en ningún caso limita las condiciones de vida de las personas discapacitadas que se alojan en el mismo.

Actualmente hay 20 internos con discapacidad:

Grado de minusvalía	N.º de internos
Pensionista por invalidez	1
Invalidez permanente total	2
Del 60% al 70%	2
Del 50% al 60%	2
Del 40% al 50%	4
Del 30% al 40%	6
Del 20% al 30%	1
En tramitación	2

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032770

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco, y González López, Armando (GP).

Asunto: Situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el centro penitenciario de Victoria Kent, CIS. (Madrid).

Respuesta:

El centro penitenciario de Victoria Kent, CIS de Madrid tiene garantizado itinerario de accesibilidad para personas con discapacidad, aunque, dada su antigüedad, haya dependencias que no la tengan, lo que en ningún caso limita las condiciones de vida de las personas discapacitadas que se alojan en el mismo.

Actualmente hay 8 internos con discapacidad:

- 1 con stress psicosocial intensidad extrema con trastorno paranoide de la personalidad.
- 1 con una minusvalía psíquica del 69%.
- 1 con invalidez permanente física.
- 1 con una minusvalía física del 42%.
- 1 con una minusvalía física del 57%. Amputación brazo derecho.
- 1 con una minusvalía física y psíquica del 65%.
- 1 con una minusvalía física por miopía. Grado pendiente de calificación.
- 1 con una minusvalía pendiente de calificación de grado.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032775

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco, y González López, Armando (GP).

Asunto: Situación actual de accesibilidad para personas con discapacidad en el Centro Penitenciario de Alcalá de Henares II (Madrid).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por S. S. se significa que el centro penitenciario de Alcalá II (Madrid) tiene garantizado itinerario de accesibilidad para personas con discapacidad, aunque, dada su antigüedad, haya dependencias que no la tengan, lo que en ningún caso limita las condiciones de vida de las personas discapacitadas que se alojan en el mismo.

Actualmente, hay 70 internos con discapacidad:

- 23 con una minusvalía psíquica.
- 17 con una minusvalía física y psíquica.
- 30 con una minusvalía física.

De estos 70 internos, 14 tienen un grado inferior al 65% y 56 un grado de incapacidad igual o superior al 65%.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032848, 184/032929 a 183/33008 y 184/033602 a 184/033710

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Ciento noventa preguntas sobre inversiones previstas durante el ejercicio 2005 en la provincia de Palencia.

Respuesta:

El sistema de información contable de la Administración General del Estado no recoge una territorialización

del gasto a nivel municipal, por lo que no se puede dar contestación a las preguntas de referencia.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032921

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de ampliar la línea ICO PYME 2005.

Respuesta:

La Línea ICO-PYME-2005 fue aprobada inicialmente con una dotación de 3.000 millones de euros. Posteriormente se procedió a una ampliación de 1.000 millones de euros, con lo que la dotación total ha sido de 4.000 millones de euros.

Tanto los primeros 3.000 millones como la ampliación de 1.000 se han agotado de forma rápida. Esta circunstancia, que ya venía siendo habitual en los últimos años, refleja la fuerte demanda por parte de las PYMES de este instrumento crediticio, con subvención a los tipos de interés.

En este momento no está prevista una nueva ampliación.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032925

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Número de trabajadores mayores de 45 años que se han beneficiado de los programas de formación continua desde el año 2004.

Respuesta:

Mediante el sistema de bonificaciones, que se aplican las empresas para la financiación de acciones de

formación dirigidas a sus trabajadores, los trabajadores mayores de 45 años que se han beneficiado de dichas acciones han sido 113.445 en el año 2004 y 13.216 desde el 1 de enero al 20 de junio de 2005.

Por otra parte, a través de la fórmula de contratos-programa, en el año 2004 y la primera mitad de 2005, los participantes estimados mayores de 45 años son 167.000.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033023 a 184/033025

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Número actual de parados (mujeres, jóvenes menores de 30 años y extranjeros en España) según la EPA y el mismo dato referido al mismo mes en cada uno de los últimos 10 años.

Respuesta:

En el siguiente cuadro se adjunta la información disponible, referida a parados en el cuarto trimestre de cada año (cifras en miles):

AÑO	TOTAL MUJERES	AMBOS SEXOS	
		menores de 30 años	extranjeros
1994	1.948,3	2.014,0	„
1995	1.894,6	1.905,4	„
1996	1.863,2	1.805,8	39,2
1997	1.835,1	1.640,4	53,9
1998	1.744,7	1.497,2	52,3
1999	1.556,1	1.246,2	58,7
2000	1.425,5	1.128,6	90,4
2001(*)	1.098,0	899,8	132,3
2002	1.237,9	998,8	192,0
2003	1.258,7	986,3	252,1
2004	1.227,8	888,5	271,9

(*) A partir de este año los datos están calculados con la nueva definición de paro. Los datos facilitados corresponden al cuarto trimestre de cada año. No se puede facilitar el dato mensual debido a que la salida de la encuesta es trimestral. Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033055

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Composición Ejecutiva y Patronato de la Fundación Pluralismo y Convivencia dependiente del Ministerio de Justicia.

Respuesta:

La Fundación Pluralismo y Convivencia, autorizada por decisión del Consejo de Ministros de 15 de octubre de 2004, fue formalmente constituida el 25 de enero de 2005 e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia el 8 de marzo de 2005 (BOE de 13 de abril). Sus fines, según el artículo 7.1 de sus Estatutos, son contribuir a la ejecución de programas y proyectos de carácter cultural, educativo y de integración social de las confesiones no católicas con Acuerdo de cooperación con el Estado español o con «notorio arraigo» en España.

Se trata de una Fundación del Sector Público Estatal, al amparo del artículo 44 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, bajo el protectorado del Ministerio de Justicia y cuyos Estatutos establecen el siguiente Patronato:

Presidente

- El Ministro de Justicia.

Patronos natos

- La Subsecretaria de Justicia.
- El Director General de Cooperación con África, Asia y Europa Occidental del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- La Directora General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia.
- El Director General de Relaciones Institucionales del Ministerio de Defensa.
- El Director General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda.
- La Directora General de Política Interior del Ministerio del Interior.
- El Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia.
- El Director General de Servicios Sociales y Dependencia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- La Directora General del Boletín Oficial del Estado del Ministerio de la Presidencia.
- El Secretario General Técnico del Ministerio de Administraciones Públicas.
- El Director General de Cooperación y Comunicación Cultural del Ministerio de Cultura.

— La Directora del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Patronos electivos

Nombrados por el Patronato a propuesta de su electivos Presidente, oídas las Confesiones a las que se refiere el artículo 8 de los Estatutos. En su reunión del día 17 de marzo de 2005, fueron elegidos los siguientes:

- Don Najib Abu-Warda El-Shandoghli.
- Don Omar Aït-Salem Duque.
- Don Marcos Araújo Boyd.
- Don León Benelbás.
- Doña Rosa Delia Blanco Terán.
- Don Joan David Grimá Terré.
- Don Germán Ruipérez García.
- Don Mauricio Toledano Marqués.
- Don Eliseo Vila Vila.

Secretaria

- Doña Helena Cirac Sasturain.

En su reunión del día 18 de abril de 2005, el Patronato, ya completo, nombró Director a don José María Contreras Mazario, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y Miembro de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia y designó a los miembros de la Junta Rectora [(según el art. 17.2.b) de los Estatutos]:

Presidente

- Don José María Contreras Mazarío, Director.

Miembros

- Don Omar Aït-Salem Duque.
- Doña Delia Blanco Terán.
- Doña Mercedes Rico Carabias.
- Don Mauricio Toledano Marqués.
- Don Eliseo Vila Vila.

Secretaria

- Doña Helena Cirac Sasturain.

La Junta Rectora es el órgano de gestión ordinaria de la Fundación. Junto con el Director, que tiene delegación expresa del Patronato y el Gerente, don José Manuel López Rodrigo, que a su vez tiene delegación expresa de la Junta Rectora, son quienes tienen capacidad ejecutiva en la Fundación.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033106 a 184/033124 y 184/033373
a 184/033391**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Importe satisfecho a ayuntamientos de Burgos en compensación por la desaparición del IAE en los ejercicios 2003 y 2004.

Respuesta:

A pesar de que Su Señoría sólo solicita los datos correspondientes a 19 ayuntamientos de Burgos, en los ejercicios 2003 y 2004, por eficacia en el procedimiento, se adjunta, en anexo, información exhaustiva relati-

va a las compensaciones por la supresión parcial del IAE en municipios de la provincia de Burgos.

En la columna (1) aparece la compensación recibida en concepto de compensación por pérdida de recaudación derivada de la reforma del IAE en el ejercicio 2003, por todos los ayuntamientos que solicitaron dicha compensación (Disposición adicional décima Ley 51/2002).

En la columna (2) aparece el reparto de la cuota nacional por telefonía móvil del ejercicio 2003 (Disposición adicional cuarta de la Ley 51/2002).

En la columna (3) están los datos de la consolidación en el modelo de participación de los tributos del Estado para el año 2004. (apartado 3 de la Disposición adicional décima Ley 51/2002).

Por último, en la columna (4) aparecen los datos de las entregas a cuenta para 2005 por este concepto, evolucionadas como el resto del modelo de financiación, es decir multiplicando la cifra de compensación consolidada en 2004 (3) por el ITE provisional para 2005 (6,58%), de lo que se transfiere, al ser entregas a cuenta, el 95%.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	(1)	(2)	(3)	(4)
ABAJAS	0,00	29,71	0	0,00
ADRADA DE HAZA	575,32	147,5	427,82	433,17
AGUAS CANDIDAS	0,00	1453,35	0	0,00
ALBILLOS	642,60	88,06	554,54	561,48
ALCOCERO DE MOLA	0,00	28,1	0	0,00
ALFOZ DE BRICIA	1.078,82	1474,97	0	0,00
ALFOZ DE SANTA GADEA	303,08	81,58	221,5	224,27
ALTOS (LOS)	0,00	3625,82	0	0,00
AMEYUGO	0,00	45,38	0	0,00
ANGUIX	0,00	82,66	0	0,00
ARANDA DE DUERO	478.570,21	31102,32	447467,89	453.065,71
ARANDILLA	2.333,58	104,27	2229,31	2.257,20
ARAUZO DE MIEL	4.108,31	209,09	3899,22	3.948,00
ARAUZO DE SALCE	0,00	37,82	0	0,00
ARAUZO DE TORRE	0,00	57,81	0	0,00
ARCOS	1.101,49	168,02	933,47	945,15
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	767,72	124,26	643,46	651,51
ARIJA	1.583,28	119,94	1463,34	1.481,65
ARLANZON	75,56	3707,95	0	0,00
ARRAYA DE OCA	183,29	31,34	151,95	153,85
ATAPUERCA	69,26	109,14	0	0,00
AUSINES (LOS)	1.504,12	74,56	1429,56	1.447,44
AVELLANOSA DE MUÑO	326,87	82,12	244,75	247,81
BAHABON DE ESGUEVA	0,00	774,77	0	0,00
BALBASES (LOS)	2.726,41	890,39	1836,02	1.858,99
BAÑOS DE VALDEARADOS	1.803,00	245,29	1557,71	1.577,20
BAÑUELOS DE BUREBA	59,58	23,78	35,8	36,25
BARBADILLO DE HERREROS	478,85	779,63	0	0,00
BARBADILLO DEL MERCADO	2.226,14	795,84	1430,3	1.448,19

BARBADILLO DEL PEZ	1.027,78	54,57	973,21	985,38
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	2.280,69	835,82	1444,87	1.462,95
BARRIOS DE COLINA	93,26	741,81	0	0,00
BASCONCILLOS DEL TOZO	2.235,79	2307,55	0	0,00
BELBIMBRE	113,84	43,76	70,08	70,96
BEORADO	10.008,57	3928,38	6080,19	6.156,25
BERBERANA	1.791,31	747,75	1043,56	1.056,61
BERLANGAS DE ROA	692,31	133,45	558,86	565,85
BOZOO	3,92	65,38	0	0,00
BRAZACORTA	0,00	50,78	0	0,00
BRIVIESCA	21.964,97	8388,93	13576,04	13.745,88
BUGEDO	164,39	2171,4	0	0,00
BUNIEL	0,00	1496,58	0	0,00
BURGOS	1.048.815,29	139836,4	908978,89	920.350,22
BUSTO DE BUREBA	1.551,12	119,4	1431,72	1.449,63
CABAÑES DE ESGUEVA	2.211,49	142,1	2069,39	2.095,28
CABEZON DE LA SIERRA	320,26	40,52	279,74	283,24
CABIA	2.596,33	828,79	1767,54	1.789,65
CALERUEGA	3.347,23	1631,65	1715,58	1.737,04
CAMPILLO DE ARANDA	990,11	104,82	885,29	896,36
CAMPOLARA	0,00	47,54	0	0,00
CANICOSA DE LA SIERRA	8.142,01	339,83	7802,18	7.899,79
CANTABRANA	556,25	25,39	530,86	537,50
CARAZO	394,60	27,02	367,58	372,18
CARCEDO DE BUREBA	329,07	23,23	305,84	309,67
CARCEDO DE BURGOS	1.695,98	794,76	901,22	912,49
CARDENADIJO	3.925,83	332,82	3593,01	3.637,96
CARDENAJIMENO	755,75	1679,73	0	0,00
CARDENUELA RIOPICO	0,00	49,7	0	0,00
CASCAJARES DE BUREBA	46,36	31,34	15,02	15,21
CASCAJARES DE LA SIERRA	567,16	15,67	551,49	558,39
CASTILDELGADO	295,77	2146,54	0	0,00
CASTIL DE PEONES	0,00	2821,89	0	0,00
CASTRILLO DE LA REINA	2.391,23	846,63	1544,6	1.563,92
CASTRILLO DE LA VEGA	1.524,82	1724,03	0	0,00
CASTRILLO DEL VAL	2.865,28	273,92	2591,36	2.623,78
CASTROJERIZ	10.934,62	3332,45	7602,17	7.697,27
CAYUELA	1.101,19	71,32	1029,87	1.042,75
CEBRECOS	130,94	42,68	88,26	89,36
CELADA DEL CAMINO	499,15	52,41	446,74	452,33
CEREZO DE RIO TIRON	0,00	1110,82	0	0,00
CIADONCHA	928,14	62,67	865,47	876,30
CILLERUELO DE ABAJO	1.874,65	171,81	1702,84	1.724,14
CILLERUELO DE ARRIBA	562,60	43,76	518,84	525,33
CIRUELOS DE CERVERA	232,68	82,66	150,02	151,90
COGOLLOS	840,33	2942,37	0	0,00
CONDADO DE TREVIÑO	14.419,85	6219,18	8200,67	8.303,26
CONTRERAS	461,44	59,43	402,01	407,04
CORUÑA DEL CONDE	2.040,47	1492,79	547,68	554,53
COVARRUBIAS	8.465,34	3150,92	5314,42	5.380,90
CUBILLO DEL CAMPO	0,00	1443,63	0	0,00
CUBO DE BUREBA	653,06	762,88	0	0,00

CUEVA DE ROA (LA)	306,62	59,97	246,65	249,74
CUEVAS DE SAN CLEMENTE	1.425,76	1437,69	0	0,00
ENCIO	26,88	35,12	0	0,00
ESPINOSA DE CERVERA	686,94	59,97	626,97	634,81
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	21.146,38	2505,82	18640,56	18.873,75
ESTEPAR	2.495,86	1843,98	651,88	660,04
FONTIOSO	464,21	2845,12	0	0,00
FRANDOVINEZ	0,00	51,33	0	0,00
FRESNEDA DE LA SIERRA				
TIRON	184,20	64,3	119,9	121,40
FRESNEÑA	487,25	61,05	426,2	431,53
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	0,00	170,19	0	0,00
FRESNO DE RIO TIRON	1.999,09	132,37	1866,72	1.890,07
FRESNO DE RODILLA	45,45	25,94	19,51	19,75
FRIAS	3.353,03	135,61	3217,42	3.257,67
FUENTEBUREBA	1.609,08	41,06	1568,02	1.587,64
FUENTECEN	2.513,35	2248,12	265,23	268,55
FUENTELCESPED	1.881,82	96,71	1785,11	1.807,44
FUENTELISENDO	0,00	63,75	0	0,00
FUENTEMOLINOS	66,20	63,22	2,98	3,02
FUENTENEBRO	894,15	106,43	787,72	797,57
FUENTESPINA	9.482,74	1751,59	7731,15	7.827,87
GALLEGA (LA)	1.049,98	1449,58	0	0,00
GRIJALBA	119,99	65,38	54,61	55,29
GRISALEÑA	34,60	727,76	0	0,00
GUMIEL DE IZAN	6.675,60	3133,09	3542,51	3.586,83
GUMIEL DE MERCADO	1.308,54	193,42	1115,12	1.129,07
HACINAS	1.449,47	112,38	1337,09	1.353,82
HAZA	58,14	19,45	38,69	39,17
HONTANAS	116,32	737,49	0	0,00
HONTANGAS	193,86	80,5	113,36	114,78
HONTORIA DE LA CANTERA	0,00	73,48	0	0,00
HONTORIA DEL PINAR	7.052,69	2546,89	4505,8	4.562,17
HONTORIA DE VALDEARADOS	1.580,85	814,75	766,1	775,68
HORMAZAS (LAS)	84,30	77,26	7,04	7,13
HORNILLOS DEL CAMINO	157,69	741,27	0	0,00
HORRA (LA)	138,76	2344,83	0	0,00
HORTIGUELA	2.800,42	769,36	2031,06	2.056,47
HOYALES DE ROA	217,64	149,12	68,52	69,38
HUERMECES	122,34	780,71	0	0,00
HUERTA DE ARRIBA	929,41	95,09	834,32	844,76
HUERTA DE REY	8.264,21	2752,2	5512,01	5.580,97
HUMADA	701,65	807,19	0	0,00
HURONES	108,82	36,2	72,62	73,53
IBEAS DE JUARROS	6.299,06	3358,92	2940,14	2.976,92
IBRILLOS	0,00	54,02	0	0,00
IGLESIARRUBIA	863,61	30,79	832,82	843,24
IGLESIAS	668,19	97,25	570,94	578,08
ISAR	2.076,08	2326,45	0	0,00
ITERO DEL CASTILLO	994,79	767,2	227,59	230,44
JARAMILLO DE LA FUENTE	0,00	16,75	0	0,00

JARAMILLO QUEMADO	117,08	9,18	107,9	109,25
JUNTA DE TRASLALOMA	0,00	101,58	0	0,00
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	178,47	1454,98	0	0,00
JURISDICCION DE LARA	563,50	34,04	529,46	536,08
JURISDICCION DE SAN ZADORNIL	1.138,64	43,22	1095,42	1.109,12
LERMA	34.284,60	7693,59	26591,01	26.923,66
LLANO DE BUREBA	87,35	29,18	58,17	58,90
MADRIGAL DEL MONTE	392,82	106,43	286,39	289,97
MADRIGALEJO DEL MONTE	1.051,89	2920,76	0	0,00
MAHAMUD	694,21	94,55	599,66	607,16
MAMBRILLA DE CASTREJON	822,58	80,5	742,08	751,36
MAMBRILLAS DE LARA	719,40	741,27	0	0,00
MAMOLAR	237,84	36,2	201,64	204,16
MAZUELA	165,10	745,05	0	0,00
MECERREYES	0,00	168,57	0	0,00
MEDINA DE POMAR	116.288,84	6220,79	110068,05	111.445,00
MELGAR DE FERNAMENTAL	9.234,96	3176,85	6058,11	6.133,90
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	2.792,04	974,13	1817,91	1.840,65
MERINDAD DE MONTIJA	5.595,53	3298,96	2296,57	2.325,30
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	2.604,97	993,04	1611,93	1.632,10
MERINDAD DE VALDEPORRES	4.562,65	1674,87	2887,78	2.923,91
MERINDAD DE VALDIVIELSO	6.334,46	3093,11	3241,35	3.281,90
MILAGROS	0,00	2352,39	0	0,00
MIRANDA DE EBRO	533.258,03	25190,02	508068,01	514.423,94
MIRAVECHE	365,18	59,43	305,75	309,57
MODUBAR DE LA EMPAREDADA	0,00	166,94	0	0,00
MONASTERIO DE LA SIERRA	284,80	21,07	263,73	267,03
MONASTERIO DE RODILLA	5.047,90	5028,39	19,51	19,75
MONCALVILLO	396,89	61,59	335,3	339,49
MONTECUBIO DE LA DEMANDA	262,64	51,86	210,78	213,42
MONTORIO	0,00	2197,33	0	0,00
MORADILLO DE ROA	875,44	118,32	757,12	766,59
NAVA DE ROA	580,43	2244,33	0	0,00
NEBREDA	365,71	55,11	310,6	314,49
NEILA	1.051,65	123,18	928,47	940,09
OLMEDILLO DE ROA	0,00	1507,92	0	0,00
OÑA	8.817,14	3632,85	5184,29	5.249,15
OQUILLAS	484,52	2847,82	0	0,00
ORBANEJA RIOPICO	2.032,25	95,63	1936,62	1.960,85
PADILLA DE ABAJO	196,26	756,4	0	0,00
PADRONES DE BUREBA	0,00	35,12	0	0,00
PALACIOS DE LA SIERRA	0,00	484,63	0	0,00
PALACIOS DE RIOPISUERGA	0,00	16,75	0	0,00
PALAZUELOS DE LA SIERRA	203,19	43,76	159,43	161,42
PALAZUELOS DE MUÑO	260,17	38,9	221,27	224,04
PAMPLIEGA	3.739,71	225,3	3514,41	3.558,38
PANCORBO	8.194,93	5170,49	3024,44	3.062,28
PARDILLA	0,00	768,83	0	0,00
PARTIDO DE LA SIERRA EN	103,79	36,74	67,05	67,89

TOBALINA				
PEDROSA DE DUERO	2.258,28	279,33	1978,95	2.003,71
PEDROSA DEL PARAMO	424,18	59,97	364,21	368,77
PEDROSA DEL PRINCIPE	1.837,94	131,29	1706,65	1.728,00
PEDROSA DE RIO URBEL	0,00	148,04	0	0,00
PEÑARANDA DE DUERO	3.198,55	2428,03	770,52	780,16
PERAL DE ARLANZA	661,00	1528,99	0	0,00
PINEDA DE LA SIERRA	754,24	69,15	685,09	693,66
PINEDA TRASMONTE	814,51	98,33	716,18	725,14
PINILLA DE LOS BARRUECOS	558,98	1479,29	0	0,00
PINILLA DE LOS MOROS	165,95	27,02	138,93	140,67
PINILLA TRASMONTE	581,56	118,32	463,24	469,04
POZA DE LA SAL	0,00	910,92	0	0,00
PRADANOS DE BUREBA	664,12	28,63	635,49	643,44
PRADOLUENGO	20.554,17	3004,51	17549,66	17.769,21
PRESENCIO	1.758,51	140,47	1618,04	1.638,28
PUEBLA DE ARGANZON (LA)	8.607,53	222,59	8384,94	8.489,84
PUENTEDURA	0,00	69,7	0	0,00
QUEMADA	960,75	835,28	125,47	127,04
QUINTANABUREBA	118,50	24,86	93,64	94,81
QUINTANA DEL PIDIO	1.963,74	101,58	1862,16	1.885,46
QUINTANAELEZ	214,61	748,3	0	0,00
QUINTANAORTUÑO	509,10	1477,67	0	0,00
QUINTANAPALLA	518,24	765,59	0	0,00
QUINTANAR DE LA SIERRA	22.846,78	2452,87	20393,91	20.649,04
QUINTANAVIDES	0,00	47,54	0	0,00
QUINTANILLA DE LA MATA	1.164,24	790,43	373,81	378,49
QUINTANILLA DEL COCO	1.229,52	62,67	1166,85	1.181,45
QUINTANILLAS (LAS)	832,60	901,73	0	0,00
QUINTANILLA SAN GARCIA	2.089,64	51,86	2037,78	2.063,27
QUINTANILLA VIVAR	5.073,68	294,99	4778,69	4.838,47
RABANERA DEL PINAR	185,21	72,94	112,27	113,67
RABANOS	143,27	49,17	94,1	95,28
RABE DE LAS CALZADAS	1.135,45	790,43	345,02	349,34
REBOLLEDO DE LA TORRE	0,00	84,82	0	0,00
REDECILLA DEL CAMINO	305,99	82,12	223,87	226,67
REGUMIEL DE LA SIERRA	3.080,60	249,07	2831,53	2.866,95
RETUERTA	30,40	36,2	0	0,00
REVILLA Y AHEDO (LA)	690,69	70,24	620,45	628,21
REVILLA DEL CAMPO	659,60	62,67	596,93	604,40
REVILLARRUZ	461,38	786,11	0	0,00
REVILLA VALLEJERA	225,23	1472,81	0	0,00
RIOCAVADO DE LA SIERRA	112,55	38,9	73,65	74,57
ROA	31.188,44	4032,65	27155,79	27.495,51
ROJAS	955,79	50,25	905,54	916,87
ROYUELA DE RIO FRANCO	1.137,35	171,27	966,08	978,17
RUBENA	976,55	2200,57	0	0,00

RUBLACEDO DE ABAJO	395,86	18,37	377,49	382,21
RUCANDIO	102,19	56,19	46	46,58
SALAS DE BUREBA	1.704,28	82,12	1622,16	1.642,45
SALAS DE LOS INFANTES	34.169,96	3219	30950,96	31.338,16
SALDAÑA DE BURGOS	3.788,46	68,07	3720,39	3.766,93
SALINILLAS DE BUREBA	380,70	29,18	351,52	355,92
SAN ADRIAN DE JUARROS	522,06	25,94	496,12	502,33
SAN JUAN DEL MONTE	1.797,92	91,85	1706,07	1.727,41
SAN MAMES DE BURGOS	0,00	815,29	0	0,00
SAN MARTIN DE RUBIALES	156,36	126,97	29,39	29,76
SAN MILLAN DE LARA	129,61	40,52	89,09	90,20
SANTA CECILIA	126,09	66,99	59,1	59,84
SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	490,47	94,55	395,92	400,87
SANTA CRUZ DEL VALLE URBION	327,46	64,3	263,16	266,45
SANTA GADEA DEL CID	373,88	95,63	278,25	281,73
SANTA INES	523,10	103,74	419,36	424,61
SANTA MARIA DEL CAMPO	6.095,34	393,32	5702,02	5.773,35
SANTA MARIA DEL MERCADILLO	306,67	98,87	207,8	210,40
SANTA MARIA RIVARREDONDA	216,24	62,67	153,57	155,49
SANTA OLALLA DE BUREBA	5,67	21,61	0	0,00
SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA	37,39	80,5	0	0,00
SANTIBAÑEZ DEL VAL	815,03	34,58	780,45	790,21
SANTO DOMINGO DE SILOS	4.711,96	2969,92	1742,04	1.763,83
SAN VICENTE DEL VALLE	589,46	27,02	562,44	569,48
SARGENTES DE LA LORA	0,00	102,11	0	0,00
SARRACIN	4.628,79	1537,64	3091,15	3.129,82
SASAMON	7.736,08	4297,39	3438,69	3.481,71
SEQUERA DE HAZA (LA)	432,24	31,88	400,36	405,37
SOLARANA	103,94	59,97	43,97	44,52
SOTILLO DE LA RIBERA	4.454,38	328,49	4125,89	4.177,50
SOTRAGERO	0,00	94,01	0	0,00
SOTRESGUDO	4.890,68	1078,4	3812,28	3.859,97
SUSINOS DEL PARAMO	678,10	59,97	618,13	625,86
TAMARON	132,93	27,55	105,38	106,70
TARDAJOS	6.425,41	2436,13	3989,28	4.039,19
TEJADA	159,02	1429,59	0	0,00
TERRADILLOS DE ESGUEVA	1.221,69	67,54	1154,15	1.168,59
TINIEBLAS DE LA SIERRA	59,23	26,47	32,76	33,17
TORDOMAR	2.783,18	1610,03	1173,15	1.187,83
TORRECILLA DEL MONTE	0,00	47,01	0	0,00
TORREGALINDO	415,44	77,26	338,18	342,41
TORREPADRE	415,20	760,72	0	0,00
TORRESANDINO	1.784,64	1145,4	639,24	647,24
TORTOLES DE ESGUEVA	2.592,78	2389,67	203,11	205,65
TRESPADERNE	9.310,35	1962,84	7347,51	7.439,43
TUBILLA DEL AGUA	1.164,30	2206,52	0	0,00

TUBILLA DEL LAGO	729,64	98,33	631,31	639,21
URBEL DEL CASTILLO	140,81	1456,06	0	0,00
VADOCONDES	4.220,24	1642,99	2577,25	2.609,49
VALDEANDE	646,69	75,64	571,05	578,19
VALDEZATE	742,54	97,79	644,75	652,82
VALDORROS	0,00	77,26	0	0,00
VALMALA	75,92	1418,78	0	0,00
VALLE DE MANZANEDO	0,00	1472,27	0	0,00
VALLE DE MENA	52.007,34	6041,96	45965,38	46.540,41
VALLE DE OCA	0,00	124,81	0	0,00
VALLE DE VALDEBEZANA	8.099,68	3195,76	4903,92	4.965,27
VALLE DE VALDELAGUNA	2.557,35	1518,19	1039,16	1.052,16
VALLE DE VALDELUCIO	1.989,79	2996,4	0	0,00
VALLE DE ZAMANZAS	403,49	43,76	359,73	364,23
VALLEJERA	0,00	33,5	0	0,00
VID Y BARRIOS (LA)	365,36	2279,45	0	0,00
VID DE BUREBA (LA)	157,24	22,15	135,09	136,78
VILEÑA	51,31	19,45	31,86	32,26
VILVIESTRE DEL PINAR	0,00	3221,69	0	0,00
VILLADIEGO	12.225,42	4564,83	7660,59	7.756,42
VILLAESCUSA DE ROA	217,20	93,47	123,73	125,28
VILLAESCUSA LA SOMBRIA	0,00	33,5	0	0,00
VILLAESPASA	94,26	15,67	78,59	79,57
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	1.293,54	2911,04	0	0,00
VILLAFRUELA	1.148,00	151,28	996,72	1.009,19
VILLAGALIJO	87,86	37,28	50,58	51,21
VILLAGONZALO PEDERNALES	24.535,21	1887,74	22647,47	22.930,79
VILLAHOZ	2.870,99	2314,03	556,96	563,93
VILLALBA DE DUERO	3.323,12	1041,12	2282	2.310,55
VILLALBILLA DE BURGOS	14.521,50	379,28	14142,22	14.319,14
VILLALBILLA DE GUMIEL	575,25	69,7	505,55	511,87
VILLALDEMIRO	250,18	39,98	210,2	212,83
VILLALMANZO	61,58	962,79	0	0,00
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	1.521,80	1527,91	0	0,00
VILLAMAYOR DE TREVINO	369,80	762,34	0	0,00
VILLAMBISTIA	9,35	37,82	0	0,00
VILLAMIEL DE LA SIERRA	0,00	21,07	0	0,00
VILLANGOMEZ	2.509,93	176,13	2333,8	2.363,00
VILLANUEVA DE ARGAÑO	433,62	2872,68	0	0,00
VILLANUEVA DE CARAZO	14,24	15,67	0	0,00
VILLANUEVA DE GUMIEL	1.097,54	162,62	934,92	946,62
VILLANUEVA DE TEBA	187,42	1436,61	0	0,00
VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	0,00	2211,92	0	0,00
VILLARIEZO	0,00	863,37	0	0,00
VILLASANDINO	1.343,34	136,69	1206,65	1.221,75
VILLASUR DE HERREROS	408,73	174,51	234,22	237,15
VILLATUELDA	226,86	35,12	191,74	194,14

VILLAVERDE-MOGINA	82,86	1466,87	0	0,00
VILLAYERNO MORQUILLAS	0,00	102,66	0	0,00
VILLAZOPEQUE	145,27	44,3	100,97	102,23
VILLEGAS	260,34	65,91	194,43	196,86
VILLORUEBO	305,66	729,92	0	0,00
VIZCAINOS	381,27	35,66	345,61	349,93
ZAEL	704,50	71,86	632,64	640,55
ZAZUAR	430,27	143,18	287,09	290,68
ZUNEDA	44,20	746,13	0	0,00
QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	6.739,21	1011,41	5727,8	5.799,45
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	2.279,09	1026,54	1252,55	1.268,22
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	42.069,62	7003,65	35065,97	35.504,65
VALLE DE LAS NAVAS	150,26	350,64	0	0,00
VALLE DE SEDANO	0,00	3095,27	0	0,00
MERINDAD DE RÍO UBIERNA	0,00	13357,91	0	0,00
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	0,00	581,88	0	0,00
VALLE DE LOSA	4.758,36	5962	0	0,00

**184/033132 a 184/033134, 184/033176 a 184/033182
y 184/033184 a 184/033187**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Inversiones realizadas durante 2004 en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/033148

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de mujeres trabajadoras de la provincia de Cádiz que han percibido la ayuda mensual de 100 euros en los años 2003 y 2004, así como montante total de dicha ayuda.

Respuesta:

Según datos obtenidos con fecha 20 de junio de 2005, el número de contribuyentes con pagos acordados por el modelo 140 (abono anticipado de la deducción por maternidad) en los años solicitados, así como el montante total de dicha ayuda, en el ámbito de la provincia de Cádiz, son los que se muestran a continuación.

	2003	2004
Número preceptores	13.189	13.798
Importe de los pagos (millones de euros)	11,103	11,748

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033209

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Incremento de nivel ocupacional de las mujeres en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2004.

Respuesta:

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, que elabora el Instituto Nacional de Estadística, la evolución del número de mujeres ocupadas en Andalucía durante el año 2004 ha sido la siguiente:

- IV Trimestre 2003: 947.590.
- I Trimestre 2004: 959.410.
- II Trimestre 2004: 962.170.
- III Trimestre 2004: 970.510.
- IV Trimestre 2004: 1.019.970.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033210

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Programa del Plan Hidrológico Nacional contemplado en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

Las obras programadas en Andalucía en el marco del Plan Hidrológico Nacional, por provincias, son las siguientes. Esta tabla no contempla las obras ya terminadas y las no provincializables.

ALMERÍA	Encauzamiento del río Andarax
	Terminación del encauzamiento del río Aguas Vega
	Desaladoras en Campo de Dalias
	Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalias
	Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense (Sector Norte)

	Mejora de los riegos de la zona del Poniente de Adra
	Conducciones en la zona regable del embalse de Cuevas de Almanzora
	Mejora de la gestión del agua en Almería (Programa de control de pérdidas en los suministros y corrección de las mismas)
	Laminación de avenidas y regulación del río Antas
	Aliviadero complementario en el embalse de Cuevas de Almanzora
	Dragado y protección de márgenes de la rambla de Los Santos
	Construcción de las ramblas de Buenavista y Almecete y desvío del Almecete a la rambla del Loco
	Limpieza, adecuación y protección de las ramblas de Aljibillos, Peñas Negras y Capitán Andrés Pérez
	Encauzamiento del río Almanzora
	Reposición y adecuación del encauzamiento del río Adra
	Limpieza, dragado y defensa parcial de márgenes de la rambla de El Pantano. (Níjar)
	Encauzamiento de la rambla del Saliente
	Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales
	Programa de control y corrección de fuentes de contaminación
	Programa de equipamiento de sistemas de medición y control de consumos
CÁDIZ	Desaladora de agua de mar de Carboneras 2ª Fase
	Modernización de la zona regable del Barbate
	Abastecimiento a Zona Gaditana
	Reconstrucción del azud de El Portal en el río Guadalete
	Reutilización de las aguas tratadas de la EDAR de La Línea de la Concepción
	Nuevo trazado de la carretera C-503 de Jerez a Cortes y conducción de abastecimiento a Algar
	Abastecimiento de agua a Jimena del Guadarranque
	Sistemas de regulación y redes primaria y secundaria en la zona regable del Guadalquivir
	Impulsión, depósito y conducción de agua para riego urbano de la zona norte de San Roque
	Nuevos depósitos reguladores en la explotación del Campo de Gibraltar
	Conexión Hozgarganta-Guadarranque
	Interconexión Charco Redondo - Guadarranque
	Saneamiento de Algeciras
	Encauzamiento del río Guadarranque a su paso por la estación de San Roque
	Saneamiento y depuración de La Janda
CÓRDOBA	Encauzamiento y ordenación del río Guadalete en Arcos de la Frontera
	Recrecimiento de la presa de Guadarranque
	Encauzamiento de arroyos en La Línea de la Concepción y San Roque
	Presa de La Breña II
	Modernización de la zona regable del Genil, margen izquierda. Estación de bombeo e impulsión a Peñaflor
	Renovación de los desagües de fondo de la presa de Iznajar
	Presa del Arenoso
	Presa de La Colada
	Remodelación del canal del Guadalquivir a su paso por Córdoba
	Construcción de la segunda fase del canal principal de la zona regable Genil-Cabra, tramos II y III
	Modernización de riegos con toma directa en el Guadalquivir
	Remodelación del río Guadalquivir a su paso por Córdoba. Segunda fase
	Reconversión de la zona regable del Guadalquivir
	Ampliación de la zona regable Genil -Cabra

	Modernización de la zona regable de Bembezar		MÁLAGA	Restauración hidrológico-forestal en Guadalmedina
GRANADA	Canal de la Hoya de Guadix			Aprovechamiento de los recursos hídricos subterráneos del Bajo Guadalhorce y desaladora en El Atabal
	Colectores de Almuñécar			Estación Depuradora de Aguas Residuales del sector Fuengirola
	Acondicionamiento de la rambla de Fiñana y río Guadix y restauración hidrológico-forestal de su cuenca.			Estación Depuradora de Aguas Residuales de Ronda
	Canal de Castril para riegos en Castril, Castillejar, Benamaurel y Cortes de Baza.			Saneamiento y depuración de Torrox
	Obras de infraestructuras necesarias para completar la puesta en riego de la comarca Baza-Huésca (Granada).			Colector de Istán. Colector principal. Sector Estepona
	Presa de La Solana del Peñón			Conducción principal de riego de la margen derecha del río Vélez
	Unión de los cauces de los barrancos situados en la zona norte de Granada en el río Genil			Encauzamiento del arroyo Burriana en su desembocadura en el río Genil
	Acondicionamiento del cauce de los ríos Genil y Cubillas en la Vega de Granada			Presa en el río Ojén
	Presa de Otivar			Presa en el Alaminos
	Encauzamiento y acondicionamiento de márgenes del río Monachil entre Monachil y Granada			Caminos de acceso a las presas del trasvase Guadalmanza-Guadalupe-Guadalupe
	Conducciones derivadas del embalse de Rules			Cubrimiento del canal principal de riegos y abastecimiento a Málaga
	Presa de Velillos			Conducción de Cerro Blanco-ETAP de El Atabal
	Modernización y mejora de regadíos en Vegas de Granada			Corrección de vertidos salinos al Embalse de Guadalhorce.
				Mejora de la conexión Málaga-Costa del Sol Occidental
	Presa de Gor			Estación Depuradora de Aguas Residuales de Nerja
	Encauzamiento del arroyo Salado en la Vega de Santa Fe			Recrecimiento de la presa de La Concepción
	Encauzamiento del río Genil a su paso por Villanueva de Mesía			Colectores interceptores, impulsión y emisarios submarinos de Nerja
	Restauración forestal en el embalse de San Clemente			Presa de Cerro Blanco (Río Grande)
	Conducciones para riegos a cota 200 en Motril-Salobreña			Obras de saneamiento en la Costa del Sol (2ª Fase)
HUELVA	Depuradoras en El Rocio e Hinojos y ampliación de la EDAR de Almonte-Rociana			Túnel del trasvase Genal-Sistema Verde de Marbella
	Bombeo y nueva impulsión desde Chanza hasta el canal de El Granado			Regadíos de la margen derecha del Plan Guaro
	Toma en el embalse del Andévalo			Aprovechamiento hidrológico de los acuíferos de la Alberquilla y Sierra de Almirajara
	Ampliación de la conducción entre la presa del Chanza y el túnel de San Silvestre			Mejora de la red de riegos antiguos del río Guadalhorce
	Saneamiento y depuración de Palma del Condado, Bonares, Villalba del Alcor, Villarrasa, Niebla y Lucena del Puerto			Reutilización a partir de las depuradoras de la Costa del Sol
	Doñana 2005: Restauración del Arroyo del Partido			
	Presa de Alcolea			SEVILLA
	Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas. Marismas del Odiel			Estación de elevación en el sector B-XII de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Lebrija)
	Presa de Pedro Arco			Presa de Melonares
	Nueva impulsión de Bocachanza			Doñana 2005: recuperación del Caño Travieso
	Presa de La Coronada			Desvío de arroyos y encauzamiento en Los Palacios y Villafranca
	Conducción de Conexión Alcolea-Canal del Piedras			Remodelación del Canal del Bajo Guadalquivir en la Barriada de Torreblanca
	Balsa de Regulación de Tariquejo			Corrección hidrográfica del río Genil en Ecija
	Presa del Corumjoso			Modernización de la zona regable del Genil, margen izquierda. Estación de bombeo e impulsión de Rambilla
JAÉN	Canal del Trigueros 1ª Fase			Presa de San Calixto sobre el río Genil
	Presa de La Cerrada en el Arroyo Atalaya			Modernización Zona Regable Salado de Morón.
	Abastecimiento a Jaén			Modernización Zona Regable Bajo Guadalquivir. Tableado y Balsa de Guadaira
	Corrección del río Guadalimar aguas abajo de la presa de Giribaile			Modernización Zona Regable Valle Inferior.
	Alternativa a Ubeda la Vieja (Regulación Guadiana Menor)			Doñana 2005: Recuperación del Caño Guadamar
	Presa de Siles			Doñana 2005: Recuperación del Brazo de la Torre
	Presa de laminación en la confluencia de los ríos Eliche y Quebrajano y bombeos.			Presa de Aguasanta
	Modernización de las zonas regables de las Vegas Altas, Medias y Bajas, de Jaén, Rumbiar y Guadalupe			Modernización de la zona regable del Viar
	Nuevo aliviadero de la presa del Jándula			
	Traslado del puente Ariza afectado por el embalse de Giribaile			
	Encauzamiento del río Guadalimar afectado por la presa de Giribaile			

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033224

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Empresas del sector del pequeño y mediano comercio con las que ha mantenido reuniones la Delegación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía para abordar sus problemas específicos de seguridad, así como compromisos y resultados obtenidos.

Respuesta:

Durante el primer año de la presente legislatura, la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha mantenido reuniones con los responsables de cada uno de los polígonos industriales de Sevilla, asumiendo el compromiso de establecer un plan de trabajo y un diseño operativo destinado a incrementar la seguridad en estas zonas. Estas actuaciones están ofreciendo resultados altamente satisfactorios, manteniéndose, al tiempo, un constante seguimiento, con reuniones periódicas y contactos directos entre funcionarios policiales y responsables de seguridad de los polígonos.

Por otro lado, se vienen manteniendo contactos fluidos con la Confederación de Empresarios de Andalucía y con la Confederación de Empresarios de Sevilla, para tratar temas puntuales relacionados con la seguridad. En este sentido se han venido celebrando diversas reuniones de seguridad con motivo de grandes eventos culturales y deportivos celebrados en Sevilla.

Asimismo, se han mantenido reuniones específicas con responsables de los establecimientos Polvillo, debido a robos en sus locales, dando como resultado la detención de los presuntos autores. Igualmente, la asociación Epyme manifestó su preocupación por los robos de placas solares en la provincia de Sevilla que se venían produciendo en los últimos meses, por lo que se mantuvo una reunión con los responsables de dicha asociación y la Guardia Civil a fin de analizar la situación y sus posibles vías de solución.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033225

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Empresas del sector de gasolineras con las que ha mantenido reuniones la Delegación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía para abordar sus problemas específicos de seguridad, así como compromisos y resultados obtenidos.

Respuesta:

Con fecha 4 de abril de 2005, se convocó la Comisión Provincial de Coordinación de Seguridad Privada, estando presidida por el Subdelegado del Gobierno en Sevilla y con representación de la Guardia Civil, Policía Nacional, asociaciones de empresas de seguridad, estaciones de servicio y otras empresas obligadas a disponer de medidas de seguridad.

En dicha Comisión se analizó la situación actual del sector de la seguridad privada y se abordaron temas específicos de cada sector, acordándose establecer grupos de trabajo donde analizar técnicamente los temas tratados y elevar los correspondientes informes.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033248

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la puesta en marcha de unidades de valoración integral de la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como financiación y personal cualificado para atenderlas.

Respuesta:

Está prevista por el Ministerio de Justicia la creación de 12 equipos técnicos, compuestos por un Trabajador Social y un Psicólogo, para todo el ámbito territorial no transferido, de los cuales, en lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, uno de ellos irá destinado a la provincia de Valladolid y otro a la de Salamanca, equipos que se financiarán con cargo a la dotación presupuestaria destinada a los gastos de personal laboral.

El procedimiento para su creación se encuentra actualmente en trámite, estando previsto que la incorporación de los profesionales que vayan a ocupar esas plazas se produzca a lo largo del segundo semestre del presente ejercicio, tras haber sido seleccionados entre los candidatos que cumplen los requisitos exigidos para el desempeño de dichos puestos.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033474 y 184/033475

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Causas de los fallecimientos de internos en las prisiones de la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2004.

Respuesta:

En los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el año 2004, fallecieron 17 internos.

Las causas de dichos fallecimientos fueron:

- 4 de infección VIH/SIDA.
- 6 de intoxicación por drogas.
- 1 de suicidio.
- 6 de causas naturales.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033594

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Previsiones de carga de trabajo para los astilleros de Cádiz, Puerto Real y San Fernando para el año 2005 en la rama civil.

Respuesta:

La carga de trabajo civil prevista para el ejercicio 2005 en las unidades de Navantia de Bahía de Cádiz, que en el caso de San Fernando y Puerto Real se corresponde con contratos suscritos por Izar antes de su entrada en liquidación, es la siguiente:

- Unidad de Producción de San Fernando-Puerto Real: 354,9 miles de horas.
- Reparaciones Cádiz y San Fernando: 98,4 miles de horas.

Madrid, 13 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033734, 184/033739 y 184/033740

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Número de personas que perciben una pensión contributiva en diversos tramos de edad, desde el año 2003.

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica el número y coste mensual de las pensiones contributivas de la Seguridad Social, durante el período 2003-2005, desglosado por tipo de pensión, tramos de edad, Comunidades Autónomas y provincias.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO E IMPORTE MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR DE TITULARES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 60 Y 75 AÑOS,
DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Datos a 1 de mayo de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	INC. PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAV. FAMILIAR		TOTAL PENSIONES	
	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual
ANDALUCÍA	52 485	32 792 502,37	425 398	257 255 389,03	139 724	55 461 265,33	3 687	1 278 894,64	2 434	786 296,92	623 728	347 574 338,29
Almería	2 413	1 275 073,28	29 905	15 801 932,45	9 310	3 335 248,66	281	90 757,74	117	33 316,80	42 026	20 536 328,83
Cádiz	6 809	5 019 405,14	52 817	36 150 267,23	20 952	8 946 628,94	427	153 985,56	396	126 025,26	81 401	50 396 312,13
Córdoba	4 148	2 219 159,98	55 084	30 774 925,84	15 251	5 701 189,07	488	167 163,31	341	104 283,67	75 312	38 966 721,87
Granada	7 274	4 142 603,24	56 541	31 620 250,80	16 475	6 093 056,69	420	149 774,33	248	85 669,03	80 958	42 091 364,09
Huelva	3 697	2 284 928,48	26 016	16 947 283,10	9 281	3 840 787,75	232	81 106,26	178	55 894,23	39 404	23 189 999,82
Jaén	4 091	2 327 223,13	43 042	24 150 181,00	13 619	5 292 635,57	481	165 339,99	238	74 253,92	61 471	32 009 633,61
Málaga	9 149	6 316 991,90	66 013	40 396 049,14	22 283	8 786 666,38	624	218 090,79	341	115 990,80	98 410	55 833 789,01
Sevilla	14 904	9 227 117,22	95 980	61 414 489,47	32 553	13 465 052,27	734	252 666,66	575	190 863,21	144 746	84 550 188,83
ARAGÓN	6 114	4 469 094,99	94 337	64 808 482,98	24 334	10 670 056,87	674	234 134,97	482	157 425,06	125 941	80 339 194,87
ASTURIAS	7 346	5 663 388,69	91 486	78 525 457,80	30 332	14 221 928,92	856	298 648,08	512	216 526,43	130 532	98 925 949,92
ILLES BALEARS	5 216	3 159 967,98	51 399	31 459 459,83	14 363	5 513 742,12	301	93 705,23	69	17 176,34	71 348	40 244 051,50
CANARIAS	6 979	4 021 886,01	74 711	47 562 105,64	26 377	10 823 440,38	852	284 502,28	651	206 071,18	109 570	62 898 005,49
CANTABRÍA	3 226	2 214 118,72	41 640	29 815 884,08	11 654	5 026 743,18	492	151 137,77	313	105 304,94	57 325	37 313 188,69
CASTILLA LEÓN	12 172	7 912 146,89	198 919	127 891 781,43	50 383	20 783 098,67	2 294	777 513,89	1 303	433 558,47	265 071	157 798 099,35
CASTILLA LA MANCHA	8 006	4 512 094,98	111 239	66 680 865,60	30 454	12 488 910,95	1 200	435 460,64	785	247 976,36	151 684	84 365 308,53
CATALUÑA	41 965	28 269 450,88	524 541	359 739 141,60	129 531	55 487 088,36	1 792	591 030,20	628	216 499,50	698 457	444 303 210,54
COM. VALENCIANA	22 463	13 326 803,95	283 155	170 576 723,81	81 718	32 879 741,86	1 723	566 629,45	912	288 850,92	389 971	217 636 749,99
EXTREMADURA	5 438	2 771 532,26	68 421	37 343 824,46	21 809	8 563 111,86	796	287 637,28	574	188 997,83	97 038	49 155 103,69
GALICIA	18 652	9 658 324,04	241 239	132 556 206,12	61 986	22 404 707,76	2 393	775 985,15	2 084	619 788,90	326 354	166 015 011,97
MADRID	17 789	14 152 322,79	322 228	264 632 560,12	86 656	41 089 327,89	1 667	600 400,15	1 301	418 002,18	429 641	321 492 613,13
MURCIA	8 571	4 460 705,85	71 092	41 473 683,79	21 097	8 108 412,71	650	214 676,12	234	74 791,63	101 644	54 332 270,10
NAVARRA	2 342	2 331 438,42	38 109	28 570 114,68	9 154	4 115 166,51	256	93 780,05	225	88 353,55	50 586	35 198 873,31
PAIS VASCO	12 042	10 690 465,84	166 470	144 794 094,32	45 477	23 102 673,38	972	333 621,47	1 057	402 097,42	226 018	179 322 852,43
LA RIOJA	1 707	1 116 711,89	21 286	13 228 816,40	4 753	1 079 447,87	196	68 682,95	96	31 109,25	23 038	16 424 768,26
CEUTA	243	184 681,49	2 426	1 908 258,33	1 088	485 233,98	22	8 275,00	33	10 999,26	3 812	2 597 458,06
MELILLA	277	219 762,44	1 819	1 335 132,26	953	397 931,56	29	10 721,83	26	6 769,60	3 104	1 974 317,69
TOTAL NACIONAL	233 533	151 927 400,48	2 829 915	1 900 158 992,28	791 842	334 202 050,16	20 952	7 105 427,05	13 719	4 514 595,84	3 889 862	2 397 208 465,81

NÚMERO E IMPORTE MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR DE TITULARES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 60 Y 75 AÑOS,
DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Datos a 1 de mayo de 2004

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	INC. PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAV. FAMILIAR		TOTAL PENSIONES	
	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual
ARADALUCÍA	55 087	36 216 026,22	421 979	266 220 106,31	140 251	60 233 485,94	3 871	1 427 753,32	2 374	837 428,18	623 562	364 934 799,97
Aragón	2 400	1 348 865,88	29 237	16 157 579,41	9 270	3 566 752,56	284	96 994,39	110	35 206,51	41 301	21 205 398,75
Castilla-La Mancha	7 071	5 416 687,73	52 850	37 856 234,89	21 168	9 811 234,84	454	176 387,29	396	138 493,43	81 939	53 399 018,09
Cataluña	4 324	2 463 726,93	54 121	31 508 522,48	15 229	6 160 584,91	507	184 518,85	325	109 727,23	74 506	40 427 080,40
Granada	7 566	4 483 001,34	55 721	32 377 242,88	16 380	6 525 413,64	434	165 613,38	248	90 944,27	80 349	43 642 215,51
Huelva	3 914	2 500 004,91	25 956	17 619 164,55	9 293	4 156 386,01	242	89 503,50	170	59 652,65	39 575	24 424 691,62
Jaén	4 327	2 607 059,80	42 056	24 452 857,39	13 548	5 633 075,56	513	184 777,05	218	73 141,33	60 662	32 950 911,13
Málaga	9 884	7 152 600,31	65 899	42 094 213,88	22 440	9 576 851,23	634	234 982,31	337	124 756,72	99 194	59 183 404,45
Sevilla	15 601	10 244 079,32	96 139	64 154 290,92	32 923	14 803 207,19	803	294 996,55	570	205 506,04	146 036	89 702 080,02
ARAGÓN	6 381	4 893 724,56	92 584	67 056 254,76	23 974	11 528 639,98	705	260 770,00	447	156 396,21	124 091	83 895 785,51
ASTURIAS	7 614	6 285 572,29	89 049	80 101 545,56	29 956	15 614 963,77	913	334 725,72	500	229 074,87	128 032	102 565 882,21
ILLES BALEARS	5 411	3 445 797,04	50 939	32 740 967,27	14 298	6 031 807,75	307	100 662,40	69	18 266,89	71 024	42 337 501,35
CANARIAS	7 295	4 451 658,71	75 125	49 859 303,49	26 794	11 854 923,83	898	318 840,38	637	218 358,00	110 749	66 703 084,41
CANTABRIA	3 351	2 467 052,66	40 874	30 606 927,43	11 505	5 489 795,62	500	160 373,96	304	110 784,12	56 534	38 834 933,79
CASTILLA LEÓN	12 490	8 565 956,10	183 854	130 850 038,08	49 484	22 296 057,16	2 399	857 323,63	1 302	472 874,20	259 529	163 042 249,17
CASTILLA LA MANCHA	8 518	5 081 700,26	107 984	67 797 324,66	30 051	13 212 980,19	1 265	485 523,27	782	268 760,60	148 600	86 846 288,98
CATALUÑA	43 166	31 198 729,62	518 318	373 401 256,56	129 227	61 415 882,65	1 877	664 425,11	609	223 362,58	693 197	466 903 656,52
COM. VALENCIANA	23 186	14 615 890,88	282 500	178 199 079,07	81 417	35 585 751,90	1 803	632 262,16	899	313 917,81	389 805	229 346 901,82
EXTREMADURA	5 697	3 078 483,11	66 830	37 944 879,70	21 563	8 999 631,88	829	317 020,29	563	200 437,67	95 482	50 540 452,65
GALICIA	19 540	10 738 743,42	235 904	135 736 560,89	61 858	24 472 210,38	2 585	876 515,78	2 181	699 557,60	322 068	172 524 588,07
BALEARES	18 318	15 275 610,37	323 610	277 905 417,03	86 545	46 237 049,02	1 725	660 141,56	1 215	436 439,83	431 413	340 514 657,81
LA RIOJA	6 379	4 611 749,34	70 375	42 793 515,26	20 940	8 748 661,87	663	231 661,44	238	81 687,61	100 595	56 464 275,52
LA RIOJA	2 947	2 565 480,06	38 434	30 432 101,03	9 027	4 480 492,69	271	103 809,84	226	94 592,41	50 905	37 577 416,00
PAIS VASCO	12 287	11 505 286,75	186 743	151 635 084,33	45 226	25 658 249,22	1 018	370 721,57	997	419 990,53	226 271	189 590 332,40
LA RIOJA	1 765	1 218 225,52	20 975	13 629 112,16	4 755	2 157 940,89	197	73 899,88	93	35 161,76	27 785	17 114 340,21
LA RIOJA	252	202 977,77	2 355	1 923 712,35	1 079	525 309,19	21	8 915,79	31	11 182,50	3 738	2 672 097,09
LA RIOJA	252	214 745,13	1 776	1 344 351,81	935	423 687,07	28	10 203,71	21	5 804,21	3 028	1 998 784,69
TOTAL	1 641 667	103 435 412,81	2 389 209	1 670 175 637,76	798 895	364 967 121,09	21 875	7 495 549,81	13 488	4 834 077,58	3 866 408	2 541 403 098,57

NÚMERO E IMPORTE MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR DE TITULARES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 60 Y 75 AÑOS,
DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Datos a 1 de mayo de 2005

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	INC. PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUEEDAD		ORFANDAD		FAV. FAMILIAR		TOTAL PENSIONES	
	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual
ARAGÓN	55.805	39.235.598,57	421.492	282.407.254,13	139.977	63.358.131,59	4.063	1.598.981,31	2.320	874.161,12	623.657	387.474.126,72
Asturias	2.412	1.445.718,92	28.793	16.991.315,99	9.330	3.795.219,35	293	107.323,22	112	38.562,09	40.940	22.378.139,57
Baleares	7.224	5.871.799,49	53.347	40.540.834,18	21.391	10.427.649,10	487	202.025,12	397	148.586,93	82.846	57.190.884,82
Canarias	4.337	2.689.392,73	53.330	32.833.596,59	14.991	6.381.972,70	537	206.149,21	313	111.121,86	73.508	42.222.233,09
Cataluña	7.431	4.688.364,39	55.500	34.173.215,27	16.315	6.851.988,14	473	194.027,61	247	96.420,47	79.966	46.004.015,88
Extremadura	3.869	2.631.553,48	26.136	18.727.611,11	9.193	4.338.741,30	257	102.385,27	162	60.984,33	39.617	25.861.275,49
Galicia	4.345	2.794.358,25	41.076	25.339.386,73	13.359	5.858.274,18	525	200.369,51	205	77.178,00	59.510	34.269.586,67
Madrid	10.139	7.863.382,11	66.318	45.007.606,36	22.473	10.107.394,07	648	256.381,78	321	124.129,54	99.899	63.358.893,86
Sevilla	16.048	11.251.039,20	96.992	68.793.687,90	32.925	15.598.892,75	843	330.299,59	563	217.177,90	147.371	96.189.097,34
ARAGÓN	6.612	5.358.983,54	91.432	70.742.050,27	23.503	11.979.661,90	729	285.828,39	415	155.501,25	122.691	88.522.025,35
ASTURIAS	8.225	7.257.052,67	87.042	82.947.153,75	29.380	16.185.840,80	966	380.582,59	503	246.834,28	126.116	107.017.464,09
ILLES BALEARS	5.557	3.743.688,31	50.829	34.772.169,90	14.260	6.342.102,16	311	110.236,43	60	17.832,00	71.017	44.986.028,80
CANARIAS	7.649	5.011.038,35	75.661	53.279.248,29	27.218	12.687.551,26	925	350.377,78	626	227.114,84	112.079	71.555.330,52
CANTABRIA	3.550	2.810.514,98	40.086	31.843.559,24	11.310	5.708.679,13	504	173.290,21	296	111.268,90	55.746	40.647.312,46
CASTILLA LEÓN	12.698	9.275.090,64	189.409	136.287.797,06	48.616	23.204.209,62	2.499	944.250,53	1.310	506.486,85	254.532	170.217.834,70
CASTILLA LA MANCHA	8.771	5.638.518,66	105.015	70.386.036,16	29.618	13.797.403,47	1.298	534.768,23	772	281.655,90	145.474	90.638.382,42
CATALUÑA	43.773	34.065.693,88	514.725	394.217.057,48	128.398	64.360.475,65	2.025	766.229,43	591	228.879,68	689.512	493.668.336,12
COM. VALENCIANA	23.788	16.166.689,44	281.938	188.913.561,70	81.009	37.398.725,91	1.873	701.724,25	877	324.025,68	389.485	243.504.726,98
EXTREMADURA	5.835	3.429.074,17	65.418	39.446.050,58	21.170	9.364.772,85	898	364.800,42	551	207.685,90	93.872	52.812.383,92
GALICIA	20.359	12.068.127,92	231.129	141.693.576,11	61.736	25.859.075,96	2.751	999.993,78	2.243	769.835,27	318.218	181.390.609,04
MADRID	18.671	16.494.666,24	325.670	295.475.695,51	86.085	48.561.311,95	1.799	737.032,49	1.110	432.784,32	433.315	361.701.490,51
NAVARRA	3.271	4.946.523,90	59.344	44.675.186,17	20.833	9.194.108,26	671	251.208,38	238	87.633,16	99.357	59.154.659,87
PAIS VASCO	3.950	2.808.917,58	38.826	32.082.469,54	8.948	4.685.441,51	282	113.050,06	223	99.604,69	51.329	40.510.502,39
VALENCIA	12.630	12.492.018,19	167.093	160.332.551,30	44.985	25.851.908,12	1.073	414.652,57	963	434.064,80	226.744	200.545.191,09
MURCIA	1.786	1.304.884,52	20.978	14.490.723,33	4.675	2.248.373,88	198	79.418,85	88	35.161,80	27.725	18.158.562,38
BALEARES	232	203.440,46	2.382	2.038.126,43	1.078	550.179,97	20	9.357,97	30	11.362,54	3.742	2.812.467,37
CANTABRIA	277	232.393,68	1.760	1.398.508,79	920	439.015,00	34	13.382,12	20	6.070,02	3.011	2.089.370,21
COM. VALENCIANA	23.788	182.582.915,70	2.780.229	2.078.148.775,74	783.699	382.796.960,59	22.919	8.829.184,79	13.236	5.057.963,00	3.847.622	2.657.415.808,82

REPARTO E IMPORTE MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR DE TITULARES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 36 Y 55 AÑOS, DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Datos a 1 de mayo de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	INC. PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAM. FAMILIAR		TOTAL PENSIONES	
	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual
ARAGÓN	79.306	45.874.442,32	437	509.202,12	29.173	12.509.228,42	10.801	2.772.286,83	1.315	384.661,18	121.032	62.049.820,87
Balears	3.742	2.004.806,61	33	19.985,00	2.185	837.604,44	671	151.536,15	59	18.945,42	6.690	3.030.877,62
Cataluña	11.231	7.482.683,55	121	114.599,42	4.729	2.210.995,27	1.578	441.607,17	280	77.039,44	17.939	10.326.924,85
Córdoba	5.858	3.081.892,31	115	188.684,03	2.841	1.169.030,98	1.236	302.218,28	148	42.106,13	10.198	4.783.931,73
Ciudad Real	10.277	5.826.984,23	10	11.413,03	3.130	1.263.192,01	1.193	283.932,28	158	46.426,88	14.768	7.431.948,43
Huelva	5.964	3.247.372,57	101	101.803,73	1.888	825.879,21	713	191.393,00	75	21.673,69	8.741	4.388.122,20
Jalón	6.473	3.526.404,42	3	5.317,10	2.391	947.108,19	928	223.022,66	74	21.395,89	9.869	4.723.248,26
Málaga	13.789	8.715.260,56	25	25.779,57	4.990	2.075.183,58	1.817	457.933,20	187	57.678,75	20.808	11.331.835,66
Sevilla	21.972	11.989.038,07	29	41.620,24	7.019	3.180.234,74	2.665	720.644,09	334	101.394,98	32.019	16.032.932,12
ARAGÓN	9.485	6.640.593,19	103	194.400,32	4.687	2.318.253,44	1.452	381.441,47	119	38.517,63	15.846	9.573.206,05
ASTURIAS	16.594	13.686.868,36	1.398	2.590.309,05	6.326	3.360.786,78	1.999	590.604,60	263	98.941,34	26.580	20.327.510,13
ILLES BALEARS	8.330	4.790.206,00	21	33.899,34	3.638	1.493.580,70	720	184.450,11	6	1.994,85	12.715	6.504.131,00
CANARIAS	11.368	6.251.050,98	201	291.601,50	7.339	2.977.586,53	2.525	658.440,73	243	79.171,31	21.676	10.257.851,05
CANTABRIA	5.179	3.317.604,97	110	145.752,57	2.614	1.250.753,18	914	248.114,25	161	51.910,69	8.978	5.014.135,66
CASTILLA LEÓN	19.371	13.052.301,55	380	682.427,80	9.148	4.374.810,94	4.170	1.011.868,05	504	144.227,04	33.573	19.265.635,38
CASTILLA LA MANCHA	12.300	6.899.468,50	44	55.758,32	5.663	2.450.350,99	2.334	604.636,85	369	92.885,15	20.710	10.103.099,91
CASTILLA LA MANCHA	56.910	37.890.884,95	297	444.462,90	28.868	13.929.798,94	6.028	1.571.022,15	220	78.646,00	92.323	53.914.814,94
CATALUÑA	32.176	18.519.835,25	106	115.533,10	17.842	7.747.166,74	5.068	1.306.089,03	411	135.927,76	55.603	27.824.551,88
CIUDAD REAL	8.477	4.278.493,70	14	21.094,43	3.907	1.583.972,72	1.860	465.139,60	205	52.095,64	14.463	6.400.796,09
CÓRDOBA	24.289	13.405.805,66	598	690.641,17	13.747	5.742.432,87	4.208	966.960,51	961	264.757,56	43.803	21.100.597,77
CÓRDOBA	27.886	20.216.674,30	38	46.998,08	20.392	10.715.521,81	4.934	1.410.204,90	363	136.622,30	53.613	32.526.021,39
CÓRDOBA	10.364	5.838.732,43	49	67.576,67	4.420	1.837.562,17	1.553	380.471,71	92	25.324,61	16.978	8.159.657,59
CÓRDOBA	4.449	3.332.641,37	169	249.842,29	2.012	1.055.519,64	644	166.113,47	65	19.397,35	7.530	4.822.874,12
CÓRDOBA	17.510	13.895.954,85	280	373.741,89	10.410	5.795.057,31	3.012	923.521,78	394	141.583,64	31.606	21.129.859,47
CÓRDOBA	2.294	1.475.829,96	1	1.404,91	981	443.956,81	309	75.966,63	20	7.881,08	3.605	2.005.039,39
CÓRDOBA	256	203.535,18	2	2.641,75	256	108.251,51	57	14.159,14	6	2.144,98	577	330.732,56
CÓRDOBA	191	353.284,33	1	1.460,62	250	106.783,59	81	24.471,14	7	2.017,50	830	488.022,48
CÓRDOBA	33	219.623.607,95	4.249	6.518.718,83	171.673	79.804.380,00	52.689	13.795.962,95	5.774	4.758.697,61	582.041	321.798.367,33

CUANTRO E IMPORTE MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR DE TITULARES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 36 Y 55 AÑOS, DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Datos a 1 de mayo de 2004

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	INC. PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAV. FAMILIAR		TOTAL PENSIONES	
	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual
ARAGÓN	79.792	47.789.273,59	389	469.474,35	28.980	13.544.439,49	11.188	3.088.967,37	1.397	432.957,22	121.746	65.325.112,02
Asturias	3.690	2.027.107,82	24	16.829,01	2.202	921.598,61	697	170.085,88	54	18.482,37	6.667	3.154.103,69
Cádiz	11.308	7.873.492,38	121	121.149,27	4.676	2.370.300,41	1.630	493.099,59	302	85.239,48	18.037	10.843.281,13
Córdoba	5.842	3.200.393,90	58	98.966,64	2.809	1.271.835,11	1.289	334.986,23	158	47.148,31	10.136	4.953.330,19
Ganada	10.302	6.001.774,84	8	9.631,91	3.142	1.375.281,65	1.228	313.595,59	168	54.046,00	14.848	7.754.329,99
Huelva	5.823	3.276.112,67	128	156.682,75	1.830	879.145,24	739	210.843,83	79	25.161,84	8.599	4.547.946,33
Jaén	6.784	3.840.558,56			2.385	1.034.679,52	954	244.985,21	78	21.783,24	10.201	5.141.986,53
Málaga	13.974	9.142.730,12	24	28.345,31	4.964	2.251.286,05	1.911	527.070,48	213	71.194,88	21.086	12.020.626,84
Sevilla	22.069	12.427.103,30	26	37.869,46	6.972	3.440.312,90	2.760	794.320,56	345	109.901,10	32.172	18.809.507,32
ARAGÓN	9.517	6.849.997,43	84	161.062,45	4.630	2.551.193,59	1.500	430.949,63	128	42.937,86	15.859	10.036.140,96
ASTURIAS	16.764	14.242.970,26	1.219	2.344.281,70	6.215	3.660.775,54	2.087	682.246,09	248	106.071,75	26.533	21.036.345,34
ILLES BALEARS	8.366	4.963.198,72	21	32.731,07	3.594	1.652.783,92	747	204.974,49	8	2.265,83	12.736	6.855.954,03
CANARIAS	11.922	6.783.054,57	187	284.863,90	7.437	3.352.170,25	2.863	740.547,39	261	91.737,02	22.470	11.252.373,13
CANTABRIA	5.321	3.573.536,23	140	198.663,83	2.582	1.375.212,71	926	272.271,88	163	55.793,50	9.132	5.475.478,15
CASTILLA LEÓN	19.160	13.338.037,50	354	670.076,95	9.121	4.784.796,05	4.271	1.123.773,41	497	156.387,82	33.403	20.073.071,73
CASTILLA LA MANCHA	12.727	7.441.337,12	33	44.830,15	5.677	2.694.086,47	2.419	667.943,46	362	101.642,62	21.218	10.949.839,82
CATALUÑA	57.580	40.006.604,00	261	400.455,74	28.535	15.247.609,07	6.347	1.797.020,03	231	84.234,46	92.954	57.535.923,30
COM. VALENCIANA	33.049	19.784.087,57	113	129.981,96	17.947	8.557.650,57	5.291	1.470.437,85	405	139.233,20	56.805	30.081.391,15
EXTREMADURA	8.734	4.579.161,08	11	16.566,45	3.880	1.705.273,52	1.883	501.531,38	190	55.309,79	14.698	6.857.832,22
BALEA	24.384	14.237.146,04	627	757.115,23	13.651	6.261.705,89	4.362	1.104.392,24	976	287.853,60	44.500	22.648.213,00
BALEA	27.646	20.661.603,03	39	55.638,10	20.170	11.729.172,30	5.108	1.568.762,53	353	150.344,60	53.316	34.165.526,56
BALEA	11.172	6.242.190,93	39	49.063,74	4.458	2.024.071,50	1.633	448.340,06	90	26.840,27	17.392	8.810.416,50
BALEA	4.545	2.436.596,37	162	247.219,96	1.987	1.155.755,15	680	183.213,72	56	18.950,18	7.530	5.011.697,86
PAÍS VASCO	17.486	14.362.045,03	280	382.278,45	10.268	6.315.742,96	3.121	1.035.457,25	397	162.263,55	31.552	22.277.787,24
BALEA	2.248	1.475.243,02			965	482.484,53	322	83.458,00	15	5.354,20	3.550	2.046.539,75
BALEA	235	236.125,40	2	1.402,21	266	123.677,91	54	13.841,80	3	1.347,43	610	375.394,75
BALEA	614	285.916,67	1	1.501,52	253	117.930,95	84	27.222,46	9	2.622,39	851	519.193,99
BALEA	11.172	6.242.190,93	2.967	6.247.497,70	170.616	87.336.532,37	54.686	15.445.351,04	5.739	1.924.147,29	586.856	341.391.131,52

NUMERO E IMPORTE MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR DE TITULARES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 36 Y 55 AÑOS, DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Datos a 1 de mayo de 2005

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	INC. PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAV. FAMILIAR		TOTAL PENSIONES	
	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual
ARAGÓN	82.097	51.279.697,91	303	394.915,30	29.359	14.208.908,54	11.614	3.548.833,31	1.410	456.031,93	124.783	69.893.386,99
Asturias	3.646	2.085.748,16	14	12.425,49	2.269	988.973,02	729	199.029,12	60	19.646,80	6.718	3.305.822,58
Balears	12.071	8.848.256,22	91	98.899,46	4.708	2.460.997,68	1.705	575.159,28	324	100.588,32	18.899	12.083.900,96
Cataluña	5.948	3.378.074,50	44	78.315,83	2.828	1.338.866,80	1.332	393.325,39	155	49.378,57	10.307	5.237.961,09
Canarias	10.584	6.464.864,02	10	13.041,12	3.205	1.462.421,80	1.280	372.629,51	197	64.497,58	15.276	8.377.454,03
Castilla-La Mancha	5.815	3.385.824,66	86	114.729,15	1.839	907.039,57	757	232.387,07	74	22.069,62	8.571	4.662.050,07
Castilla y León	7.143	4.169.473,39	1	2.078,54	2.407	1.099.511,73	1.003	282.006,41	79	21.911,41	10.633	5.574.981,48
Extremadura	14.237	9.677.433,71	24	35.794,83	5.009	2.380.153,70	1.981	602.231,57	192	64.268,05	21.443	12.759.881,86
Galicia	22.653	13.270.023,25	33	39.630,89	7.094	3.570.944,24	2.827	892.064,96	329	113.671,58	32.936	17.886.334,92
Illes Balears	9.648	7.230.683,48	76	137.769,42	4.614	2.662.038,72	1.532	488.884,42	112	43.632,08	15.982	10.563.008,12
Madrid	16.936	14.815.067,12	1.148	2.306.960,44	6.096	3.743.390,65	2.129	753.080,16	254	112.575,87	26.563	21.731.074,24
Málaga	8.241	5.091.823,18	18	30.013,12	3.631	1.732.617,98	762	229.747,38	14	5.794,38	12.666	7.089.996,04
Navarra	12.209	7.248.808,49	146	236.380,17	7.547	3.533.241,19	2.819	862.949,92	264	95.617,55	22.985	11.976.998,32
País Vasco	5.428	3.797.658,18	132	198.212,31	2.547	1.391.755,94	955	316.509,51	165	56.411,83	9.227	5.760.547,77
Valencia	19.211	13.884.622,31	336	658.674,49	9.131	4.984.455,63	4.313	1.272.745,21	507	166.331,93	33.498	20.966.829,57
Castilla-La Mancha	13.395	8.182.229,69	21	30.765,18	5.728	2.844.615,59	2.467	756.017,60	334	97.497,72	21.945	11.911.125,78
Castilla y León	59.157	43.237.804,32	263	438.686,53	28.249	15.681.562,01	6.668	2.088.919,28	181	72.589,54	94.518	61.519.561,68
Extremadura	34.113	21.278.818,58	109	144.458,74	18.021	8.894.235,77	5.587	1.728.308,82	393	144.782,10	58.223	32.190.604,01
Galicia	9.111	4.981.468,97	10	16.268,84	3.901	1.793.017,76	1.895	547.718,51	201	62.068,69	15.118	7.400.542,77
Illes Balears	26.345	15.073.277,50	538	732.231,42	13.483	6.437.988,91	4.482	1.272.888,51	933	291.959,25	44.801	23.803.345,59
Madrid	26.072	21.750.879,09	55	78.357,16	19.888	12.003.592,49	5.322	1.795.860,26	341	147.267,85	53.678	35.775.956,85
Málaga	11.134	6.696.488,09	28	38.821,85	4.496	2.136.259,66	1.682	521.517,02	95	32.812,42	17.735	9.425.809,04
Navarra	4.639	3.642.344,57	152	238.229,00	1.973	1.192.012,96	723	219.613,52	52	17.942,86	7.539	5.319.143,91
País Vasco	17.579	15.165.181,81	243	362.477,88	10.073	6.440.550,54	3.253	1.170.310,37	393	169.461,88	31.541	23.307.892,48
Valencia	2.245	1.538.725,45	1	1.300,06	972	511.465,35	328	93.934,33	13	4.529,39	3.559	2.149.954,58
Castilla-La Mancha	281	243.230,62	2	2.344,55	259	134.825,22	61	19.699,82	4	1.766,30	617	401.966,51
Castilla y León	607	280.111,15	5	8.454,66	261	124.788,83	88	30.199,65	9	2.577,53	870	546.134,62
TOTAL	299.649	215.515.093,61	3.606	6.056.321,12	179.239	90.451.323,71	56.599	17.717.737,60	5.675	1.981.651,10	595.848	361.774.556,17

NÚMERO E IMPORTE MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR DE TITULARES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 24 Y 35.
AÑOS, DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Datos a 1 de mayo de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	INC. PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAV. FAMILIAR		TOTAL PENSIONES	
	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual
ANDALUCÍA	6.932	3.388.471,31	1.888	762.541,15	3.345	677.705,62	927	168.365,37	13.092	4.997.083,45		
Almería	391	190.111,13	170	64.771,80	203	38.102,97	27	4.883,52	791	297.869,42		
Cádiz	862	466.986,91	279	121.294,05	493	115.486,99	299	55.939,20	1.933	759.717,15		
Córdoba	541	249.222,46	196	79.548,35	329	67.922,32	86	13.624,68	1.152	410.317,81		
Granada	874	479.478,19	218	85.297,14	370	68.328,46	100	16.594,75	1.662	649.698,54		
Huelva	527	242.192,38	130	50.500,77	249	50.455,07	54	10.894,15	960	354.042,37		
Jaén	649	299.884,96	162	62.206,28	271	47.571,01	42	6.254,92	1.124	415.917,17		
Málaga	1.119	590.874,63	292	115.136,70	571	115.138,05	93	16.258,86	2.075	837.408,24		
Sevilla	1.869	869.720,65	441	183.786,06	859	174.890,75	226	43.915,29	3.395	1.272.112,75		
ARAGÓN	946	545.288,12	228	111.293,10	390	90.295,56	55	11.286,35	1.619	758.163,13		
ASTURIAS	1.070	698.036,75	288	145.031,67	494	126.948,81	122	28.324,13	1.974	998.341,36		
ILLES BALEARS	963	494.021,85	226	90.737,42	218	39.567,50			1.407	624.326,77		
CANARIAS	1.046	513.322,95	517	202.086,42	891	178.782,04	44	7.189,90	2.498	901.381,31		
CANTABRIA	401	227.911,02	113	52.240,42	196	41.983,77	61	14.282,65	771	336.417,86		
CASTILLA LEÓN	1.609	944.598,23	509	240.679,52	908	191.204,11	232	42.819,43	3.258	1.419.301,29		
CASTILLA LA MANCHA	1.548	791.738,95	378	157.455,69	572	112.827,10	114	20.926,78	2.612	1.082.948,52		
CATALUÑA	6.490	3.885.247,52	1.506	690.713,72	2.045	464.926,23	43	9.841,27	10.084	5.050.728,74		
COM. VALENCIANA	3.592	1.859.549,97	1.027	427.127,45	1.729	352.894,70	138	25.067,69	6.486	2.664.639,81		
EXTREMADURA	827	388.584,29	266	105.153,29	508	99.208,16	78	14.327,52	1.679	607.273,26		
GAUCIA	2.350	1.159.535,04	928	379.555,89	1.073	220.046,04	166	31.041,28	4.517	1.790.179,05		
MADRID	2.324	1.690.168,90	981	452.272,04	1.604	402.200,59	157	37.304,06	5.596	2.581.945,59		
MURCIA	1.402	697.454,76	330	129.788,80	491	101.088,87	30	4.883,09	2.253	933.215,52		
NAVARRA	422	293.283,35	112	53.401,84	174	41.010,55	28	5.768,71	737	393.464,45		
PAÍS VASCO	1.380	946.450,91	377	183.288,12	869	244.103,97	176	43.266,38	2.802	1.417.109,38		
LA RIOJA	214	117.404,38	49	22.648,11	72	16.609,45	12	2.073,05	347	158.734,99		
CEUTA	18	10.578,73	17	7.594,17	17	4.186,44	1	242,71	53	22.602,05		
MELILLA	43	27.252,88	24	9.455,07	18	3.173,29	4	946,56	89	40.827,80		
TOTAL	66.000	38.678.900,71	9.764	4.223.063,89	15.614	3.408.762,80	2.388	467.956,93	61.844	26.778.694,33		

**NÚMERO E IMPORTE MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR DE TITULARES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 24 Y 35 AÑOS,
DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Datos a 1 de mayo de 2004

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	INC. PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAV. FAMILIAR		TOTAL PENSIONES	
	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual
ANDALUCÍA	6 903	3 516 033,49	1 822	795 162,24	3 185	677 965,04	823	155 133,77	12 733	5 144 294,54		
Almería	374	190 185,39	161	65 177,86	184	35 762,29	21	3 296,20	740	294 421,74		
Cádiz	858	484 724,58	244	117 612,22	480	119 800,86	282	55 395,69	1 864	777 533,35		
Córdoba	515	237 209,74	176	76 730,77	311	69 202,08	77	14 407,71	1 079	397 550,30		
Granada	957	492 962,78	209	89 328,54	341	67 632,70	104	17 710,71	1 611	667 634,73		
Huelva	476	230 559,67	128	52 212,78	238	50 076,30	47	7 793,88	889	340 642,63		
Jaén	663	316 900,46	172	72 622,18	255	47 591,61	43	7 094,47	1 133	444 208,72		
Málaga	1 138	623 774,44	281	118 974,12	557	117 381,57	76	14 504,85	2 052	874 634,98		
Sevilla	1 922	939 716,43	451	202 503,77	819	170 517,63	173	34 930,26	3 365	1 347 668,09		
ARAGÓN	952	560 616,27	205	109 099,40	367	89 980,40	38	9 328,70	1 563	769 024,77		
ASTURIAS	1 113	734 037,52	265	148 950,99	467	130 786,68	89	24 686,47	1 934	1 038 461,66		
ILLES BALEARS	942	500 755,17	203	89 667,29	207	37 562,41			1 352	627 984,87		
CANARIAS	1 065	551 974,62	465	199 635,37	890	190 463,59	45	7 503,33	2 465	949 576,91		
CANTABRIA	401	242 974,56	109	53 898,60	188	46 148,19	54	11 979,31	752	355 000,66		
CASTILLA LEÓN	1 622	983 137,85	465	239 701,73	862	191 658,97	186	35 433,77	3 135	1 449 932,32		
CASTILLA LA MANCHA	1 570	825 824,97	374	170 568,80	544	116 396,82	121	22 227,00	2 609	1 135 017,59		
CATALUÑA	6 691	4 218 855,12	1 397	709 795,54	2 080	507 532,25	44	10 679,81	10 212	5 446 862,72		
COM. VALENCIANA	3 696	1 965 995,42	943	432 683,45	1 694	365 971,08	140	28 027,50	6 473	2 792 677,45		
EXTREMADURA	817	401 912,03	250	106 189,34	481	95 251,39	96	15 936,31	1 644	619 289,07		
GALICIA	2 495	1 264 050,78	824	367 470,03	1 066	230 766,15	148	27 522,26	4 533	1 889 809,22		
MAJRID	2 735	1 690 865,11	871	456 286,51	1 527	413 526,31	100	25 919,17	5 233	2 586 597,10		
MURCIA	1 442	744 058,92	296	125 865,00	481	99 974,72	21	3 504,88	2 240	973 403,52		
NAVARRA	419	302 594,90	103	52 723,24	153	39 010,59	15	3 886,98	690	388 215,71		
PAIS VASCO	1 399	1 096 495,43	337	182 655,13	842	248 914,85	155	35 697,52	2 733	1 473 752,93		
LA RIOJA	202	121 890,13	44	22 028,53	70	20 178,98	3	1 567,25	331	165 664,89		
CEUTA	20	11 613,36	15	6 539,87	18	5 031,31	1	118,53	54	23 303,07		
MELILLA	41	26 646,90	24	10 773,97	18	3 882,17	1	301,71	84	41 604,75		
TOTAL NACIONAL	34 532	19 670 332,55	9 013	4 279 695,03	15 140	3 511 001,90	2 085	419 454,27	60 770	27 880 483,75		

NÚMERO E IMPORTE MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR DE TITULARES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 24 Y 35 AÑOS,
DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Datos a 1 de mayo de 2005

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	INC. PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAV. FAMILIAR		TOTAL PENSIONES	
	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual	Número	Importe mensual
ANDALUCÍA	6.916	3.696.924,81	1.715	784.896,62	3.110	762.255,52	683	134.742,62	12.424	5.378.819,57		
Almería	355	189.434,36	155	64.962,12	168	36.702,23	20	4.007,62	698	295.106,33		
Cádiz	964	572.765,73	216	110.493,39	494	140.209,22	206	44.460,05	1.880	867.948,39		
Córdoba	497	245.961,93	171	77.688,41	299	75.636,95	58	10.410,85	1.025	409.698,14		
Granada	938	507.161,44	194	87.517,61	339	79.005,72	80	13.478,03	1.551	687.162,80		
Huelva	447	226.547,12	130	57.779,44	221	51.551,01	46	8.561,37	844	344.438,94		
Jaén	681	341.597,93	170	76.411,95	228	48.167,18	40	6.101,68	1.119	472.278,74		
Málaga	1.119	642.620,25	273	122.204,31	525	124.479,30	68	13.445,64	1.985	902.749,50		
Sevilla	1.915	970.816,05	406	187.839,39	836	206.503,91	165	34.277,38	3.322	1.399.436,73		
ARAGÓN	962	598.599,84	197	109.218,50	347	92.119,20	37	8.139,62	1.543	808.077,16		
ASTURIAS	1.144	773.407,74	250	141.656,99	450	149.214,21	70	17.356,08	1.914	1.081.635,02		
ILLES BALEARS	850	467.240,60	192	93.638,30	191	40.561,89	3	480,06	1.236	601.920,85		
CANARIAS	1.031	546.848,96	432	193.607,10	846	205.188,78	39	7.969,52	2.348	953.614,36		
CANTABRIA	425	266.387,33	106	53.688,86	197	53.792,61	54	11.212,49	782	385.081,29		
CASTILLA LEÓN	1.630	1.020.754,83	428	233.922,88	824	215.275,50	166	32.381,06	3.048	1.502.334,27		
CASTILLA LA MANCHA	1.601	873.267,29	336	160.650,93	530	127.806,27	105	19.722,21	2.572	1.181.446,70		
CATALUÑA	6.966	4.590.829,73	1.286	685.114,49	2.028	555.224,49	33	7.380,00	10.313	5.838.548,71		
COM. VALENCIANA	3.774	2.096.433,82	912	440.354,88	1.645	409.576,93	133	26.221,08	6.464	2.872.586,71		
EXTREMADURA	820	419.038,89	234	102.267,22	459	106.141,42	96	18.997,45	1.609	646.444,98		
GALICIA	2.587	1.366.821,59	738	343.924,31	1.046	256.834,81	114	22.221,05	4.485	1.989.801,76		
MADRID	2.739	1.745.555,71	800	447.794,96	1.422	416.946,86	107	25.950,83	5.068	2.637.248,36		
MURCIA	1.469	806.634,18	284	129.055,02	482	111.531,05	29	4.392,20	2.264	1.051.612,45		
NAVARRA	426	318.023,42	99	53.726,25	140	40.189,33	10	2.058,37	675	413.987,37		
PAÍS VASCO	1.451	1.068.913,17	309	172.980,09	798	265.218,84	114	28.602,26	2.672	1.555.714,36		
LA RIOJA	203	126.763,66	45	22.166,75	61	18.132,82	9	2.143,33	318	169.206,56		
CEUTA	18	10.309,73	13	5.964,17	19	6.667,25	1	280,74	51	23.221,89		
MELILLA	37	25.232,36	20	9.093,22	19	4.628,98	3	905,24	79	39.859,80		
TOTAL PENINSULAR	36.046	20.838.987,65	8.306	4.183.721,54	14.614	3.837.306,76	1.806	374.156,21	59.865	29.231.172,17		

184/033782

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia; Fernández Rozada, Isidro; Bertrand de la Riera, Leopoldo, y Sánchez Menéndez, José Avelino (GP).

Asunto: Ejecución presupuestaria de la partida 198 14 113 1003 Ministerio de Defensa, reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos, recogida en el Anexo de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1998141131003-Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos es un proyecto genérico cuya ejecución depende de las necesidades que surjan a lo largo del año. Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa durante el año 2004 han ascendido a 589.779 euros.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033824

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Asunto: Previsiones del Ministerio de Defensa acerca de instalar guarderías laborales en los acuartelamientos establecidos en la provincia de Córdoba.

Respuesta:

En la previsión establecida en el Anexo II del Acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 4 de marzo, publicado en el Boletín Oficial del Estado mediante la Orden DEF 524/2005 de 7 de marzo, se contemplan una serie de Centros Infantiles para el bienio 2005-2007, entre los que no figura ninguno de la provincia de Córdoba.

No obstante, tal y como se establece en el citado Acuerdo, los Ejércitos y la Armada podrán proponer

nuevos centros en función de las necesidades de los diferentes establecimientos o unidades.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033837 a 184/033839

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Actuaciones para paliar los daños de las heladas y sequía que han afectado al sector del olivo en la provincia de Granada.

Respuesta:

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejería de Agricultura y Pesca publicó la Orden de 1 de junio de 2005, por la que se establecen normas para la aplicación de las medidas para paliar los daños producidos en el sector agrario por las heladas de los meses de enero a marzo de 2005.

De acuerdo con dicha Orden, la Consejería de Agricultura y Pesca complementará la bonificación hasta el 100% del tipo de interés del préstamo de la línea ICO, suscrito por el agricultor, que según lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-Ley 1/2005, de 4 de febrero, alcanza un tipo final máximo del 2%.

El baremo para determinar el importe máximo de los préstamos de la línea ICO establecido en la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca se mantiene en los límites máximos establecidos en la Orden APA/1109/2005, de 25 de abril.

De este modo, la financiación por recuperación productiva del olivar alcanza un baremo que va desde 2.000 a 9.000 euros/hectárea en función del porcentaje de daños vegetativos.

El Real Decreto-ley 1/2005, de 4 de febrero, contempla también, entre otras, medidas laborales, flexibilidad en los pagos a la Seguridad Social, reducciones fiscales para las actividades agrarias afectadas en el sistema de estimación objetiva del IRPF, y la exención del impuesto sobre los Bienes Inmuebles (IBI), de naturaleza rústica, correspondiente a las explotaciones afectadas.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Junta de Andalucía se han comprometido mutuamente en el desarrollo de un Plan plurianual de actuación especial sobre el olivar dañado

por las heladas que contiene diversas medidas en orden al restablecimiento de la normalidad productiva.

Respecto a los daños provocados por la sequía, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto-Ley 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas.

El Real Decreto-ley establece reducciones fiscales especiales para las actividades agrarias, medidas laborales y de Seguridad Social, exención de las exacciones relativas a la disponibilidad de agua para riego, préstamos de mediación del ICO subvencionados, construcción de abrevaderos o puntos de suministros de agua para la ganadería extensiva, obras hidráulicas urgentes para la mejora y modernización de regadíos existentes, anticipos de ayudas vinculadas a determinados préstamos para la mejora y modernización de estructuras agrarias, etc.

Además de estas medidas, ya se ha puesto en marcha la instrumentación de mecanismos paliativos, con refrendo comunitario, tendentes a paliar los efectos de la sequía, como los anticipos de las ayudas PAC para cultivos y ganadería, el pastoreo de los cultivos en tierras retiradas, las exenciones de las condiciones exigidas de alcanzar la floración en los cultivos COP (cereales, oleaginosas y proteagmosas) o la recolección en el caso de las leguminosas, para la percepción de las ayudas comunitarias, así como el incremento de la retirada voluntaria de tierras de cultivo, tanto en secano como en regadío, y los anticipos en los pagos de las ayudas comunitarias.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033846 y 184/033849

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Conocimiento por el Ministerio de Cultura del cambio del proceso de selección del título de capitalidad cultural de 2016, así como detalle de dicha modificación.

Respuesta:

Con fecha 2 de junio tuvo entrada en el Consejo de la Unión Europea una propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y el Consejo por la que se establece una

acción comunitaria a favor de la Capital Europea de la Cultura para los años 2007-2019 (DOC 9620/05).

Con esta iniciativa legislativa la Comisión Europea pretende que esta celebración sea más eficiente, más transparente, y más «europea», mediante la consideración de tres categorías de criterios: la dimensión europea, la ciudad y ciudadanos y la sostenibilidad de la celebración.

La «dimensión europea» consistiría en fomentar la cooperación entre los operadores culturales, artistas y ciudades de otros Estados miembros, en realzar la rica diversidad europea y resaltar los aspectos comunes de las Culturas Europeas. El criterio «ciudad y ciudadanos» incluye el acceso de los ciudadanos a la cultura. Un último criterio sería la sostenibilidad de la acción cultural de las ciudades designadas capitales europeas, evitando que la celebración tenga un carácter efímero.

Entre las modificaciones propuestas figura el que los Estados miembros deberán presentar sus candidaturas seis años antes de su celebración, lo que significaría que, en el caso español, ésta debería efectuarse en 2009; en la propuesta vigente es en 2010. Esta modificación no afecta al turno de países, por lo que el año 2016 le corresponde a España y Polonia.

El procedimiento de selección se regularía en dos fases con el establecimiento de un Panel de selección de 13 miembros, en el que participarían el Parlamento Europeo (2), el Consejo (2), la Comisión (2), el Comité de las Regiones (1), y el propio Estado miembro (6) al que corresponda la Capitalidad.

Otra novedad es que se incluye un premio a la calidad de aquellas ciudades que presenten un proyecto con mayor carga de dimensión europea.

Finalmente, es conveniente destacar que la entrada en vigor prevista de esta propuesta sería el 1 de enero de 2007. Sin embargo, el procedimiento legislativo que ha de seguir es el establecido en los artículos 151 y 251 del TCE, lo que significa codecisión con el Parlamento Europeo y unanimidad en todas las fases del procedimiento. Por este motivo, no se puede efectuar ningún tipo de pronóstico sobre el resultado final y, ni siquiera, sobre su adopción, dado que es preciso llegar a un consenso entre los 25 Estados miembros, el Consejo, la Comisión y el Parlamento Europeo. Hasta el momento no se ha emitido ninguna observación, ni por los órganos del Consejo ni del Parlamento Europeo.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033920 y 184/033921

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

ANEXO I

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Número de perceptores afectados por el incremento del Salario Mínimo Interprofesional en Castilla y León y en la provincia de Salamanca.

Respuesta:

Con efectos desde el 1 de julio de 2004 se procedió a una subida del SMI de un 6,6% que elevó su cuantía a 490,8 euros al mes, con lo que se recuperaba el poder adquisitivo perdido entre los años 1996 y 2004. Posteriormente, desde el pasado 1 de enero (2005), el SMI es de 513 euros/mes, cantidad que supone un incremento del 4,5% respecto a la cuantía vigente en el segundo semestre de 2004 (490,8 euros/mes) y de 52,5 euros/mes en términos interanuales.

También, con efectos de 1 de julio de 2004, se desvinculaban del SMI todas las prestaciones, ayudas y subvenciones en los ámbitos distintos del sociolaboral y se creaba un nuevo indicador o índice de rentas, «Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples» (IPREM), cuya cuantía se determina anualmente en la Ley General de Presupuestos Generales del Estado. La cuantía inicial del IPREM coincide con la del SMI vigente antes de la subida del 6,6% (460,5 euros/mes).

La Encuesta de Coyuntura Laboral ofrece una estimación de las personas que perciben el SMI por Comunidades Autónomas pero no por provincias. La última cifra disponible, correspondiente al cuarto trimestre de 2004 y que figura en el anexo I, señala que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León el número de perceptores era en esa fecha de 3.900 personas.

Además, como consecuencia de las medidas adoptadas en el mes de junio de 2004, se han visto beneficiados los desempleados que perciben prestaciones por desempleo. En efecto, con la vinculación al nuevo indicador IPREM, los desempleados pasaron de recibir un mínimo de 402,9 euros/mes y un máximo de 1.181,9 euros/mes de prestación contributiva a 429,8 y 1.208,8 euros al mes, respectivamente. En el sistema asistencial el incremento fue de 23,1 euros mensuales, al pasar de 345,3 a 368,4 euros.

De esta manera, se ha elevado el porcentaje que se aplica al IPREM para establecer la cuantía de las prestaciones, que se benefician de una subida similar al incremento del SMI, especialmente los que perciben las rentas más bajas. Al mismo tiempo, se ha aumentado el número de desempleados que reciben prestaciones, al ampliarse el colectivo protegido por el nivel asistencial.

En este sentido, se estima que el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo afectados por la nueva regulación del salario mínimo interprofesional (SMI) en las diferentes provincias de Castilla y León, es el señalado en el anexo II.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional por CC.AA.

	2002				2003				2004			
	I.T.	II.T.	III.T.	IV.T.	I.T.	II.T.	III.T.	IV.T.	I.T.	II.T.	III.T.	IV.T.
Total	52,2	109,3	94,1	92,9	95,9	76,7	98,9	117,8	92,3	81,8	86,0	82,7
Andalucía	10,8	9,8	16,8	19,3	22,5	14,4	17,6	19,7	14,3	9,9	18,7	27,1
Aragón	0,7	4,8	4,1	2,8	3,5	4,9	7,5	4,8	3,3	7,8	3,9	3,9
Asturias	2,2	0,8	1,0	1,9	1,5	1,8	1,9	0,8	2,6	1,5	2,3	2,3
Baleares	0,6	1,1	3,8	0,7	0,5	2,4	2,4	1,6	0,2	2,6	0,4	0,6
Cantabria	4,4	12,4	7,6	5,8	6,2	8,1	6,9	12,6	10,8	10,9	12,8	4,3
Castellón	1,0	1,3	1,1	2,1	1,9	0,6	3,3	3,1	3,2	1,6	2,1	2,4
Castilla-La Mancha	0,8	5,2	1,1	4,5	4,5	2,1	3,3	4,3	1,1	1,5	2,9	1,0
Castilla y León	3,1	6,4	4,7	4,0	3,7	1,7	2,8	8,3	5,2	4,9	6,9	3,9
Cataluña	7,0	16,3	15,5	15,9	18,0	8,8	13,8	10,1	11,4	10,9	7,7	7,0
Comunidad Valenciana	5,5	8,8	8,3	7,2	4,4	8,0	8,4	11,6	9,4	12,9	12,5	12,4
Extremadura	0,5	1,5	1,6	1,9	4,1	1,7	3,2	3,8	3,2	3,9	2,9	2,4
Galicia	7,4	7,8	7,6	9,2	9,9	7,4	6,9	11,1	7,7	7,8	10,0	7,8
Madrid	4,0	18,7	11,4	9,4	8,8	6,7	13,2	8,2	8,9	2,8	5,4	8,2
Murcia	0,2	3,3	4,5	1,1	0,9	0,4	2,3	3,5	3,4	1,1	1,2	3,9
Návarra	1,0	2,1	2,1	1,2	1,1	1,4	1,7	1,0	0,5	1,5	1,2	0,8
País Vasco	2,1	3,0	2,4	5,0	6,2	6,1	3,8	9,0	4,9	3,7	2,8	3,3
Región La	0,3	0,2	0,4	0,8	0,4	0,5	0,8	1,2	0,5	0,6	0,4	0,9

FUENTE: MTAS, Encuesta de Coyuntura Laboral
ESTADÍSTICA DE RELACIONES CON LAS CORTES

ANEXO II

Provincia	Media mensual 2005
Ávila	1.836
Burgos	3.159
León	7.033
Palencia	1.917
Salamanca	5.195
Segovia	924
Soria	635
Zamora	2.531
Castilla y León	23.230

184/033984

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Autores de los cincuenta informes a los que se ha referido la señora Vicepresidenta Primera del Gobierno, que sostienen que la adopción de menores por parte de parejas homosexuales no perjudica a los adoptados.

Respuesta:

La bibliografía sobre el asunto planteado es muy amplia, y tal como afirmó la señora Vicepresidenta Primera del Gobierno, existen más de 50 informes que indican que la adopción de hijos o hijas por parte de parejas del mismo sexo, no perjudican en absoluto a los adoptados. La Asociación Americana de Psicología, pionera en este tipo de estudios, así lo recoge en más de 50 informes publicados y concluye que: «En resumen, no hay prueba alguna que sugiera que las lesbianas y

los gays no pueden ser padres, o que el desarrollo psicosocial entre los niños de gays y lesbianas quede comprometido en ningún aspecto en comparación con los de parejas heterosexuales. No hay ni siquiera un estudio que demuestre que los niños de padres homosexuales tengan desventaja alguna en ningún aspecto significativo. De hecho las pruebas hasta la fecha demuestran que el ambiente que procuran en su hogar los padres homosexuales es tan adecuado como el de padres heterosexuales para permitir el crecimiento psicosocial de los niños».

En España también se han publicado varios estudios en los últimos años, los más significativos en las universidades de Sevilla, Valencia o Madrid que analizan esta situación y reconocen la igualdad de hijos de parejas homosexuales y heterosexuales.

Entre los nombres de los autores de los principales informes mencionados destacan los siguientes:

- María del Mar González. Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Sevilla (Investigadora responsable).
- Fernando Chacón, Ana Belén Gómez (Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid).
- María de los Ángeles Sánchez, Esther Morcillo (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación-Universidad de Sevilla).

Publicación: «Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales».

- Dra. María Dolores Frías Navarro. Departamento de Metodología. Facultad de Psicología. Universidad de Valencia.
- Dr. Juan Pascual Llobell. Departamento de Metodología. Facultad de Psicología. Universidad de Valencia.
- Dr. Héctor Monterde i Bort. Departamento de Metodología. Facultad de Psicología. Universidad de Valencia.

Publicación: «Hijos de padres homosexuales: Qué les diferencia».

- Dra. María Dolores Frías Navarro. Departamento de Metodología. Facultad de Psicología. Universidad de Valencia.
- Dr. Juan Pascual Llobell. Departamento de Metodología. Facultad de Psicología. Universidad de Valencia.
- Dr. Héctor Monterde i Bort. Departamento de Metodología. Facultad de Psicología. Universidad de Valencia.

Publicación: «Familia y diversidad: Hijos de padres homosexuales».

Otros autores:

- Agbayewa, M. (1984). Fathers in the newer family forms: Male or female? *Canadian Journal of Psychiatry*, 29 (5), 402-406.
- Baggett, C. (1992). Sexual orientation: Should it affect child custody rulings? *Law and Psychology Review*, 16 (171), 189-200.
- Baptiste, D. A. (1987). The gay and lesbian stepparent family. In F. W. Bozett (Ed.), *Gay and lesbian parents* (pp. 112-137). New York: Praeger.
- Barret, R. L. & Robinson, B. E. (1994). Gay dads. In Gottfried and Gottfried (Eds.), *Redefining families: Implacations for children's development* (pp. 157-170). New York: Plenum Press.
- Basile, R. A. (1974). Lesbian mothers I. *Women's Rights Law Reporter*, 2,3-25.
- Beargie, R. A. (1988). Custody determinations involving the homosexual parent. *Family Law Quarterly*, 22, 71-86.
- Belcastro, P. A., Gramlich, T. Nicholson, T. Price, J. & Wilson, R. (1993). A review of data-based studies addressing the effects of homosexual parenting on children's sexual and social functioning. *Journal of Divorce and Remarriage*, 20 (1/2), 105-122.
- Bigner, J. J., & Bozett, F. W. (1990). Parenting by gay fathers. *Marriage and Family Review*, 14 (3/4), 155-175.
- Bozett, F. W. (1987). Gay and lesbian parents: Future perspectives. In F. W. Bozett (Ed.), *Gay and Lesbian parents* (pp. 231-236). New York: Praeger.
- Bozett, F. W. (1989). Gay fathers: A review of literature. *Journal of Homosexuality*, 18 (1/2), 137-162.
- Bozett, F. W., & Sussman, M. B. (1990). Homosexuality and family relations: Views and research issues. *Marriage and Family Review*, 14 (3/4), 1-8.
- Carl, D. (1990). Parenting/blended family issues. In D. Carl (Ed.), *Counseling same-sex couples* (pp. 91-106). New York: Norton.
- Clunis, D. M., & Green, G. D. (1988). Lesbian couples with children. In D. M. Clunis & G. D. Green (Eds.), *Lesbian couples* (pp. 113-130). Seattle, WA: Seal Press.
- Cramer, D. (1986). Gay parents and their children: A review of research and practical implications. *Journal of Counseling and Development*, 64, 504-507.
- DiLapi, E. M. (1989). Lesbian mothers and the motherhood hierarchy. *Journal of Homosexuality*, 18 (1/2), 101-121.
- Erlichman, K. L. (1988). Lesbian mothers: Ethical issues in social work practice. *Women and Therapy*, 8, 207-224.

- Evans, B. K. (1990). Mothering as a lesbian issue. *Journal of Feminist Family Therapy*, 2 (1), 43-52.
- Falk, P. J. (1989). Lesbian mothers-psychosocial assumptions in family law. *American Psychologist*, 44, 941-947.
- Falk, P. J. (1994). The gap between psychosocial assumptions and empirical research in lesbian mother child custody cases. In A. E. Gottfried and A. W. Gottfried (Eds.), *Redefining families: Implications for children's development* (pp. 131-156), New York: Plenum Press.
- Gibbs, E. D. (1988). Psychosocial development of children raised by lesbian mothers: A review of research. *Women and Therapy*, 8, 65-75.
- Goldyn, L. (1981). Gratuitous language in appellate cases involving gay people: «Queer baiting» from the bench. *Political Behavior*, 3 (1), 31-48.
- Gottman, J. S. (1990). Children of gay and lesbian parents. *Marriage and Family Review*, 14 (3/4), 177-196.
- Gottsfield, R. L. (1985). Child custody and sexual lifestyle. *Conciliation Courts Review*, 23 (1), 43-45.
- Greene, B. (1990). Sturdy bridges: The role of African-American mothers in the socialization of African-American children. *Women and Therapy*, 10 (1/2) 205-225.
- Green, G. D. (1987). Lesbian mothers: Mental health considerations, In F. W. Bozett, *Gay and lesbian parents* (pp. 188-198). New York: Praeger.
- Green, G. D. & Bozett, F. W. (1991). Lesbian mothers and gay fathers. In J. C. Gonsiorek & J. D. Weinrich (Eds.), *Homosexuality: Research implications for public policy* (pp. 197-214). Newbury Park, CA: Sage.
- Gunter, P. L. (1992). Social work with nontraditional families. In N. J. Woodman (Ed.), *Lesbian and gay lifestyles: A guide for counselling and education* (pp. 87-109) New York: Irvington.
- Hall, M. (1978). Lesbian families: Cultural and clinical issues. *Social Work*, 23, 380-385.
- Herman, S. P. (1990). Special issues in child custody evaluations. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 29 (6), 969-974.
- Hitchens, D. (1979/80). Social attitudes, legal standards, and personal trauma in child custody cases. *Journal of Homosexuality*, 5, 89-95.
- Joseph, G. I. (1984). Black mothers and daughters: Traditional and new populations. *Sage: A Scholarly Journal on Black Women*, 1 (2), 17-21.
- Kirkpatrick, M. (1987). Clinical implications of lesbian mother studies. *Journal of Homosexuality*, 14 (1/2), 201-211.
- Kleber, D. J., Howell, R. J., & Tibbits-Kleber, A. L. (1986). The impact of parental homosexuality in child custody cases: A review of literature. *Bulletin of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 14, 81-87.
- Krestan, J. (1988). Lesbian daughters and lesbian mothers: The crisis of disclosure from a family systems perspective. *Journal of Psychotherapy and the Family*, 3 (4), 113-130.
- Leonard, A. S. (1991). Homophobia, heterosexism and judicial decision making. *Journal of Gay & Lesbian Psychotherapy*, 1 (4), 65-91.
- Mayadas, N., & Duehn, W. D. (1976). Children in gay families: An investigation of services. *The Homosexuality Counseling Journal*, 3, 70-83, 102.
- Morales, E. S. (1990). Ethnic minority families and minority gays and lesbians. *Marriage and Family Review*, 14 (3/4), 217-239.
- Nungesser, L. G. (1980). Theoretical basis for research on the acquisition of social sex roles by children of lesbian mothers. *Journal of Homosexuality*, 5 (3), 177-187.
- Osman, S. (1972). My stepfather is a she. *Family Process*, 11, 209-218.
- Patterson, C. (1992). Children of lesbian and gay parents. *Child Development*, 63, 1025-1042.
- Patterson, C. (1994). Lesbian and gay couples considering parenthood: An agenda for research, service, and advocacy. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 1 (2), 33-35.
- Patterson, C. (1995). Lesbian mothers, gay fathers and their children. In A. R. D'Augelli and C. Patterson, *Lesbian, gay and bisexual identities across the lifespan: psychological perspectives* (pp. 262-290). New York: Oxford University Press.
- Pies, C. A. (1987). Considering parenthood: psychosocial issues for gay men and lesbians choosing alternative fertilization. In F. W. Bozett (Ed.), *Gay and lesbian parents* (pp. 165-174). New York: Praeger.
- Pies, C. A. (1990). Lesbians and the choice to parent. *Marriage and Family Review*, 14 (3/4), 137-154.
- Polikoff, N. (1986). Lesbian mothers, lesbian families: Legal obstacles, legal challenges. *Review of Law and Social Change*, 14 (4), 907-914.
- Ricketts, W. & Achtenberg, R. (1987). The adoptive and foster gay and lesbian parent. In F. W. Bozett (Ed.), *Gay and lesbian parents* (pp. 89-111). New York: Praeger.
- Ricketts, W. & Achtenberg, R. (1989). Adoption and foster parenting for lesbians and gay men: Creating new traditions in family. *Marriage and Family Review*, 14 (3/4), 83-118.
- Riddle, D. I. (1978). Relating to children: Gays as role models. *Journal of Social Issues*, 34, 38-58.
- Rivera, R. R. (1987). Legal issues in gay and lesbian parenting. In F. W. Bozett (Ed.), *Gay and lesbian parents* (pp. 199-227). New York: Praeger.
- Rohrbaugh, J. B. (1989). Choosing children: Psychological issues in lesbian parenting. *Women and Therapy*, 8 (1/2), 51-64.

- Ross, J. L. (1988). Challenging boundaries: An adolescent in a homosexual family. *Journal of Family Psychology*, 2 (2), 227-240.
- Shernoff, M. J. (1984). Family therapy for lesbian and gay clients. *Social Work*, July-August, 393-396.
- Steckel, A. (1987). Psychosocial development of children of lesbian mothers. In F. W. Bozett (Ed.), *Gay and lesbian parents* (pp. 75-85). New York: Praeger.
- Stein, T. S. (1988). Homosexuality and new family forms: Issues in psychotherapy. *Psychiatric Annals*, 18 (1), 12-20.
- Steinhorn, A. (1982). Lesbian mothers-the invisible minority: Role of the mental health worker. *Women & Therapy*, 1 (4), 35-48.
- Uhl, B. A. (1986-87). A new issue in foster parenting-gays. *Journal of Family Law*, 25, 577-597.
- Weekes, R. B., Derdeyn, A. P. & Langman, M. (1975). Two cases of children of homosexuals. *Child Psychiatry and Human Development*, 6, 26-32.
- Wolf, D. G. (1984). Lesbian childbirth and woman-controlled conception. In T. Darty & S. Potter (Eds.), *Women-identified women* (pp. 185-193). Palo Alto, CA: Mayfield Press.
- Wyers, N. (1987). Homosexuality in the family. Lesbian and gay spouses. *Social Work*, March/April, 143-148.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034175

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia, (GP).

Asunto: Número de mujeres altos cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como porcentajes respecto al de hombres.

Respuesta:

No existen altos cargos de la Administración adscritos al Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Madrid, 8 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034330

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Asunto: Situación en que se encuentra el borrador del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación.

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia y la Federación de Jóvenes Investigadores han alcanzado un acuerdo el pasado 16 de junio de 2005 sobre el borrador del nuevo Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF) que está elaborando el Gobierno, y que vendrá a sustituir al vigente Estatuto regulado por el Real Decreto 1326/2003, que se ha demostrado insuficiente.

El nuevo Estatuto se basa en el denominado «Modelo 2+2», que establece que en los dos primeros años de beca los beneficiarios serán dados de alta en la Seguridad Social y en los años tercero y cuarto serán contratados con el modelo de contrato laboral en prácticas, es decir, como titulados superiores y con Seguridad Social completa según la retribución real recibida, lo que incluye el derecho a cobrar el paro. El EPIF se prevé comenzará a ser de aplicación en 2006.

Además, a partir de 2007 la cotización a la Seguridad Social de los becarios de primer y segundo año se hará por la base mínima de un titulado superior. En cuanto a las becas posdoctorales, todas serán transformadas en contrato laboral con cotización por la retribución real recibida, incluido el desempleo.

Por último, todas las entidades concesionarias de becas o ayudas a la investigación deberán inscribirse en el Registro que establecerá el Estatuto del Personal Investigador en Formación y, por lo tanto, todos los becarios disfrutarán de los mismos derechos.

Madrid, 11 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034523 a 184/034600

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

ANEXO

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Deuda de los ayuntamientos de diversos municipios del Principado de Asturias en concepto de Seguridad Social.

Deuda con la Seguridad Social
Ayuntamiento de Asturias
Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social
A 31 de mayo de 2005

Respuesta:

En el anexo que se acompaña, se facilita relación de la deuda que determinados ayuntamientos de Asturias mantienen con la Seguridad Social, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 31 de mayo de 2005. No están incluidas las deudas que han sido objeto de aplazamiento.

Madrid, 12 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Ayuntamientos	Importe de la deuda
Amieva	15,05
Avilés	550,69
El Franco	21.949,96
Grandas de Salime	38,42
Mieres	242,36
Oviedo	13,24
Peñamellera Baja	15,39
Pravia	2.705,84
Proaza	393,59
Santo Adriano	14,23
Soto del Barco	7.279,89

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**